

13 ANUARIO

Segunda época

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

Decano: Prof. FERNANDO R. PRIETO
Secretaría Académica: Prof. GLADYS E. RIMINI

Directores de Escuelas:

Antropología: Prof. EDGARDO GARBULSKY
Bellas Artes: Prof. RUBEN NARANJO
Cs. de la Educación: Prof. LEONOR BELLA DE PAZ
Filosofía: Prof. ESTHER DIAZ DE KOBILA
Historia: Prof. MARTA S. BONAUDO
Letras: Prof. NORA MUGICA
Música: Prof. LUCRECIA GARAFFO

Directores de Institutos:

Graduados: Prof. NICOLAS ROSA
Idiomas Modernos: Prof. ELENA TARDONATO FALIERE
Investigaciones: Prof. ALBERTO J. PLA

Comité Asesor:

NIDIA ARECES
MARIA LUISA AROCENA
JOSE CARLOS CHIARAMONTE
SILVIA CRAGNOLINO
TULIO HALPERIN DONGHI
REYNA PASTOR
ALBERTO PLA
LUIS ALBERTO ROMERO
HILDA SABATO
NICOLAS SANCHEZ ALBORNOZ
ELIDA SONZOGNI
ENRIQUE TANDETER
HUGO ZURUTUZA

Dirección:
MARTA BONAUDO

13 ANUARIO

Segunda época Rosario 1988

ESCUELA DE HISTORIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CERIDER
UNR – CONICET

La presente publicación expresa la opinión de los autores y no necesariamente la del CERIDER

Derechos de reproducción reservados
I.S.S.N.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

ESCUELA DE HISTORIA
Entre Ríos 758
2000 - Rosario - República Argentina

PALABRAS PRELIMINARES

El nuevo esfuerzo editorial de la Escuela de Historia correspondiente al ***Anuario Nº 13*** *del año 1988, es resultante de una promisoria convergencia: la espontánea respuesta de los colaboradores que presentan trabajos en este número y el invalorable apoyo económico del CONICET, sin cuyo aporte la publicación hubiera sufrido –en el mejor de los casos– las innumerables postergaciones que experimentó la anterior.*

El contenido que se reúne en el Anuario permite observar la consolidación de las contribuciones –tanto nacionales como extranjeras– en el área europea y la aparición de una línea de trabajo, que pretende nuevos enfoques y estimulantes propuestas a desarrollar, en el campo de la problemática de Asia y Africa.

Asimismo, la presente publicación da cabida a la producción de noveles investigadores, que es el resultado de una actividad desarrollada, tanto en la Escuela como en otros ámbitos. Este conjunto de trabajos tiene para nosotros, imponderable mérito: por una parte, es indicativo de la conformación de un potencial humano abocado con seriedad y responsabilidad a la producción del conocimiento histórico; por otra, traduce la labor permanente y sistemática de nuestros investigadores, a pesar de las condiciones materiales y anímicas que ha debido atravesar nuestro país y nuestra Universidad en estos años de aprendizaje de la vida en democracia.

AREA

ASIA Y AFRICA

PARA UNA RECONSIDERACION DE LAS RELACIONES CAMPO-CIUDAD EN EL CERCANO ORIENTE ANTIGUO *

CRISTINA I. DE BERNARDI
ESCUELA DE HISTORIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES - UNR

Las presentes líneas no son el resultado de un trabajo de investigación, sino un conjunto de reflexiones previas al mismo. Es por ésto que no hay en él una delimitación precisa de tiempo y espacio, aunque, en general, las ejemplificaciones las he hecho tomando a Mesopotamia y Egipto, desde sus orígenes al segundo milenio, aproximadamente.

A ningún estudioso escapa la significación de las ciudades en el desarrollo social, a punto tal que urbanización es ya casi un equivalente aceptado de "civilización", especialmente luego de los trabajos de Gordon Childe, aunque sus planteos han sido matizados en consideraciones más recientes (1).

Tomando ésto en cuenta, mi propósito es retomar el análisis de los modelos de organización y sus resultados en el Cercano Oriente Antiguo, en especial el rol que les cupo a las ciudades en una relación campo-ciudad tradicionalmente considerada favorable al primero.

Me importa señalar, en primer término, que la relación campo-ciudad en el Oriente, al igual que en el resto del mundo, no puede ser entendida como una mera oposición, traducida en la ecuación "campo productor"-"ciudad explotadora". Creo que no existen (o son muy escasas) las ciudades meramente parasitarias, aunque si puede gravitar más el sector improductivo en unas que en otras. Pienso que la relación campo-ciudad debe entenderse como una integración, aunque ésto no implique la estructura homogénea del espacio.

En este sentido, la historiografía marxista, o influída por el materialismo histórico, debe reflexionar sobre posiciones basadas en algunos párrafos de Marx, como aquél suficientemente conocido de las Formaciones Económicas Precapitalistas: "...La historia asiática es una especie de unidad indiferenciada de ciudad y campo. La gran ciudad propiamente dicha, debe ser considerada co-

* El presente trabajo es una versión revisada de la ponencia presentada en el V Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Est. Afroasiáticos: 7 al 11 de setiembre de 1987.

mo un campamento principesco superpuesto a la verdadera estructura económica... (2). Esta y otras consideraciones de Marx han dado pie al debate sobre el modo de producción asiático, en la década del 70. Debate productivo pero que requiere más trabajos de base que pongan en su lugar real afirmaciones excesivamente teóricas. Aquí, el análisis de la articulación campo-ciudad quedó sumergido bajo la relación estado-comunidades aldeanas y no tuvo un tratamiento específico. Creo que, sobre supuestos válidos en términos generales, se hace necesario incluir algunos matices.

Puntualizaré entonces algunos aspectos que puedan servir para esta reconsideración.

En primer término, las ciudades parecen ser la culminación de un proceso iniciado en las aldeas neolíticas. Este es un aspecto que, recuerda Finley, al comentar palabras de Estrabón "...era una buena y vieja doctrina griega y romana". Reproduzco su comentario: "El atraso y el embrutecimiento de los europeos occidentales fuera de Italia, explicaba el geógrafo griego Estrabón, se derivan de su modo de vida: la caza, el pastoreo, la predación. Una vez convertidos (u obligados) a llevar una existencia pacífica, de agricultura sedentaria, se desarrollará el urbanismo y entonces se civilizarán". Y continúa Finley: "griegos y romanos nunca se cansaron de elogiar la excelencia moral de la agricultura ni de insistir, simultáneamente, en que la civilización requería la ciudad. No estaban contradiciéndose: se habrá notado que Estrabón veía la agricultura, no el comercio ni la manufactura, como preludio de la estabilidad y el urbanismo" (3).

Como se ve, mi planteo no representa ninguna originalidad, pero quisiera insistir en él, por sus implicancias. Es por ello que también me permito traer a la consideración de ustedes un comentario de Leroi Gourhan, que desde la óptica de un estudioso hoy, tiene puntos de contacto con un autor tan distante como Estrabón. Leroi Gourhan, en su intento de analizar el desarrollo tecno-económico, el despliegue del pensamiento humano y la evolución biológica, como aspectos interrelacionados, ofrece la siguiente explicación de lo que él denomina la hominización del espacio: "El nómade cazador-recolector interpreta la superficie de su territorio a través de trayectos; el agricultor sedentario, construye el mundo en círculos concéntricos alrededor del granero..." (4). Y luego, en referencia a la fijación del espacio por las ciudades y su integración al universo circundante, señala: "...Crear una superficie artificial aislando al hombre como un círculo mágico, no es separable del hecho de poder hacer entrar en ella, material o simbólicamente, los elementos dominados del universo exterior, y no hay una gran distancia entre la integración del granero, reserva de alimento y la del templo, símbolo del universo controlado. Transponiendo el plano animal, no hay un corte categórico entre la madriguera como refugio y la madriguera como reserva de bienes de consumo. En la ciudad mesopotámica, como en la aldea de los dogones, el templo y el depósito se encuentran cercanos y ligados, por otra parte, por una estrecha red ideológica..." (5). Como se ve, Leroi Gourhan está señalando en un plano profundo, biológico, la continuidad del proceso neolítico-urbanización.

Sería por lo tanto el neolítico temprano del Cercano Oriente el que explica que sus ciudades ostenten la mayor antigüedad conocida hasta el momento. El modelo subsistencial agrícola, al margen de las causas que lo originaron, fue eficaz en cuanto a sus resultados: aumento de población, acumulación de recursos no consumidos de manera inmediata, lo que a su vez deviene en relaciones sociales diferenciadas y una acentuación de la división social del trabajo. Pero lo esencial de ésto es que las nuevas relaciones de los hombres entre sí y con la naturaleza generan la necesidad de un orden social nuevo: surge el estado. Aquí debemos detenernos. ¿Hay una relación indisoluble entre urbanización y estado? Para responder a esta pregunta se hace necesario definir el estado. Entiendo por tal el resultado de la consolidación de las relaciones de dominación que se han venido gestando a lo largo del desarrollo histórico, en instituciones reconocidas por el conjunto social, que regulan las relaciones entre sus miembros, a partir de la sanción de las desigualdades generadas, e ideológicamente justificadas. Esto implica el monopolio del uso de la fuerza, capacidad impositiva, regulación de la legislación y soberanía territorial; lo que posibilita organizar (o vehiculizar que se organicen), la producción, distribución y consumo de bienes. Ahora bien, tal vez pueda considerarse la existencia de estado nómades y por lo tanto no urbanizados, al estilo de lo planteado por Krader en su análisis de lo que él denomina "el estado mongol" (6). Pero no existe ciudad, en el sentido funcional del término, sin órganos diferenciados de control social. El Cercano Oriente es un caso de concreción temprana de este desarrollo, ligado a un sostenido proceso de urbanización.

La arqueología ha señalado adecuadamente las distintas "fases" que en Mesopotamia han conducido del neolítico a la urbanización (Eridu, El Obeid, Uruk. - 5000 - 3000 aproximadamente). Del mismo modo en Egipto podemos seguir este rastro a través de las secuencias predinásticas en el Norte (Fayum,

Merimde, El Omari, Maadi) y en el Alto Egipto (Badariense, Amratiense, Gerzeense) y en épocas aproximadas a las marcadas para Mesopotamia. En ambos casos las cifras de comienzo del neolítico y la relación proto-neolítico- neolítico se están llevando continuamente hacia atrás (7). Consideraciones de diversa índole explican las diferencias de este proceso en los valles del Tigris-Eufrates y del Nilo. Mesopotamia con un paisaje diverso, compleja étnicamente, crónicamente amenazada por los nómades, va a ver surgir un modelo de estado mucho más ligado que Egipto a la ciudad: la ciudad-estado sumeria, la "ciudad templo" de Falkenstein (8) Egipto, con un paisaje uniforme, condicionado por la regularidad de las crecidas del Nilo, relativamente aislado, va a dar lugar a la creación (reproduzco aquí las ideas de Trigger) "De un gobierno estable y centralizado...que contribuyó a perpetuar el esquema de aldeas dispersas junto a unos pocos centro regionales administrativos y de reducido tamaño... Esta evolución puede explicar la preocupación con respecto a la vida rural, como oposición a la vida urbana, que fue un rasgo distintivo de la cultura egipcia..." (9).

A pesar de las diferencias, en ambos casos la ciudad es la sede por antonomasia de la clase social dominante que ya se perfila con nitidez: los gobernantes y su aparato ideológico-administrativo: sacerdotes y funcionarios. Por lo tanto la ciudad es la objetivación, el lugar visible y palpable donde se materializan las relaciones de dominación. La ciudad, materialización de las nuevas formas de vida que han reemplazado al igualitarismo aldeano, es, a su vez, generadora de una ideología religiosa que recompone la perdida unidad-solidaridad comunal proyectándola en la figura del gobernante. El rey es adorado como un dios en Egipto. Y en Mesopotamia sus vínculos con la divinidad están asegurados por ser su "inquilino". Dice Thomson: "Su divinización es una idealización de la perdida unidad tribal, realizada en la mente de los hombres, después que las relaciones sociales han escapado a su control" (10).

La arquitectura monumental (palacios, templos, pirámides) son la máxima representación corpórea de la nueva situación. Pero no sólo en un sentido reverencial, porque esta representación de la unidad colectiva de la que hablábamos, le permite al gobernante ser el dueño nominal de todas las tierras y exigir por su uso prestaciones y tributos. Los palacios y templos serán al mismo tiempo almacenes y graneros. Volveré sobre esta idea.

Por lo que sabemos hasta ahora la escritura es un descubrimiento sumerio (lo cual no obsta para que existan invenciones independientes). Podríamos decir que es un descubrimiento urbano. Surge de la necesidad de los registros contables de ingresos y egresos de los graneros estatales. Pero su desarrollo transforma el sistema de comunicación. La comunicación escrita establece una red de contactos, un tejido de relaciones que van creando una unidad entre diferentes aldeas y emplazamientos; entre seres humanos distantes entre sí y que sin embargo ven modificadas sus vidas por órdenes o peticiones que se hacen objetivamente presentes con la tablilla de arcilla o el rollo de papiro. Por supuesto que la orden escrita fue precedida por la orden verbal. Pero la escritura representa un escalón más en una secuencia que tiene su culminación en la codificación. Y nadie puede restar importancia a la jurisprudencia escrita, grabada en tablillas, estelas y monumentos con el expreso deseo de hacerla inalterable y con efectos ordenadores duraderos sobre el todo social (evidentemente fueron eficientes, puesto que algunos llegaron hasta hoy). No podemos dejar de pensar, de todos modos, en el efecto real que estas disposiciones pudieron haber tenido, en las más recónditas aldeas y comunidades. Su eficacia en estos casos pudo haber sido relativa, pero significó, por lo menos, la división entre el derecho público y privado. Aunque el Código de Hammurabí o los que le precedieron (de Urnammu, de Lipitishtar) fijaran las condiciones de casamiento o divorcios, es probable que éstos, en muchas regiones siguieran regulados por lo consuetudinario, lo cual no es óbice para que el estado, desde su siento material en las ciudades, penetrara con su ojo inspector en los lugares más remotos del reino. Y ésto es probable que haya sido un factor más en el lento proceso de erosión de las comunidades rurales.

La ciudad promueve la creciente división del trabajo social. Por un lado entre trabajo manual e intelectual (sacerdotes y escribas serán representantes de este último) y la división técnica del trabajo. Falkenstein, trabajando sobre los documentos administrativos de Lagash, señala que "entre el personal del templo había una gran variedad de oficios: en la enumeración de profesiones agrícolas se citan labradores, conductores de arados, guardianes de toros, pastores de bueyes, para las ovejas, las cabras, los asnos, sus hembras y los cerdos, así como los inspectores de los diversos pastores; los jardineros y sus ayudantes. Los pescadores eran particularmente numerosos, pues se subdividían en pescadores de aguas dulces, pescadores de agua salada y pescadores del mar... Había diversas categorías de administradores de depósitos, asistidos por un personal especial, encargados del almacenaje de los productos suministrados localmente.

Para la transformación de los productos se empleaban panaderos y cocineros, cerveceros y curtidores. En cambio, los ebanistas, los arquitectos, los herreros, los orfebres y los talladores de piedra, utilizaban exclusivamente, o al menos en gran parte, materias primas importadas... Los trabajadores especialmente calificados y designados como "artesanos de arte", se diferenciaban de los artesanos ordinarios. Las mujeres esclavas se ocupaban de moler el trigo, hilar y tejer. El intercambio de mercaderías se efectuaba con la cooperación de mensajeros, carreteros, barqueros, comerciante y capitanes navegantes... La administración era confiada al intendente y más particularmente al inspector... las tareas secundarias de la administración correspondían a los escribas y a los "directores de catastro" (11).

De igual modo, el famoso texto egipcio del Reino Medio, la "sátira de los oficios", menciona (aunque en términos descalificatorios) al escultor, orfebre, forjador, carpintero, el que fabrica joyas, el barbero, el alfarero, el albañil, el hortelano, tejedor, lavandero, cazador de pájaros, pescador y campesino (12).

Esta realidad contrasta notablemente con la de la aldea neolítica autosuficiente, que combina agricultura y artesanía, la tierra sujeta a apropiación colectiva y regida por autoridades tradicionales. Esta aldea no desaparece con la "invención" de las ciudades. Pero el rol de la ciudad como complejo productor-distribuidor-consumidor no se limitará a la transformación en su interior: la ciudad remodela profundamente el paisaje: organiza cultivos, traza redes de caminos, construye canales y diques y genera un movimiento desde y hacia las ciudades que contribuye a la formación de una economía espacialmente integrada. Creo que apunta en ese sentido el planteo de Kemp sobre el rol positivo desempeñado por la construcción de las pirámides en la economía de Egipto. Reproduzco sus conceptos: "La canalización de una parte tan importante de los recursos del país en la construcción y equipamiento de los monumentos funerarios, que representó, sin duda, la industria más importante que se desarrolló sin solución de continuidad durante todo el Imperio Antiguo y, tras una interrupción –y tal vez con menor intensidad– durante el Imperio Medio, puede parecer improductiva a la luz de nuestra escala de valores y era regulada, sin duda, por una mezcla de ambición y reconocimiento del papel real en la sociedad. Sin embargo la construcción de las pirámides debió ser un factor esencial para el desarrollo y la perduración de la civilización faraónica..." "...Había que poner al día las técnicas de extracción y trabajo de la piedra, conseguir un transporte adecuado, obtener conocimientos suficientes para la manipulación y disposición de los materiales y para la planificación precisa del edificio, y lo que era quizás lo más importante, crear un aparato administrativo capaz de dirigir la mano de obra, la capacidad técnica y los recursos hacia un solo objetivo, identificado con la cabeza de la estructura de poder del país: el faraón. Igualmente importante es el hecho de que el constante consumo de tanta riqueza y de los productos de la artesanía, tanto durante la construcción como durante el equipamiento subsiguiente de las tumbas, debió tener como resultado el mantenimiento de la maquinaria que los había producido, al incrementar la demanda de un reinado tras otro, estímulo económico equivalente a la "obsolescencia provocada" de las sociedades tecnológicas modernas" (13).

En Mesopotamia, la ausencia de una arquitectura monumental comparable a la egipcia no debe desmerecer el rol de las ciudades en la organización de la producción. La preocupación por los canales de riego que garantizan cultivos y pasturas, aparece constantemente en las fuentes sumerias escritas y pictográficas (14).

La ciudad es producto de un importante desarrollo de las fuerzas productivas y provocará un mayor desarrollo de las mismas, en esta nueva correlación campo-ciudad. Como vemos en los ejemplos anteriores el protagonismo de la ciudad en este desarrollo es la resultante de su capacidad de coordinación a escala ampliada de los esfuerzos colectivos. Ya ha sido suficientemente discutido (y rebatido) la cuestión del "estado hidráulico" y su función de "comando" (15). Pero queda en pie el hecho de que los esfuerzos más notables deben ser coordinados por el estado y su ejército de burócratas urbanos. Esto no va en contrario de la posibilidad de la realización de tareas encaradas directamente por la cooperación aldeana, ya sean ésta hidráulicas o de otra índole. Pero jamás podrían encararse trabajos de envergadura tales, como por ejemplo el aprovechamiento del lago Moeris, en la depresión del Fayum, lograda a través de un sistema de esclusas y canales, obra de los faraones de la XII dinastía y ordenados por Sesostris II, quien construyó su capital cerca de la represa de Illhaum en la entrada del desfiladero por el cual el Bahr Yusef, brazo del Nilo, penetra en el Oasis.

La capacidad de la ciudad de efectuar la coordinación a escala ampliada de los esfuerzos colectivos, presupone que la ciudad es la sede de la acción política, como ya señalara antes. Es la sede de la realeza y mantiene su hegemonía por un adecuado balance de la ecuación consenso-coerción, es decir dominación

ideológica-coacción directa (16). Esta situación, a su vez, refuerza la dominación porque reafirma la posibilidad de un acceso diferenciado a los medios de producción estratégicos.

Hay un conjunto de elementos, ligados entre si y asociados a esta capacidad organizativa del dominio político urbano: la guerra, el sistema de transportes, la minería, el comercio.

La guerra, obviamente, es tan antigua como la sociedad humana. Existen guerras interclanes, intertribus, interaldeas. Pero la guerra en las sociedades complejas es, por un lado, una forma más de la capacidad política de movilizar fuerza de trabajo (las levas) y por otro, una expresión más de la división del trabajo social, cuando surge el ejército profesional. (Ya se constata en Mesopotamia, en la época de Hammurabi y en el Egipto del Reino Medio). No abundaré sobre lo ya sabido: el ejército necesita abastecimiento y movilidad; por lo tanto aumenta la presión sobre los productores en forma correlativa al aumento del número de los miembros improductivos de la sociedad. Se requiere la construcción de calzadas para el desplazamiento de las tropas y su equipo. Estos factores tienen una incidencia más profunda con la ampliación del territorio dominado por la ciudad. No es el mismo el esfuerzo demandado por la infantería de Lagash, en sus luchas contra Umma, que conocemos por la famosa Estela de los Buitres de Eannatun, que el de la movilización de los ejércitos asirios o persas, con su legión de mulas y carros de abastecimiento acompañándolos. A este respecto podríamos decir que la tecnología del transporte (construcción de carros, astilleros), junto a la metalurgia del bronce y posteriormente del hierro, constituyen las "industrias pesadas" de la antigüedad. El transporte necesita de técnicos, artesanos especializados y formas de cooperación complejas. Lo mismo ocurre con la explotación de los yacimientos mineros (ya se trate de metales, piedra de construcción o piedras preciosas y semipreciosas). Con el agravante de que la distribución desigual de canteras y yacimientos, obligó a la disputa entre ciudades y estados. Un ejemplo temprano nos lo ofrece la fuente súmera del enfrentamiento entre Enmenkar, rey de Uruk y el Señor de Aratta (ciudad allende los Zagros):

"Un día el rey escogido por Inanna en su corazón sagrado,
escogido para el país de Shuba por Inanna en su corazón sagrado
Enmerkar, el hijo de Utu,
a su hermana, la reina del bue...
a la santa Inanna envía una súplica:
"Oh, hermana mía Inanna: por Uruk,
haz que los habitantes de Aratta
modelen artísticamente el oro y la plata,
que traigan el noble lapislázuli extraído de la roca,
que traigan las piedras preciosas y el noble lapislázuli.
. . . . . .
¡Cuando ellos habrán hecho . . . el oro de su mineral en bruto,
exprimido la plata . . . de su polvo,
labrado la plata . . .,
sujetado las albardas sobre los asnos de la montaña,
el . . . Templo de Enlil, el Joven, de Sumer,
Escogido por el señor Nudimmud en su corazón sagrado,
los habitantes del País alto de las divinas leyes puras me lo construirán,
Me lo harán florecer como boj,
me lo harán brillar como Utu saliendo del ganun,
y me adornarán su umbral! (17)
. . . . . .

Y Enmenkar hace llevar a su heraldo terribles amenazas de destrucción para Aratta, si no accede a sus requerimientos:

"Como un montón de polvo, yo amontonaré el polvo sobre ella." (sobre Aratta).

Son bien conocidos, a su vez, los esfuerzos de los faraones egipcios para la explotación del cobre del Sinaí y el oro de Nubia, así como las expediciones al desierto en busca de piedra para construcción. Pero además, como señala Trigger, la explotación minera pudo provocar la transformación de la aldea en ciudad. Dice este autor, refiriéndose a las primeras fases de la cultura Gerzeense: "Aunque en el norte florecieron algunas comunidades como Maadi, en su calidad de factorías que comerciaban con Palestina y el Alto Egipto, la zona donde el nuevo proceso se desarrolló con intensidad fue en el sur de Egipto, donde el Nilo se aproxima más a las colinas del Mar Rojo. En esa región, la obtención de minerales del desierto oriental y, muy especialmente, la organización de la extracción de oro, parece haber constituído un estímulo particularmente poderoso para el desarrollo de estados locales o de ciudades-estado (Nagada, Hierakómpolis)" (18). Y también: "Tal vez no sea una mera coincidencia el hecho de que Nagada, cuyo nombre egipcio significaba literalmente "la ciudad de oro", estuviera situada frente a Coptos, que se levanta en la desembocadura del Uadi Hammamat, controlando el oro y otros minerales procedentes del desierto oriental..." "...Hierakómpolis mantenía una relación similar respecto a El Kab, su ciudad gemela en la orilla oriental del Nilo, que en la época histórica estaba dedicada a la diosa tutelar del Alto Egipto. Detrás de El Kab, un uadi daba acceso a las minas de oro del desierto oriental" (19).

La minería nos pone, a su vez, de relieve un aspecto en que las ciudades han sido pioneras: el comercio. Aún bajo formas estatales como el Karum asirio-babilonio o las expediciones a cargo de funcionarios de la corte faraónica (la biografía de Uni es un ejemplo elocuente (20), significó una forma más de integración del espacio. El desarrollo alcanzado por el intercambio, en los niveles estatales y privados, puede observarse también en la necesidad de los soberanos de fijar equivalentes metálicos para las transacciones (aunque ésto no significara el desarrollo de la moneda fiduciaria) como puede apreciarse en fuentes tan viejas como los documentos administrativos de Lagash:

> "29 minas, 15 siclos de plata pura, el inspector Shlmesharragub lo hizo pesar bajo sus propios ojos; de esta cantidad, el inspector hizo consignar bajo sus propios ojos a Utulushaga, el comisionario (?), 45 siclos de plata, mercancía de intercambio por una asna de trote. El hizo consignar como mercancía de cambio, al comerciante Urningirsu, 2 minas de Plata; ellos partieron para Der; el inspector Shulme les hizo pesar (la plata) ante su propia vista. Después de lo cual quedaban aún 26 minas y media de plata pura; el intendente Enikgal lo ingresó en el tesoro. Lugalanda, príncipe de Lagash, Año I".
>
> . . . . . .
>
> "72 minas de cobre fino, cobre fino que fue (cambiado por) cebada; 20 minas, cobre fino que fue (cambiado por) cedro; 96 minas, cobre fino que fue (cambiado por) grasa perfumada; 25 minas, cobre fino que fue (cambiado por) granos de almidón; éstas son las mercancías de cambio, que desde el país de Dilmun, el mercader Urenki le ha traído a Dimtur, esposa del príncipe, año I" (21).

Me parece que lo que es significativo para la evaluación de esta dialéctica ciudad-campo, es el efecto de la acción de la ciudad como director político-económico, sobre el modo de vida del todo social. La organización urbana implica una proyección sobre el espacio rural del entorno, formas de transición de la ciudad al campo (ésto acontece incluso hoy), que no sólo debe haber modificado el paisaje sino que tiene que haber provocado cambios sociales, que tendremos qué investigar en que medida incidieron, tal vez no en la disolución, pero si en la transformación de las comunidades rurales, que no pueden comprenderse como entes estáticos, inalterables a través del tiempo (22).

Como hemos dicho antes, la ciudad surgió de la aldea. Podemos imaginar la comunidad de aldea, con ciertos visos de realismo, como una organización clánica, o de parentesco. Tal vez la ciudad súmera en el período dináastico temprano todavía muestra las huellas de esta organización. Tal vez la "comunidad de templo", de los distintos templos existentes en la ciudad, representaran la supervivencia del culto común de entidades clánicas o tribales. Dice Falkenstein: "Nosotros encontramos en Lagash, una ciudad compuesta por un cierto número de pequeños núcleos de población... Entre las diversas partes de la ciudad, le corresponde el primer lugar a Lagash (de donde toma su nombre la ciudad entera) y también a otra, bien próxima, la de Girsu, donde se encontraba el principal santuario de Ningirsu ("el señor de Girsu"). En las proximidades se encontraba Urukuga, la ciudad santa, con el templo de la diosa-madre Baba, y también Nina con el templo de Nanshe... En total nosotros tenemos conocimiento de alrededor de veinte templos..." (23).

También el planteo de Jakobsen, sobre la "democracia primitiva", sumeria, basado en algunas fuentes de ese origen, implica, posiblemente, reconocer la supervivencia, el recuerdo colectivo, de una organización social de la época tribal (24). La investigación etnológica ha corroborado la existencia del igualitarismo en las sociedades pre-estatales (25). Pero, probablemente, en el momento de escribirse las fuentes, la democracia no fuera ya sino un eco lejano de una realidad derribada por el desarrollo social que condujo a la formación del estado, en este caso de ciudades-estado. Y justamente aquí es donde surgen los interrogantes. El poder de la "asamblea" fue reemplazado por el poder de sacerdotes, ensis y lugales. Fue acompañado de derechos sobre las tierras que pasaron a manos de templos y palacios (al menos en forma nominal). Con caracteres diversos, pero con semejante dirección, puede analizarse el proceso en Egipto. ¿Qué pasó con las comunidades? Se transformaron en tenentes precarios mientras el estado se erguía como propietario eminente? Esto parece válido cuando hablamos del faraón egipcio, dios y como tal único propietario del país. Aquí propiedad es equivalente a soberanía, como señalara Marx (26). Pero ¿Qué acontece en esos huertos, jardines, tierras de labranza y pastoreo que están sometidos directamente al dominio de la corona? ¿Quienes son esos campesinos sujetos a prestaciones en las tierras del faraón o del templo? ¿Han sido extraídos de las comunidades? ¿Implica ésto un principio de disgregación de las mismas?

No quiero abrir aquí el debate, por demás de arduo sobre las formas de tenencia de la tierra, sino hacer hincapié, en que sea cual fuere la posición adoptada a este respecto, tiene que partir de aceptar una modificación de las comunidades originarias. En este sentido me parece interesante la caracterización de

Diakonoff de comunidad como "órgano de salvaguarda de la libertad personal y sus actividades libres en el proceso de producción" (27). Si, a su vez, como señala este autor soviético, la libertad en las sociedades antiguas (en sentido económico y legal) está ligada a la posibilidad de acceso a los medios de producción, fundamentalmente la tierra, se verá con claridad la significación que tiene el traspaso de tierras de las comunidades al estado, tal como se aprecia en el "Obelisco de Manistushu" (28).

La existencia misma de la ciudad implica la disolución y el reemplazo de la base consanguínea de las relaciones sociales, por otra territorial. Los documentos súmeros siempre nos hablan de las ciudades, sus reyes y sus dioses, y no de linajes. Lagash, Umma, Kish; Eannatun, Ush, Messilin; Ningirsu, Shara. Lo fundamental es el espacio, el territorio demarcado por el foso-frontera y expresado simbólicamente en la figura tutelar del dios. Sólo imaginándonos ciudades totalmente aisladas de su hinterland podemos pensar que aquélla no tuviera ninguna proyección sobre la sociedad global. La exigencia de prestaciones de servicios, la forma más antigua y extendida de coacción, implica un contacto, un desplazamiento de individuos, de familias tal vez, que tienen que haber afectado los modos de vida, las mentalidades en una profundidad que habrá que indagar, aún a costa de luchar contra el casi insalvable obstáculo que representa el hecho de que el 90 por ciento de la información que se dispone es de origen estatal.

Todos estos interrogantes conducen a un replanteo de la articulación campo-ciudad en el Cercano Oriente Antiguo: aunque el proceso de mercantilización haya sido limitado, no fue inexistente; aunque nunca se desarrollara la propiedad privada plena, hubo tendencias en ese sentido; aunque las comunidades rurales se mantuvieran hasta época moderna, no lo hicieron reproduciéndose a sí mismas de manera idéntica, sino tal vez diferenciándose y jerarquizándose internamente.

El análisis de estos procesos es particularmente necesario referido a los momentos históricos en que factores internos o externos (o ambos) conducen a un aflojamiento del control estatal central. Traigo aquí a colación un planteo de Perry Anderson, escueto pero sugerente. Refiriéndose a la discusión sobre el feudalismo, señala: "La fragmentación global de la soberanía (en el feudalismo) permitió el desarrollo de ciudades autónomas en los espacios intersticiales situados entre señoríos dispersos" (29). Esto –y lo dejo planteado como última reflexión– marcaría, tal vez, los límites de la ciudad oriental, constreñida a situaciones excepcionales.

Se impone, por lo tanto, el trabajo de investigación, la relectura de las fuentes, estar atentos a los nuevos testimonios que desentierre la pala del arqueólogo, para acercarnos más profundamente a una realidad, que tanto en Oriente, como en Occidente, está llena de matices.

NOTAS

1. GORDON, CHILDE, Vere, Qué sucedió en la historia. Ediciones Leviatán, Bs. As. 1965 (hay ediciones anteriores).
   ––– La evolución social. Alianza editorial, Madrid, 1980.
   MC ADAMS, R., El origen de las ciudades. Scientific American. Vol 203. N° 3. Set. 1960.
   KINGSLEY, Davis; Las primeras ciudades ¿Cómo y por qué surgieron? En: La ciudad, su origen, crecimiento e impacto en el hombre. Selecciones Scientific American. Ediciones Hermann Blume. Ed. Española, 1976.
   SJOBERG, Gideón, Ibídem.
   RENFREW, Colin, La aparición de la civilización. En Arthur Cotterell, ed. Historia de las civilizaciones antiguas. Ed. Crítica, Barcelona, 1984. Tomo I.
2. MARX, Karl, Formaciones económicas precapitalistas. Edit. Platina, Bs. As., 1966, Pág. 70.
   Para el debate sobre el modo de producción asiático, existen buenas síntesis:
   Bartra, Roger, El Modo de producción asiático. Ed. Era, México, 1967.
   Sofri, Gianni, El Modo de producción asiático. Historia de una controversia marxista. Ed. Península, Barcelona, 1971.
   Colectivo, Primeras sociedades de clase y modo de producción asiático. Akal, editor, Madrid, 1978.
3. FINLEY, M.I., La economía de la antigüedad. F.C.E., México, 1982 (reimpresión). Cap. V, pág. 173.
4. LEROI-GOURHAN, A., El gesto y la palabra. Ed. de La Biblioteca. Univ. Central de Venezuela, Caracas, 1971. Pág. 316.
5. Idem, pág. 324.
6. KRADER, Lawrence, La formación del estado. Ed. Labor, Barcelona, 1972.
7. Una buena reseña sobre posiciones actuales sobre el tema puede verse en: Cohen, M.N.: La crisis alimentaria de la prehistoria. Alianza universidad, Madrid, 1981. Cap. IV: El Viejo Mundo.
   Para el Cercano Oriente en particular pueden verse los trabajos de: Cary Wright: en Current Antropologist, Vol. 12, N° 4, oct/dic. 1971. Kent Flannery en Science, Vol. 147, N° 3663, mayo 1965. Robert Braidwood en Scientific American, Vol. 203, N° 3, 1960.
   Robert Braidwood en Scientific American, Vol. 203, N° 3, 1960.
8. FALKENSTEIN, A., La Cité-Temple sumérienne. En: Cahiers d'histoire mondiale I, N° 4, 1954.
9. TRIGGER, B.G. y otros, Historia del Egipto Antiguo. Edit. Crítica, Barcelona, 1985, Cap. I, pág. 75.
10. THOMSON, George, Los primeros filósofos. Ed. Siglo Veinte, Bs. As., 1975. Cap. IV, pág. 84.
11. FALKENSTEIN, ob. cit.
12. La sátira de los oficios. Traducida por Alicia Daneri de: Lichtheim: Ancient Egyptian Literature, 1976, II.
13. KEMP, Barry, Historia del Egipto Antiguo. (Ver nota 9). Cap. 2, págs. 116-117.

14. KRAMER, Samuel, La historia empieza en Súmer. Aymá editora, Barcelona, 1959. (Luchas entre Lagash y Umma, Las reformas de Urukagina).
15. La obra más significativa para la caracterización del estado hidráulico es: Wittfogel, Karl: Despotismo oriental. Ed. Guadarrama, Madrid, 1966. La crítica de esta posición puede encontrarse en los trabajos sobre el modo de producción asiático señalados, especialmente Gianni Zofri y Bartra. Una posición específica sobre el "estado hidráulico" en Egipto puede consultarse en: BUTZER, Karl: Early hydraulic civilization in Egypt. A Study in cultural ecology. The University of Chicago Press. Chicago and London, 1976.
16. He tomado este planteo de las reflexiones de Godelier en: Procesos de constitución, la diversidad y las bases del Estado, que se encuentra en Revista Internacional de Ciencias Sociales, Unesco, París, Vol. XXXII, 1980, N^{O} 4, aunque creo que debe considerarse críticamente.
17. Enmenkar y el señor de Aratta; figura como "la primera guerra de nervios" en Kramer, ob. cit.
18. TRIGGER, ob. cit., pág. 72.
19. Idem, pág. 61.
20. La biografía de Uni puede encontrarse en castellano en: MORET, Alejandro, Egipto y la civilización del Nilo. La evolución de la humanidad. Ed. Cervantes, Barcelona, 1927, págs. 225-227.
21. LAMBERT, M.: Textes commerciaux de Lagash. En: Revue d'Assyriologie et Archéologie orientale", XLVII, París, Prensas universitarias de Francia, 1953. No se puede dejar de mencionar la obra de Polanyi y sus colaboradores sobre las características de los intercambios en las sociedades antiguas: Polanyi Karl: Comercio y mercado en los imperios antiguos. Labor, Barcelona, 1976 (1ra. ed. inglés 1957).
22. Para una evaluación de las características de la sociedad campesina en su conjunto véase Shanin, Theodore: Estructura y lógica de la economía campesina. Cuadernos de Anagrama, Barcelona, 1976, donde hay una buena bibliografía de orientación. Una crítica a la posición marxista sobre el "estancamiento" de la comuna oriental puede consultarse en Perry Anderson: El modo de producción asiático. Incluído en "El estado absolutista". Siglo XXI, México, 1979.
23. FALKENSTEIN, ob. cit.
24. JAKOBSEN, T., Primitive democracy in Ancient Mesopotamia. JNES-2, 1943.
25. La Antropología política ha hecho un trabajo de sistematización y comparación entre los registros etnológicos y datos históricos, que puede apreciarse, por ejemplo, en la obra de Krader ya citada, así como también en: Service, Elman: Los orígenes del estado y de la civilización. Alianza univ. Madrid, 1984.
26. MARX, Karl, El Capital. Edit. Cartago, Bs. As., 1956. Tomo III, pág. 671. (Hay otras ediciones en español: F.C.C., Siglo XXI).
27. DIAKONOFF, I.M., The rural community in the Ancient Near East. JESHO. Vol. XVIII, Part. II, pág. 124.
28. Idem. Pág. 131-132.
29. ANDERSON, P. Ob. Cit. Pág. 421.

ESTADO, CAPITALISMO Y APARTHEID EN SUDAFRICA *

MARIA LIS LANGE
EL COLEGIO DE MEXICO

La formación social sudafricana actual es fruto de un proceso histórico cuyas características pueden rastrearse en las particularidades de la colonización de los territorios de la actual República Sudafricana por los grupos blancos, holandeses, ingleses y franceses que originaron el actual pueblo boer. Esta formación social que se define por el racismo es única en el mundo, puesto que este racismo está institucionalizado a nivel social, político y económico en lo que se conoce como el sistema del apartheid.

Sudáfrica cumple dentro de la zona del Africa Austral el papel de bastión del capitalismo. Esto significa que, dado el nivel de conflicto del área, en la que países como Angola y Mozambique poseen gobiernos socialistas y otros, como Namibia, luchan por su independencia, la permanencia de un régimen político como el sudafricano es de vital importancia para las potencias occidentales.

El apartheid sudafricano es fruto de un desarrollo histórico complejo que puede rastrearse desde 1910 hasta 1970. Este período involucra el proceso de desarrollo del capitalismo y el de la formación del Estado y ambos procesos están profundamente relacionados con el establecimiento del apartheid y su evolución, así como la existencia del apartheid otorga al Estado Sudafricano características particulares.

El apartheid es una práctica política, económica y social a la vez que una construcción ideológica. En él se observa cómo las determinaciones economicistas son una simplificación de una realidad compleja e interdependiente.

La colonización inglesa llevó a Sudáfrica, como a todo el Continente, su concepto de superioridad del hombre blanco y de la cultura occidental, pero a la vez una idea de misión civilizadora que implicaba una paulatina asimilación de la población local. Esta se realizaría mediante la gradual incorporación de la población negra a la cultura europea a fin de elevar el grado de civilización nativa, aún cuando —como lo sostenían los colonizadores— estos nunca fueran a alcanzar el nivel de desarrollo del hombre blanco. Sin embargo, hacia fines del Siglo XIX, el racismo científico comenzó a socavar las ideas asimilacionistas. El descubrimiento de

las minas de oro y diamantes estuvo acompañado del surgimiento del darwinismo social, como herramienta que legitimó la restricción de los derechos políticos a la población negra, a la vez que como elemento de control social. Cabe destacar que desde el principio de la colonización inglesa y hasta después de la Guerra anglo-boer el darwinismo social y victoriano se ejerció también respecto de la población afrikaner (1).

La restricción de los derechos políticos de los negros se transformó en segregacionismo cuando hacia 1920 el racismo científico separó a blancos de negros por representar diferentes grados de evolución cultural de la especie humana. En tanto esto era así, era mejor conservar el sistema de vida nativo que forzarlos a un cambio de consecuencias impredecibles. La antropología social había aportado a esta elaboración su concepto de cultura, y de este modo, las razones de la separación pasaron del campo de la biología al de la historia. Se trataba de conservar el sistema de vida y la mentalidad nativa inalterados.

En este marco el respeto por el comunalismo bantú aparecía como una forma de prever el surgimiento del comunismo bantú. En este sentido, la sustitución del concepto de clase por el de raza no era sólo una elaboración teórica, sino una forma de evitar la aparición de solidaridades sociales que desbordaran el marco étnico y asegurar así el control social desde el Estado (2).

El segregacionismo no fue una construcción exclusiva de la política británica. Los afrikaners, apoyados en una similar postura darwinista a la que unieron su interpretación de la teología calvinista, elaboraron un nacionalismo profundamente afincado en el racismo.

1867 y 1886 marcan el inicio de la producción minera en Sudáfrica. El hecho central respecto de la minería es que desde sus inicios estuvo dominada por el capital británico. Luego de 1910, fecha de la transferencia del control político a los boers, el capital británico continuaba monopolizando la explotación minera (3).

En 1894 Hobson sostenía que en ninguna parte del mundo existía una forma de capitalismo tan concentrada y que a la vez requiriera de controles políticos tan evidentes como la de la minería sudafricana (4).

La minería del oro, dadas sus características estructurales –alto costo de la extracción, precios relativamente constantes en el mercado e imposibilidad de transferir costos al consumidor– necesitaba reducirlos. En 1899 se crea la *Chamber of Mines* cuyo objetivo era reducir los costos de la mano de obra en la minería, para lo cual se estableció un control centralizado del reclutamiento de la fuerza de trabajo.

La minería dependió desde sus orígenes del trabajo forzado. La mano de obra barata se reclutaba entre la población negra a la que se obligaba a migrar desde sus comunidades aldeanas a los campamentos mineros, donde debían permanecer por el período de su contrato. Las economías de trabajo forzado no se caracterizan solamente por la extracción de plustrabajo, sino que implican a la vez una serie de formas de coerción extraeconómica. Esta coerción se materializa tanto en el nivel represivo como en el ideológico. Es el Estado el encargado de ponerla en práctica a través de la legislación que la justifica y por medio de la fuerza que tiene a su disposición (5).

En este sentido, los dos instrumentos legales más importantes al principio de este período fueron la *Native Labour Regulation Act* de 1911 que extendía a las minas las sanciones criminales por ruptura de contrato de trabajo (6), y la *Native Land Act* de 1913, destinada a terminar con las relaciones de tipo servil que caracterizaban a la agricultura y a impedir que la población negra comprara tierras. Esto significó reducir la ocupación africana del territorio al 13% de su superficie y la creación de reservas, es decir, de extensiones territoriales pertenecientes a las comunidades nativas y que más adelante serían llamadas homelands o bantustanes. Desde estas reservas la fuerza de trabajo migrante llegaría a las zonas urbanizadas, El Estado transfería de esta forma una parte del costo de la mano de obra a las reservas, que debían garantizar los "servicios sociales" y la reproducción de la fuerza de trabajo. De este modo, los jefes locales se convirtieron en los subordinados intermediarios del Estado en el control y organización de la mano de obra negra (7).

En esta perspectiva, el primer período del capitalismo sudafricano (1870-1930) se acompaña del deterioro de la capacidad de producción de la economía de la reserva, debido al flujo de mano de obra y a la reducción de la superficie cultivada, proceso inevitable en tanto la extracción del excedente y la acumulación dependían de la permanencia de las relaciones precapitalistas de producción orientadas por el Estado.

El Estado colonial en Sudáfrica orientó claramente su política económica a la capitalización de la minería, lo cual ocasionó distintos niveles de conflicto dentro del grupo blanco dominante, lo que se hace particularmente evidente a partir de 1910, fecha del establecimiento de la Unión Sudafricana. Hasta esta fecha, la mayor parte de la población afrikaner concentraba sus intereses

económicos en la agricultura, la cual producía para un mercado interno muy limitado. La concentración de población que significaron los centros mineros incrementó la demanda de granos. Esta demanda se cubrió mediante la importación de granos de Estados Unidos, situación absolutamente desfavorable para los productores locales.

A partir de 1910 y sobre todo en 1920, cuando la agricultura comienza a producir saldos exportables, el tema de la utilización de los beneficios obtenidos en la industria minera se transformó en el conflicto más importante entre los dos sectores de la burguesía: los mineros, en su mayoría ingleses y los propietarios agrícolas. Mientras los primeros sostenían la reinversión en la minería en forma exclusiva, la burguesía afrikaner insistía en la necesidad de derivar el capital hacia el establecimiento de una industria capitalista basada en la agricultura comercial. Este problema alcanzó su punto crítico después de la Primera Guerra Mundial.

Más allá de las oposiciones respecto de cuál debía ser el núcleo productivo del capitalismo sudafricano, las diferencias de intereses entre minería y agricultura se referían también a distintos aspectos de la política racista implementada por el Estado. Mientras los mineros requerían del trabajo migrante, los agricultores solicitaban el establecimiento de la fuerza de trabajo en sus propias unidades de producción. En tanto para la minería la segregación era impresdindible, ya que mediante ésta lograba una sensible reducción de costos en los salarios, la agricultura, mucho más dependiente del mercado interno, necesitaba que sus salarios fueran competitivos con los, comparativamente, más altos, que podían obtenerse en las áreas urbanas.

A pesar de la primera oposición que existió entre minería y agricultura, la causa de la unificación de ambas alrededor de un interés común hay que buscarla en la política de control de la mano de obra ejercida desde el Estado.

En 1924, el movimiento nacionalista afrikaner, de base agrícola, estableció una alianza con el Partido Laborista, predominantemente inglés y minero, que duraría hasta 1933 y que cambió la naturaleza del Estado Sudafricano. La "alianza del oro y el maiz", como ha sido llamada esta coalición, inauguró los primeros esfuerzos hacia la industrialización. Esta alianza de fracciones de clase estaba, sin embargo, orientada especialmente a beneficiar el sector agrícola, mayoritariamente afrikaner, puesto que entre 1910 y principios de 1950 los partidos políticos sudafricanos dependían de la burguesía agrícola y, de hecho, muchos líderes políticos provenían de ella.

Entre las medidas que tomó el gobierno de coalición cabe destacar la política de protección a la industria, propiciada sobre todo por el sector agrícola, que se completó con un alza de impuestos sobre la minería, lo que permitió la transferencia de excedentes desde el sector minero y financiero a otras áreas de interés económico. Fue la intervención del Estado la que hizo posible la existencia de una amplia base de acumulación en la que se apoyó la industrialización de los períodos de entre guerras.

El proceso de industrialización por sustitución de importaciones, que como en otros países del Tercer Mundo se apoyó en la favorable coyuntura internacional que significaron las guerras mundiales, desarrolló industrias vinculadas a la construcción, a la química y explosivos, al hierro y al acero, en las que la inversión de capitales nacionales y la participación directa del Estado fueron de notable importancia (8). El Estado debía –en este período del desarrollo capitalista– propiciar la creación de una mano de obra libre y asalariada. Esta política de proletarización tuvo distintas implicaciones a nivel de la decisión del Estado y obviamente desde el punto de vista de las relaciones de clase.

En este marco de generalización de las relaciones capitalistas, el Estado creó divisiones en el proletariado que se manifestaron en la competencia por los puestos de trabajo. Mientras el proletariado negro estaba en una situación de absoluta explotación, el proletariado blanco, dada su mayor calificación y su derecho a sindicalizarse, aparecía en Sudáfrica como aristocracia obrera. Este, a su vez, reclamaba la exclusión de la mano de obra negra, mucho más barata, del mercado de trabajo. Por el contrario, la clase capitalista en su conjunto reclamaba la sustitución del trabajo blanco por el negro, en función de la reducción de costos.

La respuesta del Estado al enfrentamiento dentro de la clase trabajadora y entre la clase trabajadora y la capitalista fue la *Job colour bar*, que separaba trabajo calificado de no calificado mediante un criterio racial. Estas medidas que se dieron primero en la minería se extendieron luego a otras áreas de la industria (9).

Se observa de este modo cómo, desde el establecimiento de la Unión Sudafricana, el Estado fue utilizado para asegurar el desarrollo de las relaciones capitalistas. Esto implicó la creación de un proletariado al que el Estado mismo se encargó de dividir en términos raciales, como parte de su estrategia de dominación.

Después de 1930, se abre un nuevo período dentro del desarrollo del capitalismo sudafricano. Este estará caracterizado por

la industrialización acelerada y, sobre todo después de 1948, por los problemas que plantea a los industriales la política laboral implementada por el Estado.

Aunque ya antes de la Segunda Guerra Mundial, el Estado intervenía directamente en la economía sudafricana mediante medidas proteccionistas para la industria y el control de la fuerza de trabajo, desde la década de 1940 asumió un papel mucho más activo. El Estado aparece en este período como orientador y regulador de toda la economía: estimula la racionalización industrial, dirige la utilización de créditos y actúa como moderador de las tendencias generales de la economía.

En 1940 se crea la *Industrial Development Corporation* que se encarga, con la anuencia del Estado, de promover la inversión en aquellos sectores considerados económicamente claves (10). Durante este período, aún cuando el índice de inversión externa es alto, hay una creciente participación del capital nacional en distintas áreas de la economía (11).

La tendencia es hacia la centralización del control del capital, a la vez que hacia una interpenetración de los sectores básicos de la economía sudafricana: minería, agricultura, el capital comercial-financiero y el Estado.

La inversión se orientó hacia el crecimiento de los sectores de utilización intensiva del capital, que harían al país competitivo en términos de bienes de capital en el mercado internacional. Obviamente, al lado de estas industrias de uso intensivo de capital existían también aquellas que trabajaban con uso intensivo de la mano de obra.

El desarrollo de la industrialización secundaria y la paralela declinación de la capacidad productiva de las reservas africanas planteó nuevos problemas respecto del control de la mano de obra. Si durante el primer período capitalista la acumulación de capital dependía de la conservación de la economía de las reservas, la nueva situación impondría nuevas estrategias para mantener la tasa de ganancia y para permitir la reproducción de las relaciones sociales. Tal como dice Wolpe: "La contradicción principal en este período es la que se da al interior del capitalismo y no la que existe entre éste y las formas precapitalistas" (12). En esta perspectiva, Wolpe sostiene que el apartheid debe entenderse como un mecanismo específico para Sudáfrica en el período de la industrialización secundaria. El sistema del apartheid estaba orientado a mantener una alta tasa de explotación capitalista en un momento en que las condiciones de la reproducción de la fuerza de trabajo se estaban desintegrando (13).

El triunfo, en 1948, del *National Party*, inauguró el período de institucionalización del apartheid. Aunque éste no era una creación del *National Party*, fue el gobierno nacionalista el que profundizó la segregación y legisló al respecto.

En cuanto a la segregación en general, en 1950, mediante la *Population Registration Act* toda la población fue clasificada de acuerdo a su pertenencia racial. La separación absoluta de los africanos del sistema político fue sancionada en 1951 con la *Bantu Authorities Act*.

En lo que se refiere a la clase trabajadora, el Estado reafirmó su política de *civilized labour*. De acuerdo a ésta, los trabajadores negros del sector estatal fueron reemplazados por blancos. A partir de 1956, el Ministerio de Trabajo tenía la facultad de reservar tareas para grupos raciales específicos dentro del sector privado.

La jerarquía de los trabajadores, de acuerdo a su calificación, era un producto obvio de la industrialización. Sin embargo, como ya se dijo, la barrera de color agregó a esta jerarquía un componente racial. La barrera de color fue una respuesta al descontento del proletariado blanco y a la vez un reaseguro de la oferta de mano de obra africana barata, tanto en la industria como en la minería y en la agricultura, es decir que, mientras la barrera de color aseguraba a los blancos los mejores puestos, mantenía un salario menor para la fuerza de trabajo africana y la obligaba a desempeñar tareas no calificadas.

El Estado extendió su poder de control sobre la mano de obra negra no calificada no sólo para adecuar la oferta, sino para garantizar la no competencia en términos de calificación con los trabajadores blancos. La *Bantu Education Act* de 1953 fue el instrumento legal en este sentido. Por la misma se establecía que la educación de los negros debía estar basada en sus propias características sociales, y no debía brindarles elementos de inserción en la sociedad blanca, que sólo creaban en ellas frustración (14).

La demanda de mano de obra africana era importante, pero el gobierno debía lograr satisfacerla sin permitir la urbanización generalizada de los nativos. Tanto la población blanca como el Estado temían que el asentamiento de negros en las ciudades trajera problemas de violencia social. Para cumplir con la demanda de mano de obra y evitar al mismo tiempo la urbanización, el mejor sistema era el trabajo migrante, sobre el cual el Estado ejercía un decidido control. Los *influx controls* tenían distintos objetivos: restringir el número de africanos que entraban en áreas blancas: limitar el período de su presencia en las zonas blancas, evi-

tando el asentamiento; orientar la mano de obra hacia propiedades agrícolas blancas y facilitar el control social reduciendo el desempleo y sus consecuencias.

Por lo que respecta a los aspectos políticos del trabajo industrial, en 1953, con la *Native Settlement of Disputes Act* se excluyó a los africanos de los sindicatos reconocidos. Se les permitió, en cambio, formar comités de trabajadores controlados por funcionarios elegidos por el Estado.

En 1960, los sucesos de Sharpeville (15) provocaron un escándalo internacional de amplias consecuencias en Sudáfrica. A la protesta internacional se le sumó el retiro de capitales.

En 1961, Sudáfrica se convierte en república. El Primer Ministro Verwoerd insiste en la necesidad de modificar el sistema del apartheid. Esto culminó en su política del desarrollo separado, según la cual, Sudáfrica estaba constituida por varias naciones que tenían derecho a controlar su destino y a conservar su identidad.

Sin embargo, el desarrollo separado era casi utópico. Ya en 1950 el Primer Ministro Malan había dicho que la segregación absoluta era imposible, en la medida en que toda la economía sudafricana estaba basada en la fuerza de trabajo africana (16).

La propuesta de conciliación, que implicaba el desarrollo separado, tenía dos aspectos: por un lado, la permanencia del trabajo migrante, y por otro, el traslado de las industrias con alto requerimiento de mano de obra a los límites de los bantustanes. Si la industria era el elemento de atracción de la fuerza de trabajo negra hacia las zonas blancas urbanizadas, una solución a esto y, a la vez, una forma de proporcionar la mano de obra necesaria a la industria era el traslado de las mismas a zonas próximas a los bantustanes (17).

El desarrollo separado requirió de nuevos instrumentos legales. En 1963 la *Transkei Constitution Act* estableció la existencia de una asamblea legislativa sujeta al veto de Sudáfrica en el bantustán independiente de Transkei. En concordancia con la misma política, en 1968 se prohibió la formación de partidos políticos mixtos.

Si el desarrollo separado significaba una flexibilización política, los requerimientos económicos no eran flexibles. El boom económico de la década de 1960, por el contrario, intensificó no sólo el requerimiento de mano de obra negra sino el de mano de obra africana calificada. La *Colour job bar* se transformó en la *Floating job bar* y a la vez se intentó la política de descentralización industrial ya mencionada. La nueva modalidad de barrera de trabajo manejaba, a pesar de su pretendida movilidad, una amplia serie de restricciones. Los trabajadores blancos no podían ser reemplazados por negros, ningún blanco podía trabajar bajo las órdenes de un negro; en caso de recesión, los empleos ocupados por negros serían transferidos a trabajadores blancos.

En 1970, la *Bantu Amendment Act* permitía la exclusión del trabajo negro en cualquier empleo. Para remediar la falta de trabajo calificado sin recurrir a la mano de obra negra se planteó el fomento de la inmigración blanca y se permitió el empleo de indios y *coloureds.* La *floating bar* significó aumentar los controles sobre los negros que permanecían en zonas urbanas. Tal como lo expresaba un funcionario: "continúa siendo política del Gobierno que nuestras ciudades y nuestras áreas metropolitanas sean en el futuro más blancas y no más negras" (18).

El nacionalismo afrikaner (19) comienza a tomar forma desde mediados de la década de 1910 con la creación del *National Party* en 1914. Los años que median entre esta fecha y su posición hegemónica en el gobierno, a partir de 1948, son años de debate político y de elaboración ideológica. El nacionalismo afrikaner no se mantuvo dentro de los límites de la cultura y la política sino que tuvo profundas repercusiones en términos económicos. La *Afrikaner Broederbond,* que con el tiempo se transformó en una organización paraestatal, contemplaba en su programa político el desarrollo de un capitalismo afrikaner. Desde esta perspectiva, y a lo largo del desarrollo de la economía sudafricana, los afrikaners constituyeron una verdadera burguesía nacional que disputó y ganó el control del Estado.

Desde un punto de vista teórico, no hay en la concepción afrikaner separación entre Estado y Nación. El núcleo movilizador de la acción del individuo y del Estado es la Nación. Según sus propios sostenedores, los elementos fundamentales de esta concepción son: la idea de solidaridad, que implica que a nivel moral y económico los individuos tienen una obligación tanto hacia los otros individuos como hacia la Nación; el incentivo movilizador de la comunidad debe ser ético y no material, de lo que se sigue que el primer deber del Estado es considerar los valores humanos; y que hay un destino preestablecido para la raza blanca en Sudáfrica (20). De acuerdo a estos principios el trabajador, debía servir primero a la Nación y luego a su clase. En esta idea se encuentra un elemento importante de acción ideológica: la lucha de clase debía ser evitada a toda costa. Para ésto se intentó permear la conciencia de clase proletaria con una conciencia de pertenencia racial. Así, la clase trabajadora aparece escindida

y en conflicto, por obra y gracia de la política estatal. La legislación racista, que asegura la segregación, es también garantía de segregación entre blancos y negros pertenecientes a una misma clase social.

Se suele considerar el apartheid solamente como un instrumento de opresión racial, también suele considerárselo un mecanismo inhibidor del desarrollo democrático. Sin embargo, el apartheid es más que esto. Se ha dicho que debe ser entendido como un mecanismo de maximización de la tasa de ganancia capitalista. De esto se desprende que el componente racial, que sin duda justifica el apartheid, tiene una prolongación de tipo económico que involucra a los distintos sectores que participan en la producción, otorgándole, al menos en principio, un elemento de tipo clasista.

El desarrollo histórico de la sociedad sudafricana hace necesario matizar también esta última afirmación, puesto que el apartheid no se reduce a una lucha de clases entre capital blanco y trabajo negro. Por lo que respecta a los sectores dominantes, cabe destacar que un primer elemento de oposición es lo que podría llamarse etnicidad. Esto es, las marcadas diferencias que la nacionalidad y la cultura implican entre la burguesía de orígen inglés y la afrikaner. Diferencias que fueron acentuadas en términos políticos por los propios afrikaners con el slogan "Afrikaners First".

Al mismo tiempo, y desde una perspectiva económica, los tres sectores que integran la burguesía capitalista, sean de orígen inglés o afrikaner, se han planteado serias contradicciones entre desarrollo productivo y apartheid. Mientras el sector agrícola y el minero aparecen como más retardatarios a este respecto, el sector del capital industrial se inclina hacia la evolución del sistema. Cabe destacar que, en la medida en que el desarrollo capitalista produce una intersectorialización de la economía, los intereses de las que al principio, eran distintas ramas de la producción, comienzan a interrelacionarse y a tener intereses cada vez más homogéneos. Los distintos sectores capitalistas, sobre todo los más progresistas, se han visto enfrentados al Estado en tanto éste no produce mayores reformas al sistema.

Respecto de los sectores dominados, parece importante destacar que el proletariado blanco ha sido, desde 1948, uno de los principales sustentos electorales del *National Party*, situación, que aunque con cambios, ha continuado manteniéndose. Aunque esto forma parte, sin lugar a dudas, de las estrategias de dominación de un Estado que se define a sí mismo en términos raciales, no hay que olvidar que mucha de la legislación segregacionista en el campo laboral respondió a la presión ejercida por el proletariado blanco sobre el Gobierno. Es por ésto que lo dicho hasta ahora permite preguntarse hasta qué punto el Estado Sudafricano puede ser definido exclusivamente como un instrumento de dominación del capital. Tal vez sea más acertado pensar el papel que éste tiene como reproductor de los privilegios de la clase trabajadora blanca, lo que sin duda llevará a replantear la caracterización de éste sector social en Sudáfrica.

NOTAS

1. MARKS, Sh. y TRAPIDO, S. *The politics of race, class and nationalism in Twentieth Century South Africa.* p. 10, mimeo.
2. MARKS and TRAPIDO, *op. cit.*, p. 13.
3. Por esta época, el oro representaba el 80% de las exportaciones sudafricanos.
4. MAGUBANE, B., *The political Economy of Race and class in South Africa,* p. 50.
5. LEGASSIK, M., "South Africa: Forced Labour, industrialization and Race differentiation". *The political economy of Africa,* p. 234.
6. La penalidad criminal por ruptura de contrato laboral se había establecido respecto de la agricultura con la *Masters and Servants Act.*
7. LEGASSIK, Mh. *op. cit.*, p. 249; Magubane, B. *op. cit.*, p. 117.
8. Además de ISCOR, que producía aceite y proveyó el núcleo de la industria química, también se creó FOSKOR, que producía fosfatos para fertilizantes. Tanto el Estado como la *Industrial Development Corporation* intentaban reunir el capital extranjero, el capital minero y el capital industrial local en las nuevas industrias.
9. LEGASSICK, M. "South Africa, Capital Acumulation and Violence", *Economy and Society,* p. 226, 1977, pp. 253-291.
10. LEGASSICK, M. "South Africa, Forced Labour..." p. 71.
11. Entre otras áreas de inversión, cabe destacar la industria textil, la alimenticia, la metalúrgica, la industria cerámica, la farmacéutica y las empresas de seguros y financieras.
12. WOLPE, H. "Capitalisme et force de travail bon marche en Afrique du Sud: De la segregation a l' apartheid". p. 80. en Messiat, Ch. y Meunier, R. *Apartheid et Capitalisme,* Maspero, Paris, 1979.
13. Wolpe y Legassick han mantenido una polémica respecto a las diferencias entre apartheid y segregación. Para ver la posición de Legassick Cfr. Legassick, M. "Ideology and Economy in Post 1948 Soth Africa, *"Journal of Southern African Studies"* 1974, p. 5-35.
14. Verwoerd Minister of Bantu Affairs, citado por Lipton M. *Capitalism and Apartheid* Gower, England 1985, p. 24
15. La matanza de Sharpeville se produjo cuando en 1960 la policía disparó sobre manifestantes desarmados que protestaban en contra de las leyes de pases y mató 70 personas.
16. LIPTON, *op. cit.*, p. 30.
17. LIPTON, *op. cit.*, p. 32
18. LIPTON, *op. cit.*, p. 34
19. El hecho de que la colonización británica en Sudáfrica se superpusiera con la ya

realizada por los boers, de origen holandés, dio origen a un enfrentamiento entre colonizadores que fue una de las causas de la Guerra angloboer (1898-1902). Luego de la guerra, los boers unificaron su ideología y su fuerza política en torno a una idea nacionalista cuyo órgano de expresión en los años venideros sería la *Afrikaner Broederbond.*

20. SIMONS, H. y R. *Class and Colour in South Africa 1850-1950* Penguin, 1969, p. 179.

AREA

EUROPEA

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA *VILLA* ESCLAVISTA ROMANA Y LA ORGANIZACION SOCIAL DEL ESPACIO RURAL (Siglos I - II)

Marco documental. Columela: *De Re rustica* (Selección)

HUGO ZURUTUZA
(UNR - UNBA)

INTRODUCCION

Los planteos que sobre el funcionamiento económico de las sociedades de la antigüedad clásica se han desarrollado en los últimos años se deben al crecimiento del campo mismo de estas investigaciones y al intento de aclarar las articulaciones existentes entre las expresiones políticas e ideológicas y el conjunto de las estructuras económicas y sociales.

La actualización de esta problemática tiende a posibilitar la superación de interpretaciones meramente descriptivas o excesivamente teóricas hasta el dogmatismo y permite hacer un análisis de la organización de los sistemas económicos y sociales, y fundamentalmente, proponer una lectura integradora de las sociedades antiguas.

Es necesario que este análisis nos lleve a considerar la perduración u obsolescencia de los marcos teóricos existentes y a observar el estado actual de problemas y polémicas (1) que gravitaron en los ámbitos científicos de la última década y que provienen de discusiones sobre la afirmación o negación de categorías marxistas y de su aplicación en las sociedades del mundo antiguo (2).

A partir de la polémica sobre la "esclavitud", en particular, y su incidencia como sistema de producción dominante –"esclavismo"– en las economías griega y romana que se ha agudizado recientemente (3), la opinión de los historiadores, en líneas generales, se ha dividido en dos campos. Están los que continúan sosteniendo que el esclavismo fue básico en la producción agrícola de la antigüedad clásica y los que niegan su "centralidad" destacando la incidencia del campesinado libre: pequeños propietarios, arrendatarios, "aparceros" y "jornaleros" en el proceso productivo.

¿Esclavos o campesinos? Frente a este interrogante que nos

plantean, proponemos un avance a través del análisis del problema de la mano de obra agrícola en el mundo romano.

La tradición "analística" y la historiografía moderna tienden a oponer de una manera esquemática la explotación agrícola familiar como pequeña unidad de producción-consumo con el gran dominio de los terratenientes, *latifundium* (4), cultivado casi exclusivamente por mano de obra esclava. Este "modelo" habría seguido necesariamente al primero en el tiempo.

Coincidimos con Nicolet (5) que la gama de situaciones a la que estaba sometida la mano de obra agrícola era mucho más amplia y a través del reconocimiento de otras formas de explotación que coexistían con la tradicional *villa* esclavista, nos permitimos reformular el interrogante: ¿Esclavos o campesinos? en ¿Esclavos y campesinos?

Frente a esta reformulación y considerando que en los primeros siglos del Imperio Romano, entre la agricultura de subsistencia a pequeña escala y las explotaciones basadas en el trabajo esclavo, era habitual el desarrollo de la agricultura por arrendamiento y "aparcería", nuestra hipótesis de trabajo se propone "construir" una respuesta afirmativa al interrogante a partir de una redefinición de la organización social del espacio rural.

Trataremos de concretarla, acotando nuestro campo de investigación a Italia (Centro y Norte) durante los siglos I y II, articulando nuestro enfoque de historia social con el de historia agraria y seleccionando del contexto heurístico *De Re Rustica,* obra del agrónomo romano L. Junio Moderato Columela. Analizaremos el "modelo" de *villa* esclavista que plantea la fuente y buscaremos su identificación con la realidad concreta del espacio rural de la época; a partir de este primer registro de análisis revisaremos y complementaremos el contenido social de ese espacio con la incorporación de la problemática de los *coloni.*

LA *VILLA* ESCLAVISTA "COLUMELIANA"

Sabemos por las descripciones de Columela, un emigrado gaditano a Italia (6), como debía funcionar, según su criterio de experto agrónomo y preocupado terrateniente, una *villa* durante el período alto-imperial, mediante una elaborada división de la fuerza de trabajo representada por una organización jerárquica de esclavos *(servi):* supervisores *(monitores, operum magistri),* especializados *(bubulci, pastores, aratores, vinitores)* y no especializados *(mediastini)* (7). Los esclavos productores podían ser encadenados *(vincti/alligati)* y no encadenados *(soluti).* La condición de encadenados no les impedía ser considerados entre los especializados *(vinitores = alligati).* El *vinitor* tenía que ofrecer ciertas condiciones al amo, no debía ser tanto alto como robusto y de fuerte musculatura, por lo tanto poseer el tipo físico adecuado para cavar, podar y realizar las otras tareas vitícolas, pero también una mente rápida al servicio de un cultivo delicado. Destaca la relación existente entre sagacidad y falta de honradez lo que explica la vinculación del esclavo "especializado" con las cadenas (8).

El conjunto de los esclavos productores estaba organizado por los jerarquizados que constituían un personal de encuadre eficaz pero represor. Esta severa organización imponía la formación de pequeños grupos de esclavos trabajadores (*decuria:* no más de diez hombres) que estaban dirigidos por los supervisores *(monitores),* coordinados por los jefes de los trabajos *(operum magistri)* y comandados por un capataz, también de origen servil *(villicus)* (9). Existía un administrador *(procurator)* sobre el que pesaba probablemente la responsabilidad administrativo-financiera de la *villa* y el contacto con el exterior. La vaguedad de nuestra definición es consecuencia de la avaricia de la fuente con respecto a este personaje (10).

La diferencia de rango, la cooperación en el trabajo y el control del ritmo laboral, el respaldo de una férrea y "policíaca" disciplina que en su objetivo de evitar las revueltas serviles incorporaba la ergástula *(ergastulum)* (11) y los grilletes, son características dominantes que denotan la existencia de un "modelo" de explotación agraria esclavista.

Modelo de gestión y de explotación de los hombres y de la tierra que impone la formación técnica del esclavo y desarrolla una tendencia al cultivo racional e intensivo, en particular de los viñedos.

En función de los factores geográficos y físicos, la península itálica presenta grandes disparidades regionales en lo referente al relieve, clima y suelo. No obstante, las condiciones climáticas determinan un tipo de agricultura de vocación cerealera y arbustiva. Italia representaría por lo tanto la combinación frecuente de la vid *(vinea)* y los cultivos frutales *(arbusta)* con campos sembrados *(campi)* de diversas variedades de trigo *(far, siligo),* cebada *(hordeum)* y habas *(fabae)* entre otras leguminosas *(legumina).* Las viñas, los huertos y los campos sembrados se alternan con los campos de pastoreo y los bosques configurando los rasgos más específicos del paisaje rural romano. Nos hallamos frente a una agricultura semiespecializada donde la explotación agrícola estaba

articulada en torno y en función de un cultivo dominante que no excluía necesariamente a los otros. Columela da prioridad al viñedo pero cultivado de manera intensiva y con grandes cuidados, por esto se entiende la preocupación del agrónomo por contar con una mano de obra adecuada y especializada. Prefiere a los *servi* más expertos y lúcidos –bajo estricta vigilancia– para la viticultura y relega a los *coloni,* que generalmente dañaban las vides y los árboles, a los cultivos cerealeros *(frumentarii)* especialmente, en campos alejados y de clima agresivo (12).

Esta elección "columeliana" parece negar el cultivo de los viñedos al *colonus* mientras predomine la mano de obra esclava.

Nos preguntamos por los fundamentos de esta elección más allá del hecho de una sociedad que ofrece cuantitativamente fuerza de trabajo servil.

La respuesta puede estar en la consideración de las limitaciones que ofrece la otra oferta social: campesinos libres.

Analizando este costado del problema podemos inferir que la duración lustral (cinco años) de los contratos de arrendamiento, las dificultades que aparecían en el momento de la renovación de los mismos cuando había carencia de diligentes agricultores y los permanentes conflictos que generaba el pago de la renta son situaciones que no contribuían precisamente a posibilitar las condiciones más adecuadas para que el *colonus* se articulara a un cultivo tan específico como la vid. Las posibilidades de movilidad y la falta de especialización de los *coloni* explicarían la opción del agrónomo.

Cultivo delicado –como afirmamos anteriormente– cuyo beneficio no aparecía hasta pasado bastante tiempo, porque las cepas recién comenzarían a producir en el momento de la finalización del contrato, y que involucraba largos trabajos manuales sobre la planta. Este cultivo exigía, más que un esfuerzo de equipamiento en herramientas y animales de labor, el aporte de una fuerza de trabajo abundante pero técnicamente adiestrada. Esta preparación la posibilitará la gestión "racional" y "represiva" del propietario esclavista que convierte al *servus* en el *instrumentum* ideal para la viticultura.

Todavía no estaban dadas las condiciones para la adscripción a la tierra de los díscolos campesinos y su transformación en diestros viñadores.

Para Columela, en el marco de buen clima y tierra fértil, la fórmula "gestión - vigilancia - *servus*" da mejores resultados que la que se define por "arrendamiento - contrato - *colonus*". La oferta cuantitativa de esclavos se transforma en cualitativa en el marco de la *villa* como unidad de producción servil. Podemos acotar que si la esclavitud es una relación de producción y si dicha relación es dominante, el esclavismo está presente en este tipo de *villa.*

Se afirma generalmente que el dominio descripto en *De Re Rustica* era de tamaño relativamente pequeño pero coincidimos con Dockès (13) en que si hacemos una abstracción de la declaración de principios que las *mores maiorum* imponían al autor, podemos reconocer la dimensión de un *fundus* importante. Es necesario aclarar que no se trata de los inmensos *latifundia* de los finales de la república romana, caracterizados por la cría extensiva de ganados y la utilización de esclavos pastores, que definieron durante mucho tiempo el espacio agrario del Sur de Italia, excepto Campania, y de Sicilia.

En cambio, el espacio planteado por Columela se definiría por organizaciones coherentes, centralizadas y disciplinadas, en las que domina la esclavitud en masa o "en chusma" (14).

El arte de explotar y controlar la mano de obra esclava ha evolucionado desde las revueltas serviles sicilianas (15). Estamos lejos de las masas de *servi,* asistemáticas y libradas a sí mismas y de gran peligrosidad para los amos. En síntesis, una perfecta especialización asociada a una organización centralizada, una reforzada vigilancia, un tratamiento más "tolerante" que tendería a resguardar una fuerza de trabajo que debe reproducirse, configuran para Columela un sistema sólido, pensado para resistir el paso del tiempo, cuya finalidad era extraer el excedente que los amos volcarían en los mercados urbanos *(nundinae)* y en la reproducción de una forma de vida prestigiosa que los distinguía del resto de la comunidad y los afirmaba como grupo dominante.

A partir de este análisis debemos plantearnos otro interrogante:

¿Es la explotación directa de mano de obra esclava un modelo generalizado para toda Italia –y para algunos de toda la parte occidental del Imperio Romano– o un modelo particular para ciertas regiones de esos ámbitos?

Para nosotros es un modelo particular aplicable regionalmente pero que además ofrece dos registros: el ideal y el real.

La obra de Columela permite una visión intencionada de una forma de la organización social del espacio rural: una eficiente *villa* esclavista que se desarrolla en Italia Central a mediados del siglo I. Pero la insistencia del autor en ciertos planteos nos lleva a revisar la realidad concreta que existiría en torno a este "modelo".

Esta *villa* aparece rodeada por un contexto negativo que el autor denuncia tratando de modificar la actitud de ricos propietarios *(praepotentes)* a los que no define más allá de las nefastas consecuencias que generan en sus propios *praedia.* Poseían vastas extensiones que no podían recorrer, abandonadas a los ganados y a las fieras depredadoras u ocupadas por ciudadanos deudores *(nexus civium)* y esclavos encadenados *(ergastulii)* (16).

Esta realidad paralela la configurarían los terratenientes absentistas, residentes en la ciudad, que descuidaban la gestión de explotación de sus *villae,* más dedicadas a la cría de ganado y seguramente en manos de *villici* de la *familia urbana* poco eficientes y de los peores *servi* (17). Estos terratenientes formaban parte del Estado central imperial que todavía los representaba y les daba protección. Estos "señores de la tierra" encontraban en ésta –medio de producción fundamental y articulador del espacio social en los ámbitos precapitalistas– no sólo la riqueza sino también el prestigio de los ciudadanos privilegiados, el fundamento para el *cursus honorum* político, la ostentación, la magnificencia monumental producto de la transformación del excedente en columnas y estatuas de mármol a partir de un activo comercio (18). La tierra asociada a la política era lo que les permitía vivir y reproducirse como *nobiles.* En síntesis, afirma Veyne: *La tierra es a la vez base de riqueza, fuente de supervivencia y punto de partida de intercambios* (19).

En la época de Columela la importación de granos y vino desde las provincias imperiales evidenciaría una crisis agraria itálica. Esta probable crisis estaría afectando a los *praepotentes* de la península que trataban de justificarla ideológicamente a partir de una teoría que intentaba explicar la situación como consecuencia de un agotamiento de la fecundidad de la tierra (20). Frente a esta fundamentación, nuestro agrónomo, sabio y práctico a la vez, reacciona (21) y ofrece como solución el modelo que hemos analizado a través del libro I de su obra. El no cree que tal desgracia caiga del cielo sino que la provoca el abandono de la ocupación rural que había sido orgullo de los antepasados, lo que definía el único modo *liberalis* e *ingenuus* de acrecentar los bienes (22). Esta es la respuesta de Columela, pero la nuestra –que no nos proponemos desarrollar en este trabajo– afirma que los problemas de mano de obra y de gestión que preocupan al agrónomo anuncian, a mediados del siglo I, los síntomas de la crisis del esclavismo que amenaza desde un horizonte más cercano de lo que generalmente se destaca.

Nuestro objetivo inmediato es identificar a estos *praepotentes* que sólo conocemos por su negativa actitud.

Cuando décadas después Plinio el joven recorre la distancia entre Roma y su cercana *villa* de los Laurentes y nos describe el paisaje rural (23), podemos observar que se trata de un contexto agrario típico de una organización espacial latifundista: pastos (cría de ovinos, bovinos y equinos) y bosques *(silvae).* Esto nos permite inferir que estas fincas seguirían perteneciendo a los ricos senatoriales, probablemente los *praepotentes* con los que convivió Columela.

La lucha del agrónomo contra esta realidad y su necesidad de contrastarla lo llevó a elaborar un marco de referencia que se aleja del contexto real que definía al resto de Italia, en especial el Norte.

Italia no era sólo ese país de *latifundia* pertenecientes a grandes terratenientes absentistas, cuyos campos estaban arruinados por esclavos encadenados sin una gestión coherente ni tampoco ese ámbito ideal para la "empresa esclavista" perfecta y operativa organizada por Columela. La península era también en su mitad septentrional un espacio rural que se definía por la presencia de una clase de terratenientes que eran ricos propietarios pero no latifundistas porque poseían varias *villae* dispersas y de mediana extensión. En ellas practicaban el policultivo con viñas y especies arbustivas que no excluían a los cereales y a las leguminosas, y actuaban tanto como moderados amos esclavistas en algunas (Lacio, Toscana) como optaban por parcelar otras (Cisalpina) organizándolas en varias unidades productivas que quedaban en manos de arrendatarios y "aparceros" *(coloni);* sin recurrir a los tradicionales *villici* serviles.

En este contexto empezaremos a encontrar más desarrollados aspectos que nuestro agrónomo ha presentado de manera escueta y hasta tangencial, nos referimos a la problemática de los *coloni* que trataremos de ir dimensionando con mayor nitidez a través de los aportes de las *Cartas* de Plinio el joven y del análisis regional de la Cisalpina (N. Italia).

Insistimos en que el desarrollo de esta problemática nos parece muy importante para poder dar respuesta afirmativa a nuestro interrogante: ¿Esclavos y campesinos?

Pero también debemos señalar que contamos con muchas expectativas y pocas evidencias documentales...

LA PROBLEMATICA DE LOS *COLONI* O *PENURIA COLONORUM*

Cuando Columela analizó el problema de la mano de obra disponible en su época marcó dos posibilidades: *servi* y *coloni* (24).

El agrónomo optó por los primeros cuando el amo podía ejercer una vigilancia directa o a través de un *villicus* diligente sobre la unidad de producción esclavista, dejando como alternativa a los *coloni* cuando los *fundi* estaban lejos y no se podía llevar a cabo el control indispensable (25). Un rasgo importante que aporta la fuente es la ubicación del *colonus* en un contexto social de disputas y pleitos (26) a mediados del siglo I. La relación propietarios-arrendatarios se define a través del conflicto. Este se define en los siguientes términos: el pago atrasado de la renta, que a partir de la insolvencia del campesino llevaba al endeudamiento y al probable impedimento para abandonar la tierra; la exigencia de prestaciones personales complementarias (leña y otras bonificaciones menores) y el trato intolerante por parte de los propietarios (venta de las herramientas de los *coloni* en compensación de las rentas atrasadas) (27); el rechazo del *colonus* urbano por los pleitos que puede ocasionar (28); etc.

A finales del siglo I y comienzos del siguiente asistimos a una agudización del conflicto social que nos parece importante destacar.

Plinio el joven nos presenta las serias carencias que viven los campesinos de sus tierras, las quejas y demandas de los mismos *(penuria colonorum)* (29) que soporta cuando recorre sus fincas y su intento "conciliador" de modificar la renta en dinero, aceptando como pago una parte de la cosecha pero incorporando personal de "vigilancia" *(exactores)* (30). Estos vigilantes son esclavos del amo *(familia urbana)* que garantizan una segura renta en productos agrícolas. La renta, en líneas generales, podía tomar tres formas: pago fijo en moneda, pago fijo en especie o una parte de la cosecha; pero las modalidades regionales y la crítica situación del campesinado podían ofrecer rentas mixtas: parte en dinero y parte en especie o una proporción establecida previamente de la cosecha principal con pagos complementarios en "efectivo" o en especie (31).

Este conjunto de evidencias nos describe un malestar social en el que estaba inmerso el campesino. Malestar provocado fundamentalmente por el endeudamiento que llevaba a la miseria generando reclamos y disputas.

Este contexto nos impone la indagación del contenido social de la categoría *colonus* y su evolución en el período alto-imperial. En Italia del principado, como en la mayoría de las sociedades agrarias, encontramos regiones donde hay un desarrollo de explotaciones agrícolas que estaban en manos de arrendatarios y "aparceros", ambas tipologías corresponden a campesinos libres que jurídicamente conocemos como *coloni.* Los arrendatarios propiamente dichos, *conductores,* pagaban una renta en dinero fijada por un contrato, *locatio-conductio* (32) y vendían por sí mismos la producción en las *nundinae* (33). Los "aparceros" que pagaban una renta fija en especie y los "medieros" que entregaban una proporción de la cosecha fijada de común acuerdo con el propietario eran denominados *coloni partiarii.*

Los *conductores,* arrendaban voluntariamente la tierra y eran libres de trasladarse cuando su contrato expiraba, acostumbraban a suscribirlo por cinco años (*lustrum*) pero por tácito consenso de ambas partes se convertía en tenencia anual cuando el contrato finalizaba. En ocasiones el hijo del arrendatario heredaba al padre. Como planteamos antes, los *coloni* podían encontrar dificultades para abandonar la tierra si estaban atrasados en el pago de la renta (34).

Este pago era causa fundamental de permanentes quejas por parte de los arrendatarios. Los propietarios las percibían: *audiebam multum rusticarum querellarum* (35), *querellae rusticorum* (36), *agrestes querellae* (37); y se lamentaban a su vez de la carencia de *idoneos conductores* (38).

Este panorama nos permite inferir una falta de dedicación a las tareas agrícolas que se expresa en un éxodo rural significativo.

Dentro del contexto que se define por la *penuria colonorum* incorporamos tanto al *conductor* como al *partiarius.* Este último se diluye en las fuentes debido a que el derecho romano no reconocía la validez del arriendo de una cosa si su precio no se pagaba en moneda. El propietario no realizaba contrato alguno con el *partiarius,* solamente le hacía saber las condiciones a que debía someterse al entrar en su dominio. Así podemos encontrar colonos nativos que vivían en las mismas tierras desde generaciones como lo menciona Columela (39). Evidentemente, todo esto equivalía a la figura del *precarium,* que no entraba en la esfera de las acciones jurídicas civiles (DIG., XLIII, 26, 14).

Pero tanto los encuadrados por lo jurídico como los pautados por las *mores* representaban una relación social que los ubicaba en la misma situación de inestabilidad y conflicto frente al

avance de un "proteccionismo" de los grandes terratenientes generadores de peligrosas clientelas que, lentamente, los vincularían de hecho a la tierra. Todavía podían optar y la deserción de la mano de obra rural que huía a la engañosa protección de la ciudad, al "evergetismo municipal" que se expresaba en las donaciones de los ricos (40): reparto de dinero y trigo, *alimenta,* templos, bibliotecas y diversiones, se insertaba en el tradicional "pan y circo" romano.

Este éxodo rural genera a su vez la preocupación del grupo dominante que ante el abandono de la tierra propone la elaboración de una literatura oficial que pondera permanentemente las ventajas de ser un campesino modesto y virtuoso (41). La apología de la vida paisana ha sido siempre un recurso de las "aristocracias terratenientes" de todas las épocas para convencer a los desertores campesinos, que huían de sus tierras afectando la producción agrícola, de volver al terruño...

Proyecto ideológico que enmascara los intereses de los "señores de la tierra" que alababan lo rústico mientras no se podían sustraer a las tentaciones urbanas de poder y lujo.

El tema del *colonus* alto-imperial insinuado como alternativa posible pero no preferida en el manual de Columela adquiere una dimensión más relevante y polémica a través de las evidencias presentadas por Plinio el joven (42). El ámbito septentrional se manifiesta como particularmente adecuado para el desarrollo de los *coloni.* La "especificidad" de las propiedades de esa región condicionan este desarrollo.

Plinio el joven representa al típico propietario de la época que posee diversas *villae* distribuídas por Italia y que no recurre exclusivamente a la mano de obra esclava, *servi,* sino también a los *coloni,* a los que prefiere para la explotación de sus *fundi* de la Cisalpina (Como). Es un terrateniente en función de la concentración de *villae* de mediana extensión que pueden ser parceladas en varias unidades cada una y confiadas a familias de *coloni.* Este marco de análisis que articula "propiedad mediana - parcelación - *coloni"* se manifiesta como el más acorde con Italia septentrional como lo hemos marcado anteriormente. Ahora lo confirmamos, en lo que respecta a las características y distribución de los *praedia* de la región, por la útil información que aporta una fuente epigráfica fundamental, la tabla hipotecaria de Veleia (43) relacionada con el proyecto "alimentario" del emperador Trajano, basado, a partir de la *obligatio praediorum* (44), en la entrega de fondos para la educación y alimentación de huérfanos de los municipios italianos obtenidos de los intereses hipotecarios.

La tabla Veleia permite detectar un grupo de ricos propietarios que refleja un proceso ascendente de acumulación de tierras desde la época de Augusto a la de Trajano que no es lineal sino que se define a través del control de poco vastos y heterogéneos *praedia (fundi, saltus* y *silvae).*

Esta parte del trabajo permite destacar que la organización social del espacio rural sólo se puede elaborar a partir de los análisis regionales. La línea de investigación más prometedora es la estructurada en base al estudio puntual, zona por zona, de las distintas formas de uso del suelo y de producción agrícola, y que plantee un enriquecimiento de la definición del paisaje rural romano (45).

Para una visión más ajustada del período seleccionado tendremos que considerar –en un futuro acercamiento al tema– la incorporación de los resultados más recientes de las excavaciones arqueológicas (46) para completar los panoramas propuestos.

CONCLUSION

Presentamos en esta investigación un aporte para el análisis de una fuente tradicional del corpus de los agrónomos latinos, *De Re Rustica* de L. Junio Moderato Columela. Frente a lecturas meramente descriptivas e interpretaciones excesivamente esquemáticas, nuestro planteo critica el uso indiscriminado del "modelo columeliano" que intentó explicar de manera monolítica y excluyente la organización social del espacio agrario de todo el occidente alto-imperial, desvalorizando la incidencia del campesinado libre en el proceso de producción.

El modelo configurado por Columela, que hemos analizado en la primera parte del trabajo, sólo puede ser utilizado para caracterizar la dinámica de algunas *villae* esclavistas de Italia Central, en particular, pudiendo aplicarse como referente teórico para el análisis de otras regiones de la península y del resto del Imperio donde se detecten espacios esclavistas acotados en un marco contextual de relaciones sociales más amplio.

Consideramos que nuestra lectura del documento, posibilita mucho más que la definición del ámbito esclavista, deja también el camino abierto para un desarrollo que es necesario para completar el análisis de las sociedades antiguas: la historia del campesinado en la antigüedad clásica que nos va a permitir dar la respuesta afirmativa a nuestro reiterado interrogante: ¿Esclavos y campesinos?

La primera categoría: esclavos, está muy estudiada a través de distintos horizontes epistemológicos y metodológicos que posibilitaron avances polémicos con respecto a la importancia del esclavismo como sistema articulador de la sociedad antigua, como lo hemos destacado en la introducción del trabajo.

La segunda: campesinos, en relación a nuestro período histórico específico, está por "construirse".

En los últimos años se ha desarrollado una interesante producción bibliográfica sobre los campesinos, en gran parte escrita por antropólogos (47), que permite acceder a la problemática general y a los desarrollos históricos más contemporáneos, pero que aporta poco para la interpretación de la antigüedad, fundamentalmente por la falta de articulación con las fuentes clásicas. Consideramos que lograr esta articulación puede significar un avance interesante sobre la definición del campesinado en el mundo antiguo.

El análisis de la evolución del *colonus* alto-imperial puede constituir un importante hilo conductor para diseñar un período mal conocido de la historia del campesinado, considerando, frente a la perduración de los marcos jurídicos, la lenta pero inexorable transformación de las relaciones sociales: de formas de "clientelas" renovadas al "patronato".

Nuestra visión de Italia del Norte (Cisalpina), nos prueba cómo los *coloni* van cubriendo un espacio social cada vez más amplio y carenciado, en el que algunos se insertan condicionados por el dificultoso pago de la renta y otros lo rechazan para probar suerte en el ámbito urbano viviendo del "evergetismo municipal", esa curiosa "beneficiencia" de los poderosos hacia los *rustici* desertores derivada de una riqueza obtenida por la explotación de los mismos campesinos y pagada por la pobreza de la mayoría.

Los conflictos entre los propietarios y los *coloni* que comienzan a manifestarse prematuramente en el siglo I y que se agudizan en el tránsito al siglo II denotan lo temprano de la crítica situación vivida por el campesinado, generalmente denunciada a partir del siglo III.

Nosotros optamos por denunciar, como consecuencia de la indagación realizada, la precocidad del fenómeno social.

Este grupo subalterno aparece muy pronto tensionado por la renta del propietario y con la agudización de la presión fiscal ejercida por el Estado inaugura la situación agresiva que vivirá en el Bajo Imperio (48).

La colisión constante entre renta e impuesto como dos formas de captar el excedente campesino es la clave para entender su futura ubicación en el espacio social: "patronato", adscripción progresiva a la tierra, fugas y *bacaudae* (49).

Al desarrollar nuestro trabajo la opción no prioritaria sugerida por Columela, descubrimos la profunda huella del *colonus* en el panorama de los dos primeros siglos imperiales que nos permite "construir" la "protohistoria" del colonus del siglo III, el que junto con el *servus casatus* inician un largo proceso de homogeneización social que desemboca en la sociedad feudal.

NOTAS

1. Destacamos en especial la obra de G. de Ste. Croix: *The Class Struggle in the Ancient Greek World. From the Archaic Age to the Arab Conquests,* Duckworth, Londres, 1981. A partir de su aparición se han planteado interesantes comentarios, reseñas críticas y trabajos de discusión teórica. Cf. P. Anderson: *La lucha de clases en el mundo antiguo,* en *Zona Abierta 38* (enero-marzo de 1986), p. 41-69; D. Plácido: *Lucha de clases y esclavitud en la Grecia clásica,* en *Zona Abierta 32* (julio-septiembre de 1984), p. 29-45; del mismo Plácido: *Recensiones y discusiones,* en Gerión, I, 1983 (Universidad Complutense de Madrid), p. 331-341; M. Finley: *El nacimiento de la política,* Crítica, Barcelona, 1986, p. 22 (nota 26); del mismo Finley: *Historia Antigua. Problemas Metodológicos,* Crítica, Barcelona, 1986, p. 111-112.
2. Cf. *Actes du Colloque sur l'esclavage 1972,* Besançon, París, Les Belles-Lettres, 1974; *id. 1973,* Paris, Les Belles-Lettres, 1976; P. Anderson: *Tras las huellas del materialismo histórico,* Siglo XXI, Madrid, 1986; M. Finley: *La economía de la antigüedad,* FCE, México, 1982; del mismo Finley: *Esclavitud antigua e ideología moderna,* Crítica, Barcelona, 1982; A. Giardina y A. Schiavone (eds.): *Società romana e produzione schiavistica,* Laterza, Bari, 1981, 3 vol.; D. Konstan: *Marxismo y esclavismo romano,* en AAVV: *El marxismo y los estudios clásicos,* Akal, Madrid, 1981, p. 127-148; E. Staerman y M. Trofimova: *La esclavitud en la Italia Imperial,* Akal, Madrid, 1979; C. Wickham: *The Other Transition: From the Ancient World to the Feudalism,* en *Past and Present,* 103, 1984, p. 3-36.
3. Cf. P. ANDERSON: *La lucha de clases en el mundo antiguo,* op. cit.
4. *Latifundium/a:* Los *latifundia* no formaban necesaria e invariablemente bloques compactos de tierras, cultivados como unidades singulares, Los *latifundia* se definían como una acumulación de varias *villae,* a veces contiguas pero casi siempre dispersas por toda la península itálica y otras regiones imperiales, cada una integrando una o más unidades de producción.
5. Cf. C. NICOLET: *Rome et la conquête du monde méditerranéen. 1. Les structures de l'Italie romaine,* PUF, París, 1979, p. 111 y ss.
6. *Lucius Junius Moderatus Columella,* oriundo de la provincia de la Bética (S. Hispania), *municipium* de Gades, era sobrino de *Marcus Columella,* experto cultivador de viñedos de esa región hispánica. *L.J.M. Columella,* agrónomo y terrateniente, poseía *villae* en tres regiones del Lacio (Carseoli, Ardea y Albanum) y probablemente en Toscana (Ceretanum). Escribió *De Re Rustica* y *De arboribus* (Cf. *De R.R.,* II, III, VII, VIII, X y XII).
7. Cf. Marco documental. Columela: *De Re Rustica,* I, VIII; I, IX.
8. *De R. R.:* I, IX.

9. *Ibid.* I, VIII.
10. *Ibid.* I, VI, 7.
11. *Ibid.* I, VI, 3. (Cf. R. Etienne: *Recherches sur l'Ergastule,* en *Actes du Colloque sur l'esclavage* 1972, op. cit., p. 249-266).
12. *Ibid.* I, VII.
13. P. DOCKES: *La liberación medieval,* FCE, México, 1984, p. 85 y ss.
14. *Ibid.*, p. 78-95.
15. P. GREEN: *The First Sicilian Slave War* en *Past and Present,* 20, 1961.
16. *De R.R.:* I, III, 12.
17. *Ibid.* I, Pref., 3.
18. P. VEYNE: *El Imperio romano,* en *Historia de la vida privada.* I. Del Imperio romano al año mil, Taurus, Madrid, 1988, p. 156.
19. *Ibid.*, p. 157.
20. Lucrecio: *De Rerum Natura,* II, 1150. Cf. C. Nicolet, op. cit., p. 96; R. Martin: *Pline le Jeune et les problèmes économiques de son temps,* en *Revue des Etudes Anciennes,* LXIX, 1967, T. 1-2, p. 91-92. En relación con la influencia del epicureísmo. Cf. A. Festugière: *Epicuro y sus dioses,* Eudeba, Bs. As., 1979; A. Long: *La filosofía helenística. Estoicos, epicúreos, escépticos,* Alianza, Madrid, 1977, Cap. 2, p. 25-80.
21. *De R.R.:* I, Pref., 3.
22. *Ibid.* I., Pref., 10.
23. Plinio el Joven: *Epistularum,* II, 17, 3: *Varia hinc atque inde facies; nam modo occurentibus siluis uia coartatur, modo latissimis pratis diffunditur et patescit; multi greges ouim, multa ibi equorum, boum armenta, quae montibus hieme depulsa herbis et tepore uerno nitescunt.*
24. *De R.R.:* I. VII, 1.
25. *Ibid.* I, VII.
26. *Ibid.*
27. *Ep.* III, 19,6.
28. *De R.R.:* I, VII.
29. *Ep.:* III, 19, 6; IX, 37, 2; V, 14,8; VII, 30, 3; etc;
30. *Ibid.* IX, 37,3.
31. A.H.M. JONES: *The Later Roman Empire* (284-602), Blackwell, Oxford, 1964, I-II-III, p. 795-803 *(coloni),* p. 803-808 (rents and services). Cf. del mismo Jones: *El colonato romano,* en M. Finley y otros: *Estudios sobre Historia Antigua,* Akal, Madrid, 1980, p. 315-331; G. Bravo: *El estatuto sociopolítico del colono en la génesis de la sociedad bajo imperial,* en *Memorias de Historia Antigua II,* 1978 (Universidad de Oviedo), p. 59-70.
32. *Digesta,* XIX, II *(Locati-conducti).*
33. *NUNDINAE. Cf. Marco documental.* Nota 19. *Nundinae* no como mercado necesariamente urbano sino considerando la posibilidad más viable para los *coloni* de la existencia de ferias rurales dentro de algunas villae o en los mismos *vici.*
34. Cf. A.H.M. JONES: *The Later Roman Empire* (284-602) op. cit., XX, The Land-*coloni,* p. 795 y ss.
35. *Ep.:* V, 14, 8.
36. *Ibid.* VII, 30, 3.
37. *Ibid.* IX, 36, 6.
38. *Ibid.* VII, 30, 3; III, 19, 7.
39. *De R.R.:* I, VII.
40. *C.I.L.,* V. 5262. Contamos con este "precioso" corpus en el Instituto de Historia Antigua y Medieval (FFYL - UNBA).
41. Cf. J. FOURCADE: *L'homme de la terre d'après les Géorgiques de Virgile: Mythe et réalité?,* en *Pallas. La terre et les paysans dans L'Antiquité Classique,* Tome XXIX, 1982, p. 17-58.
42. Plinio el joven, terrateniente y senador, posee *villae* dispersas por Italia, en el Lacio, Toscana y especialmente en Como. Está vinculado al "evergetismo municipal" de la época de Trajano. Cf. R. Martin: *Pline le Jeune et les problèmes économiques de son temps,* op. cit.; P. Petit: *La paz romana,* Labor, Barcelona, 1976.
43. C.I.L., XI, 1147, Cf. G. Bognetti: *Studi sulle origini del comune rurale,* Vita e pensiero, Milano, 1978. II. *Le popolazioni rurali: dalle origini all'Imperio romano, p. 82 y ss.*
44. *Obligatio praediorum:* utilización de las propiedades inmobiliarias como garantía. Sobre el problema de los *alimenta* cf. P. Petit: op. cit.
45. J. GRANET: *Paysages ruraux et histoire rurale en Italie romaine,* en *Pallas - Revue d'Etudes Antique,* Hors série 1986, p. 23 y ss.
46. G. MANSUELLI y otros: *Città e cultura in Cisalpina. La regione Emilia-Romagna,* en *Quaderni de la "Ricerca Scientifica",* 112, 1985, Vol. II, p. 73-129; AAVV: *La villa romana di Cassana. Documenti archeologici per la storia del popolamento rustico* (Comune di Ferrara), Calderini, Bologna, 1978; entre otros que pudimos consultar.
47. E. WOLF: *Los campesinos,* Labor, Barcelona, 1982; T. Shanin: *Naturaleza y lógica de la economía campesina,* Anagrama, Barcelona, 1976; E. Hobsbawn: *Los campesinos y la política,* H. Alavi: *Las clases campesinas y las lealtades primordiales,* Anagrama, Barcelona, 1976, etc.
48. C. Wickham: op. cit.
49. La obra más consultada y comentada es la de E.A. Thompson: *Peasant Revolts en Late Roman Gaul and Spain* en *Past and Present, 2, 1952. Consultamos un* interesante aunque opinable trabajo sobre el tema que nos envió su autor, P. Dockès: *Révoltes bagaudes et ensauvagement ou la guerre sociale en Gaule,* en *Sauvages et ensauvagés,* Lyon, 1980.

MARCO DOCUMENTAL: *DE RE RUSTICA L. JUNII MODERATI COLUMELLAE*
(ACERCA DE LA AGRICULTURA DE L. JUNIO MODERATO COLUMELA)
SELECCION, TRADUCCION Y NOTAS (1)

MABEL CASTELLO
(CONICET - UNBA)

LA CIENCIA AGRICOLA COMO OCUPACION PROPIA DEL HOMBRE LIBRE

LIBRO I

PREFACIO, 3 (Crisis agraria)

Y además no creo que tal desgracia nos caiga del cielo, sino más bien por nuestra culpa, ya que hemos entregado la agricultura, a la cual lo más excelente de nuestros antepasados había tratado de manera inmejorable, a lo peor de nuestros *servi* [esclavos] así como si la entregáramos al verdugo para su castigo.

PREFACIO, 10

...queda, como dije, un solo modo *liberalis* [honroso] e *ingenuus* (2) [decoroso] de acrecentar los bienes, el cual proviene de la agricultura. Cuyos preceptos, si son administrados según la antigua costumbre, aún por los que desconociéndolos con tal que sean *possessores* (3) [poseedores] de los campos, la agricultura sufrirá menos gastos.

PREFACIO, 13

Cuando [...reflexiono] hasta qué grado la disciplina rural abandonada por un indigno consenso general ha caído en desuso, temo que sea no sólo vergonzosa sino también en cierto modo infamante y deshonrosa para los *ingenui* [hombres libres]. [...] entre nuestros antepasados la ocupación rural había sido motivo de orgullo.

VILLA - EXTENSION

LIBRO I
I, III, 12

Pues *obtinendum est* (4) [debe ser ocupado] tanto cuanto sea necesario, de modo que parezca que *emisse* [lo hemos tomado] para *potiremur* [tenerlo en posesión], no para cargarnos con él y arrebatarles a otros el *fruendum* [usufructo] según la costumbre de los *praepotentes* (5) [ricos], que *possident* [poseen] regiones enteras, que tampoco pueden recorrer sino que las abandonan completamente a ser pisoteadas por los ganados y asoladas y arruinadas por las fieras, o las tienen ocupadas por *nexus civium* (6) [ciudadanos deudores] y por *ergastulii* (7) [esclavos encadenados]. Entonces la medida de cada uno será su voluntad y su posibilidad. Pues no es suficiente, como ya lo dije antes, querer *possidere* [poseer], si no puedes cultivarlo.

VILLA - ESPACIOS Y FUNCIONES

I, VI, 1

En cuanto a la extensión de la *villa* [villa] y número de las secciones debe ser apropiado al conjunto del recinto y dividido en tres partes, la *urbana* (8) [casa del amo], la *rustica* [rural] y la *fructuaria* [el depósito de los productos].

I, VI, 3

Pero en la parte rural debe instalarse una cocina amplia y elevada, no sólo para que el entarimado del piso esté libre del peligro de incendio, sino también que en ella los *familiares* [esclavos de la casa] puedan permanecer cómodamente en todo período del año. Lo mejor es que las *cellae* [dependencias] de los *soluti servi* [esclavos no encadenados] sean hechas mirando hacia el mediodía equinoccial (9); para los *vincti* [encadenados] un *ergastulum* (10) [una ergástula] lo más saludable posible, y además iluminada con numerosas ventanas angostas, y de tal manera elevadas de la tierra, que no puedan ser alcanzadas con la mano.

I, VI, 7

La habitación para el *villicus* [capataz] debe ser construida junto a la entrada, para que tenga la visión de los que entran y de los que salen. Para el *procurator* (11) [administrador] en la parte superior de la entrada por estas mismas razones, y también para que él vigile al *villicus* de cerca; y muy cerca de ambos debe estar el depósito donde deben ser reunidas todas las herramientas del campo, y dentro de éste un lugar cerrado, donde esconder los instrumentos de hierro.

I, VI, 8

Para los *bubulci* (12) [boyeros] y *pastores* [pastores] las *cellae* deben estar instaladas cerca de sus respectivos ganados, a fin de que sea facilitada la salida para el cuidado de los mismos. Todos sin embargo deben habitar lo más próximo posible uno del otro, para que la diligencia del *villicus* no se vea demorada al recorrer los distintos lugares y para que entre ellos sean testigos de la solicitud y del descuido de cada uno.

I, VI, 19

También una chimenea [...] puede construirse en la parte rural de la *villa* junto a los baños rurales. Pues también es importante que los haya donde la *familia* se bañe, aunque sólo en los días de fiesta. Pues no es conveniente para el vigor del cuerpo el uso frecuente de éstos.

LOS TRABAJADORES DE LA *VILLA*

I, VII, 1

Admitidas así todas estas disposiciones o al menos redactadas, una atención especial se requiere del *dominus* [amo], no sólo en otros asuntos, sino sobre todo en relación a los hombres. Y estos son tanto los *coloni* (13) [agricultores libres] como los *servi,* soluti [no encadenados] o *vincti* [encadenados].

COLONI

I, VII

Se conducirá el amo con respecto a los *coloni* de manera afable y se mostrará bien dispuesto. Exigirá con mayor interés el trabajo que las *pensiones* [los pagos], porque esto no sólo dis-

gusta menos sino también, a pesar de todo, es en general más beneficioso. Pues cuando el campo es cultivado con esmero casi siempre reporta ganancia, nunca pérdida, a no ser que sea presa de una gran violencia del clima o de ladrones, y por eso el *colonus* no se atreverá a pedir rebaja. Pero el *dominus* no debe ser inflexible sobre cada una de las cosas a las que ha obligado al *colonus,* como ser en los días de pago del dinero o exigiendo ya leña u otras bonificaciones menores, cuya preocupación causa al hombre de campo mayor molestia que gasto; por cierto no debemos reclamar todo lo que nos es permitido, pues los antiguos consideraban la extrema justicia como extrema crueldad. Por el contrario tampoco debemos perdonar totalmente, pues se cuenta como muy cierto que el usurero *Alfius* había dicho "hasta las mejores deudas se vuelven malas al no ser reclamadas". Pero también nosotros recordamos haber oído que *P. Volusius,* un viejo consular y varón muy rico, afirmaba que el *fundus* [heredad] más afortunado era el que tenía *coloni* nativos y que los retenía a través de una larga relación ya desde el nacimiento como si hubieran nacido en la posesión paterna. Así yo ciertamente opino que el frecuente arrendamiento es mala cosa, pero peor es el *colonus* urbano que prefiere cultivar el campo por medio de la *familia* [esclavos] antes que por sí mismo. Saserna decía que de un hombre de esta clase de ordinario es devuelto un pleito en lugar de la renta, por esta razón confiemos al trabajo, para retenerlos con nosotros, a los hombres de campo que sean además *coloni* muy diligentes, cuando no sea posible cultivar por nosotros mismos y cuando no sea conveniente hacerlo a través de nuestros *domestici* [esclavos]; sin embargo esto no debe suceder a no ser en aquellas regiones que son asoladas por la severidad del clima o por la esterilidad del suelo. Pero cuando se presentan juntos un buen clima saludable y la bondad de la tierra, siempre la propia atención de cada uno ha dado más rendimiento del suelo que la del *colonus,* casi siempre también la del *villicus,* a no ser que se interponga una gran negligencia o rapacidad de parte del *servus.* No hay duda de que ambas faltas son permitidas o favorecidas casi siempre por defecto del *dominus,* ya que él tiene poder para prevenir que tal persona no sea puesta al frente de su negocio o para cuidar de ción a los *fundi* alejados, a los que no es fácil al *paterfamilias* [señor de la casa] llegar, es más admisible (tenerlos) bajo *coloni*]señor de la casa] llegar, es más admisible (tenerlos) bajo *coloni liberi* que bajo *villici servi* [capataces esclavos], no sólo todo tipo de campo sino principalmente el *frumentarius* [de trigo], que el *colonus* muy poco puede dañar, como (daña) a los viñedos y a los árboles, y en cambio mucho lo dañan los *servi,* quienes arriendan los bueyes, y alimentan mal a éstos y a los demás ganados, y no aran la tierra con cuidado y ponen en la cuenta muchas más semillas sembradas que lo que sembraron; pero ni lo que habían sembrado de este modo lo cuidan para que crezca convenientemente, y cuando lo han transportado a la era para trillarlo, diariamente durante la trilla lo reducen ya por fraude o por negligencia. Pues no sólo ellos mismos roban sino que tampoco vigilan respecto de otros ladrones, y además no lo transportan dentro del granero con honestidad en sus cuentas. De donde resulta que el *actor* (14) [agente] y la *familia* faltan al deber y el campo muchas veces es desacreditado. Por lo cual si un *praedium* [una hacienda] de tal clase, como dije, está privada de la presencia del *dominus,* considero que debe ser *locandum* [arrendada].

SERVI

VILLICUS. CONDICIONES Y OBLIGACIONES

I, VIII

Nuestra próxima inquietud es en relación a los *servi,* en qué función conviene ponerlos al frente a cada uno, y a qué tareas asignarlos. De modo que aconsejo que no nombremos *villicus* de entre esa clase de *servi* que deleitan con su cuerpo; ni tampoco ciertamente de esa condición que se ha dedicado a las artes urbanas y refinadas. Esta clase indolente de *mancipia* (15) [esclavos] acostumbrada al ocio, a las carreras, al circo, al teatro, a los juegos de azar, a la taberna, a los lupanares, siempre sueña estas necedades, que al trasladarlas al trabajo del campo, el *dominus* sufre pérdidas no sólo en el esclavo mismo sino también en cuanto a sus bienes en general. Debe elegirse un hombre endurecido desde su infancia por los trabajos rurales y observador de la experiencia. Sin embargo si no hubiera tal persona, debe ser puesto al frente uno de entre aquéllos que hubiesen soportado una *servitus* [esclavitud] laboriosa. Además que haya pasado la edad de la primera juventud y que aún no haya alcanzado la vejez: aquélla en verdad somete su *auctoritas* [autoridad] al *imperium* [mando], porque los mayores rehusan obedecer a un jovencito; ésta ciertamente sucumbe ante el trabajo fatigoso (16). Por lo tanto que sea de edad mediana y de resistente fortaleza, experto en las cosas del campo, o al menos de una gran solicitud para aprender más rápidamente. Pues no es propio de nuestro negocio que uno

ordene y otro enseñe. Ya que no puede exigir un trabajo correctamente quien aprende de un subordinado qué cosa o de qué manera debe ser realizado. Puede incluso un ignorante, con tal que tenga una memoria muy firme, manejar este asunto bastante apropiadamente. Tal clase de *villicus*, sostiene Cornelio Celso, proporciona al *dominus* dinero con más frecuencia que libro de cuentas, porque ignorante de los escritos, o bien él apenas podría falsificar las cuentas o bien temería hacerlo a través de otro a causa de la complicidad del fraude. Pero de cualquier clase que sea debe serle asignada al *villicus* una mujer como compañera (17) que lo retenga con ella y también en ciertas cosas lo ayude. A este mismo *actor* [agente] debe recomendársele que no tenga convivencia con *domesticus* [un miembro de la casa] y mucho menos con uno de afuera. Sin embargo a aquél a quien él vea constantemente diligente y fuerte en la realización de los trabajos, como honor para su mesa está bien que lo invite alguna vez en un día de fiesta. Excepto por disposición del *dominus* no ofrecerá sacrificios. No admitirá arúspices ni hechiceras, (18), dos clases de personas que con falsa veneración impulsan a los espíritus incultos a gastos y finalmente a la ignominia; y no conocerá ni la ciudad ni *nundianae* (19) [feria] alguna, a no ser para comprar o vender a causa de sus propias obligaciones. Pues el *villicus*, como dice Catón, no debe deambular ni pasar más allá de los límites, excepto para aprender algo más sobre agricultura: y esto sólo si el lugar está cerca, para que pueda regresar pronto. No permitirá que se hagan nuevos senderos y límites dentro del campo, ni recibirá huésped, a no ser que sea amigo y familiar cercano del *dominus*. Así como debe ser alejado de estas cosas, también debe exhortársele el cuidado de los útiles y herramientas de hierro: de manera que las cuide reparadas y guardadas el doble de lo que el número de *servi* exige, para que ninguna deba ser solicitada al vecino: porque se pierde más teniendo que hacer regresar a los *servi* a sus tareas que en el precio de este tipo de objetos (20). Mantendrá el cuidado y la vestimenta de la *familia* de manera más útil que elegante, protegidos cuidadosamente del viento, el frío y la lluvia; todo lo cual se puede evitar por medio de túnicas de piel con mangas largas, de ropa confeccionada con retazos o de capotes con capuchas. Si se hace esto ningún día es tan intolerable que uno no pueda trabajar al aire libre. No sólo debe ser hábil en los trabajos rurales, sino también de espíritu, tanto como su naturaleza *servile* [de esclavo] se lo permita, dotado de cualidades morales para ejercer su autoridad ni débil ni cruelmente; y halagará siempre a algunos de los mejores, sin embargo tendrá consideración con los menos buenos: de tal manera que teman más bien su severidad; antes que detesten su crueldad. Esto lo logrará si eligiera vigilar a sus subordinados, para que no comentan errores, antes que dar lugar por su propia negligencia a castigar a los transgresores. Efectivamente no hay mayor custodia, hasta para el hombre más inútil, que la exigencia del trabajo, que lo debido se cumpla, que el *villicus* siempre se haga ver. Pues así no sólo los *magistri* (21) [jefes] de cada uno de los oficios ejecutarán su deber celosamente, sino también los demás después de la fatiga del trabajo pondrán su esfuerzo más en el descanso y el sueño, que en los placeres. Ojalá entonces aquellas antiguas, pero excelentes costumbres, que ahora han caído en el olvido, puedan lograrse nuevamente; no empleará como *minister* (22) [servidor] a un *conservus* [compañero de esclavitud], excepto en los asuntos del *dominus;* no tomará alimento si no es en presencia de la *familia,* ni diferente al que se les suministra a los demás. Pues de este modo cuidará no sólo que el pan sea hecho diligentemente, sino también que el resto sea preparado en buenas condiciones. No permitirá salir fuera de los límites excepto al enviado por él, pero ni él mismo enviará (a nadie) a no ser forzado por una gran necesidad. No negociará para sí ni empleará el dinero del *dominus* para (comprar) animales u otras cosas que estén a la venta. Pues este comercio distrae la atención del *villicus*, y nunca le permitirá igualar sus cuentas con las del *dominus*, en cambio cuando le sea exigida una rendición de cuentas, presentará la mercancía en lugar del dinero (23). En general sin embargo debe obtenerse de él que no piense que sabe lo que ignora, y que siempre se proponga aprender lo que no sabe.

SERVI - NORMAS PARA EL *DOMINUS*

I, VIII (Cont.)

En cuanto a los restantes *servi* estas son en líneas generales las normas que deben ser observadas, que no me arrepiento de haber cumplido yo mismo, como haber dirigido la palabra más familiarmente a los *rustici* [esclavos rurales], que se comportaban de manera decorosa, con más frecuencia que a los *urbani* [esclavos urbanos]; y cuando yo advertía que con tal afabilidad de parte del *dominus* se aliviaba su continuo trabajo, alguna vez hasta chanceaba con ellos, y les permitía a ellos bromear más. Ahora con frecuencia también hago esto, como consultarlos como si (lo hiciera) con los más expertos acerca de algún trabajo nuevo

y por estos medios conozco la naturaleza de cada uno, cuál y cuán competente es. Entonces también veo que ellos emprenden con más placer ese trabajo sobre el cual piensan que se tomó una decisión junto con ellos y que su consejo fue adoptado. Por otra parte existe aquella costumbre entre todos los (hombres) prudentes de inspeccionar a los *mancipia* de la ergástula; de examinar si han sido encadenados cuidadosamente; si los lugares de prisión están ellos mismos suficientemente protegidos y defendidos; si es que el *villicus* ha encadenado o desencadenado a alguno ignorándolo el *dominus.* En efecto el *villicus* debe prestar atención especialmente a ambas cosas, como no liberar de las cadenas al que el *paterfamilias* hubiera impuesto tal castigo, excepto con su permiso, ni tampoco soltar al que él mismo hubiera encadenado por su propia voluntad antes que el *dominus* lo sepa; y la indagación del *paterfamilias* debe ser tanto más cuidadosa en favor de tal categoría de *servi,* para que no sean tratados injustamente en relación a la vestimenta o al suministro de las restantes necesidades, por cuanto subordinados por un lado a muchas personas, como los *villici* [capataces], los *operum magistri* [jefes de trabajos], los *ergastularii* [carceleros], están más expuestos a sufrir injusticias, y por otro, dañados nuevamente por la crueldad y la codicia, están más llenos de temor. Así un *dominus* cuidadoso, procura saber no sólo de ellos sino también de los *soluti,* en quienes la confianza es mayor, si reciben de sus disposiciones lo que es justo. El mismo también examinará la buena calidad del pan y de la bebida probándolos; inspeccionará el vestido, los mitones y los calzados. También con frecuencia les concederá permiso para quejarse de aquéllos que los hagan sufrir cruelmente o de mala fe. Sin duda a veces defendemos a los que se lamentan justamente tanto como castigamos a aquéllos que incitan a la *familia* por medio de revueltas, que calumnian a los *magistri;* y por el contrario recompensamos a aquéllos que se comportan activa y laboriosamente. También a las mujeres más fecundas entre las cuales debe serles recompensado un número determinado de cría, les hemos concedido descanso y alguna vez la libertad, después de haber criado a muchos hijos. En efecto, a la que tenía tres hijos, le tocaba la eximición del trabajo; a la de más (hijos), también la libertad. Estas cosas, como también la justicia y la preocupación del *paterfamilias* contribuye mucho a aumentar su patrimonio [... al regresar de la ciudad el señor debe observar] si falta alguna vid, algún árbol o algún producto; finalmente también contará el ganado y la *familia,* los instrumentos de la hacienda y los muebles.

SERVI - DIVISION DEL TRABAJO

I, IX

Debe también decirse qué tareas consideramos deba atribuirse a cada disposición natural del cuerpo y del espíritu. Es conveniente poner al frente como *magistri* de los trabajos a los más diligentes y prudentes. Estas dos cualidades son más provechosas para esta ocupación que la altura y la fuerza física: porque este servicio es un oficio de cuidadosa vigilancia y de talento. Para el *bubulcus,* aunque necesaria, la cualidad de la inteligencia no es sin embargo suficiente, a menos que la fuerza prodigiosa de la voz y su aspecto hagan que él sea temido por los ganados. Pero debe combinar sus energías con la clemencia, porque debe ser más aterrador que cruel, no sólo para que los bueyes obedezcan sus órdenes, sino también para que duren más tiempo al no ser agotados por el sufrimiento de los trabajos al mismo tiempo que por los azotes. Pero cuáles deberes son de los *magistri* y cuáles de los *bubulci* los continuaré en su correspondiente lugar (24). Ahora es suficiente haber advertido que la fuerza física y la altura en nada importan para aquél, muchísimo para éste. Entonces, como dije, hagamos a cada uno de los más altos *arator* (25) [labrador], no sólo por la razón que poco antes mencioné sino también porque en las tareas rurales ningún trabajo fatiga menos al más alto, ya que cuando ara se apoya casi erguido en la estiva del arado. El *mediastinus* (26) [esclavo común] puede ser de cualquier condición física, con tal de que sea apto para soportar el trabajo. Los viñedos exigen no tanto varones altos como robustos y de fuerte musculatura. Pues esta complexión es más apta para cavar la tierra y para podar y también para los restantes labores vitícolas. La agricultura exige menos honradez en este oficio que en otros, porque el *vinitor* [vendimiador] debe hacer su trabajo entre mucha gente y bajo el *monitor* (27) [supervisor], y porque generalmente la mente más rápida, que la condición de este trabajo requiere, es de los hombres poco honrados. En efecto, no sólo requiere un *minister* fuerte, sino también de activa sagacidad, y por esta razón los viñedos son cultivados casi siempre por *alligati* (28) [esclavos encadenados] [...]

...Pero también esto sostengo, que no se confundan los trabajos de la *familia,* de tal modo que todos realicen todas las tareas. Pues esto de ningún modo es ventajoso para el agricultor, ya sea porque nadie considera un determinado trabajo como suyo propio, ya porque cuando se ha esforzado favorece un servicio

no suyo sino común a todos y por esta razón elude con frecuencia su tarea; y no se distingue pues la falta individual, porque fue realizado por muchos. Por esta razón los *aratores* deben ser separados de los *vinitores* y los *vinitores* de los *aratores* y ambos de los *mediastini.* Además los grupos deben ser compuestos con no más de diez hombres, que los antiguos llamaron decurias y aprobaron muchísimo, porque esta cantidad era más convenientemente vigilada durante el trabajo, ni el número excesivo turbaba la atención del *monitor* que va adelante. Por lo tanto si el campo es más extenso, estos grupos deben ser distribuidos por zonas, y el trabajo debe ser repartido de tal manera que no estén ni solos ni en pareja, porque dispersos no son fácilmente vigilados; sin embargo tampoco más de diez, para que, por el contrario, cuando la cantidad de gente es numerosa, cada uno no piense que ese trabajo no le concierne a él. Esta distribución no sólo suscita la emulación, sino también descubre a los perezosos. Pues cuando una tarea es estimulada por la rivalidad, entonces el castigo a los que están ociosos parece ser aplicado con justicia y sin queja.

NOTAS

1. Hemos seguido el texto latino de: *LES AGRONOMES LATINS. VARRON, CATON, COLUMELLE, PALLADIUS.* Garnier, Paris, 1851. Collection des Auteurs Latins M. Nisard. El criterio adoptado es el de la traducción literal dejando en la lengua original las palabras "claves" para nuestro análisis, en busca de la "especificidad" contextual e histórica.
2. El sentido del adjetivo *liberalis* - de *liber* (libre) - es el de "persona libre", "que concierne a un hombre libre" y por extensión "digno de un hombre libre". *Ingenuus,* cuya primera significación "nacido en", "nativo" se extiende a "nacido de padres libres", encierra también la idea de "digno de un hombre libre". De modo que la afirmación de Columela es que hay "una sola manera digna de un hombre libre y de origen libre para acrecentar sus bienes, y ésta es la agricultura".
3. Son los ocupantes de los *agri occupatorii,* tierras pertenecientes al *ager publicus populi Romani.* Estas tierras podían ser ocupadas por quienes estuvieran en condiciones de explotarlas, y eran concedidas de acuerdo con el testimonio de Apiano (B.C., I, 7), a cambio de la décima parte de las cosechas y de la quinta de los productos frutales, pero sobre ellas el Estado conservaba su dominio imprescriptible. Se les dio el nombre técnico de *possessiones* y al ocupante *possessor,* quien podía transmitirlas por herencia o cederlas, pero cuya propiedad seguía perteneciendo al Estado. Sin embargo sabemos que estas ocupaciones en la práctica continuaron en poder de quienes las venían ocupando, que eran los ciudadanos con recursos financieros propios y mano de obra esclava que les aseguraba la explotación de estas grandes extensiones. La legislación agraria limitando la extensión de las tierras va dirigida contra estas *possessiones,* lo que evidencia que la *occupatio agri publici* era un antiguo régimen y que probablemente con el tiempo debían de haber alcanzado una gran extensión para que fuera necesario que los reformadores intentaran ponerles límites. Además la forma reiterada en que esta disposición aparece en todas las leyes reformadoras permite pensar que la misma no debía de cumplirse. Por otro lado como la legislación autorizaba a los *possessores* transmitirlas en vida o por herencia, se da el caso de que el ocupante más reciente podía no tener relación alguna con el que las había ocupado anteriormente por vez primera y que al Estado le fuera imposible determinar su derecho de propiedad sobre ellas. Del mismo modo es discutible la imposición del *vectigal* del que nos habla Apiano, que es la única fuente que lo indica, como también el cumplimiento de esta exigencia por parte de los ocupantes. Todo lo cual determinó con el tiempo que ni los *possessores* ni el Estado establecieran diferencia alguna entre las tierras públicas y sus propiedades privadas. Esta situación de antigua data (ya en el siglo IV a.C. la *Lex Licinia Sextia* pretende actuar sobre ella) se fue afirmando con el acrecentamiento del *ager publicus* debido a las conquistas, y con el tiempo, a pesar de los intentos de reformas agrarias posteriores, se consolidó en los extensos *latifundia* improductivos a que hace referencia Columela (Libro I, III).
4. Hemos mantenido las formas latinas de estos verbos pues ellos destacan en este párrafo la referencia por parte del autor al régimen de los *agri occupatorii,* cuya condición jurídica perfilamos en la nota anterior. El sentido de *obtinere* es el de "tener", "ocupar", "estar en posesión de". El verbo *emere* significa comprar, pero su primer sentido es el de *accipere:* "tomar para sí", "tomar con las manos", del cual hay testimonio *emere enim antiqui dicebant pro accipere* (Cf. Ernout et Meillet, op. cit.). *Potiri* indica "adueñarse de", "hacerse dueños de", "estar en posesión de"; *possidere* "ocupar como propio", "estar en posesión de", "ser poseedor", "poseer".
5. Del intensivo prae + potens: muy poderoso. En plural el sentido es el de los poderosos, los ricos.
6. Hemos traducido deudores y no deudores esclavizados o ciudadanos esclavizados por deuda, como podría esperarse, pues el funcionamiento de la institución del *nexum* es un tema de discusión, no muy claro, y además porque en época de Columela este procedimiento seguramente no iría acompañado del extremo rigor hacia el deudor que refieren los autores. Es la Ley de la XII Tablas la que lo estipula en un pasaje confuso, acerca de cuya interpretación los escritores antiguos no coincidían. El procedimiento del *nexum* lo mismo que el de la *mancipatio,* se realizaba públicamente por medio de las formalidades del bronce y la balanza *(per aes et libram)* ante la presencia de testigos. Las opiniones difieren acerca del carácter del *nexum,* en parte por lo confuso del artículo de la ley y de las fuentes, pero también porque esta institución era ya obsoleta mucho antes de que se escribieran los textos. La opinión más generalizada ha transmitido que el *nexum* era un contrato solemne en el cual al formularse la promesa de pago, el deudor pronunciaba la *damnatio* (condena) por la cual se obligaba en su propia persona. El deudor a través de esta condena contra sí mismo reconocía su obligación y autorizaba al acreedor al procedimiento de la *manus iniectio* (imposición de la mano) que lo colocaba en estado de esclavitud frente a su acreedor; si el deudor no saldaba su deuda podía ser encadenado, muerto o vendido en el mercado de esclavos.

   La otra corriente de opinión se fundamenta en especial en la interpretación del artículo de la Ley de las XII Tablas hecha por Varrón (L.L. 7, 105). En este texto Varrón da como etimología de *nexum, "neque suum"* (no suyo) y sostiene por lo tanto que la persona que caía en *nexum* no pasaba a ser propiedad, esclavo, del acreedor. A continuación describe la institución diciendo que una per-

sona libre que da su trabajo *in servitutem (suas operas in servitutem)* por un dinero que debe, hasta que éste no sea pagado, es llamado *nexus.* De acuerdo con Varrón, entonces, el *nexus* debe trabajar para su acreedor hasta que pague su deuda. Los que sostienen esta opinión establecen la diferencia del *nexus* con el *iudicatus* (y *confessus)* y el *addictus,* los que sí podían ser encadenados si no pagaban su deuda como también ser muertos o vendidos como esclavos del otro lado del Tíber. Estos casos señalan las personas a quienes el acreedor les sigue un juicio y confiesen su obligación o que han perdido un juicio en su contra, y que disponen de treinta días para pagar la deuda. Si no lo hacen son llevados ante el *praetor* y se les aplica la acción legal de la *manus iniectio,* procedimiento que no sería aplicado al *nexus,* a pesar de que comúnmente así es entendido, y por el cual caen en esclavitud. Quienes establecen la diferencia entre el *nexus* y el *iudicatus* niegan para el primero la acción de *manus iniectio,* ya que ésta supone un juicio y el *nexum* no, puesto que es un acto público con testigos en el cual el deudor se está obligando a cambio de dinero no pudiendo negar esto y debiendo obedecer a su acreedor, lo cual hace innecesario un juicio. Si él no cumple entonces sí el acreedor puede iniciarle juicio pudiendo caer en la categoría de *iudicatus* y consecuentemente *in ergastulum et carnificiam.* También Livio confirma el texto de Varrón sosteniendo que el *nexus* estaba obligado con su trabajo mientras mantuviera su deuda (Liv. 2, 23-32). Sabemos que a menudo los *nexi* eran encadenados; lo que no sabemos es si la ley lo autorizaba o si era un abuso. Podemos suponer que como deudor moroso vinculado por *nexum* no le sería fácil saldar su deuda –excepto con su trabajo– y por lo tanto podía caer en la categoría de *iudicatus.*

Cualquiera sea la correcta interpretación de este procedimiento, sabemos que la acción de la *manus iniectio* por la cual el *nexus* podía caer en estado de esclavitud, fue abolida por la *lex Poetilia Papiria* del año 326 a.C. y a partir de ella la obligación penal se transformó en una obligación meramente patrimonial. De modo que en Columela debemos entender la interpretación de Varrón: el deudor *qui suas operas in servitutem pro pecunia debebat (debet dat);* el deudor que trabaja para el *dominus* hasta saldar su deuda.

7. Se refiere al conjunto de los esclavos encadenados en la ergástula, lugar del cual Columela da mayores precisiones más adelante. (Cf. nota 10).
8. Es el sector de la *villa* correspondiente a la casa del amo llamada por Columela *urbana* porque responde a la arquitectura de las casas de la ciudad.
9. Esta orientación permite recibir el sol del mediodía durante el equinoccio, lo que significaba un máximo de calor durante el invierno y un mínimo en el verano. Destaquemos que esta advertencia es hecha en relación a los esclavos no encadenados *(soluti)* que recibían mejor trato y que además no ofrecían peligro de fuga o rebelión. El mismo Columela dirá más adelante que para el trabajo en los viñedos se necesitan hombres más inteligentes y como generalmente la inteligencia suele ir acompañada de falta de honradez, es conveniente poner en esta tarea a esclavos encadenados *(vincti).* Indudablemente para Columela el hombre más dócil y por lo mismo más confiable para el amo puede quedar suelto, no así el "pensante" que puede resultar peligroso.
10. En los tratados sobre los asuntos rurales esta palabra aparece por primera vez en Columela. La forma *ergastulum* designan el lugar físico, el ámbito donde habitan los esclavos encadenados: una prisión o calabozo. Pero también encontramos en el texto (I, III) la forma *ergastulus* –el esclavo encadenado en la ergástula– y en I, VIII *ergastularius* –que hemos traducido por carcelero– y es el encargado de los esclavos de las ergástula. El posible origen de estas formas latinas sería el griego *ergastérion* (taller), derivado del sustantivo érgon (obra, trabajo); es decir las tres estarían vinculadas por su raíz a la idea de trabajo, de mano de obra. De modo que a la significación de "prisión" y de "esclavo encadenado", habría que añadirle su relación con el trabajo; son trabajadores que habitan (duermen) encadenados en la ergástula y también encadenados realizan su trabajo.
11. Columela no define ni precisa su función, excepto que su lugar en la organización jerárquica del trabajo de la *villa* está por encima del *villicus,* a quien debe vigilar. Se infiere que es un administrador más cercano al *dominus,* y quizá sea un hombre libre, ya que no indica cuáles son las condiciones que debe reunir ni sus obligaciones, y no lo incluye en el parágrafo VIII donde se ocupa expresamente de los trabajadores esclavos.
12. Forma derivada de *bos-bovis,* que designa "el que cuida el ganado bovino" – boyero, vaquero–, pero también puede indicar el que conduce el arado tirado por bueyes.
13. Durante la República el *colonus* es un arrendatario libre que trabaja tierras del *dominus* a cambio de una paga *–pensio–;* éste es el sentido que también tiene en Columela.
14. No es una categoría de trabajador. Tanto en este pasaje como en el I, VIII donde se ocupa de las obligaciones del *villicus,* aparece este esclavo-capataz designado con este vocablo, con un valor de sinónimo: "el que se ocupa de los asuntos de otro", "el encargado", "agente".
15. De *manu capere,* "tomar con la mano". La *mancipatio* era el más importante modo de transferencia de la propiedad sobre cierta clase de cosas llamadas *res mancipii,* entre las que figuraban los esclavos. Es una venta solemne realizada también por el procedimiento *per aes et libram,* en la que el comprador entrega un lingote de bronce como símbolo del precio de lo que compra. El *mancipium* es un esclavo, destacando con este vocablo su pertenencia a la categoría de *res mancipii.*
16. Esta idea de que la juventud no sabe hacer valer su autoridad ante los mayores y de que la vejez no soporta la fatiga del trabajo, la completa en el Libro XI, I donde vuelve a ocuparse del *villicus,* señalando que los muy jóvenes no conocen el trabajo rural, los muy viejos no pueden continuarlo; un viejo se vuelve negligente si el *villicus* es un adolescente y un joven es perezoso si quien lo vigila es un capataz viejo. Y propone como edad más conveniente para el *villicus* entre 30 y 60 años.
17. *Contubernalis mulier.* De cum + taberna: compañero de tienda, por extensión compañero, compañera. La expresión indica "la mujer como compañera de habitación". No es un *matrimonium* sino un *contubernium:* co-habitación. En el Libro XII Columela se ocupa en especial de esta compañera del *villicus,* la *villica,* señalando las condiciones personales que debe tener y sus obligaciones en la *villa,* que consisten en vigilar y dirigir las tareas no agrícolas que se desarrollan *intra tectum;* la preparación de la comida, la confección o arreglo de los vestidos de los esclavos, la reparación de los útiles de trabajo, el control de las provisiones y de los productos de la *villa,* el cuidado de los esclavos enfermos. Su papel es importante completando el del *villicus* en todo aquello que hace a la actividad "doméstica" de la *villa.* Por supuesto la *villica* también es una esclava y su presencia es además importante para Columela porque como compañera de habitación retiene al *villicus,* que de esta manera no tiene razón para salir de los límites de la *villa* a buscar compañera.
18. *Superstitio; sagae.* La significación de *superstitio* se vincula con prácticas y creencias mágicas que en Roma se las distinguió jurídicamente de los ritos religiosos y que eran por lo tanto consideradas prácticas esencialmente ilícitas, sos-

pechosas y hasta criminales. En toda la legislación romana desde la Ley de las XII Tablas hasta Teodosio están proscriptas y su práctica es castigada.

Sagae, del adjetivo sagus-a-um, aparece sustantivado sobre todo la forma femenina y es probablemente una de las palabras más viejas para designar "bruja", y el hecho de que también designe una "tercera" es indicación de su posición social tanto como de su función de "mago", "nigromante". La forma masculina *sagus* –junto con *magus*– todavía en época de Cicerón era asociado con su origen persa y sólo a partir de Tiberio fue introducida en la legislación y se aplicó a todo el que practicaba magia ilegal y criminal.

Los cultos extranjeros que entraron en Roma a partir de la segunda guerra púnica y que no fueron autorizados, pasaron a ser confundidos con las prácticas mágicas y sometidas a la misma legislación. "Magia" es el nombre que designa todo lo extraño, extranjero, sobre todo si esto que es extranjero tiene que ver con religiones extrañas. La primera referencia en Roma a la magia aparece en la Ley de las XII Tablas; prohibe transferir –por medio de la magia– las mieses crecidas en los campos de otras gentes, al propio. Esta explicación primitiva de del por qué el trigal del vecino está lleno de granos y el propio no, nunca desapareció entre los romanos. La creencia popular de que las brujas transportaban en naves voladoras los granos y los arrojaban a la tierra es relatada en el siglo VI d.C. por Agobardus de Lyon en *De Grandinis et Tonitruis* y numerosos son los ejemplos de magias de este tipo que refieren Catón, Varrón, Plinio el Viejo y otros. Estas referencias explican que Columela prevenga contra estas mujeres pues al parecer su consulta era común entre los agricultores. Las repetidas expulsiones de caldeos en los dos últimos siglos de la República señala la inquietud que suscitaba en el Senado el éxito de estas prácticas y creencias asimiladas a la magia y que contaban con numerosos adeptos. En la tradicional y genuina magia de todos los días en la vida del romano, la mujer - la *saga* no perdió nunca su importancia. La literatura ha dejado ejemplos de estas brujas, enmendadoras o adivinas con poderes sobrenaturales con los que podían mantener la tierra en suspenso, hacer descender a los dioses, transformar a los hombres en animales, preparar filtros mágicos y toda clase de sortilegios y brujerías. Pero lo que interesa destacar es que todas estas prácticas tienen relación con ritos de religiones extranjeras. De ahí el peligro que Columela advierte en estos contactos que favorecían las actividades y reuniones ocultas y secretas y sobre todo porque no debía de olvidar la importante vinculación que tuvo la sublevación de los esclavos de Sicilia en el 135 a.C. con esclavos extranjeros y el papel de líder del movimiento desempeñado por Euno, un esclavo sirio, conocido además por sus poderes como mago y adivino.

19. Es una forma compuesta por *novem* y *dies* y designaba –según la tradición desde muy temprano– el día noveno en que expiraba el plazo de ocho días que era la semana. Las *nundinae* se extendían a lo largo del año en forma constante e ininterrumpida como nuestro domingo y era el día que, según Varrón, el campesino tenía de descanso en su trabajo para ir a la ciudad y dedicarse a otras ocupaciones tales como intercambiar sus productos con los hombres de la ciudad, ir a los baños, reunirse con sus amigos a comer, siendo los "negocios" la actividad principal en estos días. El lugar donde se desarrollaba esta actividad era el *Forum* romano y sus alrededores y durante mucho tiempo allí se concentró en los días nundinales la actividad "económica". Con el tiempo aparecerán los mercados diarios en distintos lugares fuera del Foro, que serán los *fora* o *macella,* y las *nundinae* dejan de ser las grandes ferias periódicas de Roma. A fines de la República y comienzos del Principado, este vocablo no sólo designa el día noveno sino también –y en general el más frecuente– el mercado mismo.

El *ius nundinarum* era el derecho de abrir mercados en días determinados en las ciudades o en los grandes dominios. El *Senatus Consultum de nundinis saltus Beguensis in territorio Casensi* del año 138 d.C. autoriza a un gran propietario de nombre *Lucilius Africanus* a crear *nundinae* todos los meses y a convocar a los vecinos y extranjeros.

En Columela el sentido es de mercado o feria en cada noveno día, pero estas disposiciones que terminamos de señalar permiten considerar la posibilidad de que se trate de mercados no necesariamente en Roma, sino quizás creados por algún *dominus* autorizado. Es probable que en esas ferias semanales la *villa* "colocara" sus excedentes, pues por algo los señores de los grandes dominios solicitaban tal permiso.

20. El sentido de este párrafo es que el amo pierde más por el tiempo que no se trabaja al tener que llamar a los esclavos que vuelvan a sus tareas que en lo que en verdad pueda costar la herramienta. Pero también se infiere, por otras recomendaciones que leemos en otros pasajes, que el consejo es evitar todo trato de los esclavos, incluido el *villicus,* con el exterior, lo cual puede ocasionar pérdidas al amo por la posible fuga o por la posibilidad de que éste conozca y se conecte con una realidad que provoque en el esclavo aspiraciones de libertad.
21. Formado sobre *maior.* Su significación es la de "jefes", "maestros"; "los que tienen autoridad sobre los demás esclavos"; pero son también los que conocen el oficio y lo enseñan a sus subordinados.
22. Forma que se relaciona con *minoris* y se opone *a magister.* Tiene el sentido de "servidor", "ayudante". No indica en Columela una categoría especial de esclavo; se refiere en general a los servidores o ayudantes esclavos subordinados al *villicus* y dirigidos por los *magistri.*
23. Señala que el *villicus* debe ser más un agricultor que un hombre de negocios, ocupación que probablemente tendría el *procurator.*
24. Se ocupa de ello en el Libro VI,I-26 y Libro VII, I-7;
25. Esta indicación parece confirmar que el *bubulcus* es también el que conduce el arado.
26. Es el trabajador-esclavo no especializado.
27. La palabra deriva del verbo *monere:* "advertir", "aconsejar", "instruir", "enseñar"; el *monitor* es el que vigila pero también el instructor que enseña cómo hacer el trabajo. Es posible que sean los mismos que han sido anteriormente designados como *operum magistri,* ya que cuando estableció el orden jerárquico de estos trabajadores de la *villa,* nombró por encima de los *vincti* sólo al *villicus,* a los *operum magistri* y a los *ergastularii.*
28. En el Libro IV, XX insiste en que el trabajo de los viñedos lo realizan los *alligati:* "una vez estacada y atada la viña la ocupación del *alligator...";* es decir hay esclavos que trabajan "encadenados".

FIEF, FEODALITE, FEODALISME

ALAIN GUERREAU
C.N.R.S.

L'image du passé, et plus particulièrement de son propre passé, forgée par chaque groupe social dominant au sein de toute société, est un des éléments essentiels de l'assise de sa légitimité, d'où il tire une partie de sa force. La complexité et la précision de cette image sont largement proportionnelles au degré de développement de la société considérée, sans toutefois qu'on puisse parler de détermination: contrairement à la représentation commune, la science historique n'est pas un processus purement cumulatif; lorsqu'une classe voit lui échapper le contrôle de son devenir, elle sombre le plus souvent dans l'irrationalisme, et la recherche historique est alors soumise à divers blocages et peut même subir de graves régressions, moins visibles mais beaucoup plus nocives que les franches interruptions résultant des grands bouleversements sociaux. A l'inverse, c'est lorsqu'un groupe dominant se sent en pleine ascension et que son avenir lui paraît tout à fait clair qu'il est le plus disposé a laisser jouer tout leur rôle dans la réflexion sur le passé aux deux notions cardinales de *raison* et de *progrés* qui constituent le socle de toute recherche historique proprement scientifique (1).

En d'autres termes: à l'encontre d'un évolutionnisme naïf et simplificateur, d'une part, autant que d'un historisme relativiste qui dénie toute valeur scientifique aux concepts, sous prétexte d'une Zeitgebundenheit (contradictoirement!) déclarée absolue et dirimante, d'autre part, on doit rappeler d'entrée de jeu que, si le cadre social joue bien un rôle décisif dans le processus réflexif en quoi consiste toute science des sociétés, ce rôle est éminemment variable selon la *conjoncture socio-idéologique;* tel contexte bloque ou distort cette activité, alors que d'autres au contraire favorisent la science sociale, voire permettent de véritables bonds en avant. Cette relation n'est pas une détermination directe et simple: la recherche historique est structurée en champ polarisé, de manière partiellement analogue au champ social et social-idéologique général, qui l'englobe non sans lui laisser quelque autonomie d'organisation; de telle sorte que les modalités de dépendance de ce champ particulier par rapport à la conjoncture générale dépendent aussi de sa structure propre, largement évolutive.

Le cas des réflexions sur le système féodal constitue à cet égard un exemple quasi idéal: chaque historien sait que, depuis le XVIIIe siècle au moins, dans tous les pays où ce sujet a été évoqué, les discours tenus l'ont toujours été de manière antagonique; il s'est presque toujours agi d'un enjeu. On dispose ainsi d'un angle de vue privilégié pour l'examen des relations entre conjonctures idéologiques, enjeux sociaux et dynamique scientifique (2).

Ce fut à l'époque de la lutte décisive de la bourgeoisie pour la conquête du pouvoir, c'est-à-dire au XVIIIe siècle, que prit corps pour l'essentiel la réflexion sur le système féodal (3). Toutes les enquêtes portant sur la période antérieure n'ont abouti qu'á la mise en évidence de discours trés partiels et limités, ne constituant pas, comme ce fut au contraire le cas au XVIIIe siècle, une approche globale de la société européenne (4). Jusque là, la catégorie utilisée pour penser le passé était essentiellement celle d'*âges (tempora)* (5); chacun était caractérisé par des déterminations géographiques, linguistiques et surtout religieuses. Mais la spécification d'une époque par des considérations sur son organisation sociale n'apparaît qu'au XVIIIe, lentement, et l'on ne peut rien citer à cet égard d'antérieur à J. -B. Vico (l'interprétation même de cette oeuvre demeurant objet de discussions) (6).

Inversement, dès les premiéres années du XIXe siècle, les grandes alternatives (et les blocages!) qui, aujourd'hui encore, dominent les réflexions sur le "système féodal" étaient déjà toutes en place.

La préhistoire des débats sur le fief se situe en France au XVIe siècle et en Angleterre au XVIIe. Les tensions et les conflits politico-religieux en France au XVIe siècle se traduisirent notamment par des controverses où fut disputée l'origine –romaine ou coutumière?– du droit français, d'où l'on tirait divers arguments sur la nature de l'autorité royale, et d'où sortit, chez Jean Bodin, la notion (abstraite) de souveraineté, qui conduisait à la légitimation de la monarchie absolue. En Grande Bretagne, l'Ecossais Craig, puis les Anglais Spelman et Coke discutèrent de la (pseudo-)pyramide féodale et de l'ancienneté du Parlement, déversant eux aussi des arguments contradictoires, tirés d'un passé mythique, sur les ressorts de l'autorité du gouvernement (7).

L. Kuchenbuch a nettement mis en lumière l'établissement, au XVIIIe siècle des trois grandes alternatives qui structurérent dès lors toute vision du système féodal (8).

La plus forte est celle qui oppose une conception de la féodalité comme système partiel politico-juridique à celle d'un système socio-économique global. La première position est symbolisée le mieux par le comte de Boulainvilliers (1658-1722), qui voulait analyser le "gouvernement féodal" (9); représentant l'opposition nobiliaire à la monarchie absolue, il entendait prouver la double égalité: libres = Francs = nobles, d'où il concluait que le seul gouvernement vraiment légitime et libéral (au sens fort) serait celui qui reposerait entre les mains des seuls aristocrates. Adam Smith (1723-1790), réformateur écossais, obsédé par l'idée d'enrichissement, voulait démontrer que le "cours naturel des choses", qui portait à l'accroissement des richesses et au progrès, avait été odieusement freiné et détourné pendant une longue période par "l'anarchie féodale" et les innombrables restrictions qu'elle avait apportées à la liberté du commerce (10).

La seconde alternative oppose les tenants de l'unicité historique d'une féodalité européenne sans aucun équivalent à ceux d'un comparatisme résolu, qui conclut souvent à la fois à l'ubiquité et au polymorphisme de cette structure. Les deux pères sont ici Montesquieu et Voltaire. Dans *L'Esprit des Lois* (1748), Montesquieu cherchait à élaborer une typologie abstraite pour tenter de résoudre la question du "meilleur gouvernement"; pour lui, les "lois féodales" étaient un événement arrivé une fois dans l'histoire du monde (11). Voltaire à l'opposé, "maître de l'histoire rationaliste, à nos yeux le fondateur de l'histoire vraiment moderne" (Georfes Lefebvre) (12), déclarait, comme en réponse: "La féodalité n'est point un événement. C'est une forme très ancienne qui subsiste dans les trois quarts de notre hémisphère avec des administrations différentes" (13). Dans *l'Essai sur les moeurs* (1756), il écrivait encore: "On a longtemps cherché l'origine de ce gouvernement féodal. Il est à croise qu'il n'en a point d'autre que l'ancienne coutume de toutes les nations d'imposer un hommage et un tribut au plus faible" (14).

La troisième alternative enfin est constituée par un antagonisme plus directement perceptible parce qu'éminemment subjectif: celui de l'hostilité et de l'éloge, du refus révolutionnaire ou de la restauration et de la réaction, bien symbolisé, en 1789 - 1790, par les écrits de Sièyes et de Burke (15).

Ces trois oppositions ne se recouvrent pas, sinon tendanciellement (16); les six auteurs cités ont tous composé des ouvrages d'une haute tenue intellectuelle, quels que soient les griefs de défaut d'information ou de parti-pris dont on puisse (naïvement)

les accabler. La question cruciale apparaît dès lors en toute clarté: quelle était donc, au XVIIIe siècle, la signification sociale réelle de ces oppositions au plan des représentations?

Remarquons d'abord simplement que l'on ne peut guère contester la qualité et l'originalité très supérieures de l'*Essai sur les moeurs et l'esprit des nations* et de l'*Essai sur la nature et les causes de la richesses des nations.* Sans doute est-il aujourd'hui difficile d'utiliser directement les deux concepts centraux d'obscurantisme ("ignorante superstition") et d'anarchie; il n'en reste pas moins que Voltaire et Adam Smith ont créé les bases de la réflexion historique rationaliste dans deux perspectives complémentaires, socio-culturelle et socio-économique (et cela, soulignons-le, sans avoir été révolutionnaires ni l'un ni l'autre). On n'est guère étonné de constater qu'Adam Smith, britannique, portait prioritairement son attention aux phénomènes économiques et Voltaire, français, aux aspects culturels. On note au passage que l'un et l'autre, dès le titre de leur ouvrage, introduisent la notion capitale de *nation* (17). Mais on ne doit pas non plus manquer de souligner un curieux chassé-croisé; Adam Smith en effet voit la source principale de l'enrichissement dans le développement agricole fondé sur des propriétés de taille raisonnable; à cette situation ("the natural course of things") s'oppose le maintien des grands domaines, résidu de l'anarchie ancienne (18); et ce sont bien des mesures *politiques* qui apparaissent susceptibles de rétablir le "cours naturel des choses". *L'essai sur les moeurs,* malgré son titre, est plutôt une longue chronique politique; or l'élément le plus négatif que Voltaire rencontre à chaque page de l'histoire de l'Europe, c'est "le scandale de Rome", "la rage du pontificat" (19); inversement, "la seule ressource du genre humain était dans les villes", les seuls bourgeois apparaissant comme les vecteurs de "la raison" (20). De telle sorte que, contrairement à la vision approximative la plus commune (21), Adam Smith se préoccupe d'agriculture et de bon gouvernement, tandis que Voltaire s'attache plutôt au commerce et à l'industrie, qu'il relie au progrés global des arts et de la raison.

Cela dit, et compte tenu des conjonctures différentes en France et en Grande-Bretagne, les six auteurs cités apparaissent indéniablement liés étroitement aux intérêts et aux visées –avant tout politiques– de groupes définis. Fondamentalement: trois aristocrates contre trois bourgeois. Le recours à une histoire fantasmée (Boulainvilliers), à une typologie ahistorique (Montesquieu), à un refus pathologique de tout rationalisme (Burke). En face: des recherches sur "le cours des choses" et l'enrichissement;

sur les "moeurs, usages, commerce, richesses" (22); sur la situation politico-sociale de la France contemporaine. Consolider un état de fait (le cas échéant tempêter hargneusement contre sa remise en cause), ou bien enquêter sur une évolution, une situation, avec la volonté d'en rendre compte rationnellement et d'accompagner un mouvement lui-même jugé fondamentalement rationnel. On saisit le lien particulièrement fort entre l'idéologie bourgeoise du XVIIIe siècle (sous ses diverses variantes), le bouleversement de la société européenne et la mise en place des fondements d'une conception rationaliste de l'histoire. Ceci constitue indéniablement le cadre principal des trois alternatives évoquées, au moment de leur mise en place.

Celle-ci s'est donc effectuée dans une conjoncture de rupture, de combat; mais non pas, dans un premier temps, de bouleversement radical; et l'on ne semble pas jusqu'ici avoir saisi assez précisément ni assez globalement les implications conceptuelles décisives des deux revendications clés de *liberté du commerce* et de *liberté de conscience.*

Le leit-motiv de liberté du commerce a fait la réputation des Physiocrates; il s'agissait fondamentalement pour eux de la liberté de circulation des marchandises, des grains au premier chef. Mais, bien plus généralement, la revendication visait la liberté entière d'accès au "marché", non pas seulement des produits, mais aussi des hommes et des terres. Et, sur ce dernier point, la lecture d'Adam Smith est spécialement éclairante: la terre agricole devait, pensait-on, devenir l'objet de transactions purement commerciales, et les contrats entre propriétaires et exploitants être seulement fondés sur des considérations économiques; seul moyen, selon Adam Smith, d'obtenir l'enrichissement des deux parties. Toutes les entraves à la libre disposition des terres, toutes les relations fondées sur des considérations autres que'économiques apparaissaient dès lors comme des entraves héritées d'une histoire contraire à "l'ordre naturel des choses".

On voit donc se dessiner une première "fracture conceptuelle": en distinguant radicalement les relations économiques des autres (23), Adam Smith brisait l'unité du rapport ancien qui était *indissolublement* à la fois économique et non-économique. Ce faisant, son innovation ne consista d'ailleurs qu'à donner une vue dynamique et cohérente d'une distinction déjà en marche depuis plusieurs décennies, notamment sur le continent: l'opposition entre "droits réels" et "droits personnels". C'est un des grands mérites de Régine Robin d'avoir démontré (24), à l'aide d'une analyse linguistique novatrice et rigoureuse, que ce distin-

guo fut une des préoccupations centrales des juristes français du XVIIIe siècle, fort désireux de parvenir à transformer les domaines aristocratiques en "propriétés" pures et simples, en isolant quelques "droits personnels", au demeurant peu nombreus. Les événements de l'été 1789 vinrent conclure et sanctionner cette évolution: l'abolition des "droits féodaux" fut avant tout l'opération de transformation des seigneurs en propriétaires. Les difficultés ultérieures attestent que cette transmutation n'avait nullement fait disparaître la relation d'exploitation (25).

Ce n'est qu'ici qu'apparaît véritablement la signification sociale de la "conception étroite *(soi-disant* "technique") de la féodalité"; l'enjeu était aussi simple qu'important: cette restriction résultait directement de la nécessité de transformer un rapport de domination polymorphe (précisément caractérisé par la confusion principielle entre les divers aspects, notamment ceux qu'on peut, très grossièrement, qualifier d'économique, de politique et de religieux (26)) en un rapport purement économique, fondé sur la notion de droit. En proclamant la propriété "droit inviolable et sacré" trois semaines seulement après avoir aboli les "droits féodaux", la Constituante exprimait on ne peut plus nettement la volonté de restructurer la classe dominante française sur la base de l'unification des propriétaires fonciers. En 1776, ce processus était déjà fort avancé en Grande-Bretagne, il ne constituait plus un enjeu véritable, et l'on comprend donc pourquoi Adam Smith était beaucoup mieux placé que ses homologues continentaux pour présenter de l'état social ancien une vue qui, par sa globalité même, était infiniment plus proche de la réalité décrite.

Que la philosophie des Lumières ait revêtu un caractère profondément anticlérical est un phénomène central auquel pourtant on n'accorde généralement aucune attention (27). Moyennant quoi, une des transformations les plus profondes du XVIIIe siècle demeure entiérement dans l'ombre. Il ne s'agit de rien moins que de l'invention de la religion. A cet égard, il est indispensable de lire Voltaire dans le texte, en écartant les résumés biaisés et les commentaires irénistes que fournissent aujourd'hui la plupart des manuels. L'obscurantisme fut bien l'une de ses catégories essentielles, même s'il n'employa pas le mot néanmoins parfaitement définie: "ce fanatisme composé de superstition et d'ignorance, qui a été la maladie de presque tous les siècles" (28). Rome et le clergé catholique furent l'objet permanent de ses assauts et de son ironie; Voltaire n'était pourtant nullement athée. En dépit de l'opinion commune, c'est peut-être dans *le Contrat social* qu'on trouve la meilleure expression abstraite de l'irruption de cette nouvelle conception. J. -J. Rousseau distingue en effet avec force una "religion de l'homme" ou "droit divin naturel", qui est "bornée au culte purement intérieur du Dieu suprême", et une "religion du citoyen" ou "droit divin civil ou positif" constituée par "ses dogmes, ses rites, son culte extérieur prescrit par des lois" (29). C'est le triomphe dans les esprits de cette distinction qui mérite d'être appelé la seconde "fracture conceptuelle" du XVIIIe siècle (30).

Le programme contenu dans cette conception fut effectivement exécuté quelques années plus tard: dans la *Déclaration* du 26 août 1789, l'article 10 stipule: "Nul ne doit être inquiété pour ses opinions, méme religieuses, pourvu que leur manifestation ne trouble pas l'ordre public établi par la loi". En novembre 1789, les biens du clergé furent mis à la disposition de la nation; en février 1790, la Constituante supprima les ordres monastiques, puis, en juillet de la même année, vota la *Constitution civile du clergé.* Ainsi était garantie la liberté du "droit divin naturel" et intégralement reformulé au bénéfice de l'Etat le "droit divin civil". En quelques années, la vente des biens du clergé provoqua le plus massif transfert de propriété que la France ait jamais connu en un laps de temps aussi bref.

Il nous paraît hors de doute que la sécularisation des biens du clergé était le complément nécessaire et structurellement indispensable de la proclamation de la "propriété droit inviolable et sacré": la "propriété ecclésiastique", inaliénable, était un obstacle essentiel, incontournable, pour la propriété bourgeoise, droit purement réel et assimilant tous les objets, immobiliers autant que mobiliers, à des marchandises. La "liberté de conscience" était donc bien le corrélat structurel direct de la "liberté du commerce", Voltaire et la bourgeoisie parfaitement fondés à considérer l'obscurantisme comme "la maladie de presque tous les siècles" (31), c'est-à-dire une caractéristique essentielle de cet ordre social dépassé mais encore présent auquel ils entendaient en substituer un nouveau.

Cette seconde "fracture conceptuelle" entraînait l'impossibilité de se représenter convenablement l'Eglise comme "institution totale". Mais, tandis que la première fracture conceptuelle put être remise en cause à diverses reprises, et notamment du fait de l'échec en France du compromis social entre bourgeoisie et noblesse, la seconde fracture se trouva liée de facto à la sécularisation des biens du clergé qui, non seulement ne fut pas remise en question, mais que tous les groupes sociaux dirigeants d'ingéniérent à faire oublier, tant et si bien que désormais, pour l'étude de

la société européenne antérieure au XVIIIe siècle, on utilisa sans le moindre trouble de conscience une notion de "religion" strictement inadaptée, génératrice de contre-sens permanents (32).

Bref, les tensions et les fortes transformations sociales que connut l'Europe au XVIIIe siècle, que l'on désigne par la périphrase "ascension de la bourgeoisie", déterminant une pression massive pour l'extension de l'aire sociale d'intervention du "marché" et la suppression des entraves à son "libre" fonctionnement, provoquèrent tout à la fois une pression pour une réarticulation radicale des relations entre groupes dominants et une refonte de la représentation de la société, affectant aussi bien la structure générale de cette représentation (apparition massive de l'idée de *progrès)* que la plupart des notions particulières. A ce plan, les choses furent différentes de part et d'autre de la Manche. En Grande-Bretagne, la propriété ecclésiastique avait été considérablement réduite depuis le XVIe siècle, le clergé anglican n'avait qu'un rôle de second plan; d'un autre côté, bourgeoisie et aristocratie tendaient à s'interpénétrer, un compromis social stable était en place; dans ces conditions, un réformateur comme Adam Smith, aux prises avec les reliquats du système antérieur dans une zone marginale, l'Ecosse, pouvait parvenir à une vue des choses globale et assez pénétrante, notamment en ce qu'elle replaçait, dans ce système ancien, les relations économiques dans le cadre des relations de domination les englobant.

En France au contraire, la bourgeoisie cherchait une place qui lui était refusée, tandis que l'Eglise continuait d'être le "premier Etat" et surtout le plus grand et le plus riche propriétaire foncier du royaume. L'anticléricalisme était bien alors le préalable nécessaire de toute critique sociale, tandis que l'attitude à égard de la noblesse demeurait incertaine, les juristes travaillant de leur côté avec méthode à transformer les seigneurs en propriétaires. Cette incertitude était un ferment puissant de réflexion; la Révolution de 1789 fournit les réponses concrètes, et celles-ci eurent un effet décisif, sinon définitif, sur toutes les interprétations ultérieures du "système féodal". On doit distinguer trois étapes principales. En 1789, la proclamation du nouveau droit de propriété s'effectua sur la base d'un véritable compromis social entre bourgeoisie et aristocratie; la sécularisation des biens d'Eglise, loin d'être une mesure conjoncturelle, en fut le nécessaire complément. Mais les pressions extérieures et surtout les structures même de la société française empêchèrent la mise en oeuvre de ce compromis, et la seconde étape vit la radicalisation du gouvernement bourgeois. A la place du "régime féodal" défini par Merlin de Douai, apparut clairement "féodalité" dès août 1792, comme la dénomination d'un état social global qu'il s'agissait de déraciner. On ne cherchait plus à abolir quelques droits, mais à transformer un ordre social. Sans doute, la propriété plénière, telle qu'elle était définie depuis 1789, n'était pas mise en cause, mais la liste de tout ce qu'il fallait supprimer, sans aucune indemnité cette fois, était considérablement élargie. L'existence des "deux sens" de la féodalité était scellée. La stabilisation effective fut l'oeuvre du Premier Consul; et il n'est pas sans intérêt d'observer que les deux actes décisifs s'effectuèrent dans l'ordre inverse de celui de 1789: le Concordat, signé en juillet 1801, et le Code Civil publié en mars 1804; Il est traditionnel d'insister sur la portée du *Code Civil,* fondement juridique de la société bourgeoise; mais cette codification ne représente guère plus qu'une clarification des principes de 1789. Inversement, le Concordat, qui clôt un processus entamé *après* la Déclaration d'août 1789, apparaît comme un *préalable* fondamental au Code Civil: l'Eglise en son chef, et l'ensemble du clergé par conséquent, reconnaissaient la légitimité et le caractère définitif d'un bouleversement radical (à tous égards d'une portée très supérieure à toutes les Réformes antérieures): le clergé n'était plus un Etat, mais un simple corps de fonctionnaires payés par l'Etat et agissant dans ses cadres; l'Eglise ne disposait plus d'aucun bien-fonds propre et reconnaissait de facto la liberté de conscience. Par là-même, la seconde fracture conceptuelle apparue au XVIIIe siècle était non seulement introduite dans les faits, mais reconnue comme totalement légitime à la fois par l'ensemble de la société française et par la papauté, qui s'interdisait par là toute recherche d'un retour au système antérieur (33). Aucune des tensions sociales ultérieures ne fit jamais ressurgir le débat, tant et si bien que, depuis, à peu près aucun historien ne semble avoir seulement soupçonné le biais irréparable que causait à l'étude de l'histoire médiévale l'utilisation d'une notion de *religion* apparue au XVIIIe, en *discordance absolue* avec la structure et le rôle de l'Eglise médiévale (34). A l'inverse, la première fracture conceptuelle (domination globale ou "droits" distincts) vit son sort lié aux évolutions des relations entre la bourgeoisie et la noblesse d'Ancien Régime, si bien que son examen fut, durant plus d'un siècle, notamment en France et en Allemagne, un enjeu de base des études sur l'Europe médiévale (35).

Au lendemain même du Concordat, Chateaubriand publiait le *Génie du Christianisme* (1802). On y voit le plus souvent le

signe d'un "retour" de l'intérêt pour la religion. Ce faisant, on perpétue un contre-sens: le "christianisme" selon Chateaubriand, c'est celui qu'on trouve dans "le coeur de l'homme" (36), c'est bien la "religion de l'homme" comme l'entendait Rousseau; Chateaubriand fut en réalité le premier, et l'un des plus talentueux, à reconstruire de toutes pièces l'histoire de l'Eglise sur une base fallacieuse, fictive, un sentimentalisme doucereux, bien en accord avec l'esprit de l'époque, mais surtout propre à donner du système médiéval une vue fantastique qui forma dès lors, et pour longtemps, un obstacle décisif à une approche rationnelle et cohérente du système féodal (37).

Ce fut Guizot qui élabora dans les années 1820 la vision la plus rationaliste de l'Europe féodale qu'on ait réussi à formuler en France durant tout le XIXe siècle. Il s'interrogea d'abord sur les causes des différences entre l'évolution de la société anglaise et la révolution de la société française. Monarchiste, il représenta les vues d'une bourgeoisie libérale nullement réconciliée avec l'aristocratie d'Ancien Régime et ses héritiers légitimistes; son objectif n'était pas le compromis, il est donc logique qu'il ait cherché à fournir une vue très globale du système féodal. Chez lui dominent les notions de *civilisation* et de *lutte des classes;* il détruit le mythe de la soi-disant "pyramide fèodale", marque la nature indissolublement matérielle et personnelle des liens entre seigneurs et paysans, désigne la place de l'alliance de la bourgeoisie et de la royauté (38). Augustin Thierry écrivit l'histoire du Tiers-Etat, tandis que Michelet glissait vers un lyrisme un tantinet démagogique, peu compatible avec les impératifs du travail scientifique.

Hannes Krieser a montré au travers d'une enquête très fine et perspicace comment l'ensemble des historiens français du XIXe siècle ont été obsédés par la question de la propriété (39).

Des érudits comme Championnières, Benjamin Guérard, Secrétan, ou encore Rioult de Neuville (en 1876) avancèrent diverses hypothèses permettant de compléter et d'affiner la notion d'un système féodal comme système reposant sur un lien de domination global, notion que l'on retrouve encore chez Fustel de Coulanges dans les années 1880. Un penseur comme Saint-Simon reprenait vigoureusement la conception de Voltaire et d'Adam Smith; Auguste Comte tendait même à la généralisation en en faisant une étape de l'histoire de toute société.

Mais il y eut aussi, à chaque moment, d'autres historiens oiur défendre selon des modalités diverses la nécessité d'une distinction radicale entre des relations judiciaires et/ou politiques et d'autres, plus matérielles et assimilables au droit de propriété. On trouva notamment une série d'anciens élèves de l'Ecole des Chartes pour prétendre fonder sur le respect de l'érudition cette distinction, produite en réalité par une époque très tardive: Henri Bordier, Edgar Boutaric, Léopold Delisle. A un autre plan que cette réaction fondée sur l'*anachronisme* se place l'oeuvre d'Alexis de Tocqueville.

On a dès longtemps senti l'originalité foncière de *l'Ancien Régime et la Révolution* (1856), tout uniment parce qu'au lieu de prendre parti pour ou contre la Révolution, Tocqueville tendait, sinon à en nier l'existence, mais pour le moins à en faire un drame politique aux causes minimes et à la portée limitée. Héritier intelligent des grands rationalistes, Tocqueville définissait nettement la féodalité comme l'unité de la possession de la terre et du gouvernement des hommes; mais il affirmait que cette unité avait disparu bien longtemps avant 1789, et qu'avant même la Révolution le rapport de pure propriété était déjà dominant. Quels que soient les doutes qu'on puisse ressentir à propos de cette conception (40), la manoeuvre était globalement habile et marqua incontestablement une inflexion: en 1856, après les soubressauts de 1848, alors que la France apparaissait définitivement sur la voie de l'essor industriel, l'attitude des diverses fractions de la classe dominante évoluait nécessairement. L'antagonisme entre bourgeoisie et noblesse devenait secondaire, à bien des égards inopportun (41). Le compromis social de 1789 était de nouveau à l'ordre du jour, on pouvait s'accorder pour gommer les "débordements" de la Convention.

Tocqueville est aujourd'hui un emblème et un enjeu; il est saisi comme ancêtre éponyme par les partisans d'une "révision" de l'histoire de la Révolution. Malheureusement, on n'entend guère de voix rappeler qu'aussi bien Tocqueville que les historiens qui discutent son interpétation écartent arbitrairement de leur champ d'analyse un élément fondamental des transformations révolutionnaires: la sécularisation et la vente des biens du clergé, la transformation de ce dernier en corps de fonctionnaires, l'affirmation de la liberté de conscience. Si l'on rétablit l'équilibre, la Révolution apparaît ce qu'elle fut: une profonde cassure dans l'histoire de France; le nier devient seulement ridicule.

Connue et appréciée, véritable signal politique, l'analyse de Tocqueville, peut-être trop complexe pour être aisément utilisable dans les débats du moment, n'eut pas de postérité visible au XIXe siècle. D'un côté, les urgences de la légitimation du compromis obligeaient à insister de plus en plus sur la distinction

perpétuelle et infrangible entre droits réels et personnels, à réduire la féodalité à une structure de liens personnels. Dans le même temps, et surtout après 1871, l'enthousiasme rationaliste de la bourgeoisie tiédissait. L'effondrement survint dans la dernière décennie du siècle.

Les vingt années qui précédèrent la première guerre mondiale furent en France le theâtre d'une fantastique régression de la réflexion sur la société féodale, et la situation continua à se dégrader dans l'entre-deux-guerres (42).

L'Allemagne fut, au XIXe siècle, le pays d'Europe qui engendra les penseurs les plus nombreux et les plus profonds, et de loin; et leur héritage continue aujourd'hui de dominer la pensée en général et l'histoire en particulier. Cette exceptionnelle fécondité est habituellement attribuée aux considérables difficultés qu'eut la bourgeoisie de ce pays pour parvenir à s'affirmer. Et il importe en effet de souligner d'entrée de jeu les caractères originaux de la situation socio-politique de l'Allemagne durant cette période.

La question fondamentale était celle du morcellement et de l'hétérogénéité; l'Allemagne était en effet divisée au début du XIXe siècle en un grand nombre d'entités souveraines, de taille très diverse et surtout où l'activité économique et les rapports sociaux correspondaient à des phases de développement tout à fait différentes; on doit prendre garde de ne pas oublier l'hétérogénéité religieuse, plus forte et plus ancienne ici que nulle part ailleurs en Europe. Globalement, la bourgeoisie était très faible et très peu influente autre part que dans les zones rhénanes et quelques centres urbains isolés; inversement, l'aristocratie demeurait à peu près partout dominante, et il est essentiel pour notre propos de rappeler que le régime féodal demeura une réalité bien vivante dans une grande partie de l'Allemagne très avant dans le XIXe siècle. On doit enfin tenir compte du fait que la référence politique de la bourgeoisie allemande était la Révolution française, mais qu'en même temps l'hostilité à la France, enracinée dans les guerres de Napoléon, fut durant tout le siècle un des principaux ferments du nationalisme allemand. Si bien que cette bourgeoisie, anémique, aux prises avec une économie somnolente et un morcellement paralysant, portait nécessairement la revendication de l'unité nationale, aspiration contradictoire de la référence, elle aussi difficilement évitable, à la Révolution française (43).

La *Phénoménologie de l'Esprit* date de 1806. Comme H. Marcuse l'a observé, le rapport de Hegel à la raison est très proche de celui de Robespierre, et l'on peut à bon droit définir Hegel comme le Philosophe de la Révolution française (44). Comme il était allemand, les Français ne l'ont pas lu, et comme il représentait les idéaux de la Révolution française, les Allemands l'ont rejeté.

Il faut donc se dégager du conditionnement dû à la réception négative qui a entouré les textes de Hegel d'une aura sulfureuse propre à rebuter la plupart des lecteurs. La *Phénoménologie de l'Esprit* constitue sans conteste la première représentation rationaliste approfondie de l'histoire de l'humanité, qui, dans la perspective où elle se plaçait, n'a pas été surpassée (45). Hegel distingue trois *moments* essentiels: celui de la cité antique (Sittlichkeit: morale coutumière); celui de l'époque chrétienne-germanique (Moyen Age. Bildung: formation); celui de l'époque post-révolutionnaire (Moralität: morale rationnelle). On voit l'originalité foncière du schéma: l'époque féodale, identifiée d'abord à la Chrétienté, tout en étant caractérisée comme phase "négative", est en même temps celle de la plus forte dynamique, débouchant en 1789 sur la réalisation abstraite de l'idée de liberté. Contrairement à un on-dit commun, Hegel pensait en termes de société concrète, on ne saurait négliger le rôle que joue chez lui la dialectique Herr-Knecht. Mais Hegel est aussi un héritier direct de la pensée des Lumières, et la *Phénoménologie de l'Esprit* atteste que Hegel a adopté sans critique les notions issues de la double fracture conceptuelle du XVIIIe siècle: 1.- les particuliers, dans le monde chrétien, sont des *propriétaires privés* (46); ce rapport est perçu indépendamment du rapport de domination; 2.- s'agissant du Christianisme, Hegel distingue foncièrement la vie religieuse individuelle et son aspect social (l'Eglise et les prêtres) (47).

Cette même perspective se retrouve logiquement chez le premier disciple et successeur de Hegel, Eduard Gans (48), particulièrement dans son ouvrage fort riche *Das Erbrecht in weltgeschichtlicher Entwicklung* (1824-1835). On trouve notamment soixante-dix pages de considérations générales sur le Moyen Age dans l'introduction du tome 3 ("Das Erbrecht des Mittelalters", 1829). Ce fut donc autour du droit de propriété et de l'héritage que Gans choisit de développer et de vulgariser les idées de Hegel. Il utilise les termes de Lehnrecht, Feudalrecht, aussi bien que Feudalsystem ou Feudalität. Il construit un système assez complexe autour des notions de propriété, de famille, d'Etat et d'Eglise; comme Hegel, il reconnaît à cette dernière un rôle essentiel et montre comment, au plan du droit, cette domination s'est

traduite par l'utilisation d'un droit particulier, le droit canon.

Mais tandis que Hegel et ses disciples batailaient pour tenter de développer en Allemagne une conception bourgeoise de la société (49), la position dominante était tenue par la nouvelle "Ecole du droit historique" (50). L'aristocratie foncière restait la classe la plus forte et, à la campagne, les rapports de domination proprement féodaux demeuraient très présents. Une étude de Reiner Schulze (51), qui analyse en détail l'évolution des conceptions des juristes allemands sur les "droits féodaux" entre le milieu du XVIIIe siècle et le milieu du XIXe, montre que, malgré des tendances et une chronologie propres, le développement de fond fut analogue à celui qu'on observe en France au XVIIIe: il s'agissait de légitimer la transformation des féodaux en propriétaires fonciers.

R. Schulze distingue trois étapes. Depuis le début du XVIIIe se marque l'influence de la théorie du jus naturae développée notamment par Christian Wolff, qui s'exprime par les tentatives pour élaborer un *droit rationnel;* on en retrouve les effets dans le *Allgemeine Landrecht* prussien de 1794. Un représentant caractéristique de ce courant est S. Stryk. Mais, d'un autre côté, un très fort courant, qui remonte au moins aux travaux de Johannes Schilter à la fin du XVIIe, récuse la prééminence des principes rationnels au bénéfice d'un empirisme historiciste qui vise un maintien de la situation en l'état. Buri apparaît comme son meilleur porte-parole. Mais, suivant la même tendance, J. G. Schlosser cherche plutôt à créer les bases d'une alliance antiabsolutiste de la noblesse et de la bourgeoisie: d'où, chez lui, un effort pour assimiler le droit féodal au droit civil ordinaire, sans cependant renoncer à utiliser certains liens spécifiques du droit féodal.

Les premières années du XIXe siècle virent le triomphe de l'Ecole du droit historique, traduisant le rejet, hégémonique en Allemagne, des idéaux universalistes de la Révolution française et l'effort pour légitimer par l'histoire la revendication nationale dominante. Cette école se heurtait ab initio à au moins deux apories: 1.- l'étude des "pratiques juridiques" anciennes en Allemagne démontrait plutôt leur diversité qu'une quelconque unité; 2.- les rapports "proprement féodaux" apparaissaient à la fois archaiques et contradictoires avec les impératifs économiques et politiques du développement de l'Etat allemand. La manière de procéder de K.F. Eichhorn est à cet égard parfaitement caractéristique et fut le véritable modèle pour toute cette école. Un pivot est constitué par la notion de *Rechtsinstitut* ("institution juridique"); on peut y repérer des "principes directeurs" grâce auxquels justifier une histoire du droit *à la fois* évolutionniste et continuiste. Une vue organiciste de ces systèmes permet de parler de "vie", "maintien", "extinction", moyennant quoi on sauvegarde sans trop de peine une fiction de continuité. Une telle manipulation, appliquée au droit féodal, permet de le classer comme sous-ensemble très limité du droit civil, et ainsi d'assimiler subrepticement les rapports féodaux à des droits ordinaires, en particulier de simple propriété. Il ne restait plus aux juristes qu'à "constater" la désuétude de ces droits féodaux après 1848, comme le fit par exemple G. Beseler.

On observe ainsi aisément les fortes similitudes de cette évolution par rapport à celle de la France au XVIIIe; mais, outre le décalage chronologique, les oppositions ne sont pas moins nettes. En France, le compromis élaboré dans les passions de 1789 s'écroula presque aussitôt, et la bourgeoisie occupa le devant de la scène: les historiens de la première moitié du XIXe représentaient une classe victorieuse qui n'avait nul besoin de masquer la réalité du rapport féodal global; une telle tendance réapparut au contraire après 1871. En Allemagne, rien n'ébranla la domination de l'aristocratie. L'agitation et les revendications de la bourgeoisie, caractéristiques du Vormärz, furent balayées par l'échec de la Révolution de 1848. A de rares exceptions près (Georg Gervinus par exemple (52)), les historiens se rallièrent à la Prusse, c'est-à-dire à une forme de compromis où la reconnaissance des valeurs économiques de la bourgeoisie se faisait sous le contrôle d'un Etat entièrement aux mains de l'aristocratie, qui préservait ainsi sa prééminence sociales globale. D'où une grande fracture historiographique, scellée, dans la perspective qui nous occupe, par la mise en ordre du dogme de la féodalité au "sens étroit", "technique", par Georg Waitz (53).

Pour la période antérieure à 1848, on doit souligner la naissance de la philologie (les frères Grimm) et l'essor sans précédent de l'érudition conçue comme activité véritablement patriotique: création des Monumenta Germaniae Historica, "Sanctus amor patriae dat animum". A ce même moment, Leopold Ranke fondait la grande tradition de l'histoire allemande sur des préoccupations exclusives d'histoire diplomatique et militaire: les nations étaient les seuls sujets sur la scène historique.

Tous les historiens allemands communiaient alors dans l'exaltation du passé germanique, le plus souvent lié au thème de la pristina libertas. Cela ne pouvait manquer d'engendrer divers paradoxes. Pour Eichhorn par exemple, les Germains connais-

saient une sorte de Ständestaat; or il attribuait à Charlemagne l'origine de la noblesse féodale, alors même que Charlemagne fut le créateur du premier "Etat" germanique. La Zersplitterung et l'anarchie féodales devenaient totalement inexplicables.

Tandis que divers auteurs se faisaient les chantres de la réaction et les apologistes de l'ordre ancien (e.g. Adam von Müller ou F.L. von der Marwitz), quelques libéraux, comme Carl Welcker, proposaient de la féodalité une vision négative, voisine de celle d'Adam Smith (anarchie féodale). La plupart cependant restreignaient leur vision à l'Allemagne, ce qui leur interdisait toute visée explicative sur le système féodal. Les polémiques antiféodales du Vormärz s'éteignirent après 1848, et le lent travail des jurister était à peu près parvenu à son terme: les grands domaines étaient des propriétés. Le compromis prussien nécessitait une bonne justification historique, qui fît apparaître les relations féodales comme 1. des rapports "juridiques", 2. des rapports "purement personnels", grâce à quoi pût être légitimée la "propriété" des Junkers.

Un brillant élève de Ranke, Georg Waitz (1813-1886) établit la base de ce discours. Il avait fait partie du groupe des germanistes, libéraux, participa au Parlement de Francfort en 1848. En 1861 parut son article "Lehnwesen" (54); le ralliement d'un important groupe d'historiens (dont il faisait partie) venait de s'effectuer en 1857 à l'occasion de l'arrivée d'un nouveau souverain, Wilhelm, sur le trône de Prusse. Sa date suffit donc pour indiquer la signification de ce texte programmatique.

Waitz reconnaissait la féodalité (Lehnwesen) comme "un des phénomènes les plus significatifs dans la vie des peuples européens". Il y voyait un mélange spécifique d'éléments romains et germaniques. Il rejetait catégoriquement la notion de "redevances féodales" des paysans, estimant que ces charges n'avaient rien à voir avec le fief. Inversement, il y avait bien eu un Etat féodal (Lehnstaat), dans lequel le souverain était maître des terres (celles-ci étant en grande partie tenues de lui), dans lequel une partie du peuple était en rapport personnel avec le souverain, la plus grande partie de la population étant en rapports personnels avec d'autres personnes qui exerçaient sur elle les droits d'Etat; dans lequel les personnes étaient dans des situations politiques et juridiques très différentes.

G. Waitz fut ainsi, probablement, le premier historien professionnel d'envergure à avoir recouvert d'un épais vernis érudit un discours biaisé par la volonté déterminée de restreindre l'analyse à des considérations exclusivement politiques et juridiques, justifiant cette visée arbitraire et dogmatique par une prétendue rigueur "technique" opposée à un sens soi-disant vulgaire. En réalité, comme cela ressort notamment de l'analyse de R. Schulze, il ne faisait que placer le point d'orgue, au moment précis où la conjoncture socio-politique l'exigeait, sur une évolution du discours juridique et des pratiques sociales entamée depuis le XVIIIe siècle.

La perspective adoptée un demi-siècle plus tard par Georg von Below (55) traduit remarquablement l'évolution de la société allemande. En quelques décennies, l'Allemagne était devenue l'une des principales puissances industrielles; la bourgeoisie demeurait étroitement attachée à la valeur de la nation et de l'Etat, mais il n'était plus possible de rejeter arbitrairement l'examen des structures économiques. D'où la solution consistant à séparer, et à considérer séparément, *Lehnswesen* et *Feudalismus.* Le féodalisme apparaît comme un système global, coiffant en quelque sorte la féodalité (Lehnswesen), les immunités et les communautés (Einung) (56); la féodalité apparaît dans ce cadre comme l'élément centrifuge du système. Cette tentative ne fut guère appréciée. C'est cependant à sa suite que se situent les recherches d'Otto Hintze (57), qui se démarqua vivement de toute la tradition historique allemande du XIXe siècle en s'attachant d'abord à une visée comparatiste. Un tel écart par rapport à l'exclusivisme national portait la marque des tentatives de renouveau de la République de Weimar.

Les fortes tensions sociales que connut à la fin du XIXe siècle l'Empire allemand du fait de son industrialisation accélérée trouvent leur pendant dans la forte inflexion que représente l'oeuvre de Max Weber. Par rapport à notre sujet importe surtout Max Weber théoricien de la domination (Herrschaft) (58). Réfléchissant en principe sur les relations entre économie et société, Max Weber élabora une typologie des formes de domination indépendante des rapports économiques; il développa en fait plus généralement une théorie de la *rationalité limitée,* la domination étant justement ce qui se situe en dehors de toute rationalité. Il faut beaucoup d'opiniâtreté pour refuser de voir dans une telle élaboration la justification abstraite d'une politique de force, autant intérieure qu'extérieure, à l'usage d'une classe dominante qui commençait à ressentir quelques doutes sur sa capacité à dominer son avenir.

Les analyses de L. Kuchenbuch sont tout à fait pertinentes (59), qui montrent que ce choix du thème de la Herrschaft, donc politique, ne nécessitait aucune rupture avec la conception

juridique du Lehnswesen. Cette proximité thématique ne doit cependant pas cacher un véritable renversement de perspective: passage de la primauté du droit à celle de la force; c'est cette tendance qui, après s'être renforcée à l'époque de la République de Weimar, triompha à l'époque nationale-socialiste avec l'ouvrage-clef d'Otto Brunner *Land und Herrschaft* (La terre et la domination), paru en 1939 (60); on ne doit cependant pas négliger de rappeler qu'Heinrich Mitteis publiait en 1940 *Der Staat des hohen Mittelalters* (61), dans la ligne de la tradition juridiste de Waitz et von Below.

Cela dit, il convient de souligner la portée et les limites de l' "antilibéralisme" d'Otto Brunner (62). Indéniablement, son hostilité à la tradition juridiste du XIXe siècle lui a permis de percevoir, au demeurant de manière plutôt intuitive qu'analytique, le caractère anachronique et trompeur de l'emploi de cadres juridiques pour l'étude de la société médiévale; d'où une conceptions, sans doute beaucoup plus exacte, d'une *domination* exercée à la fois sur les hommes et sur la terre. Cependant, dans ses travaux historiographiques, O. Brunner n'a su aucunement éclairer la nature du lien entre les sociétés du XIXe siècle et leur juridisme plus ou moins marqué: une telle perspective semble d'ailleurs tout à fait étrangère à sa visée. Au surplus, et ceci en définitive nous paraît peser beaucoup plus lourd, O. Brunner n'a perçu à aucun moment le lien structurel, au sein de l'idéologie libérale qu'il prétendait combattre, entre la liberté économique (commerce-propriété) et la liberté de conscience; de telle sorte que l'unité des deux "fractures conceptuelles" survenues au XVIIIe siècle lui est restée entièrement invisible et qu'il ne semble pas avoir seulement soupçonné l'importance prépondérante de l'Eglise dans la société féodale.

Le recul nous manque pour présenter une vue synthétique de l'évolution des conceptions d'ensemble sur le système social de l'Europe médiévale durant le dernier demi-siècle. Les secousses sociales gravissimes de l'entre-deux-guerres aboutirent au cataclysme de la seconde guerre mondiale. A la seule exception du Royaume-Uni, tous les pays d'Europe connurent avant 1945 des périodes plus ou moins longues de dictature bourgeoise terroriste-réactionnaire (qui se prolongèrent ou ressurgirent par la suite au Portugal, en Espagne et en Grèce). Après 1945, la création de "dèmocraties populaires" dans huit pays d'Europe orientale et centrale provoqua une panique indicible parmi les classes dominantes d'Europe occidentale; la décolonisation accentua les effets de cette secousse. Mais, dans le même temps, un essor économique sans précédent s'accompagna de l'émergence d'une idéologie technocratique, privilégiant l'efficacité empirique. Depuis une quinzaine d'années, l'accroissement massif du commerce international a rendu inopérants les mécanismes de contrôle de l'économie dans les frontières des Etats, engendré de considérables modifications du poids relatif des diverses industries et généré des taux très élevés autant de chômage que de bénéfices. Dans la perspective qui nous occupe, une chose est assurée: la rente foncière issue des activités agricoles ne joue plus qu'un rôle latéral pour les classes dominantes de l'Europe occidentale; en Grande-Bretagne, en Allemagne fédérale, en France, les débats du XIXe siècle sur les fondements agraires du compromis entre fractions dominantes n'existe même plus à l'état de souvenirs; l'arbitraire juridiste relatif au système féodal est privé de tout support social; plus généralement, la notion d'Ancien Régime n'est plus un enjeu, la nature même de l'objet d'affrontement a entièrement changé.

Dès le début des années 50, on a vu se développer dans l'historiographie occidentale les conséquences de l'idéologie de la "guerre froide"; le champ historiographique a été entièrement restructuré sur la base d'une polarisation nouvelle; de nombreux auteurs ont désormais organisé leurs exposés comme s'il existait une "conception marxiste de la féodalité" et une autre, non-marxiste; la première étant plus ou moins explicitement vilipendée comme fausse et dangereuse. En réalité, si, parmi les centaines de médiévistes occidentaux ayant publié dans les vingt-cinq années qui ont suivi la seconde guerre mondiale, on recherche les "marxistes", on n'en trouve pas une dizaine! Durant le même temps, les travaux réalisés dans les démocraties populaires sont demeurés inaccessibles et/ou inconnus (à quatre ou cinq exceptions près). Si bien que, durant cette période, cette notion de "féodalité marxiste" n'a désigné qu'un fantasme grossier, une caricature puérile, bâtie sans finesse en fonction de convictions et de pressions idéologiques tout à fait extérieures au champ de la recherche. Cet épouvantail a été largement constitué d'une reprise peu transformée de ce qui était alors la "féodalité au sens large", sans que les textes de Marx ou d'historiens marxistes soient examinés avec un minimum d'attention (63).

Peu à peu, en contrepoint de ce fantasme, s'est développée une nouvelle thématique: la condamnation de toute histoire totale ou globalisante (64), sous prétexte de "totalitarisme". Depuis une vingtaine d'années, on parle de "l'histoire en miettes", il y a

"les histoires", l'idée de rechercher un schéma explicatif global de l'évolution d'une société n'est plus tolérée (65), elle donne lieu à des dénonciations hargneuses.

La résurrection de Max Weber par quelques idéologues est bien, une fois encore, celle de la rationalité limitée, théorie qui se trouve précisément correspondre à un des axes de l'idéologie technocratique. C'est ainsi que l'on aboutit à la situation paradoxale suivante: un schéma qui définit la féodalité comme phase générale de l'évolution des sociétés, qui se trouvait chez Voltaire et fut énergiquement repris encore à la fin du XIXe siècle par l'idéologie bourgeoise positiviste dominante, se trouve aujourd'hui identifié au "marxisme" et rejeté haineusement.

Pour essayer de rétablir quelque clarté, nous nous contenterons ici de quelques très brèves remarques sur Marx et sur l'historiographie soviétique. Il est primordial de bien savoir qu'on ne trouve pas dans les écrits de Marx, ni dans ceux d'Engels, quoi que ce soit qui puisse être défini comme une théorie du système féodal ou un schéma général du mode de production féodal. Les recherches de L. Kuchenbuch (66) ont montré que toutes les allusions au Moyen Age ou à la féodalité sous la plume de Marx sont là pour préciser l'histoire d'une notion ou d'un rapport social, ou plus généralement encore pour manifester, par simple contraste, le caractère historique et limité dans le temps de tel rapport social. L'analyse des lectures de Marx permet de saisir leur assez grande étendue, les capacités de critique et de synthèse de Marx, mais aussi de voir que sa conception du Moyen Age dépendait directement de Hegel, Adam Smith, Guizot et Saint-Simon, c'est-à-dire des penseurs bourgeois rationalistes. S'agissant des deux fractures conceptuelles que nous avons décrites, il ne semble pas que Marx les ait identifiées; on trouve bien, notamment dans des textes antérieurs à 1845, des notations qui laissent penser que Marx avait l'idée d'un rapport global de domination féodal, mais rien de très net à propos de l'Eglise (67).

Les textes de Lénine semblent avoir eu une portée bien supérieure dans l'historiographie (68). A la fin du XIXe siècle, la Russie tzariste n'avait abandonné le servage que depuis peu et la société rurale était encore fortement empreinte des effets de ce servage. L'interprétation des structures de la société agraire constituait une tâche capitale pour les socialistes russes, et de très vifs débats les opposaient entre eux à ce sujet. La position de Lénine évolua. En 1896-1899, il rédigea *Le développement du capitalisme en Russie*. Dans ce texte, il tentait de montrer qu'il existait à la campagne un double antagonisme: 1.- entre la paysannerie et les grands propriétaires, autour du problème des restes du servage; 2.- entre le nouveau prolétariat rural et la nouvelle bourgeoisie villageoise. Mais, à la suite de la révolution de 1905, il modifia sensiblement son point de vue, écartant cette distinction et concluant à un très large maintien des structures anciennes, d'où il déduisait la nécessité d'une alliance avec toute la paysannerie et de la destruction du système de la grande propriété.

En fait, Lénine pas plus que Marx ne s'est posé la question du mode de production féodal en tant que tel. Il utilisa d'ailleurs de préférence des expressions comme "système de la corvée", "servage". La société qu'il avait sous les yeux, et sur laquelle il cherchait une prise, était déjà dominée par la dynamique capitaliste, et par conséquent la nature propre de la dynamique du système antérieur ne constituait pas un problème. Lénine n'a cessé d'insister sur les particularités de la situation en Russie par rapport au reste de l'Europe, et ce fut bien là une des clefs de son efficacité. Mais force est de constater que les historiens soviétiques ont pris ce cas particulier comme point de référence, et qu'à leur suite nombre de médiévistes marxistes se sont laissé aller à réduire purement et simplement le système féodal au servage.

La situation en U.R.S.S. dans les années 20 était inextricable: comment jeter les bases d'une historiographie inspirée du matérialisme historique dans des conditions matérielles plus que difficiles, dans un isolement total (69)? Il est à peine besoin de rappeler le rejet violent, et sans aucun examen, du marxisme par les historiens européens de la fin du XIXe et de la première moitié du XXe. La tâche était telle que, dans un premier temps, triomphèrent les vues de Pokrovski (1868-1932), historien russe rallié aux bolcheviks depuis 1905, et qui condamnait en bloc l'étude du passé comme...passéiste! Ce fut Staline lui-même qui décida en 1934 qu'il fallait se mettre résolument à l'étude et à l'enseignement de l'histoire. Quelques médiévistes, formés avant 1917 et qui avaient adopté le marxisme, publièrent presque aussitôt des travaux effectués avec discrétion dans les dix années précédentes; le plus notable fut Evguéni Kosminski (1886-1959), excellent spécialiste de l'histoire rurale anglaise.

La réflexion sur le féodalisme en U.R.S.S. était alors, et reste en grande partie, caractérisée par trois aspects originaux. D'abord l'obligation de la référence aux "classiques" (du marxisme-léninisme) qui, contrairement à ce que croient ceux qui n'ont jamais lu Marx, ou ont essayé de le lire mais n'y ont rien compris,

constitue en fait une provocation permanente à la réflexion abstraite, ne serait-ce que parce que ces fameux "classiques" n'ont jamais proposé de théorie cohérente du féodalisme, de sorte que l'on peut toujours trouver des citations plus ou moins contradictoires. La vivacité extrême des discussions sur le féodalisme (e.g. en U.R.S.S. B. Porchnev, S. Skazkin, A. Gourévitch; en Pologne W. Kula, A. Wyczanski, H. Samsonowicz, B. Geremek; en R.D.A. E. Werner, B. Töpfer, E. Müller-Mertens, J. Hermann) montre amplement que l'atmosphère intellectuelle du travail des médiévistes en Europe de l'Est ne ressemble nullement à ce que beaucoup s'imaginent.

Le second point est le poids donné aux questions agraires. Le biais remonte ici moins à Lénine qu'à la situation concrète de la Russie et à l'inévitable concentration de l'intérêt sur la société rurale russe. Les médiévistes soviétiques étudiant d'autres sociétés le firent très largement dans une perspective comparatiste, au moins sous-jacente. On doit rappeler que Marx, évoquant la société antérieure au système capitaliste, a toujours, systématiquement, examiné les campagnes *et* les villes, et que, quantitativement, ses textes sur l'artisanat, le capital usuraire et le capital marchand sont plus abondants que ceux consacrés –a la rente et aux questions rurales.

Le troisième point enfin est la "théorie des stades" (70). Tous les historiens (et ethnologues) soviétiques furent confrontés en permanence, et à plusieurs reprises sous l'impulsion personnelle de Staline, à la double question *(ouverte,* aujourd'hui encore en U.R.S.S. même): 1.- comment définir une formation économique et sociale? 2.- y-a-t-il une succession invariable et inévitable de ces (5 ou 6) formations dans chaque société? Des réponses très variées furent apportées par les divers spécialistes, les médiévistes dialoguant tant avec les historiens de l'antiquité qu'avec les sinologues, les indianistes et les ethnologues. Rappelons une nouvelle fois que cette vision des stades remonte au moins à Voltaire, Schlözer, Condorcet et Hegel; que si Marx s'est parfois exprimé à ce sujet, ce fut de façon contradictoire (en particulier dans les notes très abondantes prises par lui dans les dix dernières années de sa vie); que cette théorie de "l'évolutionnisme social" eut au contraire très largement cours en Europe occidentale au moins jusque vers 1900, et qu'il ne s'agit donc nullement d'un débat spécifiquement marxiste (71).

L'étude de la société médiévale met en jeu quatre objets au moins: 1.- la société médiévale elle-même, 2.- les représentations qu'en ont eu les historiens depuis 1750, 3.- les représentations que ces historiens avaient de leur propre société, 4.- cette société à laquelle ils appartenaient. Aucun de ces éléments n'est réductible à un ou plusieurs des autres. En particulier, il apparaît indispensable d'étudier de près les relations entre les éléments 3 et 4, c'est-à-dire les diverses modalités par lesquelles les tensions et les enjeux à l'intérieur de chaque société et à chaque moment ont déterminé les aspects principaux des images plus ou moins divergentes que les historiens se faisaient de *leur propre* société, puisqu'aussi bien c'est essentiellement dans ces images que les médiévistes ont puisé les notions (ponctuelles et/ou structurelles) au moyen desquelles ils ont cherché à reconstituer la société médiévale.

Cette perspective de trabail n'est en rien contradictoire avec l'idée que l'histoire puisse être une science; simplement, il s'agit d'essayer d'observer concrètement comment certaines conjonctures sociales et idéologiques favorisent une démarche proprement scientifique, comment d'autres au contraire la freinent ou l'interdisent. Il n'est pas démontré que la mise en évidence de ces relations puisse renforcer l'autonomie relative de l'activité des historiens professionnels, mais on peut, à tout le moins, espérer raisonnablement mettre en lumière et expliquer un certain nombre de biais plus ou moins marqués, c'est-à-dire montrer comment des notions (ou le refus d'autres) furent en réalité mises en oeuvre par les médiévistes non pas dans le cadre d'une logique de recherche rationaliste mais du fait de l'adhésion à (ou du refus de) tel ou tel aspect de l'image qu'ils se faisaient de leur propre société; comment ne pas penser qu'un tel travail de rectification puisse contribuer, si modestement que ce soit, à une amélioration de notre connaissance de la société médiévale?

Bien entendu, le présent texte est à peine une esquisse, simple mise en ordre de quelques éléments. On a cherché à élaborer quelques hypothèses et surtout à ouvrir des pistes pour des travaux ultérieurs, dont on aimerait seulement avoir montré la fécondité potentielle.

Deux conclusions de méthode d'abord.

1.- les effets des cadres nationaux. Depuis 1750, les grands Etats européens ont eu des histoires différentes, et dans chacun d'eux se sont développées des écoles de médiévistes très typées. La "question nationale", fondamentale dans l'Europe du XIXe

siècle, s'est posée de manière très variable selon les pays, et, du coup, les médiévistes s'en sont trouvés affectés de manières très diverses. Le système féodal européen avait une logique spatiale tout à fait autre que celle du système des nations contemporaines. Ce biais a été repéré et dénoncé, mais il paraît encore aujourd'hui quasi impossible à surmonter; en aucun cas la juxtaposition d'histoires nationales ne donnera une vue cohérente du système féodal.

Dans le cas de la France et de l'Allemagne, les deux entités nationales furent en confrontation permanente depuis la fin du XVIIIe siècle; de là naquirent des adhésions ou des rejets idéologiques qui vinrent perturber profondément la logique des représentations déterminée par les seules structures nationales; les historiographies se ressentirent à plusieurs reprises vivement de ces interférences (72); à cela s'ajoute le fait que des thèmes, des notions ou des méthodes durent empruntés sans tenir compte de leur signification socio-idéologique dans leur cadre d'origine, d'où des renversements de sens surprenants.

2.- la question des mots et du vocabulaire. Les trois vocables placés en tête de cet article évoquent à la fois une continuité et une évolution; dans certains contextes, fief vers 1780, féodalité vers 1820 et féodalisme vers 1950 ont eu des sens voisins. inversement, à cette dernière date, féodalité apparaît comme un antonyme de féodalisme. Chaque terme n'a de sens que dans son contexte et surtout par rapport à d'autres vocables avec lesquels il forme une structure: l'histoire particulière de tel ou tel mot est un cul-de-sac. Chacun sait les différences entre les langues européennes: *féodalité* est intraduisible en anglais; *feudalidad* n'est pas usité en castillan (73); *feudalita* signifie plutôt les feudataires comme groupe que la féodalité comme système. L'allemand a forgé *Lehnswesen,* sans équivalent dans les autres langues (sinon dans le néerlandais *leenstelsel).* Si l'on examine les locutions usuelles, la situation est encore pire: le français *régime,* ou l'allemand *Verfassung* sont de vrais monstres sémantiques. Bref, les mots pris individuellement ne sont que des indices, ils n'ont d'utilité que pour essayer de reconstruire des structures sémantiques, seul objet d'une démarche historique scientifique en ce cas. Ce qui implique qu'on essaie de cerner chez les auteurs étudiés des articulations, des prises de position, des refus, des décalages, plutôt que des définitions qu'il serait puéril de tenir pour fixes et intangibles.

La difficulté d'un tel programme est aggravée par la nécessité de cerner les représentations *dominantes.* Dans chaque pays et à chaque époque, l'expression de telle ou telle représentation du Moyen Age a un sens tout différent selon qu'elle est partagée par la majorité des médiévistes ou qu'au contraire ce n'est qu'une position minoritaire, voire isolée. Dans cette perspective particulièrement, ressort la nécessité d'une analyse simultanée des divers pays d'Europe, puisque la signification de la dominance de telle représentation dans tel pays est directement liée à la coïncidence ou à l'opposition de cette situation avec celles régnant au même moment dans les pays voisins.

A côté de ces considérations de caractère général, simples orientations pour des recherches futures, on rappellera brièvement pour terminer quatre conclusions qui, si on les accepte, nous paraissent obliger à reconsidérer profondément les écrits de beaucoup de médiévistes et à reconnaître dans nos propres conceptions du Moyen Age quelques biais et lacunes de première grandeur.

I. La première observation est celle que nous proposons d'appeler la *double fracture conceptuelle du XVIIIe siècle.* Il nous semble en effet que, dans la seconde moitié de ce siècle, les représentations de la société, au sein de la classe dominante, se transformèrent radicalement à propos de deux aspects, directement liés:

a) le rapport de domination globale, assez bien représenté par le couple de vocables *dominus-homo,* se scinda totalement; les dominants se perçurent eux-mêmes sous une double détermination: d'une part comme *propriétaires* de terres (et autres biens immobiliers et mobiliers), et d'autre part comme *privilégiés,* d'est-à-dire comme détenteurs de prérogatives et de droits attachés à leurs personnes et les plaçant en position supérieure dans la société. Non seulement l'unité antérieure du rapport global de domination avait disparu, mais cette unité fut niée rétrospectivement avec la dernière énergie, au point de disparaître des représentations communes (au moins dans les groupes dominants).

b) l'Eglise désignait l'ensemble des chrétiens en tant qu'ils formaient une communauté organisée par Dieu et en relation avec lui. A l'exception des juifs, absolument toute la population d'Europe en faisait partie (au moins jusqu'au XVIe siècle); bien entendu, on connaissait toute une série de distinctions géographiques, et surtout tous les chrétiens n'étaient pas dans le même rapport au sacré: cette plus ou moins grande proximité du sacré constituait à proprement parler la hiérarchie, c'est-à-dire la seule

inégalité voulue et reconnue par Dieu.

Ces deux notions de communauté et de hiérarchie étaient étroitement articulées et imbriquées et formaient le moule intangible de toute organisation sociale (74).

Au XVIIIe siècle, une partie de la classe dominante mit en doute la nécessité de l'appartenance à l'Eglise (75), et apparut la notion de *religion;* en distinguant "religion de l'homme" et "religion du citoyen", Rousseau constituait la *religion* en relation privée avec Dieu, en sphère particulière de l'activité. S'effondrait par là même l'Eglise féodale, union intrinsèque du rapport de chacun avec Dieu et de l'organisation générale de la société.

On a essayé de montrer que ces deux fractures correspondaient directement aux deux revendications essentielles des Lumières: liberté de commerce, liberté de conscience. On a vu aussi que dans le processus de la Révolution française, tant à l'époque de la Constituante qu'à celle du Consulat, les mesures prises dans ces deux domaines le furent à peu près au même moment, et qu'une analyse très élèmentaire démontre les liens logiques profonds entre ces deux perspectives. Si ces deux *fractures* furent concrètement distinctes, elles n'en furent pas moins simultanées et liées, L'observation de cette double fracture conduit, d'un côte, à des réflexions sur les grandes structures du système féodal et, d'autre part, à une enquête sur les effets de ces bouleversements des représentations sur l'historiographie ultérieure. Cependant, ces deux fractures, malgré leur lien au départ, eurent des destins fort différents.

II. En faisant éclater la notion d'un rapport de domination global, on pouvait "extraire" le droit de propriété du rapport féodal et transformer insensiblement les aristocrates laïcs en propriétaires. En Angleterre, après les secousses du XVIIe siècle, aucun antagonisme notable ne subsistait au XVIIIe, les aristocrates étaient devenus des hommes d'affaires; d'où la possibilité, par exemple chez Adam Smith, d'une vue du système antérieur peu affectée par les tensions de la société dans laquelle vivait cet intellectuel. En Allemagne, les controverses et l'enthousiasme du Vormärz ne furent qu'un feu de paille et le compromis, qui en fait resta en permanence la tendance principale du fait de la domination constante de l'aristocratie foncière, trouva son apogée lors du ralliement général à la Prusse après 1856. Et ce fut précisément alors que Georg Waitz donna sa forme canonique au dogme de la "féodalité au sens étroit". En France, les transformations s'opérèrent en zig-zags: le compromis élaboré à chaud en 1789 échoua, l'hostilité entre la bourgeoisie et la noblesse prit un tour violent; les positions demeurérent variées et largement contradictoires durant la plus grande partie du XIXe siècle; les "grands rationalistes" (Guizot, Tocqueville, Fustel) reconnurent nettement l'unité du rapport féodal de domination; mais l'Ecole des Chartes, embrassant l'anachronisme, chercha à justifier la fracture par une démarche où quelques techniques prétendaient à la supériorité sur toute espèce de réflexion. Les dernières années du XIXe, moment où les diverses composantes de la classe dominante se sentirent dans l'obligation de resserrer les rangs, furent aussi celles du triomphe de cette tendance, qu'on baptisa indûment positiviste. Vers 1890 s'amorça une effrayante régression de la science historique, corrélative de la victoire de la doctrine juridiste de la "féodalité au sens étroit". Ce fut finalement a l'époque la plus sombre de l'occupation hitlérienne que F.L. Ganshof mit la dernière main à la plaquette fameuse *Qu'est-ce que la féodalité?*, compendium de cette vision anachronique et dogmatique.

III. La "seconde fracture", aux effets sociaux décisifs, s'est trouvée de facto totalement dissimulée à la vue dès la première décennie du XIXe siècle; aucun historien ne semble s'être trouvé depuis ce moment pour saisir les implications multiples de l'invention de la *religion* au XVIIIe siècle et tenter, a contrario, de reconstruire une notion de l'Eglise correspondant à son rôle réel dans le système féodal européen. Comment expliquer une occultation aussi complète?

On peut, en fonction de la situation "religieuse", distinguer trois cas de figure: les pays qui se trouvaient au début du XIXe siècle a) protestants, b) catholiques, c) mixtes. En Grande-Bretagne, et dans les pays scandinaves, l'Eglise catholique avait depuis longtemps perdu le rôle qu'elle jouait au Moyen Age. Il n'y eut donc pas de réelle fracture, l'évolution se fit par étapes. Dans les pays méditerranéens, en France, en Autriche, la rupture au contraire fut brutale; mais l'Eglise en son chef en reconnut le bien-fondé et s'employa avec énergie à nier l'idée de rupture pour maintenir à toute force la notion cardinale d'immuabilité des structures de l'Eglise; tous les écrivains et historiens catholiques s'employèrent de même, avec une parfaite unanimité, à minimiser la portée de ces transformations et se livrèrent symétriquement à un vaste travail de recomposition de l'histoire, permettant d'adapter celle-ci à la nouvelle notion de *religion*. Dans les zones mixtes, surtout germaniques, l'Eglise catholique se trouvait

ramenée à une situation voisine de celle des églises protestantes au moment même où la priorité idéologique était accordée par tous à la revendication d'unité nationale: la nécessité de l'occultation était redoublée. On doit noter au surplus que, dans tous les cas (Réformes ou Concordats), l'Eglise avait perdu l'essentiel de ses bien-fonds; les nouveaux détenteurs de ces terres, aristocrates protestants, bourgeois de diverses obédiences, voire même gros paysans, avaient tous le même intérêt, vivement ressenti, à revouvrir cette spoliation du manteau de Noé. De telle sorte que, pour des motifs distincts, mais strictement convergents, les clercs d'un côté et la quasi totalité des classes possédantes, de l'autre, se trouvaient en situation d'amnésie obligatoire.

Il paraît, pour le moment, difficile d'évaluer la portée de cette observation; à coup sûr, on ne risque pas de la surévaluer, car, outre l'aspect ecclésiastique au sens institutionnel, c'est toute notre vision du système féodal qui se trouve profondément affectée. Une étape préliminaire urgente consistera à mieux cerner la restructuration véritablement radicale subie par l'Eglise catholique entre 1790 et 1890 environ, restructuration au terme de laquelle on est en présence d'une structure n'ayant à peu près rien de commun avec l'Eglise médiévale.

IV. Reste la nouvelle manière de se représenter l'Europe médiévale qui est apparue depuis près d'un demi-siècle. Le juridisme, encore largement dominant dans la première moitié de ce siècle, a perdu en Europe la plupart de ses fondements sociaux. Le caractère conflictuel de la fin du régime féodal a disparu des représentations communes. Tout se passe à présent comme si le rejet majoritaire, par les historiens eux-mêmes, de la notion de système féodal était essentiellement dû à la nécessité d'éviter la notion soeur de système capitaliste: l'idée que deux systèmes se seraient ainsi succédé en Europe est vue comme foncièrement subversive dès lors qu'existe aussi, à côté, un "système socialiste", qui prétend constituer une étape ultérieure dans le "sens de l'histoire". Tout se conjugue pour aboutir au rejet d'une vision globale et au monopole de la "rationalité limitée". Dès lors, on étudie des "problèmes", des "niveaux", des "groupes sociaux", le plus souvent dans un cadre géographique et chronologique limité, mais toute tentative pour fournir un schéma d'analyse général est disqualifiée sous prétexte de résurrection de la "philosophie de l'histoire", toute visée d'histoire totale étant implicitement accusée de "totalitarisme" (76). On observe ainsi une succession ou une juxtaposition de préoccupations ponctuelles variées, qui donnent l'impression de voir les historiens succomber à des effets de mode. Selon son tempérament, on qualifiera plutôt ce défilé de vision kaleïdoscopique ou d'empirisme déboussolé. On ne saurait trop insister également sur le maintien des frontières entre les écoles nationales et sur les situations sensiblement différentes selon les pays.

On saisit ainsi aisément, a contrario, comment, en opposition à une telle logique sociale, la logique scientifique demande la construction d'un schéma abstrait visant le système féodal dans sa globalité. Les observations qu'on a proposées aideront peut-être, dans cette perspective, à se débarrasser de l'illusion pernicieuse qu'on a tout dit lorsqu'on a résumé le "dernier état de la question", et à se convaincre qu'une "archéologie" des "notions généralement admises", dont un examen historiographique sérieux prouve qu'elles sont plus souvent le produit d'une conjuncture idéologique que d'un effort scientifique d'abstraction, peut apporter une aide directe et concrète à l'élaboration d'un tel schéma.

NOTAS

1. Quelques remarques: A, GUERREAU "L'historique, le rationnel". *Espaces-Temps,* 30-1985, pp. 28-34.
2. Il existe trois traditions d'analyse anciennes et séparées:
   - l'histoire des historiens, d'abord conçue comme une chronique; par exemple: Eduard FUETER, *Geschichte der neueren Historiographie,* Berlin, 1936^3 (repris sans grandes modifications oar Georges LEFEBVRE, *La naissance de l'historiographie moderne,* Paris, 1971);
   - l'histoire de l'évolution historiographique d'un objet d'étude ou d'une notion; dans notre perspective, exemple utile: Jürgen VOSS, *Das Mittelalter im historischen Denken Frankreichs (16.-19.Jahrh.),* München, 1972;
   - l'étude abstraite des relations entre le "discours historique" et les conditionnements sociaux; Max Weber en est considéré comme le père fondateur: *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre,* trad. fr. *Essais sur la théorie de la science,* Paris, 1965; d'autres travaux plus récents sont infiniment plus pertinents: Reinhart KOSELLECK, Wolfgang J. MOMMSEN, Jörn RUSEN (éd.), *Objektivität und Parteilichkeit in der Geschichtswissenschaft,* München, 1977. Des tentatives ont été faites pour examiner un ensemble d'historiens d'un point de vue historique et socio-idéologique: Charles-Olivier CARBONELL, *Histoire et historiens, une mutation idéologique des historiens français (1865-1885),* Toulouse, 1976, ou Georg IGGERS, *Deutsche Geschichtswissenschaft. Eine Kritik der traditionellen Geschichtsauffassung von Herder bis zur Gegenwart,* München, 1971.

   L'historiographie de certains sujets a aussi donné lieu à de très éclairantes mises en relation avec l'idéologie des auteurs; ainsi, à propos des structures de la société franque, Eckhard MULLER-MERTENS, *Karl der Grosse, Ludwing der Fromme und die Freien. Wer waren die liberi homines der karolingischen*

Kapitularien (742/743-832)? Ein Beitrag zur Sozialgeschichte und Sozialpolitik des Frankenreichs, Berlin, 1963 (esquisse historiographique, pp. 10-39), ou Franz IRSIGLER, *Untersuchungen zur Geschichte des frühfränkischen Adels,* Bonn, 1969 ("historiographische Skizze" pp. 39-81).

Mais le rapprochement méthodique de ces trois perspectives (époque et conditionnement, historiens, sujets d'étude) constitue en fait le seuil minimal à partir duquel on dispose d'assez d'éléments pour saisir la logique socio-historique de l'évolution des repésentations du passé. Pour l'objet qui nous intéresse, le seul ouvrage qui se soit engagé dans cette voie est celui de Ludolf KUCHENBUCH et Bernd MICHAEL, *Feudalismus, Materialien zur Theorie und Gechichte* Frankfurt/Berlin/Wien, 1977.

3. Sans accorder trop d'importance à ce détail, on note que *feudal system* apparait en 1757, *feudalism* en 1794 (E.J. HOBSBAWM, "Capitalisme et agriculture: les réformateurs écossais au XVIIIe siècle" *Annales E.S.C.,* 33-1978, pp. 580-601, cf. p. 582).
4. On peut de reporter, faute de mieux, au médiocre résumé de Robert BOUTRUCHE, *Seigneurie et féodalité,* Paris, 1982[2], t.I, pp.12-18.
5. Bernard GUENNE, *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval,* París, 1980, pp. 147-154.
6. Notamment Max HORKHEIMER, *Anfänge der bürgerlichen Geschichtsphilosophie,* 1930, tr. fr. París, 1974, pp. 113-135.
7. Cf. Otto BRUNNER, art. "Feudalismus, feudal" in O. BRUNNER, W. CONZE, R. KOSELLECK (éd.), *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland,* t.2, 1975, pp. 337-350.
8. *Feudalismus* (cf. note 2), pp. 145 ss.
9. Henri de BOULAINVILLIERS, *Histoire de l'ancient gouvernement de la France,* La Haye, 1727.
10. Adam SMITH, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations,* 1776 (éd. Ed. Cannan, 1904; rééd. Chicago, 1976). Voir Hans MEDICK, *Naturzustand und Naturgeschichte der bürgerlichen Gesellschaft. Die Ursprünge der bürgerlichen Sozialtheorie als Geschichtsphilosophie uns Sozialwissenschaft bei Samuel Pufendorf. John Locke und Adam Smith,* Göttingen, 1973. Et l'article de E.J. Hobsbawm cité note 3.
11. *L'Esprit des Lois,* livre XXX, ch. 1. Les livres XXX et XXXI, situés tout à la fin de l'ouvrage, sont parmi les plus érudits.
12. Georges LEFEBVRE, *La naissance de l'historiographie moderne,* p. 125.
13. *Fragments historiques sur l'Inde et sur le général Lally, in Oeuvres complètes,* t. 29, París, 1879, p. 91.
14. *Essai sur les moeurs et l'esprit des nations, et sur les principaux faits de l'histoire depuis Charlemagne jusqu'à Louis XIII,* 1753-1778. Nous utilisons l'édition de R. Pomeau, París, 1963. Cette citation p. 425.
15. Emmanuel Joseph SIEYES, *Essai sur les privilèges,* 1788; *Qu'est-ce que le Tiers-Etat?,* 1789.
Edmund BURKE, *Reflections on the Revolution in France,* London, 1790.
16. Notons, par exemple, que deux aristocrates comme Boulainvilliers et Montesquieu s'opposaient, le premier vivement hostile à la monarchie absolue et partisan d'un "retour" de l'ancienne noblesse, le second proche de l'esprit des Lumières et ennemi du système ancien, synonyme de troubles.
17. Soulignons ici, une fois pour toutes, l'étonnante difficulté de l'approche de cette notion pourtant omniprésente. L'historiographie aussi bien que les réflexions théoriques sur ce thème demeurent d'une cruelle insuffisance. Entre l'Etat et l'ethnie, la nation, du XVIIIe siècle à nos jours, recouvre une nébuleuse de réalités qui causèrent d'extraordinaires mobilisations, avec toutes les conséquences souvent cataclysmiques qu'elles produisirent. Il y a là une voie de recherche prioritaire. Voir l'utile article de Pierre VILAR, "Nation", in Jacques LE GOFF (éd.), *La nouvelle histoire,* Paris, 1978, pp. 438-444.
18. *Inquiry,* cf. note 10, livre III, pp. 405-411, 437-444.
19. *Essai sur les moeurs,* cf. note 14. ch. 39. p. 451: "C'est surtout un spectacle étrange que l'avilissement, le scandale de Rome, et sa puissance d'opinion, subsistant dans les esprits au milieu de son abaissement; cette foule de papes créés par les empereurs, l'esclavage de ces pontifes, leur pouvoir immense dès qu'ils sont maîtres, et l'excessif abus de ce pouvoir"; ch. 45, p. 487: "Rome s'est toujours décidée pour l'opinion qui soumettait le plus l'esprit humain, et qui anéantissait le plus le raisonnement"; ch. 48 p. 517: "Les horreurs des successeurs de Néron jusqu'à Vespasien n'ensanglantèrent l'Italie que pendant quatre ans; la rage du pontificat ensanglanta l'Europe pendant deux siècles".
20. *Essai sur les moeurs,* cf. note 14, ch. 75 p. 721: (1349).
"La seule ressource du genre humain était dans les villes que les grands souverains méprisaient. Le commerce et l'industrie de ces villes a réparé sourdement le mal que les princes faisaient avec tant de fracas".
21. qui voit ordinairement en Adam Smith le défenseur de la liberté du commerce et en Voltaire le porte-parole de la bourgeoisie.
22. *Essai sur les moeurs,* cf. note 14, titre du ch. 81, p. 757.
23. l'examen de la société féodale par Adam Smith aboutit à des résultats complexes et nuancés. Adam Smith évoque clairement la dépendance ordinaire, celle des *retainers* (p. 433). et surtout celle des *tenants* (pp. 434-435); il explique que les nobles tiraient leurs pouvoirs de la possibilité de mobiliser tous ces dépendants pour faire réqner l'ordre et la justice (p. 435), et que la "pyramide féodale" ("the feudal law") est tout autre chose, une structure venue se superposer à la précédente (pp. 435-437). Il critique vertement la manie des juristes d'appliquer aux institutions médiévales (en particulier "the entails") des termes du droit romain, parfaitement inappropriés. Il est très sensible aux relations entre les statuts et la dynamique économique. Il n'hésite cependant pas à utiliser la notion de *propriété* pour l'époque féodale, tout en proposant une vision globale de cette société.
24. Régine ROBIN, "Fief et seigneurie dans le droit et l'idéologie juridique à la fin du 18e siècle" *Annales historiques de la Révolutions française,* 43-1971, pp. 554-602. Voir aussi "Le champ sémantique de *féodalité" Bulletin du centre d'analyse du discours de Lille,* 1975. Du même auteur, *Histoire et linguistique,* Paris, 1973 (pp. 204-206, "fief et seigneurie au 18e siècle"; pp. 181-183, "féodal, féodalité et droits féodaux dans les cahiers de doléances de 1789 de la bourgeoisie et dans ceux de la noblesse").
25. Hannes KRIESER, *Die Abschaffung des "Feudalismus" in der französischen Revolution. Revolutionärer Begriff und begriffene Realität in der Geschichtsschreibung Frankreichs (1815-1914),* Frankfurt/Bern/New-York, 1984, pp. 17-26. Claude MAZAURIC, *Sur la Révolution française. Contribution à l'histoire de la Révolution bourgeoise,* Paris, 1970 ("Note sur l'emploi de *régime féodal* et de *féodalité* pendant la Révolution française" pp. 119-134).
26. Ces catégories, appliquées à la société médiévale, engendrent d'insurmontables contre-sens; naturellement, il faut pouvoir distinguer et dénommer des "instances" ou "fonctions"; mais pour que cela soit une aide et non un obstacle, il faut écarter les notions liées au sens commun et élaborer des concepts adéquats; il y a là un très important programme de travail.
27. C'est certainement une des grandes réussites de la "reconquête des intellectuels"



entreprise par l'Eglise catholique depuis le début du siècle que d'être parvenue à miner profondément la lutte rationaliste anti-religieuse, à avoir entouré l'anti-cléricalisme d'attributs accusateurs (ridicule et/ou sectaire), et à avoir réussi à monopoliser le discours légitime sur sa propre histoire (en France, Gilson, Le Bras, Mayeur, etc.). La mise au jour des profondes distorsions engendrées par cette apologie implicite des "mystères", de la "Révélation" et de la "Providence" constitue un champ extrêmement prometteur pour de futures recherches historiographiques. L'analyse de l'éradication de la composante anticléricale, essentielle, des Lumières entrerait tout à fait dans une telle perspective.

28. *Essai sur les moeurs,* cf. note 14, ch. 80, p. 752.
29. *Le Contrat social,* IV, 8 "La religion, considérée par rapport à la société, qui est ou générale ou particulière, peut aussi se diviser en deux espèces: savoir, la religion de l'homme et celle du citoyen. La première, sans temples, sans autels, sans rites, bornée au culte purement intérieur du Dieu suprême et aux devoirs éternels de la morale, est la pure et simple religion de l'Evangile, le vrai théisme, et ce qu'on peut appeler le droit divin naturel. L'autre, inscrite dans un seul pays, lui donne ses dieux, ses patrons propres et tutélaires. Elle a ses dogmes, ses rites, son culte extérieur prescrit par des lois: hors la seule nation qui la suit, tout pour elle est infidèle, étranger, barbare; elle n'étend les devoirs et les droits de l'homme qu'aussi loin que ses autels. Telles furent toutes les religions des premiers peuples, auxquelles on peut donner le nom de droit divin civil ou positif".
30. Rousseau n'est bien entendu pas l'inventeur de cette distinction, qu'on voit s'élaborer chez divers auteurs du XVIIe siècle. Spinoza joua à cet égard un rôle de premier plan, et l'on a d'ailleurs remarqué dès longtemps les parentés entre Spinoza et Rousseau (Jean-Pierre DESCHEPPER, "Le spinozisme" en Yvon BELAVAL (éd.), *Histoire de la philosophie,* t.2, París, 1973, pp. 483-507, cf. p. 496). Mais il reste, comme le montre parfaitement ce même texte, que les vues de Spinoza furent rejetées avec une violence extrême, alors qu'au contraire, à la fin du XVIIIe siècle, le *Contrat social* était une source majeure de référence pour les opinions dominantes. On ne peut en vérité parler de "fracture conceptuelle" que lorsque cette distinction est largement acceptée et aboutit par là même à rendre difficilement concevable l'unité autérieure. Au plan de la recherche, la difficulté majeure consiste à trouver les moyens de déterminer à partir de quand une représentation devient dominante.
31. *Essai sur les moeurs,* cf. note 14, ch. 80, p. 752.
32. L'Eglise catholique vit ses biens sécularisés, partout en Europe, entre le XVIe et le XIXe siècle. Toutes les classes dominantes, qui récupérèrent ainsi des terres à bon compte, se trouvaient nécessairement entraînées à faire le silence sur ce point. Après que Pie VII eut accepté le Concordat avec Bonaparte, et cautionné ainsi le basculement, tout le clergé suivit, non moins nécessairement, et tenta de nier toute rupture (avec succès).
33. Bel exemple du discours dominant sur "l'oeuvre religieuse" de la Révolution, qui prend toutes les questions à l'envers: Jacques GODECHOT, *Les Révolutions (1770-1799),* París, 1970, pp. 149-151: "les impératifs financiers forcèrent les députés à s'occuper de la religion". Louis BERGERON, "L'Empire", in Georges DUBY (éd.), *Histoire de la France,* t. 2, París, 1971, pp. 319-354, place de même la Code Civil *avant* le Concordat (pp. 332-334), alors même qu'il évoque, à propos du Code Civil, "propriété, terre, mots clés d'une société dominée par des notables qui tirent pour une bonne part leur force du transfert de biens et, simultanément, du transfert de prestige auquel 1789 a donné cours".
34. Tous les manuels généraux d'histoire médiévale consacrent un chapitre à l'"histoire religieuse", ou un volume s'il s'agit d'une collection. Inversement, combien d'études d'histoire "sociale" ont étudié la société "laïque" avec des documents presque exclusivement ecclésiastiques sans s'interroger sur le viais engendré par une telle construction! Dans tous les cas, l'Eglise est perçue comme une sphère particulière, le cadre d'une activité sinon vraiment privée mais pour le moins bien distincte et autonome. L' *exacte adéquation* de l'Eglise catholique et du système féodal européen (qui amène logiquement à définir l'Eglise comme "institution totale") n'est jamais vue, et personne ne réfléchit jamais sur le fait qu'il s'agit là sans doute d'une des spécificités les plus marquantes de ce système.
35. Cette double fracture conceptuelle ne constitue qu'un des aspects des bouleversements intellectuels liés à l'avénement du capitalisme, dont d'ailleurs le bilan reste à faire. Maurice Godelier a très justement attiré l'attention sur la naissance de la notion de travail abstrait, naissance essentielle pour l'amélioration de la représentation des structures sociales, mais corrélative en contrepartie de sa séparation d'avec la notion d'exploitation (le sens commun voyant dans le salaire le "juste prix" du travail): phénomène que Maurice Godelier définit comme un "chiasme épistémologique". (M. GODELIER, "Le marxisme dans les sciences humaines", *Raison présente,* 37-1976, pp. 65-77, cf. p. 70).
36. *Génie du christianisme,* 1802, livre III, ch. 1.
37. Chateaubriand, capable d'intuitions profondes, fut personnellement conscient de la rupture qui s'était opérée: "Tout tend à recomposer l'unité catholique... La religion chrétienne entre dans une ère nouvelle; comme les institutions et les moeurs, elle subit une troisième transformation: elle cesse d'être politique; elle devient philosophique sans cesser d'être divine; son cercle flexible s'étend avec les lumières et les libertés, tandis que la croix marque à jamais son centre inmobile". *(Etudes historiques,* 1831). Mais les lecteurs et la postérité ont retenu "immobile" et oublié "transformation".
38. A. GUERREAU, *Le féodalisme, un horizon théorique,* Paris, 1980, pp. 43-46. Hannes KRIESER, *Die Abschaffung des Feudalismus,* cf. note 25, pp. 46-47.
39. Hannes KRIESER, *Die Abschaffung des Feudalismus,* cf. note 25. Ouvrage essentiel, auquel la présente réflexion doit beaucoup, qui permet d'observer la manière dont le XIXe siècle français a remodelé la vision des siècles antérieurs pour parvenir à "digérer" la Révolution.
40. L'évolution rapide et brutale de 1789 à 1793 manifeste suffisamment, aux yeux de quiconque n'est pas aveuglé de préjugés, qu'en 1789 les seigneurs et l'Eglise exerçaient une domination beaicoup plus large, profonde et polymorphe que celle de simples "propriétaires".
41. Guizot lui-même, apologiste de la "lutte des classes" en 1828, donnait à entendre un tout autre jugement dans la préface de 1855 à *l'Histoire de la civilisation en France:* "C'est la rivalité aveugle des hautes classes sociales qui a fait échouer, parmi nous, les essais de gouvernement libre. Au lieu de s'unir... la noblesse et la bourgeoisie sont restées séparées, ardentes à s'exclure ou à se supplanter, et ne voulant accepter, l'une aucune égalité, l'autre aucune supériorité. Prétentions iniques en droit et vaines en fait".
42. Cette extraordinaire régression des perspectives scientifiques, qui s'amorça dans la dernière décennie du XIXe siècle, demeure entièrement méconnue. Quelques éléments dans A. GUERREAU, *Le féodalisme, un horizon théorique,* pp. 55-57, 67-71, 75-76, 119-121, 141-143.
43. Ernst-Wolfgang BOCKENFORDE (éd.), *Moderne deutsche Verfassungsgeschichte (1815-1914),* Königstein, 1981[2]. Georg G. IGGERS, *Deutsche Geschichtswissenschaft,* cf. note 2, pp. 57-61.
44. Herbert MARCUSE, *Reason and Revolution,* 1939, tr. fr. París, 1968, pp. 54/57.

45. Alexandre KOJEVE, *Introduction à la lecture de Hegel,* Paris, 1947 (1968[2]).
46. *Ibidem,* p. 124 *(Phenomenologie des Geistes,* éd. Hoffmeister, Leipzig, 1937, pp. 354-361).
47. *Ibidem,* pp. 71-72 *(Phenomenologie des Geistes,* éd. Hoffmeister, pp. 168-170). On néglige trop souvent la conception de la société de Hegel, indispensable pourtant pour comprendre la signification de ses réflexions sur l'histoire. Très utiles: G.W.F. HEGEL, *La société civile-bourgeoise,* présentation et édition de Jean-Pierre Lefebvre, Paris, 1975. Jean-Pierre LEFEBVRE et Pierre MACHEREY, *Hegel et la société,* París, 1984.
48. Sur Gans, personnage clef par trop négligé, Hans-Günther REISSNER, *Eduard Gans, ein Leben im Vormärz,* Tübingen, 1965.
49. Sans entrer dans des considérations plus détaillées, il suffit ici de se souvenir que le seul ouvrage publié par Hegel professeur fut les *Grundlinien der Philosophie des Rechts* (1821), et que la première partie de cet ouvrage, le fondement sur lequel reposent les développements qui suivent, est l'étude de la *Propriété.*
50. Ernst Wolfgang BÖCKENFÖRDE, *Die deutsche verfassungsgeschichtliche Forschung im 19. Jahrhundert. Zeitgebundene Fragestellungen und Leitbilder,* Berlin, 1961. Ouvrage biaisé par cette notion de Zeitgebundenheit, mais riche cependant de réflexions utiles. Voir aussi les travaux de Müller-Mertens et Irsigler, Cf. note 2.
51. Reiner SCHULZE, "Der Rechtsbegriff des *nexus feodalis* in Vernunftrecht und historischer Rechtsschule - zugleich ein Beitrag zur Auflösung des Feudalismus in Deutschland" dact. 23 p., doit paraître dans les actes du Colloque de Trèves mai 1981.
52. G.G. Gervinus fut, pour ses idées, traîné en 1853 devant les tribunaux sous l'accusation de haute trahison. Voir les articles de Jörn Rüsen et Karl-Georg Faber in R. KOSELLECK, W. MOMMSEN, J. RÜSEN (éd.), *Objektivität und Parteilichkeit,* cf. note 2, pp. 77-124 et 125-133.
53 Sur l'évolution de l'historiographie du féodalisme en Allemagne au XIXe siècle, outre les travaux indiqués aux notes 2, 7 et 50, l'esquisse de Heide Wunder "der Feudalismus-Begriff. Überlegungen zu Möglichkeiten der historischen Begriffsbildung" in H. WUNDER (éd.), *Feudalismus. Zehn Aufsätze,* München, 1974, pp. 10-76, et sutrout le travail précis et réfléchi de Klaus SCHREINER "Kommunebewegung und Zunftrevolution. Zur Gegenwart der mittelalterlichen Stadt im historisch-politischen Denken des 19. Jahrhunderts" in *Festschrift für Eberhard NAUJOKS,* Sigmaringen, 1980, pp. 139-168.
54. Georg WAITZ "Lehnwesen" in J.C. BLUNTSCHLI ET K. BRATER (éd.), *Deutsches Staatswörterbuch,* t. 6, Stuttgart/Leipzig, 1861. (repris dans G. WAITZ, *Abhandlungen zur deutschen Verfassungs - und Rechtsgeschichte,* Göttingen, 1896, pp. 301-317).
55. Georg von BELOW, *Der deutsche Staat des Mittelalters,* Leipzig, 1914.
56. Il y aurait lieu d'examiner avec soin le rôle des idées développées par Otto von GIERKE, *Das deutsche Gemeinschaftsrecht,* Berlin, 1868-1913. On doit également citer Heinrich BRUNNER, *Deutsche Rechtsgeschichte,* Leipzig, 1887-1892, qui présentait une vue juridiste dans la lignée de Waitz, et qui fut une des lectures de Marc Bloch.
57. Otto HINTZE, "Wesen und Verbreitung des Feudalismus" *Sitzungsberichte der preussischen Akademie des Wissenschaften, Phil. - Hist. Klasse,* 20-1929 (Repris dans *Gesammelte Abhandlungen,* t. 1, Göttingen, 1962[2], pp. 84 ss.).
58. Voir les remarques de K. Schreiner, cf. note 53, pp. 150-152. Michael POLLAK "Un texte dans son contexte: l'enquête de Max Weber sur les ouvriers agricoles" *Actes de la recherche en sciences sociales,* 65-1986, pp. 69-75.
59. L. KUCHENBUCH, *Feudalismus,* cf. note 2, pp. 145-150.
60. Otto BRUNNER, *Land und Herrschaft. Grundfragen der territoriales Verfassungsgeschichte Südostdeutschlands im Mittelalter,* Baden bei Wien, 1939.
61. Heinrich MITTEIS, *Der Staat des hohen Mittelalters. Grundlinien einer vergleichenden Verfassungsgeschichte des Lehnszeitalters,* Weimar, 1940.
62. KUCHENBUCH, cf. note 59. Fernand BRAUDEL "Sur une conception de l'histoire sociale", 1959, repris dans *Ecrits sur l'histoire,* Paris, 1969, pp. 175-191.
63. L'exemple le plus flamboyant est celui de Robert BOUTRUCHE, *Seigneurie et féodalité,* cf. note 4, t.1, pp. 18-25 (cet auteur amalgame d'ailleurs, pour faire bon poids, "a féodalité marxiste" et "les abus de langage"). F.L. GANSHOF, *Qu'est-ce que la féodalité?,* Bruxelles, 1944, se contente d'une note dénonciatrice (éd. de 1968, p. 11). Cette même tendance a donné lieu, en Allemagne fédérale, plus tardivement, à des développements comparatifs respectant davantage les règles de l'érudition. On a cité le travail de Heide Wunder (cf. note 53), mais il faut aussi mentionner une entreprise bien plus vaste: Claus D. KERNIG (éd.), *Sowietsystem und demokratische Gesellschaft. Eine vergleichende Enzyklopädie,* Freiburg/Basel/Wien, 6 vol., 1966-1972. L'article le plus clair est "Mittelalter" dû à F. Graus; intéressants également les articles "Feudalismus" (H. Neubauer) et "Ständische Verfassung" (G. Oestreich et I. Auerbach); utilisables: "Absolutismus" (vierhaus), "Adel" (Bosl et Mommsen), "Bauernkrieg" (Nipperdey et Melcher), "Bürgertum" (Winkler), "Leibeigenschaft" (Goehrke), "Reformation" (Friesen), "Renaissance" (Friesen), "Französische Revolution" (E. Schmitt).
64. Ce processus est demeuré longtemps très peu visible. Il a surtout consisté en une accentuation de l'étroitesse des champs d'étude (un groupe social limitè, dans une petite zone, pendant une période n'excédant jamais deux siècles, etc.) et en une généralisation de pures juxtapositions dans les ouvrages dits –de plus en plus abusivement– "de synthèse": un chapitre sur la démographie, un sur les techniques, un sur l'évolution de la production, un sur chaque catégorie sociale, etc., la tentation de rechercher une cohérence entre ces diverses perspectives étant systématiquement écartée. Un chapitre-un auteur! C'est la tendance et la vraie devise des années 80.
65. A. GUERREAU, *Le féodalisme, un horizon théorique,* pp. 142-144. François DOSSE, *L'histoire en miettes. Des "Annales" à la "nouvelle histoire",* Paris, 1987. Voir aussi Alberto Manuel PRIETO–ANCINIEGA (éd.), *Hacia una nueva historia,* Madrid, 1976, ainsi qu'un texte polonais, disponible en espagnol mais non en français: Witold KULA, *Reflexiones sobre la historia,* México, 1984 (original polonais, 1958).
66. Ludolf KUCHENBUCH, "Zur Entwicklung des Feudalismuskonzepts im Werk von Karl Marx", dact. 171 p., doit paraître dans les Actes du colloque de Tréves mai 1981. Voir aussi l'article "Féodalisme" dans Georges LABICA (éd.), *Dictionnaire critique du marxisme,* Paris, 1982, pp. 364-368.
67. Il faudrait arriver à mieux déterminer la signification de certaines allusions contenues dans le livre I du *Capital.* Bien entendu, le texte fameux de Engels, *Der deutsche* Bauernkrieg, 1850, nécessiterait, dans cette perspective, un examen minutieux. Plus généralement, très peu de choses ont été publiées sur les sources d'information de Marx s'agissant de l'histoire de l'Europe précapitaliste, et encore moins à propos de la manière dont il a traité cette information. Voir E. MULLER-MERTENS, *Karl der Grosse,* cf. note 2, pp. 19-23; E.J. HOBSBAWM (éd.), *Karl Marx. Precapitalist economic formations,* London, 1964, pp. 20-25. La tradition marxiste n'a attaché qu'une importance minime aux questions reli-

gieuses, et l'évolution des partis communistes depuis un demi-siècle a accentué ce blocage (art. "Religion" dans G. LABICA (éd.), *Dictionnaire critique du marxisme*, pp. 774-780). Sur la situation et le rôle de Marx dans l'évolution des conceptions globales de l'histoire, étude très novatrice de Heinz-Dieter KITTSTEINER, *Naturabsicht und unsichtbare Hand. Zur Kritik des gescgichtsphilosophischen Denkens*, Frankfurt/Berlin/Wien, 1980.

68. Wolfgang KÜTTLER "Begriff und Analyse des Feudalismus in den Arbeiten Lenins" *Jahrbuch für Geschichte des Feudalismus*, 2-1978, pp. 9-40.

69. F. GRAUS "Mittelalter", cf. note 63. Alexander KAZHDAN "Soviet Studies on Medieval Western Europe: A. Brief Survey "*Speculum*, 57-1982, pp. 1-19. O.L. WAINSHTEIN, *Istoria sovietskoi medievistiki, 1917-1966*, Leningrad, 1968 (en russe, nous est resté inaccessible).

70. Klaus WEISSGERBER "Zwischen Urgesellschaft und Kapitalismus. Die sowjetischen Diskussionen über die vorkapitalistischen Gesellschaftsformationen" *Ethnographisch-archäologische Zeitschrift*, 1974, pp. 655-690 et 1975, pp. 117-202.

71. Sur les controverses à propos du féodalisme en R.D.A., un recueil très suggestif: Eckhard MÜLLER-MERTENS (éd.), *Feudalismus. Entstehung und Wesen*, Berlin, 1985. (J'ai fourni une rapide esquisse des travaux marxistes sur le féodalisme dans *Le féodalisme, un horizon théorique*, pp. 82-116). Un état des questions général et récent est fourni par l'article "Feudalismus" du *Lexikon des Mittelalters* (Heide Wunder); malencontreusement, l'Europe méridionale y est complètement négligée; voir: *Structures féodales et féodalisme dans l'Occident méditerranéen (Xe-XIIIe siècles). Congrès, Rome, 1978*, Paris, 1980. Pour l'Espagne en particulier, nombreux travaux novateurs: Reyna PASTOR, *Del Islam al cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales. Toledo. Siglos XI-XIII*, Barcelona, 1975; *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII*, Madrid, 1980. Julio VALDEON-BARUQUE, *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1975, Abilio BARBERO Y Marcelo VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978. José Angel GARCIA DE CORTAZAR y otros. *Organización social del espacio en la España medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, 1985. Voir encore Edmund LEACH, S.N. MUKHERJEE, John WARD (éds.), *Feudalism. Comparative Studies*, Sydney, 1985.

72. Les paradoxes engendrés par cette structure dans le dernier tiers du XIXe siècle sont bien repérables au travers de l'activité de Fustel de Coulanges (A. GUERREAU "Fustel de Coulanges médiéviste" *Revue historique*, 1986, pp. 381-406); ils ont été signalés également dans *Enfance de l'Europe* par Robert Fossier (cf. A. GUERREAU "Un tournant de l'historiographie médiévale" *Annales E.S.C.*, 1986, pp. 1162).

73. Sur le catalan, remarques de Pierre BONNASSIE "Sur la formation du féodalisme catalan et sa première expansion (jusqu'à 1150 environ" in Jaume PORTella i COMAS (éd.), *La formació y expansió del feudalisme català* (colloque de Girona, janv. 1985), Girona/Barcelona, 1986, pp. 7-21, notamment p. 7.

74. A. GUERREAU "Organisation et contrôle de l'espace: les rapports de l'Etat et de l'Eglise à la fin du Moyen Age" in *Etat et Eglise dans la genèse de l'Etat moderne*, Madrid, 1986, pp. 273-278.

75. Ce qui constituait une rupture par rapport à toutes les "Réformes" antérieures, qui mettaient en question l'organisation et le statut de l'organisation chrétienne, mais nullement la nécessité d'y appartenir.

76. On se trouve ainsi, de facto, dans une situation où les impératifs idéologiques liés à la légitimation de la classe dominante font obstacle au progrès de la science historique, ce qui facilite en retour l'accusation de "non-sientificité" portée par les idéologues contre l'histoire...

INFANTAS Y ABADESAS EN LA HISTORIA DE LEON Y CASTILLA. SIGLOS XII Y XIII

CECILIA LAGUNAS

1 – La primera parte de este trabajo (1) tiene como objeto estudiar específicamente un aspecto de la función social de la mujer, perteneciente a la más alta nobleza castellano-leonesa, delineado sobre un material variado y especialmente sobre el que poseemos de El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos (2).

Trataremos de mostrar que en la peculiar estructura familiar que presenta la aristocracia en estos siglos, la mujer cumplió determinados papeles impuestos por las estrategias de los linajes, siendo uno de ellos, el celibato femenino. Obedeció este tanto a razones de estricta "economía familiar" como también, aunque resulte paradójico, a una cada vez más decidida gravitación de la mujer en los cuadros familiares y sociales.

EL LINAJE

La estructura familiar de la aristocracia hispanocristiana (3) presenta los siguientes caracteres en los siglos XII y XIII: en primer lugar, el grupo familiar está dotado de una fuerte cohesión interna y una estrecha solidaridad entre sus miembros. Esta cohesión que implica conductas solidarias en materia penal, garantía de venganza ante ofensas y ultrajes y acción conjunta o potestad de las parentelas materna y paterna sobre los miembros de la familia (4), evidencia síntomas de disociación y transformación como consecuencia de las nuevas condiciones demográficas, políticas y económicas que afectan a la España cristiana de los siglos XI - XII y XIII, y con los que guarda íntima relación.

Los troncos familiares fueron desde el siglo X formando linajes con filiación cognaticia. Con la adopción de un cognomen toponímico, que indica la ubicación del patrimonio principal de las "casas", entrarán lentamente en juego las diferentes reglas sucesorias que valorizan al hermano mayor frente a los menores y a los varones sobre las hijas mujeres y que culminarán con la formación del mayorazgo claramente estructurado en el siglo XIV (5).

Algunos de los rasgos demográficos característicos de la alta nobleza muestran una alta mortalidad femenina y un notable pre-

dominio del número de hombres adultos sobre el de mujeres, lo que explicaría, en parte, la alta proporción de varones célibes –50º/o–, las frecuentes uniones extramatrimoniales y también las frecuentes segundas nupcias de los hombres principales por ruptura del vínculo conyugal a causa de la muerte de la mujer como consecuencia del parto. Indudablemente, esta situación, escasez de mujeres, tiene que haber incidido en el acrecentamiento del papel social de éstas.

Por otra parte la necesidad frecuente de reordenar las relaciones de parentesco y las estrategias políticas de los linajes, debieron contribuir a la valoración individual más definida de cada uno de sus miembros. Por ello mismo se puede aceptar que el perfil social de la mujer fuera emergiendo con más nitidez y progresivamente desde el siglo X (6).

LA ALIANZA, EL MATRIMONIO Y LA PROCREACION

Importantes estudios realizados sobre la condición y situación social-jurídica de la mujer (7), ponen de evidencia que el matrimonio y la maternidad fueron sus más importantes papeles, tanto en la mujer de las familias reales como en las de la nobleza.

Pero ambos: matrimonio en el que van incluidos pactos políticos, dotes y arras y maternidad, que asegura la continuidad del linaje, eran actos políticos (y económicos) planeados generalmente por los hombres poderosos.

Con el fin de concertar alianzas y estrategias políticas se programaban los esposalicios cuando los futuros esposos eran todavía niños e incluso el matrimonio en casos muy especiales como eran los de los reyes.

Así, Doña Leonor, futura reina de Castilla, nació en Normandía en 1160, su matrimonio con Alfonso VIII fue concertado cuando ella tenía nueve años y él catorce (aunque su hija primera nació cuando la reina tenía veinte años). Esta, Doña Berenguela, fue desposada en la Curia de Carrión con Conrado de Alemania cuando contaba con ocho años, su matrimonio efectivo lo realizó sin embargo más tarde, a los 17 años y con el rey de León Alfonso IX (año 1197). Este matrimonio fue penado por el Papa con la excomunión a causa del parentesco directo de los cónuyges, excomunión que los llevó a la separación cuando ya tenía cuatro hijos (año 1204).

Las hijas de Sancho IV y María de Molina fueron prometidas en matrimonio a los 8 años Isabel y a los catorce Beatriz.

Extremo resulta el caso de Doña Urraca, hija de Alfonso VIII y de la reina Leonor que fue desposada, en 1188, a la edad de dos años.

Los grupos familiares parecen adoptar diversas políticas matrimoniales con sus mujeres según la proporción de éstas en el total de hijos y la ubicación cronológica de sus nacimientos. Una primera situación sería:

– ***Familias con un total de mujeres igual o más elevado que el de hombres:***

Alfonso VIII y Leonor de 10 hijos, 7 fueron mujeres.
Fernando IV y Constanza, una hija y un hijo.
Alfonso IX y Teresa Gil, tres mujeres y un varón.

Una segunda situación sería:

– ***Familias con un total de mujeres en proporción menor que el de hombres, por ejemplo:***

Fernando III y Beatriz, de ocho hijos una es mujer.
Sancho IV y María de Molina, de siete hijos dos son mujeres.
Alfonso X y Violante de Aragón, de ocho hijos tres son mujeres.

En ambas situaciones la actitud general fue la de casar a las hijas aunque pareciera insinuarse una tendencia: allí donde la proporción de mujeres es más elevada que la de los hijos varones, la proporción de celibato femenino también es mayor, y donde las hijas son numerosas contraen matrimonio las mayores.

La edad más frecuente para el matrimonio de las mujeres fue, en su límite inferior, los 15-17 años y en su límite superior los 23-25 años. La franja de edad es muy estrecha y el límite alto para el primer casamiento muestra la premura que tenían reyes y nobleza para pactar las alianzas de sus linajes.

Sin embargo, los intereses políticos, predominantes sin duda, no deben hacernos olvidar que este grupo social alto participó también de las características demográficas generales de las poblaciones de tipo antiguo, en el que la vida era breve, el envejecimiento prematuro, la mortalidad femenina, a consecuencia del parto, era muy elevada, lo mismo que la mortalidad infantil.

A ellas debemos agregarle ciertas actitudes sociales generales, como el rechazo al recasamiento o segundas nupcias.

Hay también que tener en cuenta otros factores como el de la contínua expansión de la nobleza, desde el siglo XIII sobre todo, y la multiplicación de sus miembros, que dio lugar al fenómeno de piramización del poder y al estrechamiento de la alta nobleza en un número reducido de linajes. Estos adoptan por ello, una política de "control" o de "economía" familiar imponiendo deliberadamente el celibato a algunos de sus miembros, especialmente a las mujeres. Podemos observar esto último en las familias reales.

Así, de la unión de Alfonso X y María Guillén, de dos hijas mujeres, una fue religiosa.

Alfonso IX y Teresa Gil de tres hijas mujeres, una fue religiosa.

Alfonso X y Violante de Aragón, de tres mujeres una fue religiosa.

Imponer el celibato significaba no solamente controlar el crecimiento familiar, sino también evitar la dispersión del patrimonio, aunque en las grandes familias todos los hijos eran dotados, la mujer noble al casarse aportaba una dote, pero también las monjas y los hijos destinados a la religión aportaban bienes a la Iglesia y a los monasterios.

El celibato femenino fue importante y parece derivar de una política familiar, por eso mismo los monasterios, muchas veces fundados por las mismas altas familias, proporcionaban un seguro albergue para sus hijas y viudas.

La más importante de estas fundaciones albergue, refugio, y hasta lugar de solaz y paz, fue sin duda alguna la del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, cuyo nombre que viene de "holgar" con el sentido de "recrearse" o de "ocio", está indicando su cometido.

Efectivamente, en 1187, en la fértil vega del Arlanzón, Alfonso VIII funda, influido grandemente por su esposa Leonor, el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, comunidad religiosa cisterciense. Inmediatamente después de su fundación, le fueron otorgadas amplias excenciones reales y papales nada comunes en abadías femeninas, tales como convertirlo en casa matriz de doce conventos de monjas de León y Castilla y sede del Capítulo General que reunía a los monasterios filiados con el fundador (8).

La máxima autoridad en el Monasterio fue la abadesa y los otros cargos destacados fueron los de priora, subpriora, cantora, sacristana, cilleriza, enfermera y portera. La abadesa de las Huelgas gozó de una postestad muy especial (8), el poder Vere Nullis, que le confirió especiales atribuciones sobre el grupo de monjas que gobernaba, y jurisdicción eclesiástica y civil sobre bienes y personas de su territorio, incluyendo El Hospital del Rey, institución que directamente controló.

José María Escrivá, estudia detalladamente en "La Abadesa de las Huelgas" (9), las atribuciones extraordinarias que le confirió este poder "cuasi episcopal"; desde predicar en Iglesias y Parroquias a otorgar licencia para celebrar misa; confesar a sus religiosas, a instruir expedientes matrimoniales, regir como madre prelada hasta 12 monasterios castellanos a ordenar a los inquietos frailes del Hospital del Rey.

Su potestad se extendía también, en el ámbito temporal; sentada en su tribunal administra justicia a sus numerosos vasallos, cuando no lo hacía en su nombre, los alcaldes y merinos, y si ésto no fuera poco desafió a magnates y nobles y se opuso celosamente a las jerarquías eclesiásticas. Sin embargo conviene recordar que las Abadesas de los Monasterios de Quedlinburg fundado en 936, Fontembrault en 1096 y Conversano, ejercieron poderes extraordinarios semejantes a los de nuestra Abadesa.

LAS INFANTAS EN EL MONASTERIO

Al Monasterio ingresaron las infantas menores de distintos reyes de Castilla y León:

Constanza, hija menor de Alfonso IX y Berenguela.
Constanza, hija menor de Alfonso VIII y Leonor.
Berenguela, hija menor de Fernando III y Beatriz.

Ingresaron también las que fueron destinadas desde niñas a la vida religiosa, lo hicieron antes de cumplir los doce años.

Constanza, la hija menor del rey Alfonso VIII y de la reina Leonor, fue monja y luego abadesa del Real monasterio. Las opiniones están divididas, en lo que se refiere a su personalidad como se verá más adelante, para unos fue santa y para otros una mujer rebelde que usurpó funciones sacerdotales que no le correspondían, nacida en 1191 ó 1192 murió en 1243, vivió alrededor

de los 53 años.

La otra Infanta Constanza, hija del rey Alfonso IX y de la reina de León primero y de Castilla después, doña Berenguela, hija ésta de Alfonso VIII y de Leonor, nacida posiblemente en 1199 ó 1200 ingresó al monasterio siendo muy niña en compañía de su hermana Berenguela. Fue monja, no sabemos a partir de cuando y murió en 1242, por lo que vivió 42 ó 43 años.

También tomó el hábito en Las Huelgas la Infanta Berenguela, última hija del rey Fernando III y de Beatriz de Suavia. La ceremonia del entrático tuvo gran pompa y solemnidad extraordinaria, fue celebrada en 1241 cuando la infanta tenía 10 u 11 años. Dice la Crónica General que sus padres la "metieron virgen en el monasterio de las Huelgas de Burgos, et consagráronla a Dios " (10).

Estas hijas menores, apartadas tempranamente de la política de alianzas matrimoniales, se entregaron (o fueron entregadas) al monasterio, lugar de refugio y de retiro.

Otras infantas acudieron a él cuando fueron separadas de sus reales maridos a causa de haber sido declarados nulos sus matrimonios por parentesco cercano. Fue el caso de la hija de Alfonso VIII, Leonor (nacida posiblemente en 1190), casada por su hermana Berenguela cuando ésta era reina de Castilla, con el rey don Jaime de Aragón en 1221 y separada de éste pocos años después en 1229 por sentencia del Papa fundada en parentesco de tercer grado. Retirada entonces a las Huelgas, murió en él en 1244 (a los 54 años aproximadamente).

El caso más importante es el de Berenguela, hija mayor de Alfonso VIII y de Leonor. Nacida en 1180, casada con Alfonso IX de León a los 17 años, fue separada por el Papa Inocencio III en 1204, luego de haber tenido cuatro hijos se reintegró a Castilla como reina de León e hija mayor del rey de Castilla. Intervino en actos del monasterio y estuvo frecuentemente en él. A la muerte de sus padres reinó en Castilla y fue tutora de su hermano Enrique. Combatió con la facción de los Lara rebeldes a su mandato. A la muerte por accidente del joven Enrique, con gran premura hizo coronar rey de Castilla a su hijo Fernando III, quedó ella como reina. Retirada al monasterio, murió en 1246 a los 66 años de edad.

Esta extraordinaria mujer, hábil política, incansable luchadora en favor de su familia, tutora de dos reyes y reina de León y de Castilla separadamente, buscaba refugio y retiro en las Huelgas cuando su agitada vida se lo permitía. Tuvo una hermana, una hija y una nieta monjas en el monasterio.

La historia de las Infantas y su relación con las Huelgas se continúa de manera parecida durante, al menos un siglo más. Pero este monasterio, el primero de Castilla y León, fue sin duda, no sólo un remanso de vida religiosa, sino también un importante centro de poder y como tal de conflictos.

CONFLICTOS EN LAS HUELGAS

Uno muy importante se suscita inmediatamente después de la fundación del Real Monasterio de las Huelgas, cuando el capítulo general del cister decide designar a este monasterio de Santa María como casa matriz para que en él se reunieran todas las abadesas de los conventos de Castilla y León a celebrar capítulo general. "La abadesa de las Huelgas adquiría de esta manera la dignidad de superiora sobre todos los demás, pero además presidiría una asamblea única en la historia, pues por ella se constituía en émula de Abad del Cister, lo que, teniendo en cuenta su sexo, resultaba raro y extraordinario (11).

Invitadas las comunidades del Cister femeninas para la gran reunión de 1188, algunas, encabezadas por sus abadesas, se negaron a someterse al monasterio de las Huelgas, mientras otras alegaron que estaban sujetas al monasterio de Tulebras y por tanto no podían prestar otro homenaje.

Por presión del propio rey Alfonso VIII y del enviado especial el obispo de Palencia D. Martín, nuevas disposiciones del Abad del Cister obligaban, por una carta, a las abadesas que se negaban a ello, a reconocer la superioridad de las Huelgas (12).

El primer capítulo presidido por la abadesa Misol, se realiza finalmente en abril de 1189, con la presencia del rey, la reina Leonor y Berenguela, de varios obispos y abades, con la asistencia de abadesas de monasterios de fundación anterior al de Burgos (hacia sólo dos años de ésta).

En este capítulo, presidido por una mujer, cosa singular y única en la historia eclesiástica, la abadesa Misol recibió el pleito homenaje de todas las abadesas de Castilla y León y quedó constituída prelada y cabeza suprema de la mayor parte de los monasterios femeninos.

Pero, pese a la brillante ceremonia, la aceptación, no fue unánime. Las abadesas de Perales y de Gradefes pidieron que se las absolviese primero de la obediencia a Tulebras. La abadesa

Urraca de este monasterio lo hizo, al parecer tras muchos forcejeos y contra su voluntad.

Alegó que absolvía "porque así lo sienten muchos hombres virtuosos y por ser cosa que mira a la salud de las almas"(13). Tulebras jamás ejecutó acto alguno que mostrará que reconocía la superioridad de las Huelgas.

El conjunto de las monjas, se comprometían a partir del capítulo de 1189 a respetar y obedecer a las Huelgas, así como lo hacen los abades de la Orden del Cister con el Abad de Cister y su general convento. Pero las luchas entre los monasterios afiliados al de Tulebras y de éste mismo que continúan hasta al menos 1199, el caso del Monasterio de Perales fue especialmente conflictivo. Su abadesa, tenaz en su lucha contra las Huelgas, provoca que la abadesa de éste, María Gutierrez, recurra al Abad del Cister. Hay documentación muy extensa de estos choques y de las medidas que impone al Abad Guido (14).

No se celebran otros capítulos en las Huelgas y piensa Rodríguez López "que la venida de las Infantas al Real Monasterio a ejercer su Señorío unas, y a vestir el hábito cisterciense otras, le dió tal prestigio y autoridad que fácilmente se impuso a todas las filiaciones y prescindió de los capítulos para regirlas..." (15); a mediados del siglo XIII (o principios del XIV) este monasterio comenzó a tener la jurisdicción eclesiástica *Nullius* sobre todos los monasterios.

La sucesora de la Abadesa Misol fue María Gutierrez, noble distinguida, y a partir de ella lo fueron todas de la muy alta nobleza.

Desde 1204 es abadesa la noble Sancha García, para algunos historiadores como Manrique y Curiel, era hija de los reyes de Aragón, Alfonso II y Sancha, tía de Alfonso VIII. Había venido trasladada de Tulebras cuando la fundación de las Huelgas, fue *cantora* y luego abadesa. Engrandeció las posesiones del monasterio y fue muy destacada, más tarde, por el joven rey Fernando III.

En 1203 el Obispo de Burgos reclama al papa Inocencio III contra Alfonso VIII porque le usurpó la iglesia más rica de su diócesis para dársela a las Huelgas, calificando el hecho de "violenta usurpación" (16). El papa responde con una carta en la que increpa al rey por los abusos que comete (17).

Es el comienzo de dificultades que llegarán a su punto culminante cuando la abadesa comienza a dar la profesión e imponer el velo a sus monjas, a oir sus confesiones y a predicarles el Evangelio. Pero no lo hacía ella solamente, sino también otras en las diócesis de León y de Calahorra.

El Papa Inocencio III dirige una carta de respuesta ante estos hechos a los obispos de Burgos y de Palencia y al abad de Morimundo que los habían denunciado. Esta Letra Apostólica que transcribimos por su interés, deja ver, a nuestro juicio, la precaución y la cierta indefinición con que el propio Papa trataba estos asuntos.

"A los Obispos de Palencia y Burgos y al Abad de Morimundo. Poco hace han llegado a nuestros oídos ciertas novedades, de las cuales nos maravillamos en gran manera, a saber: que las abadesas de los monasterios situados en la diócesis de Palencia y de Burgos, bendicen a sus propias monjas, oyen las confesiones de sus pecados, y leyendo el Evangelio presumen predicarlo públicamente. Siendo ésto nunca oído y absurdo, y no pudiendo nosotros tolerarlo en manera alguna, mandamos a vuestra discreción por este Escrito Apostólico que *procureis prohibir* firmemente con Autoridad Apostólica que ésto vuelva a hacerse. Porque, aunque la Beatísima Virgen María fue más digna y excelsa que todos los Apóstoles, sin embargo no a aquella sino a éstos entregó el señor las llaves del reino celestial". Dado en el Palacio de Letrán, día tercero de los Idus de Diciembre, año decimotercero de nuestro Pontificado (18) (año 1210).

Esta situación pudo haber sido bastante más complicada si, como dice el Padre Manrique y otros autores eclesiásticos, la verdadera autora (o autora principal) de estos hechos fue la Infanta Constanza, hija del rey Alfonso VIII. Para esos autores la Infanta, monja del monasterio, ejercía en él una autoridad extraordinaria, anulando la de la Abadesa. Otros historiadores como A. Rodríguez López (19) niegan este protagonismo de Doña Constanza, afirman que sólo era *enfermera* del monasterio por esos años, y abadesa de 1230 a 1240, mientras que Julio González afirma que la infanta fue abadesa, murió en el convento en 1243 y dejó fama de Santa (20).

Hubo otros conflictos importantes de los que fueron protagonistas principales las abadesas de las Huelgas. En 1219 por ejemplo tuvo la abadesa Doña Sancha que pedir protección del Romano Pontífice ante unas usurpaciones violentas que habían realizado el Arzobispo de Toledo y otros abades y párrocos de la Provincia de Toledo, sobre las posesiones que el Monasterio tenía en Extremadura y Toledo. El Papa Honorio III da una Bula en setiembre de 1219 amparando las posesiones de las Huelgas frente a estos abusos (21).

Como puede verse los conflictos fueron, y siguieron siendo

de naturaleza muy variada: por el reconocimiento de preeminencias y jerarquías, por la extralimitación en funciones religiosas de alta envergadura, por la usurpación de bienes. Podríamos seguir anotando otros muchos, pero creemos que éstos son suficientes para ilustrar la índole y los protagonistas de esos problemas, que no son otra cosa que una expresión más de la lucha por el poder feudal en el que las abadesas de las Huelgas, y las de los otros conventos, tomaron parte muy activa.

2 – LAS ABADESAS, MUJERES NOBLES

Los monasterios no fueron solamente lugares de retiro, de custodia o de recreo para las mujeres de la nobleza, fueron también un lugar desde el que se podía ejercer poder. Poder sobre la congregación femenina y sobre la masculina sujeta por diversas funciones a las abadesas. También poder sobre el señorío y todos sus bienes, rentas y personas y poder religioso.

Las vías de acceso al poder abacial fueron varias, pero una fue frecuente y llamativa. Varios monasterios fueron fundados, o sacados de un abandono anterior, durante el siglo XII, por las familias reales o por miembros de la alta nobleza. Una pareja de condes, por ejemplo, o por una viuda importante. El objeto de ello, además del religioso, era proveer de un lugar apropiado a las mujeres de linaje para *retirarse* en él, pero no para recluirse o aislarse, sino para ejercer un poder señorial en un amplio sentido.

No podríamos afirmar, a esta altura de nuestros conocimientos, que esta actitud haya sido una forma divulgada, en la alta nobleza y casa real, de estrategia de poder, pero si decimos que en varios casos lo fue y que la hipótesis parece válida. De esta manera, al menos temporalmente, las grandes mujeres de las importantes familias quedaban a la cabeza de señoríos y ejercían un poder autónomo.

El señorío abadengo aparece entonces como parte de la estrategia de ciertos linajes, incluido el real –claramente en el caso de las Huelgas– que completa las políticas sobre casamientos, celibatos y recasamientos.

Es también, a nuestro juicio, una forma de afirmación de ciertas mujeres fuertes de la nobleza y una expresión del vigor de la organización cognaticia en los reinos hispano-cristianos. Pero es una forma de poder familiar o personal efímera, dado que es retenido por dos o tres generaciones sucesivas y termina pasando a otras manos y beneficiando a la Iglesia.

Veamos algunos ejemplos.

Doña Teresa García de la Casa Real de Aragón había recibido, junto con su marido, del rey Alfonso VII la villa de Gradeles, al quedar viuda fundó en ella un monasterio cisterciense, en 1188, lo enriqueció con muchas rentas y fue su abadesa hasta su muerte. Las primeras monjas vinieron del monasterio "madre" de Tulebras (22).

Los condes Don Lope Diez de Haro y su mujer Aldonsa Fernández, fundaron en 1160 un convento en Fayola, cerca de Santo Domingo de la Calzada. También en este caso vinieron monjas de Tulebras para formarlo. En 1170 cambiaron el lugar por el de la villa de Cañas. Este cambio se debió a que las religiosas no cumplían con sus obligaciones a causa de las contínuas *distracciones* que les proporcionaban la proximidad con la villa de Santo Domingo (23). Muerto Don Lope, la condesa viuda y su hija Urraca tomaron el hábito y profesaron en su convento. La hija Urraca fue abadesa y aumentó los bienes con sus donaciones personales.

Del Monasterio de Carrizo, próximo a León, fue fundadora Doña Estefanía, al quedar viuda del noble Poncio de Minerva y dueña de toda la villa del mismo nombre. La hija de ambos, María Minerva, fué la primera abadesa de esta congregación cisterciense, en 1176 (24).

La noble Urraca Avellaneda, descendiente de los Condes de Miranda y Duques de Peñaranda, fundó el Monasterio de Santa María de Fuencaliente en el año 1176. Fue su primera abadesa y lo gobernó durante 37 años.

La condesa viuda Doña Mencía de Lara fue abadesa del Monasterio de San Andrés del Arroyo, situado en el Obispado de Palencia. Era señora de diez villas y lugares y una de las firmantes del acta de la celebración del primer capítulo del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos en 1189. Esta importante mujer fue testamentaria, junto con el Arzobispo Rodrigo y con Don Tello, Obispo de Palencia y Don Gonzalo Ruiz de Girón, hijo del marqués de Peñafiel, del rey de Castilla, Alfonso VIII (25).

Urraca López de Haro, la reina de León fundó en 1222 el Monasterio de Vileña sobre la base de sus propiedades distribuídas en 15 lugares de La Bureba e ingresó en él (26).

El monasterio de Santa María de Freyras de Lemos fue fundado en 1175 por la condesa Fronilde, su abadesa. En 1182 se dispone las freyras que ingresaran con dote ocuparan cargos según sus facultades. En 1196, la hija de Giomar, Fronilde, la suce-

de como abadesa y dispone que las mujeres de su linaje puedan ingresar libremente al monasterio (27).

Fuera de la corona de Castilla, en la de Aragón, fue fundado por la reina Sancha, esposa de Alfonso II, el monasterio de Sijena, en Huesca. La hija de este matrimonio, Dulce, ingresó a él a los siete años como priora. En 1197 siendo ya viuda, la reina Sancha profesa en él. El monasterio estuvo reservado para damas nobles. En la regla llamada, del Hospital, se estableció la libertad de entrar y salir del convento, cosa que permitía a las freyras, entre otras cosas, cumplir con funciones políticas y ceremoniales propias de su condición nobiliaria (28).

En 1182 la condesa viuda del Conde Don Gonzalo de Moroñón, fundó un convento en la villa de Aza para las monjas del Cister. Ingresó en él, con una importante dote su hija Inés (29).

Podríamos presentar otros casos pero los reseñados son suficientes para mostrar que uno de los caminos por los que las mujeres nobles pudieron ejercer un poder señorial y a la vez religioso, sobre una congregación fue el de destinar sus bienes o parte de los mismos, a la fundación de un monasterio (frecuentemente cisterciense en la segunda mitad del siglo XII y primeros del XIII) y reservar el poder abacial para ella o para una hija o para ambas sucesivamente. Es de suponer, como hemos dicho, que al mismo tiempo, el linaje controlaba su viudedad impidiendo el recasamiento.

Las expresiones de ese poder son muchas. La más conocida y la más estudiada es la que se refiere al que detentaban como cabezas de un señorío monacal. No es este el aspecto que vamos a tocar ahora, pues el ejercicio del señorío no difiere en lo sustancial del estudiado para los monasterios masculinos.

Haremos sin embargo algunas precisiones en lo que respecta a los señoríos de los monasterios femeninos cistercienses.

En primer término diremos que el patrimonio del señorío se incrementaba fundamentalmente por las donaciones de las monjas que profesaban en él y también por los de caballeros e hidalgos, propietarios de bienes cercanos al monasterio, nobleza de segundo orden del ámbito comercal, que establecían de esta manera relaciones económicas con el señorío, las que solían culminar con una relación más estrecha, familiar y con la profesión de alguna pariente en el monasterio (30).

Estos monasterios recibieron también, aunque más raramente, donaciones reales si se hace excepción del Real Monasterio de las Huelgas para el que fueron fundamentales. También fueron muy especiales las relaciones económicas (y políticas) que tuvo la condesa fundadora del cenobio de San Andrés del Arroyo, Doña Mencia de Lara con el rey de Castilla, Alfonso VIII, pues intervino en varios préstamos, intercambio de bienes y donaciones.

Los monasterios de Grafedes, Carrizo y Arroyo recibieron como parte de donaciones nobiliarias *Iglesias propias,* mientras Las Huelgas y Vileña no las tuvieron, siguiendo en ésto más estrechamente las disposiciones del Cister. En cambio Las Huelgas gozó de amplios derechos jurisdiccionales aunque los restantes también ejercieron derechos sobre los vasallos de sus villas. La característica más diferenciadora de estos monasterios femeninos cistercienses, fue que no tuvieran *granjas* y todo lo que ellas representaban como forma peculiar de expansión del poblamiento a través de su sistema de explotación por medio de *conversos.* Dada la rigurosa separación entre los sexos en la Regla del Cister, los conventos femeninos no podían tener conversos pues éstos, aunque de rango inferior, integraban la comunidad conventual. Por esta razón la estructura de la propiedad señorial y sus formas de explotación, se asemeja más en el caso de los conventos femeninos cistercienses, a la de los señoríos benefictinos o a la de los laicos, que a la de los de la misma Orden masculinos (31).

En lo que respecta a la administración de los señoríos, las abadesas tenían una autoridad total, muy poco compartida por las prioras y demás jerarquías y es curioso ver cómo la mayor parte de la historiografía de hoy, como la de ayer, sigue destacando como "buenas" o "grandes" abadesas a aquellas que supieron, por sagacidad o "relaciones" acrecentar sus patrimonios y administrarlos bien.

Decíamos que las abadesas ejercían también, y según los mandatos de cada regla, un poder variado sobre la congregación y sus monjas, "freiras" y otras personas de categoría inferior. En algunos casos este poder incluía a monjes. La historia de esta preeminencia femenina, suele tener sus orígenes en un monasterio familiar y dúplice, generalmente organizado bajo la regla de San Benito. Los casos pueden ser variados. El Monasterio de Ramiranes, por ejemplo, fue a lo que se sabe una creación "familiar" de mediados del siglo X, pero a comienzos del XI era de monjes. Avanzado el siglo XI o a comienzos del XII, el monasterio ha pasado de ser familiar, acaso dúplice o de monjes solamente a ser femenino. La primera abadesa que se menciona es de fines de ese siglo, ejerce el cargo entre 1180 y 1216, que es una época de muy acusada vitalidad monástica como venimos viendo (32).

En el siglo XIII encontramos entre los destinatarios de bie-

nes a los *clérigos* del monasterio, llamados también "racioneros" o "clérigos racoeyros". Este es un hecho común en toda la comarca de Celanova-Orense, también se documenta en los monasterios de Asadur y en el de Sobrado de Trives. Por tanto, junto a la comunidad de monjas, había una de clérigos o "universitas" de clérigos. No profesaban éstos la regla monástica, pero formaban parte del convento, otorgaban foros con las monjas y tenían parte en la mesa conventual y estaban sujetos por diversos vínculos a la abadesa. Así en 1225 la abadesa de Ramiranes concede un foro "cum toto conventu moliarum si ve clericorum" y en otro documento de 1274 se lee "por plazer das donas e dus cleregus". Esta comunidad de monjas y clérigos, encabezados por la abadesa se mantiene hasta fines del siglo XV, momento de la desaparición del monasterio (33).

Otro tanto ocurría en el monasterio de San Salvador de Sobrado de Trives. En 1233 su abadesa afora "cum toto conventu et de clericis et de militibus qui sunt partionarii ipsius monasterii". Está claro en esta documentación que existió un primitivo monasterio familiar, y que los clérigos eran verdaderos "racioneros" o "heredes", descendientes y sucesores en el derecho de los fundadores y que en este caso perduraron también mucho tiempo (34).

El monasterio lucense de Ferreira tuvo posiblemente una historia parecida, pero cuando encontramos una documentación suficiente, a principios del siglo XIII, está regido por una abadesa y por una priora y cuenta con monjas y monjes. La documentación es muy ilustrativa sobre el papel de las abadesas.

"Ego domna Minia Fernandi, simul con consilio et conventu monialium et clericorum..." (35) Doc. 5 de 1236.

"Ego domna Milia, una cum conventu molialium et clericorum de Ferraria..." (36) Doc. 6, año 1242.

Como puede verse el convento es uno y la parte femenina está nombrada en primer término.

El documento 8, de 1247 de la misma colección muestra que la función de priorato era cumplida también por una mujer.

"...ego domina Milia custos et domina monasterii de Ferraria, de mandato et consensu prioris donne Maria Melendi et tocius capitulo tam nobiliarum quam clericorum..." (37).

El poder de la abadesa partía sin duda de los bienes aportados por ella y su familia en la segunda y próspera etapa de la historia del monasterio de Ferreira.

Ya siendo doña Milia abadesa, la vemos aforando bienes, junto con sus hijos, de manera tal que aún fuera de la órbita del monasterio continúa administrando sus posesiones.

"...ego dona Milia, una cum filiis meis... facio pactum et placitum... damus vobis ipsam nostram leyram de Rovino... et detis inde nobis annuatim per hominem nostrum medietatem vini... (38), año 1250.

La siguiente abadesa de Ferreira doña Mencía afora bienes junto con su hija y el monasterio.

"...viren como eu dona Mencía por min e por mya filla dona Mylia Fernández, en sembra conas donas do moesterio de Ferreyra..." (39), año 1274.

En 1288 la abadesa y su hija, en este caso junto con el prior (ahora monje) del convento hacen otro aforamiento.

"...como eu dona Migia por min e por mina filla domna Milia e con outorgamento da prior e do convento do moesteiro de Ferreira..." (40).

A la abadesa Mencía le sucedió su hija Millia y la vemos en su primer documento conservado, dando carta de procuración al prelado de la Iglesia de Manente por la que se va a aforar un medio casal propiedad de ella, Millia Fernández y que fue de su padre Fernán Iohanes.

"...viren como eu Johan Viviaes, prelado de la iglesia de Manente, con carta certa de procuraçón de domna Millia para arrendar et aforar...casar que domna Millia a en Toldaos, o cual foy de Fernán Iohanes..." (41), año 1299.

Es este un aforamiento particular, la abadesa lo hace conjuntamente con sus sobrinos, hijos de su hermano Iohan Fernández y de su otra hermana María (42).

Esta abadesa dejó de serlo posiblemente antes de 1309, año en que ya aparece otra rigiendo el monasterio (43). Si hacemos una hipótesis de filiación y una estimación aproximativa en años, podemos ver que la abadesa Milia Fernandi gobernó por 38 el Monasterio de Ferreira de 1236 a 1274 y que es muy posible que haya sido la tía abuela de la tercera abadesa, su homónima Milia Fernández, hija de Mencía y que probablemente fue también tía política de Mencía Gonzalvez, la segunda abadesa, casada con Fernán Iohanez. Esta enviudó luego de ser madre de por lo menos tres hijos y gobernó el monasterio durante 25 años, mientras su hija Milia lo hizo durante diez De ser así el abaciato de Ferrei-

ra habría estado ocupado por la misma familia durante 73 años. Ello representa una forma de control de un importante señorío a través –y por el ejercicio– de sus mujeres.

La misma situación puede rastrearse en otros monasterios de los siglos XII y XIII. En el leonés de Carrizo, por ejemplo, su fundadora, la condesa Estefanía Ramírez, de la muy alta nobleza leonesa, como hemos dicho –que junto a su marido había también fundado el de Sandoval, igualmente cercano a la ciudad de León, en 1167– gobernó, ese monasterio desde su viudez, en 1174, hasta su muerte en 1183, aunque sin tomar el título de abadesa. Si lo fue su hija María, también viuda, quien tuvo el abadengo hasta su muerte en 1192 o 1193. La siguiente abadesa Teresa Ramírez también pertenecía a lo que parece la familia de los fundadores (44).

Estos monasterios femeninos regidos por nobles mujeres tuvieron también ellos conflictos de diversa importancia. Unos por problemas de posesión de bienes y legados, en los que se enfrentaron a otras comunidades femeninas, a las masculinas o a los nobles laicos y aún a los reyes. Otros problemas surgieron a causa de la autoridad, discutida o negada a una u otra abadesa, o a una u otra priora.

Surgieron también conflictos por la falta de conducta moral y adecuada a la regla en que muchos monasterios, los masculinos también, cayeron durante los siglos XII y XIII, aunque estas alteraciones parecen haber sido más frecuentes en el siglo XIV. Las "visitas" de los legados del Cister o de los pontificios dan abundantes pruebas de ello.

Recogeremos sólo una noticia. En el monasterio de San Pedro de Ramiranes la abadesa María Fernández, que tenía el cargo desde 1225 fue depuesta por una bula de Gregorio IX, fechada en Letrán en 1233 a causa de su conducta poco edificante. Informado de ello por una visita a los monasterios orensanos realizada por unos monjes de la orden negra del reino de León el papa removió de sus cargos, no sólo a la citada abadesa, sino también a los priores de los monasterios de Rocas y de Santa Comba. El Papa manda que las monjas de Ramiranes elijan otra abadesa y si no lo hicieran así en un mes, lo haga el obispo "de persona idonea que tanto congruat oneri et honoris" (45).

NOTAS

1. Este trabajo se originó en un seminario dirigido por la Dra. Reyna Pastor sobre el tema "Historia de familias en León y Castilla, siglos X-XIV".
2. Se han utilizado los mismos Registros Familiares que sustentan el estudio que sobre demografía castellano-leonesa realizan a Reyna Pastor, con el título "Historia de las familias en Castilla y León (siglos X-XIV) y su relación con la formación de los grandes dominios eclesiásticos", *C.H.E.*, U.N.B.A., 1967
3. Importantes investigadores han estudiado este tema: E. de Hinojosa "Sobre la condición de la mujer casada en la esfera del Derecho Civil", "La comunidad doméstica en España durante la Alta Edad Media", *Obras*, Madrid, 1955.

   García de Valdeavellano, Luis "La comunidad patrimonial de la familia en el Derecho Medieval", Salamanca, 1956 y del mismo autor *Estudios Medievales de Derecho Privado*, Universidad de Sevilla, 1977

   Martínez Gijón, J. "La comunidad hereditaria y la partición de la herencia en el Derecho Medieval Español", A.H.D.E. XXVI-XXVIII.

   Pastor, Reyna, "Resistencias campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal, Castilla y León (s. X-XIII), Siglo XXI, 1980.
4. BELMARTINO, Susana, "Estructura de la Familia y Edades Sociales en la aristocracia de León y Castilla según las fuentes literarias e historiográficas", *C.H.E.*, F.F. y L., 1968.
5. DUBY, G., "Estructuras de parentesco y Nobleza en la Francia del Norte, en los siglos XI-XII", en *Hombres y Estructuras de la Edad Media*, siglo XXI, Madrid, 1978. Las formas agnáticas son propias del norte de Francia a diferencia de los reinos hispano-cristianos en los que continúa la filiación cognática, aunque con tendencia en la Baja Edad Media a privilegiar la línea masculina.
6. GARCIA de CORTAZAR, *La Epoca Medieval*, Historia de España, Alfaguara II, Alianza Universidad, 1976.
7. SANCHEZ-ALBORNOZ, C. "La mujer en España hace mil años". Bs. As., 1935.

   Guallart, J. "Documentos para el estudio de la condición jurídica de la mujer leonesa hace mil años", *C.H.E. La condición de la mujer en Francia y en España durante la Edad Media*. Ed. G. Duby, M.A. Ladero Quesada, R. Pastor, Casa de Velázquez y Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1986

   VV.AA. *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1983
8. ORLANDIS, J "Los monasterios dúplices españoles", *AHDE*, XXX.
9. ESCRIVA, José María, *La abadesa de las Huelgas*, Madrid, Ed. Liz, 1941
10. *Primera Crónica General*, ed. R. Menéndez Pidal, 11, cap. 1036, p. 720.
11. Así se expresa A. Rodríguez López. *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey Apuntes para su historia y colección diplomática*. Burgos, 1907, T.I, p. 59
12. MANRIQUE, P. *Annales Cistercienses*, t. III, cap. 7, p. 218. Documento 5 de la colección de A. Rodríguez López
13. A. Rodríguez López, *op. cit.*, doc. 8.
14. *Idem*, doc. 9
15. *Idem*, T.I, p. 69
16. MANRIQUE, P., *op. cit.*, t III, cap 7, año 1205.
17. MANSILLA, Demetrio *La documentación Pontificia hasta Inocencio III (965-1216)* Roma, Instituto español de estudios eclesiásticos, 1955, pp 344-345.
18. Letras Apostólicas Derecho Canonico, cap *Nova quoedam*, de penitentris et remisionibus Traducción de A Rodríguez López *op cit* p 105
19. RODRIGUEZ LOPEZ A *op cit* p 108
20. GONZALEZ J *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII* t I p 211

21. A. RODRIGUEZ LOPEZ, *op. cit.*, Doc. 72.
22. CALVO, José María. *Apuntes históricos sobre el célebre Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas.*
23. *Idem.*
24. M.C. CASADO LOBATO. *Colección Diplomática del Monasterio de Carrizo.* Vol. I, Introducción, pp. XX y XXI especialmente.
25. E. ALMORAZ. "El monasterio de San Andrés del Arroyo". *BRAH,* 36, 1900, pp. 210-214.
"Archivos de España Cisterciense", *Cistercium,* num. 55, 1958, pp.23-25, 1959, pp. 30-84.
26. M.I. PEREZ DE TUDELA y VELASCO. *El monasterio de Vileña en sus documentos. El Códice del A H N,* Madrid, 1977, Introducción.
27. M. RISCo. *España Sagrada,* T. XII.
28. J.R. MELIDA. "El Real Monasterio de Sijena", *BRAH,* num. 82, 1928.
29. R. DEL ARCO. "Noticias de algunos documentos interesantes". *BRAHV,* num. 61, 1912.
30. J. PEREZ-EMBID WAMBA. "El Cister femenino en Castilla y León. La formación de los dominios (siglos XII y XIII)". *En la España Medieval* t. V, Madrid, 1986, pp. 761-796, esp. pp. 773.
31. *Idem,* pp. 791.
32. E. DURO PEÑA. "El monasterio de San Pedro de Ramiranes", *Archivos Leoneses,* XXI, num. 49, 1971, pp. 9-74.
33. *Idem,* pp. 36 y 37.
34. E. DURO PEÑA. "El Monasterio de San Salvador de Sobrado de Trives", *Archivos Leoneses,* num. 41, 1967, pp. 7-81, concretamente, nota 122, pp. 13-14.
35. Archivo de Osera, Pergaminos, Ferreira, Doc. 5, año 1236.
36. *Idem,* Doc. 6, 1242.
37. *Idem,* Doc. 8, 1247.
38. *Idem,* Doc. 9, 1250.
39. *Idem,* Doc. 14, 1274.
40. *Idem,* Doc. 15, 1288.
41. *Idem,* Doc. 19, 1299.
42. *Idem,* Doc. 19, 1299.
43. *Idem,* Doc. 27, 1309.
44. *Op. cit.,* nota 2, pp. XXI.
45. E. DURO PEÑA. *op. cit.* (Ramiranes) pp. 14 y 15 y L. Aurray. *Les Registres de Grégoire IX,* cols 759-760, num. 1353.

APENDICE DOCUMENTAL

Quintana Prieto ha publicado recientemente (1987) la documentación pontificia de Inocencio IV (1248-1254) (1). Allí pueden verse las bulas contra Inés Lainez, abadesa de las Huelgas, a la muerte de la Infanta Constanza, en 1240.

Esta mujer, perteneciente a una noble familia castellana, ejerció con mano fuerte y mucha habilidad la conducción del Monasterio. Amancio Rodríguez López nos dice: "continuó la *gloriosa senda* trazada por sus predecesoras de procurar el mayor prestigio de este Real Monasterio y su prosperidad material" (2). Así la vemos actuar con firme decisión, no exenta de conflictos, comprando, cambiando y/o recibiendo en donación propiedades a fin de extender y consolidar el patrimonio territorial a su cargo.

A propósito de las donaciones, el mismo autor nos menciona lo que a su juicio es un "curioso documento" (pág. 135), por el cual, una noble mujer, dona en 1243 sus propiedades al Monasterio y dice así "Mayor Ordóñez, hija de Ordoño Pérez "iacie coytada de mal" le ruega a Doña Inés "que quería recebir la orden, quel embiasse sos clérigos e sos frayres para facer so testamento con ellos, va quería meter so cuerpo en el Monasterio de Burgos". La Abadesa envió a sus capellanes, los cuales, en cuanto llegaron, se enteraron primeramente si estaba en uso de sus facultades mentales y después la preguntaron qué es lo que quería; a esta pregunta contestó ella "que quería la orden e que tenía siempre por merced de la Reyna Doña Berenguiella, el corpo *et el aver, et quanto que avia heredamiento metiola todo en so poder de la Reyna Berenquiella et del Abadessa Agnes* del monasterio de Burgos", después de lo cual "diéronle la orden" (el subrayado es nuestro).

En primer lugar, nos parece que lo calificado como *curioso* para el historiador mencionado, heredero del positivismo y racionalismo del S. XIX, es el *modo de morir,* y el escenario montado ante la muerte, lo que lo sorprende (3), y para nosotros, encontrarnos con nuestra reina Berenguela y su Abadesa, situadas esta vez en un lugar de especial privilegio: ellas, y no el Santo Protector del Monasterio, son reclamadas para recibir el cuerpo de la moribunda y los bienes a los que renunciaba en este mundo.

En los documentos que a continuación presentamos, vemos relatado el singular conflicto de poderes que estas mujeres, en este caso la Abadesa Doña Inés, sostuvo con las jerarquias eclesiásticas, el Obispo de Burgos y el mismo Papa, Inocencio IV por ejer-

cer funciones religiosas reservadas exclusivamente a los hombres, como eran, entre otras, decir misa y velar a las monjas. Y si bien las Bulas Papales enuncian severas amonestaciones contra Inés, por haberse atrevido a "asumir la figura de Cristo", no se toman en realidad medidas concretas, y lo demuestra al derivar en el Abad del Cister que haga cumplir "nuestra rigurosa autoridad" o exhortarle al Obispo de Burgos para que imponga el velo a las vírgenes en una nueva ceremonia, por lo visto nunca realizada, ya que el Papa repite, al infinito, los mismos argumentos en otras Bulas. Las Abadesas, en tanto, en la práctica delineaban y fijaban los atributos eclesiásticos de su poder.

Transcribimos los documentos:

Abbatisse et conventui Sancte Marie Regalis, siti prope suburbium civitatis burgensi. cisterciensis ordinis.

Ad aures nostra etc. usque pervenit, quod cum venerabilis frater noster [Johannes] burgensis episcopus, sicut accepimus, etc. usque exhortum. Cum igitur in dispensatione hujusmodi, virgo typum ecclesie gerere videatur, que pura et integra nubet viro suo, videlicet unigenito Dei Filio Jesu Christo, et in signum tanti sacramenti valeri conveniat ab episcopo, qui ejus in hoc representat y maginem in cujus persona datur annulo suo et in canone sit statutum ut, si abbatissa vel quelibet sanctimonialis etc. usque subadtur, tibi districtius inhibemus ut de cetero simile non presumas et, cum sint velande, si que in monasterio tuo taliter sunt velate, facias illas ab eodem episcopo loci diocesano velum consecrationis recipere juxta morem.

Datum Lugduni II idus martii anno primo (4).

[A la Abadesa y al convento de Sta. María Real, situado cerca de los suburbios de la ciudad de Burgos, de la Orden Cisterciense.

Hasta nuestros oídos...continuamente ha llegado el exhorto hecho por [Johannes] nuestro venerable hermano Obispo de Burgos.. que (Berenguela) virgen, investida con la imagen de la Iglesia, pura e íntegra, se casó con su hombre, esto es con el hijo unigénito de Dios, Jesucristo, y (que) en señal de tan gran sacramento conviene que sea velada por el Obispo, quien en este caso representa la imagen de El, y en su persona, da su anillo...

Y está establecido en la regla que la Abadesa o cualquier monja...siempre te esté sometida, y te castigaremos tan severamente, en adelante, para que no te arrogues cosa parecida mientras son veladas, de esa manera, en tu monasterio; debes hacer que reciban el velo de la consagración por el obispo diocesano, según la costumbre].

1244, Marzo 14, Letrán

Abbati Cisterii.

Ad aures nostras nuper abusiva presuntio et abusio detestanda pervenit quod, cum venerabilis frater noster [Johannes], burgensis episcopus, sicut accepimus a karissimis in Christo filiis nostris [Ferdinando], regis Castelle et Legionis, et [Berengaria], matre sua, illustribus, invitatus ad velandam dilectam in Christo filiam Berengariam, sanctimonialem virginem monasterii Sancte Marie Regalis, cisterciensis ordinis, siti prope suburbium civitatis burgensis, filiam regis ipsius, ad idem monasterium accessisset, eodem ibi missam solempniter celebrante, [Agnes] abbatissa loci ejusdem, in tantam prorupit temeritatis audaciaum quod, eisdem regi ac regine et multis aliis religiosis et secularibus presentibus, qui ad tam celebre festum spirituale convenerant, ipsoque episcopo contradicente, dicte virgini sacrum, immo execrandum consecrationis velum presumpserit imponere contra canonicas sanctiones, de quo grave scandalum est exortum. Ne igitur tante temeritatis excessus, si remanserit incorrectus, transat allis in abusum, cum sit statutum in canone ut, si abbatissa vel qualibet sanctimonialis in tantam audaciam ut aut viduam aut puellam virginem velare presumat, judicio canonico usque ad satisfactionem subdantur, mandamus quatinus eidem abbatisse pena pro modo culpe imposita competenti, omnibus ababtissis tui Ordinis, in Hispania constitutis sive meditate sive aliquo medio tibi subsunt, aunctoritate nostra districte studesas inhibere ne id presumant ulterius attemptare. Et, cum velande sint, si que sunt in earum monasteriis, virgines sic velate contra canonica instituta, predictis abbatissis et virginibus firmiter per litteras tuas injusgas ut a diocesanis suis consecrationis velum recipiant, prout debent, penam illis debitam, si non fecerunt, inflicturus. Per hoc enim abbatibus, quibus cedem abbatisse nullo medio sunt subjecte, nolumus in posterum prejudicium generari.

Datum Laterani II idus martii, ano primo (5).

[Al Abad del Cister

A nuestros oídos ha llegado, por nuestro venerable hermanos [Johannes], Obispo de Burgos, la abusiva presunción y el detestable abuso, que nuestro querido hijo en Cristo [Fernando], rey de Castilla y León, y [Berenguella], su madre, ambos ilustres,

invitados para ser velada Berenguela, hija dilecta en Cristo, virgen religiosa del Monasterio de Sta. María Real de la orden cisterciense, situado cerca de los suburbios de la ciudad de Burgos, hija del mismo rey... *allí (en el monasterio) siendo celebrada misa solemne (Inés) abadesa del mismo lugar, llegó a tal punto la audacia de su temeridad que, estando presentes, el rey, la reina y muchos otros religiosos y seculares, quienes habían concurrido a tan célebre fiesta espiritual, sagrada para aquella virgen, y contradiciendo al mismo obispo, se adelantó a ponerle el velo, contra las sanciones canónicas, siendo execrada por cierto la consagración, lo que originó un gran escándalo.*

En verdad, el exceso de tanta temeridad, si hubiera permanecido no corregido, se transformaría en otro abuso, mientras esté establecido en la regla que, si la abadesa o cualquier monja cometiera tamaña audacia que se adelantara a velar a una viuda o una joven virgen, será sometida a juicio canónico para la reparación, mandamos ya que la pena impuesta a la misma abadesa (es) en medida correspondiente a su culpa, a todas las abadesas de tu Orden, constituída en Hispania, ya sea que estén mediante o por algún otro medio debajo de tí, que pongas empeño en usar de vuestra rigurosa autoridad para que no se atrevan a atentar más adelante. Y mientras sean veladas, si las que están en los mismos monasterios así (son) veladas vírgenes contra las disposiciones canónicas, a las antedichas abadesas y vírgenes firmemente por medio de cartas tuyas (ordenarás) que reciban el velo de la consagración por medio de su diocesano, en la medida que deben; si no lo hicieren les será infligida la pena debida. Respecto a esto a los abades, a quienes dichas abadesas no están sujetas por ningún medio, no queremos generarle futuros perjuicios]. (Lo destacado es nuestro).

1244, marzo 14, Letrán

Episcopo burgensi

...Et, cum dicta virgo more debito sit velanda, mandamus quatinus adhibita solempnitate, que adhberi in talibus consuevit, ei velum consecrationis imponas.

Datum Laterani II idus martii, ano primo (6).

[Al Obispo de Burgos

"...y para que dicha virgen sea velada según la debida costumbre, mandamos que con solemnidad, la que se acostumbra a ser aplicada en tales ocasiones, le impongas el velo de la consagración..."

1244, marzo 14, Letrán

Abbatisse monasterii Sancte Marie regalis, siti prope suburdium civitatis burgensi. Ordinis Cistercii.

[...et, cum sint velande, si que in monasterio tuo tali ter sunt velate, facias illas ab eodem episcopo, loci diocesano velum consecrationis recipere juxta morem]

Datum Laterani II idus martii, ano primo (7).

[A la Abadesa del Monasterio Santa María Real...

"...y mientras sean veladas las que en tu monasterio de tal manera son veladas, lo hagas por el mismo obispo del lugar diocesano para que reciban el velo de la consagración según la costunbre..."

1244, marzo 14, Letrán

Para finalizar, nos parece interesante hacer la siguiente observación: los hechos mencionados en los documentos transcriptos no existieron o fueron pasados por alto para A. Rodríguez López, quien, como sabemos, realizó, a principios del siglo XX la recopilación documental del Monasterio, precedido de un estudio introductorio al tema. En la lectura de su texto no se descubren situaciones conflictivas, como las que nosotros interpretamos al narrar los hechos que construyen la historia del monasterio y de sus abadesas, al contrario, resalta las "cordiales relaciones" que la Santa Sede tenía con las Infantas Constanza (pág. 132) y Berenguela (pág. 138) o relata que en la ceremonia del entrático de la joven Infanta, el Obispo de Burgos ofició el Solemne Acto (pág. 137).

Evidentemente, nos atrevemos a decir que en la interpretación del autor pesó la conflictiva realidad socio política de la España de Alfonso XIII; y en consecuencia, en su discurso se evidencia una posición comprometida, de alguna manera, con los intereses que defendía la Iglesia en la España de la Restauración (8).

CITAS

1. QUINTANA PRIETO, Augusto, *La documentación pontificia de Inocencio IV (1243-1254)*. Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1987.
2. RODRIGUEZ LOPEZ, A.: op. cit., p. 134.
3. VOVELLE, Michel, *Ideologías y Mentalidades*, Ariel, Barcelona, 1985. Para este autor, la explicación que el siglo XIX (y el giro de 1900 a 1914) da sobre la muerte, responde a "una ideología científica y una filosofía biológica que

asocia la explicación idealista (los progresos de la razón), con la explicación materialista, mecánica (los triunfos de la vida sobre la muerte", pág. 114.

4. QUINTANA PRIETO, A., op. cit., p. 68.
5. Idem, p. 68-69.
6. Idem, p. 69.
7. Idem, p. 70.
8. MARTINEZ CUADRADO, M., *La gurguesía conservadora (1874-1931)*. Historia de España Alfaguara VI, Alianza, Madrid, 1976. "Los beneficios obtenidos (bajo el reinado de Alfonso XIII) por las asociaciones religiosas, el rango que se otorga a sus jerarquías en el sistema político, el poder socio-político que imparten clero y ejército como estamentos prioritarios en la conservación del orden, la autoridad y el control clasista, devuelven a la Iglesia una parte del privilegiado carácter que ostentará bajo el Antiguo Régimen", p. 260.

EN TORNO A LA VEJEZ

MARIA INES CARZOLIO DE ROSSI
ESCUELA DE HISTORIA
FAC. DE HUMANIDADES Y ARTES U.N.R.

Una creencia vulgar hace del pasado –un pasado impreciso– el momento privilegiado de la ancianidad. Que esa edad dorada de los viejos no transcurrió durante los siglos medievales nos lo muestra su posición ambigua en aquellos tiempos. Reunir aportes sobre el papel económico, político y social de la vejez en el medioevo y reflexionar sobre su condición es el objeto del presente trabajo.

¿POR QUE LA VEJEZ?

Afirma Levi-Strauss en el prefacio de una obra reciente: "Il n'y aurait pas de societé sans familles, mais il n'y aurait pas non plus de familles s'il n'y avait déjà une societé". En otras palabras, la familia existe porque la sociedad existe, se reproduce idéntica a sí misma de generación en generación; pero al mismo tiempo, si la sociedad existe, es porque la familia ha aparecido en algún momento remoto (1). La familia, entonces, es una constante humana. Pero, "aunque sea evidente que la familia tiene raíces naturales, no se puede abordar su estudio con espíritu dogmático", pues su forma se altera según la evolución social, política, económica o religiosa de las sociedades. Tanto en las que permanecieron en un nivel rudimentario de organización, cuanto en aquéllas que son testimonio de una gran complejidad, la familia no responde a una necesidad universal, sino que representa un cierto estado de equilibrio entre diversas fórmulas posibles. Para Levi-Strauss no se puede creer ya que la familia haya evolucionado de manera unilineal desde formas arcaicas a formas actuales, distintas, que indican el mismo progreso, pese a su diversidad. Se puede pensar, por el contrario, como sugiere el célebre antropólogo, que el espíritu humano ha concebido muy tempranamente y puesto sobre el tapete casi todas las modalidades de la institución familiar, y que lo que tomamos por evolución, no sería más que una serie de elecciones entre las muchas posibles, resultado de movimientos en sentidos diversos dentro de los límites de un haz de posibilidades (2).

En el interior de la multiplicidad extraordinaria de las estructuras familiares a lo largo del tiempo y en la amplitud del espacio, el anciano ha ocupado siempre un lugar, como lo han ocupado el niño, el adolescente o el adulto.

En cada momento de una sociedad, la representación de cada edad se relaciona con las representaciones de las otras edades de la vida. Es decir, que la vejez es una de las interpretaciones por las que cada época piensa el conjunto de la sociedad. Cada

cambio en la imagen de la infancia o de la adolescencia, se acompaña, de manera sincronizada, por otro cambio en la imagen de las otras fases de la vida (3). A pesar de ello, si bien se ha percibido la especificidad de las otras edades, en contadas ocasiones, la vejez ha atraído la atención de los medievalistas (4).

En cada momento, la imagen tendrá su raíz en el complejo entrecruce de relaciones entre ese mundo de representaciones y la reproducción biológica y social de la estructura de la cual surge. Desde ese punto de vista, el anciano, como no combatiente y no productor, puede ser traducido por medio de una serie de atributos contradictorios, como poder/debilidad, sabiduría/ignorancia, virtudes/defectos, que se contraponen con los atributos de las otras etapas de la vida, que indican que la noción de vejez configura un sistema con las de infancia, adolescencia, juventud y que solamente en conjunto pueden cobrar sentido.

Consideramos lícito, sin embargo, el planteo de problemas referentes a cada una de las etapas de la vida humana por separado, como se viene haciendo hasta este momento, si se prevee su convergencia en una interpretación global última.

Por otra parte, concebimos el planteo de estas cuestiones dentro del marco de análisis de la demografía y de la historia social y de las mentalidades, que tan fecundos cauces han abierto para las investigaciones históricas. La estructura de las relaciones de parentesco tienen su papel dentro de las relaciones sociales de producción y en la reproducción biológica de la sociedad. ¿Puede negarse que el peso demográfico de cada grupo de edades tenga incidencia en la estructura productiva de una sociedad? Pero es difícil que tal peso pueda llegar a conocerse con precisión para las sociedades preestadísticas.

En el marco espacial del reino astur, más tarde, del reino asturleonés y por último, del castellano leonés, y en el temporal de los siglos VIII^{o} a XV^{o}, deberíamos considerar al anciano dentro de la familia y en la sociedad, en dos momentos posibles: el primero, cuando puede presentarse a la familia aristocrática como una estructura cognática, bilineal y horizontal (5) entre los siglos VIII y XI; el segundo, cuando la sociedad feudal se estructura en las capas aristocráticas, con la formación de linajes patrilineales con tendencia agnática (6).

Además, la vejez tiene sexo. A menudo en la historia se ha verificado la separación radical de las funciones masculinas y femeninas, pregonando reglas morales opuestas para cada sexo. Este es el caso de la sociedad medieval.

Después de ignorar a la mujer durante mucho tiempo, los

estudios acerca de su papel social y de las prácticas con ella relacionadas, han cobrado gran volumen en los últimos años. En el presente pueden dibujarse varias vertientes en el conjunto de los trabajos de investigación realizados por medievalistas españoles, que la tienen como protagonista. Se trata de trabajos heterogéneos que se preocupan por aspectos jurídicos de la condición femenina, por su participación en la literatura, ya como escritora, ya como lectora o personaje literario, por su participación en el arte, en el campo religioso y en las instituciones monásticas, por sus actividades dentro y fuera de la célula doméstica, en la vida cortesana y en los burdeles, en la producción y en la reproducción de la sociedad, en su relación con el poder o con el imaginario social y en la fundación de instituciones que se crean para protegerla y ampararla en la soledad o en la pobreza (7). Pero muy poco es lo que se ha dicho acerca de las etapas sociales de su vida, aunque algunos historiadores hayan hecho observaciones ocasionales aquí y allá (8).

Cierto es que en esos valiosos trabajos se arriesga caer en los peligros que advirtió Reyna Pastor: la separación de la historia de la mujer de la del hombre resta comprensión al verdadero gran tema que es el de la sociedad como totalidad (9). También G. Duby considera necesario estudiar conjuntamente el papel de los sexos en la evolución social (10). Simultáneamente halla el plano de mayor coherencia entre la condición masculina y la femenina en el hecho de que el fundamento de la organización social en la Edad Media es la familia (11).

No obstante, para Pastor como para Duby (12) es legítimo tratar por separado, aunque solamente en plan expositivo –lo señalo a riesgo de ser reiterativa– los problemas que plantean el papel de hombres y mujeres como integrantes de la clase privilegiada, como fuerza de trabajo o a cargo de la producción y reproducción.

Toda esta problemática está profundamente engarzada en la historia de las mentalidades, "de las actitudes colectivas, de los comportamientos, de las formalizaciones conscientes e inconscientes" (13). Estos estudios no se realizan sin ambigüedades e imprecisiones, pues como advierte Duby, "toutes les sources que nous pouvons expliciter nous renseignent moins sur la réalité que sur l'idéologie dominante" (14), interponen una pantalla entre nuestros ojos y lo que querríamos percibir, vale decir, los comportamientos reales. Además, "les idéologies se combattent et se transforment, amportées par un mouvement indissociable de celui qui entraine l'évolution de la culture matérielle" El peor error

metodológico será, por lo tanto, el "d'isoler l'étude de des écrans idéologiques en les séparant de ce que accompagne leur modification au niveau de la matérialité, et dont nous sommes mieux informés par des sources plus innocentes" (15). Todo lo cual ha conducido a la integración de los progresos realizados en otros campos del saber humano: etnológico, sociológico, psicológico, demográfico (16).

Entre los aspectos recientemente considerados dentro del campo de lo demográfico-histórico está el de la incidencia de la preponderancia de la familia conyugal y de la edad matrimonial, así como el de los agregados familiares en la dinámica de la población. Entre estos últimos estarán los ancianos, cuando no sean ya cabeza de familia.

Si bien este género de indagaciones no ha merecido todavía la atención de los medievalistas españoles, existen materiales para realizarla, y de ello no pretendo hacer más que un brevísimo bosquejo.

QUÉ SABEMOS ACERCA DE LA VEJEZ

No hay duda de que la sociedad de la temprana Edad Media estaba dominada por la violencia.

Durante los siglos que siguen a las grandes invasiones hasta el siglo IX, una aristocracia de guerreros cuyas familias forman redes sociales de contornos imprecisos, detentan el poder. Bajo el yugo de las aristocracias guerreras, las masas campesinas, paulatinamente homogeneizadas a través de diversos matices de dependencia, tienden, poco a poco a unificarse en un conjunto cada vez menos diferenciado, impulsado hacia la servidumbre.

Subsisten "pocos indicios valiosos en el Código de Ervigio, de la enorme importancia que en una etapa germánica anterior había tenido en la sociedad la parentela" (17). Sin duda la importancia del parentesco pudo ir retrocediendo cuando el individuo fue comprendido dentro de la normativa legal y la organización estatal. La familia monógama pasó a ser el grupo social básico. Pero esta familia no tenía los mismos caracteres que la romana ni que la germana. La autoridad de *paterfamiliae,* muy limitada durante el Bajo Imperio, había sido reemplazada por un control doméstico temporal y limitado, poseído por el padre, y cuyo ejercicio pasaba virtualmente a la viuda después de la muerte de aquél. El cambio más radical en el carácter de la familia se registra en la mejora de la condición legal de la mujer, que se reflejó en la ley sucesoria, donde desaparece la preferencia romana por el régimen agnaticio y la exclusión germánica de las mujeres en cuanto a los bienes raíces.

De manera que la autoridad del padre *(potestas),* pasa a ser una *pietas* que aquél debe hacer respetar. La consecuencia es que el padre anciano pierde el control legal de la familia cuando es incapaz de hacer respetar su limitada *potestas.*

Respecto de los bienes de la familia, tiene el derecho de disfrutar de su usufructo, pero debe rendir cuentas a aquélla de su empleo.

La familia nuclear germana está integrada en un grupo más vasto que, si bien asegura el mantenimiento material de los viejos, no les confiere ningún poder particular. Ya Tácito había notado que en tiempos de paz, las tareas domésticas y desagradables quedaban en manos de las mujeres y de los ancianos.

Todo ello nos lleva a suponer que los primitivos jefes godos, surgidos de las asambleas de hombres libres capaces de llevar armas fueron hombres que, aunque contasen muchos años, estaban físicamente capacitados para la guerra. De todas maneras no podemos imaginarlos ancianos, ya que el jefe del grupo germánico, que juega un papel político, jurídico, militar y es elegido por aclamación, es decir, por su popularidad, prestigio, riqueza y fuerza, no debió mostrar ningún signo de debilidad. Sin embargo, no existen en la Lex Visigothorum disposiciones como la que en la ley de los bávaros prevee explícitamente que el hijo de un jefe no debe tratar de reemplazar a su padre en tanto éste sea potente, pueda ayudar personalmente al rey, dirigir la hueste, montar a caballo, llevar las armas y no esté sordo ni ciego, lo que sugiere que los conflictos generacionales y las revueltas contra el padre debieron de ser frecuentes (18). Lo más probable sería que los viejos que no pudiesen mantener su rango, fueran excluídos del poder.

C. Sánchez Albornoz ha demostrado la existencia de asambleas de jefes entre los visigodos asentados en la península ibérica, que se reunían en casos excepcionales, y que fueron reemplazadas por un nuevo organismo, el Aula Regia, cuya creación, la tradición remonta a Leovigildo (572-586) (19). Los reyes visigodos, desde antiguo habían solido consultar en casos difíciles y urgentes a los ancianos guerreros de la tribu (20), que en latín podrían calificarse de *seniores,* y a sus *comites.* Sidonio Apolinar nos habla de su vigorosa vejez: "stat prisca annis viridisque senectus" (21).

Pero la palabra *senior* llegó a significar *persona de calidad* en el Bajo Imperio y así se aplica en algunas *antiquae* de la Lex Visigothorum (22). A fines del siglo VI, Recaredo llamó *seniores*

gothorum a los magnates que lo acompañaron en su conversión en el III Concilio de Toledo (23), Chindasvinto los equiparó a los nobles principales (24). En las leyes de Vamba y Ervigio, *senior* equivale a *dominus* y *patronus* (25), de manera que la palabra no puede considerarse necesariamente alusiva a la edad.

La *lex* IX, 2,9 de la Lex Visigothorum indica que los señores eran convocados a la guerra con la décima parte de sus siervos "a vicesimo anno et supra, id(est) usque ad quinquaginta singulatim unusquisque". Y si los siervos eran considerados aptos para la guerra hasta los cincuenta años, no puede pensarse que los señores no concurriesen por lo menos hasta la misma edad, de poder hacerlo. Por lo tanto, conservarían sus posiciones de poder en la aristocracia, los que conservaran intactas sus facultades. Los demás, mantenidos por sus familias, vegetarían hasta su muerte. Sin embargo puede caberles otra alternativa: el retiro a un monasterio, donde serán tratados con la mayor consideración siempre que acepten las condiciones de vida que se les impongan, como veremos, cosa que debió significar una negación de su propia personalidad para no pocos.

No hay una ceremonia de entrada en la tercera edad. Solo hay un contínuo desde el nacimiento hasta la muerte, con el único límite de la incapacidad física o mental. Sin embargo ¿no se reconoce cierta especificidad de la vejez en los cambios biológicos, cuando se advierte que se ha vuelto "lento y pesado, y friolento y dormilón, y no recuerda muy bien las cosas pasadas"? (26).

Otra valoración del acceso a la ancianidad –negativo– es la variación en el *wergeld.* Ineptos para las armas se los tasa en muy poco. La muerte de los viejos de más de sesenta y cinco años se evalúa en 100 sueldos de oro –como la de los niños de menos de 10 años, tampoco productores ni reproductores, e incapaces para la guerra– en tanto que la muerte de un adolescente de catorce años vale ciento cuarenta sueldos, la de un muchacho de quince a veinte años, ciento cincuenta sueldos y la de un hombre de veinte a cincuenta años, trescientos sueldos (27). En el caso de las mujeres, es la función reproductora la que fija el *wergeld:* 250 sueldos de quince a cuarenta años, doscientos sueldos entre cuarenta y sesenta años (28).

Las mujeres aristocráticas prolongan en la vejez la situación de dependencia que la sociedad les reserva durante su edad reproductiva, salvo si enviuda y conserva una ventajosa posición patrimonial.

Las obligaciones de los miembros de la Iglesia no cambian con la edad, excepto que ésta represente impedimentos claros.

En la Regla de San Fructuoso, los ancianos gozaban de las dispensas otorgadas a los enfermos, como el ser atendidos en un edificio separado del resto del monasterio, con servidores especiales y dispensados de la ley del ayuno, siguiendo el principio de San Isidoro: "los que tienen ya el cuerpo gastado por la vejez, lo mismo que aquellos que no han pasado todavía de la flaqueza de la edad primera, no deben ser sometidos a todos los rigores del ayuno, a fin de que la edad avanzada no desfallezca antes de morir, y que la que está todavía creciendo no se marchite antes de dar fruto y perezca antes de haber aprendido a hacer el bien" (29).

Esta piedad hacia los ancianos parece más acentuada que en la regla benedictina, que los asimila a los enfermos (30).

Cierto es que la Regla de San Fructuoso, como la del Maestro –conjunto de reglas monásticas francas basadas en la de San Benito, redactadas a comienzos del siglo IX– relega a los viejos monjes a los empleos de porteros, pero esto no se debe a ningún menosprecio sino al hecho de que su edad los hace más insensibles a los "peligrosos" contactos con el mundo exterior (esta costumbre parecía conservarse en el monasterio segoviano del Parral en 1978).

Sin embargo, los autores cristianos ven en la vejez una de las manifestaciones del castigo divino por el pecado de Eva y Adán. Como el sufrimiento, forma parte de la herencia de nuestros primeros padres. La lógica de la vejez, será por lo tanto, la miseria, la fealdad, los padecimientos.

La costumbre de fundar monasterios familiares para asegurar la salvación, se amplía desde el siglo X en el norte cristiano. Los monasterios son fundados por ancianos magnates retirados o por sus esposas en muchos casos, y acogen a viejos de alta condición social o a modestos confesos. Los primeros no siempre abandonaban sus costumbres mundanas, en tanto que los segundos, eran dedicados a tareas muy humildes, apenas por encima de las que realizaban los siervos (31). Muchas viudas de la aristocracia creaban cenobios donde retirarse a la muerte de sus maridos –varias reinas lo hicieron– como una prolongación del movimiento que llevó a la Iglesia de los primeros siglos a crear para las ancianas un *ordo viduarum,* reclutado entre las que no habían contraído matrimonio más que una vez y contaban por encima de sesenta años, habiéndose destacado por su vida piadosa (32).

Seguramente tiene razón Minois cuando afirma que el mundo campesino es el menos piadoso con el anciano, porque cada

uno vive allí ante todo de su trabajo físico y personal (33). Los campesinos trabajarán los campos hasta que la incapacidad física o la muerte se los impida. Aunque su edad es percibida –en el *concilio* de San Zadornil, Berbeja y Barrio se distinguía entre *iubenes* y *senices* (34), como también entre *varones* y *mulieres*– sus compromisos debían ser los mismos.

La servidumbre, decreciente conforme avanza el tiempo, pero con algunos repuntes motivados por las primeras campañas exitosas frente a los musulmanes, podía esperar la manumisión por voluntad del señor, en sus últimos años. Las únicas noticias concretas acerca de la edad de una sierva manumitida es la que hallamos en la emancipación que Rosendo concede a su nodriza Musalha (35), que por verificarse en plena madurez del obispo, supone una edad consecuentemente más elevada para su sierva.

¿Hay indicios de cambios en la condición de los ancianos en la Alta Edad Media? No parece haber disminuido en la sociedad el nivel de violencia. Especialmente en los reinos cristianos norteños, que presencian los comienzos de la expansión feudal, prevalece el guerrero, cuyos valores corresponden a una mentalidad militar y juvenil, se sobreestiman la fuerza, la procreación, la salud física y moral (36). En un mundo donde la economía de frontera juega un rol importante y la guerra es factor económico de primer orden, la condición del anciano no pudo ser ventajosa. Si bien la vejez no fue una ventaja en ningún tiempo ni lugar, cuanto más repose una sociedad en la fuerza, tanto menos dotado se hallará el anciano para sobrevivir y cumplir algún rol social, lo que no cesará de reflejarse en la valoración que de él se haga.

Pero hay ahora mayor cantidad de documentos escritos: se multiplican los cartularios, los documentos reales, los fueros, etc.

No obstante vamos a seguir en tinieblas respecto a muchas cuestiones. En una sociedad preestadística en las condiciones en que se desarrolla la vida en la Alta Edad Media y al nivel actual de los estudios realizados en los reinos astur-leonés y castellano-leonés, es imposible conocer el nivel de la población o sus espectativas de vida.

Según resultados obtenidos por investigadores franceses para este período, la mayor mortalidad masculina se hallaba en torno a los cuarenta años, en tanto que las mujeres tenían dos edades críticas: alrededor de los veinte años (primeros partos) y hacia los cincuenta años (37). No han llegado a nuestras manos trabajos comparables referentes a las necrópolis hispánicas altomedievales.

Reyna Pastor y sus colaboradoras han establecido las pocas

cifras que, en lo que sabemos, se han aventurado, excepto las que calculara M. Rubén García Alvarez para Galicia.

Los cálculos de Pastor, efectuados sobre 461 personas de familias reales entre los siglos X y XIV, indican que solamente 21 personas superaron los cincuenta años en ese lapso, que 11 de ellas alcanzaron los cincuenta y cuatro años, cinco los 59, la misma cifra los 64,4 los 69,3 superaron los 70 y dos los 80. Esta investigadora estima en torno a los 44 años el término medio de vida de los que llegaban a adultos en los siglos XII y XIII, pero no aventura ninguna cifra para el siglo XI (38). En tanto que García Alvarez atribuía la de 42,70 años como media, al conjunto de la parentela de San Rosendo (39).

Por lo tanto, teniendo en cuenta las inseguras cifras logradas, no parece probable que los ancianos hayan sido numerosos, sino más bien escasos en los reinos cristianos medievales. No obstante, esperanza media de vida o promedio de vida, no significan vejez. Pero quién hubiese muerto a la edad de 44 ó 45 años: ¿era contemplado como un anciano por sus contemporáneos? Si aceptamos la afirmación de Minois, acerca de que los estudios realizados recientemente en cementerios medievales tienden a demostrar que gran número de personas morían más allá de los sesenta años (41) –independientemente de la alta mortalidad infantil, que Pastor fija para el reino castellano-leonés en el 32°/o (41) como un índice de probabilidad válido también para el reino castellano-leonés, deberíamos pensar que los ancianos no eran tan raros.

En las *Partidas* sólo se admite la renuncia a la guarda de un menor a los ancianos de más de 70 años y a los menores de 25 años (42). En este caso se debió pensar en la incapacidad física o mental, como se piensa en la imposibilidad de que el joven menor de 25 años no emancipado ofrezca un hogar al niño. No se exime al hombre de edad avanzada del mantenimiento de su descendiente a falta de otros parientes. El bisabuelo tiene la obligación legal de alimentar a su biznieto cuando ni su padre ni su abuelo tienen con qué criarlo (43). La interpretación de este texto suscita nuevamente el interrogante, aunque sospechemos que no debió ser corriente la supervivencia simultánea de cuatro generaciones. Parecería, más bien, ser reflejo de la situación del anciano cabeza de familia, detentador de un patrimonio cuyo manejo o titularidad mantiene frente a su hijo o su nieto.

Por otro lado, un testimonio de la España musulmana nos da un indicio indirecto acerca de cómo se veía contemporáneamente a un hombre de cuarenta años. Avicenas, al dividir la vida

del hombre en etapas, considera que a los cuarenta años comienza la *senectus* y a partir de los sesenta la *senies* (44) La vejez, por lo tanto, comportaba dos etapas. la vejez propiamente dicha y la senilidad. Este testimonio tiene su valor, porque a diferencia de otras divisiones intelectuales de la vida del hombre efectuadas por teólogos o poetas, Avicenas era un médico. Pero Avicenas era persa y sus obras llegaron a la España musulmana a través de discípulos. Su división no se efectuó por lo tanto, en función de lo observado en al Andalus.

La edad aritmética revela aquí sus insuficiencias. Por un lado, no se puede afirmar que el desgaste fisiológico presente una jerarquía inmutable de síntomas que permitirían identificar inmediatamente al anciano, sino que también hay formas de vejez que están ligadas a algunas funciones: se es viejo para...

En los momentos tempranos de la Edad Media, "...el rey, jefe de la guerra, pierde toda autoridad a partir del momento en que la edad o la enfermedad le impiden montar a caballo..." (45). Pero si se es viejo para cabalgar, no se lo es para labrar la tierra. También se puede ser vieja para tener hijos, como indicaba la valoración del *wergeld*.

Acaso, la rudeza de la vida provocaba el envejecimiento prematuro de los adultos y su aspecto se acercaba al de la ancianidad. Sin duda, el deterioro físico era más intenso en el campesino, sin desconocer los peligros que amenazaban la vida de los guerreros pertenecientes a los sectores superiores de la sociedad, y sin olvidar que durante la Alta Edad Media, en la región fronteriza con los musulmanes del reino castellano-leonés, los hombres eran al mismo tiempo agricultores y guerreros. ¿Se refleja esta posibilidad de envejecimiento prematuro en los esquemas simbólicos de las edades humanas? En algunos casos se pasa de la *iuventus* a la *senectute* (46).

Otro factor importante de envejecimiento debió constituirlo la alimentación, en la que los autores de *Vizcaya en la Edad Media* (47) señalan una pobreza general de vitaminas, por lo menos para su región de estudio. Por otro lado, la alimentación escasa y poco variada, que "situaban a la población en permanente debilidad biológica", favorecía toda clase de enfermedades transmisibles o congénitas.

Sin duda, las posibilidades económicas condicionaban de manera definitiva la calidad y cantidad de alimentación de las distintas clases sociales (48) María del Carmen Carlé opina que España "se cuenta entre los países que más sufrieron el déficit crónico alimentario" (49) Sabemos que mientras los señores aragonenses no tienen obligación en los siglos XI y XII de dar carne a villanos y jornaleros, en el reino castellano-leonés estaba incluída entre los alimentos a proporcionar a los trabajadores durante las semas (50), aunque su consumo no se intensifica hasta el siglo XIII (51). A juzgar por las noticias acerca del consumo de pescado (52) y de legumbres y hortalizas (53) durante la Alta Edad Media, como la de los vizcaínos, la dieta de los castellano-leoneses de la Alta Edad Media debió ser pobre en sales y vitaminas, con las mismas consecuencias ya mencionadas. Sin embargo, en lo fundamental creemos que es válida también para los castellano-leoneses, la observación de Cruselles y Narbona respecto de los aragoneses: más y mejor pan, más carne, mejor vino, caracterizan la dieta de los grupos privilegiados frente a la de las capas inferiores de la sociedad (54). Pero siempre recordando que la situación cambiante de la frontera con el musulmán, inclinó hacia la explotación ganadera, a causa de las mejores posibilidades de proteger el ganado que los sembrados (54). Son abundantes en el reino castellano leonés los datos sobre rentas que incluyen carne (foros que incluyen lomos, en Galicia, por ejemplo), pero que iban a engrosar el menú de las mesas monacales o señoriales.

El número de hombres, durante la Edad Media, en los cómputos que han podido establecerse en distintos lugares de Europa, ha resultado siempre más elevado que el de mujeres (55). Por consiguiente, debieron ser más numerosos los ancianos que las ancianas. Pastor halló en las clases aristocráticas castellano-leonesas, un predominio de viudos sobre el número de viudas, desequilibrio que no resultó comprobable en el mismo período para otras clases (56).

Si la estructura del parentesco ha derivado claramente hacia el linaje patrilineal, es concebible que los poderosos se hiciesen más poderosos cuanto más durase su vida, pues habrían heredado a sus mayores y aún a sus descendientes y podemos imaginarlos rodeados de un clan de ansiosos herederos, dependientes y clérigos que tratan de sacar partido de sus debilidades y temores, que se reflejan en las disposiciones testamentarias, más adelante. De todas maneras, las leyes defenderán a los herederos contra las debilidades del cabeza de linaje (no puede disponer para sus larguezas, más allá del quinto de sus bienes).

Pero en el otro extremo de la escala social, se hallan los ancianos campesinos, que no pueden contar más que con sus hijos. Permanecerán como agregados a la familia nuclear, que no siempre habrá de ser tierna con las bocas inútiles.

El renacimiento urbano ofrece en cambio nuevas posibilidades al anciano como artesano o comerciante, haciendo más fácil la prolongación de sus tareas en compañía de miembros de otras generaciones familiares.

IMAGEN Y REALIDAD DE LA VEJEZ: VIRTUDES - DEFECTOS

En un estudio pionero, S. Belmartino mostró la posición de la vejez del caballero dentro del complejo de las edades sociales. En un momento de la sociedad, la imagen de la vejez se relacionaba con otras etapas de la vida del caballero; la edad para prepararse a tomar las armas, la edad en que se emplea las armas (57). Ese bloque de imágenes conduce en sí mismo normas de conducta que se proyectan como pautas sobre los ancianos concretos (58). Esto implica no solamente que el papel del anciano es variable dentro de ciertos límites, según la aceptación individual de esas pautas, sino que los límites de la vejez también pueden serlo por las condiciones personales.

Y si bien es verdad que el estado biológico de la gente de edad avanzada, su peso demográfico relativo, parecen datos *objetivos,* también es cierto que solamente a través de la mirada de los otros se transpone el umbral de la vejez.

El viejo guerrero, por lo general, luchará hasta que sus fuerzas lo abandonen. Si puede mantenerse activo, su edad le conferirá a ojos de los demás el prestigio que proporcionan la experiencia y la sabiduría.

Los caballeros castellanos del siglo XV servían personalmente en la guerra hasta la edad de sesenta años (59). Barrantes Maldonado anota en sus *Ilustraciones* que Juan Alfonso de Guzmán, señor de Sanlúcar, asistió al cerco de Gibraltar a la edad de sesenta y dos años (60).

El Fuero de Lara, concedido por Alfonso VII en 1135 sólo exceptúa del fonsado un anciano de cada barrio, en tanto que permite que de cada tres hombres obligados, uno sea reemplazado por una acémila (61). En el mismo sentido, las *Partidas,* II, Ley III, tit, 19, hacen una especial valoración de los ancianos *sabidores.* Se acepta la "escusa derecha" de quienes no pudiesen acudir a la hueste, así como de aquéllos que "son de menor edad de catorze años o mayor de setenta" (lo que indica que para el siglo XV se verificó un acortamiento del período de obligaciones militares). Se añade a la disposición la siguiente explicación: "Pero a lo que dicen de suso de los viejos, que deuen ser escusados, non se entiende de aquellos que fuesen tan sabidores, que pudiesen ayudar por su seso a los de la hueste. Ca una de las cosas del mundo, en que son menester estos, es en fecho de armas. E por esta razón los Antiguos, fazían engeños, e maestrías, para leuar consigo en las huestes los viejos que non podían caualgar, para poderse ayudar de su peso, e de su consejo".

En el párrafo se halla indicada la dualidad de la imagen del viejo: sabiduría frente a la ignorancia del joven, experiencia, frente a su inexperiencia, pero también debilidad frente a su fuerza, lo que puede ser interpretado por los jóvenes como cobardía frente a su valor. A ello se debe, tal vez que cuando la decrepitud impide al viejo caballero ser útil en la guerra –aunque es excepcional que lo reconozca por sí mismo– como ocurre con el Maestro de Santiago Garci Fernández, que solicita al rey que haga realizar una nueva elección para el Maestrazgo, se explique que "era muy viejo et de tanta edat que non podía andar en la bestia, nin podría trabajar" (61). La capacidad de cabalgar está en relación con la capacidad física y ésta, con la edad. Inversamente, el hombre de edad que se mantiene como audaz jinete, está haciendo uso de las aptitudes de la juventud. Ese significado tiene el alarde de Jaime I de Aragón, suegro del rey Sabio, al hacer caracolear su caballo ante quienes lo miran después de asistir a la corte pontificia en Avignon *(faem li fer una gran parada).* En tanto los franceses comentan "el rey no es tan viejo como decían" (62).

Se sospecha al viejo de debilidad en los asuntos militares. Se cree que la edad produce el decaimiento de la voluntad, por ello, la vejez cronológica no aporta en sí sabiduría, lo que hace que en la práctica sus consejos sean muchas veces desechados. El rey Don Fernando de Calabria, hijo de Alfonso V de Aragón, quiso tomar la ciudad de Esenia: "...con ardor juvenil pensó por fuerza entrar aquella ciudad contra el consejo de Simoneto, duque viejo, que era en extremo prudente caballero, el cual requirió al Rey que no aquexase tanto a la nobleza que allí estaba inclusa; el cual consejo teniendo el Rey en poco, rescibió daño muy grande..." (63). Se contrapone el ímpetu juvenil a la prudencia del anciano. De la misma manera: "A todos los cavalleros les paresció que Don Juan Alonso de Guzmán hablava más como viejo que quería reposo que no como su mocedad dellos los ynflamava, e determinaron de no yr a Sevilla e de fortalecerse de guerra;..." (64), cuenta el cronista Barrantes Maldonado.

La vejez lleva como bagaje propio la sabiduría. Un joven que la posea es un prodigio que debe admirar; como ocurrió con Fernando de Acuña, "mozo de diez y seis años, que...hizo cosas tan

señaladas que paresció más ser caballero anciano que mozo ni mancebo..." (65).

No hay, por tanto, edad mediana: hay juventud y hay vejez. Se es joven en tanto se puede obrar como joven y se conserva el vigor (66), o se es viejo desde el momento en que ya no se puede hacerlo, aunque hay viejos que conservan el vigor de los jóvenes y jóvenes que poseen el juicio de los viejos.

No puede esperarse, de todos modos, que los ancianos concretos constituyeran el reflejo de la imagen ideal. Por lo común formaban parte de las categorías de habitantes que se consideraban inútiles para la defensa de la ciudad, y esto no sucedía sólo en el campo cristiano. Los moros de Gibraltar, esperando el asedio, en 1348, ...avían metido muchos días avía mucho bastimento y gente escogida, ...y echado fuera las mugeres, niños, viejos e gente ynutil para la guerra, ..." (67). Vaciadas de musulmanes las ciudades, debían hacer duros viajes a pie hasta su nuevo refugio, con las penalidades que la situación comportaba. Los moros expulsados de Antequera se refugiaron en Archidona. "E fasta Archidona morieron muchos dellos, que yban dolientes, e viejos" (68). En el campo cristiano, los andaluces colaboraron con el mayor número posible de tropas, de modo "que no quedaron sino los viejos e los que ovo en ellos poco esfuerzo que no quisieron yr" (69). El hecho de que faltasen los hombres en edad productiva en las villas exigía mayores esfuerzos de los que quedaban: "E los viejos que quedaban en la ciudad, demás de los pechos que pagauan, pechauan la lieua de las bestias que lleuaban al real estos mantenimientos; e cueros para encorar las vastidas, e toneles, e tapiales, e azadones, e palas. E en leuar el pan del Rey, que les hera mucho mayor pecho que lo que les venía en el pecho de la guerra" (70).

Eran víctimas fáciles de los disturbios (71). Había quienes se prevalían de su debilidad e indefensión para moverles pleitos. Por ello, Alfonso X observó: "Muevense a las vegadas maliciosamente omes ya, a ganar cartas contra los huérfanos e las biudas, o los omes muy viejos, o cuytados de grandes enfermedades, o de muy gran pobreza, para aduzirlos a pleyto ante el Rey, o ante los Adelantados, o ante otros Juezes que non son moradores en la tierra do biuen estos sobredichos contra quien las ganan". Por ello, en *Partidas,* III, tit. XVIII, ley XLI se dispone la no validez de tales cartas.

No pocas veces eran víctimas de sus propios parientes (72).

La experiencia del anciano era valiosa, cuando su posición era espectable, para la diplomacia o en la resolución de conflictos familiares. La reina Toda de Navarra interviene para lograr una solución de los problemas que la obesidad producía a su nieto, el rey leonés Sancho I y que lo condujeron a la pérdida de la corona a causa de su imposibilidad de montar a caballo. Obtiene por gestiones diplomáticas en la corte califal la atención médica necesaria (73), así como administra al príncipe su consejo.

Desde sus comienzos, los ancianos actúan en la institución concejil (74), donde presumiblemente podían aportar su saber.

Como en otros reinos europeos, en los reinos cristianos norteños, las negociaciones conducentes a la concertación de los matrimonios eran asunto del padre y de los ancianos del linaje (75), y en el caso de los reyes, campo de actuación de los magnates, generalmente cabeza de linaje (76).

Los conflictos generacionales apuntados por Duby en la nobleza francesa y que conducían a las bandas de jóvenes aventureros a vagabudear en busca de aventuras y esposa, no son notorias en la aristocracia castellano-leonesa, acaso porque la guerra con los musulmanes servía de válvula de escape durante la alta Edad Media. Es posible que se expresen, más bien en actitudes de sordo cuestionamiento de los consejos de los hombres de edad durante los siglos XIV y XV. "¡Oh, quanto daño trae a los mancebos menospreciar el consejo de los padres ancianos!" enfatiza de Valera, refiriéndose al desastre del conde de Haro en la batalla que libró con el conde de Treviño en 1470 (77). O bien se oculte tras la prudencia de grandes señores como D. Juan Ponce de León, conde de Arcos, que asistió al asedio de Gibraltar junto con su hijo, Rodrigo Ponce de León, "el qual era caballero que se andaba a ganar honra". Ofendido por actitudes del Conde de Medina Sidonia, en conde de Arcos "quiso haber consejo con D. Rodrigo y con otros caballeros principales suyos...de lo que debía fazer". El parecer de Rodrigo fue que "pues el conde veía las formas que el Duque en aquel caso había tenido, y cómo no había guardado amistad y confederación...y había mostrado claro el enemistad en no quererlo salir a recibir, le parecía que toda cosa debía de facer contra él sin reproche alguno; y que la venganza de esto se podía muy ligeramente tomar si a él le placía", y expuso un plan para prender o matar al duque. Lejos de rechazar la idea, "el conde respondió alegremente que le placía de lo que le decía, pero que le parecía que no se debía facer; porque de rompimiento en aquel lugar se podría seguir un gran deservicio a Dios y al Rey" y remitió la enmienda a tiempos futuros (78).

Si el padre puede ver contestada su autoridad ocasionalmente, lo más frecuente es el respeto, pues él es el garante de la dota-

señaladas que paresció más ser caballero anciano que mozo ni mancebo..." (65).

No hay, por tanto, edad mediana: hay juventud y hay vejez. Se es joven en tanto se puede obrar como joven y se conserva el vigor (66), o se es viejo desde el momento en que ya no se puede hacerlo, aunque hay viejos que conservan el vigor de los jóvenes y jóvenes que poseen el juicio de los viejos.

No puede esperarse, de todos modos, que los ancianos concretos constituyeran el reflejo de la imagen ideal. Por lo común formaban parte de las categorías de habitantes que se consideraban inútiles para la defensa de la ciudad, y esto no sucedía sólo en el campo cristiano. Los moros de Gibraltar, esperando el asedio, en 1348, ...avían metido muchos días avía mucho bastimento y gente escogida, ...y echado fuera las mugeres, niños, viejos e gente ynutil para la guerra, ..." (67). Vaciadas de musulmanes las ciudades, debían hacer duros viajes a pie hasta su nuevo refugio, con las penalidades que la situación comportaba. Los moros expulsados de Antequera se refugiaron en Archidona. "E fasta Archidona morieron muchos dellos, que yban dolientes, e viejos" (68). En el campo cristiano, los andaluces colaboraron con el mayor número posible de tropas, de modo "que no quedaron sino los viejos e los que ovo en ellos poco esfuerzo que no quisieron yr" (69). El hecho de que faltasen los hombres en edad productiva en las villas exigía mayores esfuerzos de los que quedaban: "E los viejos que quedaban en la ciudad, demás de los pechos que pagauan, pechauan la lieua de las bestias que lleuaban al real estos mantenimientos; e cueros para encorar las vastidas, e toneles, e tapiales, e azadones, e palas. E en leuar el pan del Rey, que les hera mucho mayor pecho que lo que les venía en el pecho de la guerra" (70).

Eran víctimas fáciles de los disturbios (71). Había quienes se prevalían de su debilidad e indefensión para moverles pleitos. Por ello, Alfonso X observó: "Muevense a las vegadas maliciosamente omes ya, a ganar cartas contra los huérfanos e las biudas, o los omes muy viejos, o cuytados de grandes enfermedades, o de muy gran pobreza, para aduzirlos a pleyto ante el Rey, o ante los Adelantados, o ante otros Juezes que non son moradores en la tierra do biuen estos sobredichos contra quien las ganan". Por ello, en *Partidas,* III, tit. XVIII, ley XLI se dispone la no validez de tales cartas.

No pocas veces eran víctimas de sus propios parientes (72).

La experiencia del anciano era valiosa, cuando su posición era espectable, para la diplomacia o en la resolución de conflictos familiares. La reina Toda de Navarra interviene para lograr una solución de los problemas que la obesidad producía a su nieto, el rey leonés Sancho I y que lo condujeron a la pérdida de la corona a causa de su imposibilidad de montar a caballo. Obtiene por gestiones diplomáticas en la corte califal la atención médica necesaria (73), así como administra al príncipe su consejo.

Desde sus comienzos, los ancianos actúan en la institución concejil (74), donde presumiblemente podían aportar su saber.

Como en otros reinos europeos, en los reinos cristianos norteños, las negociaciones conducentes a la concertación de los matrimonios eran asunto del padre y de los ancianos del linaje (75), y en el caso de los reyes, campo de actuación de los magnates, generalmente cabeza de linaje (76).

Los conflictos generacionales apuntados por Duby en la nobleza francesa y que conducían a las bandas de jóvenes aventureros a vagabudear en busca de aventuras y esposa, no son notorias en la aristocracia castellano-leonesa, acaso porque la guerra con los musulmanes servía de válvula de escape durante la alta Edad Media. Es posible que se expresen, más bien en actitudes de sordo cuestionamiento de los consejos de los hombres de edad durante los siglos XIV y XV. "¡Oh, quanto daño trae a los mancebos menospreciar el consejo de los padres ancianos!" enfatiza de Valera, refiriéndose al desastre del conde de Haro en la batalla que libró con el conde de Treviño en 1470 (77). O bien se oculte tras la prudencia de grandes señores como D. Juan Ponce de León, conde de Arcos, que asistió al asedio de Gibraltar junto con su hijo, Rodrigo Ponce de León, "el qual era caballero que se andaba a ganar honra". Ofendido por actitudes del Conde de Medina Sidonia, en conde de Arcos "quiso haber consejo con D. Rodrigo y con otros caballeros principales suyos...de lo que debía fazer". El parecer de Rodrigo fue que "pues el conde veía las formas que el Duque en aquel caso había tenido, y cómo no había guardado amistad y confederación...y había mostrado claro el enemistad en no quererlo salir a recibir, le parecía que toda cosa debía de facer contra él sin reproche alguno; y que la venganza de esto se podía muy ligeramente tomar si a él le placía", y expuso un plan para prender o matar al duque. Lejos de rechazar la idea, "el conde respondió alegremente que le placía de lo que le decía, pero que le parecía que no se debía facer; porque de rompimiento en aquel lugar se podría seguir un gran deservicio a Dios y al Rey" y remitió la enmienda a tiempos futuros (78).

Si el padre puede ver contestada su autoridad ocasionalmente, lo más frecuente es el respeto, pues él es el garante de la dota-

ción de recursos propios para el hogar del hijo, durante los siglos XIV y XV (situación que se acentúa si esos recursos están constituídos por una renta anual provista por la familia). Por lo tanto, la independencia del hijo será mayor en las de menor riqueza, que dependen en mayor medida del aporte del joven esposo (79).

Sí pueden surgir problemas con los sucesivos matrimonios del padre, que modifican las condiciones de la herencia. En general, los investigadores están de acuerdo en afirmar que los viudos tienden a volver a casarse con mayor frecuencia que las viudas. sobre todo en la aristocracia.

Según Minois, la Peste Negra tuvo por consecuencia reforzar, en la segunda mitad del siglo XIV, los poderes económicos y políticos de los hombres de edad, pues la mortandad atacó especialmente a las generaciones jóvenes. Conocemos tal situación en Cataluña. No está aún totalmente esclarecida para la Corona de Castilla.

Los sucesivos matrimonios de los hombres maduros restaban tal vez posibilidades matrimoniales a los jóvenes en busca de buenos partidos. ¿Deriva de esta situación la lujuria que a veces se atribuye a los viejos?

Por los ejemplos vistos, siempre hay en torno a los reyes y a los aristócratas de primera fila, viejos consejeros a quienes recurrir, pese a que a veces no se los valore. Si el Rey no sigue esta norma, se pone en evidencia. En 1460, cuando en Castilla la nobleza estaba conturbada y los grandes se oponían a Enrique IV, le hacen la petición de que "cerca de sí tuviese hombres notables, ancianos y prudentes, de quien rescibiese consejos" (80).

Los ancianos pueden actuar también como moderadores en las contiendas familiares: los hermanos Pedro Fernández Churrichao y Alfonso Gómez Churrichao, en 1354, acuden al arbitraje de su madre para solucionar sus diferencias, y respecto del castillo de Tebra declaran: "...ponémoslo en su mano, que lo libre como ella toviese por bien en su vida" (81).

En fin, el anciano era el destinatario natural de la responsabilidad. El poner por encima de su dignidad la de un hombre joven de su mismo rango constituía una ofensa. Así lo entendió el arzobispo de Toledo, cuando Enrique IV pretendió imponer la candidatura de su favorito, el marqués de Villena, al Maestrazgo de la Orden de Santiago. Hizo entonces manifiesto "cómo en esto recibirían muy grande agravio los ancianos Caballeros de la Orden, habiendo de dar esta dignidad a hombre tan mancebo fuera de la Orden, contra los estatutos e decretos della,..." (82).

Si para el caballero anciano existe el aristocrático retiro al monasterio, donde se ocupará de la salvación de su alma, tal alternativa está vedada al campesino, que aún en el claustro será el confeso dedicado a los más humildes oficios, y eso se hará cada vez más difícil desde mediados del siglo XII. Entre los cluniacenses, que arraigaron con éxito en los reinos cristianos, hubo de influir la reforma de los estatutos de la Orden de 1146, bajo el abad Pedro el Venerable, que había prevenido: No se debe admitir "entre los monjes demasiados ancianos, ni demasiados cretinos" (83).

El campesino medieval no puede dividir su vida más que en dos etapas: la primera infancia, cuando es improductivo y la vida adulta, que comienza desde que puede ayudar en el campo y termina "cuando está demasiado baldado y decrépito para sembrar y cosechar" (84). Hasta su decrepitud debe compartir su labor en igualdad de condiciones con los jóvenes. La misma suerte esperaba a la campesina, relegada a tareas aún más humildes, como veremos.

No llegará hasta el labriego la limosna que los reyes y a veces los municipios la ejercitaban para "ayuda de su mantenimiento" con quienes les habían servido de escuderos y que siendo de buen linaje habían llegado a gran pobreza" o que era "viejo y menesteroso" (85), con quienes se habían desempeñado como oficiales del cabildo y servido a Juan II y sus antecesores en las guerras con sus caballos y armas y habiendo gastado en ello su hacienda, llegaron "en su vejez a gran menester y pobreza" (86), a quienes la ciudad de Sevilla ayudó porque "eran buenos caballeros y habían servido bien a los reyes pasados y gastado toda su hacienda en su servicio y en el del Rey D. Enrique III (87).

Los ancianos campesinos que no pueden continuar en tareas productivas pasan a depender de la buena voluntad del grupo familiar. Hasta el siglo X el grupo de consanguíneos de la comunidad de aldea debió asegurar el mantenimiento de los ancianos. A partir del siglo XI la Iglesia trata de imponer el modelo del matrimonio cristiano y la familia nuclear adquiere autonomía. Del siglo XI al XIII los padres ancianos se convierten en un suplemento. Pero si la anciana puede ser útil en las tareas domésticas, el anciano, desde que pierde su vigor físico, ve disminuído el fundamento productivo de su autoridad (88). ¿Cómo debe interpretarse en los reinos cristianos de la península, la aparición de hospicios para ancianos? ¿Cómo una consecuencia del abandono de los viejos? ¿O por el contrario, de una mayor sensibilidad al respecto de la comunidad? Pero el criterio de limosna que predomi-

na durante la Alta Edad Media ¿no está más bien destinado a la salvación del rico y a su ostentación que a la regular asistencia del pobre? ¿No es tal criterio de limosna ocasional, aleatorio e individual, opuesto al de asistencia, que busca la seguridad permanente del asistido y se afirma en la responsabilidad comunitaria?

Las primeras Cortes castellanas realizadas tras la Peste Negra, las de Valladolid, ordenaban en 1351, la incorporación al trabajo de todos los hombres y mujeres "que ssean et pertenescan para labrar...salvo aquellos et aquellas que ovieren tales enfermedades et lissiones e tan grand vejez que lo non puedan ffazer, et mozas et mozos menores de hedat de doze annos" (89). La labor menos retribuida, la de espigadoras, no la harán "ssinon las viejas, et mozos et mozas menores de hedat de doze annos, que espiguen en los rrestrojos desque ffuere ssacado el pan" (90).

La reactivación de la vida urbana a partir del siglo XI ofrece nuevas posibilidades a los ancianos. La edad madura es para el mercader el apogeo de su carrera. Durante la ancianidad, habrá llegado a potenciar al máximo su poder de acumulación de riqueza y, como no depende de su linaje, es el dueño de su fortuna, que le confiere autoridad sobre su grupo familiar. La única condición para proseguir al frente de sus negocios es la conservación de su capacidad mental. Tanto entre los mercaderes como entre los artesanos urbanos, los hombres de edad tendrán gran importancia para el adiestramiento en las técnicas de su dominio de las generaciones jóvenes.

En los medios urbanos, la formación de cofradías tienen entre sus propósitos, la asistencia de sus miembros viejos o enfermos, o bien de los que han quedado solos. Los estatutos del Hospital de Santa María Magdalena de Segovia establecen en su artículo XVIII que "...si algund cófrade por luenga enfermedat o Vejez no tenga en qué se mantener, que los cófrades que fueren, siempre de los bienes de la cofradía, sean tenudos de lo mantener e le dar las cosas nescesarias (91)".

El sentimiento de haber vivido largo tiempo y de haber asistido a sucesos notables, cuyo conocimiento juzgan importante para las nuevas generaciones, empuja a los ancianos a escribir. Las Crónicas son un testimonio de este sentimiento. Pero aunque los ancianos no escriban, tanto en las veladas aristocráticas como junto al fuego de las moradas campesinas, eran la memoria del grupo. Cuenta Vasco de Aponte, cronista gallego del siglo XIV, "...y oí decir a viejos que este Alonso Suárez de Deza era casa de cinquenta a caballo..." (92).

Los que habían llegado a edades elevadas solían ser testimonios importantes, sobre todo cuando se trataba de establecer la *costumbre* y cuando había que reconstruir antiguos términos. Los testigos de un pleito promovido por los clérigos de Cuéllar contra los arrendadores del impuesto de las *doce monedas* en el obispado de Segovia, que aquéllos consideraban contrario a sus privilegios eran "...viejos e cansados e de tan grand hedat, e algunos dellos que estavan en la cama que no se levantaban,..." (93). Existía para esos casos procedimientos que aseguraban la deposición del testimonio y que se remontaban al *Forum Iudicum.* Constituían una excepción, puesto que la ley establecía que aquél debía ser dado en persona. No obstante, los ancianos a quienes la edad impedía el traslado podían dar su testimonio por medio de testigos idóneos que lo transmitían bajo juramento en juicio (94). Tal práctica visigoda se conservó en las *Partidas* (95). La anciana, como todas las mujeres, también puede atestiguar en juicio, pero a través de un personero (96). Solo podrán comparecer ante el tribunal como testigos, cuando se trate de "hechos mujeriles", es decir, asuntos que les conciernen específicamente (97).

Puesto que la *costumbre,* vale decir, el uso antiguo, es ley, en las zonas de reciente repoblación, y en asuntos específicos como el de los límites de la jurisdicción de algunas alquerías musulmanas, se requería el testimonio de ancianos musulmanes (98). Se trata de una vieja práctica a la que se alude en documentos vizcaínos y gallegos (99). A veces, si sus condiciones físicas lo permitían, los ancianos colaboraban activamente en las pruebas judiciales, como cuando "...Gonzalo Martys de San Pedro e Pero do Toledo, que eran *omes vellos,* e que per juramento dos Santos Abangeos partyran e mostraran en Soutelyño un marco, que sya outro marco a cima do Porto Vello e outro en Rapacolo..." (100).

Naturalmente, en una sociedad predominantemente rural y basada en la costumbre, el anciano llena también un importante rol educativo. Es posible que en todos los peldaños de la escala social fuese el que tuviese mayores oportunidades de estar en contacto con los niños de la familia. Si en el castillo fue el trasmisor de las historias que la tradición oral hace circular de generación en generación, de los sucesos que los jóvenes no tuvieron oportunidad de presenciar, también puede rememorar los lazos familiares que permiten establecer los grados del parentesco, el saber tradicional. La convivencia creaba, a menudo lazos entre las generaciones más alejadas, que se reflejan en las disposiciones testamentarias. No es difícil encontrar ejemplos como el de quien declara haber recibido una heredad de su abuela, "quem in domum sue mihi nutrivit" (101), o bien de ancianos que justifican esta preferencia por uno de sus herederos con expresiones tales

como "pro eo quod vos criavi" (102), "quia per multum tempus habitastis mecum et multum et bonum seruicium mihi fecistis" (103), "pro quo inter cunctas feminas progenie mei suscipias vera uenedictione dominus deorum atque meam, ad huc aditio vobis illam meam hereditatem (104). En las familias de la nobleza, como en las de la oligarquía urbana, desde el siglo XII en adelante, el proceso hacia la familia conyugal no se verificó porque poseedoras de ricos patrimonios, procuraron evitar todo proceso de disgregación familiar, para mantenerlos íntegros. Por otro lado, en el caso de la nobleza, su educación, dirigida a la vida guerrera, sus actividades y ocupaciones favoritas (juego, caza, diversiones cortesanas), mantenían un estrecho contacto entre sus miembros. La solidaridad, como anota M.C. Quintanilla Raso, perduró mucho más porque estaba fundamentaba en poderosos intereses económicos, políticos y de prestigio social, y quedaba reforzada además por una misma actitud mental y un mismo modo de vida (105).

La cohabitación de diversas generaciones permitía a los miembros de mayor edad del grupo transmitir los usos y técnicas. Pero, sobre todo transmitía valores y actitudes. Las niñas aprenden en contacto con su madre y las damas de edad a ser mesuradas y apuestas en comer, beber y hablar, "en su continente, et en su vestir, et de buenas costumbres en todas las cosas; et sobre todo que non sean sañudas...et débenlas mostrar que sean mañosas en facer a quellas labores que pertenecen a nobles dueñas, ca es cosa que les concierne mucho porque reciben hi alegria, et son sosegadas por ende, et demás tuelle malos pensamientos, lo que ellas non conviene que hayan (106)". Los jóvenes, adquieren destreza en las armas en contacto con otros caballeros mayores, criados por sus ayos o en el castillo de algún noble de jerarquía (107).

En el ambiente urbano, el viejo artesano podía conservar su posición privilegiada en la familia gracia a la experiencia y el dominio técnico que podía transmitir a las jóvenes generaciones (108).

La división sexual del trabajo, conduce también a la del espacio. En el ámbito urbano, la mujer tenía su espacio propio: la casa, el espacio doméstico donde es el ama, encargada de hilar (109). En el espacio más amplio de la ciudad, hay otros que le son propios: la ribera del río, para ir a buscar agua o en los lavaderos públicos, en la fuente de la plaza pública o en el mercado. En esos espacios, la anciana de las clases más humildes será el modelo invariable de las jóvenes de la casa en las tareas domésticas. Debieron ser también, naturalmente, sus chaperonas en todas las clases sociales (110).

Desde el siglo XI, aparecen en la ciudad oficios peculiares de la mujer, cual el de panaderas (111). La posibilidad de acceso a los hogares que daba el oficio de regateras o de buhoneras, dio ocasión a que alguna anciana actuara de intermediaria amorosa, ampliamente retratada en la literatura y execrada en las obras didácticas y morales (112).

Únicamente las ancianas del sector aristocrático intervienen en actividades públicas o en la vida política, a la sombra de su situación familiar, cuando la viudez las coloca en el papel de cabeza de linaje, como ocurrió con María Fernández Coronel, la viuda de Guzmán el Bueno (113), con Mencia del Aguila (114) o Sancha, mujer de Sancho Sánchez de Velazco, privado de Fernando IV (115), y sólo cuando reúnen especiales condiciones de carácter. Las demás pueden, como máximo, usufructuar su condición de viudas ricas (116).

No sabemos si las mujeres castellanas actuaban en los medios artesanos, durante la Baja Edad Media, de manera comparable a la de sus pares valencianas estudiadas por Paulino Iradiel (117). No obstante advertimos por los estudios de A. Collantes de Terán (118), que en Sevilla, durante la Baja Edad Media, el textil es tal vez el único sector productivo donde la mano de obra femenina tiene un papel importante, pues las ordenanzas gremiales aluden por igual a hombre y mujeres, propietarios de telares y aprendices.

Los viejos campesinos debieron ser los depositarios de la cultura familiar y aldeana. Pero su situación debió deteriorarse con el pasaje a la familia conyugal autónoma. Una parte de los hijos debió abandonar la casa, y los que permanezcan en ella deberán mantener a los padres viejos. Así parece ser establecido, por ej. en el Fuero Viejo de Vizcaya (119). No obstante, la anciana campesina parece hallar su lugar en las tareas domésticas, en tanto que el viejo campesino no tendría otras alternativas. En Galicia, desde el siglo XIII, los foros indican la sucesión de los hijos en las condiciones de los mismos. Si se establecía el sistema sucesorio a través de un solo hijo o hija (el mayor o el hijo que el cónyuge supérstite elija, o bien el pariente más próximo), la situación de los padres ancianos era firme, pues en el primer caso se establecía que la titularidad del foro pertenecería siempre al miembro sobreviviente del matrimonio hasta su muerte, mientras que en el segundo caso, se convertía en árbitro de la herencia (120). Pero ¿y si no la había? Minois se inclina a relacionar el establecimiento de hospicios para ancianos durante la Baja

Edad Media, con la desagradable tendencia a arrojar a la calle a los viejos (121).

Dos factores inciden en la formación de la imagen de la vejez en la Edad Media. Por un lado está el horror que se siente por la descomposición, *post mortem,* visible también *intra vitam* en la enfermedad y en la vejez, y por el otro, la prédica de la Iglesia, para la cual no es más que una de las consecuencias de la caída.

El cuerpo pierde su armonía, se descarna, se encorva, va "descendiendo a la uegez" (122). Es natural que la idea de la belleza, y especialmente de la femenina, esté unida a la juventud biológica y a la buena salud (los "hombres y mujeres de buena natura" de que hablan las *Partidas* (123)).

El arte escamotea la vejez real en los *cantares de gesta,* donde los héroes jamás llegan a viejos. Jamás se ve envejecer al Cid ni a Bernaldo del Carpio y los Infantes de Lara mueren antes. Aunque para los clérigos la belleza es "cosa muy peligrosa en hombre y en mujer" e instrumento y vía de perdición del alma (124), no faltan descripciones y elogios de ella, especialmente cuando se trata de la femenina. Tales elogios, como indica Iradiel, están siempre relacionados con la juventud y la lozanía.

Como el negativo de la belleza juvenil actúa la fealdad de la vejez. Pero aparecerá primero otro efecto del envejecimiento: el debilitamiento de los sentidos.

Si los hombres podían ostentar una vejez detestable pero digna, las mujeres recurrirán a la práctica del maquillaje y a variados recursos de embellecimiento, de los cuales tenemos testimonio sobre todo a partir de la Baja Edad Media. Fue una práctica universal sin distinción de clases ni de edades (125). El mundo femenino, descrito desde una mentalidad masculina, se encontraba deliberadamente ligado a la corporeidad, y en un mundo dominado por el componente masculino y donde la mujer solo halla su realización plena en el matrimonio, en el que no existe otra relación legítima que la reproducción, es lógico que para ella fuera importante ocultar las señales del paso del tiempo, indicio de la conclusión de su aptitud reproductiva. En ese sentido, la vejez empezaba para la mujer mucho antes que para el hombre, restándole posibilidades matrimoniales (en el siglo XV los barceloneses colocaban en torno a los veinticinco años el sentimiento femenino de soltería (125)). Se restaba, por lo tanto, posibilidades matrimoniales a las muchachas cuyo matrimonio se demoraba en concertar, con intención de retener sus bienes en el linaje. En este sentido, el Fuero Real disponía que si una doncella huérfana podía demostrar que no querían casarla con el objeto de heredarla, quedaba libre para hacerlo a la edad de treinta años (126). ¿Podría competir a esa edad con muchachas casaderas más jóvenes que podían ofrecer un período reproductivo más largo?

En tales condiciones, la anciana no es solamente el antimodelo de la belleza juvenil, sino de toda belleza, y se oculta la temida aparición de las canas con tintura (127). Para el hombre, no era la edad de su mayor lozanía la que le permitía acceder al matrimonio, sino la edad en que alcanzaba su afianzamiento social. Esto es lo que expresa a fines del siglo XV Fernán Pérez de Guzmán cuando afirma que la "edad perfecta de hombre... es a quarenta años..." (128), en tanto que por el mismo tiempo, Carvajales pone en boca de una serrana:

"La perfección de nosotras mugeres
es de los trese fasta quince años" (129).

De tal modo, el matrimonio de los viejos era socialmente censurado con argumentos razonables o con expresiones crueles.

Las *Partidas* II, Tit. XX, Ley II advierte que los casamientos deben ser convenidos para "fazer linaje", lo cual obstaculizaría la edad muy tierna o muy avanzada de los contrayentes. Advierte también contra los casamientos desiguales, "assí como casando el mozo con la vieja, o el viejo con la muy moza".

La vejez fabulosa era también una manera de rechazar el paso de los años, de escapar a las debilidades y limitaciones de la decrepitud. Pero solamente los héroes de la epopeya estaban exentos de ella. Ni siquiera los santos escapaban al peso de los años, en la vida corriente. La hagiografía transmite la común reserva que los hombres medievales mostraban respecto a los ancianos: San Braulio relata en la *Vida de San Millán* que en el 574, cuando Leovigildo realizó una campaña en Cantabria y la sometió, la victoria le fue revelada al santo por mediación divina. Ante el anuncio de San Millán, cierto Abundancio "dijo que el santo había perdido el juicio a causa de su vejez (130)". Según el cronista Barrantes Maldonado, Alfonso X, ante la rebelión de su hijo Sancho, habría enviado una carta al moro Abú Yusuf solicitándole ayuda. En dicha carta le habría revelado que sus súbditos le atribuían el tener debilitada la razón por la edad (131). La debilidad de la razón llevaba a la debilidad de la voluntad: fiándose de la apariencia de Muza, según se cuenta en la Primera Crónica General de España, "comme vieio et cano, et cansado", los emisarios de la ciudad de Mérida recomendaron no parlamentar con él (132).

Este problema de la senilidad, de la cual todos los ancianos son sospechosos conduce a la aparición de ciertas fórmulas testa-

mentarias en el siglo XIV: "...estando con todo meu seso e con toda mía memoria e temendo día de meu passamento... (133); "...seendo sano e con saude et con todo meu entendimento, qual me Deus quiso dar, pero temendome da morte, que he cousa natural et nejun home non pode escusar..." (134); "...doliente de su cuerpo pero sana de su entendimiento..." (135).

Estas expresiones no son un agregado anecdótico a los testamentos que se difunden a fines del XIII, reemplazando las antiguas donaciones *post obitum* o *reservato usufructu*. En las *Partidas* VI, Tit. I, Ley 13 se establece "Quien puede fazer testamento, e quien non". Entre quienes no pueden hacerlo están, además de los menores de edad "el que fuese salido de memoria; nin el desgastador de lo suyo, a quien oviesse defendido (prohibido) el Juez, que non enajenasse sus bienes...". Era relativamente frecuente el caso de ancianos que realizaban donaciones a uno de sus descendientes o bien a monasterios o iglesias. Los fueros castellanos reconocían tal derecho, pero condicionándolo al estado de salud del donante, con el objeto de defender el derecho de los herederos presuntos. En Fuero de Plasencia establecía que "Todo omme que alguna cosa quisiere mandar por su alma, si en saluidat lo mandare prestel. Si enfermo fuere aya poder de dar el V^{o} del mueble fasta X mrs. Si de más quisiere dar desto non vala, si nonfuere con plazer de los herederos..." (136).

De allí que Sancha de Rojas explique en una ratificación de su testamento que "...auya uenydo a su noticia que aujan dicho et desian que al tiempo que ella fisiera et ordenara este dicho su testamento, que non estaua en su sano entendimyento et memoria. Et como quier que sy estaua pero por quitar Roydos et desires et escandalos que ella...otra ues lo tornara a Retificar... (137).

No debía ser raro el caso de debilitamiento de sus facultades en ancianos que debían enfrentar padecimientos y enfermedades que, de acuerdo con los conocimientos médicos de la época, en poco se podían mitigar. No es raro hallar referencias sobre algún anciano "en edad de setenta años muy apasionado de gota y otras dolencias..." (138). Es excepcional, en cambio, el de un hombre "de edad de más de setenta e cinco años de dolencia natural, muerte pacífica e sosegada. Lo cual se nota aquí, porque según la vida de los hombres es llena de trabajos y tribulaciones, o por la mayor parte no hay alguno, especialmente del que mucho vive, que no vea muchas cosas adversas e contrarias, este caballero fue ansi bienaventurado, que nunca sintió adversidad de la fortuna" (139).

Es lógico también que cualquier agravamiento de los padecimientos que acompañaban normalmente a la edad, fueran tomados por los ancianos como signo seguro de la cercanía de la muerte. En esos momentos se ajustaban los testamentos, si es que se los había redactado ya, o se los redactaba si, lo que hubiera sido raro, no se lo había hecho. Así se cuenta de María Alfonso Coronel, viuda de Guzmán el Bueno, quien "tuvo...una enfermedad la qual con la vejez le dava pena, e puesto que avía muchos años que ella tenía ordenado su testamento, pero paresciole que lo debía enmendar en algunas cosas, e mandó llamar a sus hijos...e con su acuerdo e contentamiento hizo su testamento..." (140).

LA VEJEZ ES LA EDAD PARA PREPARARSE A BIEN MORIR

El anciano de la Alta Edad Media habría esperado con calma y resignación su último momento (141). Las actitudes ante la muerte de los fieles de la Iglesia, habrían sido de confianza y seguridad, fundadas hasta el siglo XII en que los muertos pertenecientes a aquélla dormirían hasta el fin de los tiempos. No habría recuento individual de buenas y malas acciones. Solamente los perversos y los que no pertenecían a la Iglesia no sobrevivirían a su muerte material, no despertarían y quedarían abandonados al no ser después del Juicio Final. Había un ritual de últimas disposiciones, que se puede seguir en las crónicas: el Cid, al borde de la vejez, convoca a sus deudos y vasallos y les advierte sobre su próxima desaparición, tomando las provisiones necesarias para no dejar desamparados a los suyos (142). También lo hacen los reyes y los santos (143), a veces providencialmente advertidos por algún emisario del Creador (144). Esta es la imagen que proporcionan las obras literarias ya veces los testigos cultos. Naturalmente, no podemos penpensar que el comportamiento popular ante la muerte, y ni siquiera el de toda la nobleza, haya sido tan estoico, pues todos los recursos para escapar a la decrepitud son también recursos para escapar a la muerte, ya se trate de recetas mágicas o de estudios más o menos científicos. Precisamente estos últimos fueron notables en la España musulmana, donde se difundieron las doctrinas médicas de Avicenas, que tienen en cuenta la influencia del clima, del régimen alimentario, de la bebida, de la excreción urinaria y anal y del ejercicio físico en el envejecimiento y donde Maimónides prescribe la moderación en la vida sexual y aconseja el consumo del vino, así como ciertos cuidados médicos, para prolongar la vida (145).

En España, la medicina fue practicada especialmente por los musulmanes, pero sus prácticas pasaron al norte cristiano a través

de judíos y cristianos emigrados, que no faltaron nunca en el entorno de reyes y magnates, y que aún fueron contratados por los concejos para la asistencia de sus vacinos, durante la Baja Edad Media. No obstante es probable que no alcanzara a la gran mayoría de los humildes, para los cuales el recurso a los remedios do mésticos transmitidos de generación en generación a través de la memoria de ancianos y ancianas debía ser la única opción.

La vejez era también el momento de elegir sepultura, si no se lo había hecho anticipadamente. Es también la edad en que el hombre debe tratar de acumular méritos, realizando donaciones y limosnas o de arreglar cuentas pendientes con la divinidad o contra los mortales (146).

El arreglo de las cuentas pendientes podía hacerse por enmienda en vida o comprometiendo en su cumplimiento a los descendientes. Pero ambas formas son fenómenos de los siglos XIII y XIV especialmente y no se hallan ejemplos similares de tiempos anteriores, salvo en los casos de arrepentimiento después de derrota en juicio, tanto por parte de los señores como de los campesinos.

El hecho de testar es enteramente libre tanto para los hombres como para las mujeres, aunque respetando los derechos de los presuntos herederos. En el siglo XIV parecen afianzarse los derechos de disponer sobre las ganancias (todo lo adquirido por su esfuerzo durante su propia vida (147)), aunque se cuidaba que la viuda no provocase pérdidas en el patrimonio familiar. No obstante, los herederos forzosos no podían impedir que a la vejez, al poner en orden sus haciendas, el varón no legitimase a uno de sus hijos bastardos para instituirlo heredero legítimo (148).

Finalmente, la ancianidad es la edad en que el anciano se retira al monasterio, si quiere perfeccionar el cuidado de su alma. El aristócrata puede hacerlo al monasterio familiar, durante la Alta Edad Media, a la fundación que sus mayores o él mismo beneficiaron, durante la Baja Edad Media. Pero también se acogen al monasterio los ancianos menesterosos. Si el no poder cumplir con sus funciones convierte al individuo en un elemento al margen de la sociedad, puede, sin embargo, justificar, en su impotencia la salvación de otro a través de la caridad: la de los monjes que lo atienden en el monasterio, la de los privilegiados que ejercitan su caridad con ellos.

La Iglesia no sintió particular piedad por los hombres de edad elevada. Para ella no son más que pecadores antiguos. La existencia prolongada solo puede explicarse por un favor señalado de Dios (149). Aunque también puede deberse a una secreta connivencia con el demonio, lo que explicaría la existencia de viejos depravados y viciosos (150). A ello debemos agregar que como consecuencia de la Caída es compañera inseparable de la imagen del pecado, al que muchas veces representa, enfrentada a la juventud, imagen del hombre nuevo, salvado por Cristo (151). La vejez se asocia con el padecimiento, no sólo individual, sino también colectivo, que produce el envejecimiento del mundo, presente en expresiones de Dionisio el Joven o en Hugo de San Víctor (152).

En el aspecto de las conductas, en la acción, en el camino hacia la salvación, la vejez representa, enfrentada a la juventud, una de las dos maneras antitéticas de conducirse en la vida. Para Duby "la oposición entre juventud y vejez aparecen como el fundamento de toda la construcción dialéctica entre las figuras antitéticas que constituyen la trama del "Carmen para el rey Roberto" de Adalberón de Laón. Constituyen sus símbolos respectivos las "flores" y los "frutos". Adalberón es viejo, pero en el rey se reúnen los dos atributos de la vejez y de la juventud, es decir, que "el rey tiene la "virtud del alma", la inteligencia del orden inmutable y de los movimientos regulares que tienen su sede en la parte celeste del universo: la *sapientia,* aquella verdadera sabiduría por la cual tal vez se conoce lo que pertenece al cielo sempiternamente" y con la que el "rey de reyes" impregna mediante la unción a los *oratores.* Pero también contiene en sí mismo la parte de juventud "que lo transforma en un *bellator* que esgrime la espada y que restablece mediante la fuerza...el orden sobre la tierra" (153).

La mujer, en cambio, en todas las edades es peligrosa, es el símbolo de la tentación. Si en la juventud es la imagen de la belleza y del placer, en la vejez lo es de la fealdad y pasará a ser la imagen del mal. Pasará de hechicera a bruja, a ser sospechosa de brujería o de corrupción (154). Sin embargo, la Iglesia les reserva un orden especial, el de las *matronas,* etapa postrera, después de haber sido *vírgenes* y *coiniugatae* (155).

La obligación de caridad de las reglas monásticas hacía que recibieran ancianos que buscaban alivio a sus miserias físicas, además de auxilio para alcanzar la salvación. El visigodo Fructuoso distingue entre los viejos exigentes, caprichosos y gruñones y los humildes, pacíficos, obedientes y sencillos. Respecto a los primeros sostiene: "Hay que tratarlos severamente, exigiéndoles, en primer lugar, que no hablen mientras no se les pregunte. Son hombres que no han luchado jamás contra sus malas costumbres, y dentro del monasterio siguen hilvanando las inútiles consejas

que aprendieron en el mundo. Y si algún hermano espiritual les corrige, rompen en repentinos berrinches, languidecen largo tiempo por la enfermedad de la tristeza y guardan en el alma la malicia del rencor. Y cuando el accidente se olvida, les veréis otra vez entregados a sus charlas y a sus risas desenfrenadas. Estos tales han de ser admitidos, no para pasar alegremente los últimos años de su vida, sino para hacer penitencia de sus pecados con gemidos y lágrimas, en la ceniza y el cilicio. Si vivieron encenagados en el crimen durante setenta años o más, es justo que hagan mayor penitencia que los otros; y así, el médico, cuanto más podridas ve las carnes, más hondo mete el cuchillo" (156). Por lo tanto, la obligación de la comunidad monástica era corregirles de cualquier modo: podían ser excomulgados catorce veces por sus faltas. Si no se enmendaban, se les corregía ante toda la comunidad por última vez, después de lo cual, ante una nueva falta, eran expulsados del monasterio.

Para S. Fructuoso solo merecen consideración y respeto los ancianos "que lloran sin cesar sus pecados y los ajenos, que tienen la muerte delante de sus ojos y el nombre de Cristo en su boca".

Están libres del servicio de cocina y de panadería, de salir al campo y de hacer trabajos que requieran esfuerzo "a fin de que la edad fatigada no se quebrante antes de tiempo" (157). Se les proporcionaba alimento adecuado, mayor abrigo, podían comer carne y beber vino con moderación y en mesa aparte para no tentar al resto de los monjes.

S. Fructuoso no se fiaba de los hombres de edad ni siquiera para enviar alimentos a los conventos femeninos. Prefería para ello a los niños (158). Sólo los monjes ancianos de probada virtud podían acercarse a aquellos monasterios, y eso hasta el vestíbulo (159). Lo mismo ocurría con los que debiesen realizar algunas tareas de carpintería o de recepción de huéspedes en tales conventos (160).

A pesar del rigor con que la Iglesia trataba a los viejos por sus defectos, no eran jóvenes quienes la dirigían. Al menos, San Isidoro rigió durante casi cuarenta años la diócesis de Sevilla (560-636) y San Fructuoso, ordenado en 625, murió en 665.

San Fructuoso, como San Isidoro, insertan toda obra humana en un plan de salvación donde la conducta de los ancianos debe ser referida a una imagen ideal, en la cual sólo caben la sabiduría y la virtud. Sus defectos, tanto para San Fructuoso, como para toda la Iglesia medieval, son intolerables, más aún cuando se halla en peligro inminente de perder la salvación por la cercanía de la muerte.

La Regla de San Benito no cambió la situación, porque la salvación es finalidad de la conducta de un hombre intemporal. Lo mismo podrá decirse de la reforma cluniacense.

La Iglesia cedió al mundo laico el arquetipo físico del anciano venerable, caracterizado por la larga barba y el cabello blanco. Es la señal de su carácter digno de reverencia. En la visión de un discípulo de San Fructuoso, en el cielo existe un monte altísimo de prodigiosa belleza, que "una multitud innumerable de ancianos blancos" cubría (161). Lo inmaculado de su aspecto se indica con la pureza de su alma. Un aspecto semejante tiene San Pedro cuando se aparece al Cid en el relato de la *Primera Crónica General*: "Un omne le aparescio tan blanco como la nieue, et era cano et crespo" (162).

Así eran también los ancianos del consejo que acompañan a Alejandro:

"Sedien cerca del rey todos los ancianos
Los de las barvas sorras, de los cabellos canos" (163).

Pero éste era el anciano ideal, el anciano visto por aquellos para quienes la vejez es sólo un estado de ánimo, concebida como premio a una conducta modelo por su moderación y templanza. Evoca la inocencia, pues el color blanco es para los cristianos el de la virtud. Pero no es el anciano real.

Entre el anciano "ideal" del grupo caballeresco, que es el que no lo parece (164), y el del campesinado, que no aparece, el del mundo monástico es el único para el cual el tiempo y sus consecuencias no disminuyen su capacidad para vivir con "la muerte delante de los ojos y el nombre de Cristo en la boca".

NOTAS

1. BURGUIERE, A., Elapisch-Zuber, Ch., Segalen, M., Zonabend, F., *"Histoire de la famille"*, 1.p. 72.
2. Ibidem, p. 12-13.
3. PERROT, J.C., *"La vieillesse en questions"*, p. 150, *Annales de Demograchie Historique*, París, 1985.
4. El tema ha sido tratado extensamente por el historiador francés G. Minois en *Histoire de la vieillesse. De l'Antiquité au Renaissance*, Fayard, París, 1986, pero no ha sido tocado aún por medievalistas españoles.
5. E. PORTELA y M.C. PALLARES, *Elementos para el análisis de la aristocracia altomedieval de Galicia: parentesco y patrimonio*, Studia Historica, Historia Medieval, Vol. V, Valladolid, 1987, p. 23
6. El trabajo de Ruiz-Domenec, J.E., *Sistema de parentesco y teoría de la alianza en la sociedad catalana (c.1.000-1 240)* publicado en *Amor, familia, sexuali-*

dad, Argot, Barcelona, 1984, conciernen a un ámbito distinto al castellano-leones. Los otros estudios realizados sobre las estructuras de parentesco en la península son los de Gerbet, M.C., ***La nobleese dans le royaume de Castille. Etude sur ses structures sociales en Estremadure de 1454 a 1516,*** Publications de la Sorbonne, París, 1979 y Quintanilla Raso, M.C., ***Estructuras sociales y familiares y poder político de la nobleza cordobesa (siglos XIV y XV). En la España Medieval,*** III, Estudios en memoria del profesor D.S. de Moxó, II, Madrid, 1982.

7. Las contribuciones, en este sentido, han sido numerosísimas. Deben destacarse las que han sido publicadas en el volumen titulado ***La condición de la Mujer en la Edad Media,*** Madrid, 1986, y ***Las mujeres en las ciudades medievales,*** Actas de las terceras jornadas de investigación interdisciplinaria, UEA, Madrid, 1984. Aparte de estos estudios solo conocemos los de Pérez de Tudela y Velasco, M.I., ***Acerca de la condición de la mujer castellano leonesa durante la Baja Edad Media, En la España Medieval,*** IV, Homenaje al Profesor D.A. Ferrari Núñez, II, Madrid, 1984, y Claramunt, S., ***La mujer en el Fuero de Cuenca,*** En la España Medieval, II, Estudios en memoria del profesor D.S. de Moxó, II, Madrid, 1982.
8. Particularmente estimable es el trabajo de Belmartino, S.M., ***Estructura de la familia y "edades sociales" en la aristocracia de León y Castilla según las fuentes literarias e historiográficas (siglos X-XIII),*** CHE, Buenos Aires, 1968, por su carácter pionero. Al mismo pueden asociarse las observaciones de R. Pastor sobre las edades sociales de la mujer en ***Para una historia social de la mujer hispano-medieval. Problemática y puntos de vista,*** en ***La condición de la mujer...,*** p.188.
9. PASTOR, R., ***ibidem,*** p. 187.
10. DUBY, G., ***Conclusion et orientations de recherche,*** en ***La condición de la mujer...,*** p. 519.
11. DUBY, G., ***ibidem,*** p. 520, aunque creemos que lo es también en otras edades.
12. Lo prueban el ya citado trabajo de Pastor y los trabajos de Duby en ***Hommes et structures du Moyen Age,*** París, 1973.
13. Ver Martín, J.L., ***Historia de las mentalidades en Castilla y León,*** en ***Historia Medieval: cuestiones de metodología.*** Un. de Madrid, 1982, p. 106.
14. DUBY, G., ***Conclusion et orientations...,*** p. 523.
15. DUBY, G., ***ibidem,*** p. 524.
16. Ver Burguiere, A., Klapisch-Zuber, Ch., Segalen M., Zonabend F., ***"Histoire de la Famille,*** I, p. 9-13 y 273-275.
17. KING, P.D., ***Derecho y sociedad en el reino visigodo,*** Alianza universidad, Madrid, 1981 (1972), p. 249-250. También, Cuvillier, J.P., ***Peuples germaniques et peuples romano-barbares au temps des lois,*** en ***histoire de la famille,*** p.303-26.
18. MINOIS, G., ***ob. cit.*** p. 201-205.
19. SANCHEZ ALBORNOZ, C., ***El Aula Regia y las asambleas políticas de los godos,*** CHE, V, Buenos Aires, 1946, p. 4-110.
20. CLAUDIANO, ***De bello Polentino sive gotnico,*** versos 479-487, citado por Sánchez Albornoz, ***ob. cit.,*** p. 13, n. 15.
21. SANCHEZ ALBORNOZ, ***ob. cit.,*** p. 14.
22. Por ejemplo, ***Lex Visigothorum*** VI, I, I.
23. SANCHEZ ALBORNOZ, ***ob. cit.,*** p. 16.
24. SANCHEZ ALBORNOZ, ***ob. cit.,*** p. 17.
25. ***Ibídem.***
26. MINOIS, G., ***ob. cit.,*** p. 283.
27. MINOIS, G. ***ob. cit.,*** p. 166.
28. ***Ibídem.***
29. *Regula Monachormn,* cap. II, en Pérez de Urbel, J., *Los monjes españoles en la Edad Media,* Ed. Ancla, s.f., II, p. 225.
30. MINOIS, G., *ob. cit.,* p. 167-189.
31. PEREZ de URBEL, J., *ob. cit.,* II, Parte Tercera, cap. IX: Relaciones de los monjes con el exterior, p. 212-234, y Parte Cuarta, cap. II, La restauración en León y Castilla, p. 253-276.
32. PEREZ DE URBEL, J., *ob. cit.,* II, Parte Tercera, cap. X, Las monjas.
33. MINOIS, G. *ob. cit.,* p. 285.
34. MUÑOZ Y ROMERO, T. *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas de los reinos de Castilla, León Corona de Aragón y Navarra,* Ed. Atlas, Madrid, 1978, p. 32.
35. *Ibídem.*
35. *Cartulario de Celanova,* f. 60 V., año 943.
36. ROUCHE, M., *Historia de la vida privada. Del Imperio romano al año mil,* I. Taurus, Madrid, 1988, (1987), p. 447.
37. BUCHET L. y LORREN, C., *Dans quelle mesure la necropole du Haut Moyen Age offre-t-elle una image fidele de la societé des vivents,* en *La mort au Moyen Age,* Colloque de l'Association del historiens médiévistes francais, Strasbourg, 1975, Librairie Istra, Strasbourg, 1975, p. 33-34.
38. PASTOR, R., *Historia de las familias en Castilla y León (siglos X-XIV) y su relación con la formación de los grandes dominios eclesiásticos.* CHE, XLIII-XLIV, Buenos Aires, 1967, p. 88-118.
39. GARCIA ALVAREZ, M.R., *Galicia y los gallegos en la Alta Edad Media,* Demografía 2, Pico Sacro, Santiago de Compostela, 1975, p. 293.
40. MINOIS, G. *ob. cit.,* p. 248.
41. PASTOR, R., *Historia de las familias...,* p. 170.
42. *Partidas,* VI, tit. XVII, ley 2.
43. *Partidas,* IV, tit. XIX, ley 4. La ley también prevee lo inverso.
44. HERLIHY, D., *Vieillir a Florence au Quattrocento,* AESC, N^{O} 1, enero-febrero (1971), p. 1339.
45. DUBY, G., *Tiempo de catedrales,* Argot, Barcelona, 1983, p. 28.
46. HERLIHY, D., *ob. cit.,* p. 1339, en Dante, de la *gioventute* se pasa a la vejez. En San Isidoro se pasaba de la *iuventus* a la *gravitas.*
47. GARCIA DE CORTAZAR, J.A., Arizaga Bolumburu, B., Ríos Rodríguez, M.R., del Val Valdivieso, I., *Vizcaya en la Edad Media,* San Sebastian, 1985, III, p. 14-15 y 87 y sig.
48. CRUSELLES, J.M. y NARBONA, R., *Los modelos alimentarios de una sociedad jerarquizada. Occidente en la Edad Media,* Debats, N^{O} 16, Valencia, 1983, p. 72-73.
49. CARLE, M. del C., *Notas para el estudio de la alimentación y el abastecimiento en la Baja Edad Media,* CHE, Buenos Aires, XLI-XLII, 1977, p. 247.
50. CARLE, M. del C., *ob. cit.,* p. 251, n. 14: "...unoquo que anno quattuor sernas et in istas sernas quisqumque eos levaverit duobus diebus det eis panem et vinum et carnem; et aliis duobus diebus panem et vinum...". Fueros de la villa de Palenzuela, a. 1074, Serrano, L., *Colección Diplomática de San Salvador de El Moral.* Más tarde integra también las raciones del ejército. *(Partidas,* II, tit., XXIV, 4, IX y *Fuero de Zorita,* 641).
51. CARLE, M. del C., *ob. cit.,* p. 252.
52. CARLE, M. del C., *ob. cit.,* p. 266-268.
53. CARLE, M. del C., *ob. cit.,* p. 273-276.
54. CRUSELLES, J.M. y NARBONA, R., *ob. cit.,* p. 75.
55. La equivalencia 1 sueldo = 1 modio = 1 oveja, parecerían indicar según R. Pas-

tor, una relativa abundancia de la oveja durante la Alta Edad Media *La lana en Castilla y León antes de la organización de la Mesta,* en *Conflictos sociales y estacamiento, económico,* Ariel, Barcelona, 1979, p. 133-171.

56. KOFMAN de GUARROCHENA, CARZOLIO de ROSSI, M.I., *Acerca de la demografía astur-leonesa y castellana en la Alta Edad Media,* CHE, Buenos Aires, 1968, p. 136-170.
57. BELMARTINO, S. *ob. cit.,* p. 285-286.
58. PERROT, J.C., *ob. cit.,* p. 150.
59. GERBET, M.C., *op. cit.,* p. 121.
60. MARTINEZ DIAZ, G., *Fueros locales en el territorio de la provincia de Burgos,* BUB, Burgos, 1982, p. 45. "El fonsado obliga a todos los hombres de Lara con excepción de los alcaldes, los andadores y apreciadores del concejo, el juez y sus excusados, el sayón con los suyos y el merino también con los suyos, los pastores del rebaño de vacas, un anciano de cada barrio; de cada tres hombres obligados uno puede ser reemplazado por una acémila; se fija la caloña para los que incumplieren su deber en un arienzo diario hasta un máximo de cinco sueldos". La interpretación del artículo, que no fue transcripto por Martínez Diez, puede oscilar entre dos posibilidades: o son valiosos para la guerra, o no son valiosos para la producción.
61. *Crónica del rey Don Alfonso el onceno,* atribuida a Fernán Sánchez de Tovar o de Valladolid, cap. XLIX, p. 204, a. 1326. La debilidad de los ancianos para las tareas militares era proverbial. De Valera, en su *Memorial de diversas hazañas,* pone de relieve que una fortaleza estaba "a mal recaudo", pues "no parecía velar más que un viejo" (cap. LXXXII, p. 76) o que Bernal Diañez consideró que la fortaleza de Alcoy podría tomarse porque no tenía otra guarda que dos viejos (cap. LXXXII, p. 76). De la misma manera, de Valera se sorprende del provechoso resultado del espionaje ejercido por en Condestable de Navarra, Pierres de Peralta, "aunque viejo", en el Rosellón (cap. LXXXVII, p. 81).
62. CASTRO, A., *España en su Historia. Cristianos, moros y judíos,* Crítica, Barcelona, 1984, (1948), p. 274.
63. DE VALERA, D., *ob. cit.,* p. 20. Ver también las cavilaciones de Munio Salido, ayo de los Infantes de Lara, *Primera Crónica General de España,* Gredos, 1977, p. 436-437.
64. BARRANTES MALDONADO, *ob. cit.,* p. 393.
65. DE VALERA, D., *ob. cit.,* p. 50.
66. DE VALERA, D., *ob. cit.,* cap. XLVI, p. 50, a. 1468. D. Rodrigo Manrique, conde de Perederes, "ya en la vejez...tan robusto e tan hábil se halla para todo lo que facer quería, como seyendo mancebo...".
67. BARRANTES MALDONADO, P., *ob. cit.,* p. 389, a. 1348.
68. GARCIA DE SANTA MARIA, A. *Crónica de Juan II,* cap. 180, p. 390, a 1410.
69. *Ibidem,* cap. 186, p. 395.
70. *Ibídem.*
71. LOPEZ FERREIRO, A., *Historia de la S.A.M.I. de Santiago,* Santiago de Compostela, VI, p. 134, n. 2. *Crónica abreviada del Rey D. Pedro,* a. 1362, cap. VII, p. 350, n. 3: "e estonces dio el Rey campo en Sevilla a dos omes de Zamora, al uno decían Pero de Mera, que reptaba de caso de traycion a Juan Fernandez Dotor, e decían que era por mandado del Rey. E avia el Juan Fernandez Dotor setenta años, e non se podía mandar, e non quiso calzar espuelas; mas luego que fue en el caballo descendió del, e quiriendo descavalgar, cayó en tierra, de guisa que se non pudo levantar, e llegó allí Pero de Mera e matolo".
72. Fuera de los conocidos ejemplos de la aristocracia, es excepcional que se conserven testimonios de este tipo de atentados. Como ejemplos; ver Ferro Couselo, X., *"A vida e a fala dos devanceiros,* I, Galaxia, 1967, 39, p. 54-55 (Testamento de D. Giraldo), a. 1302: García de Cortázar y otros, *Vizcaya...,* III, p. 116. No obstante, la violencia solapada y el abandono debían ser, como ahora, más frecuentes.
73. LUCAS DE TUY, *Chronicon Mundi,* Schott, A., *Hispania Illustratae...,* VI, p. 84.
74. Ver nota 34.
75. DUBY, G., Los "jóvenes" en la sociedad aristocrática de la Francia del Noroeste en el siglo XII, en *Hombres y estructuras de la Edad Media,* Siglo XXI, Buenos Aires, 1976.
76. CARLE, M. del C., *Apuntes sobre el matrimonio en la Edad Media española,* CHE, LXIII-LXIV, Buenos Aires, 1980, p. 129.
77. DE VALERA, P., *ob. cit.,* cap. LXIII, p. 62.
78. *Ibidem,* p. 26-28. Existe una tensión entre padres e hijos que los antropólogos han puesto de manifiesto. Ver Balandier, P., *Antropo-lógicas,* Barcelona, Península, 1975, p. 91 y p. 239-240. Se trata de una constante humana.
79. GERBET, M.C., ob. cit., p. 168-169.
80. *Ibidem,* cap. XVIII, p. 21.
81. LOPEZ FERREIRO, A. *Galicia Histórica,* Apéndice documental, XXXIII, p. 152.
82. DE VALERA, D. *ob. cit.,* cap. XCVII, p. 90, a. 1474.
83. DUBY, C., *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo,* Argot, 1983, p. 315.
84. MINOIS, G., *ob. cit.,* p. 229.
85. COLLANTES de TERAN y DELORME, F., *Inventario de los papeles de mayordomazgo del siglo XV. 1417-1431. Sevilla 1972-1980. p. 119,40 a 1422; p. 52,* 26, a. 1419.
86. *Ibídem,* p. 76,33, a. 1420; 34, a. 1420; 1401-1416, p. 558, 107.
87. *Ibídem,* 1401-1416, p. 380, 84; a. 1412; p. 368, 25, a. 1411.
88. FOSSIER, R., *L'ere féodale (XI^e - XIII^e siecle),* en Burguière, A. y otros, *Histoire de la famille,* p. 363-366. No obstante, En Castilla, en el siglo XIII, las leyes provean su mantenimiento por los descendientes. Ver nota 43.
89. *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla,* Madrid, 1861, II, 1. p. 76.
90. *Ibídem,* Ordenamiento de menestrales, 42, p. 88.
91. UBIETO ARTETA, A., *Colección Diplomática de Cuéllar,* Segovia, 1961, doc. 251, a. 1430-1437.
92. VICETTO, B., *Historia de Galicia,* Vasco de Aponte, *Relación de algunas casas y linages del reino de Galicia,* IX, p. 274.
93. UBIETO ARTETA, A., *ob. cit.,* doc. 123, a. 1375.
94. *Fuero Juzgo,* Madrid, 1815, L. II, tit. IV, V.
95. *Partidas,* III, tit., XI, ley XXII. "En que logar se deue dar la Jura e quando". "...Ca si fuere ome honrrado, non quiera venir por sí al pleyto mas envie su Personero, o dueña o donzella, o biuda que biua honestamente en su casa; o fuere ome muy viejo, o enfermo, de manera que non salga de su casa por enfermedad, o vejez que aya; o si fuere enemistado, de guisa que sin peligro de muerte non pudiese venir a fazer la jura; después que el Juzgador fuere cierto de cualquiera destas cosas, deue embiar a las casas destos atales, quien tome jura dellos".
96. *Ibídem.*
97. PASTOR, R., *Para una historia social...,* pag. 209.
98. LOPEZ ELUM, P. *Castellología y cerámica medieval: propuestas arqueológicas y consideraciones metodológicas,* en *Arqueología medieval española,* T. 1, Ponencias, Madrid, 1978, p. 234. Para determinar los límites de las alquerías valencianas de Gayanes y Fontezelles se requirió el testimonio de "...veyllos y ancianos moros de las vezindades d'arrador bien de LXX e de LXXX e de XC annos...".
99. GARCIA DE CORTAZAR, J.A., *Espacio y poblamiento en la Vizcaya altomedieval: de la comarca al caserío en los siglos XI al XIII,* en *En la España Medie-*

val, Estudios en memoria del Prof. D.S. de Moxó, UCM, Madrid, 1982, I, p. 356. Se alude la práctica en los siguientes términos: "...illud terminum quod a senibus fuerit testificatum".

100. LOPEZ FERREIRO, A., *Galicia Histórica,* Apéndice documental, XLIII. Copia de escritura de partición entre Juan Yáñez (de Sotomayor) y Lopo Sánchez (de Ulloa): "...de labios de ancianos naturales de aquella feligresía hemos oído que aún recuerdan estos de tal momento...".
101. *T. de Cel.,* f. 111 r., esc. 17, año 1097.
102. LOSCERTALES de G. de VALDEAVELLANO, P., *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes,* Madrid, 1976, I, f. 17 v.- 18 r., p. 66-67, año 1019.
103. *Ibídem,* I, f. 32 r., p. 107, año 817.
104. *T. de LORENZANA,* f. 37 v.-38 r., esc. 27, año 1137.
105. QUINTANILLA RASO, M.C., *Estructuras sociales y familiares y papel político de la nobleza cordobesa (siglos XIV y XV),* en *En la España Medieval III,* Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó, II, Madrid, 1982, p. 334-335, citando a Fossier, R., *Histoire sociale de l'Occident Médiéval,* Paris, 1970, p. 127. Ver también Duby, G., *"Los 'jóvenes"...*
106. Ver PASTOR, R., *Para una historia social...,* p. 208. Partidas, II, ley XI.
107. BELMARTINO, S., *ob. cit.,* 287-300.
108. MINOIS, G., *ob. cit.,* 279-284. García de Cortázar y otros, *Vizcaya...* III, p. 67.
109. PASTOR, R., *Para una historia social...,* p. 206-207.
110. MINOIS, G., *ob. cit.,* p. 304, a propósito de una recomendación de Cristina de Pisan.
111. Ver, por ej., FUERO de LEON, donde se habla de panaderas y no de panaderos (Rodríguez, J. *ob. cit.,* p. 98-99. Sobre el trabajo femenino en la Edad Media, puede consultarse: Cabañas, M.D., *La imagen de la mujer en la Baja Edad Media castellana a través de las Ordenanzas municipales de Cuenca,* en *Las mujeres en las ciudades medievales,* p. 103-108 y Asenjo Gonzáles, M., *Las mujeres en el medio urbano a fines de la Edad Media: el caso de Segovia,* ibidem, p. 109-124. No existe, que conozcamos, un estudio semejante al de P. Iradiel, *Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias,* en *La condición de la mujer...,* p. 223-260, para el ámbito castellano leonés, excepto el muy breve de Escobar Camacho, J.M., Nieto cumplido, M. y Padilla González, J., *La mujer cordobesa en el trabajo a fines del siglo XV,* en *Las mujeres en las ciudades medievales,* p. 153-160.
112. Ver NIETO SORIA, J.M., *La mujer en el libro de los Fueros de Castiella (Aproximaciones a la condición sociojurídica de la mujer en Castilla en los siglos XI al XIII),* en *Las mujeres en las ciudades medievales,* p. 75-86 y Homet, R., Cultores de prácticas mágicas en *Castilla medieval,* CHE, Buenos Aires, LXVIII-LXIV, 1980, p. 198.
113. Ver BARRANTES MALDONADO, P., *Ilustraciones, Memorial Histórico español;* T. IX, Madrid, 1857.
114. *Crónica del rey D. Alfonso el noveno, BAF, Crónicas de los reyes de Castilla,* I, Madrid, 1953, cap. XXXIV, p. 196.
115. *Ibídem,* cap. LXVIII, p. 214-215.
116. PEREZ DE TUDELA y VELASCO, M.I., *ob. cit.,* en nota 7.
117. Ver nota 111. Nada nos dice al respecto el mismo autor en su obra *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI,* Salamanca, 1974. Tampoco hallamos nada en Estepac. Ruiz, T.F. Bonachía, J.A. y Casado, H., *Burgos en la Edad Media,* León, 1984.
118. COLLANTES de TERAN, A., *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres,* Sevilla, 1977, pag. 311-330.
119. Ver GARCIA DE CORTAZAR y otros, *Vizcaya...,* III, p. 240-241.
120. Ver DURO PEÑA, E., *El Monasterio de San Pedro de Rocas y su colección documental,* Orense, 1972, p. 99-100. Aunque no concierne particularmente al foro gallego, la investigación de C. Lisón Tolosana acerca de *La casa en Galicia,* en *Ensayos de Antropología Social,* Ed. ayuso, Madrid, 1973 y las que encara en *Antropología cultural de Galicia,* Akal, Madrid, 1983 (1979), muestran la conservación de la potestad de mejorar o de determinar la herencia de un hijo, a través de los tiempos, con consecuencias sociales notables.
121. MINOIS, G., *ob. cit.,* p. 277.
122. *Primera Crónica General de España,* ed. por Ramón Menéndez Pidal, con estudio actualizador de Diego Catalán, Madrid, Gredos, 1977, II, cap. 998. p. 678. Se refiere a Alfonso IX de León.
123. PASTOR, R., *Para una historia social...,* citando *Partida* II, Tit. XX, Ley I.
124. IRADIEL, P., *Tenir cura del cos, tenir cura de la imatge: els paradigmes de la belleza femenina a la Valencia de la Baixa Edat Mitjana,* Valencia, Debats Nº 16, Junio/86, p. 4-5.
125. VINYOLES, G., *Les barcelonines,* p. 81-82, citado por García de Cortázar y otros, *Vizcaya...,* III, p. 72.
126. Citado por Pastor, R., *Para una Historia social...,* p. 204-205.
127. IRADIEL, P., *Tenir cura del cos,...,* p. 7.
128. PEREZ DE GUZMAN, F., *Generaciones y semblanzas,* p. 701.
129. *Cancionero de Stuñiga,* Zaragoza, Inst. Fernando el Católico, 1981, p. 248, citado por López Estrada, F., *Las mujeres escritoras en la Edad Media castellana,* en *La condición de la mujer...,* p. 9-38.
130. Barbero A. y Vigil, M., *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista,* Ariel, Barcelona, 1984 (1974), p. 53, nota 2: Braulio, *Vita S. Aemiliani conf.* XXIV, 33: eodem igitur anno, Quadragesimae diebus reuelatur ei excidium Cantabriae, unde nuntio misso, iubet ad diem festum Paschae senatum eius praesto esse, ad praestitum conueniunt tempus narrat ille quod uiderat... Abundantius quidam nomine, prae senectute eum dixit desipere, at ille denuntiat ei rem per semetipsum experiri, quod post probauit eventos: nam gladio uindice Leouigildi est interemptus. Caeteros quoque cum non resipiscererent ab antiquis operibus, ira pendente diuinitus, pari modo periurio doloque adgrediens, sanguine est ipsorum grassatus.
131. BARRANTES MALDONADO, P., *ob. cit.,* p. 79, nota 1. "...los cristianos me han roto sus juramentos, y se han levantado en favor de mi hijo, diciendo: el viejo pierde el consejo y se le debilita la razón". El rey contaba a la sazón entre 60 y 63 años.
132. *Primera Crónica General de España,* I, cap. 562, p. 317-318.
133. FERRO COUSELO, X., *ob. cit.,* I, 1.p. 52, 37,30, oct., 1301.
134. *Ibídem,* doc. 58, p. 94-96, a. 1365.
135. *Colección Salazar y Castro,* Real Academia de la Historia, doc. 241, 27726. Pleito entre Sancha de Rojas, viuda del adelantado Gómez Manrique y su yerno Gómez de Benavídez, a. 1413.
136. MONTANOS FERRIN, E., *La familia en la Alta Edad Media española,* EUNSA, Pamplona, 1980, p. 313.
137. Ibidem nota 135.
138. PEREZ DE GUZMAN, F., *ob. cit.,* p. 702.
139. *Ibídem,* p. 708.
140. BARRANTES MALDONADO, P., *ob. cit.,* p. 298, a. 1330.
141. ARIES, Ph., *Las actitudes ante la muerte, I, en La muerte en Occidente,* Argos-Vergara, Barcelona, 1982, p. 19-65.

142. *Primera Crónica General de España,* cap. 952-953-954, p. 633-636.
143. *Ibídem,* Ver cap. 702, El capítulo de la muerte del rey don Ramino (II) y 803, El capítulo de como el rey don Fernando seyendo cierto del día de su finamiento, partio los regnos et las tierras a sus fijos et dio su parte a las fijas, por ejemplo, p. 406-407 y 493-495, respectivamente.
144. FLOREZ, H., *España Sagrada,* T. XVIII, p. 105 y sig., *S. Rudesindi Vita et miracula:* la muerte del abad Frankila fue anunciada por una paloma, la de Rosendo, por las voces de los ángeles, en la cima del "montem qui Sandim dicitur".
145. MINOIS, G., *ob. cit.,* p. 242-248.
145. BELMARTINO, S., *ob. cit.,* p. 323.
146. Ver por ejemplo, LOSCERTALES de VALDEAVELLANO, ob. cit., II, p. 351, doc. 234, a 1203.: "...concedo fructum hereditates pro male que ego feci vobis" o *Primera Crónica General...* cap. 812, p. 322: Fernando I, "...seyendo ya vieio et como en cabo en su vida, si dantes se trabaiaba de buenas obras, muy más se trabaio dalli delante en fazer fechos que plazien a Dios..."; también Barrantes Maldonado, *ob. cit.,* p. 295: María Alonso Coronel, después de los sesenta años dejó de intervenir en política "...porque todo su estrecho e pensamiento era en las cosas de Dios e descargos de conciencia de su alma é de la de su marido".
147. Ver PEREZ de TUDELA y VELAZCO, M.I., *Acerca de la condición de la mujer...,* p. 771.
148. GARCIA de CORTAZAR y otros, *Vizcaya...,* III, p. 73: el vizcaino Lopo Sánchez "no ovo fijos legitimos en su mujer, e ovo fijos e fijas bastardos, entre los cuales ovo a Martín Sanchez de Palacio en una muger de nacion de buenos omes, e por lo faser legitimo casose con ella a la vejes, e físolo heredero de aquel solar"...; Diego Pérez Sarmiento, primer conde de Santa Marta y su esposa Teresa de Zúñiga. no teniendo hijos, legitimaron a Bernardino, el segundo hijo que el conde tuvo fuera de matrimonio (primera mitad del siglo XV), en Salazar y Castro, L. de, *Historia genealógica de la casa de Haro,* Madrid, 1959, p. 192-193.
149. MINOIS, G., *ob. cit.,* p. 170. Ver el ejemplo de la nota 139, justamente señalado como excepcional por el cronista.
150. MINOIS, G., *ob. cit.,* p. 175-184.
151. MINOIS, G., *ob. cit.,* p. 222-223.
152. MINOIS, G., *ob. cit.,* p. 172-175.
153. DUBY, G., *Los tres órdenes...,* p. 76.
154. HOMET, R., *ob. cit.,* p. 198.
155. *Historia compostelana,* 1, 82. citada por R. Pastor, en *Para una historia social...,* p. 188.
156. PEREZ DE URBEL, F.J., *ob. cit.,* I, p. 226.
157. *Ibidem,* I., p. 227.
158. *Ibidem,* I, p. 243.
159. *Ibidem,* I. p. 243, *S. Isidoro, De Ecclesiasticis officiis,* lib. II, cap. 16.
160. *Ibidem,* I, p. 244.
161. *Ibidem,* p. 395.
162. *Primera Crónica General de España,* II, cap. 952, p. 633.
163. *Libre de Alexandre,* EBAE, Madrid, 1964, V. 181 y sig. citado por Belmartino, S., *ob. cit.,* p. 286.
164. *Ibidem,* v. 51 y sig., citado por Belmartino, S., ob. cit., p. 322.

SOCIEDAD

COLONIAL

RESISTENCIA ANTICOLONIAL Y MOVIMIENTOS MESIANICOS ENTRE LOS CHIRIGUANOS DEL SIGLO XVIII

DANIEL J. SANTAMARIA
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján, 1988

Entre las poblaciones Tupí-Guarní, la revuelta mesiánica ha constituido uno de los factores más importantes de transformación y cambio cultural. Hay una amplia y variada bibliografía sobre este tema (1). Entre los chiriguanos del Oriente de Bolivia se documentan movimientos mesiánicos desde cuando fueron conocidos por los europeos. J.A. Dabbs (1953) presenta una valiosa encuesta que García Mosquera recabó en la Cordillera de Chiriguanos en 1573, sobre un santón llamado Santiago, que hizo milagros de curación y resurrección, predicó la paz y la monogamia y apostrofó duramente la antropofagia ritual.

Este santo, descripto como un blanco de gran belleza, convivió con los chiriguanos durante un par de años. La historia, que como muchas otras encierra el clásico discurso moralizante de la evangelización, parece representar una fase temprana de sincretismo, donde el producto básico de la aculturación es este surgimiento de un santo cristiano.

En el siglo XVIII, en cambio, el mesianismo parece haberse relacionado más con una evolución interna de la sociedad chiriguana, afectada durante dos siglos por una persistente presión militar y un lento proceso colonialista de erosión social de claros efectos deculturantes. Desde este punto de vista, el sincretismo del siglo XVIII no se constituye solamente en una vía tradicional de aculturación (en el sentido de factor cultural adquirido que acentúa la propensión por aceptar la dominación colonial) sino que incluye, además, formas específicas de restauración étnica y simultáneamente, de reforma social, tomando, por supuesto, formas, temas y motivos del discurso evangelizador.

En este artículo trataremos de demostrar esta premisa con información documental conservada en el Archivo General de la Nación, en Buenos Aires, referida a dos estallidos mesiánicos ocurridos en un alto número de aldeas chiriguanas en 1778.

MESIANISMO Y GUERRA ANTICOLONIAL

En 1727, el *tubicha* (capitán) Aruma dirigió, ayudado por algunos *ipayé* (chamanes) y por el corregidor de la Concepción, José Pitipí, un movimiento orientado a persuadir a los neófitos de Tariquea de que abandonaran la reducción y volvieran a sus aldeas. Poco tiempo después los rebeldes pasaron a la acción: destruyeron la misión de Salinas pero fracasaron al intentar apoderarse de Santa Clara. Aruma logró el apoyo de otras aldeas (Rosario, Santa Rosa y San Miguel) y así fortalecido saqueó el valle de Chiquiacá. La guerra prosiguió todavía dos años más terminando con una violenta represión del virrey Castelfuerte. Muchas aldeas fueron incendiadas, 200 chiriguanos murieron y un millar fue capturado. El ipayé Guarapay murió ejecutado.

En la década de 1730 los jesuitas colaboraron con los chiriguanos en paliar los efectos de la epidemia que asoló Cuyambuyu, actitud que produjo el reconocimiento del tubicha Bariaré y de algunos capitanes del Valle de la Concepción, Pitirí y Jaguaró. Sin embargo, al reducirlos en la misión, los curas debieron tener cuidado de separar algunos tubichas para no reavivar enemistades tradicionales. En 1735, sin embargo, los Chiriguanos del valle de Ingre atacaron Concepción, dieron muerte a los misioneros y se llevaron a los neófitos. Desde Tarija y Pomabamba acudieron tropas para reprimir pero el triunfo debió esperar casi al final de la década. En 1741 se rebelaron los Chiriguanos concentrados en el fuerte de Salinas (Jolís, 1972: 253-55). Más adelante proseguiremos con la guerra de fronteras desatada en las décadas de 1760 a 1770. Es posible que el movimiento de Aruma de 1727 haya tenido un carácter masiánico. Pero se engarza sin dudas en un estado de franca animadversión a la práctica colonialista de reducción religiosa.

Es innegable que nos encontramos frente a un largo proceso de autoafirmación étnica y cultural, de una experiencia conmovedora que a pesar de sus rasgos particulares, guarda sugestivas analogías con otros movimientos mesiánicos en el mundo no occidental (Pereira de Queiroz, 1961).

Entre 1778 y 1779 se produjeron tres movimientos anticolonialistas que ofrecen todas las características de una revuelta mesiánica. Sobre el segundo y el tercero hay alguna información ya publicada que veré más adelante. Sobre el primero, que aún no contaba con ningún estudio tengo un interesante legajo documental (2) que describe, con distintos testimonios, los principales acontecimientos. Debe consignarse que todos son testimonios indirectos, emanados seguramente de informaciones de los franciscanos a cargo de las misiones de la región Chiriguana y que por ello no debería otorgárseles un crédito excesivo. Sin embargo son coherentes en lo esencial y bastan a mi propósito.

LOCALIZACION DE LOS CHIRIGUANOS A FINES DEL SIGLO XVIII

Es prácticamente imposible precisar los límites estrictos de la expansión Chiriguana en el período en que se producen las grandes rebeliones. Los hacendados españoles habían eslabonado una cadena de fortines y haciendas bien protegidas en los senos del valle de Cinti, un centro colonial de producción vitivinícola y manufactura de cordobanes, y hasta los valles orientales de Tarija, una zona de fronteras tachonada por grandes establecimientos ganaderos y pequeñas aldeas hortícolas. Por el norte, la influencia de Santa Cruz de la Sierra, sede arzobispal pero básicamente un recinto militar de avanzada, junto al arco de las misiones jesuíticas de Chiquitos, configuraban una muralla aparentemente efectiva contra las temidas incursiones Chiriguanas.

Por el sur y por el oeste, el ataque depredador de cazadores Toba, Chorote y Wichí, sumado a la esporádica penetración de partidas armadas y mercaderes brasileños circunscribían el territorio chiriguano a la Cordillera y a espacios abiertos mucho menos controlados pero que actuaban frecuentemente como un refugio de emergencia después del arreo del ganado colonial robado o ante la frecuencia de las expediciones militares punitivas.

Los datos documentales y cartográficos disponibles para la época de la revuelta mesiánica señalan que los Chiriguanos ocupaban un vasto territorio extendido desde la cordillera oriental (Cordillera de Chiriguanos) hacia los faldeos occidentales en el pedemonte andino y por el oriente y norte de la planicie desde el Pilcomayo al sur hasta los bañados de Izozog y por el norte hasta los Arenales de Guanacos.

Mientras en la montaña la ocupación era permanente, la planicie y las estribaciones periandinas configuraban esporádicamente el escenario de profundas penetraciones depredatorias. Algunas cartas del siglo XVIII (3) muestran 47 asentamientos de los cuales diez se sitúan al sur del Pilcomayo, once al oriente de la Cordillera entre el Pilcomayo y el Parapití, diez en los montes occidentales entre este último río y el Guapay, otros once en plena cordillera y los cinco restantes al norte de Guapay. En su descripción de los pueblos del sur, Chavarría supone que podían ponerse allí en armas casi dos mil guerreros bajo la incuestionable jefatu-

ra de los tubicha (4). Sobre el número de población no pueden arriesgarse cifras ni siquiera aproximadas: en los núcleos de las costas del Pilcomayo vivían por esa época 2800 individuos. Carrillo (5) calcula que en la Cordillera, desde el Pilcomayo a Santa Cruz habría unos 16000 Chiriguanos de los cuales 1920 serían guerreros y el resto mujeres "de parto", "cuñas" y "comunes".

José Jolís, que conoce a los Chiriguanos de modo indirecto (Jolís, 1972:253) explica que en "tiempos pasados" habitaban 23 aldeas pero que en el momento en que escribe eran ya 41 sin contar muchas establecidas al norte del Pilcomayo, fuera de la dominación colonial. Como otras fuentes, Jolís indica también que algunos de esos pueblos convivían "amigablemente" con españoles dueños de haciendas y pasturas orientales: señala especialmente una aldea sobre el Bermejo. También asegura que hacia 1761 vivían Chiriguanos no evangelizados en el valle de Tariquea "contentos del útil comercio y amistad con los españoles". Trae también que más al norte, en las proximidades de Santa Cruz, había un pueblo llamado Desposorios de la Virgen, 20 leguas al oeste de San Lorenzo de La Barranca, donde cinco o seis centenares de Chiriguanos convivían con 400 Chiquitanos. El dato que trae sobre la población Chiriguana de San Juan de Porongo se refiere, seguramente, a Chanés, no Chiriguanos. Finalmente, el jesuita informa sobre una última población desprendida del resto, al sur de Charcas, en el sitio de Laguna, escasamente poblada. Estos "Chiriguanos de los Sauces" estaban, según Jolís, sin nadie que los instruyese "debido a su número escaso y a sus traslados que hacen a varios y diversos lugares de trabajo".

LA GUERRA DE FRONTERAS

Las denuncias sobre atropellos, tropelías y asaltos de los aborígenes contra las haciendas y los ganados eran moneda corriente en las oficinas judiciales y los cuarteles de la colonia. Al período de seca seguían largas correrías hacia el occidente, en busca de agua y alimento. Los corrales repletos de ganado vacuno eran un acicate para estos indomables cazadores. En 1759 corrió la noticia de que una banda Chiriguana había masacrado a un grupo de mercaderes españoles en tránsito de Vallegrande a Santa Cruz, que habían entrado para recolectar cera y comprar algodón e hilo en las misiones jesuitas (6).

Asaltos como éste se hicieron comunes; si bien la eficacia guerrera del Chiriguano era ya legendaria, aún se confiaba en contenerlos dentro de su territorio por la lenta penetración del misionero.

Un funcionario de Charcas sugirió que sólo los tubicha se negaban a la sumisión, en oposición al resto que la deseaban entre otras cosas para sacudir el dominio despótico de los jefes de la guerra (7). Otro tema en debate era la afinidad y complicidad que podían existir entre Chiriguanos y Chanés. Este último etnogrupo, de origen Arawák, permaneció como un sector dominado dentro de la sociedad chiriguana. Pueblo agricultor, alfarero y portador de un rico acervo cultural, su subordinación a los tubicha Chiriguanos hizo que desempeñase un rol ambiguo y que su propia existencia desorientara tanto a los estudiosos coloniales como a los estrategas y funcionarios que tenían interés en terminar con la amenaza Chiriguana.

El corregidor del pueblo de Laguna creía poder recibir el apoyo Chané "como enemigos declarados que son" de los Chiriguanos. Se pensaba que si los propios seguidores del temido jefe Guaricaya, que se había enseñoreado de las misiones de Pilipili y Azero, despreciando abiertamente a los doctrineros, no lo apoyaban, menos lo harían quienes, como los Chané, habían sufrido no sólo su despotismo sino el de sus antecesores (8). El mismo informante abunda en detalles: los Chané estaban desde tiempo inmemorial en las márgenes del río Pilipili, en el distrito montañoso de Tomina, huyendo de los tubicha. El pueblo de Azero, reducción de los curas del Colegio de Tarija, estaba compuesto sobre todo por Chanés, lo que tornaba poco probable que Guaricaya se consolidara en esa aldea (9).

No todos opinaban del mismo modo: Gregorio de Rodas, corregidor de Laguna, no confiaba en los Chané, ni siquiera de aquellos que se habían rendido ante la religión de los doctrineros, porque "se sabe que están coligados con los pueblos de tierra adentro". Añadía que los neófitos no perdían sus vínculos de parentesco por el solo hecho de haberse cristianizado y que en sus libaciones rituales (el informante dice "borracheras") los oficiantes comentaban todo lo que sabían y los enemigos del Rey estaban al tanto de los movimientos tramados en su contra.

En los abigeatos, Chiriguanos y Chanés actuaban en conjunto, desde mediados de siglo, la guerra de fronteras y el robo de ganado eran noticia cotidiana y los Chané intervenían sin distingo alguno. Ese mismo año de 1770 las incursiones habían llegado hasta la hacienda de San Isidro, en el paraje de Segura y al mismo pueblo de Villar. Se temía un ataque contra Sauces, donde los hacendados tenían concentrados muchos rebaños (10).

En la década del 1770 nadie confiaba en las misiones: los franciscanos carecían del impulso y la tenacidad del jesuita. Los curas seglares se comportaban en toda la región oriental del Alto Perú, desde Moxos al Chaco, como mercaderes, paniaguados de los grandes comerciantes cruceños, consignatarios de los contrabandistas portugueses o simples empresarios textiles. Aún no había misiones laicas ni se había restaurado el sistema de defensa militar de la frontera, que aparecía abierta y debilitada. En 1773 los Chiriguanos invadieron Santa Cruz, llevándose el ganado de las estancias de La Peña y Vibobo. En enero del año siguiente arrasaron las llanuras de Laguna, amenazaron destruir las reducciones de Abapó y Piray y hasta la propia ciudad de Santa Cruz (11).

El ritmo de los ataques se multiplicaba y nada parecía poder contenerlos. Los valles al norte del Guapay comenzaron a transformarse en una "tierra de nadie" que los hacendados usaban prudentemente para el pastoreo de sus vacadas pero ya nadie compraba tierras ni soñaba con instalarse, nadie se sentía comprometido con la colonización de esas peligrosas regiones. Cuando los Chiriguanos atacaban, los hacendados se resignaban a arrear su ganado y huir como podían (12). Algunos valles y hondonadas a resguardo del ataque, las llamadas "tierras de adentro", se configuraron como zonas pastoriles pero sin poblamiento estable de españoles: Piray, Fernández, Añebo. Pero aún alguno de esos reductos pastoriles, como Tapirasi en 1776, fue víctima del saqueo de 600 vacunos (13). Un funcionario descubrió con verdadera alarma que los atacantes de Tapirasi procedían de por lo menos siete pueblos: Charagua, Ubay, Sauce, Tacuarambote, Tapuyta, Píriti y Saypurú. Que también estaban rebelados Caypipende, Parapití, Nacamiri, Vacharitic y Palmar y que los de Itapuá, Ití, Tusepe, Coropoti, Campiñas, Itaú, Azero y Pilipili estaban aliándose a los atacantes.

La situación empeoraba día a día y el movimiento de simple abigeato denunciado y lamentado hasta entonces parecía convertirse muy rápido en un alzamiento general (14). Era lógico que muchos se preguntaran por qué esta desbandada que ponía en serio riesgo las pasturas orientales. El misionero de Piray, Manuel Gil, estaba completamente extrañado: "aunque es verdad que hay algunas estancias y las había cercanas a los pueblos bárbaros, se ha de entender que estos han sido y son amigos de los españoles y que nunca se han atrevido a la menor extorsión en sus personas y ganados; antes sí se han mantenido en buena amistad con ellos y les han servido en las faenas de construcción de casas y canales" (15).

Nadie creyó que esta defensa fuera oportuna y justificada, pero la acusación de Fray Manuel venía a completarla: la cordillera estaba infestada de "apóstatas" españoles procedentes de Santa Cruz, de Vallegrande, de las fronteras de Tomina y Tarija, cuatreros, contrabandistas, asaltantes de caminos, marginales de la sociedad hispanocolonial a quien el enfurecido franciscano reconoce "aún peores costumbres que los mismos bárbaros" y de quienes se sabe que apoyan a los Chiriguanos –quizás los estimulan– a cometer sus ataques. La hipótesis es corroborada aún por funcionarios civiles: en nota a la Audiencia de Charcas, el corregidor de Laguna asegura que el movimiento de 1778 se debió a los vagabundos españoles prófugos de la justicia de Tarija, que vivían desvergonzadamente en los llanos, amancebados con prostitutas, depredando estancias y estimulando a los indios al abigeato (16).

En 1793, otro funcionario –el subdelegado de Tomina– confirma que la reticencia chiriguana por abrazar la religión católica proviene de que "tienen suficiente racionalidad para abominar las corrompidas costumbres de los que siendo cristianos en el nombre apetecen aquellos retiros para la ejecución de sus brutales pasiones" (17).

Pero aún quedaban dos razones de singular importancia en el agravamiento de la guerra de fronteras: la penetración portuguesa y las convulsiones interétnicas en el Chaco, en especial la expansión Toba hacia el norte. En cuanto a la primera, conocemos las rutas del contrabando a través del Mato Grosso motorizadas desde las misiones seglares españolas de Moxos y Chiquitos. Los contrabandistas lusitanos penetraron de igual modo en el Chaco, posiblemente por los mismos motivos: el contrabando, el robo de ganado y la captura de esclavos. Un español del pueblo de Mollene testimonió al corregidor que en Piray, un anciano Chiriguano, tubicha de la aldea de Aguatirí, le contó que 300 portugueses habían combatido unas partidas Toba y que cuando éstos pidieron auxilio a los "indios de Callchaquí" (posiblemente Lule del Chaco meridional) los portugueses los masacraron a todos. El hecho ocurrió en setiembre de 1778, el mismo año del Dios de Cayza (18).

Otro testimonio contemporáneo relata que unos *rescatires* (buscadores de cera) habían confirmado que "por la parte de los Tobas", esto es, por la región del Pilcomayo medio, "se habían aparecido muchos *viracoches* como los *caraiés* (españoles) pero más bizarros en el vestir y con dos cañones en la escopeta" (19). El informante añade que lucharon contra los Tobas y mataron a muchos de ellos, que presionaban continuamente sobre las pobla-

ciones aborígenes de la región y que venían con sus familias. Este informante sospecha que los atacantes blancos eran portugueses y que usaban el método de la guerra interétnica para penetrar el territorio español (20). Dos días después, otro testigo relató que por el contrario, él sabía que los portugueses "andaban muy amistados entre los indios tobas": los define como "caballeros muy armados de sables y escopetas" y se asombra de que los Tobas de quienes se aseguraba eran caníbales, no los hubiesen devorado como sí lo hacían con los españoles que tomaban prisioneros (21).

Las rutas de penetración portuguesa y en general, todas las vías del contrabando funcionaron a la vez como vía de penetración de aborígenes independientes. Ambrosio de Benavides sostuvo que los Guaycurú, esto es, los Tobas y posiblemente los Wichí, atacaron las misiones de Santa Cruz y Chiquitos por las mismas huellas por las que se contrabandeaban mulas desde el Tucumán al Mato Grosso, por lo menos entre 1774 y 1776, rutas habituales de los contrabandistas portugueses (22). Aunque parece una hipótesis sólida, la probable relación entre contrabando portugués y luchas interétnicas debería ser comprobada con mayor documentación.

Finalmente, los propios españoles que residían como pioneros en las pasturas abiertas del oriente no estaban muy dispuestos a colaborar con los misioneros: Felipe de Haedo se queja ante el virrey Cevallos de la avaricia de los cristianos que se niegan con obstinación a dejar sus tierras en manos de las misiones franciscanas. Es curioso que aún en pleno siglo XX se hayan oído quejas similares, si bien deja de serlo al considerar la optimista evaluación contemporánea sobre la alta potencialidad de la tierra en el llano chaqueño. El propio Carrillo de Velázquez, a quien debemos el recuento demográfico del Pilcomayo y que vivía en el valle de Salinas, a 30 leguas de Tarija, en tierras cuya propiedad había ganado en juicio a los jesuitas, estaba decidido a exigirles arrendamiento a los franciscanos (23).

Tardíamente, las autoridades comenzaron a plantear el tema de la reorganización defensiva de la frontera. Una cosa quedaba en claro: ni las misiones seglares, carentes de toda tradición militar y sin estímulos para fundar nuevas reducciones, ni los hacendados españoles, con el ojo puesto en el contrabando y en el tráfico de armas más que en la integridad territorial de la colonia, podían servir para ese objetivo. La solución pedida era análoga a la que, en la década siguiente, el gobernador Viedma propugnaría para Santa Cruz: "se hace preciso –escribe García Villegas (24)– seguir los ejemplos del Brasil y del Tucumán que es poner fuertes con gente presidiaria y repartición de terreno en lo ganado y conquistado poco a poco". El problema mayor era determinar hasta qué punto esos fuertes no servirían, mediante la segura corrupción de oficiales y tropa, para robustecer el contrabando.

Otro problema era la convivencia entre españoles y Chiriguanos que socavaría cualquier reordenamiento de la defensa. El vicario de Tarija denunció un caso significativo: el coronel Luis Mendoza, que había comprado su oficio en 500 pesos, había otorgado licencias a los salineros para que comerciaran en la cordillera cuchillos y otros objetos de hierro que los Chiriguanos utilizaban para encasquillar sus lanzas y flechas. Se sabía que otros salineros adquirían a los Chiriguanos los esclavos Toba capturados en combate. Precisamente fue en una ocasión semejante cuando un grupo Chiriguano, excitado por la prédica del Dios de Cayza, dio muerte a tres de ellos (25).

EL DIOS DE CAYZA

Los ataques contra Tarija venían produciéndose desde 1776 pero en 1778 toda la frontera ardió. Cuando guerreros Chiriguanos bajaron a Chiquiacá para incendiar el fuerte, el capellán de Salinas denunció que desde hacía ya varios años los aborígenes cristianizados denunciaban el plan Chiriguano de atacar haciendas españolas pero que los ancianos procuraban contenerlos, un poco por su ruda experiencia de anteriores expediciones punitivas españolas, pero también quizás porque no confiaban en ese enfervorizado mesías que proclamaba la guerra total contra el invasor.

El informe recién entonces da cuenta de la aparición del Dios de Cayza –aunque es probable que su predicación comenzara mucho antes– en 1776 con el frustrado asalto a Tarija o aún en 1759, cuando contra la costumbre conocida, los Chiriguanos mataron a los recolectores de cera. La cuestión es que los soldados se negaron a secundar al capitán Aquilera en su intento de recuperar el fuerte de Chiquiacá (26).

El mesías era seguramente un indio apóstata (27) que predicó en el remoto pueblo sureño de Cayza. Rodeado de un inmediato consenso, llevó la guerra contra los Tobas primero y luego se propuso atacar Salinas movilizando cuatro mil guerreros. Este cálculo –por otro lado poco confiable– de las autoridades, las persuadió de nuevo a mejorar las defensas de los puntos estratégicos de Tomina, Cinti y la propia Santa Cruz. A principios de

abril de 1778 una partida capitaneada por Taraviyo sorprendió a un español y a un grupo de neófitos en Itaú. Los Chiriguanos requirieron la presencia del capitán Aguilera para que conferenciase con el tubicha Tuichaminí, pero los españoles cayeron pronto en la cuenta de que todo era una ficción para despojarlos de los rebaños. El informe ya citado del capellán de Salinas sostiene que el Dios de Cayza les habría ordenado convocar los pueblos de Itaú, Zapatera, Chimeo, Pilcomayo y Guacaya para matar a los salineros, robar mujeres y niños y saquear las estancias de españoles (28).

La declaración no podía ser más inquietante. La guerra comenzó poco después, levantando toda la frontera contra los españoles. Estimulado por el éxito de su predicación, el mesías abandonó Cayza y el 4 de noviembre apareció en Masavi, un pueblo chiriguano aún sin evangelizar, acompañado por una multitud de fieles (29).

EL PREDICADOR DE MASAVI

Este "Dios Fingido" de Masavi predicaba por las noches, en lengua castellana y chiriguana, proclamando que había llegado el día del Juicio Final y que él tenía el poder de hacer que lloviera fuego, de convertir los hombres en piedra y de destruir a todos los que resistieran su fuerza. El franciscano Manuel Mingo sostiene que una mujer, llamada María Chesu, acompañaba al mesías, quien decía de ella que era la verdadera virgen; una versión cuestionada por los censores eclesiásticos de la obra de Mingo que terminaron por prohibir su publicación. Los censores calificaron la presencia de María Chesu como una "leyenda nacida en las fronteras de Tarija". El cronista, sin embargo, citó en defensa de su versión una carta del cura Manuel Gil, conversor del Piray, dirigida al Presidente de la Audiencia de Charcas, donde se confirmaba la actuación de esa mujer en el episodio (Mingo, 1981: I-226). Sin embargo, dos testimonios parecen refutar la existencia de ese personaje: el cura Antonio de la Cuadra, uno de los autores de la censura a la obra del franciscano –hecha en diciembre de 1797– pone como uno de los reparos para su publicación "inexactitudes en el relato de la rebelión de los indios de Masavi y del Dios Fingido" (Mingo, 1981: II-452). Otro importante cronista, el cura Antonio Comajuncosa, que parece haber seguido a la letra el relato de Mingo, no menciona a la tal María Chesu (30).

El mesías fustigaba a los Chiriguanos cristianizados por haber cedido a la tentación de honrar a la virgen en simples estatuas. Si esta amonestación fuera cierta, deberíamos sospechar un elemento sincrético en la prédica mesiánica y entonces las críticas de Cuadra y Comajuncosa tomarían sentido como intentos de borrar toda huella de evangelización entre los rebeldes. Volveré sobre este aspecto más adelante.

Un tercer personaje, que se identificaba como hermano del Inca asesinado por los invasores, prometía recuperar los caudales del Cuzco y enriquecer con ellos a sus seguidores. También se ha negado la existencia de este nuevo personaje, cuya prédica estaría marcando un avanzado grado de aculturación entre los jefes de la rebelión y tornaría más confuso el episodio relacionando de ese modo dos sociedades –la incaica y la chiriguana– históricamente hostiles y con muy poca influencia una sobre otra.

De modo semejante a los ipayé chiriguanos, el mesías se alojó fuera del pueblo, en un rancho blanqueado y muy aseado –detalle que sorprendió a los cronistas franciscanos– donde se le entregaba todo lo que pedía aunque, denuncia pudorosamente Comajuncosa, "fuese el sacrificio más abominable de Venus". Neófitos de Abapó, entre los que había algunos comerciantes de Santa Cruz de paso por Masavi, difundieron pronto la noticia de la predicación mesiánica. En Abapó, misión antigua ahora controlada por franciscanos, el impacto fue muy grande: 800 aborígenes abandonaron la misión, vadearon el vecino río Guapay y se encaminaron a Masavi. Los frailes Cristóbal Luengo y Francisco del Pilar, a cargo de la reducción, lograron persuadir a un centenar de ellos a que volvieran y de inmediato requirieron de Manuel Gil, presidente de las misiones y residente en Piray, el auxilio de 200 hombres armados para inmovilizar al grupo rescatado, que sólo con disgusto había postergado su peregrinación a Masavi.

Para asegurar todo mejor aún, se pidieron refuerzos al gobernador de Santa Cruz. La concentración de tropas en Abapó persuadió al mesías a abandonar temporariamente Masavi y marcharse tierra adentro. Mingo señala que esta actitud hizo que muchos abapeños regresaran a su reducción, dato del que necesariamente debemos desconfiar. En diciembre todas las aldeas chiriguanas estaban rebeladas y se multiplicaban los ataques contra las haciendas españolas. El 2 de diciembre el corregidor de Tomina anunció la invasión de San Juan Grande, Agua de Leche, Naranjal y la propia reducción de Piray. Se acusaba a los Chiriguanos de haber degollado mujeres y de haberse llevado hombres prisioneros, invirtiendo la tradición guerrera del degüello de hombres y la captura de mujeres (31). En ese asalto robaron además 1500 vacunos (32).

Unos días antes, mucho más al sur, otras partidas habían abandonado el Pilcomayo en dirección a Tarija "animadas por la insolencia de sus dioses que son cuatro o cinco indios agoreros" (33). Esta versión nos conduce a otro problema: ¿hubo varios mesías actuando a la vez en puntos distintos? ¿era el predicador de Masavi un individuo distinto al Dios de Cayza? ¿o se trataba de simples lugartenientes de un mesías único?

En este sentido debe tomarse en cuenta la información del franciscano Diego García en torno a la prédica rebelde del tubicha Guaricaya, del pueblo de Ití. El franciscano lo responsabiliza de que muchos Chiriguanos hayan vuelto a la apostasía "oyendo con facilidad sus consejos" y que hubiera persuadido a los Chané del pueblo de Saypurú, advirtiéndoles, en medio de una libación ritual, que si no abandonaban el cristianismo, morirían. Pero aunque Guaricaya aparece aquí descrito como el instigador principal, se añade que se sumaron también los consejos de Mateca "que es el dios que estos infelices adoran o el brujo a quien temen" (34).

El propio Mingo, al proseguir el relato de los hechos acontecidos en junio de 1779, es decir, siete meses después de la invasión a Piray, dice que "volvió el mismo Dios Fingido *u otro en su lugar* a predicar y exhortar". Comajuncosa también señala que "él en persona *u otro en su nombre*" dirigió un ataque sobre el río Guapay el 3 de junio de 1779. De nuevo convocados a la guerra, los Chiriguanos atacaron Abapó pero fueron rechazados por los catecúmenos. El relator atribuye el intento al único propósito de robar ganado e incluso asegura que la dispersión de los invasores se debió a disputas internas sobre cómo repartir el botín entre las parcialidades.

Dispuestos a terminar de una vez con el alzamiento, el gobernador de Santa Cruz, "bien instruido de que (estos) pueblos... habían dado favor y ayuda al embelecador codicioso" (Comajuncosa 1884:41) ordenó quemar el pueblo de Saypurú y arrasar las aldeas de Tapuytá, Tacurú e Igmiri (o Yeemirí). Para esa acción punitiva movilizó un ejército de cruceños, vallegrandinos e indios de Buenavista, auxiliados por 250 indios de Piray y 150 de Abapó. La nutrida población de Masavi, congregada allí por la prédica del mesías, fue advertida de que se la sometería a servidumbre en Santa Cruz si persistía en su actitud rebelde. No aparecen claras las circunstancias que rodearon el fin de la revuelta. El mesías estuvo en Tacurú pero no predicó allí; una versión trae que fue finalmente quemado por "otros indios" (Mingo: 1981: 213).

EL SISTEMA DE ALDEAS FORTIFICADAS

El presunto fin del Dios Fingido no terminó del todo con las rebeliones. En la década del 1780 los españoles afinarían su estrategia defensiva y es justo reconocerle al gobernador Viedma una capacidad organizativa fuera de lo común. Sin embargo, subsistirán los datos estructurales que obstaculizaban el dominio colonial; el oportunismo de los ganaderos coloniales, el uso pastoril de las zonas sometidas, el conflicto interétnico y la resistencia chiriguana a la evangelización.

La política auspiciada por Viedma tomó como premisa la transformación de las aldeas chiriguanas en plazas reduccionales fortificadas. De esta manera se unían en un mismo emplazamiento la función militar y la religiosa, actuando la primera como garantía de la segunda. Los antecedentes, sin embargo, no eran estimulantes: después de la expulsión de los jesuitas, se habían reorganizado tres misiones, Piray y Cabezas en 1769 y Abapó en 1771. Del fracaso misional que estas reducciones significaron dan buena cuenta las actitudes contestatarias de sus neófitos en el episodio del mesías de Masavi. Los seglares no podrían llevar a cabo un plan de reducción sin apoyo militar, más aún cuando los propios jesuitas –siendo en sí una orden militar– no lo habían logrado por completo.

A la vez, las nuevas reducciones fortificadas deberían constituir unidades económicas autónomas, que permitieron no solo el propio mantenimiento de los catecúmenos sino que fueran además fuente de provisión a las ciudades, especialmente Santa Cruz, y zona pacificada de pastoreo para los rebaños de las haciendas españolas vecinas. Entre 1780 y 1794 Viedma organizó un rosario de once aldeas fortificadas: La Florida (1780), Tacurú (1786), Igmiri (1787), Masavi y Saypurú (1788), Ybirapá (1790), Tacuarembó y Píriti (1791), Obay (1792), Parapití (1793) y Tapitá (1794) (35).

En 1794 las reducciones totalizaban 1595 viviendas con una población de 10409 habitantes. Resulta difícil utilizar esta cifra para medir toda la población chiriguana porque es imposible conocer el número de los indominados y de apóstatas que fugaban de las misiones. Algo hemos adelantado ya sobre este tema (ver notas 8 y 9). Agreguemos aquí que mientras Lozano calculó de 25 a 30.000 guerreros en 1733 (Lozano 1733), Gili supone que había de 15 a 20.000 hacia 1780 (Hervás 1800 I-143) lo que demostraría –a pesar del carácter incomprobable de estas cifras– primero que la población chiriguana global descendió notable-

mente en el siglo XVIII y segundo, que el conjunto de reducciones fortificadas sólo albergaría la octava parte de esa población, si tomamos como parámetro un multiplicador familiar de 4 individuos por guerrero (36).

Este control parcial sobre la población permitió sin embargo reunir 5581 vacunos en catorce haciendas lo que significaba un adelanto interesante en punto a la efectiva utilización de las pasturas orientales. Además, como sostuvo Viedma (37) los resguardos militares dejaban el paso abierto para el comercio y aprovisionamiento de las misiones por Saypurú, aldea clave del sistema reduccional, considerada como el verdadero fortín de la región.

Fue precisamente en Saypurú donde se produjo un conato de rebelión acaudillado por Maruama en 1787. El intento fue denunciado al gobernador por el tubicha de la aldea Canderuguá, adicto al sistema misional. A pesar de que el propio gobernador conferenció con el rebelde, las conversaciones no tuvieron buen final. La población libre del Parapití amenazaba atacar las misiones de Piray, Florida, Cabeza y Abapó. Los españoles comprendieron tardíamente que el sistema reduccional sólo tendría éxito si incluía a toda la población chiriguana. Pero aún esto parecía insuficiente: en 1791 se rebelaron Masavi, Igmiri, Tacurú y Saypurú. La recuperación de esta última pareció una meta prioritaria por lo ya dicho y por lo que añade un informante de la época, que en el fuerte de San Carlos de Saypurú la principal actividad no era la defensa sino el contrabando (38).

GUERRA INTERETNICA Y TRATA DE ESCLAVOS

El conflicto interétnico vino a sumarse a esta situación compleja. La expansión Toba continuaba hacia el norte, comprimiendo a los Chiriguanos libres sobre la línea reduccional. Los segmentos meridionales del país chiriguano se despoblaban lentamente (39). El guardián del Colegio de Tarija declaró que quedaban espacios vacíos cerca de las aldeas de Cayza y Carapari, donde pastorear ganado o cultivar algodón o caña, a raíz de las incursiones Tobas. Por esta razón, propuso establecer una reducción en el valle de Itaú, donde podrían congregarse hasta 900 personas. Argumentaba que si pudiera construirse allí un destacamento similar al de Saypurú, se detendría el avance de Tobas, Wichí y Chanés "que persiguen a los Chiriguanos destrozándolos en mucha parte". Por lo que el propio guardián relata, al empuje chaqueño se sumaban las epidemias y las malas cosechas de maíz, "que es lo único con que se alimentan" (40).

Sobre la participación de los Chanés en el conflicto luchando contra los Chiriguanos –cuando años atrás los hemos encontrado aliados– nos aclara algo un informe de 1793 (41) que los describe "exasperados" porque los Chiriguanos vendían como esclavos a los prisioneros capturados en combate. Esta actitud llevaba a los Chanés a vengarse, atacando *las misiones* de Chiriguanos; puede pensarse que las reducciones –en todo caso, los curas o los jefes militares españoles– ejercían la trata de esclavos y no los propios indígenas reducidos, lo que resultaría sin dudas sorprendente. Sin embargo, hay dos testimonios más: uno de Jolís, que repetimos habla por terceras personas, en referencia a la antropofagia ritual de prisioneros, donde señala que por "el frecuente trato y familiaridad con los europeos" la han abandonado y "reservan a los prisioneros para venderlos a los españoles o a alguna otra nación" (Jolís, 1972: 256). Esto puede creerse fácilmente entre los Chiriguanos libres pero no entre los reducidos. En el mismo sentido Del Campo (42) relata que los Chiriguanos trepaban el pedemonte andino para esclavizar a los Yurakares y venderlos en Santa Cruz, especialmente cuando bajaban a comerciar. Las masacres de El Bajío y de El Coscal, en el pasaje del río Piray rumbo al pueblo de Samaypata, tendrían que ver con esos ataques.

Parece obvio que los Chiriguanos libres ejercieran la trata, pero que la reacción se orientara a las reducciones señalaría que eran los españoles quienes traficaban esclavos, aunque utilizaran neófitos para su transporte, o que la venganza del grupo pasaba por alto el nuevo status de neófito, esto es, que su sometimiento al cura no borraba sus culpas anteriores o la de sus connacionales.

En 1793 la ofensiva Toba sacudió todo el territorio chiriguano, arrasando las aldeas de Guacaya, Parapití, Chimeo, Izozog y Taregre. Los ataques provenían de la margen izquierda del Pilcomayo. Es evidente que el desplazamiento Toba seguía el curso del gran río hacia el norte con esporádicos deslizamientos al interior del Chaco Boreal (43).

Para la economía de las reducciones, el ataque Toba constituía una sombra amenazante. Los datos de Cuéllar y de Falcón (44) para la reducción de Cabezas muestran una crisis particular: Cuéllar señala que "antes" llegaban a la misión 3000 vacunos de los cuales se herraban anualmente 600 ó 700 terneros, pero en 1794 sólo se herraban 400. En los campos de la reducción había 2000 cabezas y se vendían 50 arrobas de sebo por mes y unas 200 reses al año. Se sacrificaban dos novillos al día para

alimentación y el lienzo de algodón se cambiaba por sal, ropa y costales.

Las epidemias se sumaban a este estancamiento económico: la Visita de Misiones de 1794 señala que por la peste y la hambruna de los últimos años murieron muchos Chiriguanos y otros se dispersaron. Por fin, el mal trato se sumaba a todo lo anterior: el fiscal Villava, de la Audiencia de Charcas, denunció que las inhumanidades ejecutadas contra los neófitos por algunos franciscanos asociados al jefe militar de Saypurú, habían convulsionado todos los pueblos y que "quizás a raíz de ello suceda la sublevación de la cordillera y la pérdida de las misiones" (45). La sombría predicción del fiscal se cumpliría al final de la década, señalando el fracaso del plan de reducciones fortificadas.

LA REBELION DE 1799 - 1804

La violencia cundió nuevamente: en noviembre de 1799 se sublevaron las aldeas de Caypipende, Citagua, Carurutí y otras del sur robándose ganado de Tapuytá. Se entendió entonces que la acción era una represalia por el castigo infligido a un Chiriguano de Caypipende. El cura conversor recogió coactivamente las armas, el hilo y el algodón en previsión de la defensa provocando la contrariedad de una decena de familias cirstianizadas que se marcharon a Oquita. Como algunos de los quejosos fueran encarcelados y castigados, en cuanto se vieron libres se concentraron en la estancia de Iquembé y adhirieron a la rebelión que empezaba a generalizarse (46).

Al mes siguiente, el tubicha Maruama (que no sabemos si era el mismo que enfrentó al gobernador Viedma en 1787) y el tubicha Marañón, ambos neófitos, fueron asesinados en Parapití. A raíz de las ejecuciones, muchos conversos se sumaron a la rebelión amenazando otra vez Piray, Florida, Cabezas y Abapó, los mismos pueblos que los Chiriguanos libres del Parapití habían amenazado entonces. Es probable que la conversión de Maruama haya sido considerada una grave traición. La defensa volvió a centralizarse en Saypurú, pero en el 1800 los Chiriguanos lanzaron una violenta ofensiva contra pueblos españoles, capturando mujeres y robando ganado –esto es, los objetivos tradicionales de los ataques anteriores a las revueltas mesiánicas–. Las tropas españolas estaban desguarnecidas y sólo había armas suficientes en pueblos alejados (47).

LAS MISIONES DE CUYAMBUYU

En 1804 se hizo el último experimento misional entre los pueblos de Cuyambuyú. Por los informes del franciscano Fernando Cano (48) sabemos que se fundaron aprovechando su relativo aislamiento y lejanía de las zonas de conflicto. Ubicadas a unos 140 kilómetros al sudeste de Tarija, como las aldeas de Bermejo, Toldos y Baritu, antes codiciadas por los jesuitas, habían conservado casi un siglo de separación con el resto de la sociedad chiriguana y tampoco habían sido hasta donde sabemos, blanco de las incursiones Tobas. La reducción produjo entre los Chiriguanos actitudes encontradas frente a las autoridades. El tubicha Areyú y su ayudante Atidata, ambos de Cuyambuyú, solicitaron al comandante militar el envío de misioneros pero dejaron en claro que no querían aliarse con los Chiriguanos de Tariquea por estar éstos aliados y ser parientes de los rebeldes de la cordillera.

El tubicha Chirionó y sus dos pueblos, con sus 500 habitantes adoptaron la reducción de inmediato. Los de Tariquea, en cambio, demoraron su decisión. Prometieron varias veces aceptar la reducción diciendo que "lo habían ya tratado entre sí por las relaciones de amistad y parentesco que tienen y que verificarían (sus promesas) luego que recogiesen sus sementeras".

En Tariquea vivían 17 familias apóstatas procedentes de las Salinas. Es muy importante señalar aquí que los estancieros españoles que habitaban cerca de la aldea procuraban impedir la reducción para que ésta no les arrancase la mano de obra barata disponible. El informante añade que "no sería de extrañar que lo consiguieran por el poderoso ascendiente que tienen entre aquellos miserables".

LA INTERPRETACION COETANEA

La evaluación de los acontecimientos transitó los lugares comunes: la perversión natural del aborigen, su voluntad de saqueo y depredación, su alcoholismo crónico. Al vencido mesías se le reservaron todos los adjetivos denigratorios al uso. Pero los contemporáneos no pudieron explicarse algunos hechos relacionados con la revuelta. En principio, su carácter religioso, formalmente atribuido a los hechiceros y "agoreros" pero sobre cuya raíz profunda nadie por entonces dio explicación coherente.

Sebastián de Velasco escribe en medio del conflicto que "la ociosidad y borrachera introducida más que en otros tiempos por causa de sus agoreros y nuevos dioses los ha excitado a este

movimiento" (49). Algo quedaba en claro, sin embargo: el fracaso de la experiencia misional entre los Chiriguanos. Jolís (1972: 267) señala que ante las exhortaciones que los misioneros les formulaban para convertirlos al cristianismo, ellos respondían que Tumpa, su deidad suprema, había creado a los *carai* (españoles) para que fueran cristianos, pero que ellos debían permanecer sujetos a sus mitos y cultos propios: "los Chiriguanos debían permanecer Chiriguanos y no de otro modo" anota Jolís.

Ante la amenaza del infierno, reducido por el elemental discurso eclesiástico a un castigo por fuego, los Chiriguanos "respondían francamente que sus hechiceros sabían la forma de aplacarlo y que ellos mismos se sabrían defender de aquel fuego". Todavía en 1912, pero en una perspectiva histórica que se negaba obstinadamente a abandonar el pensamiento reaccionario del XVIII, Bernardino de Nino (1912:133) escribe: "la tradición y la historia relativamente contemporánea (se refiere al movimiento mesiánico de 1892) nos enseñan que en distintas épocas y en regiones diversas, algún indio atrevido, amigo del ocio y de lo ajeno, con un tanto de locuacidad y propuestas extraordinarias, ha conseguido reunir alrededor de su choza nueva, construida de intento afuera del pueblo, a multitud de indios cercanos y de lejos y declararse Tumpa, ser extraordinario y maravilloso". A continuación, y en una referencia que podría relacionarse con la historia de María Chesu, añade "alguna mujer embaucadora se ha declarado Tumpa-ichi, madre de dios, lo cual ha tenido poca resonancia, y otras veces, finalmente, los caciques, cansados de ser oprimidos en ciertas comarcas por algunos malos cristianos, han llamado Tumpa a algún mozo infeliz, pero listo y despejado, para reunir a los indios de otras comarcas a la voz del Dios de carne y hueso y pelear con denuedo en la guerra santa".

EL FRACASO DE LA EVANGELIZACION

Por los datos consignados hasta aquí, no hay muchas razones para adjudicar la rebelión de fin de siglo a una inspiración mesiánica. En efecto, no se vuelven a encontrar relatos sobre líderes religiosos, los ataques parecen destinados solamente al robo de ganado y el rapto de mujeres mientras en las rebeliones de la década del 70 se degollaba a estas últimas y se capturaban varones, etc.

Otros motivos más importantes parecen instigar en esos años las revueltas y la guerra fronteriza: la expansión Toba, el hambre y las epidemias, el cerco cada vez más sólido de la frontera colonial. Pero aunque esas guerras no parezcan análogas a las inspiradas por los mesías, debe aceptarse que la sociedad chiriguana en su conjunto es condenada a un encierro gradual que la obliga a un estado de guerra permanente. El sistema reduccional –franciscano o laico, aunque siempre la evangelización, esto es, la función aculturadora esencial, haya estado a cargo de los curas– parece haber fracasado en varios aspectos. El más importante de ellos, sin duda, no haber conseguido esa forma sincrética de religiosidad que alcanzó éxito entre los diversos etnogrupos reducidos en las misiones de Moxos y de Chiquitos o entre los mismos Guaraní del Paraguay.

Debe reconocerse, sin embargo, que estos dos experimentos misionales fueron distintos: en el último, los jesuitas aprendieron la lengua guaraní y a través de ella lograron el sincretismo religioso que allanó el camino a la dominación colonial. Se trataba, además, de una sociedad relativamente homogénea, donde algunos grupos étnicos marginales, como los Guayakí, los Mbyá o los Payaguá debieron enfrentar la cruda alternativa de guaranizarse y a continuación, obviamente, cristianizarse, o de asumir el riesgo cierto de una persecución tenaz y una extinción a plazo fijo.

En el caso de las misiones del norte, los diversos grupos étnicos congregados en Moxos y Chiquitos se vieron desvalidos ante la dispersión geográfica, la coerción social, la reasignación de roles personales no tradicionales que, como el servicio de canoas, propugnaron no solo la disolución de las pautas culturales propias de organización del trabajo sino la efectiva neutralización de sus métodos de control social y de gobierno. Por otra parte, la difusión obligada del idioma chiquitano entre los neófitos (Hoffmann 1970) –realizada entre los niños y jovencitos para que estos actuaran como maestros de su nueva lengua entre sus mayores– colaboró a la extinción de varias lenguas vernáculas y a la correspondiente extinción del acervo cultural incorporado en ellas.

En el caso Chiriguano el desarrollo histórico fue diferente en más de un aspecto: los jesuitas no lograron hacer pie en su territorio por cuestiones que no tenían mucho que ver con las características de la cultura Chiriguana; la falta de medios para sostener las misiones del norte produjo que la Orden se concentrara en los puntos ya consolidados y que todo esfuerzo adicional tendiera más bien a relacionarse espacialmente de un modo más estrecho con el Paraguay (fundación de reducciones Chiquitanas hacia el este, reconocimiento de la alta cuenca del Paraguay, exploraciones tan obsesivas como ineficaces para abrir un camino a través del país de los temibles Payaguá y Chamacoco, etc.)

Además, el país chiriguano, extendido como un borde sobre la frontera española, de Tarija a Santa Cruz, ofrecía, a pesar de su relieve montuoso y de la resistencia aborigen, un acceso directo a grandes pasturas por parte de hacendados españoles y de los propios cabildos, gobernaciones y unidades militares. Esta necesidad de pastos que se correspondía con una efectiva presencia laica en la región desalentó a los jesuitas, tan amantes de la autonomía, y luego de la Expulsión redujo el papel de sus sucesores franciscanos al de simples administradores de una empresa misional de inspiración crudamente comercial y militar.

En esta perspectiva, se tornaba difícil alcanzar cualquier sincretismo como paso previo a la dominación. Por un lado faltó por completo el instrumento básico de la aculturación lingüística: el conversor del pueblo de Igmiri, por ejemplo, hacía rezar a los niños por la mañana en chiriguano y por la tarde en español (50). Y por otro, hemos visto qué tardíamente aparecen las misiones, y en el caso del éxodo de Abapó, qué poco efectivas fueron en la competencia contra las formas religiosas propias del pueblo chiriguano. Se recordará que los curas debieron recurrir a la fuerza militar de una misión más antigua –y por ello más aculturada– como Piray, para cortar el peregrinaje masivo al pueblo del Dios Fingido.

Pero si la ausencia jesuita, la presencia indeseable –de modo paradojal, tanto para los Chiriguanos como para sus pretensos aculturadores– de los hacendados españoles y peor aún, de los marginales, salteadores y cuatreros blancos y mestizos de la frontera, constituye un argumento exterior que explica parcialmente el fracaso de la evangelización, debe encontrarse en la propia religión chiriguana el argumento interior que opusiera una muralla insuperable al cambio cultural preconizado por los colonialistas. Sólo allí encontraremos el lugar que le corresponde al mesianismo, como modo particular de resistencia anticolonial.

LA RELIGION CHIRIGUANA TRADICIONAL (51)

En el tiempo originario, Yanderú-Tumpa separó el cielo de la tierra y ordenó el cosmos. Los primitivos habitantes del mundo eran *awara,* los zorros, que entonces no se diferenciaban mayormente del hombre. Al fin del tiempo mítico, los awara mataron a Yanderú, con lo que introdujeron en el mundo la violencia, el dolor y la muerte. De los restos del occiso crecieron las plantas cultivables y el hombre aprendió la agricultura. Otro dios, Kurúru, les robó el fuego a los *urubú* *, los voraces pajarracos comedores de carroña.

Después de este crimen originario que dio lugar a la vida y la muerte, a la renovación de la naturaleza y a los ciclos agrícolas, el señor de los awara, Awara-Tumpa, destruyó el mundo con fuego y con diluvio y se retiró al país de los muertos, el *iwoká,* al oriente del río Pilcomayo, donde señorea desde entonces. De la destrucción sobrevivieron un niño y una niña que formaron la pareja inicial de donde descienden los Chiriguanos.

En la sociedad chiriguana, los muertos juegan el mismo rol fundamental que en casi todas las culturas aborígenes: el alma del muerto da vueltas en torno de su choza hasta que encuentra el camino que lo llevará –muy lentamente si sus culpas son muchas– al *iwoká.* Allí, el alma deberá comparecer ante Awara-Tumpa y su juicio inapelable sellará su destino final: si fuera condenada, viajará fuera del *iwoká* y se convertirá en un *aña,* un alma en pena. Si, en cambio, permanece en el reino de los muertos, irá convirtiéndose de a poco en awara, esto es, volverá a su naturaleza originaria, anterior a la destrucción del mundo; por esta razón, los Chiriguanos respetan al zorro como principal tabú alimenticio, absteniéndose de comerlo si llegan a darle caza (Métraux, 1931:117).

El destino de las almas en pena, por el contrario, no tiene fin y no se controla sólo con la observación del tabú alimenticio. Las *añas* expulsadas del *iwoká* asumen en su conjunto un poder maléfico y una construcción ideológica antropomorfizante: Aña-Tumpa, señor de la muerte condenada a ser pura muerte, sin posibilidad de retorno al ser primordial, al *awara.*

Mientras Yanderú es el reconocimiento del orden inmutable de la naturaleza, en Awara se reconoce lo que hay de cambiante, el desequilibrio, el hambre, el ciclo de vida y muerte. También lo que el mito encierra como característica específica del ser humano: su incapacidad absoluta de imponer su voluntad a los acontecimientos. En el relato tradicional, Awara aparece a veces como burlador, a veces como burlado. Pero el poder emana de Yanderú; ausente e invisible en su reclusión uránica, sin embargo su fuerza totalizadora otorga potencia a todos los demás seres sobrenaturales. Esa fuerza que se traduce en hechos concretos y que los hombres perciben en su vida cotidiana, es el *imbaypwére.*

Del poder positivo y benévolo de la deidad se valen los *ipayé,* los chamanes chiriguanos, para vencer la enfermedad. Luego de consultar al enfermo, el *ipayé* fuma tabaco y entra en éxtasis, trance en el cuál su alma sale de su cuerpo para descubrir al cul-

pable del maleficio; éste resulta ser siempre un *imbaykwá*, un hechicero que se vale del poder maléfico de los *aña* (en su versión antropomórfica, sin duda más moderna, Aña-Tumpa). En otros casos, el *ipayé* cumple la otra misión curativa típica, adscrita a la otra clase de enfermedad: la intrusión de un cuerpo extraño. En este caso, opera por succión y a veces se vale de la colaboración de los *Oporopiba* que curan mediante el empleo de fármacos.

RELIGION Y GUERRA

Ahora resulta más comprensible la riesgosa costumbre de los Chiriguanos de retirar los cadáveres de sus guerreros muertos en combate (52). Debía dárseles el tratamiento tradicional, introduciendo el cuerpo en grandes vasijas de barro cocido, velándolo en el interior de su vivienda y poniendo junto a él las ropas y alimentos necesarios para el viaje de su alma al *iwoká* (González 1965: 64). Si no se observaba este rito mortuorio, el alma podía convertirse en *aña,* una fuerza hostil a la comunidad.

También resulta fácil comprender esa aparente soberbia con que rechazaban la amenaza del fuego infernal blandida por los conversores. El fuego había sido robado del cielo, donde vuelan los urubús ¿acaso estas aves de carroña no habrían participado del banquete ominoso que siguió al asesinato de Yanderú y por ello, no participarían también del *imbaypwére,* el poder uránico? ¿Y si ellos fueron capaces de robar ese fuego, sus *ipayé* dotados del mismo poder, no tendrían lógicamente el poder de aplacarlo?

El dios predicado por los curas era una imagen familiar pero innecesaria, similar a Tumpa, el padre originario. Pero el propio cura no era un chamán: oraba pero no caía en éxtasis. Cuando —hemos visto al principio— los jesuitas curaron a los Chiriguanos afectados por una epidemia en Cuyambuyú, algunos *tubicha* los reconocieron y aceptaron la misión pero poco después otros Chiriguanos mataron a los conversores y se llevaron a los neófitos.

También el rol de los tubicha parece contradictorio. Allí donde surgen *ipayé* en la documentación, tienen siempre una actitud contestataria. Los *tubicha,* en cambio, oscilan de la rebelión más feroz a la sumisión total. La ejecución de Maruama por los rebeldes del Parapití debe interpretarse como una severa sanción a su entrega al colonizador, aún habiéndole resistido pocos años antes. Las actitudes sumisas de Areyú y Chirionó no parecen haber constituido la norma. Recuérdese que la muerte de Maruama provocó la estampida de muchos conversos que volvieron a su fe tradicional. Es indudable que el poder político de los *tubicha* seguía intacto pero su conversión al catolicismo, como mecanismo evidente de conservación del poder, no atraía el consenso de sus subordinados. La política colonial de convertir al *tubicha* para así someter a sus seguidores estaba condenada a fracasar; por último, las alianzas y los lazos de parentesco constituían un serio obstáculo: el caso de la reticencia de los Chiriguanos de Tariquea lo indica claramente. En última instancia, debe sospecharse que estos capitanes consolidaban su rol dentro del grupo étnico sólo a través de la guerra y que las acciones depredatorias constantes no sólo significaban, y de manera contundente, la resistencia anticolonial sino un medio de controlar el poder en una sociedad de guerreros con una evidente tendencia al igualitarismo.

El poder chamánico de los *ipayé* fue un componente estructural y permanente del equilibrio interno de la sociedad chiriguana, destinado a limitar el despotismo de los *tubicha.* El mesianismo parece orientarse en la misma dirección, con un matiz más coyuntural y ciertos elementos sincréticos.

EL MESIANISMO: RESISTENCIA Y REFORMA

Los movimientos mesiánicos producen rebeliones anticoloniales y guerras de fronteras y son percibidos como "alzamientos generales". Es una apreciación justa pero incompleta. El elemento sincrético es nítido en el caso del Dios Fingido de Masavi, pero se trata de un sincretismo que ha obrado para los colonialistas como arma de doble filo. El Mesías predicaba el Juicio Final tal como seguramente lo hacían los conversores. Esa clase de Juicio Final, que clausuraría la historia en medio de violentas convulsiones, no se asemejaba al juicio de Awara-Tumpa. Este era singular, para cada momento y cuando le llegase la hora; el del Dios Fingido era un verdadero fin del mundo, pero un *segundo* fin del mundo, semejante al del tiempo mítico, cuando Awara-Tumpa también destruyó a los primeros habitantes de la tierra con diluvio y fuego.

El mesías une aquí ambas tradiciones: la chiriguana en primer lugar, que llevaría implícito un ciclo de renovación. La destrucción salvaría a sus seguidores —fueran quienes fueran, sin importar su estatus social de ese momento— pasando así a una tercera fase histórica, y la cristiana que constituye la escatología y la venida del Reino de Dios. La historia de María Chesu, el blanqueamiento de la choza separada del mesías, similar al que se practicaba con las capillas, su invocado poder de convertir en piedra a sus enemigos, tal como lo señala el relato bíblico

(Gn. 10:26) y en ese sentido, la exhortación a rendirle culto a la mujer que lo acompañaba y no a sus estatuas, parecen significar que el mesías reeditaba la historia evangélica, y como Jesús, se presentaba como Dios hecho hombre.

Si predicaba en lengua castellana tales motivos, queda resuelto que se trataba de un apóstata, pero ¿apóstata, en verdad? Podemos pensar que la actitud mesiánica suponía una verdadera inmersión del predicador en el mensaje evangélico; su prédica tenía la fuerza de la redención. Los curas, aliados a contrabandistas, mercaderes, jefes militares, los mismos curas armados reprimiendo a los fieles de Abapó, parecían los fariseos; los cuatreros y delincuentes españoles de la frontera podían representar cabalmente la chusma omnubilada que se burlara de Cristo camino al Gólgota. El relato mítico cristiano subyace en la prédica mesiánica de Masavi y la intención redentora, sustentada por el consenso de un pueblo que también lo conocía, pone en acto el mensaje y desata la revuelta mesiánica.

Que la obra de los curas hubiera alcanzado semejante éxito hubiera sido sin duda festejado si los objetivos reales de la predicación misional no hubieran sido otros que la dominación y la servidumbre de los aborígenes. Dados estos motivos, los curas no podían reconocer en el Dios Fingido el triunfo del ideal mesiánico por ellos proclamado. Porque ese triunfo suponía una libertad y una igualdad que no correspondían con el proyecto colonialista del que formaban parte tan substancial. Por esa razón, los censores del ingenuo fray Mingo se apresuraron a borrar la imagen de María Chesu y a prohibir la publicación del informe. Si la difusión de la fe "verdadera" producía tales convulsiones –absolutamente lógicas, por otra parte, pero ni esperadas ni deseadas– cabría revisar enteramente el valor del discurso misional en el proceso de dominación, posibilidad que, vistas las ideas imperantes a fines del XVIII, el regalismo borbónico y el crudo anticlericalismo de los *eclairées,* sonaba muy poco propicia.

Hasta aquí los datos sincréticos del episodio. Pero los datos traen más: el mesías recibía lo que pedía "aunque fuese el sacrificio más abominable de Venus". ¿Mujeres? Aunque la referencia de Comajuncosa no sea quizás más que un infundio, el requerimiento del mesías se relaciona con los privilegios poligámicos del *tubicha:* Areyú tenía ocho esposas, el de Cururutí dos. Gianecchini alude al matrimonio con madre e hija a la vez y al sororato. Aún en 1912 Nordenskjöld conoció *tubichas* ancianos, todos polígamos. Corrado habla de un *tubicha* con doce esposas (Métraux, 1935: 420-21). Un funcionario del XVIII atribuía la poligamia a la fecundidad de la tierra, que inducía a casarse con cuantas mujeres pudieran mantener y multiplicar así las rancherías (53); el cura Chomé ratifica en 1781 que era frecuente se casasen en varias localidades aunque señala que disolvían el matrimonio anterior (Métraux 1975:420). En la misma época Jolís señala que tomaban mujeres "de la más remota parentela" (1972:256) Métraux explica la poligamia por la necesidad de tener muchas productoras de chicha en las libaciones rituales *(areté)* tal como ocurría entre los Chiquitanos. Lo importante es el privilegio poligámico del *tubicha:* sus esposas no podían volver a casarse una vez repudiadas e incurrían en el desprecio general si no guardaban castidad en su viudez. Por último, ninguna mujer podía rehusarse a la solicitud matrimonial del *tubicha* (Métraux 1935:4215).

Si el mesías reclamaba su derecho a la poligamia asumía privilegios cacicales; la documentación no nos dice que los mesías lo fueran. Sí nos dice que los ancianos procuraban contener a los líderes mesiánicos. ¿Sólo porque, como anotamos antes, guardaban la memoria de la ferocidad represora de los colonialistas o porque la prédica mesiánica cuestionaba el orden político tradicional? El cura Bernardino de Nino dice que "los caciques han llamado Tumpa a algún mozo infeliz", no que los propios caciques se proclamaran Tumpa. Si los mesías eran jóvenes, antiguos neófitos empapados de discurso evangélico y proclamaban un poder subversivo que no solo amenazaba a los *carai* sino a los propios Chiriguanos que no los obedeciesen, tenemos razones para creer que en medio de la degradación del orden político promovida por la presión española y las guerras chaqueñas, el hambre, la crisis demográfica, las epidemias y todo lo demás, el mesías buscaba un *risorgimento,* a expensas del poder político de los capitanes.

De esta manera, como en la Ghost Dance Religion (54) o en ciertos movimientos mesiánicos en Brasil (55) el mesianismo chiriguano supuso en resumen un movimiento anticolonial basado en el aprendizaje del discurso religioso católico donde –mediando la idea del Tumpa, dios padre y Jesús, Dios hecho hombre– la propia sociedad chiriguana se alzaba como Pueblo de Dios contra el dominador colonial, homologado al fariseo y al romano. Pero también propuso una reforma social interna de la sociedad chiriguana, cuestionadora del poder de los *tubicha* y quizás de los *ipayé,* donde el mesías –Tumpa corporizado– asumía el poder chamánico y el poder de la guerra, vivía aislado como un chamán y practicaba la poligamia como un *tubicha.* Esto

explicaría las disidencias entre los jefes de la guerra, sus indecisiones en aceptar o no la tutela colonial, su disposición a colaborar con los curas y militares españoles en reprimir las revueltas, como fue el caso de Abapó y de Saypurú.

Una perspectiva que privilegie este doble enfoque del mesianismo chiriguano como resistencia y reforma puede llegar a explicar mejor la confusa historia de los pueblos guaraníes sometidos a presión colonial.

NOTAS

1. Clastres, 1975; Koch-Grünberg, 1903; Leite, 1938; Métraux, 1927, 1928, 1941, 1957; Montenegro, 1959; Nimuendajú, 1914; Pauwels, 1933; Pereira de Queiroz, 1958, 1963, 1963-64; Sanabria Fernández, 1972; Schaden, 1946, 1954; Subirats, 1963. Para la historia chiriguana véase Saignes, 1974, 1979, 1982, 1983, 1984, 1985a y 1985b.
2. Archivo General de la Nación Argentina (en adelante: AGN) *Interior,* leg. 6, exp. 13, IX-30-1-8 (1778-1779). Sin indicación en contrario, todas las notas pertenecen a este legajo.
3. "Descripción geographica de las Misiones de la Nación Chiriguana del cargo del Colegio de Padres Misioneros de Tarija y pueblos confinantes, año de 1800" (AGN-*Justicia,* leg. 42, exp. 1233, IX-31-7-8). Carta sin título con la inscripción "escala de doce leguas y media y de veinticinco en grado" (¿1778?) y "Descripción geográfica de la Nación Chiriguana hecha con todas las observaciones necesarias. Año 1793".
4. CHAVARRIA, Timoteo de, corregidor de Pomabamba, 21-XII-1778.
5. CARRILLO DE VELAZQUEZ, Francisco, "Estadística de los indios Chiriguanos que habitan en las orillas del Pilcomayo hasta Caysa" (1778), AGN-Legajos de la Biblioteca Nacional (en adelante BN) leg. 191, doc. 1993.
6. BENAVIDES, Ambrosio de, presidente de la Audiencia de Charcas al virrey Amat y Junyent, 24-IV-1776.
7. PARRA, Pablo de la. Tomina, 15-1-1770.
8. VELASCO, Sebastián de, 6-X-1770.
9. VELASCO, Sebastián de, 8-II-1770.
10. RODAS, Gregorio de, Laguna, 4-II-1770.
11. BENAVIDES de Ambrosio al virrey Amat, 19-III-1774.
12. ROBLES, Francisco, corregidor de Pomabamba, 7-II-1776.
13. Informe del corregidor de Pomabamba, 2-II-1776.
14. FERNANDEZ, Felipe, 12-I-1776.
15. Piray, 8-III-1776.
16. Laguna, 10-VI-1778.
17. TOMINA, 31-X-1793. AGN-*Justicia,* leg. 32, exp. 932, IX-31-6-5.
18. PEREY CAMINO, Gabriel, 20-XII-1778.
19. La palabra quishwa *viracocha* designa comúnmente a los blancos. Los Chiriguano llamaban *carai* a los españoles, cf. Jolís, 1972: 267.
20. PEREZ CAMINO, Gabriel, Mollene, 20-XII-1778.
21. ROBLES, Francisco, 22-XII-1778.
22. BENAVIDES, Ambrosio de, al virrey Amat, 24-IV-1776.
23. HAEDO, Felipe de, 5-V-1778. AGN-BN, leg. 191, doc. 1993.
24. GARCIA de VILLEGAS, Melchor, 25-XI-1776.
25. ECHALAR, Juan Ildefonso al corregidor Baltasar Arandía, 5-VI-1778.
26. CABOS REDONDO, Fray Juan, al cabildo de Tarija, 11-IV-1778.
27. Representación de un grupo de tarijeños al oidor José López Lisperguer, 13-IV-1778.
28. CABOS REDONDO, Fray Juan, al cabildo de Tarija, 11-IV-1778.
29. Métraux (1931) reproduce un manuscrito hallado en el Convento de San Francisco de Tarija, debido a la pluma de Fray Manuel Mingo, datado en 1778 y titulado "Caso muy notable y doloroso en perjuicio de esta misión". Este texto se incluye en la obra posterior del franciscano (1791) publicada recientemente (Mingo, 1981:207-213). Ambas versiones registran algunos cambios de redacción que no modifican substancialmente el texto.
30. Cf. *Cartas Encíclicas* (MS inédito) Tarija, 1797 y *Manifiesto Histórico de lo que han trabajado los Misioneros de Tarija así entre los fieles como entre los infieles desde el año de 1755 hasta el de 1810.* En: Comajuncosa y Corrado (1884).
31. Informe de SALAZAR, Juan de. 2-XII-1778.
32. ROBLES, Francisco de, 29-XI-1778.
33. VELASCO, Sebastián de, Tomina, 28-XI-1778.
34. GARCIA, Fray Diego (sin indicación de día o mes), 1778.
35. SEOANE de los SANTOS, Antonio, "Visita de Misiones", mayo-junio 1794. AGN-*Interior,* leg. 32, exp. 11, IX-30-4-8. Sobre Piray, consúltese "Reducción del Piray, Obispado de Santa Cruz", AGN-*Justicia,* leg. 7, exp. 93, IX-31-3-4, 1778.
36. En efecto, si multiplicamos 20.000 (la cifra tope de Gili) por 4, esto es, 80.000 Chiriguanos de todo sexo y edad y compatibilizamos con los 10.000 reducidos. La cifra de Huonder de 40 a 50.000 es excesiva (1909:387 y ss) y también lo es la de Jolís, de 40.000 (1972:254).
37. VIEDMA, Francisco de, "Sobre las Reducciones de indios Ygmiri y Tacurú", 1787, AGN-*Justicia,* leg. 21, exp. 574, IX-31-5-2.
38. CABERO, Isidro José, 17-X-1791. AGN-*Interior,* leg. 32, exp. 11, IX-30-4-8.
39. "El dilatado espacio que mediaba entre Cuyambuyu y Tariquea y el río de Tarija... era considerado tierra deshabitada por los indígenas que antes las ocupaban", Fernando Cano, 11-IX-1804, AGN-*Interior,* leg. 56, exp. 9, IX-30-7-5.
40. 12-II-1792. AGN-*Justicia,* leg. 32, exp. 932, IX-31-6-5.
41. ROMERO, Fray Lorenzo al gobernador, 6-VI-1793. AGN-*Justicia,* leg. 32, exp. 932, IX-31-6-5.
42. CAMPO, Andrés del, "Descubrimiento del pueblo de indios Yuracarees e instancia para formar una reducción", 1792, AGN-*Justicia,* leg. 28, exp. 830, IX-31-6-1-. Véase además Francisco de Viedma "Nueva reducción de indios Yuracarees" AGN-*Interior,* leg. 41, exp. 23, IX-30-5-8.
43. Informe del subdelegado de Tomina, 31-X-1793. AGN-*Justicia,* leg. 32, exp. 932, IX-31-6-5.
44. CUELLAR, José Miguel, 15-V-1794 y Antonio FALCON, 15-V-1794. AGN-*Interior,* leg. 32, exp. 11, IX-30-4-8.
45. VILLAVA, Victorián de, 4-VIII-1794, AGN-*Interior,* leg. 32, exp. 11, IX-30-4-8.
46. VIEDMA, Francisco de, al virrey Avilés, 15-XII-1799. AGN-*Interior,* leg. 48, exp. 14, IX-30-6-6.
47. "Auxilios a Tomina por las invasiones de los Chiriguanos", AGN-*Interior,* leg. 49, exp. 2, IX-30-6-7.
48. Informe compuesto por el coronel de milicias José Antonio de Larrea, Tarija, 27-II-1804 e informes individuales del 12-III-1804, 13-VII-1804 y 11-IX-1804.

AGN-*Interior*, leg. 56, exp. 9, IX-30-7-5.

49. VELASCO, Sebastián de, 15-XII-1778.
50. Visita de Misiones (1794), AGN-*Interior*, elg. 32, exp. 11, IX-30-4-8.
51. Básicamente Métraux (1929, 1930a, 1930b, 1932 y 1935), Bonarens e Idoyaga Molina (1974) hacen una exposición desagregada de los informes de Métraux que no logra integrar el mito y las costumbres en un sistema único.

* *Catartes aura*, ave rapaz, de la familia de las catardideae, de un metro de envergadura, plumaje negro, cabeza roja azulada, cuello rojo y tarsos y pies blancos.

52. SEOANE a Viedma, 7-XII-1799, AGN-*Interior*, leg. 48, exp. 14, IX-30-6-6.
53. GARCIA de VILLEGAS, Melchor, 25-XI-1776. AGN-*Interior*, leg. 6, exp. 13, IX-30-1-8.
54. MOONEY, 1896; Lowie, 1976 y Kroeber, 1925.
55. El caso de Antonio Conselheiro y los jagunços de Canudos (Cunha, 1936).

BIBLIOGRAFIA

BONARENS, Elfrida e IDOYAGA MOLINA, Anatilde
(1974) "Los grupos amazónicos del Chaco Central: Chiriguano y Chané". *Cuadernos Franciscanos*, N° 35, Salta.

CLASTRES, Hélène
(1975) La terre sans mal. Le prophétisme Tupi-Guaraní. Editions du Seuil, Paris.

COMAJUNCOSA, A. y CORRADO, A.
(1884) El Colegio Franciscano de Tarija. Florencia.

CUNHA, Euclides da
(1936) Os Sertoes. Sao Paulo.

DABBS, Jack Autrey
(1953) "A Messiah among the Chiriguanos" *Southwestern Journal of Anthropology*, 9, p. 45-58, Albuquerque, New México.

HERVAS (y PANDURO), Lorenzo
(1900-02) Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y numeración, división y clases de éstas según la diversidad de sus idiomas y dialectos. 6 vols. Madrid (citando a G. Gili, Saggio si Storia Americana, Roma, 1780).

HOFFMANN, Werber
(1979) Las misiones jesuíticas entre los Chiquitanos. FECIC, Buenos Aires.

HUONDER, Anton
(1909) "Die Völkergruppierung im Gran Chaco im 18 Jahrhundert. Separata de *Globus*, 89, Braunschweig.

JOLIS, José
(1972) Ensayo sobre la Historia Natural de la Provincia del Gran Chaco (original, 1789) Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia.

KOCH-GRUNBERG, Theodor
(1903) "Der Paradiesgarten als Schnitzmotiv der Payaguá-Indianer" *Globus*, 83, p. 117-124, Braunschweig.

KROEBER, Alfred L.
(1925) Handbook of the Indians of California. Bureau of American Ethnology. Washington.

LEITE, Serafim
(1938) História da Companhia de Jesus no Brasil. Lisboa.

LOWIE, Robert H.
(1976) Religiones primitivas. Alianza Editorial, Madrid.

LOZANO, Pedro
(1733) Descripción Chorográfica del terreno, de los ríos, de los árboles y animales de las dilatadísimas provincias del Gran Chaco Gualamba y de los ritos y costumbres de las innumerables naciones bárbaras que la habitan con una cabal relación histórica de lo que en ellos han obrado para conquistarlas algunos gobernadores y ministros reales y las misiones jesuitas para reducirlas a la fe del verdadero Dios. Córdoba (Argentina).

METRAUX, Alfred
(1927) Migrations historiques des Tupí-Guaraní. Paris.
(1928) La religión des Tupinamba et ses rapports avec celle des autres tribus Tupi-Guaraní. Paris.
(1929) "L'origine religieuse du jeu du mboto chez les Chiriguanos". *Journal de la Société des Américanistes*, 21, p. 422-23. Paris.
(1930a) "El origen de la luna y del sol" *Physis*, 1p, p. 187-192, Buenos Aires.
(1930b) "Etudes sur la civilisation des Indiens Chiriguano" *Revista del Instituto de Etnología*, I. p. 295-493, Tucumán.
(1931) "Les hommes-dieux chez les Chiriguano et dans l'Amérique du Sud" *Revista del Instituto de Etnología*, II, p. 61-91, Tucumán.
(1932) "Mitos y cuentos de los indios Chiriguano" *Revista del Museo de La Plata*, 33. p. 119-184, La Plata.
(1935) "La mujer en la vida social y religiosa de los indios Chiriguanos" *Revista del Instituto de Etnología*, III, p. 145-166, Tucumán.
(1941) "Messiahs of South America" *The Inter-American Quarterly*, 3 (2), p.
(1957) "Les messies de l'Amérique du Sud" *Archives de Sociologie des Religions*, 4, p. 108-112, París.

MINGO, Manuel
(1981) Historia de las Misiones Franciscanas de Tarija entre Chiriguanos. Universidad Boliviana Juan Misael Saracho, 2 vols., Tarija.

MONTENEGRO, Abelardo
(1959) História do fanatismo religioso no Ceará. Ceará.

MOONEY, James
(1896) "The Ghost Dance Religion" Bureau of American Ethnology, 14 (2), Washington.

NIMUENDAJU, Kurt
(1978) Los mitos de creación y de destrucción del mundo como fundamentos de la religión de los Apapokúva-Guaraní. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, Lima, (Original, 1914).

NINO, Bernardino de
(1912) Etnografía Chiriguana. La Paz.

PAUWELS, Geraldo
(1933) "Contribuiçao para o estudo do fanatismo no sertao aulbrasileiro", *Revista de Philologia e Histórica,* 2 (2), Rio de Janeiro.

PEREIRA de QUEIROZ, María Isaura
(1958) "L'influence du milieu social interne sur les mouvements messianiques brésiliens" *Archives de Sociologie des Religions,* 5 p., Paris.
(1960) "Aspectos gerais do messianismo" Revista de Antropología, 8 (1): P. 63-76, Sao Paulo.
(1963) "Mouvements messianiques et dévéloppement économique au Brésil" *Archives de Sociologie des Religions,* 16, Paris.
(1963-64) "Indianische Messiasbewegungen in Brasilien" *Staaten Jahrbuch,* 11-12, p. 31-44, Sao Paulo.
(1969) Historia y Etnología de los Movimientos Mesiánicos. Reforma y Revolución en las sociedades tradicionales. Siglo XXI, México.

SAIGNES, Thierry
(1974) "L' indien, le portugais et le jesuite: alliances et rivalités aux confins du Chaco au XVIIIè siècle" *Cahiers d'Amérique Latine,* 9-10, p. 213-245, Paris.
(1979) "Indios de abajo, ideología e historia. Los Chiriguanos en los ojos del otro" *Antropología,* 1 (2), p. 78-120. La Paz.
(1982) "Guerres indiennes dans l'Amérique pionniere: le dilemme de la résistance Chiriguano a la colonisation européenne (XVIème-XIXème siècles) *"Histoire, Economie, Société,* 1, p. 77-103, Paris.
(1983) "Políticas étnicas en Bolivia colonial. Siglos XVI-XIX". *Historia Boliviana,* 3 (1), p. 1-30, Cochabamba.
(1984) "L'Ethnographie missionaire des sauvages. La première description franciscaine des Chiriguano (1782) *"Journal de la Société des Américanistes,* 70, p. 21-42, Paris.
(1985a) "Chiriguanos, jésuites et franciscains: généalogie du regard missionaire" *Naissance de l'Ethnologie?* p. 194-231, Paris.
(1985b) "Sauvages et missionaires. Les sociétés de l'Oriente Bolivien à travers des sources missionaires récemment éditées". *Caravelle,* 44, p. 77-89, Toulouse.

SANABRIA, Fernández, Hernando
(1972) Apiaguaiqui-Tumpa. Biografía del pueblo Chiriguano y de su último caudillo. La Paz-Cochabamba.

SCHADEN, Egon
(1946) Ensaio etnosociologico sobre a mitologia heroica de algunas tribos indígenas do Brasil. Sao Paulo.
(1954) Aspectos fundamentais da cultura Guaraní. Sao Paulo.

SUBIRATS, Jean
(1963) "Aspects du messianisme luso-brésilien" *Bulletin de la Faculté des Lettres de Strasbourg,* 41 (8), p.459-481, Strasbourg.

TEORIA

E HISTORIA

ARQUEOLOGIA INDUSTRIAL. LOS ESPACIOS DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX *

MIRTA ZAIDA LOBATO
BECARIA CONICET EN EL CISEA - PEHESA

"La fábrica.
Vedla: cual si quisiera retar a duelo a la muchedumbre hambrienta y necesitada; como se alza majestuosa y altiva lanzando espirales de humo, que su colosal chimenea arroja al espacio".
La protesta humana, 28 de marzo de 1903.

I

Cada vez más el interés por las cuestiones vinculadas al desarrollo industrial y a las condiciones de vida y de trabajo genera nuevos estudios desde diferentes ópticas. Así, a partir de la denominada "arqueología industrial" se ha focalizado la atención en los restos materiales del pasado industrial, en las viviendas obreras, en los medios de transporte y comunicación, tratando de establecer una integración entre trabajo, tecnología y residencia.

La arqueología industrial como disciplina histórica nació en los comienzos de la década del sesenta en el contexto cultural anglo-sajón, iniciándose a partir de entonces un proceso de toma de conciencia para salvaguardar estos elementos como parte integrante de la sociedad (1), y hacia fines de los años sesenta, se convirtió en sección universitaria. Uno de sus cultores, R.A. Buchanan, la definió del siguiente modo: "La definición de monumento industrial puede ser interpretada muy ampliamente hasta incluir todos los restos del proceso industrial y de la industrialización, desde la vivienda, centros de reunión... La arqueología industrial es un campo de estudio que se interesa por la investigación, análisis, catalogación y en muchos casos de la conservación de los monumentos industriales" (2).

(*) Una versión de este trabajo fue presentada a las "Segundas Jornadas de Promoción de Investigación Histórica" realizadas en La Plata, 24 y 25 de junio de 1987.

Agradezco a los integrantes del PEHESA los comentarios que me permitieron re-pensar muchas de las cuestiones allí planteadas.

Parece natural que haya sido Inglaterra la pionera de estos estudios debido a la importancia de los cambios operados en la industria desde mediados del siglo XVIII (3) y a la riqueza de los elementos con los que cuenta: edificios, maquinarias, infraestructura, que testimonian la primera industrialización. Esos restos materiales constituyen un complejo heterogéneo: edificios industriales, talleres, puentes, hornos, instrumentos, maquinarias, carteles, planos, fotografías, tanto de los casos únicos, esto es, los de mayor éxito y con atribuciones estéticas o culturales como de los menos logrados y discontínuos. Se trata de fuentes que pueden compensar los silencios de los documentos escritos y que en la medida que no reflejan los condicionamientos simbólicos de las clases hegemónicas constituyen una vía para aproximarnos a las condiciones de existencia de las clases subalternas. Es un modo de acercarnos, observar y analizar aquéllos elementos que no son considerados centrales por la sociedad y que por eso mismo permiten detectar signos no manipulados del sistema de dominación (4).

En la Argentina, los estudios de este tipo son escasos, tal vez porque predomina la idea de que el nivel de desarrollo alcanzado por la industria en el país no es el adecuado para estimular dichas experiencias o porque se considera que el horizonte de las construcciones no supera el de los simples galpones que cubren, apenas, las necesidades funcionales de la producción (5). Sin embargo, no son pocos los establecimientos industriales o las viviendas que desaparecen por acción de la piqueta, lo que oculta en más de una oportunidad el desinterés por conservar parte de la memoria, o se transforman o acondicionan para nuevos usos borrando rasgos distintivos del pasado.

Se trata, ciertamente, de una problemática compleja ya que en la mayoría de los casos son bienes privados pero se pueden intentar diferentes caminos para su estudio y preservación: interesar a los propietarios y lograr su colaboración para documentarlos –posible cuando las empresas están interesadas en su propio pasado–, solicitar la intervención de los poderes públicos –en ciertas ocasiones difícil y problemático por las tensiones que se suscitan–, o una combinación de ambas vías. Pero, previamente a la elección de algunas de estas opciones parece imprescindible que quienes estamos interesados por el pasado rompamos ciertos dogmas metodológicos que sacralizan determinados tipos de fuentes y, aprovechando los avances metodológicos de otras disciplinas y el valor del intercambio de experiencias, formemos equipos de trabajo interdisciplinario para realizar el inventario, en los diferentes barrios y localidades, de talleres, fábricas, usinas eléctricas, viviendas individuales y colectivas, herramientas, maquinarias, lo que permitirá conocer el estado del material disponible y avanzar luego sobre las actividades vinculadas a la clasificación, interpretación y conservación de los objetos. Tareas que constituirán al mismo tiempo el punto de partida de diferentes y convergentes estudios de los testimonios de la industrialización, el trabajo y la vida cotidiana.

En efecto, los restos materiales del pasado industrial informan sobre una variedad de cuestiones: la organización espacial de los lugares de trabajo, el progreso tecnológico, la difusión de los conocimientos y de las innovaciones técnicas, la estructura jerárquica de la producción y de los componentes sociales que están comprometidos en cada actividad, ampliando así las perspectivas de análisis existentes e inaugurando otras que permanecían cerradas. De modo que a través de ellos se puede estudiar no sólo los aspectos históricos-tecnológicos del trabajo sino también las consecuencias en los modos de vida y en los comportamientos de la población incluyendo las formas de control y disciplinamiento de la mano de obra.

II

El caso de la industria frigorífica constituye un buen ejemplo de cómo la fábrica, lugar donde se generan los conflictos del trabajo, puede ser vista desde esta perspectiva.

La industria frigorífica inició su producción hacia fines del siglo pasado pero su expansión se produjo en las primeras décadas del siglo XX con la instalación de las fábricas más importantes. Se trataba de grandes complejos industriales donde se realizaban las tareas propias de la matanza y acondicionamiento de los animales vacunos, ovinos y porcinos y la elaboración de todos los elementos necesarios para la producción, y que con las transformaciones operadas en el sector a partir de la década del cincuenta fueron desapareciendo del panorama industrial, dando paso a operaciones descentralizadas en pequeños establecimientos dispersos en distintos puntos del país. Las grandes fábricas concentradas a la orilla de los ríos Paraná, de La Plata o del Riachuelo, en localidades como Zárate, Berisso o Avellaneda fueron desapareciendo ya sea por la acción de la piqueta (el lugar donde otrora se levantaba el Armour de Berisso es un descampado en la actualidad), por los efectos del reciclaje como modernos centros de

compras (La Negra de Avellaneda) y sólo unos pocos quedan como mudos testigos de la primera industrialización, aquella vinculada a la transformación de bienes agropecuarios; el frigorífico Smithfield de la localidad de Zárate que fue transformado en cooperativa de trabajo y el Swift de Berisso (6) que a pesar de que está siendo desmantelado posee algunos edificios y cuenta además con numerosos planos y fotografías para estudiar tanto las transformaciones en el lugar de trabajo, las innovaciones técnicas como los modos de construir imperantes.

Las primeras fábricas del sector fueron adaptaciones de viejos saladeros como el realizado por Eugenio Terrason en su establecimiento de San Nicolás de los Arroyos allá por el año 1883, o de graserías como la de la familia Sansinena que en 1885 se transformó en Compañía de Carnes Congeladas. Las primeras construcciones fueron las de los frigoríficos Smithfield (Zárate), La Plata Cold Storage de Berisso que fue transformado por la empresa Swift al adquirirlo en 1907, y finalizando el período de implantación de grandes establecimientos el Anglo en el Dock Sud, en los límites mismos de la ciudad de Buenos Aires.

El establecimiento de una usina procesadora de carne necesitaba de grandes espacios para la ubicación de los corrales y los edificios propiamente dichos y de cursos de agua para la construcción del embarcadero, ya que los productos debían estar en un plazo de cuarenta días, aproximadamente, en los centros de consumo, y para la obtención del agua necesaria para el proceso productivo (7). Algunos datos de las superficies ocupadas dan una idea de las dimensiones de los establecimientos: The River Plate de Campana 200.000 m^2 más 2.000 Has para potreros, Cuatreros (Sansinena) de Bahía Blanca 250.000 m^2 más 9.000 Has., el Smithfield de Zárate 82.700 m^2 y 876 Has. para pastoreo, Swift de Berisso 91.000 m^2 en total y Sansinena de Avellaneda 57.000 m^2. (8).

Entre ellos, el frigorífico Swift de Berisso (Provincia de Buenos Aires) fue uno de los establecimientos más importantes y modernos de la industria de la carne localizado, como los otros, cerca de un curso de agua indispensable para la rápida colocación del producto en el mercado consumidor y constituyó junto al Armour S.A. el mayor demandante de trabajadores en la zona. El pueblo se fue estructurando a su alrededor y el caserío disperso inicialmente en torno a los saladeros se fue concentrando en las cercanías de la fábrica.

Hacia la planta llegaban directamente el F.C.S. y el F.C.O., la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, Provincial de Buenos Aires y F.C Midland. La misma estaba compuesta por varios edificios separados entre sí por calles longitudinales internas y pasadizos transversales que servían para el tráfico de las zorras que transportaban los productos a procesar y los ya elaborados, y el tránsito de los obreros. Estaba dividido en ocho cuerpos de edificios de gran tamaño y otros menores separados entre sí por plataformas de acceso. Los cuerpos fueron construidos en hierro y cemento armado y constaban de varios pisos.

La estructura edilicia contrastaba con la de otras fábricas menores y los numerosos talleres que a un nivel más general formaban parte de los establecimientos fabriles en los centros urbanos más importantes. En realidad las grandes fábricas –unas pocas– coexistían con pequeños y medianos talleres realizados por constructores anónimos, sin un plan pre-concebido. Muchas veces ese pequeño taller, donde la vida familiar se mezclaba con la laboral, era objeto de sucesivas ampliaciones y modificaciones planteadas por la necesidad de resolver un problema concreto. El resultado era una construcción que crecía anárquicamente con el consiguiente hacinamiento de máquinas, materiales y obreros y el deterioro de las condiciones de trabajo que se evidenciaba en la falta de higiene, en la acción perjudicial de las sustancias tóxicas o de los accidentes que se producían. En este sentido los informes oficiales son suficientemente precisos en marcar el contraste entre el pequeño taller y las fábricas construidas "ex-profeso". Así, Gabriela de Coni en su Informe a la Intendencia Municipal de la ciudad de Buenos Aires sobre el estado de las fábricas que ocupaban mujeres y niños señalaba que "en la mayoría de los talleres de Buenos Aires la ventilación es defectuosísima, sobre todo en las ubicadas en el centro de la ciudad donde el hacinamiento de las obreras en locales estrechos es la regla, cuando no han sido construidos exprofeso" (9).

Estos talleres se caracterizaban entonces, por una edificación realizada por un constructor anónimo que resolvía los problemas empíricos que se le presentaban a los dueños de los talleres. En las grandes fábricas, sin embargo, la resolución de los problemas constructivos se dejaba en manos de un sector que poseía un lenguaje y un modo de hacer resultado de una formación especial aunque recién al finalizar la década del veinte y sobre todo en la del treinta se produce una vinculación más estrecha entre las ideas vigentes sobre la organización de los espacios productivos y el propio proceso de construcción. Esto no quiere decir que algunos establecimientos no llamaran la atención por su estructura

edilicia o por la distribución de los elementos de trabajo. La Compañía General de Fósforos concentraba la mirada, incluso de la prensa, por las dimensiones del edificio y la disposición de máquinas y hombres (10). La Casa Bagley, que luego de sucesivos traslados se ubicó en la calle Montes de Oca al 200 de la Capital Federal amplió en diferentes oportunidades la planta industrial hasta llegar a transformarse en un establecimiento de 80.000 m^2. Del mismo modo La Cantábrica construyó talleres más amplios y modernos al finalizar la década del veinte y nuevos edificios textiles pusieron en evidencia las transformaciones en la infraestructura y en la organización del trabajo en el sector (11). Entre los grandes establecimientos, los frigoríficos, en especial aquellos de capitales norteamericanos como el Swift, se destacaban por las dimensiones pero fundamentalmente porque introdujeron tempranamente una organización espacial que recién comenzaría a difundirse en la Argentina hacia finales de la década del treinta y desde esa fecha de manera desigual.

En general, se puede señalar que en las plantas procesadoras de carne existía cierta homogeneidad arquitectónica que respondía a la necesidad de adecuarse a la tecnología interior, y a la tendencia a economizar en las construcciones propias de las maneras de construir que se generalizaron en Europa y EE.UU. a lo largo del siglo XIX (12). Frente al observador se levantaban rectángulos de varios pisos con largas filas de ventanas que significaron un cambio frente a las primeras edificaciones. La mayoría de los frigoríficos eran de madera salvo las cámaras frías y algunos departamentos que se realizaban de mampostería. Paulatinamente las primitivas instalaciones dieron paso a otras de hierro, cal, ladrillos, capaces de resistir una edificación de varios pisos. Las construcciones debían levantarse de acuerdo con las normas establecidas por el "Reglamento para frigoríficos, saladeros y fábricas de carnes conservadas" que establecía que las secciones debían estar separadas unas de otras por paredes, que las salas debían ser amplias, ventiladas y luminosas, los muros interiores impermeables y las mesadas y recipientes de hierro galvanizado (13).

El conjunto edilicio no se destacaba por su calidad estética sino por su funcionalidad. En efecto, el frigorífico Swift de Berisso transformó –aprovechando la experiencia acumulada en los Estados Unidos– el primitivo The La Plata Cold Storage construido por la firma Coxon y Cuthbert, conocidos especialistas de Sidney (Australia), en una sólida construcción de varios cuerpos cada uno de los cuales albergaba varios pisos, de acuerdo con los principios constructivos aplicados en las plantas de Chicago quienes sirvieron de modelo para las fábricas argentinas.

Ya se ha señalado que en la organización espacial de las plantas procesadoras de carne se puede observar cierta homogeneidad arquitectónica (14). Hay un modelo que se repite, alrededor del edificio donde se encontraba la playa de matanza se distribuían los edificios para las otras dependencias y oficinas separados por largas y adecuadas calles internas y unidos por puentes aéreos que permitían el tránsito de obreros y materiales. Internamente la fábrica se asemejaba a una gran ciudad, las calles tenían direcciones obligatorias, había determinadas velocidades permitidas, carteles que señalaban las prohibiciones.

Los diferentes cuerpos estaban constituidos por varios pisos en cada uno de los cuales se hacía una fase del proceso productivo y mediante canaletas y tuberías se lograba que los materiales se desplazaran por medio de la gravedad. Por eso las playas de matanza eran ubicadas en los pisos superiores, en los intermedios se realizaban procesos que requerían un tratamiento posterior mientras que la planta baja se destinaba preferentemente a los últimos pasos del proceso de industrialización (Croquis N^{O} 1).

En este sentido, los frigoríficos norteamericanos que se instalaron en la Argentina en la primera década del siglo como Swift y Armour, sentaron algunos precedentes en la organización espacial de los lugares de trabajo ya que desde fines del siglo pasado usaban la gravitación para el desplazamiento de sus productos pues se consideraba que el animal debía subir a las playas por sus propios medios y bajar por su propio peso según una expresión muy común en los primeros años del desarrollo de la industria. Uso que se difundió a otras industrias como la automotriz cuando en función de las exigencias de la producción en masa, la fábrica Ford de Detroit aplicó en la construcción de su planta el aprovechamiento de la ley de gravedad, con una distribución similar al de las plantas procesadoras de carne: el material bruto era almacenado en el último piso del que descendía gradualmente transformándose sucesivamente en las partes de un automóvil (15).

Esta organización espacial se relacionaba con la necesidad de racionalizar los tiempos de elaboración por medio de un sistema de conexión que disminuyera los recorridos facilitando un ciclo de elaboración contínuo, eliminando los tiempos muertos. En la industria frigorífica esto tiene particular importancia porque el esfuerzo humano difícilmente puede ser sustituido por maquinarias. De este modo tripales, mondongos, cabezas, cueros, len-

guas –según el establecimiento– se desplazaban por efecto de la gravedad desde las playas de matanza hasta la sección correspondiente, fenómeno que se repetía en otros departamentos como conserva.

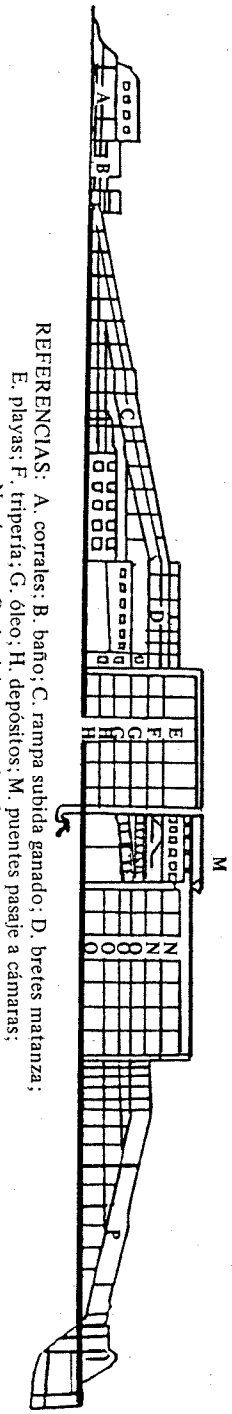
Cuando este mecanismo no podía emplearse los productos se trasladaban en zorras accionadas por medios mecánicos o directamente por la fuerza humana, al lugar del destino. Si las secciones estaban ubicadas en otro cuerpo del conjunto de la fábrica los pasillos aéreos evitaban las pérdidas de tiempo que significaran el subir o bajar las escaleras.

Destaquemos que los criterios que regulaban la organización del espacio de trabajo eran los de la eficiencia productiva que se vincula con la difusión de los métodos de racionalización en la organización del trabajo. La motivación que sujeta al obrero al trabajo y que constituye la base de ese criterio de racionalidad es una productividad alta, un ritmo de labor relacionado con esa productividad –que a la larga se revelará insostenible–, el incentivo económico y la perspectiva de altos salarios y puede sintetizarse en producir más y bajar los costos de producción para multiplicar la circulación de mercancías. En los frigoríficos la difusión de las pautas tayloristas reconoce una fecha de aplicación muy temprana (16). El símbolo de la organización científica del trabajo, la Oficina de Tiempos y más tarde la oficina del "Standard", tiene un lugar que los trabajadores identifican claramente en el conjunto edilicio de la fábrica. Esto es importante porque alude a una organización más compleja de la empresa que modifica las relaciones obrero-patronales y que en nuestro país comenzaron a difundirse recién hacia la década del treinta. Hasta ese momento en los establecimientos industriales, desde los más pequeños hasta los más grandes –excepto los frigoríficos–, el trabajo se basaba en los conocimientos de los productores, las relaciones obrero-patronales se personalizaban en la figura del maestro patrón que paulatinamente fue abandonando el trabajo directo para hacerse cargo de la dirección, o en el trabajador especializado que se hacía cargo de la conducción de las tareas. La separación de las labores de planeamiento de las de ejecución implica un largo período donde la empresa va modificando sus recursos, su aparato conceptual, que hacen posible la institucionalización de la separación de las mismas de un modo sistemático y formal (17).

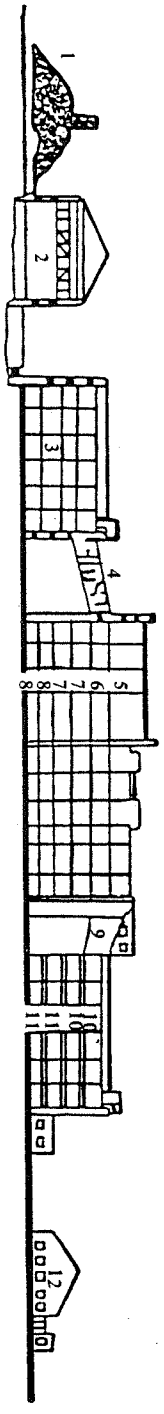
En el frigorífico Swift de Berisso esta separación de ambos espacios y consecuentemente de las tareas aparece cuando comenzaron a realizarse una serie de reformas en la planta adquiri-

Croquis 1:

SECCIONES DE UN ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO



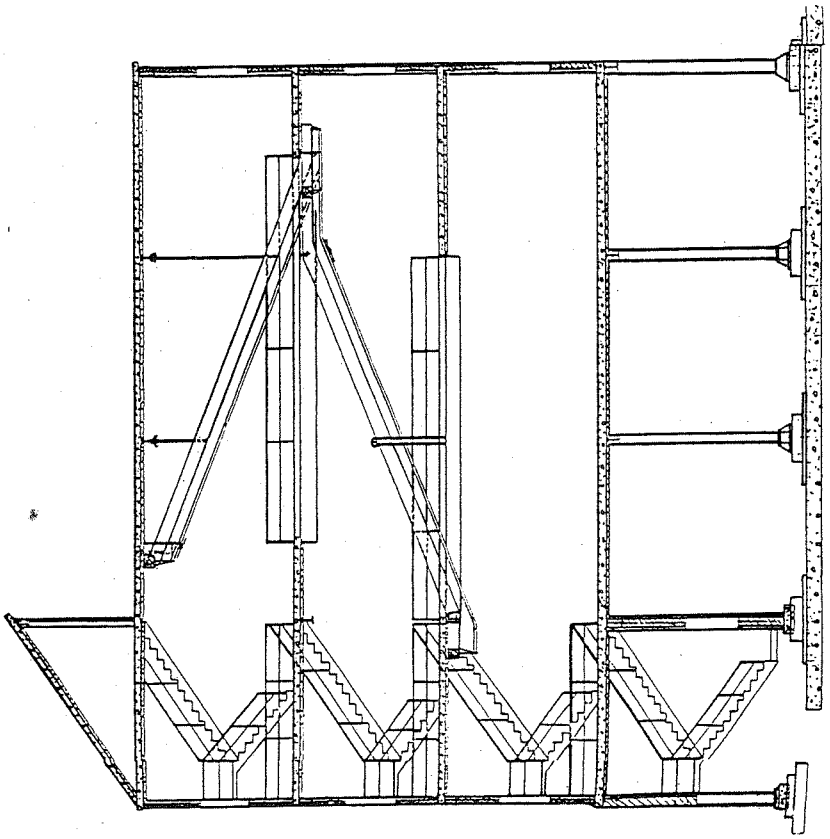
REFERENCIAS: A. corrales; B. baño; C. rampa subida ganado; D. bretes matanza; E. playas; F. tripería; G. óleo; H. depósitos; M. puentes pasaje a cámaras; N. cámaras; O. depósitos congelar; P. embarque.



1. carboneras; 2. sala máquinas; 3. digeridores; 4. pasaje a tripería; 5. playas; 6. tripería; 7. óleo; 8. depósitos; 9. pasaje a cámaras; 10. cámaras congelar; 11. depósito congelar; 12. administración.

CORTE TRANSVERSAL DEL EDIFICIO DESTINADO A LAS CAMARAS FRIAS DE LA CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.

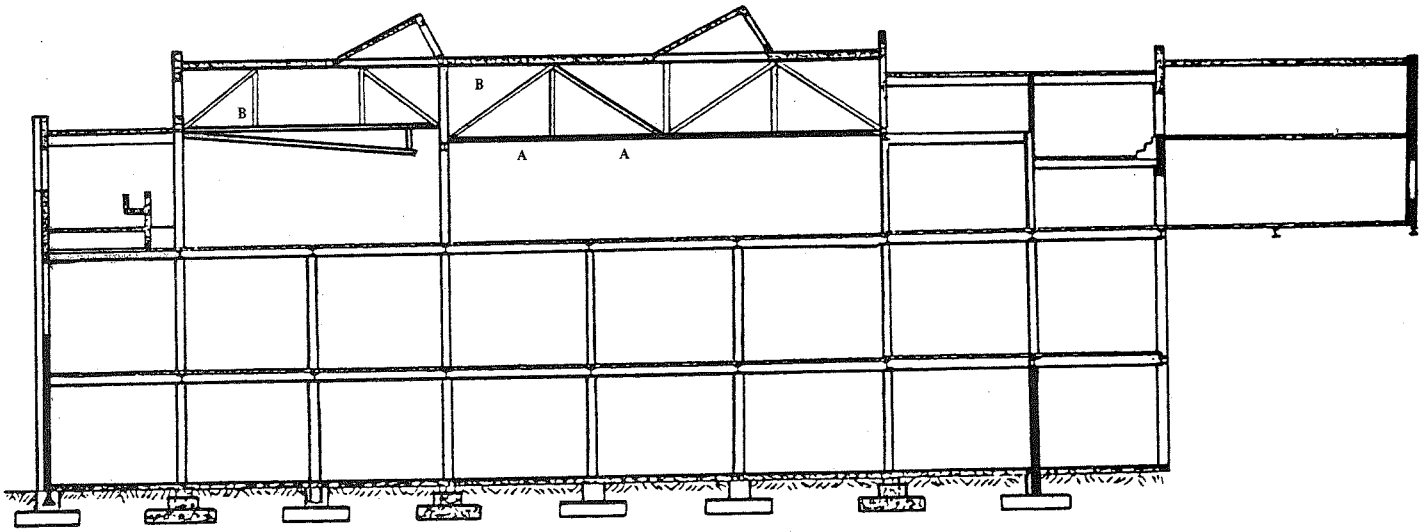
AÑO 1924



En los últimos pisos se pueden observar los rieles (norias) que facilitan el traslado de las piezas animales enfriadas.

CORTE TRANSVERSAL DEL EDIFICIO DE MATANZA DE LA CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.

COPIA REALIZADA EN EL AÑO 1923



En A se ubicaban los ganchos móviles que permitían el desplazamiento de los animales.

En B los guinches para levantarlos y/o bajarlos.

da a sus antiguos dueños en 1907. En las modificaciones se puso en práctica la experiencia acumulada en medio siglo de dedicarse a la faena y procesamiento de animales en los mataderos y plantas cárnicas de Chicago, lo que permitió transformar el viejo The La Plata Cold Storage en uno de los más modernos establecimientos argentinos. En los planos de las construcciones efectuadas aparece, además de los departamentos destinados a la producción y almacenamiento de las materias procesadas, un edificio de dos plantas con un sector para el departamento de conserva y otro para *planeamiento y control* en 1910, en 1912 otro de tres plantas para oficina de *superintendencia, de tiempo y enfermería,* en 1913 dos plantas para *oficina técnica* y en 1936 un nuevo sector para *protección, relaciones industriales y servicio médico.* Planeamiento y control, oficina de tiempo y técnica están hablando de una administración compleja donde un puñado de hombres concentran las tareas de "pensar" mientras que los otros sólo deben hacer lo que se les dice.

Las modificaciones efectuadas en las plantas procesadoras de carne apuntaban también a otros fines, dotar de amplitud, luminosidad y elementos que faciliten la limpieza como azulejos y pisos adecuados para el rápido desagote de la sangre y el agua que cubría la mayor parte de departamentos como los destinados a la matanza o al lavado y acondicionamiento de las menudencias.

En cuanto a la distribución de máquinas, mesadas, canaletas, tuberías se puede señalar que si bien algunas secciones tenían una disposición farragosa como por ejemplo la sala de máquinas, en otras como conserva, tripería, tachería, la ubicación de las mesas de trabajo facilitaba una estricta vigilancia de los trabajadores por parte de los capataces que se reforzaba en todos los rincones de la fábrica con el cuerpo de serenos.

La clara delimitación de los ámbitos de trabajo donde cada individuo tenía su lugar y una función determinada posibilitaba el ejercicio de una vigilancia general e individual que permitía controlar al mismo tiempo el proceso productivo y a los trabajadores. Es decir que la disposición espacial facilitaba la individualización de los obreros, la clasificación por su habilidad y rapidez, el control de su presencia y aplicación, la verificación de la calidad de sus tareas y el tiempo empleado. Posibilitaba también que las empresas rompieran las comunicaciones entre los trabajadores acentuando el efecto disociador que el contenido del trabajo tenía sobre la fuerza laboral dificultando en consecuencia su organización (18).

Por otra parte, los carteles que señalaban direcciones obligatorias y prohibiciones y los reglamentos internos que formaban parte de los mecanismos de control y disciplinamiento de la fuerza de trabajo eran reforzados espacialmente con los muros que impedían ver desde y hacia la fábrica,con los portones de acceso altos y pesados, con los relojes ubicados estratégicamente, con las casillas de serenos; en suma con una cuidadosa distribución de los espacios y con una precisa ubicación de hombres y máquinas.

Máquinas, mesadas, canaletas, tuberías que se han relacionado con el control de los trabajadores admite otra lectura, la relacionada con la evolución de la tecnología mecánica.

El perfeccionamiento de las máquinas herramientas –sistemas de trolley, algunos instrumentos de trabajo como sierras, mesadas y cintas mecánicas–, se realizaba en el ámbito de la empresa transformándola en un centro de experimentación donde las oficinas técnicas y de procesos industriales se convertían en los espacios físicos para el desarrollo de investigaciones que tendían a poner a punto las máquinas, a lograr herramientas más adecuadas para la ejecución de un trabajo parcelario, a la elaboración de programas cada vez más complejos donde los obreros se limitaban a cumplir las órdenes que les daban.

Desde el ángulo estrictamente técnico, el conjunto de diseños existentes en la planta de Swift puede ser de gran valor para los ingenieros –no olvidemos el papel que ellos tuvieron, sobre todo en E.E.U.U. en la evolución de las nuevas ideas– (19) pero desde nuestro punto de vista lo más importante es la relación entre las máquinas-herramientas, los procesos de trabajo y los obreros.

Las observaciones realizadas por la oficina técnica y de tiempo facilitaba el reordenamiento de las tareas, las variaciones en los grupos de trabajo, los cambios en los ritmos de labor, afectando las calificaciones obreras y algunos aspectos de las condiciones de trabajo. Por ejemplo,la obtención de una sierra mecánica además de satisfacer una necesidad de producción provocó cambios en la calificación de las tareas realizadas con un serrucho manual –exigía fuerza y destreza– pues su transformación implicó el uso adecuado de una máquina (20).

La existencia de la oficina técnica y su producto los planos y diseños, que constituyen una réplica en el papel de los procesos de producción y de las herramientas utilizadas, nos introduce en el tema de las imágenes industriales y en su producción,en los marcos de una historia de la cultura del industrialismo. Dibujantes, técnicos, grabadores, diseñadores industriales y los industria-

les mismos, más ingenieros y arquitectos, con sus diferentes técnicas dan cuenta de reconstrucciones nacidas de la industrialización (21). Sin duda un campo abierto a la indagación sobre el tipo de formación que recibían los creadores de nuevas imágenes productivas y los trabajadores anónimos como yeseros, carpinteros, herreros, su horizonte de ideas y hasta los gustos de los clientes.

Ahora bien, los cambios en la organización espacial, en la tecnología mecánica, ¿fueron acompañados por modificaciones en las cualidades ambientales del edificio industrial?

En el interior de los establecimientos frigoríficos las condiciones de trabajo eran extremadamente desagradables: humedad, cambios bruscos de temperatura, polvo y suciedad. El trabajo en la industria de la carne era por naturaleza sucio, con pisos cubiertos de sangre y agua, con sectores donde se acumulaban restos de animales de los que emanaban olores nauseabundos. A estos factores que agredían, naturalmente, a los trabajadores y a la comunidad debe sumarse la ausencia de adecuados servicios higiénicos, salas de recreo, enfermerías o comedores que se van generalizando hacia la tercera década del siglo con la divulgación de las ideas que hacían hincapié en la necesidad de mejorar las condiciones ambientales en el interior de la fábrica para lograr mayores rendimientos de la fuerza de trabajo.

Así si en los primeros años de instalada la fábrica los petitorios presentados por los trabajadores a los empresarios señalan la necesidad de "mayor higiene en las secciones" o de "aparatos antisépticos para beber agua"; (22) a lo largo del período que nos ocupa se verá cómo paulatinamente se van produciendo mejoras en las áreas sociales como un modo, tal vez, de ir desactivando la carga subversiva que las duras condiciones de trabajo tenían como motor de los conflictos sociales.

Baños y vestuarios que desde las primitivas letrinas se amplían y modifican con nuevas instalaciones, comedor, enfermería, jardín maternal e instalaciones deportivas serán exhibidas como símbolo de eficiencia y confort (23). En los planos conservados por la empresa Swift de Berisso se puede advertir la evolución de la construcción de estos espacios sociales. Baños y vestuarios para hombres y mujeres de las diferentes secciones se construyen, amplían y reforman en 1910, 1912, 1914, 1920, 1933 y 1937; la enfermería se habilita en 1912 y un nuevo servicio médico se acondiciona en 1936, el comedor en la década del veinte, un jardín maternal en 1941, tinglados para bicicletas en 1952.

En los espacios sociales como en los productivos las jerarquías están bien delineadas. El comedor es esencialmente para los empleados jerárquicos como la guardería infantil y recién en la década del treinta en el primer caso, y en la del cuarenta en el segundo, se producirá una ampliación hacia los sectores obreros de menor calificación que constituyen la amplia mayoría de la población fabril.

En conjunto, la vida de la fábrica se le aparece al trabajador como una gigantesca prisión donde los espacios y las funciones están claramente delimitadas. Sin embargo dentro de ella hay un espacio que se intenta recuperar de la mirada de los capataces y "policías", son los baños que se constituyeron en un lugar de refugio aunque rápidamente serán perdidos por la presencia de "cuidadores" y los pesados ritmos y horarios de trabajo que tornaban casi imposible la escapatoria. Cerrado este refugio, el momento de liberación y de recomposición de su ser social se constituyó entonces fuera de la fábrica, en la "fonda" donde se podía comer los platos preferidos de sus países de origen, conversar con un "paisano", tomar un poco de vino y divertirse sin que pesara la vigilancia de los "policías" de la empresa sobre sus espaldas.

La salida de los límites de la planta fabril conduce a los problemas vinculados con la relación fábrica-comunidad. ¿Hay una proyección sobre el territorio del modelo organizativo de la empresa? En principio la respuesta es negativa, no se encuentra una relación estrecha entre la organización del trabajo y el territorio como puede darse en algunas actividades industriales en Europa e incluso en Latinoamérica donde se produce este fenómeno (24). Pero la prosperidad o decadencia de la ciudad e incluso las condiciones ambientales están íntimamente vinculados con ella. En los alrededores de la planta fabril se instalaban viviendas y comercios para albergar a la población obrera y satisfacer sus necesidades. El ambiente en sus adyacencias se caracterizaba por los olores nauseabundos de los restos animales que se procesaban y las aguas estancadas. A veces los vecinos y el poder municipal intervenían para evitar o mejorar las condiciones ambientales relacionadas con la implantación de la fábrica, pero cómo y de qué modo fue evolucionando el nexo entre industria y urbanismo queda abierto para futuras investigaciones.

Por último, el tema de levantar un edificio plantea algunas cuestiones que vale la pena puntualizar. El de los materiales para realizar las construcciones lleva a la pregunta sobre su procedencia y a las razones para usar unos y no otros. Madera, ladrillos, cal, cemento, se obtenían en el país, (25) los tirantes de hierro y acero se importaban. Seguramente la difusión de hierro, acero

y cemento se deba a la generalización de su uso en Europa y sobre todo en Estados Unidos con el objetivo de dotar de mayor seguridad y solidez a los cuerpos. Por otra parte el uso del cemento permite aligerar las estructuras favoreciendo la reproducción de aperturas cubiertas por vidrios que aumentan, a su vez, el nivel de luminosidad de las plantas. La mayor seguridad se relaciona con la sustitución de la madera cuya combustión facilitaba la propagación de los incendios. En este sentido se puede acotar que los dispositivos anti-incendios ocuparon un lugar al habilitarse el departamento de bomberos.

III

Cuando a fines de la década del cincuenta comenzó a operarse una profunda transformación en la industria los grandes establecimientos que procesaban carne debieron adecuarse a los nuevos requerimientos del mercado. Con fluctuaciones en su producción algunas empresas se mantuvieron realizando nuevas inversiones y reformas aunque paulatinamente los grandes capitales se fueron retirando del negocio quedando este en manos de capitales nacionales. El frigorífico Swift, una de las grandes fábricas procesadoras de carne, fue cerrado y en la actualidad se puede observar los restos de ese inmenso complejo industrial de la localidad de Berisso en los varios conjuntos de edificios que aún se mantienen en pie, en los corrales y rampa de acceso a las playas de matanza, en la playa de vacunos con algunas de sus partes constitutivas.

De los restos más antiguos entremezclados con los de construcción más recientes, y de estos últimos se puede seguir perfectamente la lectura completa de la fábrica. Los planos y croquis de edificios y máquinas-herramientas, las fotografías de los diferentes departamentos y los recuerdos de las personas que trabajaron en ella completan el cuadro fabril.

Una parte de él se intentó presentar en estas notas a partir de las cuales se puede concluir que la distribución espacial de las plantas procesadoras de carne reflejan la voluntad de integrar los espacios con el proceso productivo de un modo racional y el deseo de controlar a los trabajadores. Que la organización espacial posibilitaba y reforzaba la vigilancia de los obreros en la medida que las canaletas y tuberías aislaban a los trabajadores de los diferentes departamentos, contribuyendo a la disociación del grupo humano e interfiriendo –junto a otros factores– en la creación de un colectivo de trabajo que facilitara la organización de los obreros.

Además, y por lo expresado también en estas páginas, la fábrica aparece como un documento a partir del cual se puede pensar en la evolución de las ideas constructivas, de la técnica, de las redes de comunicación, de la transformación de los lugares de trabajo, de la incorporación de nuevos hábitos y comportamientos abriendo un campo donde necesariamente las miradas del historiador, del economista, del ingeniero industrial, del arquitecto, se cruzan para dar paso a las experiencias de los trabajadores en cada lugar de trabajo.

NOTAS

1. R.A. BUCHANAN, *Industrial archeology in Britain,* Penguin Book, Gran Bretaña, 1974. M.J.T. Lewis: Arqueología industrial en: Carlo Cipolla (Edit.). *Historia económica de Europa,* Ariel, Barcelona, 1982, Vol. III. En nuestro país Pancho Liernur ha comentado el desarrollo de esta disciplina en un artículo publicado en *Punto de Vista,* Revista de Cultura, Año IX, N° 27, agosto de 1986 donde incluye además una bibliografía sobre el tema.
2. R.A. BUCHANAN, *op. cit.*
3. El debate sobre los orígenes de la revolución industrial y el impacto sobre la vida de los trabajadores ha dado lugar a una rica bibliografía. A título indicativo se puede consultar E.J. Hobsbawm *Industria e Imperio,* Editorial Ariel, Barcelona, 1977. Arthut J. Taylor: *El nivel de vida en Gran Bretaña durante la revolución industrial,* Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, España, 1985.
4. D. NEWELL, Arqueología industrial y ciencias humanas en *Debats* 13, septiembre de 1985, p. 40.
5. La pobreza de las construcciones industriales en su aspecto arquitectónico es señalada por Francisco García Vazquez en su artículo: La planta industrial Lever. Edificio Elida Gibbs, publicado en la revista Summa en 1983 e incluido e *Aslam Ezcurra arquitectos. Arquitectura para la industria Argentina,* 1985. En este último se muestra también el paulatino incremento de las construcciones industriales desde la década 1930-1940 con un aumento relevante en la cantidad de metros cuadrados construidos a partir de 1970.
6. Agradezco a la empresa Swift-Armour que me permitiera consultar el material que conserva en la planta de Berisso.
7. República Argentina. Ministerio de Agricultura. Dirección de Ganadería. Juan E. Richelet: *Descripción de los frigoríficos y saladeros argentinos. Nómina de los productos elaborados y los métodos empleados en cada uno,* Buenos Aires, 1912, p. 3.
8. Idem, *op. cit.,* pp. 3 a 59. República Argentina, Ministerio de Agricultura: *V. Congreso Internacional del frío,* Roma, 1928, pp. 53 a 122.
9. Archivo General de la Nación, Ministerio del Interior, Año 1904, Legajo N° 3, Expediente 456, Informe de Gabriela L. de Coni al Intendente Municipal, 7 de noviembre de 1901, p. 9. Referencias de este tipo pueden encontrarse también en Adrián Patroni: *Los trabajadores en la Argentina,* Buenos Aires, 1897. Departamento Nacional del Trabajo, *Boletín N° 4,* marzo de 1908, J. Bialet Massé:

El estado de las clases obreras a comienzos de siglo, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1968.

10. J. SCHVARZER, *Los industriales,* Ceal, Buenos Aires, 1981, reproduce una página de la revista P.B.T. de septiembre de 1913 con una nota especial sobre la Cía. General de Fósforos.
11. Bagley S.A. *100 años produciendo calidad,* Buenos Aires, 1964. La Cantábrica: *Sus primeros cincuenta años 1902-1952,* Buenos Aires, 1952.
12. O. SELVAFOLTA; El espacio de trabajo (1750-1910) en *Debats* 13, septiembre de 1985, pp. 52 a 69.
13 Congres International des Industries Frigorifiques, 2º Viena, 1910, *IIeme Congres International des Industries Frigorifiques,* Vienne, 6 al 11 de octubre de 1910, pp. 70 a 78.
14. La mirada sobre los espacios de trabajo en la industria frigorífica se basa –además de la observación de los restos materiales– en fotografías y planos de los diferentes departamentos de las empresas Swift y Armour de Berisso. A partir de ellos elaboré un cuadro (cuya inclusión no se justifica en los marcos de este trabajo) con el nombre del edificio, la superficie cubierta, año de construcción, la clase de edificios (lo que implicó a su vez la elaboración de otro cuadro que contenía la estructura y los materiales empleados en la construcción de pisos y techos), la superficie ocupada y el número de plantas. Posteriormente se comparó con un estudio para revaluar edificios y maquinarias del año 1940 que permitió agregar al panorama inicial los medios de trabajo (máquinas y herramientas) existentes en la planta.
15. O. SELVAFOLTA: *op. cit.,* p. 64. George Friedmann: *La crisis del progreso,* Laia B, Barcelona, 1977, pp. 150-155.
16. M.Z. LOBATO, *El taylorismo en la gran industria exportadora argentina. 1907-1945,* Conflictos y procesos de la historia argentina contemporánea, CEAL (en prensa).
17. H. BRAVERMAN, *Trabajo y capital monopolista,* Ed. Nuestro Tiempo, México, 1984.
18. La separación espacial reforzada por la vigilancia de los "policías" actuaba sobre un conjunto heterogéneo de trabajadores con lenguas y experiencias tan disímiles que dieron como resultado una esporádica y débil organización sindical.
19. La influencia de las investigaciones realizadas en los E.E.U.U. es evidente en el material disperso de lo que fuera la biblioteca de la división ingeniería. Entre los textos editados en ese país ocuparon un lugar de importancia los de la The American Society of Mechanical Engineers.
20. La difusión de la sierra eléctrica es sólo un ejemplo de la evolución técnica. Las empresas cárnicas desarrollaron ganchos móviles que permitían la manipulación de los materiales, utilizaban guinches a vapor y eléctricos, sierras para cortar metales y maderas comparables a las que se empleaban en los más modernos establecimientos madereros y metalúrgicos, equipos de soldadura eléctrica, etc.
21. A. NEGRI, Historia del arte y cultura de la industria. Líneas de investigación posible, en *Debats* Nº 13, septiembre 1985. En las fotografías existentes en el frigorífico Swift de Berisso aparece un sello que dice "C. Boser. Fotógrafo industrial. Lavalle 900, Buenos Aires", ¿de qué modo surge actividad tan especializada como ésta? ¿qué problemas técnicos debe enfrentar y qué se diferencia su trabajo de otros más conocidos como el de los fotógrafos sociales?
22. *El día* (La Plata), 10 de noviembre de 1904. José Peter: *Historias y luchas de los obreros de la carne,* Edit. Anteo, Buenos Aires, 1947, Nº 66, pp. 13-14.
23. Por ejemplo la revista Swiftlandia publica notas y fotografías de las actividades que se cumplen en el club social y deportivo desde 1939 y de las características del Jardín maternal instalado en la planta. *Swiftlandia,* Vol. I, junio de 1941 hasta Vol. VII, febrero de 1945, Nº 3.
24. G. EINAUDI EDITORE, *Villaggi operai in Italia. La Val Padana e Crespi d'Adda* G. Einaudi edit. Torino, 1981. Elisabeth von der Weid - Ana Marta Rodríguez Bastos: *O fio da meada. Estrategia de expansao de uma indústria textil,* FCRB. CFNI, Río de Janeiro, 1986. Alberto Abriani: Fiat Torino. Lingotto en *Lotus,* 12, Internacional, settembre, 1976.
25. La construcción de los frigoríficos berissenses impulsó la expansión de pequeñas industrias, por ejemplo la fabricación de ladrillos o la explotación de canteras de conchillas que se usaban en la edificación.

HISTORIA Y TEORIA ECONOMICA. LA HISTORIA CUANTITATIVA Y SUS PLANTEOS *

ANIBAL ARCONDO

> Los historiadores, mejor o peor, por falta de sistematización, describen el "como". A los economistas les gustaría explicar el "por qué". Pero, al limitarse, la mayoría de las veces, a los fenómenos económicos "puros", a su mecanismo endógeno, y al período moderno (de hecho del capitalismo industrial), pierden, frente a los historiadores, en "generalización", lo que ganan, con respecto a ellos en "abstracción".
>
> PIERRE VILAR [1]

> L'histoire conomique peut chercher être globale a son sommet, a condition qu'elle soit totale a sa base.
>
> JEAN MEUVRET [2]

Sería antojadizo pensar que los dos epígrafes que encabezan este artículo son ingenuos. En el primero, se plantean las características aparentemente irreductibles de la ciencia económica y de la historia, a partir de la oposición: generalización - abstracción. En el otro, los requerimientos de la historia económica respecto a los datos de base con que se la construye.

El tema del que nos ocuparemos, permite ser analizado a partir de las discusiones recientes de problemas aparentemente relegados a la filosofía de la ciencia o a la filosofía de la historia, reactualizados hoy en las investigaciones llevadas a cabo en los Estados Unidos y en Europa –fundamentalmente en Francia– por la historia cuantitativa.

Tomaremos como eje de nuestras argumentaciones las características de estas nuevas corrientes historiográficas y sus preocu-

* Este artículo constituyó la base de la disertación como clase de oposición en el concurso para Profesor Titular de Historia Económica en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

paciones por discutir viejos problemas que se relacionan con el controvertido tema de la causalidad en la historia y el uso de teorías o hipótesis en la explicación histórica.

En el caso de la corriente historiográfica estadounidense que se autodenomina *Nueva Historia Económica,* el texto clave para comprender sus propuestas, sigue siendo el artículo de Alfred Conrad y John H. Meyer: *Economic Theory, Statistical Inference, and Economic History* (3). Su lectura permite reconstruir de manera moderna y útil, los argumentos, no nuevos, pero si indudablemente renovados, que apuntan en última instancia a discutir el problema epistemológico del carácter científico o no, de la historia. En otros términos, a dilucidar el rol de la teoría en el razonamiento histórico, el papel de la cuantificación y la posibilidad de verificar hipótesis.

En sus argumentaciones, Conrad y Meyer caracterizan al historiador como a un investigador cuyo afán no es sólo el de acumular datos e informaciones sobre un período o fenómeno del pasado, sino que se preocupa por explicar *las causas de lo sucedido* (4). A partir de estas características, consideran necesario relacionar la noción de causalidad histórica con el "universo estocástico" y la "inferencia estadística".

Recordemos por un momento los ideales planteados del otro lado del Atlántico y hace ya tiempo, por los historiadores nucleados en la denominada Escuela de los Annales quienes reclamaban que la historia fuera en lo posible: cuantitativa, explicativa y causal. Ahora bien, ¿es posible una historia explicativa sin apelar a una teoría que la informe? He aquí uno de los problemas cruciales que llevan inevitablemente a plantear la relación entre historia y teoría.

Como señalan Conrad y Meyer, el problema desaparecería si se definiera a la economía como a una disciplina que se ocupa de procesos históricos. Subsistiría, sin embargo, el problema de compatibilizar teoría económica, inferencia estadística, leyes generales de la naturaleza y la idea de causalidad, con la investigación histórica que generalmente rechaza, o por lo menos resiste esos componentes. Los argumentos en base a los cuales los rechaza, son: a) inexistencia de un orden causal en la historia y b) las hipótesis históricas no pueden expresarse en términos de probabilidades. Estos problemas planteados superan las preocupaciones corrientes de quienes se ocupan de la historia económica para convertirse en un problema epistemológico.

Se agrega a la argumentación atribuida a Von Ranke, que adjudica a la historia la preocupación por describir el pasado tal como fué, la necesidad de explicar como llegó a ser tal cual es y que fue de él (5). El puente tendido entre el cómo y el por qué, genera la dicotomía señalada por Vilar, entre la historia ciencia generalizante y la economía disciplina de la abstracción.

En qué medida los requerimientos de la explicación científica son aplicables a la explicación histórica? El planteo lleva necesariamente a preguntarnos: ¿Cuáles son esos requerimientos? La epistemología nos ofrece dos alternativas en las cuales ubicar esa explicación: se trata de la utilización de modelos nomológicos o deductivos. Ambos se proponen hacer intelegible el proceso o fenómeno que se estudia enunciando una ley de comportamiento o una serie de conclusiones a partir de premisas consideradas ciertas. En ambos casos la finalidad es la determinación de causas. Ahora bien, como señalamos más adelante existen posiciones irreductibles entre los historiadores respecto a la posibilidad de establecer causas en el discurso histórico. Se señala que la explicación en ciencias sociales recurre a argumentos basados en motivaciones (leyes generales, tipos ideales), explicaciones funcionales, causales o estadísticas.

Se hace necesario partir de la discusión que opone explicación histórica y explicación científica tomando como eje la noción de causalidad. En esto no se puede dejar de señalar las posiciones de filósofos como Dilthey, Rickert o Popper o historiadores como Croce y Collingwood, quienes niegan el estatuto científico de la historia al considerar que ella no se propone la búsqueda de causas. Los argumentos esgrimidos se pueden sintetizar en los siguientes: a) la imposibilidad de generalizar los hechos históricos, b) el carácter único de los mismos y c) el hecho de que los datos históricos no se adecuan a la cuantificación.

A pesar de ser el tema de la causalidad en historia uno de los muy debatidos en las descripciones y clasificaciones de las ciencias, ha escapado en general a la preocupación de los historiadores quienes consideran que ése es un problema específico de la filosofía de la historia. Ahora bien, si el tema de la causalidad continúa siendo un viejo problema no resuelto, los términos en los que se lo discute han cambiado. Un enfoque interesante y moderno de la causalidad en las ciencias sociales ha sido desarrollado por el filósofo Mario Bunge (6). Este autor sostiene que la noción de causación no tiene por que ser necesariamente reemplazada por la de *Ley científica,* ya que la causa es una parte de ella, pudiendo existir tipos causales o no causales de leyes (7). El objetivo teórico de la investigación científica es pues el de hacer conocido algo que no lo es: en sus palabras, "hacer inteligi-

ble, exacto y probable" un fenómeno, respondiendo a los siguientes cinco interrogantes: cómo, dónde, cuándo, de dónde y por qué (8).

Esos interrogantes planteados como objetivos teóricos de la investigación científica, se resuelven mediante la formulación de leyes científicas o hipótesis generales sobre el comportamiento del fenómeno que se estudia y ese planteo vale tanto para las ciencias naturales como para las ciencias sociales. Esas leyes o hipótesis generales pueden ser comportamientos propios o enunciados legales. Bunge agrega las condiciones que debe cumplir una ley científica entre las que destaca la existencia de una hipótesis general comprobable (no necesariamente comprobada) y la formulación "...de acuerdo a las normas (fluídas) del método científico..." (9). Luego Bunge reduce las leyes científicas a los enunciados legales (hipótesis) e identifica el proceso de conocimiento científico al de construir modelos y no a copiar la realidad (10).

Una observación interesante lo constituye la diferenciación entre legalidad y causalidad, en relación a las ciencias sociales en las que "...la validez exclusiva de la causación está lejos de ser obvia..." (11). Precisamente es necesario recordar los argumentos en base a los cuales se niega la causalidad en la historia: a) el carácter único (irrepetible) de los hechos históricos y b) la índole no causal de los fenómenos humanos.

En relación a el carácter único o irrepetible de los hechos históricos como imposibilidad para constituir una ciencia de la historia se sostiene que esa característica no es peculiar de esa disciplina sino que es una característica de todas las que se ocupan de objetos concretos (12). Se sostiene que quienes niegan el caracter científico de la historia, ignoran los desarrollos análogos de las ciencias naturales, que permitirían distinguir dos tipos de leyes históricas, unas universales y otras tendenciales, que serían válidas para cualquier sociedad. Del primer tipo de leyes podríamos señalar las relaciones entre los cambios tecnológicos y los producidos a nivel de la producción y de la organización social. De las segundas rescatamos el caracter cíclico de la economía de mercado.

El otro problema discutido por quienes niegan el caracter científico de la historia es el de la identidad como principio de univocidad tal como lo define la lógica. Contra ese argumento. Bunge señala que el problema es semejante en las ciencias físicas, y recurre el ejemplo de la astronomía que estudia posiciones astrales que obviamente no son nunca iguales. Sostener la completa irrepetibilidad de los hechos históricos "es tan superficial como repetir que la historia se repite" y equivale a negar la existencia de las especies "por no haber dos individuos exactamente iguales" (13). La extensa frase que reproducimos a continuación nos da una idea acabada de los problemas que encierra la discusión sobre la irrepetibilidad de los hechos históricos. Al respecto Bunge señala: "Si los sucesos sociohistóricos fueran todos *esencialmente* diversos entre sí, si no pudieran hallarse dos acontecimientos similares, si la unicidad *en detalle* fuera incompatible con la identidad esencial y parcial, o al menos con la similitud, entonces nada sería inteligible en la sociedad y en su desarrollo histórico y los sociólogos e historiadores podrían aspirar tan sólo a una crónica más o menos artística de hechos separados, ininteligibles y por tanto inútiles" (14).

Siguiendo el razonamiento anterior, no sería tan decisiva la noción de causalidad como la utilización de leyes científicas como leyes universales o leyes estadísticas (tendencias). Como señalamos, en el primer tipo se encuentran las relaciones entre los cambios tecnológicos, la división del trabajo y la organización social, las segundas constituyen regularidades observadas que por lo general se infieren o reconstruyen. Esas regularidades existen no sólo en los fenómenos físicos sino también en los sociales. La condición es que esos objetos sean clasificables o lo que es lo mismo, constituyen clases de objetos.

El establecimiento de leyes lleva necesariamente a la construcción de modelos teóricos, tarea que en las ciencias sociales se ve dificultada por lo que Bunge llama, actitud descriptiva (15). Agregando que a la relativa ignorancia sobre las leyes de la sociedad y la historia se suma el prejuicio de considerar que en historia no existen leyes: prejuicio que él sospecha se origina en intereses sociales. Las leyes históricas no obedecerían a patrones fijos y recurrentes que afectan a todos los datos de una clase (en sentido estadístico) sino que se trataría de tendencias o regularidades colectivas. El carácter estadístico de las leyes socio históricas no significa que los sucesos individuales sean ilegales, ya que como veremos las desviaciones de la media constituyen elementos muy interesantes en la explicación histórica: sobre esto volveremos más adelante al referirnos a la denominada historia serial, sus propuestas y sus limitaciones (16).

En definitiva de lo que se trata es de substituir el principio de causalidad por el de determinación, o sea la relación genético legal. Los argumentos desarrollados por Bunge son coincidentes con los contenidos en los artículos referidos al tema en la *Enci-*

clopedia Internacional de las Ciencias Sociales (17).

Se sostiene que la elección de los temas a investigar se relacionan muchas veces con el rechazo o la aceptación de la singularidad del hecho histórico. Conrad y Meyer ejemplifican con el caso de la llamada historia empresarial, corriente desarrollada en la Universidad de Harvard, y que centró su estudio en los aspectos biográficos de los empresarios (18). Estos autores que veladamente realizan una crítica a la misma señalan que no hay nada de malo en sus planteos y resulta muy útil si se la relaciona a "modelos históricos generales o a teorías del comportamiento económico".

Hasta aquí hemos señalado esquemáticamente los problemas que plantea la explicación en historia económica, señalando que las dificultades se asemejan a las de otras disciplinas que manejan hechos concretos. Si se acepta la legitimidad de la conexión legal, es decir la existencia de leyes, sean ellas causales o no, es posible elaborar hipótesis explicativas. En la concepción en boga en los Estados Unidos denominada Nueva Historia Económica, la explicación se interpreta como la estimación de las probabilidades de transición de un estado a otro, dadas las condiciones iniciales y una ley causal o generalización. Así Conrad y Meyer identifican tres tipos de variables: exógenas, endógenas y aleatorias. El tercer grupo las aleatorias reconocen el caracter singular atribuido a los acontecimientos históricos. Planteado en forma de ecuación, se tiene:

$$X = a + bY + \epsilon$$

X e Y, serían las variables observadas, **a** y **b** los parámetros y ϵ el error probable. La existencia o no de ϵ, es lo que nos permite hablar de hipótesis exactas e hipótesis estocásticas. Como señalamos antes; ϵ representa influencias esporádicas o no sistemáticas en la variable dependiente X: ϵ representa también los errores de observación.

La forma de tratamiento sugerida por Conrad y Meyer y representada por la ecuación anterior, permite encerrar en un sólo modelo los factores determinantes o sistemáticos y los únicos o no sistemáticos: ambos, elementos necesarios en la formulación de hipótesis estocásticas. Los factores sistemáticos X', estarían explicados por (19):

$$X' = a + bY = X - \epsilon$$

que es una parte de la función anterior y que explica la tendencia central (media, promedio). El resto ϵ, o sea el error constituye la preocupación de los historiadores que niegan, no diremos la causalidad, sino la *conexión legal.*

Otro argumento que objeta el análisis cuantitativo en historia se relaciona no con las características intrínsecas de los datos históricos, sino con su disponibilidad. Se afirma que no existen suficientes datos como para comprobar hipótesis y que las hipótesis históricas son generalmente de naturaleza cualitativa. A esas objeciones los historiadores norteamericanos contestan citando las recopilaciones del *National Bureau of Economic Research,* en el caso particular nuestro podríamos citar numerosas compilaciones como las de Juan Alvarez, E. Tornsquist, Sociedad Rural Argentina, Revista de Economía de A. Bunge, etc. (20). Lo que normalmente se exige de las series compiladas es que haya clases, es decir, diferenciación en los datos, que permitan por lo menos, una clasificación dicotómica.

Queda finalmente por señalar la posibilidad sugerida por algunos investigadores de construir datos históricos. Ese es el fenómeno que ciertos historiadores franceses enrolados en la historia cuantitativa denominan, "construction du fait historique" (21).

De qué manera puede el historiador crear datos históricos? Es esa operación legítima? La primera respuesta necesita una explicación acudiendo al ejemplo. La operación consiste en inferir conocimiento u obtener datos de la relación de otros datos, procedimiento que genéricamente se denomina estimación y que no tiene nada o muy poco de común con lo que en estadística se denomina estimación. Se trata en verdad de sustituciones de datos que no existen disponibles por otros obtenidos indirectamente.

Un ejemplo sería la obtención del colectivo de población a partir supongamos de un documento fiscal, como sería una lista de contribuyentes. (El ejemplo es ficticio pero abundan operaciones similares en la literatura de historia económica). Esa lista de vecinos contribuyentes de una comarca o región, comprende a los afincados en una jurisdicción, supongamos la del Cabildo de Córdoba en una fecha del siglo XVIII. Se posee por otra parte un padrón parcial de las familias de una parroquia de la jurisdicción y para esa fecha o una muy próxima, que contiene la descripción de las familias y su composición por edades y sexo. En base a los datos del padrón se determina la composición media —familia tipo— de la familia y la distribución por edades y sexos de los componentes. Si los promedios obtenidos se aplican a la lista original de vecinos contribuyentes se puede "estimar", la

población total del colectivo *vecinos* y luego aplicando los índices obtenidos del padrón, estimar la población por edades y sexo de aquel colectivo.

De acuerdo al segundo interrogante planteado ¿son lícitas estas operaciones? En principio podría argumentarse que no se trata en verdad de datos, sino de extrapolaciones cuya licitud se justifica para completar o sugerir hipótesis. El proceso es similar aunque considerablemente más legal que muchas apreciaciones subjetivas incorporadas al discurso histórico sin ningún tipo de crítica previa. Supongamos que en lugar de ésa extrapolación obtenida de la combinación de fuentes de naturaleza diferente, se hubiera optado por preferir una apreciación efectuada por un coetáneo, aceptada como verídica sin ningún análisis crítico o de contenido, que es lo que generalmente ocurre.

En la práctica la historia económica ha reemplazado el hecho histórico por la serie estadística y de esa manera ha obviado la discusión sobre la naturaleza del testimonio, sin haber logrado hasta el presente un aparato crítico equivalente –no semejante– al desarrollado por la historia tradicional, denominada con una cierta carga valorativa por los historiadores franceses como historia "evenementielle" (22). Se han tomado en su reemplazo ciertos criterios generales utilizados por la estadística metodológica como elementos básicos a tener en cuenta en la construcción y usos de series.

Una de las primeras indicaciones que suele encontrarse en los trabajos de historia económica se refieren a la exigencia de que los datos seriados sean contínuos y homogéneos. Por lo primero se entiende que los datos reconozcan un ordenamiento cronológico riguroso. La homogeneidad exige que no ocurran cambios en las técnicas de registro ni sustituciones en las entidades de las cuales provienen. Tampoco que hayan ocurrido cambios en los objetos registrados. Así, por ejemplo en una serie de precios, ellos deben provenir de un mismo mercado y deben referirse a productos cuya composición no varíe substancialmente durante el período estudiado. En este sentido son muy interesantes las críticas efectuadas por Vilar a algunos estudios de historia de los precios, en los que el análisis a largo plazo hace que los artículos considerados sean al final cualitativamente diferentes a los del comienzo de la serie a pesar de conservar las mismas denominaciones (23).

También puede variar el espacio considerado y ese fenómeno convertirse en fuente de error. Por ejemplo en ciertos análisis de demografía histórica se construyen series de población de entidades que han variado a través del tiempo, su jurisdicción o radio de acción. Suele compararse así para dos fechas la población de supongamos un *curato*, que en el transcurso de ese tiempo ha sufrido disminuciones o aumentos de territorio.

Dijimos antes que el tratamiento de testimonios masivos ha llevado a abandonar viejos criterios sobre la crítica de las fuentes –criterio de autenticidad, crítica interna, externa, etc. (24). Se argumenta diciendo que la documentación que generalmente utiliza el historiador economista, no ha sido preparada para convertirse en testimonio histórico y por lo tanto goza de cierta neutralidad.

Existen, sin embargo, criterios de comprobación a través de muestras, que permiten detectar errores, emergentes muchos de ellos de fallas en el registro y otros de la preservación y estado de conservación de las fuentes. En general se sostiene que por tratarse de datos masivos, a ellos se aplica la *ley de los grandes números*, en el sentido de que cuando mayor es el número de los datos procesados, mayor será la probabilidad de que los errores por defecto se compensen con los errores por exceso. De hecho, nunca la documentación es tan numerosa como para justificar que esa probabilidad se aproxime a la certeza. Hay criterios estadísticos que permiten corregir o ajustar las series.

Se ha hecho casi una necesidad en la historia económica moderna la de justificar las fuentes. Es decir, probar su idoneidad para responder a la comprobación de las hipótesis planteadas. Un ejemplo clásico lo constituye el uso hecho por Ernest Labrousse de los *mercuriales* como fuente de historia de los precios. A otro nivel podemos señalar personalmente la justificación hecha de los datos obtenidos de los libros de cúenta de la contabilidad de las estancias jesuíticas como fuente de la historia de los precios en la Córdoba del siglo XVIII (25). En ambos casos se trataba de demostrar que los precios utilizados eran precios de mercado.

Hacia finales de la década del sesenta, el historiador francés Pierre Chaunnu acuñó la expresión "histoire serielle", postulando una historia basada en la reconstrucción e interpretación de series temporales que a su juicio sustituirían la noción de historia tradicional basada en "...el inaprehensible *hecho* de la historia positivista por la repetición regular de datos seleccionados y construídos en función de su carácter comparable..." (26). Sin embargo, esa forma de concebir la historia reduciéndola al análisis de series temporales que permite medir la evolución de un fenómeno por intervalos de tiempo –generalmente anuales– ha sido criti-

cada por considerar, que si bien el análisis de las mismas permite estudiar los cambios dentro de la estabilidad, no resuelve el problema de que el cambio histórico pueda ser endógeno y no encontrarse registrado en la serie. Volvemos al problema de ϵ, es decir del azar en todas sus formas.

Resumiendo los planteos efectuados con anterioridad se puede concluir en lo siguiente:

1 – El análisis de la relación genético causal entre serie y hechos económicos lleva a plantear un problema epistemológico que afecta a la historia en general referido a la causación y cientificidad de la misma.

2 – Como los hechos económicos utilizados en la historia económica no son datos individuales sino *clase de datos*, el tratamiento crítico dado a los mismos difiere del clásico utilizado por la historia tradicional con respecto a sus testimonios.

3 – A pesar de no existir criterios sistemáticos para el tratamiento de las fuentes seriadas de datos hay normas elaboradas por la historia económica y procedimientos de la estadística metodológica que permiten justificar el uso de datos en la verificación de hipótesis históricas.

4 – La utilización de modelos en los trabajos de historia económica se asemeja al funcionamiento de un barco –como diría Braudel– sirve sólo si flota o remonta las aguas del tiempo, pero su naufragio "...es siempre el momento más significativo" (27).

Como colofón puede señalarse que la noción de la legitimidad del uso de lo cuantitativo en historia económica dependerá de la definición que se adopte como campo específico de la disciplina. Si ese campo es tan amplio como lo definiera Eli Heckscher hace ya cuarenta y cinco años, no existen objeciones para utilizar la teoría económica e incluso la inferencia estadística al estudio de fenómenos posteriores a la Revolución Industrial (28).

NOTAS

1. VILAR, Pierre: *Crecimiento económico y análisis histórico*, en *Crecimiento y Desarrollo*, Barcelona, 1964, pág. 24.
2. MEUVRET, Jean: *Etudes d'histoire économique. Cahiers des Annales*, Nro. 32, París, 1971, pág. 312.
3. CONRAD, Alfred H. y MEYER, John R.: *The economic of slavery and others studies in econometric history*, Chicago, 1964.
4. IBIDEM, pág. 3.
5. IBIDEM, pág. 5.
6. BUNGE, Mario: *Causalidad. El principio de causalidad en la ciencia moderna.* EUDEBA, Buenos Aires, 1961, En especial el Capítulo X titulado: *Causalidad y ley científica.*
7. IBIDEM, págs. 262 y 55.
8. IBIDEM, pág. 59.
9. IBIDEM, pág. 263.
10. IBIDEM, pág. 265.
11. IBIDEM, pág. 277.
12. IBIDEM, págs. 279, 55.
13. IBIDEM, pág. 282.
14. IBIDEM, pág. 282.
15. "Los modelos no son más que hipótesis, sistemas de explicación solidamente vinculados según la forma de la ecuación o de la función; esto iguala a aquello o determina aquello", BRAUDEL, Fernand: *Historia y ciencias sociales*, Madrid, 1968, pág. 85.
16. IBIDEM, pág. 290.
17. ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES, Dir. por David SILLS, Edit. Aguilar, Madrid, 1974, Once Volúmenes.
18. Cfr. CONRAD, A. y MEYER, J.: *The economic...*, op. cit., pág. 11.
19. Cfr. CONRAD, A. y MEYER, J.: *The economic...*, op. cit., pág. 16.
20. Cfr. ALVAREZ, Juan: *Temas de Historia Económica Argentina*, Buenos Aires, 1929, TORNSQUIST, E.: *El desarrollo económico de la República Argentina en los últimos cincuenta años*, Buenos Aires, 1920.
21. FURET, François: *L'histoire quantitative et la construction du fait historique*, en Annales, 16 années, Nro. 1, Janvier Fevrier 1971, pág. 63.
22. Cfr.: BRAUDEL, F.: *Historia y ciencias sociales*, Op. cit., pág. 67 y ss.
23. Cfr.: VILAR, Pierre: *Crecimiento y Desarrollo*, op. cit., pág. 209 y ss.
24. Cfr. BLOCH, Marc: *Introducción a la historia*, México, 1965, Capítulo II.
25. Cfr. LABROUSSE, E.: *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, 1962 y ARCONDO, Aníbal: *Córdoba: une ville coloniale, Etude des prix au XVIII^e siecle*, Tesis, París, 1968.
26. Cfr.: FURET, F.: *L'histoire quantitative...*, op. cit., pág. 65.
27. BRAUDEL, F.: *La Historia y las ciencias sociales*, op. cit., pág. 93.
28. Para Heckscher, el objeto de la historia económica era el de estudiar el uso humano de los recursos escasos y los cambios producidos en el mismo por el desarrollo económico, Cfr.: HECKSCHER, Eli: *Quantitative measurement in economic history*, en *Quaterly Journal of Economic*, February, 1939, pág. 167 y ss.

BIBLIOGRAFIA *

1) AKERMAN, Johan: *Cycle et Structure*, en *Revue Economique* Nro. 2, Janvier 1952, pág. 1 y ss.
2) BERR, Henri: *L'histoire tradicionnelle et la Synthese historique*, París, 1935.
3) BLOCH, Marc: *Introducción a la historia*, F.C.E. Cuarta Edic. 1965. Manual muy útil sobre el tratamiento general de los testimonios históricos, su crítica y uso. En especial el Capítulo II.
4) BRAUDEL, Fernand: *Historia y Ciencias Sociales*, Madrid, 1968, Recopilación de artículos en los que se discute las relaciones entre la historia y el resto de las ciencias sociales.
5) BOUVIER, Jean: *L'appareil conceptuel de l'histoire economique contemporaine*, en Revue Economique, Nro, 1, Janvier 1965, pág. 1 y ss.
6) BUNGE, Mario: *Causalidad. El principio de causalidad en la ciencia moderna*,

Buenos Aires, 1972, Capítulo X, Texto en el que se discute con un criterio moderno y accesible los problemas vinculados a la causalidad en las ciencias del hombre, legitimando el carácter científico de las mismas.

7) CHAUNNU, Pierre: *Histoire quantitative ou histoire serielle,* en Cahiers Vilfredo Pareto, Géneve, 1968

8) CHAUNNU, Pierre: *L'histoire serielle, bilan et perspective,* en Revue Historique, Avril-Juin 1970.

9) CONRAD, Alfred y MEYER, J.: *The economic of slavery and other studies in econometric history,* Chicago, 1964, Capítulos 1 y 2, Excelente análisis sobre las relaciones entre teoría económica, inferencia estadística e historia económica.

10) CROCE, Benedetto: *La historia como hazaña de la libertad,* México, 1960.

11) DAUMARD, Adeline: *Donnés économiques et histoire sociale,* en Revue Economique, Nro. 1, Janvier 1965, pág. 62.

12) ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES: Dir. por David SILLS, Tomos 2 y 4.

13) FOGEL, R. y ENGERMAN, S.: *The reinterpretation of economic history,* New York, 1971.

14) FURET, F. *L'histoire quantitative et la construction du fait historique,* en Annales, 16 année, Nro. 1, Janvier-Fevrier 1971, pág. 63 y ss.

15) HECKSCHER, Eli: *Quantitative neasurement in economic history,* en *Quaterly Journal of economic,* February 1939, pág. 167 y ss.

16) HUIZINGA, J.: *Sobre el estado actual de la ciencia histórica,* Edit. Cervantes, Tucumán, s/d.

17) HISTOIRE QUANTITATIVE DE LA ECONOMIE FRANCAISE: Cahiers de l'ISEA, París, 1961.

18) LEONTIEFF, Vasily: *Cuando debe escribirse la historia hacia atrás,* en Desarrollo Económico, Vol. 4, Nro. 13, pág. 11 y ss.

19) LABROUSSE, Ernest: *Quelques observations sur la lecture des curbes economiques,* en *Annales Historiques de la Revolution Francaise,* París, 1937.

20) MARAVALL, José A.: *Teoría del saber histórico,* Revista de Occidente, Madrid, 1968.

21) MAURO, Fréderic: *Conceptualisation et qualification en Histoire Economique,* en Revista de la Universidad de Madrid, Vol. XX, Nro. 79, Separata.

22) MEUVRET, Jean: *Etudes d'histoire économique, Cahiers des Annales,* Nro. 32, París, 1971, pág. 309 y ss.

23) NORTH, Douglas: *Quantitative research in american economic history,* en The American Economic Review, Vol. LII, March, 1963, pág. 128 y ss.

24) NORTH, Douglas: *Una nueva historia económica,* Tecnos, Madrid, 1969, Capítulo 1.

25) PLEIADE, ENCYCLOPEDIE DE LA: *L'histoire et ses méthodes,* París, 1961. Contiene un excelente artículo de Jean MEUVRET sobre los datos económicos y demográficos y la estadística en la historia contemporánea.

26) POPPER, Karl: *La sociedad abierta y sus enemigos,* 2 tomos, Paidós, Buenos Aires, 1967, Tomo II, Capítulo XXV, titulado: *Tiene la historia algún significado?* Texto accesible que permite interiorizarse de las ideas de Popper sobre la historia.

27) REDLICH, Fritz: *New and Tradicional approches to economic history and their interdependance,* en *Journal of Economic History,* Vol. XXV, dec. 1965, pág. 480 y ss. Se critica el uso de los modelos en historia y se sugiere llamar cuasi-historia a los resultados obtenidos mediante su utilización.

28) SIMIAND, François: *Méthode historique et Science Sociale,* en *Revue de Synthese Historique,* Tomo VI, pág. 1 y ss.

29) SHORTER, Edward: *The historian and the compute. A practical guide,* Prentice Hall, 1971.

30) THE INTEGRATION OF ECONOMIC THEORY AND ECONOMIC HISTORY: Número especial de *The Journal of Economic History,* Vol. XVII, Nro. 4, dec. 1957.

31) TEMIN, P. (comp.): *La nueva historia económica,* Lecturas seleccionadas, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

32) VILAR, Pierre: *Crecimiento y Desarrollo,* Barcelona, 1964, En especial el artículo *Crecimiento económico y análisis histórico.*

33) WALSH, W.H.: *Introducción a la filosofía de la historia,* México, 1968.

34) ZILSEL, Edgar; *El problema de las leyes historicosociales,* Versión en castellano de Physics and the problem of historico-sociological laws (Philophy of science, B. 567, 1941), *Cuadernos de Epistemología,* Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1960.

(*) Bibliografía seleccionada y comentada. Tenía por finalidad conocer la actualización del aspirante, sobre el tema.

HISTORIA ORAL Y MEMORIA DEL EXILIO. REFLEXIONES SOBRE LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES EN LA ARGENTINA*

DORA SCHWARZSTEIN
CEDES

Nos proponemos en este artículo presentar unas primeras aproximaciones al tema del exilio republicano en la Argentina. Este no ha sido objeto hasta ahora de tratamiento sistemático. La omisión sorprende, en particular, por la abundancia de estudios dedicados al exilio español en México (1).

Lo que sabemos sobre México permite por contraste una mejor ubicación inicial del tema del exilio en la Argentina.

México fue el único país americano que tuvo una política oficial favorable a la República y consecuentemente a la inmigración republicana.

Argentina, en el otro extremo, incluyó su política respecto de los exiliados republicanos en el marco de su actitud negativa frente a la recepción de inmigrantes en general.

En julio de 1938 el gobierno argentino aprobó un decreto con el que restringía la entrada de extranjeros provenientes de algunos países. La nueva ley establecía que desde el 1º de octubre los cónsules argentinos en el exterior tenían prohibido el otorgamiento de visas sin la presentación de un "permiso de desembarco". Este sólo podía obtenerse a través de un Comité compuesto por representantes de los Ministerios de Interior, Agricultura y Relaciones Exteriores. La intención de la ley era poner en práctica un criterio más discriminado de selección de acuerdo con las nuevas necesidades económicas y culturales del país. Su efecto fue la drástica reducción del número de inmigrantes que ingresaron al país a partir de ese momento. Buenos Aires mantuvo sin embargo y aún incrementó su atracción para los migrantes; la entrada de éstos se concretó a pesar de las barreras oficiales. La existencia de las trabas oficiales determinó que las vías de llegada a la Argentina fueran en general indirectas, complejas y que el

* La realización de este proyecto cuenta con el apoyo económico del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI).

flujo migratorio que en México, Santo Domingo y Chile arribó inmediatamente aquí se escalonara más en el tiempo.

La situación de los refugiados judíos llegados a la Argentina entre 1933 y el fin de la Segunda Guerra Mundial fue similar. Tampoco en este caso las restricciones inmigratorias pudieron evitar que la Argentina recibiera gran cantidad de refugiados. También para ellos las vías de acceso fueron indirectas, a través de Paraguay, Chile y Uruguay. Aquellos españoles que tuvieren una profesión calificada, como aquellos otros con parientes en la Argentina podían acceder a una visa a través del soborno de las autoridades consulares. Los que podían comprar un pasaje de primera clase, no eran considerados inmigrantes, y como "turistas" especiales podían prolongar su estada indefinidamente.

La venida de los refugiados republicanos se debió a la gran atracción que Argentina ejercía sobre ellos, y sobre todo a la presencia masiva en este país de inmigrantes españoles. Buenos Aires, en particular, fue más importante en el conjunto del exilio republicano que lo que el mero número de los refugiados haría suponer (2). Así por ejemplo fue éste el centro editorial que durante los primeros años canalizó la obra escrita de gran parte de todo el exilio (3). Si en México los emigrados crearon sus propias casas editoriales y tuvieron una participación relevante en el Fondo de Cultura Económica, en Buenos Aires se encontraba la casa argentina de Espasa Calpe, la mayor de las editoriales españolas, y el hombre que estaba a su frente, D. Gonzalo Losada, no vaciló en crear su propio sello cuando Espasa permaneció en el campo cultural del franquismo. Menos visibles que en México donde grandes editoriales creadas por los exiliados han mantenido su perfil original, debe sin embargo notarse que aquí también fueron creación de refugiados españoles las otras dos grandes casas que con Losada llenarían décadas de cultura nacional: Sudamericana y Emecé.

En la política nacional e internacional la Argentina sería un terreno contradictorio para la inmigración republicana. En efecto, fue el gobierno argentino el primero en romper el bloqueo impuesto por las Naciones Unidas a la España franquista. Años más tarde Buenos Aires sería a la vez sede de la presidencia de la República en manos de D. Luis Jiménez de Asua y de la presidencia del gobierno en el exilio encabezado por D. Claudio Sánchez Albornoz.

Este momento nos parece doblemente propicio para una investigación histórica sobre la comunidad española exilada en la Argentina desde 1939. Por un lado si bien el paso del tiempo podría aumentar la perspectiva histórica estamos en un punto del tiempo adecuado para recoger el testimonio de los exiliados originales de 1939 que al contar hoy con más de 60 años corren el riesgo de su desaparición física. Por otra parte aunque, como veremos más adelante para esta comunidad la situación de exilio no ha desaparecido hasta hoy, la muerte de Franco y la transición a un régimen democrático en España cierran un ciclo en su historia.

Nuestra investigación está centrada en entrevistas a los protagonistas de este exilio con el propósito de editar sus testimonios, de modo análogo a lo realizado en México (4).

Hemos utilizado para este trabajo un conjunto de 30 entrevistados. La muestra entrevistada no fue seleccionada con ningún criterio de representatividad, sino que se utilizaron las derivaciones en cadena entre los mismos testigos. Sin embargo, el grupo de entrevistados presenta gran diversidad en cuanto a profesión, extracción social y edad. En algunos casos hemos usado el testimonio de padres e hijos. Los entrevistados de este grupo han nacido todos en España, antes de 1936 (con excepción de un testigo que nació en Francia en 1939). No todos participaron directamente en acciones militares, pero todos estuvieron en España durante todo o parte del conflicto y pasaron a Francia en algún momento de la guerra.

Sólo tres de los entrevistados ocuparon en algún período cargos de cierta relevancia en las instituciones políticas o sociales del exilio. Es decir que la mayoría no ocupó cargos dirigentes, y tanto del punto de vista de edad, profesión y sector social muestran buena parte de los matices del conjunto de la comunidad que se instaló en la Argentina.

El uso de las técnicas orales en la investigación histórica nos enfrenta en primer lugar a las peculiaridades de la fuente así obtenida. Este material nos ofrece sin duda información corroborable con otros documentos o testimonios de la época. Las entrevistas revelan muchas veces hechos desconocidos o aspectos ignorados de hechos conocidos.

La historia oral tiene una utilidad muy limitada cuando la preocupación consiste básicamente en establecer los hechos (5). Si bien las fuentes orales pueden añadir detalles a las informaciones escritas, y aún información que no aparece en estos documentos, en este caso sería sólo material suplementario. Por el contrario, la fuente oral tiene más fuerza para dar noticia de la estructura de la vida cotidiana, de los hechos "comunes" lo que permite una reconstrucción "creíble" y descriptiva del matrimo-

nio, la pobreza, las migraciones, etc. (6). Es decir que las técnicas orales permiten nuevos enfoques y nuevas problemáticas a las que otras metodologías no dan acceso. La riqueza única de la fuente oral consiste en que además de brindar noticias de los fenómenos ocurridos nos permite aprehender la subjetividad del informante. No sólo podremos conocer lo que nuestros testigos hicieron, sino también lo que ellos creían hacer en su momento y lo que hoy piensan hicieron entonces. Esta dimensión es la que intentamos recuperar en nuestro trabajo, para revelar el "ambiente", la "textura", como la denomina Ronald Fraser (7), de los acontecimientos, el punto de vista y las motivaciones de los participantes, voluntarios o involuntarios, para descubrir los sentimientos frente a la guerra, el exilio, la adopción de un nuevo lugar de residencia, o quizás hasta una nueva patria.

En el proceso mismo de la investigación hemos constituido, entonces, una fuente. Es importante señalar que ésta no es preexistente, sino que fue el fruto de una relación humana, personal, entre investigador e informante. Relación importante, emotiva, de mutuo acercamiento y cambio.

En este artículo nos concentraremos en los momentos fundacionales del exilio, es decir, en una época que dista más de 45 años de nuestro presente. Este prolongado lapso plantea el problema de la credibilidad de los testimonios, o, lo que es lo mismo, el de la falibilidad de la memoria de nuestros testigos. Investigaciones recientes sobre el cerebro permiten comprender mejor el funcionamiento de la memoria. Por un tiempo breve inmediatamente posterior al hecho, el protagonista dispone de una memoria casi fotográfica. Esta primera fase es extremadamente corta, iniciándose luego un proceso selectivo que organiza la memoria y establece líneas más durables. Es decir que el grueso del olvido tiene lugar casi inmediatamente después del hecho, para luego continuar sin cambios a un ritmo muy lento por los 70 años subsiguientes.

Por lo tanto, desde el punto de vista del poder de la memoria, no hay diferencias significativas entre el testimonio de una persona mayor de salud normal y el de un adulto joven. Aún más, en la vejez la pérdida de la memoria es compensada muchas veces por una renovada claridad en el recuerdo de hechos tempranos. En muchos casos la gente mayor es más propensa a hablar de acontecimientos poco loables en su vida de lo que lo fueron en la época en la que los vivieron, incluso en el caso extremo de hechos considerados delitos (8). En la memoria interviene también un proceso de selección que determina que es lo que se recuerda, es decir, la "represión" del inconsciente (9). La selección tiene también una dimensión que surge del hecho de la pertenencia del individuo a un grupo, el que le devuelve una imagen de sí mismo que influirá en la selección y el modelado de su pasado, y por lo tanto, en la organización de su recuerdo. La memoria personal es, entonces, un instrumento privilegiado en la constitución del itinerario de la conciencia colectiva de un grupo humano (10).

En tanto la drástica selección en la forma y la organización de la memoria se produce inmediatamente de ocurrido el suceso, salvo la filmación y la grabación en directo, prácticamente toda la documentación posterior sufre de las mismas limitaciones.

Lo que otorga interés especial al testimonio oral es la relación entre el recuerdo espontáneo, el recuerdo solicitado y exhumado y el silencio. La ausencia es tan significativa como la presencia. En tanto olvido y memoria son procesos activos, no puede interpretarse un olvido como deficiencia y el recuerdo como simple reproducción de la realidad pasada. Se impone, entonces, la triple confrontación con la documentación escrita, con otros testimonios, y con las diversas fases del discurso del testigo.

La credibilidad de las fuentes orales es, por lo tanto, una credibilidad "distinta". Los "errores" de las fuentes orales adquieren una dimensión diferente: son materia histórica como los "pretendidos fallos de la memoria colectiva" (11). Desde esta perspectiva no existen fuentes orales "falsas". Una vez confrontado su contenido con otras fuentes documentales, como ya lo hemos señalado, la peculiaridad de la historia oral consiste en el hecho de que las informaciones no verdaderas son psicológicamente válidas y que los errores son muy reveladores de deseos inconscientes, a veces, más de lo que pueden serlo relatos "coherentes".

Pensamos que el método de la historia oral es el instrumento idóneo para recuperar aquella dimensión de los procesos históricos que generalmente se pierden en otro tipo de trabajo de índole histórica, la dimensión viva y maleable de la vida cotidiana de los individuos inmersos en la historia, los matices emotivos y personales, la óptica de los hombres de carne y hueso, su manera de sentir y percibir los acontecimientos y de percibirse a sí mismos dentro de ellos.

La comunidad del exilio republicano reconoce su origen temporal en el fin de la guerra. Los 3 años de lucha sirvieron para que los combatientes republicanos tuvieran una idea cabal de lo que les esperaba

"...el espectáculo del franquismo durante la guerra civil era un espectáculo tremendo, una matanza, una conculcación de los derechos humanos..."

La situación de guerra determinó muy tempranamente la salida de España de miles de ciudadanos en búsqueda de una mayor seguridad. Francia era el primer destino obvio,

"...cuando se hizo evidente que perdíamos la guerra reuní al personal, a los soldados y les di a elegir, el que quiere quedarse en España que se quede (esto acá en Cataluña se ha terminado), el que quiere pasar a Francia que pase...unos por verdadero entusiasmo republicano y otros por temor a lo que les podía suceder, cosa un poco equivocada porque les hubiera podido suceder algo a los oficiales y a los suboficiales, a la gente que tenía mando, pero al soldado raso en España no le hubiera pasado nada y se hubiera ahorrado los campos de concentración. Pero el asunto es que todo el mundo eligió pasar a Francia y yo pasé con mi unidad íntegra a Francia, allí tuvimos que hacer entrega de nuestras armas".

Aproximadamente 400.000 españoles pasaron a Francia, donde fueron internados en campos de concentración. No solamente soldados y oficiales del Ejército Republicano, funcionarios del gobierno, dirigentes políticos y sindicales, obreros y profesionales, sino las mujeres e hijos de todos ellos. Al cabo de unos meses, forzados a optar entre la Legión Extranjera y el regreso a su país –habían regresado a España unos 100.000– (12).

Mientras en toda la guerra murieron algo menos de 400.000 personas, en los años entre 1939-1942 la represión en España produjo 200.000 muertos entre los prisioneros republicanos por ejecución o enfermedades, mientras otros 200.000 seguían prisioneros del régimen (13).

De los campos de concentración franceses sólo aproximadamente 40.000 partieron rumbo a América. Como señalábamos antes México fue el país que tuvo una respuesta gubernamental favorable para la recepción de los exiliados. A principios de marzo de 1939 los gobiernos de Argentina, Brasil, Cuba y Canadá habían respondido negativamente a Francia, esgrimiendo motivos de índole laboral, sin embargo la preocupación mayor era la fuerte coloración política de los refugiados.

El gobierno de la República, presidido por Juan Negrín organizó en París el SERE (Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles) para ayudar a los exiliados españoles que habían salido de su país. El SERE fue quien preparó las listas de los refugiados que deseaban dejar Francia y las envió a la embajada de México en París para que ésta tomara la decisión final sobre la selección. (La selección se hizo en virtud de dos razones principales: una, el grado de peligro en que podían encontrarse, otra, el beneficio que, dadas sus aptitudes, podrían significar para México).

Los que no estaban incluidos en esa lista debían apurarse a encontrar una ubicación diferente en América. Recordemos que la Guerra Mundial en sus etapas iniciales presentaba la imponente amenaza del avance nazi en Europa Occidental. Para un republicano Francia aún sin los campos de concentración no era el lugar ideal en el que afincarse permanentemente. Sorprende el hecho de que Argentina atrajera a tantos republicanos a pesar de las serias trabas que su gobierno oponía para recibirlos.

"En París había un negocio de venta de visaciones, podías ir a la Coupole o al Dôme o a Deux Magots. Los judíos y los republicanos españoles éramos en aquel momento dos colonias importantes de gente exiliada... Ibas allí y te daban una lista a máquina de precios, por ejemplo Paraguay 20.000 francos, Paraguay con visa de tránsito por Argentina 30.000 francos, Argentina imposible directamente, no tenía precio... No pude conseguir visado directo para acá, no hubo manera... Los mismos del Consulado averiguaban cuánto cobraba un cónsul por el visado y de ésto se había hecho ya una lista, no estaba encubierto, eran los mismos del consulado los que la vendían..." (14).

"Argentina figuraba alto en las preferencias de los exiliados y por esto se cotizaba más. Bueno, porque se consideraba que era el país más adelantado, el país más europeo, por decirlo de alguna manera. Seguramente por la ciudad, Buenos Aires es el símbolo de la Argentina. Mira los argentinos en mi época, en mi juventud en España, y en Europa eran todos millonarios. Esta historia de llevarse la vaca y todo eso. Era la época de la gomina, yo me acuerdo, teníamos un compañero en la facultad de Medicina, un muchacho de Rosario, que era el único engominado de los 500 ó 400 alumnos. Bueno y eran gente toda de dinero. No había exiliados argentinos, a la inversa no había argentinos que fueran allá sin dinero, el dinero tenía una alta cotización, el dinero argentino, con poca plata un estudiante ahí pues nos pasaba a todos nosotros o sea que ya esto da una característica, no se le ocurría al español pensar en el Ecuador u otro país".

En algunos casos la Argentina se impuso como destino final por una cadena de circunstancias. Entre éstas el contar con parientes, ya establecidos en este país fue frecuente y facilitaba mucho la instalación.

"...Argentina apareció de una manera bastante casual porque mi madre sufría de tensión arterial y la altura de Bogotá le sentaba mal... Entonces escribimos a la Argentina donde mi madre tenía una hermana y primos, inmigrantes que habían venido hacía 40 años en una muy buena situación económica que nos consiguieron las visas y nos ayudaron en todo, absolutamente en todo".

"...yo quería venir a la Argentina porque estaba Juan Cuatrecasas, primo hermano mío... yo era su ayudante en Barcelona, de estudiante..."

"Como en el pasaporte tenía una visa para Colombia, para allí partí, en un barco que costaba 90 dólares, y te mantenían a bordo durante 18 días...

...cuando llegué a Colombia me encontré con una carta de Juan diciéndome que me fuera para Chile. A Chile me fui en un barco japonés, un viaje larguísimo, trece, quince días. Conocí toda la costa pacífica...

...cuando llegué a Valparaíso me encontré con una carta de Margarita Xirgu que le pedía a un señor que me buscó en el puerto que me atendiera y me llevara a Santiago como si fuera su hijo. Yo me quedé frito porque a Margarita no la conocía personalmente... Este señor me llevó a su casa, luego me puso en manos de otro catalán en el tren para que me llevara a Santiago... Estuve unos días en Santiago con Margarita y su marido, la pasé muy bien, fuimos todos los días al teatro, y luego ella me organizó la entrada acá, no sé cuánto le costó. Le costó dinero no dificultades, sino dinero. Lo arregló y un día me dijo cuando quieras te vas. Margarita era amiga y paciente de Cuatrecasas... Al día siguiente partí rumbo a Mendoza, en una compañía de transportes llamada La Cata, coches comunes, que llevaba a cinco o seis personas y las valijas. Llegamos a Las Cuevas y se acercan dos oficiales, dos argentinos prototípicos muy bien alimentados, y preguntan por mí. Yo pensé que ahí se acababa todo, yo sabía que la visa era comprada... y no tuve más remedio que presentarme. Pero en realidad me dieron la bienvenida a la tierra argentina y me invitaron a tomar un café con ellos... un recibimiento esplendoroso... y me dijeron que si alguien me pedía un papel dijera que lo había dejado acá en Las Cuevas... Llegué a Mendoza y había un montón de gente ahí... y resulta que el 90°/o de la gente me esperaba a mí, porque Margarita había mandado un telegrama al Centro Catalán de Mendoza... Margarita era una diosa para nosotros... ya me tenían el pasaje comprado para Buenos Aires..., se demostró que los catalanes éramos una especie de masonería funcionante...

Llegué en tren a Retiro... luego de un viaje en el que me llené de polvo y temiendo ante cada ruido que fueran los gendarmes que reclamaran mi visa, tenía 7 pesos en el bolsillo... pero allí me esperaba Juan..."

Un grupo particular, que venía a Chile en el vapor Masilia, se quedó en la Argentina por circunstancias aún más fortuitas.

"Nosotros íbamos a Chile, en el vapor Masilia, venían en el barco bastantes refugiados judíos polacos, veníamos en las condiciones más ínfimas que te puedas imaginar. Pero entre nosotros reinaba el buen espíritu, veníamos dispuestos a trabajar de cualquier cosa, aunque fuera de albañiles, de mucamas, no teníamos idea de hacer nada, nada más que salir de Franco, porque no podíamos quedarnos. Llegamos al puerto de Buenos Aires sin poder desembarcar, en espera del tren internacional que nos trasladaría a Chile. Botana, el director de Crítica había ganado un premio con su caballo, Romántico. Entonces ese dinero lo trajo él para ayudar a los españoles que veníamos en el barco... llamó al presidente Ortiz, consiguió inmediatamente el permiso del Senado consiguió que todos los intelectuales que veníamos en el barco fuéramos desembarcados y así nos quedamos en la Argentina, gracias a un caballo que ganó... a lo mejor de todas maneras nos hubiera ayudado..."

El recuerdo de la recepción es muy favorable en general, aunque hace lugar a diferencias.

"Aquí el pueblo todo prácticamente, estaba con nosotros, y las clases elevadas en contra. La Nación fue un desastre, igual que La Prensa, las clases populares sí se interesaron por nuestra guerra, más apasionadamente que cuando la guerra europea".

"La llegada fue extraordinaria, yo a la Argentina le tengo mucho cariño y tengo quizás más amigos argentinos que españoles, porque yo no he tenido más que buenos recibimientos en todas partes..."

"Muchos argentinos nos ayudaron, esos eran sagrados

para mi padre. Esta gente los había ayudado, eran personas sagradas, y muchos habían muerto ya pero en el recuerdo aparecían como personajes totalmente bondadosos y positivos. Entonces sintieron una inmensa gratitud hacia los demócratas argentinos... sé que los colectiveros del 60 hicieron creo una colecta para los republicanos españoles, creo que fue una colecta o un acto, bueno, tuvieron una actitud favorable a los republicanos españoles, y mi padre tomaba el 60 en señal de gratitud, y además diciendo cosas absurdas, él era un hombre sumamente inteligente, no era una persona de estas irracionales y locas, diciendo que los colectiveros del 60 esos sí que eran responsables, porque eran un poco aquellos argentinos demócratas, que eran serios, que los otros colectiveros iban borrachos, que eran sucios, que no sabían manejar, que el 60 siempre llegaba a punto, y que los esperaba, y él siempre tomaba ese colectivo. Yo siempre tomaré el 60 si tengo que escoger".

"Cuando llegué a Buenos Aires sentí que recuperaba muchas cosas, la lengua por ejemplo, no era exactamente el castellano de Madrid, pero era castellano. Yo estaba contentísimo, estaba realmente exultante, era como si hubiera vuelto a casa. Y, bueno esa sensación de volver a casa es algo que no he perdido. Luego vino la depresión, cuando seguramente fui notando las diferencias. Echaba de menos, tal vez fuera mi familia, tal vez fuera si hablo de la lengua, bueno la lengua como se habla en Madrid, hablo de las calles que no eran obviamente las de Madrid".

Lugares comunes de la suerte del exilio republicano en otras latitudes de América, también aparecen en nuestros testimonios:

"En ningún momento pensé que fuera otro el país, porque claro acá se nos daban las posibilidades, sino claro hubiéramos ido a México, quizás hubiéramos ido a México que era el país que había abierto las puertas de par en par a todos los exiliados españoles, dándose el caso curioso de que, quizás México fue el único país donde tuvimos el gobierno a favor y el pueblo en contra..."

Esta sospechosa unanimidad en el recuerdo valorativo de la actitud popular argentina ante la llegada de los "rojos" nos presenta una paradoja de la memoria. Los testigos enfatizan su reconocimiento a la actitud del pueblo argentino en los momentos iniciales pero a la vez todos ellos pueden recordar con precisión como se dio su ingreso al mundo del trabajo. En este tema crucial los argentinos están conspicuamente ausentes mientras desfila ante nosotros una galería de miembros de la comunidad española inmigrante aún de algunos que apoyaron al bando nacional durante la guerra civil (15).

"En el mundo del teatro en el que mi padre se movía fueron los españoles de la primera camada los que le prestaron ayuda inicialmente... había una solidaridad, se iban ayudando los unos a los otros, se iban colocando..."

"...me llamaron de Nestlé que entonces era gerente un español, Nicanor Fernández. Llegaron a llamar a Nestlé campo de concentración, porque muchos españoles exiliados fueron acogidos ahí".

"...mi marido conocía mucho a Federico Rivas, un español que estaba aquí, director de Editorial Atlántida e inmediatamente, al día siguiente, entró en la Editorial como dibujante de Billiken, que fue su primer trabajo".

"Corrían los primeros meses de 1939 cuando arribé a estas playas arrastrado por la marea de la posguerra civil. Fueron moralmente duros aquellos tiempos. No fue fácil conseguir trabajo. Deambulé por muchos sitios y todo era promesas. Hasta que finalmente ¡oh, paradoja! obtuve trabajo de un franquista, excelente persona, que me tomó para llevar la correspondencia en su fábrica de medias".

"El ambiente en el que yo trabajaba era al principio hispano-argentino. Entré a trabajar a la editorial Losada, donde viejos inmigrantes trataban de ayudar a los recién llegados..."

Estos datos puntuales se compaginan mal con la reaparición explícita de una escala de valores en la que inmigrantes y republicanos ocupan lugares jerárquicamente disímiles e inclusive posiciones contradictorias sin llegar nunca a las tensiones que ocurrieron en México (16).

"...los exiliados se consideraron siempre muy distintos a los inmigrantes, siempre había allí la distinción entre los que habían venido realmente forzados a salir de allí, y los inmigrantes, que se consideraban como gente muy inculta..."

"...muchos hijos de exiliados hablan con fuerte acento español como yo, cosa que no ocurre con los hijos de inmigrantes. El hijo de exiliado reafirmaba su situación. Cuentan de los liberales que fueron a Londres en la época de Fernando VII que cuando volvieron, habían estado 25 años afuera, no hablaban una sola palabra en inglés. Era inexplicable que

gente culta, intelectuales no lo hubieran aprendido, y los españoles contestaron que estuvieron sólo una semana en Londres, porque siempre decían la semana que viene volvemos, no? Esto es un poco lo que marca. Los hijos de exiliados estamos muy marcados por esto,..."

Buenos Aires había sido ya, desde el inicio mismo de la guerra un lugar de refugio para los intelectuales españoles que sin militancia, y a veces sin opinión política, simplemente preferían abandonar la península en guerra por tierras más tranquilas (17). Entre los exiliados republicanos la diferenciación respecto de aquellos era nítida:

"Hubo en Buenos Aires otro grupo de españoles que se fueron al comienzo de la guerra y con respecto a ellos siempre se tuvo una actitud un poco doble. Eran españoles republicanos, pero era gente que en definitiva no había combatido y se los consideraba como un poco cobardes... O sea que había distinciones según que la gente hubiese participado o no en la guerra hasta el final. Buenos Aires parece haber sido un lugar de paso muy importante para emigrados de la primera hora, no muy republicanos. Porque era un punto culto, y por eso la gente, estos intelectuales efectivamente fueron a Buenos Aires. No era a lo mejor lo óptimo desde el punto de vista subjetivo porque se hablaba mucho de México, diciendo que la gente de México vivía mejor, un mito también. Pero Buenos Aires era el centro culto. Todos los que habían sido republicanos eran intocables... después venían las diferencias y los que no habían combatido eran cobardones, nunca hubo gran amistad con ellos... se prefería gente menos culta pero que había participado en la guerra y que habían sobre todo compartido los momentos difíciles. En definitiva, fue eso creo lo más importante, lo que compartieron. Personalmente eran individuos muy distintos, pero como habían compartido había una especie de hermandad que era lo más importante".

La distinción respecto del inmigrante así como también respecto de los que no combatieron en la guerra, fueron parte de una compleja trama que construyó la identidad del exilio republicano que paradójicamente dura aún hoy. Esa identidad reconocía un término *a quo,* el fin de la guerra civil que era a la vez el momento de la verdadera definición de los bandos. Para el exilio republicano el horror franquista estuvo allá en los campos de batalla, en las represalias en el terreno que ocupaban los nacionales, antes que en los terribles años de la represión franquista ejercida sobre los que se quedaron en España y sobre los que volvieron tempranamente. En esa divisoria de aguas inicial el exilio reconoce su momento fundacional y desde entonces transcurrió y aún transcurre una historia sin términos *ad-quem* posibles, salvo la previsible extinción biológica de los exiliados republicanos (hecho este aún muy lejano en el tiempo futuro ya que son también exiliados republicanos de pleno derecho aquellos que nacieron en España durante la guerra, en los campos de Francia y aún en los barcos con los que cruzaron el Atlántico). Se da entonces un contrapunto temporal en el que nuestros testigos nos permiten reconstruir el tiempo corto de las esperanzas, a la vez que la inexorable realidad de un retorno a España que se torna imposible.

"Y claro de año en año, esta idea de regresar a España naturalmente se fue borrando y sólo quedó así un proyecto totalmente quimérico, hasta que algunos regresaron después de la muerte de Franco, entonces ahí eso fue catastrófico, porque claro, esta gente había vivido casi 40 años en la Argentina y siempre diciendo, el año que viene regresamos definitivamente y cuando llegó el momento y algunos se decidieron, fue el desastre más grande, y llegaron allí y ya no entendieron nada de lo que sucedía y se encontraron con que no eran de ningún sitio, y si eran de algún sitio eran de Buenos Aires".

"Todos los españoles han vivido con la esperanza de volver a España. Nosotros nunca porque mi padre dijo hay que echar un telón, se acabó y se acabó y eso nos hizo estar cómodos, claro porque los que han vivido pensando, bueno mañana volvemos, se va Franco, han vivido todos muy incómodos y mal".

"...No nos vino la tristeza, la nostalgia sí, esa nostalgia que te dice, te acuerdas que maravilla es Sevilla o te acuerdas de esto, pero no la nostalgia triste, claro que siempre teníamos la esperanza, por eso estábamos alegres, siempre pensábamos que íbamos a volver..."

"Lo que es difícil de contar así, porque es difícil de transmitir lo que se ha vivido, es esta atmósfera que durante muchos años fue de esperar el regreso inminente a España, la idea de que cuando los aliados ganaran se volvería a España, o sea que todo lo que era argentino, lo que era de todos los días era en principio transitorio, entonces mucha gente no se compraba muebles..."

"Siempre pensaba que regresaría a España, nunca creí que la dictadura durara tanto, pensaba que eran unos años, por eso no emprendí mi labor científica ni hice más trabajo que el necesario. Yo creía siempre que el franquismo, con la criminalidad que desarrollaba, y con la impopularidad que tenía no podía durar. Me equivoqué, aunque sabía que tenían que terminar con la democracia. Me equivoqué de plazos, no de resultados".

"...conozco el caso de un señor que todos los años decía riéndose, he preparado mi maleta porque el año que viene ya nos vamos. Este señor se había casado con una argentina, tenía un puesto en la Universidad y era dentro de todo, uno de los que más se había adaptado y parecía sumamente contento. Bueno llegó un momento en que Franco se murió, y él era un poco más joven que Franco. Entonces se fue con su mujer, con la idea que en España le iban a reconocer los méritos, y que le iban a dar aunque fuese un puesto honorífico, pero cuando llegaron allá se dieron cuenta que era demasiado tarde. El era un hombre acabado, del pasado, y entonces regresó a la Argentina..."

"Las fantasías de retorno pues claro se van diluyendo de a poco, de retorno inmediato..."

Desde muy temprano la identificación como republicanos dio origen a una "comunidad de republicanos" que presenta las fases contradictorias de una intensa vinculación con diversos aspectos de la vida argentina pero reforzando internamente una cerrada y frecuente interacción entre sus miembros.

"...Y entonces ellos en realidad siempre vivieron como una comunidad, todas las fiestas, todas las cosas importantes que les ocurrían siempre acontecían en un círculo de republicanos. Y eso conscientemente, es decir no se concebía que se podía compartir cosas tan íntimas con gente de afuera, con la cual uno se llevaba muy bien, pero eso era otro problema, no eran los mismos vínculos... mi familia recibía todos los domingos a todos aquellos que querían venir. En definitiva cono no tenían familia se recrearon otra familia en el exilio. Eran todos exiliados, de vez en cuando vino algún argentino, pero en fin, todos eran exiliados. Entonces estos republicanos que tenían oficios diferentes, mi padre por ejemplo trabajó en el cine o sea que él se integró enseguida al mundo del trabajo, y otros también recreaban todos los domingos entre ellos todas las escenas de la guerra de

España, todo lo que pasó, entonces eran discusiones, porque claro no habían estado juntos durante la guerra, entonces eran discusiones entre los protagonistas a ver quién tenía razón sobre la Batalla del Ebro..."

"...mi casa estuvo abierta durante prácticamente 40 años, todos los domingos, primero yo pensé en los que eran solteros, los jóvenes, que no tenían donde estar, pues que vinieran a mi casa, bueno improvisábamos cenas, nos sentábamos por el suelo, era una bohemia, pero era muy alegre... frecuentábamos la casa de Rafael Alberti, bueno luego los escritores argentinos nos invitaban muchísimo a fiestas suyas, los músicos argentinos... hacíamos tertulias, más bien no nos incorporábamos nosotros a ellos sino ellos a nosotros".

"Yo como español algunas veces me sentí discriminado, pocas, en este país ser español es como una carta a favor. Ser español es favorable cuando uno lo reafirma, en vez de avergonzarse. Cuando yo estaba en primero o segundo año del colegio Sarmiento, un profesor de historia muy, muy despreciativo decía que parecen gallegos recién llegados cuando hacíamos algo mal. Entonces un día le dije que por favor como profesor de historia no entendía eso, que mi padre era gallego y me había enseñado que la cultura gallega era importante, y que incluso Alfonso El Sabio había escrito en gallego... después me pidió disculpas muchas veces, pero el único que habló en esa clase fui yo, y creo que la mitad de la clase eran hijos de gallegos, me explico?, eso es lo que marca al exiliado, yo no soy gallego, soy vasco..."

En el casi medio siglo de duración del exilio los ciclos vitales fueron descubriendo naturalmente límites que los exiliados no podían reconocer sino con pesar.

"...por otro lado he vivido siempre con la ilusión de volver, pero yo me di cuenta posiblemente unos 10 años después de casarme que no había ninguna posibilidad, y claro, en cuanto los chicos empezaron sus estudios, ese es el momento en que uno se da cuenta que no se puede transplantar... lamenté mucho darme cuenta que no iba a regresar a España, uno lamenta que ya sus raíces estén acá".

Pero ¿cuál era la identidad de estos "republicanos exiliados en la Argentina"? ¿qué cambios trajo en esa identidad la prolongación del exilio? ¿cuáles el hecho de casarse y de tener hijos en la Argentina?

En algunos casos la identidad republicana fue resultado de

un esfuerzo consciente:

"Mi padre quería que se hablara español de España, quería que se emplearan bien los verbos, que se emplearan ciertas palabras como acera, en fin términos que son más españoles que argentinos. Y curiosamente, porque mi padre además sabía hablar muy bien argentino... cuando había una reunión en la cual estaban mezclados españoles y argentinos, yo me acuerdo haber hablado los dos idiomas, con los españoles con las zetas y con los argentinos en argentino. Y todo el mundo consideraba esa disociación como cosa normal. Todo lo que era argentino era extranjero... después me di cuenta que lo que era extranjero era lo de verdad, lo mío natural, y que lo que parecía natural, era totalmente extranjero, y totalmente alienante en cierto modo".

"En definitiva nunca pudieron vivir plenamente lo que se les ofreció, en general les fue a todos bien, y como siempre estaban viviendo de quimeras, porque las conversaciones sobre España eran cotidianas, no eran una vez por semana, en casa eran cotidianas, todo se comparaba... creo que es interesante destacar que salvo aquellos que tuvieron que viajar por cuestiones de trabajo, la mayoría de los que yo conozco no conocen la Argentina, se han quedado en Buenos Aires... o sea han vivido en Buenos Aires como si fuera una isla, como un gheto... Nunca se ubicaron realmente en el sitio donde vivían, sino siempre fue por oposición a algo, y eso desde siempre. Entonces no llegaron, yo creo a ver las cosas como debían objetivamente".

En otros puede señalarse con precisión momentos de inflexión o cambio. Así, un caso extremo nos lo ofrece un militante político que entró clandestinamente a la Argentina poco después del fin de la guerra, dejando atrás en España a su mujer y tres hijos. Nos cuenta su hija, ahora ya residente en la Argentina.

"Todo el tiempo él seguía vinculado al Partido Comunista, pero seguía creyendo que todo se iba a acabar enseguida, hasta que en el 50 da el corte, empieza a trabajar para su familia y para legalizar su situación".

La militancia y la continuada esperanza efectivamente sufren un corte abrupto; un sorprendente lapsus expresa el modo como el testigo tuvo conciencia de que para él "la guerra había terminado".

"En 1950 me desprendía de todo... amigos me hicieron la documentación, me lo hicieron todo, me hicieron ciudadano argentino, me consiguieron trabajo en la flota mercante del Estado... y en seis meses me los traje a todos. En 1950, cuando murió Franco" (18).

Para la mayoría de los testigos la tensión permaneció irresuelta.

"Decidí hacer mi carrera en la Argentina... hice mi vida argentina principalmente, me fui haciendo amistades, y conocidos de aquí y se acabó la historia. En ese sentido me fui convirtiendo lentamente en argentino aunque siga teniendo nacionalidad española..."

"Yo nací en el año 12 y vine en el 39, así que tenía 27 años. He vivido mucho más tiempo acá que en España. Prácticamente, si no fuera por el acento que es lo único que no he perdido... yo estoy totalmente integrado, porque me muevo permanentemente entre argentinos, trabajo entre argentinos, me he casado con una argentina, con hijos ya grandes argentinos. Realmente me he integrado muy bien aquí, porque es un país donde uno se integra bien. Claro, quizás sea porque yo soy fácil para integrarme, tengo un carácter abierto, extrovertido con la gente, porque así como yo he podido integrarme conozco muchos que no han podido amoldarse a la Argentina y han vivido renegando todo el tiempo en el exilio, no? Creo que sin razón porque acá se nos ha dado toda clase de posibilidades, un país donde hay posibilidades para trabajar, de manera que creo que la integración es lógica".

"...no he visto incompatibilidad entre mi militancia estudiantil en la Argentina, y mi identidad española, sobre la cual nunca he tenido dudas".

"...estaba plenamente metido en la vida argentina. Para más ya me había casado, tenía hijos, estaba en Rosario, me interesaba toda la actividad intelectual y política en la Argentina, yo en ningún momento lo he vivido como una contraposición".

"Pasó mucho tiempo, pasaron 30 años de vivir en la Argentina, me había hecho aquí y además de haber estado 30 años había pasado a tener 60. A los 60 un sitio para empezar ya no es fácil y además con esa disjunción familiar y más también con esa doble nacionalidad, que no la tendré en los papeles pero que la tengo afectivamente real. Más con toda mi familia armada acá, mis amigos armados acá..."

Se trató de un exilio político sin orden de destierro, fue una emigración política forzada por el temor a las represalias franquistas y por el rechazo a la permanencia en una España dictatorial. Precisamente, por este carácter del exilio, sorprende la ausencia de la política en el relato de los testigos. Al focalizar este trabajo en los temas de la partida, de la elección de la Argentina como lugar de destino, del eventual retorno, de la prolongada duración del exilio y de la identidad habríamos esperado que los grandes hechos políticos del período tuvieran un lugar destacado en los testimonios. En cambio, la frustración de la Guerra Mundial que paradójicamente termina con una derrota del fascismo que no afecta la estabilidad de Franco, la no menos paradójica situación de que el país de refugio, la Argentina, juegue un papel de avanzada por su temprano reconocimiento del régimen franquista, la extensión de éste por toda la comunidad internacional hacia 1950, están conspicuamente ausentes del recuerdo de nuestros entrevistados. La dimensión política deja lugar al detalle de la vida cotidiana (19).

La explicación para estos aparentes "lapsus" o ausencias de la memoria radica en la distinta incidencia que los hechos políticos tienen en las vidas individuales respecto de hechos más personales e íntimos. Afectando a la sociedad, en este caso a la comunidad, en su conjunto aquellos son más lentos, progresivos, subliminales e invisibles en la experiencia individual. Podría decirse que con el paso del tiempo muchos recuerdos que datan de 35 ó 40 años se han modificado. Existen, también tradiciones nacionales que hacen privilegiar ciertos hechos en detrimento de otros (20). Sin duda la Guerra de España estuvo en el origen de una tradición tal. Fraser ha destacado que la naturaleza de la guerra civil, el inmovilismo político impuesto en la posguerra por los vencedores y el hecho de que muchos de ellos fueron muy jóvenes, han hecho que los recuerdos de los testigos de ese período quedaran "congelados" (21).

Nuestros testigos ratifican la vivacidad del recuerdo de la guerra, tema que no hemos analizado en este trabajo. Pero también podemos verificar que en el congelamiento del recuerdo de la época se condensa la dimensión política que estará ausente en la memoria del exilio.

Los exiliados republicanos que llegaron a la Argentina estaban convencidos del pronto retorno. Al comienzo el exilio era algo transitorio, provisional, no merecía la pena establecerse de una manera definitiva. Aunque algunos supusieron que el exilio sería largo, los más creyeron que la caída de Franco sería consecuencia lógica del fin de la Segunda Guerra Mundial. Y, por lo tanto, muy próxima. Así, el pensamiento y el corazón seguían en España aunque la existencia transcurriera aquí. El sentimiento de transitoriedad del exilio fue penetrando en los hijos de los refugiados que heredaron la nostalgia de algo que casi no conocían, hasta el punto de que la "España republicana" llegó a constituirse en una especie de paraíso perdido.

Esta actitud duró aproximadamente hasta 1950 cuando la ONU reconoció al régimen de Franco. Luego de transcurridos 10 años, muchos habían hecho sus familias en esta tierra, tenían mujeres e hijos argentinos, tenían ya un medio estable de vida, muchos se habían naturalizado. Comprendieron entonces, no sin dolor, que el exilio sería largo o más aún definitivo.

Con el paso del tiempo se fueron desvinculando de la realidad española, de la España actual, que idealizaron en el recuerdo. Esa presencia quimérica de España les impidió integrarse plenamente a la Argentina, habiendo dejado de sentirse totalmente españoles. Desarrollaron así un sentimiento fronterizo de no ser o no pertenecer a ningún sitio, que los llevó en muchos casos a vivir en ghetos, o a no sentirse a gusto ni en su patria ni fuera de ella.

En su búsqueda de identidad necesitaban diferenciarse de los antiguos inmigrantes, así como de los que tempranamente abandonaron España sin comprometerse en la lucha. En el bagaje del exilio yace la afirmación de ser más españoles que los otros por su lucha bélica en la defensa de la verdadera España cuya libertad ha sido desvergonzadamente traicionada por un tirano. El inmigrante es despreciado por haber repetido la ruta del conquistador, sus ansias de dinero, de riquezas. Lo "compartido" en el frente de batalla y el horror al franquismo los fue constituyendo en una "comunidad de republicanos". Pero, a la vez, la conjunción de ellos con el país fue inevitable a lo largo de tantos años y han dejado marcas importantes en distintos sectores de la sociedad y la cultura.

Por otra parte, al tratarse de un exilio tan largo, el ciclo biológico puso serios límites a la tan soñada idea del retorno.

Los testimonios que incluimos más abajo atestiguan que frustración y tristeza son hoy los sentimientos dominantes de esta comunidad que no pudo plenamente elegir su destino.

> "Mi padre nunca volvió a España, él dijo que hasta que no se muriera Franco no volvía, pero mi madre ella fue por primera vez en el año 58. Para ella fue un choque emocional muy grande, y bueno pues, ya en esa época mi madre empe-

zó a darse cuenta de que ella había cambiado, que ella era argentina y tenía otra mentalidad, pero eso ella no lo podía admitir, porque admitir eso era como aceptar las nacionalizaciones, era admitir que se cortaban las naves otra vez. Entonces, tuvo, tiene todavía una actitud totalmente conflictiva, era peor antes cuando vivía Franco porque era más difícil admitir ciertas cosas, pero me acuerdo que había una serie de discusiones sobre modos de vida, sobre lo que era la ciudad, conciertos, espectáculos, y mi madre siempre tomaba partido por la Argentina, y decía bueno, pero vosotros vivís en un país cerrado, muy provinciano, no es así la Argentina, nosotros tenemos tal cosa, entonces ya siempre, de esa época ya se sentía la necesidad de definirse en contra de esta España que los había excluido. Después en la Argentina se decía lo contrario también para marcar otra identidad. Por eso son gente que nunca ha podido realmente encontrar su sitio, porque nunca lo han aceptado".

"Yo siempre he dicho que no tengo patria, esto parece una herejía, pero no siento la patria, es decir me siento mucho más cerca de un chino honesto y decente que de un español o argentino sinverguenza, eso es fundamental y además creo que uno de los males del mundo son las fronteras, fronteras e idiomas, que es lo que complica las cosas... yo me encuentro bien donde estoy ahora..."

"...en este país que es mío ya, es mi país cuando me preguntan, digo mirá yo soy un travesti de la nacionalidad, porque evidentemente ya llevo muchos años acá..."

"...mira, cuando estoy en España añoro la Argentina, cuando vengo a la Argentina, extraño España, yo ya no soy de ninguna parte... mi patria es el ecuador..."

NOTAS

1. Confróntense por ejemplo las referencias bibliográficas contenidas en varios de los capítulos de *El exilio español en México,* 1939-1982, México, Fondo de Cultura Económica/Salvat, 1982.
2. Carecemos de datos oficiales sobre la cantidad de exiliados que entraron a la Argentina. Datos estimados que aparecen en las entrevistas ubican la cifra entre 2500 y 3500.
3. Cf. Julián Amor Charmion Shelby, *The printed work of the Spanish Intelectuals in the Americas 1936-1945,* Stanford, Stanford University Press, 1950.
4. Varios Autores. *Palabras del exilio. Contribuciones a la historia de los refugiados españoles en México,* 3 vols., México, INAH, 1980-4. I. Palabras del exilio, 1980; II. Final y comienzo: El Sinaia, 1982; III. Seis antropólogos mexicanos, 1984.
5. THOMPSON, Paul, "La historia oral y el historiador", *Debats,* 10, Valencia, 1984, pág. 53.
6. Un ejemplo interesante en ese sentido es el libro de Jerry White sobre un bloque de viviendas en el este de Londres, "Rothschild Building" que nos permite ver desde la perspectiva de tres generaciones de una comunidad judía emigrante los cambios en la vida familiar, las prácticas religiosas, educativas y políticas y las conexiones con la gran ciudad a su alrededor. White, Jerry. *Rothschild Building. Life in an East End Tenement Block 1887-1920.* London, Routledge and Kegan Paul, 1980.
7. FRASER, Ronald. *Recuérdalo tú y recuérdalo siempre.* T. I, Editorial Crítica, Barcelona, 1979.

   Luisa Passerini afirma que la materia prima de la historia oral consiste no sólo en información fáctica, sino que especialmente es una expresión y representación de cultura e incluye por lo tanto no sólo narraciones literales sino dimensiones de la memoria, ideología y deseos inconscientes. (Luisa Passerini, "Work ideology and consensus under italian fascism", *History Workshop,* Nº 8, 1979, London).
8. SAMUEL, Raphael, *East end underworld,* Routledge and Kegan Paul, London, 1981.
9. THOMPSON, Paul, *The voice of the past,* Oxford University Press, London, 1978.
10. CAVALLERO, Renato, *Storie senza storia,* Centro Studi Emigrazione, 1981, Roma
11. PORTELLI, Alessandro, "The peculiarities of Oral History", *History Workshop,* Nº 12, London, 1981.
12. LLORENS, Vicente, *La emigración republicana de 1939,* Edit. Taurus, Madrid, 1976, pág. 100.

    El 13 de febrero de 1939 Franco publicó la Ley de Responsabilidades Políticas, dirigida a todos aquellos que se habían opuesto al "movimiento nacional".
13. RUBIO, Javier, *La emigración de la guerra civil de 1936-39,* Edit. San Martín, Madrid, 1977, T. I, pág. 157.
14. Todas las entrevistas fueron realizadas entre febrero y diciembre de 1984. Dora Schwarzstein fue la entrevistadora.
15. Entre 1857 y 1915 Argentina recibe 1.497.741 inmigrantes españoles. Los inmigrantes españoles representan el 31.1º/o de la inmigración neta a la Argentina entre 1857-1930. Alicia Vidaurreta, "Spanish inmigration to Argentina", *Jahrbuch fur Geschicte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft, Lateinamerikas,* 19, Colonia, 1982.
16. En México hubo una relación de franca hostilidad y competencia en todos los terrenos entre los españoles llegados al país antes de 1936 y aquellos otros que con auspicio oficial arribaron hacia 1939. Cf. Kenny, Michel, "Twentieth-century Spanish expatriates in México: An urban sub-culture", *Anthtopological Quarterly,* 35, octubre de 1962, págs. 169-180). En el mismo sentido Patricia W. Fagen, habla de los "transterrados" españoles como huéspedes mal acogidos, tanto por la comunidad española previa como por sectores de la población mexicana, especialmente de tendencia católica conservadora (Fagen, P. *Transterrados y ciudadanos,* Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
17. SANPELAYO, Carlos, *Los que no volvieron,* Libros de la Frontera, Barcelona, 1975.
18. En otra parte de la entrevista el testigo recordaba la fecha exacta de la muerte de Franco.

19. En el mismo sentido Luisa Passerini plantea la dualidad similar en relación a los obreros turineses durante la época de Mussolini. Passerini, Luisa "Work ideology and consensus under italian fascims", *History Workshop*, 8, London, 1979.
20. SAMUEL, Raphael, "Desprofesionalizar la historia", *Debats*, 10, Valencia, 1984.
21. FRASER, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo siempre*, 2 vols., Barcelona, Crítica, 1979.

LA MUNDIALIZACION DE LA CRISIS DEL SISTEMA: MAS ALLA DE LOS LIMITES DEL CAPITAL

ALBERTO J. PLA
Instituto de Investigaciones
Escuela de Historia - UNR

"Los límites que el Capital abolió eran barreras para su movimiento, desarrollo, realización. En modo alguno suprimió todos los límites, ni todas las barreras..."
"El Capital, dentro de sus propios límites... se sentía ilimitado, esto es, limitado sólo por sí mismo, sólo por sus propias condiciones de vida". (Carlos Marx. *Grundrisse)*

En este trabajo, complementario en todo sentido de otro titulado "Argentina y la crisis mundial" (Rosario, 1987), seguimos avanzando en el intento de contribuir a una crítica fundamentada de las nuevas modalidades de funcionamiento del sistema capitalista, es decir del capital transnacionalizado.

Partimos de una recuperación de Marx, tan a menudo citado únicamente para formalizar citas. Nuestra lectura pretende fundamentar que el propio Marx, en la medida que era consciente de los límites del Capital preveía el agotamiento de la teoría del valor-trabajo, en la misma medida en que los límites del Trabajo son, en esta época histórica, los mismos que los del Capital. Hay una coherencia teórica en Marx que abarca desde los problemas de la estructura hasta los problemas de la superestructura.

Posteriormente en el apartado II nos introducimos en la polémica contemporánea, en donde los conceptos de fordismo, regulación, etc., son analizados críticamente con el telón de fondo del planteo de Marx. Los apartados siguientes nos introducen paulatinamente al mundo de la realidad actual de América Latina —crisis, dependencia, deuda— si bien los problemas se plantean a un nivel de generalidad mayor. Queremos señalar que aunque el caso de análisis es Latinoamérica, están involucrados problemas teóricos que abarcan una interpretación mucho más global de la crisis y el mundo actual.

El último apartado y a modo de conclusión, pretende retomar la cuestión de los "límites" del Capital, y los desafíos que nos impone la época que vivimos.

Por todo ello este trabajo debe ser considerado como una participación en la discusión sobre el impacto de las nuevas tecnologías, la teoría del valor, la dependencia, la reestructuración del Capital, el lugar del Trabajo en el nuevo esquema tecnológico y el agotamiento del modelo nacional de Estado, ante la transnacionalización (transfronterización) del Capital.

La necesaria desconexión con respecto a la crisis implica ir más allá de los límites del Capital y creemos firmemente que esta es una discusión imprescindible.

I. MARX, LA TECNICA Y EL TRABAJO

Apelar a Marx en la discusión de problemas actuales, sólo puede justificarse en la medida que esa apelación se haga en nombre de la teoría. Ni los ejemplos ni las descripciones de su época de hace ya más de ciento veinte años, pueden ser tomados literalmente como ejemplificación de situaciones contemporáneas. Por lo tanto resulta esencial ubicar en sus reales perspectivas lo que deseamos discutir. Para ello viene bien un ejemplo que tiene que ver tanto con la importancia de la perspectiva histórica como con la asunción teórica.

Michel Beaud acaba de publicar un libro que pretende ser un aporte de tal importancia, que según el autor (1) "después de este libro no se podrá pensar ya más la economía de la misma manera". Sin embargo toma a la Economía como algo ya dado, con lo que desde su punto de partida se nota la falta de la perspectiva histórica correspondiente. El autor hace una reverencia a Marx a quien menciona como un autor imprescindible, para luego olvidarse del mismo, al punto de que en todo el texto no aparece para nada la contradicción Capital/Trabajo, en ningún sentido sustancial.

Luego apela a Rosa Luxemburgo, a Bujarin y a Perroux para tratar de fundamentar su planteo sobre lo que denomina el Sistema Nacional/Mundial Jerarquizado (SNMH), y al hacerlo transcribe citas de estos autores escritas en los años veinte, culminando su cita de autoridad con Perroux que escribe en 1957. Ello le da pié para argumentar que la inspiración de estos autores justifican su elaboración teórica, con el objeto de demostrar que "es bajo la influencia de las economías nacionales dominantes que se estructuran en cada período" (2) las bases de los componentes de la economía mundial. Esto tiene que ver con su polémica en relación al concepto de "economía-mundo" de I. Wallerstein, pero soslaya el hecho de que el sujeto de análisis lo constituye el mundo actual, en donde se han producido cambios desde que escribió Rosa Luxemburgo o Bujarin, e incluso desde las descripciones de Perroux, antes de la transnacionalización del Capital. Hay que relativizar los argumentos aplicados a otra época histórica. Estamos de acuerdo que la base nacional funda el rol hegemónico ejercido por cierta potencia en el pasado, pero de lo que se trata es de que ahora se pone en crisis este proceso por la transnacionalización de la economía, motorizado y sublimado por las nuevas tecnologías de producción que han cuestionado definitivamente al sistema fordista mundial y han abierto una nueva y crítica etapa de la historia del capitalismo. Esta nueva era capitalista que intuye Beaud, tiene sin embargo, a nuestro entender, una característica distinta a la que pretende este autor. Para él se trata casi de un relanzamiento del capitalismo. Para nosotros se trata de los límites del Capital a nivel de sus contradicciones estructurales.

A partir de afirmaciones muy generales como "ningún país puede pensar su porvenir de manera autónoma"; "a partir de sus bases nacionales el capitalismo ha construído sus dimensiones internacionales, multinacionales, mundiales" (esta es su tesis central); "un capitalismo nacional no puede quedarse dentro de sus propias fronteras"; etc.; el discurso se sitúa permanentemente dentro del sistema y sin ningún cuestionamiento del Capital.

Las alternativas que se van dibujando terminan por postular la posibilidad de una estrategia diferente de desarrollo con respecto a los polos dominantes y que permitirían contraponer al Sistema Nacional/Mundial Jerarquizado una opción Local/Regional/Nacional/Mundial. Y afirma que la intensidad del fenómeno de mundialización del SNMH "hace irreal todas las proposiciones simplistas de independencia, desconexión y desarrollo autocentrado" (3). Si bien su crítica tiene fundamento en cuanto a rechazar la alternativa que marca Samir Amin cuando dice que la misma consiste en la "organización de un sistema de criterios de racionalidad de las alternativas económicas fundado sobre una ley del valor de base nacional y contenido popular, independiente de los criterios de racionalidad económica tal como surgen de la dominación de la ley del valor capitalista que opera a escala mundial" (4), los criterios del rechazo por nuestra parte difieren de los Beaud.

En efecto para Amin sería posible un funcionamiento del capitalismo nacional desconectado del mundial, lo que resulta

absurdo y aquí tiene razón Beaud; pero para Beaud es imposible la desconexión misma, por lo que Amín se aproxima más a la verdad ya que la misma es posible pero no sobre la base que este autor plantea. Señalemos solamente la incoherencia de Amín de pretender fundamentar una ley del valor "de base nacional", con lo que se hace un juego de palabras (ideológico), pero se soslaya el sistema mismo del Capital que tiene que ver tanto con el capital nacional como con el transnacional. Amín intenta recuperar un nacionalismo supuestamente progresista, y su justificación se basa en el argumento de que es capaz de desconectarse del sistema mundial, contradiciendo toda la historia de los nacionalismos o del capitalismo en el siglo XX.

La desconexión implica la crítica al reino del Capital (o sea al reino de la relación valor-trabajo) y ello tanto a nivel mundial como nacional, cualquiera sea el matiz que se quiera aducir. Para Beaud se trataría de dos estrategias contrapuestas pero no antagónicas, ya que ambas son variantes de una misma cosa: el mantenimiento o la nueva modalidad de funcionamiento del mismo sistema del capital (5). Es extraño que en el curso de todo su libro proyectado por su propio autor como eje de la futura polémica por varias décadas, quede soslayada toda referencia, por marginal que sea, a las características de la crisis mundial y al papel del Capital (no digamos de Trabajo) en esta reestructuración que estratégicamente es admitida. Los términos del análisis escapan a la esencia del contenido del capitalismo para *restringirse* al nivel de las relaciones entre Estados.

Es obvio que nos ubicamos en las antípodas de Michel Beaud. Pretendemos ubicar nuestra problemática en la esencia del funcionamiento del sistema —en la relación Capital/Trabajo— y no en las relaciones que se establecen a partir del sistema constituído. Más aún, pretendemos sostener que ese sistema ya constituído históricamente, es el que entra en crisis, y no sólo cierto tipo de relaciones intra-sistema. Esta crisis actual es una crisis del Capital y del Capitalismo, y no simplemente de las relaciones entre Estados Capitalistas, aunque los síntomas puedan empezar a registrarse en el comportamiento cotidiano de esos estados. La crisis no es producto ni de la deuda externa, ni de los precios de alguna mercancía como la del petróleo en su momento, ni de ninguna de las maneras de relacionarse del capital con el capital. La crisis está ubicada en los mismos límites del Modo de Producción Capitalista, o sea a nivel de las contradicciones en las relaciones correspondientes a un estadio de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción correspondientes a ese estadio. Por ello es que vamos a simplificar nuestro trabajo para reducirlo al análisis de esa contradicción esencial y buscaremos rescatar cómo visualizaba sus límites el pensamiento de Marx.

Los protagonistas de nuestro análisis por tanto, serán: el capital, el trabajo, el tiempo de trabajo, las relaciones entre todos ellos y el agotamiento histórico del modelo capitalista, simbolizado en su entraña más profunda y significativa en el modo de producción capitalista.

La máquina que se introduce en la fábrica va a sustituir trabajo calificado por trabajo simple, ya que el primero es solamente trabajo simple multiplicado. El extremo del maquinismo en la actualidad es la fábrica robotizada con Control Numérico (máquinas herramientas a control numérico), y ese extremo que para simplificar lo simbolizamos en la Robótica, lleva a una tendencia en la cual se requiere mucho más trabajo calificado para su construcción, pero una vez puesto a funcionar elimina al trabajo mismo, o lo reduce a algo absolutamente insignificante.

El aumento del capital constante a tal nivel en la fábrica actual, lleva a disminuir también en proporción semejante al otro capital, el variable, que se utiliza para pagar salarios y que tiende a reducirse a un mínimo o directamente no existe. La consecuencia ha sido desplazar al Trabajo de la fábrica. Se llega así a vislumbrar el colapso del Trabajo, pero ello también implica el colapso del Capital, que existe sólo por la existencia del otro. Porque a la inversa del Trabajo que puede prescindir del Capital, éste no puede prescindir del Trabajo sino al costo de negarse a sí mismo.

Se ha mencionado por parte de diversos autores que las nuevas tecnologías que producen nuevos sistemas productivos autónomos llevan a que desaparezca la división técnica del Trabajo. Esto es así, pero avanzando un paso más adelante sostenemos que las mismas llevan a la desaparición de la categoría Trabajo.

Es verdad que la división técnica del trabajo (división entre trabajo manual y trabajo intelectual) ya no tiene sentido, es obsoleta, no rige en el proceso de producción autónomo, es decir donde la tecnología de la microprocesadora, la informática y el robot sustituyó al trabajo humano.

La valorización del capital (producción de plusvalía) no puede realizarse de esta manera. El trabajo humano ha sido limitado a la producción de máquinas que producen autónomamente. Y esta situación es una realidad ya existente, es como la punta del iceberg. Vemos lo que sobresale, percibimos sus efectos nocivos a nivel social con la desocupación por el uso que de ella hace el

Capital, nos muestra la tendencia hacia un futuro cuyo curso se acelera en forma sostenida.

No se trata de ciencia-ficción, se trata del fin de una época histórica y todo esto tiene implicancias históricas que se debe profundizar.

Si ahora el trabajador es la máquina y no el hombre, la máquina autónoma pierde el carácter de *medio de trabajo,* tal como lo define Marx. La máquina deja de ser medio de trabajo para realizar ella misma el trabajo en vez del asalariado (y no pide vacaciones ni asistencia social). Los medios de trabajo que mediaban entre la naturaleza y el hombre, ahora pasan a cumplir la función productiva directamente y de mediadores son ejecutores. El hombre ha desaparecido en su anterior relación con la naturaleza.

Dice Marx en los Grundrisse: "...en estadios de desarrollo precedentes el individuo se presenta con mayor plenitud precisamente porque no ha elaborado aún la plenitud de sus relaciones y no las ha puesto frente a él como potencias y relaciones sociales autónomas. Es tan ridículo sentir nostalgias de aquella plenitud primitiva como creer que es preciso detenerse en este vaciamiento completo" (6) que es la era del capitalismo. En realidad el vaciamiento tiene un comienzo histórico en el capitalismo, a partir de su etapa de madurez en el siglo XIX. Pero la actualidad de Marx era elemental a este respecto, frente a la profundidad del vaciamiento que significa el mundo de la producción automática. Los límites de la existencia del capital están correlacionados a los límites mismos de la alienación humana. Y es bueno dejar señalado por ahora que esa alienación humana se realiza por medio del trabajo, como categoría histórica.

A medida que se desarrolla la gran industria, y más ahora con el desarrollo de las nuevas tecnologías, tiene vigencia lo que dice Marx: "la creación de la riqueza efectiva se vuelve menos dependiente del tiempo de trabajo y del cuánto de trabajo empleado que del *poder de los agentes* puestos en movimiento durante el tiempo de trabajo" y este poder "no guarda relación alguna con el tiempo de trabajo inmediato que cuesta su producción, *sino que depende más bien* del estado general de la ciencia y del progreso de la tecnología, o de la aplicación de esta ciencia a la producción" (7).

Por eso es que "la proporción entre el tiempo de trabajo *necesario* y el *superfluo* (y es superfluo ante todo desde el punto de vista del trabajo necesario) se modifica en los diversos niveles de desarrollo de las fuerzas productivas" (8). Al nivel actual, desaparecen con las nuevas tecnologías los dos tipos de trabajo (necesario y superfluo) ya que no es el hombre el productor sino otra máquina, y por lo tanto se anula la producción de plusvalor que surge precisamente del trabajo excedente.

El capital sólo puede crear *"tiempo disponible, plustrabajo,* poniendo a funcionar el trabajo necesario, es decir al entrar al cambio con el obrero" (9). Y taxativamente lo ratifica: el plustrabajo que genera la plusvalía sólo existe "en relación con el trabajo necesario". Es importante señalar que para Marx, la plusvalía o plusvalor está identificado con el plustrabajo (10). Y lo reitera de diversas maneras, por ejemplo cuando dice que "el plusvalor sigue siendo como antes, igual al excedente de plustrabajo, respecto al trabajo necesario" (11).

Y sigamos con Marx. "La contradicción entre capital y trabajo asalariado se desarrolla hasta su completa contraposición, en cuanto el capital no sólo es el medio de devaluación de la fuerza de trabajo viva, sino también el medio de transformación de esta última, al hacerla *completamente superflua* en determinados procesos, o al reducirla al menor número posible". Y añade Marx: "De este modo el trabajo necesario se transforma en forma directa en población superflua, ya que no sirve para obtener plustrabajo" (12).

Ya en *El Capital* observa Marx: "La habilidad detallista del obrero mecánico individual, privado de contenido, desaparece como cosa accesoria e insignificante ante la ciencia, ante las descomunales fuerzas naturales y el trabajo masivo social que están corporizados en el sistema fundado en las máquinas y que forman con éste el poder del *patrón"* (13).

"El capital no crea a la ciencia, sino la explota apropiándose de ella en el proceso productivo" dice Marx, y por eso se produce "la separación de la ciencia en cuanto ciencia aplicada a la producción y el trabajo directo..."; "La ciencia interviene como fuerza ajena, hostil al trabajo, que *lo domina...*" (14). En fin, "las ciencias son utilizadas por el capital como medio de enriquecimiento".

Si esto era comprobable en tanto la revolución industrial del siglo XIX hacía objetivo y cotidiano el hecho mismo del avance tecnológico con su correlato de aumento de la productividad, con las nuevas tecnologías propias de la crisis capitalista del tercio final del siglo XX, los adjetivos parecen ser insuficientes. Y el lenguaje encuentra limitaciones para expresar la tendencia histórica que ha saturado las contradicciones, en los límites del funcionamiento del Capital.

Y entonces, es en la hora actual que tiene su mayor signifi-

cación una afirmación que es una verdadera anticipación en el pensamiento de Marx, cuando dice: "El comunismo no es para nosotros ni un estado que debe ser creado, ni un ideal a partir del cual la sociedad se deberá regir. Llamamos comunismo al movimiento real que dejará abolido el estado actual". Ese movimiento histórico se construye consciente, pero también inconscientemente.

A nivel de la construcción consciente se expresa en las ideologías y los programas de acción formulados explícitamente. En este trabajo es suficiente dejarlo así, sólo señalado.

A nivel de la construcción inconsciente los elementos surgen de las mismas entrañas del capitalismo. En efecto, Marx dice: "si la sociedad tal cual es, no contuviera ocultas las condiciones materiales de producción y de circulación para una sociedad sin clases, todas las tentativas para hacerla estallar serían otras tantas quijotadas" (15).

De tal manera que la crítica de Marx como tal, implica la concepción del *tránsito*, de la transición histórica, que como ha sido en otras épocas, insume un tiempo largo. En realidad la nueva época histórica ya se abrió desde la revolución rusa, pero como bien lo anticipó Marx, el problema no es solamente político, sino básicamente estructural. Dice: "...en el ámbito de la sociedad burguesa fundada en el valor de cambio, se generan tanto relaciones de producción como comerciales que son otras tantas minas para hacerla estallar. Una gran cantidad de formas antitéticas de la unidad social, cuyo caracter antitético sin embargo, no puede ser nunca hecho estallar a través de una metamorfosis política" (16).

Toda la historia del siglo XX es un largo y costoso proceso de acumulación de condiciones para un salto cualitativo. Por ello tiene razón Jean Fallot (citado por E. Mandel) cuando dice: "El marxismo no es una filosofía del dominio de la naturaleza por la técnica, sino de la transformación de las relaciones sociales de producción por la lucha de clases" (17).

Pero volvamos al Modo de Producción. La crisis de hoy, como crisis de recomposición del Capital, está ligada al desarrollo de las nuevas fuerzas productivas (robótica, etc.). Lo importante es constatar que estas nuevas fuerzas productivas permiten pensar en la abolición del Trabajo humano como tal trabajo. Su aplicación aún limitada, no debe empañar el visualizar sus prospectivas aceleradas, unido al hecho objetivo de la dificultad que tiene el mundo capitalista para digerir esas tecnologías que lo colocan en un callejón sin salida dentro del sistema.

El otro elemento del Modo de Producción, las relaciones sociales de producción, cambian al unísono de las nuevas fuerzas productivas. Son en realidad una unidad integrada en el Modo de Producción. Y en relación al Trabajo es que queremos ser más explícitos.

El Trabajo es un tipo de actividad productiva que ejerce el hombre, y que ha surgido como tal con la sociedad de clases. En nuestra sociedad las máquinas tienen en sí mismas trabajo acumulado. Más aún en el robot. Pero el hombre manejaba las máquinas (y se le pagaba con capital variable), mientras que ahora otras máquinas usan máquinas para producir máquinas. La plusvalía desaparece junto con el Trabajo humano, ya que es éste último el que valoriza al capital. El robot no valoriza, pero hay producción. En realidad el robot no trabaja, sino que el Trabajo es, como categoría de análisis, privativo del hombre que por medio de él crea valor. No es superfluo dejar aclarado que este proceso de creación de valor es típico de toda sociedad de clases, ya que es en ellas en las que aparece el plustrabajo (plusvalor).

La burguesía cree que no puede existir una sociedad en donde no se cree valor. Los socialistas piensan que precisamente lo que hay que abolir es la producción misma de valor. Mientras tanto, en la época de la transición histórica del capitalismo al socialismo, se mantiene el beneficio aunque la tendencia es a reducir el tiempo de trabajo (que mide la dimensión del valor). El beneficio surge de un conjunto de factores entre los que figura el valor acumulado por las máquinas que usan máquinas. Pero el quantum se va reduciendo y la consecuencia es que el precio ya no oscila alrededor del valor, sino que cada vez es más arbitrario (o determinado por consideraciones comerciales).

Las fuerzas productivas dejan de corresponderse con las relaciones sociales de producción. El régimen histórico del salario pierde sentido. Y hay una transformación cualitativa que marca claramente los límites del Modo de Producción Capitalista, ya no en teoría, sino en la realidad. Es la época que estamos viviendo, es la crisis que estamos soportando como precio de otro futuro.

La división del trabajo se convierte en su contrario y se produce una integración productiva que al eliminar (o minimizar) al Trabajo, produce la integración del trabajo manual e intelectual, cuya máxima formalización será el robot inteligente.

Por ello, si bien el trabajo aparece como una variable descartable para la burguesía moderna de mentalidad tecnocrática, lo que produce es una desocupación masiva, y esta liberación de la

burguesía con respecto al trabajo lleva a que la crisis sea *estructural.* Por eso al llegar a los límites, la burguesia solo puede recurrir a la eutanasia, lo que algunos denominan el exterminismo. La reflexión es clara: si no puede haber sociedad burguesa, que se hunda la sociedad humana.

Con respecto al capital mismo, la transnacionalización lleva la tendencia a una concentración cada vez mayor. Las transnacionales reducen la competencia a nivel mundial, en la medida que controlan el 80°/o de ese mercado mundial, pero esta concentración atenta también con el funcionamiento de la misma sociedad capitalista en su totalidad. Decía Marx: "Es una quimera un capital universal que no tenga frente a sí a capitales ajenos con los cuales intercambiar..." (18). Parafraseando podríamos decir que es una quimera un Capital que no tenga frente a sí al Trabajo. Pero esa quimera de la absorción total por parte del Capital es parte intrínseca de la dinámica imparable del Capital que necesita un crecimiento sostenido. Lo paradójico es que ese mismo crecimiento llega a un límite y hace estallar al sistema que lo sustenta quitándole el piso bajo sus pies. La alternativa, propuesta limitadamente por algunos sectores de la burguesia metropolitana, implica una cierta eutanasia: condonar deudas por otra parte impagables, destruir la producción para volver a producir...etc. La irracionalidad del sistema está reflejada en este tipo de proposiciones.

Román Rosdolski escribió en una fórmula muy clara al estilo de Marx: "Sólo hoy están dadas, gracias al desarrollo de las técnicas modernas, las condiciones para la supresión total y definitiva del 'robo del tiempo de trabajo' " (19). Es decir, del robo que significa el trabajo, ya que tiempo de trabajo es sinónimo de trabajador, en lo que se refiere a la producción.

II. EL FORDISMO Y LA REGULACION

En el análisis de los problemas estructurales contemporáneos, incluídos los de la deuda internacional de los países dependientes, ha surgido la necesidad de nuevas conceptualizaciones que, sin desplazar a las tradicionalmente utilizadas, sirvan para enriquecer un análisis de situaciones cambiantes y también nuevas, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

Hay toda una corriente de pensamiento (20) que trata de completar (lógicamente revisado) el concepto de modo de producción en lo que se refiere al mundo capitalista actual, incorporando un aparato conceptual que básicamente está contenido en lo que ellos llaman "un régimen de acumulación y un modo de regulación". Entendemos que estos conceptos (21) son útiles para entender la estructura productiva actual y algunos de sus comportamientos esenciales, pero discrepamos en cuanto los mismos se entienden como alternativas o sustitutas del concepto tradicional de "modo de producción".

Es obvio que planteado así el problema, se trata de precisar el concepto mismo de modo de producción, ya que los autores de esta corriente de pensamiento lo alteran a tal punto que entonces se vuelve una necesidad buscar conceptualizaciones alternativas.

Así por ejemplo, Alain Lipietz dice que "Modo de Producción Capitalista es una combinación de dos relaciones fundamentales: la relación comercial y la relación salarial" (22) con lo cual desvirtúa de manera esencial y significativa en muchos sentidos el concepto que según Marx consiste en una combinación de fuerzas productivas (técnica de producción) y las relaciones sociales de producción correspondientes (23). Si el aspecto salarial de la definición de Lipietz puede ser asimilado a las "relaciones sociales de producción" (aunque este concepto es mucho más abarcador pues involucra también a sociedades donde las relaciones de producción no se establecen por medio del salario), introducir la relación mercantil como elemento constituyente del Modo de Producción ya es aguar tanto el vino que deja de ser tal.

No es de extrañar que para Lipietz la crisis actual sea la "crisis de un modelo de industrialización", cuando lo que está en crisis es el mismo modo de producción capitalista, al empuje de las nuevas tecnologías.

Por otra parte Boyer y Mistral se refieren al modo de producción como "una totalidad estructurada y dinámica". Con esto se le quita la calidad de categoría de análisis a la expresión Modo de Producción, y se lo reduce a expresar una realidad en un momento determinado (la totalidad). Más aún, la definición pareciera acercarse al concepto estructuralista de Modo de Producción al estilo de la escuela althusseriana, en donde la totalidad son un conjunto de estructuras. Por el contrario el Modo de Producción sólo califica el tipo de estructura económica-social básica de la sociedad, que le da tipicidad, y que como concepto teórico ni se transforma (ya que dejaría lugar a otro concepto) ni tiene historia ya que es una categoría analítica (lo que tiene historia es la génesis de las relaciones estructurales que van a definir el nivel del desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción). Se trata de un concepto que podrá ser válido o no,

como el de Capital, pero no puede tener dinamismo como tal concepto, aunque las formas que adquiere el Capital sí evolucionan y cambian (pero no podríamos entender la historia de esos capitales si no se hubiera construído la categoría analítica de Capital). A su vez tampoco es la totalidad de la sociedad, ya que la misma se compone de muchos más elementos, ideológicos, políticos, culturales, en fin superestructurales esencialmente. Pensar lo contrario sería caer en un economicismo estrecho.

Es innegable que se trata en nuestra época de no quedar prisioneros de las falacias que contienen palabras y conceptos que ya tienen un uso prolongado, y el mismo uso les va introduciendo insensiblemente elementos que los desvirtúan, con el objeto de acomodarlos mejor a los intereses de esos usuarios (y esto sucede a veces de manera consciente y otras inconscientemente). Por ejemplo, las formas en que se han utilizado los términos de imperialismo e incluso el de modo de producción. Cuando se los ideologiza y se los distorsiona esos conceptos tienen la posibilidad de convertirse en "sistemas" y entonces devenir conceptos opresores que obscurecen el análisis de la realidad, en lugar de ser instrumento teórico idóneo para efectuar el diagnóstico.

No obstante es necesario enriquecer los conceptos. Pero el problema queda sacado de órbita cuando se ponen uno al lado de otro expresiones como dependencia o modo de producción, que tienen una calidad distinta. El modo de producción al ser una categoría no-descriptiva sino de esencia cualitativa no se coloca en el mismo nivel, en el mismo plano. Por el contrario es el que nos permite utilizar conceptos descriptivos como los de "régimen de acumulación" (del capital) y el de "modo de regulación" (de las relaciones capitalistas).

Según Lipietz, el *fordismo* es la combinación de estos dos elementos recién mencionados (régimen de acumulación y modo de regulación), con lo que nuevamente llegamos a un punto en donde ya no se entiende lo que se quiere expresar. La regulación no es entonces de las "relaciones capitalistas" (Lipietz se refirió antes a la regulación "de la relación salarial"; la "regulación de la relocalización del capital monetario liberado por la venta de mercancías" la "reproducción de la gestión de la moneda, su emisión, su circulación"; "las formas de intervención del Estado desde lo jurídico hasta lo económico") (24), sino que ahora se trata de la "regulación de la producción" en donde el fordismo implica la producción en cadena. Surge que Lipietz no está acuñando ningún concepto sino utilizando las palabras por su intrínseco valor semántico.

Señalemos que el concepto de "regulación" varía según los autores y para Michel Aglietta, por ejemplo se trata del "estudio de la transformación de las relaciones sociales que da lugar a nuevas formas económicas y no-económicas simultáneamente", que por su generalidad es más fácil de ser aceptado, ya que por lo menos no incurre en un error conceptual.

Modo de Producción Capitalista es un concepto que enfrenta al Capital y al Trabajo, lo que difiere esencialmente de esos otros conceptos que solo se refieren a una modalidad de funcionamiento del Capital, ya que aún la "cadena" de montaje de las fábricas de Ford no eran lo esencial de esas fábricas, sino la relación salarial que personifica al Trabajo, es decir las relaciones sociales de producción, dentro del aparato productivo.

Si por un lado lo que se llama una peculiar forma de acumulación del capital y de regulación de la producción están en la base de ese fordismo, no es posible dejar en un segundo plano sus implicaciones sociales. Las modalidades de organización de la producción que significaron la combinación del taylorismo (que implica una extrema división del trabajo dentro del taller, con las consecuencias de la ultraespecialización) y el fordismo que quedó ligado a las características del trabajo en cadena, es lo que en definitiva ahora se denomina en un sentido amplio como "fordismo" simplemente.

Este trabajo "encadenado" (26) como ha sido definido, está simbolizando el sometimiento del Trabajo al Capital en las nuevas características del proceso organizativo de la producción contemporánea, y generalizado al mundo metropolitano –y muy parcialmente en algunos países dependientes– después de la segunda guerra mundial.

Y entonces esa alienación extrema por medio de la cual el trabajador es esencialmente cada vez más ajeno al producto de su trabajo, tiene repercusiones en todos los sentidos. Y esas repercusiones producen a su vez efectos multiplicadores. Su expresión la podemos encontrar al nivel de la economía, pero también en el campo de la ideología, de la política, de la organización social. El trabajo sometido a este "fordismo" sólo puede encontrar la vía para su desalienación, rompiendo con el sometimiento tecnológico.

El taylorismo primero y luego el fordismo (ultradivisión del trabajo unido a la producción en cadena, en masa) implica entonces una explotación intensificada de la fuerza de trabajo, una manera brutal y "sanguinaria" ha sido calificada, para extraer cuotas asombrosamente altas de plusvalía. La cadena simboliza y expre-

sa un problema social mucho más complejo que la repetición del proceso de acumulación del capital.

Las consecuencias sociales de este proceso histórico, que hoy muestra abiertamente su rostro inhumano, está señalada de la siguiente manera por Dickson: "lejos de ser la gran democratizadora que aportaría igualdad para todos, la tecnología se ha convertido en un medio más, mediante el cual una clase social mantiene su supremacía sobre otra. Cuánto más sofisticada se hace la tecnología, tanto mayor es dicho efecto" (27).

La burguesía tiene ésto muy claro. Ya el propio Taylor había escrito en un tratado que pretende ser "científico": "el trabajador debe ser tan estúpido y tan flemático que su estructura mental se parezca más a la de un buey que a la de cualquier otra cosa" (28). La descalificación del trabajo en general es la aspiración de los ideólogos de la tecnología, impuesta al mundo por el dominio del Capital, durante todo el siglo XX.

Esta sinceridad en el planteo de Taylor se corresponde en época reciente con lo que dicen dos autores citados por Dickson. Afirman en un razonamiento científico al estilo tayloriano: "Toda persona viva tiene un valor capitalizado para la economía, basado en lo que se espera que aporte al producto nacional como productor o sustraiga de él como consumidor. ¿Por qué habían de dedicarse recursos financieros públicos a impedir la mortalidad infantil –preguntan– cuando el valor económico de esos niños marginales es cero? La economía saldría beneficiada sin ellos" (29). Este sinceramiento de la moral burguesa en el mejor estilo de la tradición malthusiana no es común, y menos dicha en forma tan expresa, ya que lo normal es que la justificación del sistema se apoye en hipócritas argumentos ideológicos que este tipo de sinceramiento deja al desnudo.

Las alternativas puestas en práctica hasta ahora y que surgen de preocupaciones derivadas de este proceso en la necesidad de armonizar nuevas relaciones de trabajo son varias, como caminos superadores del taylorismo y de su desprecio por el trabajo. En primer lugar en California (silicon valley) se ha implementado un sistema que reconoce "una pausa para el café" y que tiende a privilegiar a un pequeño número de trabajadores especializados (IBM, Hewlet Packard entre otras). Estos "círculos de calidad" están sometidos a los planes empresarios y prácticamente excluyen toda ingerencia de los sindicatos. Se va creando la fuerza de trabajo necesaria para las nuevas tecnologías, a costa de la masa de trabajadores, y de paso se destruye al sindicalismo.

Otro modelo se ha implementado en la General Motors con el proyecto "Saturno" que surgió como alternativa para competir con los autos japoneses después de la crisis de la General Motors en los años setenta. Aquí la introducción masiva de la robótica se hace en colaboración con los sindicatos. Los sindicatos aceptan una simplificación de las escalas salariales, pero con el compromiso de la General Motors de mantener al 80°/o del personal, salvo en caso de fuerza mayor (o sea aceptan un techo de 20°/o de desocupados desde el comienzo del proyecto) y el sindicato (la Union of Automobile Workers - UAW) pasa a tener participación en la gestión empresaria. Lo que es necesario recalcar es que esta experiencia piloto abarca solo una pequeña sección del trabajo de la fábrica de seis mil trabajadores (la G.M. tiene unos doscientos mil trabajadores), con lo que la alternativa sigue siendo igual al del primer ejemplo. Pero ahora el sindicalismo se convierte en instrumental e integrado a los fines determinados por la empresa.

En Francia se ha buscado una alternativa con la presencia de equipos de trabajadores que se hacen cargo del conjunto de una fase de la producción y rotan en las tareas, dejando siempre a algún trabajador en descanso. Estos son todos obreros especializados y se ha originado una nueva "calificación" dentro de los mismos. El descanso es una gran conquista, pero la aplicación de esta experiencia lleva al mismo camino que las anteriores: tender a especializar a unos pocos y eliminar fuerza de trabajo del aparato productivo.

Es obvio que la organización del trabajo no es sólo un problema de la fábrica, sino de políticas económicas más generales, de cambios tecnológicos, de política de ingresos, del lugar del Trabajo dentro del nuevo esquema del Capital y en definitiva afectan a toda la sociedad como tal.

Quienes avanzan la idea de una nueva *regulación* entre el Capital y el Trabajo, o sea la necesidad de un nuevo tipo de compromiso social, encuentran en estas experiencias justificativos a sus espectativas de reformas intra-sistema. El elemento central que apoya las mismas apela a diversas iniciativas sobre lo que denominan "la flexibilidad funcional del trabajo en la fábrica".

En lo que se refiere a los países dependientes, la división internacional del trabajo a la que fueron sometidos a finales del siglo XIX, ha sufrido ahora algunas transformaciones. No es lo mismo que al momento de la aparición de los monopolios. La vieja ecuación basada en la exportación de materias primas e importación de productos manufacturados ha debido transformarse, pues ahora, las manufacturas también se producen en los países depen-

dientes. Más grave aún, el capital transnacionalizado se ha instalado en cantidad de países dependientes construyendo plantas modernas de acuerdo a las nuevas tecnologías de punta.

Allí, después de experimentar con el "taylorismo sanguinario" y con el fordismo, se ha llegado a un punto donde las manufacturas producidas en varios de estos países compite con la manufactura metropolitana. En las metrópolis surge entonces la tecnología salvadora de los robots, los chips, la informática, el mundo de las microcomputadoras. Pero entonces la competencia entre los capitales transnacionales lleva esta disputa al mundo entero. La caída de la tasa de ganancia que exige inversiones de carácter masivo y en cifras de millones de millones de dólares para poder mantener cuotas de ganancia elevadas, genera una espiral que estalla en las propias narices del sistema, y se produce esta crisis sostenida que estamos viviendo desde 1974 y más especialmente desde 1982 en forma agravada y sin perspectivas de que se acabe. Por la intensidad y la duración de la crisis no tiene parangón en toda la historia del capitalismo.

III. LA CRISIS

Consideramos la crisis que se presenta en 1974 como el momento en que culmina un proceso histórico que arranca desde el fin de la guerra mundial y que se caracterizó por un boom (a veces acelerado y a veces más lento, pero boom al fin), que llegó a su punto de saturación.

En 1974 estalla el modelo mundial de funcionamiento del sistema capitalista que se había mantenido durante treinta años, de manera bastante coherente. Asimismo es el comienzo de una coyuntura más larga (y que llega hasta la actualidad) en que también se va a cruzar el agotamiento del modelo clásico de imperialismo surgido a finales del siglo XIX.

Esto último queremos simplemente dejarlo señalado, aunque no lo desarrollaremos. No obstante es necesario insistir en que la crisis actual, que comienza a desenvolverse en 1974, es un cambio con respecto a lo que fueron las características del funcionamiento capitalista desde fines del siglo XIX. El monopolio no puede ser asimilado simplemente al capital transnacionalizado, hay un cambio en la modalidad de funcionamiento del capital al compás del uso de las nuevas tecnologías. Este es un proceso lento en el cual la sociedad debe digerir, asimilar, los cambios que la técnica produce y por fin los cambios producidos en las metrópolis repercuten en la necesidad de un cambio correlativo, en lo que se refiere a las relaciones de dependencia tradicionales.

La relación entre los países metropolitanos y el mundo dependiente va a cambiar. De la sustitución de importaciones que corresponde a un cierto tipo de división internacional del trabajo, se ha pasado a otras formas de funcionamiento. Ello va a generar una nueva división internacional del trabajo. Hay nuevos mecanismos de acumulación del capital. Hay saturación en las contradicciones del modo de producción capitalista. El estallido de 1974 fue como un espasmo que puso al descubierto que la crisis golpeaba al modelo impuesto después de la segunda guerra mundial.

Luego de un breve intervalo entre 1976 y 1979, el espasmo se convierte casi en un estado de coma permanente. Allí se inscribe la crisis de hegemonía de los Estados Unidos,y obviamente influye en varias direcciones para hacer del mundo del capital un mundo dislocado. Nunca antes en la historia del capital, hubo una crisis así de profunda. Y ello es así, precisamente, porque con la crisis surge a la luz del día el problema de los límites lógicos del propio funcionamiento del capital. Es necesario tener presente que la crisis de hegemonía que sufren los Estados Unidos es sólo una parte de la nueva coyuntura mundial abierta. Digamos por ahora, que para salir de la crisis debería darse una mayor inversión, pero la mayor inversión provoca mayor desocupación en la medida que las nuevas tecnologías de producción tienden a eliminar el trabajo de la fábrica. La crisis social está a la orden del día, y la recomposición del capital no puede llevarse a cabo. La crisis de hegemonía a nivel mundial expresa, es una consecuencia, del fenómeno más profundo de la crisis global del sistema. De allí que en las postrimerías del siglo XX nos encontramos asistiendo al proceso histórico que conduce a los límites mismos del Capital.

Pero queremos ubicarnos primero en el proceso que estalla en 1974. Para ello haremos una síntesis de lo que puede designarse como un diagnóstico. Hemos seleccionado un conjunto de textos que ilustran claramente lo que queremos decir (30) a los cuales remitimos para una explicación detallada. Es necesario decir también que no creemos que sea adecuado utilizar, para explicar esta prolongada crisis, el esquema de los ciclos de larga duración (secular) de Kondratieff, como hacen muchos autores, incluso como algunos de los mencionados en esta bibliografía. En efecto, para descubrir una onda Kondratieff se recurre a la mención de que la fase de descenso sería, por ejemplo entre 1917 y 1939, y la de ascenso la que va de 1939 a 1966. Luego habría una estabilidad. Una primera objeción es que estas fases así descriptas no

corresponden a una medición empírica (como fueron precisamente las ondas Kondratieff hasta los años veinte). Más aún, para el propio Kondratieff (que escribió en los años veinte), se estaba en esos momentos en una onda de ascenso. Y esto sí es verificable. Esa onda de ascenso se quebró con la crisis de 1929, y no en 1939. Por otra parte, lo que podría ser un ascenso habría que prolongarla de 1945 a 1974, que nuevamente se quiebra una onda de ascenso sostenido, con una crisis generalizada. Pero esto tampoco justifica que se hable de ondas Kondratieff. La modificación de las fechas de inflexión, quedan mencionadas sólo al efecto de mostrar que otro debe ser el cuadro a construir. En el fondo, desde que los estados aplican políticas keynesianas las ondas Kondratieff dejan de tener sentido. Y por ello entendemos que es incorrecto tratar de meter en el viejo esquema, las características de las crisis posteriores a 1930. Los ciclos ahora están controlados por las políticas intervencionistas del estado. Ya el mercado imperfecto modifica arbitrariamente los momentos de reajuste del sistema. Y la aplicación de políticas estimuladoras o correctivas, es lo que va a estar en juego desde la década de los treinta hasta hoy. Pero claro, no es lo mismo que exista o no un poder hegemónico mundial, al que se respeta y donde basta su palabra o decisión política, para que los demás se pongan en fila. Hoy estamos llegando al final del camino de ese largo proceso de hegemonía de los Estados Unidos. No basta para temer a los Estados Unidos que planten su bandera. Después de la derrota de Vietnam y de las crisis interiores y externas, ahora deben mandar los cañones. El pantano centroamericano lo demuestra y también el compromiso en Irán (tanto de Carter como de Reagan).

El modelo de desarrollo impuesto por los Estados Unidos estuvo representado por el fordismo, o sea alta productividad y consumo de masas. Y este modelo acompaña en su crisis a la crisis de hegemonía norteamericana.

La crisis de 1974-75 fue la primera recesión generalizada desde la posguerra, luego de un largo período de expansión y, en el cual pudieron darse las condiciones para generar el surgimiento de nuevas fuerzas productivas al compás de la revolución tecnológica. Estaban creadas así, condiciones para ser utilizadas en el momento posterior, el de recomposición.

Desde 1945 –dicen Gambler y Walton– los gobiernos se fijaron cuatro objetivos: 1) la ocupación plena; 2) el crecimiento económico; 3) el equilibrio o el superávit de la balanza comercial; 4) la estabilidad de los precios. Y en esos treinta años gloriosos como los ha llamado Fourastié, entre 1945 y 1974, siempre se podía reacomodar el funcionamiento aunque algunos de aquellos objetivos no se pudiera alcanzar. En el espasmo de 1974, ni el capital transnacional, que ya hacía su aparición como protagonista, ni los estados metropolitanos, pudieron conseguir ninguno de los cuatro objetivos. Ya desde fines de los años sesenta la economía sigue un curso errático y eclosiona en 1974.

El instrumento más utilizado para controlar la crisis fue, en gran medida coherente con la tradición keynesiana, el del manejo financiero, expansión monetaria y expansión de los créditos. Ambas medidas son inflacionarias, pero una inflación "controlada" está en la base de toda la expansión capitalista en el siglo XX. En los años sesenta la tendencia de la economía mundial quedó marcada por el acortarse cada vez más las fases del boom económico y alargarse las de recesión. En 1974 –dice Mandel– se produjo una "sincronización del ciclo" y de allí se dió un bloqueo que produjo la recesión generalizada.

En 1974 todavía se sacaban conclusiones simplistas sobre las características de la crisis que se vivía. Gambler y Walton mencionan al *The Times* de Londres que escribió: "Por desgracia, lo más probable es que no seamos capaces de conservar, en su forma actual, nuestro sistema, ya que no parece existir ninguna buena respuesta para la inflación". Y decimos que es una conclusión simplista pues pareciera que controlada la inflación, sí se acaban los problemas. En el argumento del capitalismo siempre hay algún factor al que se le achacan los males que distorsionan un sistema supuestamente perfecto, pero en la realidad siempre el capitalismo está dando explicaciones de por qué el mismo no funciona a la perfección.

En la actualidad, después de 13 años de escrito aquello podemos constatar que efectivamente *The Times* tenía razón por apenarse por el sistema en crisis, pero el problema no era simplemente la inflación. Lo que está en juego es el mundo del Capital, y de los cuatro objetivos de la política económica que mencionan los autores citados, la inflación era sólo uno de ellos.

Veamos más de cerca estas variables. En primer lugar la inflación. Pareciera que ya sabemos todo sobre ella. Los ritmos actuales son tan espectaculares, que la inflación se ha convertido en una especie de vedette de las informaciones cotidianas. Señalemos algunas cifras en cuanto a su incidencia, cuando la situación no era tan grave. Mencionaremos dos cifras de inflación anual, por paises, correspondientes a los años 1965 y 1975: Estados Unidos aumentó del 1,3°/o anual a 7,8°/o; Gran Bretaña aumentó de 3,6°/o a 22,1°/o; Japón aumentó de 6,2°/o a 11,9°/o;

Alemania Occidental aumentó de 2,8°/o a 6,1°/o; Francia aumentó de 3,8°/o a 11,7°/o; Italia aumentó de 4,9°/o a 17°/o; España aumentó de 6°/o a 14,1°/o.

Pero es importante constatar el comportamiento de la inflación en los Estados Unidos. La misma siguió aumentando hasta un pico de 13,3°/o anual en 1979 para bajar luego bajo el gobierno de Reagan. Para 1986 la tasa anual fue de 1,1°/o, todo un éxito en el control de la inflación y sin embargo la crisis norteamericana no sólo es mayor, sino que adquiere ribetes catastróficos. Para 1987 la espectativa inflacionaria se sitúa de nuevo en ascenso y según las previsiones se espera que llegue al 4°/o a fin de año. No obstante insistimos en lo que queremos enfatizar: con el control de la inflación se bajó del 13,3°/o anual al 1,1°/o, no sólo no se solucionó la crisis, sino que la misma se agudiza día a día.

En la medida que nos referimos a un proceso histórico lo importante es marcar las tendencias. El dato puntual debe servir para identificar las tendencias, y a su vez para correlacionarlo con otros datos. Aislado, el dato puntual es absolutamente insuficiente, no nos dice nada. En relación a la inflación, hay que constatar que una inflación controlada estimuló la actividad capitalista. Hay que insistir en que esta actividad pudo realizarse al conjugarse diversos factores: fordismo, estímulos financieros, estados keynesianos al estilo New Deal, alta capacidad de consumo, etc. Pero cuando se necesitó aumentar la inflación (a través del manejo de las políticas de moneda, créditos y tasas de interés) para seguir obteniendo resultados, la consecuencia fue que la medicina dejó de surtir efectos y luego se convirtió en contraproducente.

En lo que se refiere al fracaso de la política de pleno empleo, no hay más que registrar los números de desocupados que siguen creciendo: en 1970 eran 10 millones en el mundo metropolitano; en 1975 eran 15 millones; en 1980 eran 30 millones; en 1985 eran 40 millones. Y ello sin contar aquellos que elípticamente se los califica como "abandonando el lugar de trabajo" con lo que se deja de lado en este cómputo a las mujeres y a los emigrados.

Existe una caída de la tasa de ganancia del capital. En Estados Unidos fue de 8,6°/o en 1950 y cayó a 5,4°/o en 1974; en Gran Bretaña cayó en esos años del 6,7°/o al 3°/o y en Japón cayó del 14°/o al 11°/o. Esta caída de la tasa de ganancia tiene una importancia muy grande, pues se generaliza en el momento que las nuevas tecnologías (robótica, electrónica, computación) empiezan a ser utilizadas industrialmente. Esto trae como consecuencia, no un aumento de la ocupación, sino mayor desocupación, pues el aumento de la productividad que generan estas tecnologías, va parejo con una menor necesidad de mano de obra. Se refuerza la tendencia a la desocupación y la sobreproducción adquiere dimensiones fabulosas. La depresión generalizada encuentra allí alimento constante.

En cuanto a la producción manufacturera, que es la base de la economía norteamericana, y base a su vez de su papel hegemónico, nos encontramos con lo siguiente: si Estados Unidos exportaba en 1968 el 20,1°/o del total de las exportaciones manufactureras a nivel mundial, en 1978 sólo detentaba el 16,1°/o; mientras tanto Alemania subía del 19,1°/o al 20,8°/o en esos mismos años y Japón subía del 10,6°/o al 15,8°/o. Francia aumentaba levemente su participación, Italia la mantenía y el caso más grave era el de Gran Bretaña que bajaba del 11,6°/o al 9,9°/o entre las dos fechas mencionadas. El declive de los Estados Unidos y Gran Bretaña es altamente significativo.

Si medimos el total de las exportaciones en 1978 en comparación de los datos de 1968, por su valor en miles de millones de dólares, nos muestra que la exportación norteamericana subió en valor de 8,6 a 33,7 miles de millones de dls.; mientras que Alemania va a superar en 1978 a la potencia hegemónica y su suba fue de 6,2 a 34,8 miles de millones de dls.; por su parte Japón se acerca y de participar con 3,2 pasa a exportar por 23,8 miles de millones de dls. En este momento se va a unir en la competencia del mercado mundial la producción del sudeste asiático que va a crecer rápidamente en importancia.

Por fin, hagamos otra referencia que muestra el retroceso de los Estados Unidos: si en 1950 absorbía el 50°/o del ingreso mundial, en 1967 era ya sólo el 33,7°/o y en 1973 fue el 27,5°/o. En cuanto al PBI por habitante, en los Estados Unidos creció entre 1965 y la actualidad un 60°/o mientras que en Europa creció un 86°/o y en Japón un 286°/o. En la actualidad Alemania Federal detenta el primer puesto como exportador mundial, desplazando a los Estados Unidos que está corriendo el riesgo de quedar como tercera potencia. En Japón de todas maneras, se incuba una crisis interna en la medida que se va agotando el mecanismo de explotación de su fuerza de trabajo que le permitió dar los saltos espectaculares de los últimos decenios.

En cuanto al manejo financiero, si en 1981 en la lista de importancia de los bancos mundiales, el primer banco japonés que aparecía lo hacía en 8° lugar, y solamente había tres bancos japoneses entre los 15 primeros; en la actualidad de los cinco pri-

meros bancos mundiales, cuatro son japoneses y entre los primeros 15, diez son japoneses.

La crisis de los Estados Unidos, es la crisis de una determinada manera de funcionar el sistema capitalista mundial. Es la crisis de todo un modelo, la del fordismo y la de la producción y el consumo de masas. Se expresa con efectos nocivos como la desocupación, que lleva a límites insoportables la injusticia social. Y por ello, la adquisición de nuevas tecnologías acentúa este proceso, no es ningún paliativo el aumento de la inversión porque no genera empleos sino desempleo, y la cuestión central es la crisis de la relación Capital/Trabajo, que está en la esencia del sistema capitalista de producción. Todavía hoy, lo que sucede en los Estados Unidos afecta al conjunto del sistema y de allí que lo tomemos especialmente para ejemplificar el proceso de la crisis. Lo que sigue siendo altamente significativo es que no se produzcan mayores reacciones sociales contra el sistema, y la única explicación puede basarse en el hecho de que la etapa histórica que estamos atravesando es de un retroceso de la lucha de clases, que se limita a luchas de tipo defensivo.

La burguesía ha presentado la crisis como generada por alguno de estos tres grandes responsables, según explican varios autores, entre ellos E. Mandel: causada por la clase obrera, causada por los países petroleros de la OPEP o como una fatalidad imposible de preveer. Mandel desarrolla ampliamente estos temas y lo mismo hace Lipietz. Rebatiendo el argumento referido a estas tres posibles causas de la crisis podemos señalar que: en lo referente a la clase obrera el proceso de desindustrialización y la adopción de nuevas tecnologías no generó sino desocupación y disminución de la incidencia del salario en la inversión total; en lo que se refiere a los países petroleros está demostrado que si la crisis tuvo un respiro entre 1976 y 1979 se debió, en parte, a que precisamente los países petroleros de la OPEP que aumentaron los precios del petróleo (cosa que favoreció también a empresas típicamente metropolitanas como la Standard y la Shell) también gastaron ese dinero en occidente; en efecto, de los 110 mil millones de dólares que obtuvieron de ganancia en 1974 importaron de occidente por valor de 25 mil millones de dls., pero en 1977 con aproximadamente igual cifra de ganancias importaron por valor de unos 60 mil millones de dls. Entre 1974 y 1977 los países de la OPEP gastaron en occidente 173 mil millones de dólares para compras de importaciones; y además invirtieron en occidente cifras fabulosas que sólo en 1973 y 1974 son de 60 mil millones de dls. por año, especialmente en empresas europeas y con preferencia en intereses bancarios. Cuando se produce el enfrentamiento con la OPEP en 1979, si estos países hubieran retirado sus inversiones bancarias en el exterior, el mundo financiero capitalista hubiera estallado, pues no soportaba semejante golpe. Los beneficios obtenidos por los precios petroleros, en forma limitada revirtieron a los países productores, y sirvieron para sostener y no poner en crisis a la economía occidental capitalista.

Por último, se esgrime la tesis de la fatalidad de la crisis, y esto es entrar en el reino de las fantasías. En el mundo no hay nada fatal. El solo hecho de plantear como una cosa natural al sistema que deben existir las crisis, muestra las limitaciones del mismo que para sobrevivir debe condenar a la miseria a la mayor parte de la población mundial. La crisis actual, es un intento del capital transnacionalizado, altamente concentrado, de recomponer su funcionamiento. La crisis sirve para desprenderse de gran parte del capital constante obsoleto (maquinarias) y aplicar las nuevas tecnologías productivas. Este cambio tiene características desgarrantes, y el sistema cruje por todos los costados, máxime cuando el centro hegemónico mundial muestra en su impotencia y crisis interna incontrolable, la desesperación peligrosa de una clase dominante que ha cumplido su ciclo histórico.

Ninguna de las burguesías dominantes en los estados capitalistas puede pensar y ubicarse fuera del sistema y esto es válido tanto para los países metropolitanos como para los países dependientes.

Por fin, en cuanto a la balanza comercial, los Estados Unidos como potencia todavía hegemónica nos muestra que desde 1982 los déficits aumentan a pasos acelerados y en los últimos años 1985-87 solamente, el déficit pasa cada año los 150 mil millones de dls. y se acumulan. En realidad los Estados Unidos son el mayor deudor mundial. Y ello no queda compensado, a nivel del sistema en su conjunto, por los beneficios que puedan obtener Japón o Europa.

Zbigniew Brzsezinski afirma, dentro de su planteo de la necesidad de una nueva asociación entre Japón y los Estados Unidos como única alternativa para salvar al sistema (lo que denomina Amerippon), que de esa manera se establecería "un nuevo liderazgo y estabilidad" en el sistema económico mundial, ya que de no realizarse esa alianza al mundo sólo le queda la resignación de la miseria. En efecto, sostiene: "A juzgar por la experiencia histórica, sólo puede haber tres salidas para la presente disyuntiva financiera: la guerra, la bancarrota o la inflación. Obviamente es esencial evitar las tres. Y es posible hacerlo *sólo* si Esta-

dos Unidos y Japón se dan cuenta de que cada uno necesita al otro y de que la economía de cada uno de ellos se está volviendo complementaria del otro, y actúen en consecuencia" (31).

Lo que nos interesa destacar son tres cosas, de la opinión de un protagonista tan destacado: 1) la aceptación de que la crisis de hegemonía norteamericana es una tendencia que se acentúa y es inevitable; 2) que sólo a través de un nuevo liderazgo mundial sobre la base de la transnacional japonesa-norteamericana se podría remontar la crisis, y 3) la actitud pesimista enmarcada en las tres alternativas que ofrece al mundo de hoy: guerra, bancarrota o inflación.

No es ésta la oportunidad para desarrollar otros aspectos derivados de la crisis, pero el camino a la guerra es el que aparece como única alternativa, ya que la inflación no es una medida ni de igual envergadura ni de potencialidades tan destacadas ya que la inflación mundial es parte intrínseca del sistema, se lo quiera o no. En síntesis las alternativas serían entonces dos: o nuevo liderazgo hegemónico o guerra. El discurso es claro y el mensaje tiene destinatarios precisos. Aquí es necesario destacar la debilidad de los estados frente al desafío que tienen planteado, y la guerra no sería entre los competidores o posibles socios, sino contra la Unión Soviética y el mundo del socialismo y del trabajo, lo que patentiza lo frágil del planteo de Brzsezinski.

Mencionamos por último el impacto en la crisis de las nuevas tecnologías. En efecto, la revolución tecnológica simbolizada en la robótica con el uso de los micro-chips, esas minicomputadoras que permiten la introducción del Control Numérico en las máquinas productivas, transforman las relaciones existentes entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción inherentes al modo de producción capitalista. A tal punto, que podemos hablar actualmente de una transición, en donde el Capital se sitúa en los límites de su adecuación con respecto al Trabajo, en la medida que en la nueva fábrica robotizada y que funciona con las máquinas-herramientas con control numérico (MHCN), la fuerza de trabajo se hace teóricamente prescindible. En realidad ya se da el hecho de que los niveles de ocupación se reducen al mínimo y la crisis deviene esencialmente un problema social.

La salida de la crisis, para el Capital, se basa en la ideología de la modernización y el tecnocratismo; para el Trabajo se basa en trasponer los límites del Capital y para ello es necesario reconsiderar todo lo referente al trabajo, al tiempo de trabajo y a las modalidades de la producción y el consumo, que no pueden ser un regreso al fordismo, ya agotado. La perspectiva histórica de la época actual, basada esta vez en consideraciones materiales de las transformaciones que ha sufrido la sociedad, se proyectan a hacer del socialismo una alternativa real y concreta.

Dice Boyer y Mistral que "restaurar el dinamismo de la industria no se apoya sólo en un voluntarismo tecnológico o sobre la afirmación de prioridades sectoriales. Se trata mucho más fundamentalmente, de que lo que está a la orden del día es una recomposición de la relación salarial". En efecto esto es así como punto de partida, aunque nos gustaría aclarar que esa "recomposición salarial" significa el replanteo de la relación Capital/Trabajo, tanto en la fábrica como en la sociedad.

IV. LA DEPENDENCIA

No podemos dejar de hacer una referencia al papel del Estado en el funcionamiento del sistema del Capital. Dejando de lado consideraciones más generales, nos interesa destacar los cambios que se han producido al compás del surgimiento de la transnacionalización (transfronterización).

Dice Lipietz que "El estado es de hecho, la forma arquetípica de la regulación. Es el nivel en que la lucha de clases es regulada. Es la forma institucional en que el compromiso se condensa. "No es ocioso señalar el distinto uso del concepto de "regulación" que está realizando Lipietz, ya que aquí no se trata de la regulación de la producción en la fábrica. Este autor dice, que sin este papel jugado por el Estado, los grupos nacionales se destruirían entre ellos en una lucha sin fin. ¿Es que entonces debemos suponer que esa mediatización de las luchas sociales que realiza el Estado y que llevan al "compromiso", es lo que defiende el autor? A pesar de otras afirmaciones que se pueden encontrar en Lipietz, este tipo de análisis alimenta la espectativa de la necesidad de esa mediación y la condensación de los compromisos sociales, en la lucha de clases. Caso contrario la lucha sería interminable y la destrucción mutua estaría asegurada. Es una buena manera de negar, en esencia, la misma lucha de clases que se dice tratar de comprender. Para este autor en definitiva de lo que se trata es de ubicarnos dentro de lo que es posible dentro de los límites del sistema y no un cuestionamiento de este último.

El Estado sustituiría así, en cierta medida, a los capitalistas. A falta de una acumulación suficiente de capital o a falta de una voluntad de invertir como resultado de diversas vicisitudes y crisis, la acción del Estado se convertiría en insustituíble para mantener al sistema en funcionamiento. En este planteo el Estado se

convierte, incluso, en el intermediario a través del cuál se expresa la iniciativa privada para poder realizarse. ¿Es que el Estado se supone que estaría por encima de las clases, en la sociedad? La industria y el comercio van así de la mano del Estado que, lo quiera o no, se convierte en paternalista. Los límites del sistema se esbozan así claramente, precedidos por los límites de la capacidad de acción del estado Keynesiano. Pero lo que puede ser correcto para una época no lo es en otra. Así, el papel del estado ha ido cambiando al ritmo del protagonismo del capital transnacional.

El Estado se constituyó –especialmente después de la crisis de 1930– en lo que Mathias y Salama califican como un "sustituto de las contradicciones del capitalismo, o en un sustituto de los capitalistas" (32). En la época de la hegemonía norteamericana y de la culminación del funcionamiento del sistema, el Estado cumplió ese papel que es bastante distinto al que le asigna Lipietz. Pero el Estado en la época de la crisis actual abierta desde 1974 en adelante, ya juega un papel distinto. La tendencia que encontramos es a un menor rol del Estado y a un aumento del control trasnacional.

Había anteriormente un juego dialéctico donde el Estado sustituye a la nación y al mismo tiempo actúa para que ésta pueda expresarse. Y así como puede haber un estado capitalista sin que se haya constituído la clase burguesa correspondiente en el siglo XX (ya que su característica como tal estado capitalista se deriva de consideraciones más amplias en función de la existencia real de un mundo capitalista en el cual ese país se encuentra inmerso) también el Estado puede asumir esas tareas que, voluntariamente o por su débil presencia, la burguesía no realiza.

Señalemos de paso que en Argentina –al igual que en Brasil, México y Chile en América Latina– sí existe una burquesía que a través de más de un siglo se ha ido plasmando con características propias, y al mismo tiempo ha existido la voluntad de asumir el protagonismo que sólo es compartido por el Estado. Pero en la actualidad las transnacionales toman iniciativas que trascienden a esos intereses de la clase dominante local, y se establece una relación peculiar que se diferencia de la relación de dependencia que se estableció desde finales del siglo XIX (imperialismo). El resultado es que las espectativas están puestas en el mercado mundial y no en el mercado interno. Queremos señalar que nos referimos a "países dependientes" lo que es muy distinto que hablar de "capitalismo dependiente". Esto último es muy discutible dadas las características internacionales del capitalismo mundial, tomado en su conjunto y que así forma una verdadera totalidad.

Con la crisis actual la situación ha cambiado de los años setenta a los ochenta ya que el Estado, que fue indispensable para aquel desarrollo del capitalismo, ha llegado a un punto en que se convierte en un freno para la "necesaria" transformación de ese mismo capitalismo. La crisis es el gran contexto en el que este proceso se desenvuelve en la actualidad, y el ascenso del capital transnacionalizado establece, de hecho, límites a esa acción del Estado, convirtiendo al "estado nacional" en un elemento obsoleto en vías de transformación.

Dice Robert Boyer que el Estado es ahora ineficaz en sus medidas: proteccionismo ineficaz, intervención legislativa excesiva en cuanto a comercio, producción, organización del trabajo, etc. La intervención del Estado pierde total o parcialmente su eficacia y genera por el contrario multitud de efectos perversos. Más aún, algunas funciones esenciales que debería cumplir no pueden llevarse adelante (33). Esto es de especial importancia para los países dependientes, en donde a veces el Estado jugó un papel progresista con su política distributiva, y que en la actualidad su intervención se va transformando en el sentido de hacer lo mismo que hacen los capitales privados.

Para los países dependientes todo esto se traduce en un cambio de sus relaciones con los países metropolitanos. Si la necesidad de apertura de nuevos mercados fue la causa del imperialismo y el estancamiento de la periferia le fue impuesto para especializarla en la exportación de materias primas, ahora el centro metropolitano casi no necesita ya a esa periferia. Y esto no es una metáfora: el capital transnacional tiende a no necesitar de la periferia dependiente en la medida en que la aplicación de las nuevas tecnologías simbolizada en la robótica y los microprocesadores limitan a un nivel tan insignificante el porcentaje de materia prima que se necesita para fabricar algunos productos, que la hace independizarse de esa periferia. En el costo de producción de numerosos productos electrónicos como los microchips la materia prima no incide ni en un diez por ciento del costo total. Por otra parte, cantidad de productos pueden ser sustituídos sintéticamente y en otro orden, las ventajas diferenciales en relación a los bajos salarios pagados, también se va achicando, quedando relativizado este problema, teniendo en cuenta la necesidad cada vez menor de mano de obra.

Las nuevas tecnologías y el capital transnacional que se corresponde con ellas, han transformado la relación centro-periferia en cuanto la dependencia adquiere nuevas connotaciones, pero también ha afectado a los países centrales. El mecanismo subya-

cente de la necesidad de una mayor concentración de capital, es básico.

Pero es necesario subrayar que las nuevas modalidades de funcionamiento del capital transnacional en los países dependientes, no se han hecho sino contando con la colaboración activa de las clases dominantes de esos países. Es decir se contó con la colaboración activa de las burguesías "nacionales" e incluso "industriales".

Es por ello que delimitar los márgenes de independencia de las burguesías de los países dependientes es importantísimo, especialmente para un análisis que trascienda lo económico y se dirija a sacar conclusiones políticas (o sea para la acción). Las políticas no son simplemente impuestas por el capital transnacional, sino llevados adelante por esas burguesías (sus fracciones hegemónicas). El predominio de aquel capital es aceptado conscientemente, entendido como parte del desarrollo de la burguesía local, que a su vez a través del Estado, regula los mecanismos de acumulación y al mismo tiempo los límites a los que puede ser llevada esa política.

Pero el problema no es simplemente de una elección que pueden hacer las fracciones dominantes de la burguesía local. No se trata de un voluntarismo típico de las consignas del tipo de "liberación o dependencia", en donde pareciera que se puede hacer la "liberación" sin abolir el dominio del capital. La historia muestra que ningún movimiento político-social del mundo dependiente que postulara la "liberación" sin un rompimiento con el capital, ha tenido éxito. Por el contrario, las burguesías terminan siendo aliadas del capital que en definitiva son su propia esencia.

La desconexión del sistema imperialista está ligada a una "desconexión con respecto al dominio del capital". Y en las nuevas condiciones en donde la crisis significa que lo que debe modificarse es la misma organización social del Trabajo (en las metrópolis y en la periferia) y las formas en que está organizada la producción; liberación es sinónimo de desconexión del sistema mundial del capital, no en aras de un capitalismo "nacional", sino en aras de la eliminación misma del capital.

V. LA DEUDA LATINOAMERICANA

El mundo dependiente sufre las dos plagas que imponen los dos modelos alternativos del capital transnacional, incapaz de controlar las consecuencias de sus recetas: la hiperinflación crónica que mata la moneda y anula la inversión generando el aumento fenomenal de las actividades especulativas; y por otra parte la recesión que genera un ciclo depresivo con caída de la producción con lo que se mata a la economía para pagar las deudas.

En esta coyuntura Pascal Arnaud sostiene que "el endeudamiento tiene una dinámica propia y exige una solución intermedia" (34) que evite tanto la hiperinflación como la depresión. Esto exige entonces una Re-Construcción de las economías del llamado tercer mundo, que según Arnaud, aparece como posible. Pero la pregunta que hay que formular explícitamente es si ésto es en realidad posible de llevar adelante dentro del sistema, agitado por una crisis generalizada (y cada vez más grave) y dentro de la cual, la deuda de los países dependientes es sólo una variable, y no la más importante. Sostener que es necesario reactivar la producción, exportar más, reactivar el mercado y limitar la inflación, es como decirle a un enfermo que debe curarse. El problema es ¿cómo? y más aún ¿hasta dónde la enfermedad del Capital es curable?

No es posible analizar la viabilidad de otro modelo de crecimiento como un objetivo aislado del contexto de la crisis mundial. Y allí nos encontramos que los países desarrollados son los que no pueden salir de la crisis, a pesar de que todo el resto del mundo dependiente ha sido puesto a su servicio y se ha convertido en la variable de ajuste de aquellas metrópolis. El mecanismo financiero es, precisamente la deuda, que adquiere las características de usura y saqueo, aún medido con los parámetros del propio sistema capitalista.

Los Estados Unidos siguen siendo el punto de referencia obligado para el mundo dependiente, y por cierto para América Latina. Y sobre ellos escribe un protagonista de sus altas finanzas y del capital transnacional, insospechado de cualquier simpatía por el mundo dependiente, el banquero David Rockeller: "Estados Unidos tiene algo más que una deuda externa pequeña, y se encontraría en una difícil situación si se le pidiera que la cancelara toda junta. Además, por supuesto, la deuda interna del gobierno supera los dos billones de dólares y sigue creciendo. Sin embargo, Estados Unidos es considerado como una buena inversión porque los prestamistas confían en que los servicios del capital que prestan serán pagados en fecha" (35) y Rockefeller trata de disimular los efectos crecientes de descomposición de la crisis afirmando que hay una tendencia a la mejoría: "En 1982 los principales bancos estadounidenses tenían créditos pendientes en Latinoamérica que

equivalían a un promedio del 172º/o de su capital. Aunque sigue siendo grande, a fines de 1986 ese riesgo había sido reducido a alrededor del 109º/o del capital". Es necesario detenerse en este dato que trata de minimizar el banquero norteamericano y recalcar que los bancos mencionados están prestando por encima del total de su capital suscripto, nada más que a América Latina. Es evidente que muchas cifras son parciales y los secretos financieros y empresariales impiden medir en toda su gravedad el fenómeno. Pero si se confiesa semejante debilidad financiera por quien fuera Presidente del Chase Manhattan Bank, podemos decir por lo menos, que el sistema financiero internacional trata desesperadamente con cobro de intereses de usura, de compensar su propio desorden financiero con las consecuencias de que repercute en el desorden financiero internacional en su conjunto.

Los organismos internacionales sólo hacen de gestores del gran capital, y sin mucho éxito. En efecto, de 75 países del mundo dependiente en los que se aplicaron las recetas del Fondo Monetario Internacional, sólo hubo mejorías transitorias en 18, y en el resto predominó un estancamiento o una agravación de la crisis. Por otra parte, el F.M.I. negocia con 13 de los 15 países seleccionados por el Plan Baker para solucionar la cuestión de la deuda, con el resultado ya apuntado. Todo va quedando en una frustación constante para aquellos sectores de las burguesías dependientes que habían puesto espectativas, aunque limitadas, en esas alternativas. La situación general tiende paulatinamente, desde 1982 en adelante, a agravarse sistemáticamente y, desde 1985, a quedar ya fuera de control. No está demás señalar que en varios de los países en los cuales las recetas del FMI tuvieron algún éxito son dictaduras sangrientas, donde la bota militar garantiza la impunidad de la acción del capital.

En cuanto a América Latina, podemos consignar que hasta 1981 incluído, era una zona gran receptora de capitales. Desde que comenzó la crisis en 1974 y hasta 1981 el saldo neto de recepción de capitales fue positivo (diferencia entre salida y entrada de capitales), oscilando entre unos 10.643 millones de dólares y 16.365 millones de dls. por año, excepto solamente en 1977 con un saldo favorable de sólo 6.983 millones de dls. favorables. Pero en 1982 el saldo comienza a ser negativo, es decir salen de América Latina más capitales de los que entran:

1982	salen	36.783	millones de dls.	entran	27.609 millones de dls.
1983	"	34.900	"	"	6.061 "
1984	"	37.059	"	"	11.576 "
1985	"	36.679	"	"	4.055 "

con lo que el saldo negativo de esos años fue de 1982 a 1985 respectivamente de - 9.174; - 28.839; - 25.483; - 32.624 siempre en millones de dls. (36). El financiamiento de la crisis metropolitana por parte de América Latina tiene rostro dramático para la región ya que en cuatro años transfirió de forma neta casi 100.000 millones de dls. a los centros metropolitanos, revirtiendo así una tendencia histórica.

En cuanto a la deuda en sí misma las cifras son alucinantes, como no puede ser de otra manera: si la deuda exterior total latinoamericana era de 150.893 millones de dls. en 1978 evolucionó de la siguiente manera según el B.I.D.:

1978, 150.893 millones de dls.
1979, 181.957 "
1980, 222.497 "
1981, 277.701 "
1982, 318.430 "
1983, 344.030 "
1984, 360.410 "
1985, 368.000 "

estimándose que en 1987 ya son más de 400.000 millones de dls.

En resumen, aumento del monto de la deuda con todo lo que implica el pago de los intereses de la misma y saqueo financiero de la región, lo cual es coherente con el sistema de usura internacional.

Queda aquí claro que no tomamos en cuenta los factores políticos que inciden para que esta deuda se dé de esa forma, elemento de importancia esencial por cierto, aunque no necesariamente en el sentido tan unilateral con que a veces se plantea. Es cierto que los Estados Unidos han subvencionado a cuánta dictadura de derecha ha aparecido en la región, ostensiblemente en la década del setenta a los militares de Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, etc.; pero la crisis y el endeudamiento hacen al funcionamiento del sistema y a la crisis de hegemonía metropolitana, en la época de la incorporación de las nuevas tecnologías de producción y la necesidad de una recomposición por parte del Capital a nivel mundial. Por otra parte, las dictaduras ayudaron amplia-

mente a que ese mecanismo funcionara, por ejemplo en Argentina en donde en 1976 la deuda externa era de unos 7.000 millones de dls. y en 1983 ya pasaba los 43.000 millones de dls. Pero seguir el endeudamiento no es patrimonio de dictaduras genocidas: el gobierno democrático desde fin de 1983 a la actualidad ha elevado la deuda a más de 54.000 millones de dls. y sigue creciendo en cada negociación con el F.M.I. y los Bancos acreedores.

De allí que es acertado el juicio de Lipietz cuando afirma: "Las diferencias entre areas económicas que son innegables en términos empíricos, consisten en diferencias en bienestar y poder, y quienes tienen interés en mantener la sobrevivencia y dominación del actual orden económico, tienen mucha más fe en la mano invisible de la corrupción o en la más visible bota de los militares, que en la mano invisible del mercado" (37).

Mientras tanto la emigración de capitales de la región está fomentada por la atracción de los altos intereses y la "seguridad" que ofrecen los centros metropolitanos, como lo registra el artículo de Rockefeller ya citado. Recordemos que Estados Unidos actúa conscientemente organizando un sistema financiero que succione capitales de todo el mundo, a los efectos de poder compensar su deuda interna fabulosa que pasa los dos millones de millones de dólares según Rockefeller, con lo que se acumula en el horizonte otro frente de crisis sin haberse resuelto los problemas actuales. Para América Latina, la succión de capitales significa desinversión generalizada que implica no sólo que no vienen capitales desde afuera, sino también que las propias burguesías marchan al compás internacional y se retraen como inversores locales.

El Morgan Guaranty Trust constata para México que los depósitos en el propio país bajan de 70.500 millones de dls. en 1981 a 35.800 millones de dls. en 1985, pero al mismo tiempo los depósitos de mexicanos en el exterior aumentan en esas mismas fechas de 9.100 millones de dls a 15.300 millones de dls. En Argentina los depósitos en el país bajaron de 24.300 millones de dls. a 7.100 millones de dls. entre 1981 y 1985, y en cambio se mantiene el aumento constante de capitales depositados en el exterior. Si se toma a cuatro países: Argentina, Brasil, Venezuela y México, los depósitos en el exterior de ciudadanos de esos países ascendieron a 146.000 millones de dls. entre los años 1973 a 1983.

Por otra parte, México está pagando en los últimos cinco años (1982 a 1987) unos 6.000 millones de dls. por año para cancelar intereses de la deuda, lo que hace una suma de 30.000 millones de dls. en cinco años. Brasil de igual modo ha estado pagando más de 7.000 millones de dls. por año lo que hace cerca de 40.000 millones de dls. en el mismo lapso; y sin embargo la deuda exterior de México aumentó de unos 70.000 millones de dls. a unos 107.000 millones de dls. y la de Brasil aumentó de unos 90.000 millones de dls. a 112.000 millones de dls. en el mismo lapso de cinco años. Las cifras están redondeadas ya que las diversas fuentes dan informaciones que difieren parcialmente entre ellas.

Señalemos que después de 1982, los países latinoamericanos apelaron al mecanismo de ir reduciendo las importaciones para obtener saldos favorables que les permitieran pagar los intereses de la deuda externa. Así obtuvieron superávits en su balanza comercial que al comienzo les permitió ir pagando los intereses con esos saldos a costa de restringir importaciones esenciales para su economía. Paulatinamente el porcentaje del resultado favorable de la balanza externa se hizo absolutamente insuficiente.

En la actualidad se ha llegado a niveles tan profundos de compresión de la importación que es imposible seguir manteniendo la actitud anterior, ya que el saldo se achica cada vez más, sobre todo por que el mercado mundial no absorbe los productos de exportación latinoamericanos y además los devalúa, bajando tremendamente el precio que se paga por los mismos. Todo el mundo quiere exportar, pero el mercado mundial está en un chaleco de fuerza impuesto por el capital transnacional, que controla casi el 80°/o del mismo. Argentina, por ejemplo, que en 1984 obtuvo un saldo comercial favorable de 3.522 millones de dls., pagó al exterior por su deuda, unos 5.000 millones de dls.; en 1985 el saldo del comercio exterior fue de 4.583 millones de dls. y se pagaron unos 6.000 millones de dls.; la misma tendencia siguió en 1986, y en 1987 se estima que el saldo comercial será de unos 1.000 millones de dls. y los montos a desembolsar serán de unos 4.500 millones de dls. (la reducción del pago al exterior está en relación al aumento de la deuda de capital en función de la "renegociación" de la misma con los acreedores) (38).

Además, el deterioro de los términos de intercambio dio como resultado que sólo en 1986, la región dejara de percibir unos 100.000 millones de dls., según un informe del F.M.I.

Creemos que más que las palabras, el dramatismo de las cifras varias veces millonarias que acabamos de presentar sirven suficientemente para dejar encuadrado el nivel de incidencia de la deuda para latinoamérica. La Argentina dedica el valor del 70°/o de toda su exportación nada más que a pagar los intereses de

la deuda externa.

El 20 de agosto de 1982 México declaró que carecía de fondos para pagar su deuda y los intereses de la misma. En 1987 se acaban de cumplir cinco años desde que comenzó a plantearse el problema de la deuda como un elemento esencial de la crisis mundial. Coincidiendo con este aniversario la Reserva Federal de los Estados Unidos permitió que los bancos acreedores pudieran capitalizar su deuda hasta el 100% de la deuda en 33 naciones deudoras. Y comenzó otro proceso: el de la capitalización de la deuda en los propios países deudores, que se conecta con las intenciones del anterior Plan Baker y que implica que el capital transnacional a través de los bancos acreedores (muchas veces de los mismos propietarios) puedan asignar cuotas de la deuda de un país para acaparar empresas que ese país privatiza. Es bueno destacar que este proceso que recién se inicia va a conducir a que el proceso de integración de las economías nacionales a los intereses metropolitanos se agudice, haciendo de los países dependientes, aún más dependientes en la medida que perderán aún más el control de su propia economía. Llama la atención que ni nacionalistas ni reformistas de izquierda tomen en cuenta este problema central, que a lo sumo ha merecido alguna declaración muy general y ambigua.

VI. CONCLUSIONES: LOS LIMITES DEL CAPITAL, SON LOS DE TODA UNA EPOCA HISTORICA Y DE UN TIPO DE SOCIEDAD

El capital transnacional impone al mundo una nueva disciplina, la disciplina transnacional, que implica una nueva modalidad de poder, un nuevo sentido del orden.

La lógica del capital se impone por sobre discursos e ideologías y esa lógica del capital transnacionalizado, se va dibujando a partir del mecanismo de reconstitución de su funcionamiento por medio de la crisis. La ideología de la modernidad, en manos de los empresarios, es una modalidad para ese fin, y ello involucra incluso al más progresista de los empresarios dueños del Capital, ya que su objetivo está siempre fijado en la defensa de la lógica del Capital.

De allí surge inmediatamente lo absurdo (o utópico desde el punto de vista de la propia burguesía) de pensar en la posibilidad de un *nuevo* capitalismo nacional en un país dependiente, al margen y contrapuesto al capitalismo transnacionalizado.

Repensar a Marx después de cumplirse ya su centenario, implica encontrar en las premisas teóricas que nos dejara, las bases para comprender los cambios producidos. Y la polémica más importante del mundo actual, con motivo o en referencia a la crisis del sistema, tiene que ver con la necesidad de la elaboración de una nueva perspectiva para el socialismo en función, precisamente, de estos cambios ya operados o en vías de operarse. Insistimos: los cambios estructurales se están produciendo ante nuestros ojos, y de allí la dificultad de ubicarse para sacar conclusiones de lo que estamos viviendo, de lo que de una u otra manera somos protagonistas.

Partimos de un elemento central, el concepto mismo de Trabajo y luego su relación e importancia para definir al Capital. El Trabajo, como categoría analítica, es anterior al capital. Surgió desde el mismo momento que la división de la actividad productiva generó la sociedad de clases, en la historia. La relación Capital/Trabajo es la manera de configurarse un tipo de sociedad: la sociedad capitalista.

Decir Trabajo, es decir tiempo de trabajo, ya que la mayor productividad a través del uso de mejor tecnología es economía de tiempo de trabajo. Y surgen de aquí dos cosas que queremos resaltar en función de este trabajo: a) el problema de la tecnología, y b) el problema del tiempo de trabajo.

Con respecto a la *tecnología* ya hemos insistido en que ésta no es aséptica respecto al sistema social. Pero una cosa es la ciencia y otra la técnica. La apropiación de la Ciencia por el Capital, hace que se genere una tecnología a su servicio, con el objetivo de valorizar al capital. Es evidente que la crítica de los verdes y los ecologistas a la tecnología se basa en gran parte de verdad, en la medida que esta tecnología se usa para este fin. Pero de allí a sostener, como hacen ellos como por ejemplo Rudolf Bahro de que "la culpa de todo la tiene la revolución industrial", nos lleva a una visión absolutamente a-histórica y en el fondo se le escapa la comprensión de la relación entre ciencia y tecnología. Ya Marx había escrito a propósito de la expresión de Ure de que "cuando el capital enrola la ciencia a su servicio, la mano rebelde del trabajo aprende a ser dócil", que ello se realiza así efectivamente porque "las ciencias son utilizadas por el capital como medio de enriquecimiento".

Es evidente que la técnica nueva surge del avance de la ciencia, pero no por criticar a las técnicas alienantes, hay que postular la necesidad de detener el avance de la ciencia, sino por el contrario quitar al Capital el control de la ciencia, para que la misma sea utilizada en beneficio de la sociedad. Planteado de esta manera, el problema se endereza ya que la ciencia puede ser

el punto de partida para nuevas relaciones de producción. Y las nuevas tecnologías que ahorran hasta el límite la necesidad de tiempo de trabajo por parte del trabajador, muestran potencialidades que, gestadas en las entrañas del viejo sistema permiten avizorar un nuevo futuro. Por otra parte, el asalariado moderno también ha sido engendrado en las entradas del capital.

El capital usa la ciencia. Abolido el capital la ciencia persiste. El uso socialista de la ciencia lleva a la economía de tiempo de trabajo. Ello dará lugar a la existencia de un aumento del tiempo libre, que será el más importante. La utilización del tiempo libre es un problema central del socialismo, ya que el tiempo libre existente en el capitalismo sólo brinda alternativas destinadas a mantener la docilidad del trabajo en su relación con el capital. Para cambiar este estado de cosas, se necesita una transformación revolucionaria que modifique la misma estructura de la sociedad.

Con respecto al *tiempo de trabajo* partamos de Marx. "El tiempo de trabajo como medida de la riqueza pone la riqueza misma como fundada sobre la pobreza y al tiempo disponible existente *en* y *en virtud* de la antítesis con el tiempo del plustrabajo, o bien pone todo el tiempo de un individuo como tiempo de trabajo y consiguientemente lo degrada a mero trabajador, lo subsume en el trabajo" (39).

Y analizando las condiciones existentes en su época, en la cual el avance tecnológico daba saltos históricos con respecto a épocas anteriores, Marx sostenía que se iba generando una brecha cada vez mayor entre el tiempo de trabajo y su producto. Es decir, se acorta el tiempo de trabajo necesario para producir cada producto. De allí que afirmara entonces que: "El trabajo ya no aparece tanto como recluído en el proceso de producción, sino más bien el hombre se comporta como supervisor y regulador con respecto al proceso de producción mismo" (40).

Por eso es que establece una tendencia, que no podemos sino verla acelerar su paso en lo que va del siglo XX, y que el avance de la tecnología y sus consecuencias en cuanto a la reducción del tiempo de trabajo necesario, establecen una nueva relación. Allí, dice Marx, "el robo del tiempo de trabajo ajeno sobre el cual se funda la riqueza actual, aparece como una base miserable comparado con éste fundamento, recién desarrollado, creado por la gran industria misma" (41). Y más explícitamente culmina su razonamiento: "Tan pronto como el trabajo en su forma inmediata ha cesado de ser la gran fuente de la riqueza, *el tiempo de trabajo deja y tiene que dejar de ser su medida* y por tanto el valor de cambio (deja de ser la medida) del valor de uso. *El plus-trabajo de la masa ha dejado de ser* condición para el desarrollo de la riqueza social" (42).

Consideramos esencial este planteo de Marx. Está diciendo que la tendencia, en la medida que el tiempo de trabajo deja de ser la medida del valor, todo ello como producto de los avances de la productividad que elimina al trabajo mismo de la faz productiva, terminan por abolir la plusvalía (que Marx identifica con el plustrabajo). Marx se ubica en los límites del funcionamiento de la teoría del valor-trabajo, desarrollada y fundamentada por él mismo en toda su obra.

Y esto es coherente no sólo con su crítica a la economía política sino con su propia metodología. Las nuevas tecnologías llevan a que "se desplome la producción fundada en el valor de cambio" (43) y su consecuencia es permitir "el desarrollo libre de las individualidades, y por ende no reducción del tiempo de trabajo necesario con miras a poner plustrabajo, *sino* en general reducción del trabajo necesario de la sociedad a un mínimo, al cual corresponde entonces la formación artística, científica, etc. de los individuos, *gracias al tiempo* que se ha vuelto *libre* y a los medios creados por todos".

El hombre recupera su praxis creadora, aboliendo el trabajo con lo que el tiempo de trabajo deja de ser medida de riqueza para dar lugar a que la preocupación central de la sociedad esté constituída por el tiempo libre, y que hacer en ese tiempo libre. Creemos que esto es lo que está más cerca de una fórmula de la sociedad socialista que haya esbozado Marx. Sus consecuencias son profundas. Recién ahora vislumbramos la vigencia de este planteo, que si es lógico en cuánto al método de análisis, la realidad lo muestra ahora como lógico como alternativa real.

Esta línea de análisis que ya hemos explicitado en otros trabajos, ha sido asumida por autores importantes entre los que mencionamos a Román Rosdolski. En fecha reciente, Piero Bolchini se refería a "los procesos automáticos en la fábrica que facilitan la reconciliación del trabajo manual con el intelectual" y decía que "está encaminado a acrecentar el tiempo disponible para el libre crecimiento de los individuos". Y se pregunta "¿Utopía? Más bien deducción lógica a partir del desarrollo tecnológico y social, de las características de una sociedad futura, que haya agotado el proceso de valorización" (44).

No ignoramos la existencia de diversas interpretaciones sobre la concepción de Marx referida al trabajo. Hemos dicho que para nosotros aparece con la sociedad de clases. Es un producto histórico como consecuencia de la degradación de la actividad

libre creadora del hombre (praxis). Y esta concepción es asumida por Marx de forma taxativa, en párragos que son coherentes con su método de análisis, pero que curiosamente es ignorada por la mayoría de los marxistas, de cualquier matiz que se declaren. Dice Marx en los *Grundrisse*. "En cuanto a las formas históricas del *trabajo* –como trabajo esclavo, servil, asalariado– este se presenta *siempre* como algo repulsivo, *siempre como trabajo forzado impuesto desde el exterior,* frente a lo cual el *no-trabajo* aparece como libertad y dicha" (45). Está claro que el Trabajo es una categoría histórica, que siempre es opresivo, y de que lo que se trata es de recuperar el control del no-trabajo. A esta altura de los acontecimientos se debería avanzar más para sistematizar este planteo. La recuperación de la praxis creadora del hombre, es sinónimo de abolir el trabajo. No se trata de "recuperar" al trabajo, sino de abolirlo, y en cambio sí, recuperar la praxis creadora del hombre, perdida con el surgimiento de la sociedad de clases y la explotación del trabajo ajeno.

Para concluir señalemos, a guisa de resumen, las tendencias abiertas en la actualidad, producto de los cambios a nivel mundial. Se trata de señalar aquellos elementos que hacen a una comprensión teórica del problema. La expresión en forma sintética, no debe llevar a confundir este proceso en marcha, con su culminación.

1 – la máquina ya no es medio de trabajo, sino que ella sustituye al trabajo como tal, que siempre es trabajo humano. La actividad productiva la hace la máquina;

2 – la desindustrialización de la economía es también la desindustrialización del trabajo;

3 – la fuerza de trabajo se vuelve, cada vez más, un factor prescindible;

4 – el mundo dependiente, productor de materias primas, se va convirtiendo en prescindible, para el capital transnacional;

5 – la valorización del capital no puede concretarse. Tiende a desaparecer el Capital;

6 – desaparece la división técnica del trabajo;

7 – desaparece el capital variable, en la medida que desaparece el salario, ya que el robot es otra cosa, una máquina más;

8 – desaparece la subsunción del trabajo en el capital

9 – desaparece la Mercancía, el Trabajo, el Capital y por lo tanto desaparece la ley del valor-trabajo.

10 – todo esto implica la desaparición de los "Modos de Producción" ya que en el socialismo no hay otro modo de producción, en la misma medida que no existe allí la ley del valor-trabajo.

Así, se han pasado los límites del Capital. Las tendencias están delimitadas claramente.

En el mundo actual hay un desconcierto del capitalismo, que se manifiesta en la existencia de un capitalismo colmado hasta la saciedad de productivismo que no puede digerir, y aturdido a tal grado, que genera grandes contradicciones entre los intereses generales del sistema y los sectoriales o particulares de cada capitalista. Esto produce un atascamiento que deja como atónita a la humanidad que presencia un juego irresponsable de jaquear la vida misma del planeta.

Si la abolición del capitalismo es una tarea estructural de la economía, la construcción del socialismo es un problema político. La ampliación sistemática de la democracia de base es una condición esencial, y las nuevas modalidades de las luchas sociales muestran que el problema del socialismo no es sólo "de clase" en el sentido tradicional, ya que se ha recortado el papel de la clase obrera, en la misma medida que se ha recortado el papel del trabajo necesario.

REFERENCIAS

1. BEAUD, Michel. *Le système National Mondial Hiérarchisé.* La Découverte, Paris, 1987, pág. 15.
2. BEAUD, Michel, *op. cit.*, pág. 20.
3. BEAUD, Michel, *op. cit.*, pág. 106.
4. AMIN, Samir. *La déconnexion.* La Découverte, Paris, 1985, pág. 108.
5. Ver Michel BEAUD, op. cit., pág. 104. Explícitamente rechaza como charlatanería todo planteo anticapitalista y para los paises dependientes su receta es "dejar la dependencia pasiva" para conquistar "márgenes de autonomía que le permitan tener peso sobre la extensión y las modalidades de esa dependencia".
6. MARX, Carlos. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador 1857-58).* Editorial Siglo XXI, México, 1975-78, 3 volúmenes. De ahora en adelante citado como *Grundrisse,* Tomo 1, pág. 90.
   En los párrafos siguientes extraemos citas de Marx de diversos textos, con el criterio de que su fundamentación teórica tiene una coherencia –para nosotros que es lo que queremos destacar. Somos concientes, que a veces Marx utiliza otras expresiones e incluso es impreciso o se contradice en la forma de expresarse, pero la coherencia que encontramos permite rescatarla en función de una concepción bien fundamentada.

7. MARX, Carlos. *Grundrisse*, op. cit., T. 1, pág. 592-93
8. MARX, Carlos. *Grundrisse*, op. cit., T. 1, pág. 349.
9. MARX, Carlos. *Grundrisse*, op. cit., T. 1, pág. 350.
10. MARX, Carlos. *Capital y tecnología (manuscritos inéditos 1861-63)*. Edit. Terra Nova, México, 1980. Cuaderno XX, pág. 141. Parte de estos Cuadernos formarán luego parte de *El Capital*.
11. MARX, Carlos. *Capital y tecnología*, op. cit., pág. 146.
12. MARX, Carlos. *Capital y tecnología*, op. cit., pág. 156.
13. MARX, Carlos. *El Capital*, Siglo XXI, México, 1975, Tomo I, Vol. II, pág. 516.
14. MARX, Carlos. *Capital y tecnología*, op. cit., pág. 163.
15. MARX, Carlos. *Grundrisse*, op. cit., pág. 77 del tomo 1.
16. MARX, Carlos. *Grundrisse*, op. cit., T. 1, pág. 77 y 364-66.
17. Ver Ernest Mandel. *El Capitalismo tardío*, ERA, México, 1979, pág. 128 y sigs.
18. MARX, Carlos. *Grundrisse*, T. 1, pág. 375.
19. ROSDOLSKI, Román. *Génesis y estructura de El Capital de Marx*, Siglo XXI, México, 1978, pág. 472.
20. Entre otros autores se puede ver: Alain Lipietz. *Crise, inflation, pour quoi?*, Maspero, Paris, 1979 y R. Boyer y M. Mistral, *Accumulation, inflation et crise*, P.U.F., Paris, 1978. Son importantes los trabajos de J. Coriat: ver la entrevista sobre "Taylorismo, fordismo y nuevas tecnologías", *Cuadernos del Sur*, Buenos Aires, n^{O} 5, 1987.
21. LIPIETZ, Alain, "Imperialism or the beast of apocalypse", Revista *Capital and Class*, n^{O} 22, Londres, 1984.
22. LIPIETZ, Alain. "La mondialisation de la crise général du fordisme: 1967-1984", en *GEMDEV*, Cahier n^{O} 5, París, 1985.
23. Ver Carlos Marx. *Prólogo a la crítica de la economía política*, Siglo XXI, México, 1979, y la discusión por nuestra parte en Alberto J. Pla, *La historia y su método*, Fontamara, Barcelona, 1980, y también *El Modo de Producción Asiático y las formaciones económico-sociales inca y azteca*, El Caballito, México, 1981.
24. LIPIETZ, Alain, "La mondialisation...", op. cit.
25. AGLIETTA, Michel. *Regulación y crisis del capitalismo*. Siglo XXI, México, 1986 (se trata de un texto de 1979).
26. Ya Marx se refirió a ésto (Cuaderno XIX. Las máquinas del libro *Capital y tecnología* ya citado) diciendo que "la subordinación del obrero a los movimientos y a las operaciones de la máquina a la que está *encadenado* como a su destino..." Ver también Claude Durand. *El trabajo encadenado. Organización del trabajo y dominación social*. Blume, Madrid, 1979. Dice este autor que "la cadena es un trabajo de mudos". Por ello no solo es autoritario por esencia, sino que al mismo tiempo tiene consecuencias sociales. "El taylorismo no solamente ha quebrado las relaciones humanas en la fábrica, ha ampliado la separación entre actividades manuales reducidas a las tareas de ejecución y actividades intelectuales". Ello ha generado resistencias activas al trabajo en cadena. La crisis entonces desborda la empresa y tiene proyección social. En la actualidad con las nuevas tecnologías robotizadas, el empresario encuentra los elementos para deshacerse del molesto ingrediente del trabajador y de su resistencia a la explotación del capital.
27. DICKSON, David. *Tecnología alternativa*. Blume, Madrid, 1980.
28. TAYLOR, F.W. *Principales of Scientific Management*. New York, 1911.
29. ENKE, S. y BROWN, R., "Economic Worth of Preventig Death at "Different Ages in Developping Countries", *Journal of Biosocial*, Vol. 4, N^{O} 3, julio de 1972, citado por D. Dickson, op. cit.
30. Citamos a continuación una serie de textos cuyos análisis de la crisis contemporánea nos parece imprescindible:
    MANDEL, Ernest. *La crisis, 1974-80*. ERA, México, 1980.
    LECAUTE, Christian. *Internacionalización del capital e imperialismo*. Fontamara, Barcelona, 1978.
    AMIN, Samir, ARRIGHI, G., GUNDER FRANCK, A. y WALLERSTEIN, I. *La crise, quel crise?* Paris, 1982 (hay edición en español).
    BOYER, Robert y MISTRAL Jacques. *Accumulation, inflation, crise*. P.U.F., París, 1983.
    AGLIETTA, Michel. "El capitalismo mundial en los ochentas", *Cuadernos Políticos*, México, N^{O} 37, julio-sept. 1983.
    MANDEL, Ernest. *El capitalismo tardío*. ERA, México, 1979.
    GUNDER FRANCK, A. "Después de la reaganomía y el thatcherismo, ¿que?", *Cuadernos Políticos*, N^{O} 31, México, enero-marzo 1982.
    GAMBLE, Andrew y WALTON, Paul. *El capitalismo en crisis: la inflación y el Estado*. Siglo XXI, Madrid, 1985.
    FROEBEL, Folker, HEINRICN Jürgen y KREYE, Otto. "La crisis, recuperación, salida o recaída", *Coyoacán*, N^{O} 17/18, México, 1985.
    FROEBEL, F., HEINRICH, J., y KREYE, O. *La nueva división internacional del trabajo*. Siglo XXI, México, 1980.
    CLERC, Denis, LIPIETZ, Alain, SATRE-BUISSON, J. *La crise*, Syros, París, 1985.
    BOYER, Robert (ed.), *Capitalismes fin de siècle*. P.U.F., París, 1986.
    ROSIER, Bernard y DOCKES, Pierre. *Rytnmes économiques. Crise et changement social. Une perspective historique*. La Découverte, París, 1983.
31. BRZSEZINSKI, Zbigniew. "¿Y si probamos una USA-Japan Inc?", *Clarín*, Buenos Aires del 14 de agosto de 1987 reproduciendo un artículo del *New York Times*.
32. MATHIAS, Gilberto y SALAMA, Pierre. *L'Etat surdeveloppé*. Maspero, Paris, 1983.
33. BOYER, Robert. "La grande dépression de la fin du XXe. siècle et la crise actuelle: reflexion introductives", en *GEMDEV*, París, 1985, Cahier N^{O} 6.
34. ARNAUD, Pascal. *La dette du tiers monde*, La Découverte, París, 1984.
35. ROCKEFELLER, David. "No den por perdida a Latinoamerica", *Clarín*, Buenos Aires, 24 de julio de 1987, reproducido del *New York Times*.
36. BID, *Informe 1986*, Washington, 1986. Señalemos que la información exacta de los montos varía según las fuentes. Por ejemplo el Fondo Monetario Internacional registra para los años mencionados en cuanto a transferencias de recursos de 1982 a 1985 los siguientes saldos: 1982, - 8,8 miles de millones de dls.; 1983, - 30,5; 1984, - 22,7; 1985, - 28 miles de millones de dls. Ver F.M.I. *Balance of Payements Yearbook*, Washington, 1985.
37. LIPIETZ, Alain. "Imperialism or the beast of apocalypse", op. cit.
38. Saldo de la balanza exterior argentina (en millones de dólares):

1976	+ 883	1983	+ 3.332
1977	+ 1.490	1984	+ 3.522
1978	+ 2.566	1985	+ 4.583
1979	+ 1.110	1986	
1980	- 2.520	1987	+ 1.000 (estimado)
1981	- 287		
1982	+ 2.288		

Para un análisis más detallado del caso argentino, ver Alberto J. Pla, "Argentina y la crisis mundial", *Cuadernos del Sur*, N^{O} 6, Buenos Aires, 1987.

39. MARX, Carlos, *Grundrisse*, op. cit. T. 2, pág. 595-96.
40. MARX, Carlos, *Grundrisse*, op. cit. T. 2, pág. 228.
41. MARX, Carlos. *Grundrisse*, op. cit. T. 2, pág. 228.
42. MARX, Carlos. *Grundrisse*, op. cit. T. 2, pág. 228.
43. MARX, Carlos. *Grundrisse*, op. cit. T. 2, pág. 229.
44. BOLCHINI, Piero. "Marx y la historia de la técnica" en C. Marx, *Capital y tecnología*, op. cit., pág. 23.
45. MARX, Carlos. *Grundrisse*, op. cit. T. 2, pág. 119.

MERCADOS DE TIERRA Y DE TRABAJO

INMIGRANTES Y ELITES EN LA DISTRIBUCION DE LA TIERRA DE LA "COLONIA ROCA" (RIO NEGRO) *

MARIA CRISTINA OCKIER

INTRODUCCION

El primer interrogante que podría suscitar el trabajo que aquí se presenta es el por qué el tema de la tierra y las modalidades de su apropiación como vertebrador de estas reflexiones en tanto, como toda elección de ese tipo, implica haber establecido con antelación, y aunque más no fuese provisoriamente, un ordenamiento y jerarquización de aquellas hipótesis de trabajo a las que se considera más idóneas en el intento de aprehender la lógica de funcionamiento de un universo histórico concreto.

Además de la relevancia atribuída a la cuestión en el ámbito historiográfico nacional desde los estudios ya clásicos de Cárcano y Oddone, el exámen de las formas de distribución de la propiedad del suelo revestía una particular importancia en la problemática que había constituído el eje de la investigación y de la cual forma parte el presente artículo. Procurábase dilucidar la naturaleza de las diversas determinaciones que posibilitaron la emergencia de una capa de pequeños productores propietarios dedicados a la frutiviticultura los que, hacia 1950, configurarían el sector social cuantitativamente más importante de la sociedad valletana. Este hecho y el de la notable expansión de las fuerzas productivas que lo acompañó llamarían la atención de estudiosos, observadores y protagonistas, reflejándose en una generalizada aceptación de ideas sobre el desarrollo histórico de la región que destacaban sus características excepcionales, en relación a lo ocurrido en la región pampeana, y terminaban por emparentarlo con el que

* Este trabajo, en el que se intenta sistematizar un conjunto de reflexiones y conclusiones en torno a la problemática específica de la apropiación inicial de la tierra, forma parte de estudios más amplios que vengo realizando sobre el desarrollo histórico de la región del Alto Valle del Río Negro entre 1880 y 1950, cuyos primeros resultados fueron presentados en: **Propiedad de la tierra y renta del suelo: la especificidad del Alto Valle de Río Negro**. Centro de Investigaciones de Historia Económica y Social. Facultad de Ciencias Económicas. UBA, 1987. El encuadramiento del tema explica que otros aspectos de la historia regional resulten abordados aquí de modo tangencial e indirecto, habiendo sido desarrollados algunos de ellos en la publicación mencionada.

había tenido lugar en amplias porciones del actual territorio de los Estados Unidos.

Tal perspectiva demandaba, en primer lugar, una reflexión sobre las cuestiones teóricas implícitas en dichas formulaciones a fin de poder precisar a posteriori, en la indagación empírica, la existencia o no de aquellas condiciones históricas ineludibles que permiten identificar un desarrollo de ese tipo.

La conversión del grueso de los productores directos del campo en obreros asalariados –que tiene lugar tendencialmente– constituye la esencia del desarrollo del capitalismo en la agricultura. Los diversos modos como ese proceso ha tenido lugar se conocen como camino clásico o inglés, camino prusiano y camino americano.

Este último ha sido teorizado en su especificidad a partir de un caso histórico concreto abstrayéndose mediante un procedimiento científico las cuestiones o aspectos secundarios a fin de poner al desnudo las características esenciales que lo singularizan. Camino americano o vía "farmer" es una forma particular de desarrollo del capitalismo en el campo cuyo **punto de partida** y condición *sine qua non* es la **ocupación democrática de tierras libres.** (Los conceptos en negritas son destacados por la autora).

En su base se encuentra, por tanto, un acceso libre, prácticamente sin trabas, a la propiedad del suelo por parte de los productores directos. La ocupación democrática no supone únicamente entrega gratuita o a muy bajo precio de tierras en la medida que ello, por sí solo, de ningún modo garantiza una ocupación de ese tipo. El caso argentino ilustra con prístina claridad que una entrega gratuita o poco menos de tierras puede dar lugar a una apropiación latifundista. Es que una ocupación democrática requiere, esencialmente, una distribución exenta de trabas legales y administrativas, de modo tal que todo aquél que lo solicite pueda acceder a un pedazo de suelo en el cual aplicar su capacidad de trabajar y sus medios de producción; supone que la ocupación de parte del terreno por algunos colonos no impide a los que lleguen después convertir nuevas tierras en campo de aplicación de su capacidad y medios de trabajo por lo que implica, como presupuesto ineludible, la existencia de tierras libres, esto es, no sometidas todavía a apropiación privada. Finalmente, el precio no debe constituir una barrera interpuesta entre el productor directo y la naturaleza y, cuando exista, debe constituir un mero precio nominal consistente, en esencia, en el pago al Estado de una tasa a cambio de un título legal válido sobre la tierra.

La ocupación democrática de tierras libres, su distribución en superficies reducidas sobre las cuales familias campesinas montan pequeñas unidades de producción independientes no es en sí misma, necesariamente, desarrollo del capitalismo. No obstante, si la misma tiene lugar en el marco de una economía mercantilizada habrán de surgir fuerzas que impulsarán ese tipo de desarrollo que se conoce como vía "farmer".

Este se halla protagonizado en sus comienzos por familias campesinas, por familias de productores directos que ponen en marcha unidades de producción, centros de apropiación de la naturaleza, en los cuales llevan a cabo actividades no sólo agrícolas, aunque ésta constituye la base, sino también lo que se conoce como industria doméstico-rural. Inicialmente las unidades de producción, las granjas, las *farms,* están orientadas fundamentalmente a la producción de valores de uso, a la producción para el consumo de la propia familia campesina; progresivamente la producción va orientándose hacia la de valores de cambio, de mercancías, a la producción orientada al mercado que es, primeramente local y regional, luego nacional y finalmente internacional, al menos en parte. Naturalmente en la medida en que avanza el proceso de mercantilización, se desarrollan de modo más acentuado las contradicciones y tendencias propias de las economías agrarias mercantiles, contradicciones y tendencias que se han sintetizado en la expresión: proceso de diferenciación social del campesinado.

Como toda organización de la producción integrada por unidades económicas independientes fundadas en el aporte del trabajo familiar y orientadas hacia la producción de mercancías, la economía de las "farms" llevaba, en sí misma, los gérmenes de su propia desaparición. En efecto, el juego de las leyes propias de las economías mercantiles conduce inexorablemente, aún cuando de modo tendencial, a la desaparición de esa forma de organización social del trabajo y a su reemplazo por una nueva y cualitativamente diferente, una que desde el punto de vista social es esencialmente distinta en tanto estará basada sobre el trabajo asalariado y no sobre el de los productores directos propietarios de las condiciones objetivas para la realización del proceso de trabajo.

La existencia de tierras libres y la factibilidad de una apropiación democrática de las mismas –cuestión que entrañaba la decisiva del Estado– emergían como las necesarias determinaciones históricas que sustentaban la posibilidad de un desarrollo "farmer" (1). Los análisis realizados sobre la historia del Alto Valle permitieron establecer, a ese respecto, algunas conclusiones

que pueden sintetizarse en las formulaciones siguientes:

– Determinaciones históricas particulares reflejadas en los diversos intereses que constituían el bloque de poder habían posibilitado, durante el período de transición que se extiende desde Caseros a Roca, limitadas experiencias de acceso de inmigrantes a la propiedad de la tierra en Santa Fe y otras provincias. La zona del Alto Valle, en cambio, resultó incorporada al territorio bajo la soberanía del Estado argentino como producto del proyecto de expansión de la frontera de la denominada generación del 80. Consolidado el triunfo político de los sectores asociados con los intereses extranjeros, principalmente británicos, habría de imponerse un modelo de crecimiento "hacia afuera" que iba a ofrecer al inmigrante escasos resquicios para aspirar a la tierra propia en una estructura agraria caracterizada por la apropiación latifundista y la generalización de formas precarias de tenencia (arrendamientos, medierías, aparcerías).

– No existió excepcionalidad alguna en las formas en que resultaron apropiadas las tierras del Alto Valle en relación a lo que había ocurrido en la región pampeana. Ya fuese en virtud de leyes o decretos generales vinculados a la distribución de las tierras conquistadas o bien mediante disposiciones legisladas expresamente para la región, la propiedad de la tierra consolidóse en grandes extensiones lo que, de partida, invalida toda suposición que pueda emparentar su desarrollo histórico con el derivado de una vía "farmer". El estudio del cuerpo legal que decidió el destino de las tierras fiscales, como de las formas concretas en que aquel se efectivizó, pone en evidencia el carácter predominantemente elitista y no democrático que presidió el proceso de apropiación de tierras desnudando el contenido del Estado que lo generó. No sólo fueron aplicadas en el valle reglamentaciones similares a las que habían arbitrado la apropiación de las tierras públicas enajenadas con anterioridad sino que, en la primera década del siglo se instrumentaron disposiciones especiales que, al tiempo que favorecían la concentración de la propiedad en pocas manos, abortaron toda posibilidad de un acceso democrático en la única porción de tierras aún fiscales en todo el valle.

– El sector de pequeños productores frutivitícolas –forma predominante de la propiedad rural hacia 1950– no fue la resultante de un camino "farmer" sino que habría de originarse en las entrañas de la propiedad terrateniente, dadas particulares condiciones de la historia local que posibilitaron una generalizada realización de la renta fundiaria bajo su forma de precio del suelo. La comprobación empírica del decidido y cuasi excluyente predominio de esa forma de gestación de la pequeña propiedad para toda la región condujo a la utilización del concepto de **rescate** de la tierra –opuesto cualitativamente al de "farmer"– como herramienta capaz de explicar el proceso de aparición del típico frutiviticultor valletano de mediados de siglo.

El presente trabajo analiza dos modalidades extremas de distribución del suelo a partir del estudio de los casos de la Colonia Rusa y de las propiedades de Santiago Amadeo Doléris. En tanto el último pone en evidencia algunos de los mecanismos que caracterizaron la apropiación latifundista, el estudio del asentamiento de los colonos rusos planteaba, a la luz de las formulaciones precedentemente expuestas, un interés particular. Habiendo concretado, en apariencia, un caso aislado de acceso democrático al suelo –casi el único ejemplo de inmigrantes que llegaron a la propiedad de la tierra por compra directa al Estado– demandaban un estudio pormenorizado que dilucidase si podía considerarse a sus protagonistas actores históricos de una ocupación de ese tipo aún cuando el análisis concluyese por reconocer la índole excepcional de la experiencia.

Los dos casos expuestos, en un sentido general y a la luz de los análisis efectuados,resultan altamente ilustrativos de lo ocurrido en el proceso de apropiación de tierras no sólo en la "Colonia Roca", sino en toda la región. La trabada gestación y resultados del caso de la Colonia Rusa, y su carácter de excepcional concluyen por avalar el planteo de una distribución decididamente elitista de la tierra al tiempo que cuestionan la legitimidad de considerarlo ilustrativo de un acceso democrático.

Además de los estudios realizados oportunamente sobre el contenido selectivo que caracterizó a la legislación de tipo general, vinculada directamente a la operación militar de 1879, en la investigación cuyos resultados aquí se exponen se intentó desentrañar aquellos mecanismos concretos y cotidianos que obstaculizaban el acceso de las mayorías a la propiedad del suelo. El procesamiento de la información proporcionada por fuentes diversas (2) permite comprobar las dilaciones, dificultades y aún inflexibilidades en la interpretación de la letra de la ley que regían para aquellas y su contrapartida, la celeridad, facilidades y excepciones con que se resolvían, por lo general, las gestiones de los pertenecientes o vinculados al poder.

Partiendo pues de los textos que configuran el cuerpo legal se ha intentado individualizar las distintas y variadas mediaciones que –de diferente manera y con disímil grado de incidencia– vehiculizaban el camino hacia la propiedad de la tierra y pesaban, en mayor o menor medida, en el resultado final de dicho proceso. Con esta perspectiva adquirieron su real significación aquellos datos "menudos" del acerbo documental, como los relacionados a pormenores alrededor de las tramitaciones iniciadas con motivo de alguna solicitud de tierras y a propósito de disputas alrededor de ellas o las referencias vinculadas a la actuación de los funcionarios oficiales, todos insustituibles a la hora de intentar caracterizar al Estado en concreto y precisar los obstáculos reales que abortaron un desarrollo "farmer".

LOS PRIMEROS TIEMPOS DE LA "COLONIA ROCA"

La región del Alto Valle del Río Negro (3) quedó integrada a los territorios bajo la soberanía del Estado argentino como resultado de la operación militar que se conoce como "Conquista del Desierto". Con la llegada del General Roca a la Confluencia (encuentro de los ríos Limay y Neuquén que da nacimiento al Negro) el 11 de junio de 1879, quedó abierta una etapa en la historia regional a la que cabe la denominación de moderna por cuanto la instauración de nuevas formas de propiedad de la tierra y la aplicación de nuevas fuerzas productivas habrían de provocar un verdadero salto cualitativo en el desarrollo social de la región, un cambio de dimensiones inigualadas en su historia posterior.

Los ríos Negro y Neuquén debían oficiar de confín natural de la nueva frontera a establecerse entre blancos e indios, al menos en las ideas de algunos de los sectores que habían alentado la campaña quienes confiaban en asegurarla mediante el establecimiento de colonias agrícolas estratégicamente ubicadas en los valles. "La base pues de la seguridad de la frontera es la colonización del Río Negro", decía el Coronel Alvaro Barros quien aconsejaba "que se acuerde generosamente la propiedad de la tierra" a los colonos para consolidar su prosperidad como forma de garantizar "la seguridad interior de la nación". Es que, asegura Stieben, "se había extendido la convicción de que solamente el propietario resistía al indio y al malón, porque convertía su establecimiento en una fortaleza".

En vísperas de la campaña, el Poder Ejecutivo dispuso que una comisión de ingenieros militares explorase las márgenes del río con el objetivo de determinar los puntos más convenientes "al establecimiento de colonias agrícolas de familias europeas o indígenas, o de colonias militares". Estas tendrían una superficie máxima de 40.000 hectáreas subdivididas en 400 lotes de 100 hectáreas y se distribuirían en todo el curso del río, a distancias iguales entre sí (4).

Aún cuando las expediciones militares que completaron la "Conquista del Desierto" quitaron al río Negro el carácter de nueva línea de frontera, heredero de dicha concepción estratégica resultaría el decreto (29/11/1883) de creación de la "Colonia Roca" trazada en el Valle Superior del río homónimo. La mayoría de los 441 lotes en que fue dividida (denominados habitualmente "chacras") eran de 100 hectáreas, siendo la superficie total –incluyendo unas 3.500 hectáreas destinadas a calles y pueblos– de 41.563 hectáreas. Algunos pocos de esos lotes pasaron al dominio privado a título de cancelación de los certificados de la Ley de Premios Militares, en tanto otros fueron entregados a particulares "en concesión", régimen de tenencia provisoria por el cual los beneficiarios debían cumplimentar ciertas obligaciones en plazos predeterminados a fin de estar en condiciones de solicitar la escrituración correspondiente.

La guarnición militar establecida en el "Fuerte General Roca" dio origen al primer asentamiento blanco permanente de la "Colonia". Relataba Augusto Margueirat –Inspector General de la Dirección de Tierras quien tuviera activa y prolongada participación en la distribución de las tierras de la "Colonia Roca"– que su población estuvo constituída inicialmente por "soldados dados de baja", a los que se agregó "un contingente de familias alemanas, que no pudieron subsistir, dando lugar al decreto del 14 de diciembre de 1885, por el cual se les eximía del pago de los anticipos que se les habían hecho para su traslación y establecimiento, permitiéndoles abandonar la colonia". (Exp. 10891).

Contemporáneamente, varios de los concesionarios iniciales constituyeron la Sociedad Vitivinícola Sanjuanina a cuyo frente se encontraba Hilarión Furque quien dirigió, entre 1884 y 1885, la construcción del primer canal de riego con que contó la región. Aunque también participaron indios, criollos, los inmigrantes alemanes e incluso penados, la mano de obra necesaria fue aportada principalmente por los soldados de la guarnición por lo que habría de conocérsele como "canal de los milicos". Realizado con medios muy rudimentarios, sólo alcanzó a regar precariamente unas 1.300 hectáreas. A ello se sumó el manejo arbitrario de ese escaso caudal lo que suscitó pronto las recriminaciones y disputas en torno a la administración del agua cuestión de la que

darían cuenta las reiteradas notas elevadas con tal motivo al Ministerio de Agricultura. Entre las más elocuentes merece citarse la que subscribió –en 1901– Luis Fisher, uno de los pocos alemanes integrante del contingente de 1884 que permaneció en la región:

> "Porque acen ocho meses que no me án permitido mas que un solo riego, desde el principio de febrero hasta el fines de agosto, no llegando a regar la mitá de la superficie cultivada /.../ Mentre tanto este señor Presidente (el coronel Gras, de la Comisión Administradora del canal, MCO) tiene atascada el agua del canal con tierra, al principio del pueblo nuevo, para poder irrigar su chacra, y cuando no es así atasca el canal un km. más abajo para poder irrigar su quinta. Por eso tiene un soldado munido de pala para poder día y noche cuidar a que nadie desaga los tapones de tierra que atraviesan el canal /.../" (Exp. 2880).

También desde el reducido núcleo de los concesionarios por entonces más acomodados se alzaron quejas por lo que juzgaban arbitrario reparto de la cuota de riego. Varios de ellos –Manuel Belloni, Jorge González Larrosa, Miguel Muñoz, Genaro Fernández– se dirigieron en junio de 1906 al Ministro de Agricultura solicitando su intervención y denunciando que "las personas encargadas de esa Administración hacen ostentoso alarde de su poder absoluto, causando perjuicios de mucha consideración y desmoralizando con sus actos a la mayor parte de los honrados pobladores". (Exp. 2547).

A las dificultades mencionadas deben añadirse las que provocaban los frecuentes embancamientos que afectaban al canal y la constante amenaza de las inundaciones, que explican que los escasos colonos que residían en la "Colonia Roca" /.../ se contentaban con vivir, sin mayores aspiraciones, y así corrieron los años **sin que se note interés por adquirir sus lotes**" (Exp. 10891).

Tal situación habría de quedar reflejada en la minuciosa "Inspección practicada en la Colonia 'General Roca' por Marco Antonio Rufino", en 1896. Del procesamiento de la información recabada por el funcionario, lote por lote, se concluye que: a) sólo un poco más del 6°/o de las "chacras" había salido ya definitivamente del dominio del Estado; b) casi un 60°/o carecía de concesiones vigentes a la fecha de la inspección; c) el 33°/o restante se hallaba concedido, pero de esos 145 lotes casi una tercera parte estaban abandonados, no habiéndose todavía satisfecho, en la mayoría de los ocupados, las obligaciones impuestas por la legislación. Por tanto, hacia fines de siglo, es decir, a más de una década de trazada la "Colonia" todavía quedaban disponibles para la apropiación privada 387 lotes, un 92°/o de su superficie que equivalía, aproximadamente, al 43/45°/o de la total de la región.

La vida de los colonos se vio bruscamente conmocionada por la inundación producida en 1899 que impresionó la memoria de los lugareños a tal punto que haría decir, años después, a Augusto Margueirat: "Todos recuerdan por qué asumió las proporciones de lo inolvidable la espantosa creciente que arrasó cuanto había en esa región" (Exp. 1649). Atento al hecho, el funcionario aconsejó no modificar la situación de los concesionarios mientras no se ejecutaran obras de defensa contra las crecientes extraordinarias, y se hiciera un canal con capacidad suficiente para alimentar con riego todas las tierras aptas para el cultivo insistiendo en que "antes de exigir a los colonos que cumplan sus obligaciones, corresponde facilitarles los modos de hacerlo" (Exp. 836).

Poco después y en correspondencia con este parecer, la Dirección de Tierras y Colonias procedió a rechazar nuevas solicitudes de tierras argumentando la imperiosa necesidad de realizar previamente operaciones de replanteo y amojonamiento, política cuyos fundamentos explicitó, del modo siguiente, el mencionado Margueirat:

> **"Habiéndose producido una inundación de todo el valle del río Negro,** el año 1899 se comisionó al Inspector Señor Antonio Oliveira para que previa visita a la colonia General Roca, informara respecto a los perjuicios ocasionados a los colonos. Hecha la inspección se dio cuenta de que la mayor parte de las poblaciones y sembradíos habían sido arrasados, el canal de riego cegado en parte de tal manera que era difícil y hasta imposible en muchos casos fijar el deslinde de las concesiones debido a que la mayor parte de los mojones habían desaparecido.
>
> En tal situación **se juzgó conveniente suspender toda concesión** vista la imposibilidad material de indicar el lugar de los lotes y también la de que se hicieran cultivos sin contar con la servidumbre de agua de riego.
>
> Por decreto 27 de enero del corriente año se autorizó la venta de lotes en las colonias salvo en la colonia General Roca, **hasta tanto se construyera el canal de riego que se consideraba indispensable para la explotación agrícola".** (Exp. 6207, f. 10.)

Las circunstancias descriptas –peligro de inundaciones y precariedad del riego– explican, en buena medida, que la extensión cultivada en la "Colonia" hacia mediados de la primer década del siglo abarcase, según estimaciones, entre 1300 y 1500 hectáreas, menos del 4°/o de su superficie. No obstante, la comprobación de que las mismas se distribuían entre 46 explotaciones

pertenecientes a 30 propietarios según lo constata un Padrón de Regantes del año 1905 (Maida de Minolfi), vuelve necesario considerar también el papel que cupo a la legislación de tierras en el estancamiento que para entonces evidenciaban las actividades productivas. En efecto, no pasarían desapercibidas al Ingeniero Romero enviado a la "Colonia" por la Dirección General de Irrigación en 1907, las motivaciones que habían animado a muchos de los peticionantes destacando que "la subsistencia de las disposiciones sobre concesión de tierras, estimula el interés de acaparar el mayor número de lotes y hace que, salvo pocas excepciones, cada poseedor no cultive sino una parte de cada chacra y las mil quinientas hectáreas (1500) de terreno empadronado se encuentran repartidas en cincuenta y cinco chacras de cien hectáreas" (Exp. 1649) lo que arrojaba, globalmente, un 27°/o bajo cultivo.

Las opiniones de protagonistas y observadores también resultaban coincidentes a la hora de señalar la falta de comunicaciones como otra de las circunstancias que conspiraban contra el desarrollo de la región. En tanto Rufino atribuíale a la misma el "estancamiento y deterioro de las actividades económicas", Margueirat opinaba que "una colonia situada a tanta distancia de los centros de población y mercados de consumo, no tenía como progresar" (Exp. 10891). El inconveniente del aislamiento quedó resuelto con el tendido del ferrocarril construído a instancias del Poder Ejecutivo en función de objetivos esencialmente estratégicos y sobre cuyas consecuencias inmediatas diría Margueirat:

> "La linea del Ferrocarril del Sud, prolongada desde Bahía Blanca hasta la confluencia del Neuquén, puso en inmediato contacto á la Colonia con la ciudad de Bahía Blanca y su puerto, facilitando la exportación de los productos debía haber traido como consecuencia la población y adelanto de la Colonia. No obstante, los viejos pobladores continuaron su existencia vegetativa como en el tiempo de la Colonia *mixta* de militares civiles.
>
> Las comunicaciones más fáciles por el ferrocarril, hizo que fueran al lugar personas de más largas vistas, quienes se penetraron de la riqueza inexplotada encerrada en el valle". (Ibidem; subrayado en el original).

El texto citado resulta significativo desde un doble punto de vista. Por un lado, en su manifestación de que la construcción del ferrocarril "facilitando la exportación de los productos, debía haber traído como consecuencia la población y adelanto de la colonia", el funcionario reflejaba la visión dominante de que el único camino de crecimiento posible era el de la producción para el mercado mundial. Por el otro, porque explícitamente hacía portadores de esas ideas progresistas a las "personas de más largas vistas" que trajera el ferrocarril contraponiéndolos a los pobladores más antiguos que continuaban con "su existencia vegetativa". No obstante, la documentación disponible prueba que estos últimos luchaban como podían por la tierra y el adelanto económico contra los obstáculos naturales, la burocracia y los sectores dominantes.

Pero los nuevos interesados, a los que hacía referencia el funcionario, habrían de encontrarse con la imposibilidad momentánea de obtener las tierras que deseaban dada la suspensión de las concesiones (5). A fin de contar con elementos de juicio que permitiesen superar los obstáculos que continuaba planteando la distribución del agua, la Dirección General de Irrigación envió al ya mencionado Romero, a comienzos de 1907. Este, luego de explicar técnicamente las razones de las dificultades del canal nacional –nombre que se daba en los escritos al viejo "canal de los milicos"– y sus soluciones, terminaba exponiendo los criterios, a su juicio más convenientes, para las futuras adjudicaciones de tierras en la "Colonia". Proponía la ejecución de las obras "sin el auxilio de los recursos que forman la renta de la nación" mediante la creación de un "fondo de irrigación" que habría de constituirse fijando a la tierra un precio que se aproximase al valor que le daban las transacciones particulares dado que, según su opinión, aquellas se concedían por entonces a título casi gratuito (en alusión al precio de m$n 2,50 la hectárea fijado por la ley 4167) aconsejando un precio de m$n 50.- por hectárea para integrar los recursos con los cuales ejecutar las obras necesarias para proporcionar riego a todo el valle. Su proyecto concluía proponiendo que **"para facilitar su adquisición por parte de agricultores que carezcan de capital, podría concederse el pago en seis anualidades"**. (Exp. 1649).

Los antecedentes expuestos precedentemente fueron sin duda tenidos en cuenta por el Poder Ejecutivo a la hora de sancionar una disposición legal que cambiaría, signándola duraderamente, la historia posterior de la "Colonia Roca". Se trata del decreto del 27 de setiembre de 1907 promulgado como corolario de la solicitud de tierras efectuada por un grupo de particulares residentes, en su mayoría, en la Capital Federal a quienes el art. 6° expresamente reconocía "la preferencia" en la nueva distribución de los lotes.

En sus fundamentos aquél comenzaba por enunciar la "conveniencia pública de establecer condiciones especiales de población" para la colonia dados los costosos trabajos requeridos para

poner sus tierras en producción, los que colocaban a éstas "en situación excepcional y **fuera del alcance de colonos agrícolas desprovistos de capital"**, disponiendo que la Dirección General de Tierras y Colonias procediese a investigar la situación de los lotes adjudicados verificando, en cada uno de ellos, el cumplimiento de las obligaciones a que estaban sometidas las concesiones y dictando la "correspondiente **declaración de caducidad"** cuando se constatare incumplimiento. En consonancia ordenaba el desalojo de los "intrusos" y una nueva distribución de los lotes "a cuya propiedad habían perdido sus derechos la mayor parte de los primitivos poseedores" (Benedit, p. 14) determinándose que los aún libres así como los que fueran objeto de una declaración de caducidad sólo podrían concederse en adelante a los solicitantes que aceptasen las obligaciones que se especificaban. Estas eran tales que, de ser efectivamente exigidas, no podrían ser cumplidas sino por personas de cierta solvencia económica: cercar totalmente el lote, nivelar, "desbocar" y sembrar la cuarta parte de la tierra concedida dentro de los dos primeros años completando esos trabajos para la totalidad del lote a los cuatro y construir casa-habitación de tres piezas en material cocido (6). Los solicitantes quedaban obligados a garantizar el cumplimiento de las precedentes exigencias realizando un depósito de m$n 1.000 por cada lote de 100 ha. Presentado como garantía del cumplimiento de las demás condiciones que regían las concesiones ese depósito –que podía hacerse en bonos del gobierno que devengaban interés– constituyó, en los hechos, la forma legal mediante la cual se excluyó a las mayorías de la posibilidad de acceder a la tierra (téngase en cuenta que un salario corriente oscilaba entre m$n 20 y m$n 45 para peones y capataces respectivamente). El precio de la tierra quedaba en adelante fijado en 50 pesos m/n por hectárea, reducidos a 2,50 siempre que los adjudicatarios constituyesen una Cooperativa para irrigar parcial o totalmente la "Colonia".

En aplicación de las disposiciones del decreto del 27 de setiembre de 1907, el Inspector Javier Marrazzo efectuó en el curso de 1908 un relevamiento de la situación en que se encontraban las tierras de la "Colonia Roca" cuyos resultados se observan en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 1

"COLONIA ROCA": SITUACION LEGAL DE SUS LOTES AÑO 1908

Categorías	Cantidad de lotes	Porcentajes
1. Fiscales	196	44.30
2. En concesión	151	34.20
3. Escriturados	89	20.10
4. Indefinidos	3	0.70
5. Faltantes	3	0.70
	442	100.00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del informe del Inspector Javier Marrazzo.

En apariencia la situación jurídica de las tierras de la "Colonia Roca" no parece haber sufrido modificaciones significativas respecto de la situación existente al momento de la inspección de Rufino (1896) por cuanto la superficie todavía en poder del Estado sigue siendo alta, representando casi el 80º/o del total de los lotes (suma de las categorías 1 y 2). Sin embargo, el análisis de la categoría "en concesión" revela diferencias sustanciales. En efecto, en el Informe de 1908 aparecen ya nombres como los de Patricio, Miguel y Octavio Piñeiro Sorondo, da Ponte Ribeiro, Luis Casterás, Alfredo y Daniel Goytía, Manuel Cordiviola, Ramón Lemos, Paul Edel, Luis Huergo, Angel Azcué y otros cuya presentación había originado el Decreto de 1907.

Las cualitativas diferencias entre las situaciones que describen ambas inspecciones no hacen más que reflejar el creciente interés que estaban despertando las tierras de la región, más aún si se tiene en cuenta que las de la "Colonia Roca" eran las únicas del valle que aún permanecían fiscales –y por tanto susceptible de apropiación privada– a comienzos del siglo. Coincidentemente con la llegada del ferrocarril el Ingeniero César Cipoletti había

dado fin al estudio encomendado por el gobierno nacional tendiente a encontrar una solución integral al problema del agua –inundaciones y riego– lo que, de hecho, abría nuevas y promisorias perspectivas para aquellos en condiciones de adquirirlas. Es en este nuevo contexto de condiciones que cobra su real sentido la derogación de las reglamentaciones que hasta entonces habían regido la enajenación de los lotes agrícolas de la "Colonia" y la promulgación de un novedoso estatuto legal que, lejos de facilitar su adquisición por parte de agricultores sin recursos, como aconsejara Romero, dejaba sus tierras real y explícitamente "fuera del alcance de colonos agrícolas desprovistos de capital".

No obstante muy poco antes de su sanción, y circunstancias por completo fortuitas mediante, un reducido grupo de inmigrantes judíos de nacionalidad rusa logró afincarse en el valle dando lugar a lo que se conoce como la Colonia Rusa.

GESTACION DE LA COLONIA RUSA

La colectividad judía de Rusia protagonizaba desde comienzos de la década de 1880 un flujo emigratorio que no había dejado de incrementarse como consecuencia de la política represiva instrumentada por el régimen zarista. El Gobierno argentino, enterado de la situación por Carlos Calvo –a cargo del Departamento de Inmigración de la Argentina en París– promulgó con la firma de Roca un decreto, en 1881, por el que se designaba un agente honorario en Europa con "especial encargo de dirigir hacia la República Argentina la emigración israelita iniciada actualmente en el Imperio Ruso" (Avni, p. 88).

A partir de la creación de la Jewish Colonization Assotiation (J.C.A.), por el Barón de Hirsh, en 1891, el éxodo experimentó un fuerte impulso. La asociación dedicó atención preferencial a la radicación de inmigrantes en la Argentina y "en su carácter de propietaria de cuantiosos bienes y de empresas de colonización que manejaba grandes sumas, tanto en sus inversiones en las colonias como en personal, /.../ se creó estrechas vinculaciones en las esferas del gobierno provincial y federal" a tal punto que "en el momento necesario era capaz de movilizar a personalidades influyentes de la vida política de la república y llegar a las esferas más altas del gobierno" (Ibidem, 205/207).

Es probable que esas excelentes relaciones entabladas entre la J.C.A. e integrantes del poder político argentino –a despecho de la existencia de posiciones antisemitas– hayan sido las que posibilitaron la firma del decreto del 27 de julio de 1906 por el que se autorizaba a la Dirección General de Tierras y Colonias a conceder en venta por el precio y condiciones establecidas por la ley Nº 4167/1903 un lote de 100 hectáreas en la "Colonia General Roca" a cada una de las familias agricultoras rusas que lo habían solicitado.

Aún cuando en las fuentes disponibles no aparezca ninguna referencia a una directa participación de la J.C.A. en los orígenes del asentamiento del grupo de inmigrantes que luego se conocería como Colonia Rusa,lo cierto es que aquellos contaron a su favor con una tradición de más de una década de buena disposición hacia la inmigración judía en la que, la organización creada por el Barón Hirsch jugó, sin duda el papel fundamental. Toledo relata que durante el año 1906 "se gestionaba" la radicación de 200 familias judías y habiéndose enviado diversas comisiones a distintas zonas prefirióse el valle de río Negro, pero no aporta referencias más precisas sobre los impulsores de tales gestiones. No obstante, el número de 200 familias coincide con el del cupo que había aprobado el Comité de San Petersburgo, organismo que se encargaba de supervisar la salida de los judíos de Rusia en el marco de la política de la J.C.A. (Avni).

En el mismo año de 1906 arribaron las primeras familias (Locev, Líberman, Kaspin, Reznick, Zaidenberg, Rucalsky, Zilvestein, Ulmann, Grichner, Kaftan). Poco después lo harían las de Bernardo Riskin, Santiago Sour, Adolfo Panich, José Vierna, Elías y José Barón y otros más "que abandonaron la actividad al no poder resistir las terribles condiciones de vida que debían soportar al tener que iniciar todo nuevo en medio de los montes del desierto". (Toledo, pp. 206/7).

Los comienzos de la pequeña colectividad resultarían azarosos. Una vez arribados sus primeros integrantes encontráronse con que no podían ocupar las tierras concedidas por cuanto no se había aún determinado todavía la ubicación ni la cantidad de lotes a asignárseles cuya entrega se hallaba condicionada a la operación de mensura que, ordenada por la Dirección General de Tierras y Colonias, habría de ser ejecutada en 1907 por el Ingeniero Pascual Quesnel. Este principió su trabajo en la mitad occidental de la Colonia "la de mayor importancia" afirmaba "por cuanto estando limitados a ella los beneficios que ofrece el canal de Irrigación, es en ella donde se encuentra casi toda la superficie cultivada, y el mayor número de población". Una vez que hubo fijado la línea que serviría de base a su tarea, Quesnel cuenta haberse trasladado "a la otra fracción, o sea la mitad oriental para proceder preferentemente a su consiguiente replanteo en

cumplimiento de resoluciones tomadas por la Superioridad en vista de la urgencia manifestada por el Ministerio para que se procediese a la entrega de las chacras ya concedidas a varios colonos de nacionalidad rusa" (Duplicado 445, fs. 94/95). Sin embargo, con fecha 24 de setiembre de 1907, algunos de los inmigrantes rusos expresaban:

> "Mucho tiempo hemos esperado en la colonia misma la llegada del ingeniero, sin poder principiar los trabajos. Ya hace cuatro meses llegó este para principiar las mensuras para nosotros; pero, en vez de cumplir con las instrucciones que tenía del Ministerio, se había ocupado de mensurar lotes para otros colonos". (Exp. 6711).

Durante la ardua espera debieron afrontar problemas de diverso tipo, incluso el archivo de solicitudes por falta de reposición de sellado de los expedientes, artificio legal empleado a menudo para hacer desistir a quienes carecían de los recursos y/o los conocimientos para sortear los trámites burocráticos establecidos. A esas dificultades se agregaron, por otro lado, las susceptibilidades que su presencia generó de inmediato entre los demás pobladores de la "Colonia" ante la noticia "que anuncian los diarios mandando desalojar los intrusos actuales en esta Colonia" (Exp. 6207) disposición que algunos habrían de vincular con la del otorgamiento de tierras a los colonos rusos.

La posibilidad de que se concretase medida semejante impulsó a varios propietarios, arrendatarios y ocupantes de lotes baldíos a dirigirse al Director General de Tierras y Colonias, Ing. Octavio Pico, en el mes de setiembre de 1906 planteando "la conveniencia de la no concesión de chacras por ahora /.../ a los colonos rusos por las razones que explicará el colono Domingo Rivas" quien, en su presentación, manifestaba lo siguiente:

> "/.../ permítaseme de paso manifestar que estos colonos son de dudoso resultado, pues les he visto trabajar en el canal estos días y son inferiores a los peones nuestros, y de todo tienen menos de agricultores y buscan colocaciones en Roca de zapateros, sastres, etc. etc., exigiendo sueldos elevadísimos por ínfimos trabajos mal ejecutados, pues están revestidos de antipatía a nosotros; /.../ que el gobierno se haría y hará a la colonia un inmensísimo bien no concediéndoles más tierras a estos semiespeculadores, más con las obligaciones pequeñas que se les exige /.../." (Exp. 6207).

Cuadro Nº 2

SITUACION DE LOS LOTES QUE CONSTITUIRAN LA "COLONIA RUSA" SEGUN EL INFORME DE RUFINO (1896) Y LA MENSURA A QUESNEL (1907)

Lote Nº	Inspección de Rufino (1896)	Mensura del Ing. P. Quesnel (1907)
258	Concesión de 1896 a Vallée.	Sin cerco, población ni ocupante. Estado primitivo *. Forma irregular. Superficie: 97 ha.
259	Baldío	Sin cerco, población, ni ocupante. Estado primitivo. Forma regular. Superficie: 100 ha.
260	Concesión de 1887 a Herrera; no vive en Roca; abandonado	Sin cerco. Población de palo a pique, 2 piezas y cocina. Ocupa desde agosto/1906 "el súbdito ruso Samuel Reznick".
264	Baldío	Sin cerco. Rancho de palo a pique, techo de barro, dos piezas y cocina. Ocupa desde nov/1906 "el súbdito alemán Diego Hoffmeyer". Trabajos: pozo de agua; 3 ha. para siembra.
265	Baldío	Sin cerco. Rancho de palo a pique, techo de barro, una pieza cocina. Ocupa desde dcbre/1906 "el súbdito alemán Máximo Goerich. Trabajos: pozo de agua salobre; "horno de panadería" 5 ha. preparadas para siembra. Superficie: 100 ha.
267	Baldío	Sin cerco, ni cultivo. Rancho de palo a pique y una ramada, todo abandonado. La ocupaba Mauricio Flores. Sup. 97 ha.
271	Concedida a Ventura Capella. "En completo abandono"	Sin cerco, población ni ocupante. Estado primitivo. Superficie: 100 hectáreas

272	Baldío	Sin cerco. Estado primitivo. Ocupa desde mayo/1907 "el súbdito ruso José Ulman". Población, "horno de panadería y pozo de agua salobre. Superficie: 100 hectáreas.
277	Baldío	Sin cerco, población ni ocupante. Estado primitivo. Superficie: 100 hectáreas.
278	Concedida a Diego Lucero en 1887. Abandonado. Rancho deshabitado	¿ ?
282	Concedida a Albino Andrade en 1887	Sin cerco. Rancho, pozo de agua salobre. Estado primitivo. Ocupada desde mayo/1907 "por la chilena Marcelina Rivas". Superficie: 100 hectáreas.
283	Baldío	Sin cerco, población ni ocupante. Estado primitivo. Superficie: 100 hectáreas.
289	Concedida a Albino Andrade en 1887.	Sin cercos, "hay un ranchito de junco y ramas ocupado por el chileno José Burgos". Estado primitivo. Sup.: 100 ha.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del informe del Inspector Antonio Rufino y de la mensura del Ingeniero Pascual Quesnel.

* Estado primitivo significa que no hay superficie alguna desmontada ni por supuesto cultivada. La expresión "baldía" utilizada por Rufino tiene, por un lado, el mismo significado que la frase "se encuentra en estado primitivo" empleada por Quesnel, es decir, que las tierras no presentan indicios de trabajo alguno, presente o pasado; por el otro, significa que son aún "libres" desde el punto de vista legal, es decir que no han sido concedidas. Dadas las características de la tarea que los inspectores debían efectuar mezclaban categorías jurídicas (escriturado, concedido) con económicas (ocupado, baldío, cultivado).

Sin seguridad alguna sobre las tierras adjudicadas e impelidos a buscar los medios que les permitiesen subsistir los inmigrantes apelaron a los oficios que traían de su patria de origen al tiempo que proseguían las gestiones legales por las concesiones. Unos pocos se instalaron en lotes que suponían fiscales, como el caso de las dos familias cuya presencia constataría el ingeniero Quesnel en ocasión de su trabajo de mensura. A pesar de las difíciles condiciones de vida y los obstáculos que debían enfrentar habían iniciado las tareas de desmonte, destronque y nivelación: "Venían a trabajar campo bruto, lleno de espinosos montes y arbustos", y con herramientas rudimentarias –hacha, pico y pala– comenzaron la preparación de la tierra (Toledo). Mientras tanto, aquellos que pretendieron asentarse en las chacras de la porción occidental de la "Colonia" que contaban con riego, vieron frustrado su intento por la oposición de Margueirat. Este, además de indicar que algunos de los lotes solicitados figuraban concedidos a particulares, argumentaba que "hay suficiente tierra baldía en Roca donde podrían ubicarse los colonos rusos sin necesidad de que tomen posesión de los terrenos reservados para el Ministerio de la Guerra" (Expte. 1432). La incertidumbre que padecieron los inmigrantes hasta la entrega oficial de las tierras se evidencia en los petitorios que elevaron exponiendo su afligente situación. En nota fechada en Roca y dirigida al Director de Tierras y Colonias decía uno de ellos, a un año de su llegada al valle:

> "Zita Zaidenberg y ijos (sic), ciudadano ruso, agricultor constituyendo su domicilio legal en esta población /.../ se presenta y expone: que estando comprendido dentro de los extremos del decreto de fecha 27 de agosto de 1906 /.../ vengo en solicitar se me quiera conceder en venta /.../ la chacra número 271, que se encuentra libre de posesión y adjudicación. Me permito acer (sic) presente al Sr. Director, que **a raiz del referido decreto, y con numerosas familias rusas, nos hemos trasladado a esta colonia, con el fin de tomar posesión de la tierra concedida, sin obtenerla hasta la fecha,** no obstante que lo proveído establecía que un empleado del ministerio de Agricultura procedería a hacernos entrega de ella. **Ha transcurrido un año y aún no nos ha sido posible invertir nuestro tiempo en los trabajos agrícolas que la misma existencia nos requiere para vivir** i (sic) adelantar. Capitales propios han sido invertidos en varias de las chacras pertenecientes a esta concesión estando sus dueños en una situación difícil al no conseguir el título que garanta la propiedad una vez cumplidos los requisitos /.../". (Exp. 5575).

Solicitudes similares fueron elevadas por otros inmigrantes aún cuando la eventual resolución favorable a sus peticiones que-

dó seriamente comprometida a partir de la sanción del Decreto del 27 de setiembre de 1907 (7). Escasamente tres días antes de que esto ocurriera, Isaac Locev, Fisel Liberman, León Manfred y Samuel Kohan se dirigieron al Ministerio de Agricultura expresando:

> "Ya hemos sufrido bastante durante más de un año de espera y ahora nos amenaza el peligro de perder este otro año, puesto que la primavera no nos espera y los lotes han de quedar sin siembras.
>
> Vista los obstáculos que surgen inesperadamente, llegamos a la conclusión, que nos arruinaremos y no conseguiremos nada sin intervención y protección directa del exssimo Señor Ministro, que sólo puede explicar e imponer a quien corresponde de satisfacer sin más demoras y gastos inútiles a nuestras aspiraciones legales". (Exp. 6711).

Por último, otro grupo entre cuyos firmantes aparecen apellidos que no habrían de figurar con posterioridad entre los propietarios de la "Colonia", fundamentaban su necesidad de que se les acordase una prórroga de sus concesiones, del modo siguiente:

> "Los que suscriben, **después de haber tramitado durante dos años la concesión de tierra en la Colonia Gral. Roca /.../ fueron agraciados** por su bondad el 1º de enero del corriente año (1908, MCO), pero como **la mayor parte de nosotros obligados por la necesidad de mantener a nuestras familias, hemos tenido que trabajar en la cosecha** y siendo el plazo acordado por V.S. de algunos días y no encontrándonos todos /.../ en condiciones de presentarnos; solamente algunas de las familias han podido sacar provecho de lo dispuesto.
>
> Nosotros, /.../ rogamos a V.S. tenga la bondad de acordarnos la prórroga de su concesión". (Exp. 875).

Pedido que resultó inmediatamente rechazado por Margueirat con el argumento de que se había acordado a los colonos "el tiempo suficiente para que entraran a ocupar sus respectivas concesiones, y no sería justo /.../ que éstas siguieran permaneciendo baldías cuando hay muchos interesados por conseguir lotes en la citada colonia con elementos suficientes para cumplir con la ley". Agregaba que debía "tenerse en cuenta que los rusos han adquirido la tierra a un precio ínfimo; resultando así ya bastante favorecidos para que todavía se les acuerden otros beneficios". (Ibidem).

Contrariamente son numerosos los ejemplos de la celeridad y excepcionalidades que asistían las tramitaciones de minorías privilegiadas. Para ilustrarlo cabe relatar una de las adjudicaciones de tierras a Patricio Piñeiro Sorondo, uno de los principales impulsores del Decreto de 1907. Poco antes de su sanción –exactamente el 12 de agosto de 1907– aquel se presentó ante la Dirección de Tierras y Colonias (Exp. 5512) manifestando su intención de establecerse en la "Colonia" Roca para dedicarse "a la agricultura, a la plantación de árboles forestales (sic) y crianza de reproductores". Solicitó, con ese objetivo, se le concediesen en venta "dos chacras en cualesquiera de las designadas con los números 54, 58, 59 y 66", y que se le acordase "un plazo de 60 días para hacer la opción". **Al día siguiente** la Inspección de Colonias, a cargo de Augusto Margueirat, informó que uno de los lotes (nº 66) se encontraba libre de adjudicación y los otros tres (nº 54, 59 y 58) reservados para el Ministerio de la Guerra "pero habiéndose retirado de la Colonia las fuerzas que estaban allí de guarnición nunca se hicieron trabajos"; por otro lado, comunicaba que existían pendientes de resolución 8 solicitudes anteriores sobre tres de los lotes comprendidos por las solicitudes (nº 58, 59 y 66). El **mismo día** el Director General de Tierras y Colonias Ing. Eleázar Garzón elevó al Ministerio de Agricultura la solicitud aconsejando dejar sin efecto la reserva y hacer lugar al pedido expresando que "esta Dirección conoce al Sr. Patricio Piñeiro Sorondo y cree formará el establecimiento que se propone". (El conocimiento al que hace referencia el Ing. Garzón deriva del hecho de que Patricio Piñeiro Sorondo había sido Subdirector de Tierras y Colonias durante la presidencia de Quintana, 1904/06). Transcurrida una semana de su presentación, el 19 de agosto de 1907, el presidente Figueroa Alcorta firmó el decreto de concesión de los dos lotes solicitados haciendo lugar al pedido de los 60 días para ubicar los mismos, resultando la elección tan rápida que el mismo día habrían de entregársele los títulos provisorios con la firma de Garzón. El trámite culminó dos años después (el 16 de setiembre de 1909) con la firma de un decreto, nuevamente por parte de Figueroa Alcorta, otorgándole el título de propiedad. (Exp. 5041). La guarnición militar de la "Colonia" había sido retirada en 1902. Cabe entonces recordar que poco antes de la rápida y exitosa gestión de Piñeiro Sorondo, el 16 de abril del mismo año de 1906, Margueirat había expresado, a propósito de la solicitud de José Ulmann y Manuel Zilvestein por los lotes 243 y 225, que "hay suficiente tierra baldía en Roca, donde podrán ubicarse los colonos rusos, sin necesidad de que tomen posesión de los reservados para el ministerio de la Guerra". (Exp. 1432).

Los casos comparados ponen de manifiesto que los intereses del grupo de peticionantes que darían origen al decreto del 27 de setiembre de 1907 entraron en colisión con los de los inmigrantes rusos. Este sordo y desigual conflicto por la tierra habría de quedar reflejado no sólo en el resultado de la solicitud citada en último término; igual suerte habrían de correr peticiones de tierras de otros inmigrantes que, aún cuando fueron presentadas antes de la sanción del decreto serían denegadas con posterioridad a él con la argumentación, precisamente, de que si bien los lotes solicitados se hallaban libres de adjudicación, los pedidos no encuadraban dentro de las disposiciones del Decreto del 27 de setiembre de 1907 recomendado Margueirat desestimar las solicitudes (por ejemplo, Expedientes nº 5553, 5555, 6178, 6186). De este modo, el núcleo de 200 familias con las que se confiaba en completar el reducido contingente inicial, quedó reducido a una veintena que recibirían alrededor de 1.000 hectáreas, parceladas en fracciones de 50 hectáreas ubicadas –sin excepción– en la mitad oriental de la Colonia, exactamente al este del punto de llegada del canal que "actualmente reconstruye la Cooperativa de Irrigación" (Marrazzo). Aún cuando las tierras de la porción occidental eran en su mayoría fiscales y se hallaban por tanto en condiciones de ser adjudicadas fueron reservadas para los beneficiarios del decreto de 1907.

En ocasión de su relevamiento de la "Colonia" a fin de dar cumplimiento a las disposiciones que el mismo establecía sobre la eventual caducidad de las concesiones, Javier Marrazzo constató, en 1908/9, la instalación de una decena de colonos en la zona que daría origen a la Colonia Rusa los que, con muy escasos recursos, habían iniciado ya la construcción de viviendas y las tareas de desmonte, destronque y nivelación de la tierra. La información proporcionada por funcionarios de reparticiones oficiales que actuaron en la "Colonia" por esos años como crónicas posteriores de autores locales, aportan datos significativos sobre la vida cotidiana de la comunidad judía los que evocan al lector los parecidos con otros asentamientos similares de otras áreas rurales del país (8). Así, se los verá transitar por la difícil adaptación a un medio desconocido, proceso que se agravaba dado el aislamiento que les suponía la ignorancia del lenguaje local, empeñados en organizar sus actividades productivas para contar con los elementales medios de vida, y ocupados en trabajos alternativos incluso como peones o jornaleros a fin de poner en marcha sus propias explotaciones. Las duras circunstancias por las que debieron atravesar en los comienzos quedaron registradas, entre otras, por descripciones que destacan la precariedad de las viviendas que en un principio les sirvieron de albergue, como la debida a Quesnel sobre el lote 272: ocupado desde mayo de 1907 por "el súbdito ruso José Ulman, no tiene cerco, y hay una vivienda cuyo interior es una escavación (sic) practicada en el suelo, cubierta por un techo de barro dispuesto a dos aguas" (f. 80); o a Toledo, quien relata que luego de pasar una temporada en el pueblo de Roca "para aclimatarse" los inmigrantes se trasladaron al campo virgen "construyendo sus primeras viviendas, casas de barro o ranchos de palos y ramas /.../ y todo cuanto era necesario para tener los animales y útiles de labranza", añadiendo:

> "En medio de tantas dificultades se inició el desmonte de la tierra, todo lo cual se hacía a mano usando como herramientas el hacha, pico y pala, con lo que había que vencer los montes que eran duros y bravíos, pues quien haya conocido lo que era arrancar del seno de la tierra los piquillines, molles, algarrobos y matorrales, no olvidará jamás la lucha que ello demandaba /.../
>
> Los pobres hogares se organizaron criando aves de corral, las mujeres labrando la pequeña quinta que les brindaría verduras haciendo el pan con sus propias manos, colaborando al máximo en todas las tareas y la crianza de los hijos.
>
> Los artesanos y hombres que tenían oficio ante la difícil situación apelaron a tan valioso recurso, buscando trabajo donde lo había y los que no tenían especialidad lo hicieron de peones y jornaleros rasos donde hallaron trabajo; se organizaban en pequeñas cuadrillas y se dedicaban a la limpieza de acequias y canales, desmontes o aradas en las chacras vecinas que podían ocupar personal y de esta manera les era posible arrimar los pocos pesos necesarios para subsistir en medio de tantas dificultades /.../
>
> Don Nota Kaspin era carpintero, su hijo Wulf herrero y el menor León Nota ayudante de estos oficios, lo cual los colocaba en ventaja para ganarse la vida y el sustento de su numerosa familia; entre los trabajos realizados por ellos /.../ fue en una herrería de Ramón Flores /.../ Durante tres años trabajaron allí atendiendo los arreglos de herrería y carpintería que necesitaban los carros, viajando a pie los domingos por la tarde regresando los viernes para llegar a la noche al hogar; al hombro portaban la ropa necesaria para la semana y provisiones para economizar los gastos; pese a ello no les fue posible ganar lo suficiente para tener caballos o sulky para ir al trabajo /.../. Don José Ulman y don Manuel Zilvestein instalaron casas de negocio en el pueblo nuevo y Jacobo Líberman tuvo sastrería. Por su parte los jóvenes Gregorio y Marcos Zaidemberg ingresaron en el correo como mensajeros /.../.
>
> A medida que el riego se iba normalizando, estos colonos fueron intensificando sus cultivos y cuando se abrieron las compuertas del nuevo gran canal, como una bendición llegó el líqui-

do elemento en suficiente abundancia, cambiando para ellos lo que hasta entonces había sido poco menos que funesto, a no mediar resignación y el sacrificio de que fueron capaces; /.../." (Toledo, p. 207/8).

Esa empecinada lucha por sobrevivir en medio de tantas penurias se explica, entre otras razones, por la expectativa que tenían de la llegada del riego. A poco de su arribo a la zona, la "Cooperativa" de Irrigación de la "Colonia Roca" había comenzado la reconstrucción del antiguo canal existente y en 1910 darían comienzo las obras para la construcción del dique sobre el río Neuquén. Aún cuando los lotes que finalmente se les concedieron se hallaban situados al este de la zona que por entonces servía el canal, algunos colonos lograron acuerdos temporarios con los responsables de la "Cooperativa" que les permitieron recibir riego provisorio mucho antes de la habilitación de la red fiscal en 1921 (Exp. 7881).

Entre 1910 y 1911, y luego de dárseles por cumplidas las condiciones de poblamiento, una veintena de colonos ruso-judíos obtuvo la escritura de sus lotes (Boletín Oficial; Libro 428). Se ha constatado, asimismo, la readjudicación de fracciones de los lotes 282 y 277 otorgados originalmente a inmigrantes de ese origen lo que, junto a la desaparición en documentación posterior de algunos de los apellidos judíos registrados en un principio prueba, en casos, el abandono de la tierra.

Información contenida en la Guía del Ferrocarril del Sud (1931), Planimetrías de 1931 y 1935, el Censo de la A.F.D. (9) de este último año y datos de fuentes secundarias, permiten inferir que la historia de los inmigrantes de la Colonia Rusa no escapó a las leyes que rigen el desarrollo de las sociedades mercantiles que Vilar califica como "Ley del mercado, (selección, concentración y expropiación de los débiles)" y otros, diferenciación social del campesinado (10).

Mientras unos desaparecen como tales y terminan residiendo en las localidades urbanas más próximas dedicados a actividades comerciales u oficios diversos, otros experimentan un notable proceso de enriquecimiento. El caso más llamativo es el de José Locev quien además de la tierra que tenía en propiedad llegó a arrendar 100 hectáreas durante la década de 1920 las que trabajó mediante la ocupación de peones y contando con medios de producción relativamente importantes. Su progreso se evidencia en la diversificación que experimentaron sus actividades pocos años después: representante de la fábrica de implementos agrícolas Agar Cross y de una compañía de seguros, propietario de una ferretería y socio de una bodega de considerable capacidad de producción.

Llegados sin recursos o con muy pocos al punto de verse obligados a trabajar en muchos casos como jornaleros o "contratistas" de desmonte se les encuentra, al cabo de unas décadas, prósperos en su mayoría. Su progreso puede explicarse, en primer lugar, por el hecho de que, al adquirir la tierra al Estado a precios muy bajos, casi nominales, no se vieron obligados, como otros, a oblar el tributo exigido por la propiedad terrateniente. Luego, por el hecho de que recibieron una cantidad de tierra tal que, introducido el riego, ello habría de permitirles una expansión económica no comparable con la de otros inmigrantes que, por caminos bien distintos, lograron hacerse de 8, 10 o pocas más hectáreas. Las fortuitas circunstancias que enmarcaron el asentamiento de los colonos rusos convertirían al mismo en una excepción en relación a lo sucedido con la mayoría del campesinado que, hacia 1950, habría de constituir el sujeto social numéricamente más relevante de la zona. Integrado en lo fundamental por pequeños productores frutivitícolas que basaban su explotación en buena medida en el trabajo propio y familiar, este sector pudo acceder a la tierra una vez abonado el precio en el que corporizó su renta la gran propiedad. Las disímiles circunstancias de acceso a la propiedad de la tierra, definitorio punto de partida, determinaron en uno y otro caso desiguales ritmos de evolución al punto de llegar a conformar distintos tipos de sujetos sociales.

EL "ACAPARAMIENTO DOLERIS"

Santiago Amadeo Doléris era médico, miembro de la Academia de Medicina de París (Libro 428, f. 379). Según su relato, el 6 de junio de 1910, partió desde Plaza Constitución "en vagón especial reservado" con el objeto de efectuar una visita a "Río Negro, Neuquén y Confluencia", siendo despedido en la estación por el Presidente del Consejo Municipal de la ciudad de Buenos Aires, J. Guerrico y el Gerente General de la Compañía del Sud. Fue acompañado por Pedro Benegas, gran propietario y fuerte bodeguero mendocino, y el Ingeniero Coleman, que llegaría a ser Gerente General del Ferrocarril del Sud, comisionado para actuar como guía. Durante el detenido recorrido de varias semanas por la región, "el trío de excursionistas" dispuso, al decir de Doléris, de un "tren compuesto únicamente de tres vagones: el nuestro, el del ingeniero mentor y el furgón precedido de la máquina" (11).

Cuenta Margueirat que, una vez demostrado el éxito de la "Cooperativa" de Irrigación de la "Colonia Roca" en el ensanchamiento y mejoramiento del canal existente y ante el convencimiento de que eran necesarios capitales, no sólo para la ejecución de las obras a realizarse sino también para sostenerse los años que hubieren de pasar antes de recogerse productos, **"se pensó en suspender las concesiones en la parte Este de la Colonia, fuera de la zona de riego, en circunstancias que el Señor Vicente Blazco Ibañez,** /el 31 de agosto de 1910, mediante Exp. 6602, MCO/ en su nombre y en el de varios agricultores residentes en Europa, se presentó solicitando la concesión de lotes, **obligándose a ejecutar las obras necesarias para su irrigación, etc. Dicha presentación dio origen al Decreto del 24 de setiembre de 1910, en el cual se establecieron las condiciones que regirían las concesiones que se hicieran en la zona Este de la Colonia".** (Expte 10891). De esta manera y utilizando idénticos argumentos, privilegiadas élites se repartían las tierras fiscales sancionándose los decretos de adjudicación, en todos los casos, como respuesta a las solicitudes de los interesados.

En los considerandos del decreto del 24 de setiembre de 1910 se manifestaba que, dados los numerosos pedidos de lotes ubicados al naciente del antiguo pueblo, zona que no sería alcanzada por el canal de riego que por entonces reconstruía la "Cooperativa" de Irrigación constituída a esos efectos en la porción occidental de la "Colonia", considerando que la falta de riego podría "ser salvada por la acción de los futuros adjudicatarios en razón de que los solicitantes declaran hallarse en condiciones de cumplir las obligaciones respectivas y hacer los trabajos necesarios para obtener el riego de las tierras que gestionan", tratándose "de tierras de una excepcional capacidad productora que **deben distribuírse entre el mayor número posible de colonos**"; y teniendo en cuenta que subsistían las razones que habían determinado el decreto del 27 de setiembre de 1907, establecíase que los lotes de marras sólo podrían concederse a los solicitantes que aceptasen condiciones similares a las ya establecidas para la parte occidental de la "Colonia". Estipulábase, por último, que **"en ningún caso"** se otorgaría el título definitivo de propiedad sin constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas, a cuyo efecto debería haberse invertido un capital no menor de $ 300 por hectárea.

Pocos días después el Poder Ejecutivo sancionaba dos decretos concediendo tierras en la "Colonia". En los considerandos de uno de ellos enunciaba que el doctor Santiago Amadeo Doléris había iniciado un expediente por el cual solicitaba para sí y en representación de las personas que indicaba, la concesión de varios lotes en la Colonia General Roca manifestando que era propósito de los peticionantes el destinarlos "a trabajos agrícolas y vitícolas de importancia, estableciendo al efecto viveros y viñedos que consulten las mejores experiencias realizadas en la localidad". Agregaba que, teniendo en cuenta "el renombre científico de algunos de los solicitantes" así como la competencia que otros habían demostrado durante su estadía en el país lo que brindaba a la propuesta "todas las garantías exigibles", y a pesar de que Doléris no había presentado los poderes que acreditasen la personería que invocaba aduciendo **"razones atendibles de urgencia para la adjudicación de esos lotes"** –poderes cuya presentación la Dirección de Tierras y Colonias debería exigir en el término de sesenta días–, el Presidente de la República decretó la concesión en venta de unas 1.200 hectáreas (12 lotes; los números: 387, 388, 389, 392, 393, 394, 403, 404, 405, 405, 407 y 408) a Doléris y sus representados: Esteban Merlin, Roberto Schneider, D.P. Pacottet, F. Chabert, Santiago Delavigerie y Pedro Doléris (12).

Los beneficiarios de ambas disposiciones integrarían la "Cooperativa del Este" cuyos estatutos fueron aprobados por el P.E. a comienzos de 1912. Debido a la nacionalidad francesa de su principal impulsor, S.A. Doléris y de varios de sus integrantes, y al hecho de que fuera constituída, según Benedit, con capitales en su mayoría franceses, la entidad fue conocida también como "Cooperativa Francesa" (13).

Siguiendo el modelo de la "Cooperativa" de Irrigación de la "Colonia Roca", aquellos habían obtenido en concesión unas 6.000 hectáreas obligándose "a construir los canales necesarios instalando la usina de bombas" para la elevación mecánica del agua, "la que se ubicó en la margen de un brazo del río Negro que pasaba por la chacra Nº 327" (Mahilet, p. 36). El desarrollo de las actividades de la nueva sociedad parece haber tenido comienzo relativamente promisorio ya que según testimonios orales habíase alcanzado a regar un sector de tierras (Maida 1970, p. 31) y "salvados los preliminares difíciles" la cooperativa habría entrado "en un período de franca prosperidad" (Molins, p. 85). No obstante, las dificultades de abastecimiento de combustible para los motores, derivadas de la Primera Guerra Mundial marcaron, en opinión del mismo autor, el principio del fin de las actividades de la Cooperativa del Este. Estas cesaron completamente cuando la inundación de mediados de 1915 imposibilitó

continuar con el bombeo, bien sea porque dejó seco el brazo del río en cuya costa se habían instalado las bombas (Mahilhet, p.36) bien porque provocó el derrumbe de la barranca (Maida, 1970). Benedit, por su parte, atribuye las dificultades a la falta de recursos provocada por el abandono de chacras derivado, a su vez, de una distribución de la tierra no acorde a lo establecido por la ley; agregando que después del desastre de 1915 el gobierno declaró la caducidad de las concesiones sometiéndolas a una nueva adjudicación cosa que no habría de ocurrir, al menos con las entregadas a Doléris y sus representados.

Acordadas las concesiones y luego de un período no precisado de estadía en la Argenina Doléris volvió a Francia. Precisamente desde Lembeye (Bajos Pirineos) otorgó un poder especial a Luis Burat, domiciliado en la localidad de Cinco Saltos, encargándolo de la administración de los lotes. Sobre la situación de estos expresó en 1920 el Jefe de la Comisión Inspectora creada por el gobierno para investigar las irregularidades denunciadas en la distribución de tierras, Capitán de Fragata Justino Riobó:

> "/.../hemos de referirnos ahora a un presunto **acaparamiento de 1.000 hectáreas en las proximidades de Ingeniero Huergo, acerca del cual existe la posibilidad de evitarlo, puesto que esa tierra solo se encuentra afectada a concesiones en vigencia cuyas exigencias no han sido llenadas en la mayoría de los casos.**
>
> Durante la inspección de la Colonia, dos personas radicadas desde hace varios años en ella –los señores David Martínez y José María Sanchez– denunciaron ante esta Comisión, que los lotes 387, 388, 389, 394, 403, 404, 405, 406, 407 y 408 son considerados en la región como de propiedad del Señor Santiago Amadeo Doléris, por ser esta persona la que introdujo las mejoras que en ellos existen y la única que ha ejercido actos de propiedad sobre esos lotes.
>
> **Estas denuncias**, cuyas actas firmadas por los denunciantes obran en poder de esta Comisión para ser agregados a los expedientes respectivos, **bastan a nuestro juicio, para establecer una presunción de acaparamiento que podría determinar por sí sola la caducidad de estas concesiones, sino fuera que ya sería aconsejable esta medida por la falta de cumplimiento a las condiciones exigidas por la ley respectiva."**(Libro 295, fs. 402/3).

Mediante su minuciosa inspección efectuada lote por lote, la Comisión verificó, para el caso de las concesiones mencionadas, que ninguno se encontraba ocupado ni habitado; cuatro contaban con vivienda mereciendo sólo una el calificativo de buena, habiéndose levantado en "material cocido" (ladrillos) de acuerdo a lo que la ley exigía; careciendo en un caso de puertas y en otro de techo y contando, algunos lotes, sólo con los cimientos. Las concesiones exhibían ausencia total de cultivos, registrándose sólo trabajos parciales de desmonte y emparejamiento en unas pocas hectáreas y contando algunos lotes con acequias, lo que tiene su explicación en el hecho de que ya se encontraba en construcción la red fiscal de irrigación que alcanzaría la zona al año siguiente. En síntesis, al comenzar la década de 1920, los lotes adjudicados a Doléris y sus representados se encontraban en completo abandono.

El Informe General de Riobó que da cuenta de la denuncia del acaparamiento está fechado el 30 de julio de 1920. Menos de dos meses después de la inspección y, a diez años de la disposición que le otorgaba plazo de sesenta días para acreditar legalmente la personería invocada, Doléris, alegando aún carácter de "mandatario verbal", gestionó **ante un mismo notario de París, y el mismo día,** los poderes por los cuales sus mandantes designaban administrador a Luid Burat a fin de que éste los representase ante el Gobierno Argentino y ejecutase todas las acciones y gestiones que fuesen necesarias en relación con sus concesiones (14). A dichos poderes seguirían otros tramitados cuatro años después en el Consulado Argentino de París con la asistencia de idénticos testigos, por los que se comisionaba a Burat para que solicitase los títulos de propiedad.

Los informes de las inspecciones efectuadas en el mes de setiembre de 1924, catorce años después que se adjudicaran los lotes, ponen en evidencia que Doléris había logrado no sólo mantener el control y usufructo de los que detentaba a título personal sino que había ampliado su número a once, aún cuando estos figurasen empadronados por la Intendencia de Riego a nombre de sus concesionarios originales.

De hecho había sido Doléris quien, siempre a través de Burat, contrató con terceros los trabajos a llevarse a cabo en las "chacras" en calidad de mandatario de los beneficiarios primitivos, refiriendo Capdevila que las concesiones eran conocidas en la zona como parte de **"las chacras del Sr. Doléris"**. (f. 370).

Por último, la Planimetría confeccionada en 1935, registra 8 de los lotes a nombre de la Sociedad Anónima La Agrícola e Industrial de la Argentina, y los otros tres como propiedad de Doléris (15).

Especial atención merece, por otro lado, la restante información que brindan los funcionarios oficiales en particular la referida a la contratación de arrendatarios como el procedimiento más comúnmente empleado por los adjudicatarios de lotes a fin

(1) El alfalfa no es el único cultivo del que dan cuenta los Informes, aunque es abrumadoramente mayoritario. Múltiples referencias permiten inferir que era prácticamente el único cultivo comercial, destinándose muy pequeñas superficies a las hortalizas. El principal destino de éstas era el autoconsumo y jugó un significativo papel en las estrategias productivas de estos campesinos arrendatarios o aparceros.

(2) Todos los lotes tienen plantaciones de álamos con excepción del nº 404; los signos de interrogación indican que los datos no son precisos. Algunos lotes tienen pequeñas plantaciones de viñas y frutales.

(3) De ese total 25 ha. fueron sembradas por José Locev quien había desmontado y sembrado igual superficie en los lotes Nº 388-389-392-404-407 y 408 en el curso del año 1922. Locev era uno de los integrantes del grupo de judíos emigrados de Rusia que llegaron al Valle en la primera década de este siglo y que se instalaron en las inmediaciones del Pueblo Viejo, (hoy Steffenelli).

(4) Ocupado a la fecha de la inspección por Félix Espinosa "peón del Sr. José Losev que terminó el contrato el 31 de agosto de 1924 y lo dejó al cuidado de la chacra hasta que se presente el nuevo arrendatario".

(5) En la valuación se incluyen $ 780.- que corresponden a mejoras introducidas por Locev y que a la finalización del contrato pasaron a propiedad de Doléris.

(6) Emplea una chata de Doléris valuada en $ 500.- Por otro parte, se establecía la obligación del "propietario" de la tierra de pagar el canon de riego y proporcionar la semilla para el cultivo de alfalfa.

(7) También en este caso Doléris proporciona la semilla para el cultivo de alfalfa, se compromete al pago del servicio de riego (folio 370) y entrega "los estacones de las plantas para cultivar". (folio 374). Sin embargo, en folio 375 hay copia de un recibo firmado por Burat, en nombre de Doléris y como su administrador, por $ 250.- pagado por Calle en concepto de canon de riego por 50 hectáreas de los lotes 405 y 406, período 1º junio/23 al 31 diciembre/23.

de dar cumplimiento a las obligaciones que les imponía la legislación.

A partir de los Informes contenidos en el Libro 428 (el conjunto de datos relativos al caso ha sido volcada en el Cuadro Nº 3), se ha podido confirmar que Doléris y otros concesionarios, ante la llegada del riego —los secundarios VI y VII que riegan la zona fueron habilitados en marzo de 1921— se preocuparon por finalizar la construcción de viviendas en las "chacras" con el objeto de arrendarlas, aún cuando a la fecha de acordarse los contratos, entre abril y agosto de 1923, todavía figurase en algunos casos la construcción de las mismas entre los compromisos que asumía Doléris.

En resumen, habíase cumplido con la obligación del cercado de los lotes y, parcialmente, con la de introducción de viviendas puesto que estas no llenaban los requisitos exigidos en cuanto al tipo de construcción a realizar. Ocho de los lotes se encontraban arrendados mientras los otros tres lo habían estado anteriormente (16) correspondiendo a los arrendatarios la adición de algunas mejoras suplementarias, la siembra de un total de 464

Cuadro Nº 3 SITUACION DE "LAS CHACRAS DEL SR. DOLERIS" — AÑO 1924

Nº del Lote	Nombre del Arrendatario	Nacional. Arrendat.	Duración contrato	Fecha del contrato	Superf.	Alfalfa ha. (1)	Alamos (2)	Utiles labor arren.	Valor mejoras de Dolerís
387	Pedro Girotti	Italiano	4 años	abril/23	50 ha.	40	¿?	$ 1,470.-	$ 2,700.-
388	Miguel Larriba	Español	3 años	junio/23	25 ha.	50 (3)	3,000	$ 2,110.-	$ 3,000.-
389	No tiene (fueron Isaac y José Locev)					27			$ 3,000.-
392	Félix Espinoza (4)					25			$ 3,780.- (5)
394	José Locev	Israelita	5 años	abril/23	50 ha.	50	2,500	$ 7,750	$ 3,200.-
403	José Locev	Israelita	5 años	abril/23	50 ha.	50	3,000		$ 3,400.-
404	José Canto Reus	Argentino	¿?	mayo/23	50 ha.	50	no tiene	$ 770.- (6)	$ 2,800.-
405	S. Calle y Hno. (7)	Argentino	5 años	abril/23	25 ha.	41	¿?	$ 2,560.-	$ 2,900.-
406	S. Calle y Hno.	Argentino	5 años	abril/23	25 ha.	56	2,000		$ 2,980.-
407	No tiene					25	¿?		$ 2,900.-
408	Luis Costa	Español	3 años	agost.23	50 ha.	50	¿?	$ 1,450	$ 2,000.-

hectáreas de alfalfa, el desmonte de algunas decenas más (sobre un total aproximado de 1.080 hectáreas) y la implantación de un número considerable de cortinas protectoras de álamos y algunos frutales.

Según su propia declaración, Isaac y José Locev, citados a comparecer por Capdevila, habían sido "los primeros ocupantes de dichas tierras", el 14 de febrero de 1922, sembrando 25 Has. en los lotes Nº 388-389-392-404-407 y 408 (afirmación que los Informes verifican) mediante convenios concertados con Luis Burat (f. 392).

El tiempo de duración de los contratos no era uniforme, oscilando entre 3 y 5 años, lo habitual en la zona. Pero lo remarcable en este caso, era que no sólo determinábase un plazo perentorio para finalizar la implantación de los cultivos de alfalfa sino que incluso se especificaban los recaudos que tomaba el concesionario si sus locatarios no cumplían con lo acordado al respecto. Según el art. 8º del contrato celebrado con Girotti, por ejemplo, quedaba expresamente aclarado que aquel quedaría nulo en caso que las 25 ha. no estuviesen sembradas en la fecha indicada, abonándosele al arrendatario, en ese caso, el 50º/o del valor de los trabajos que hubiere realizado. La existencia de cláusula semejante y el hecho de que los contratos con los arrendatarios fuesen acordados mayoritariamente entre abril y agosto de 1923, lleva a pensar que, conversaciones y relaciones mediante, Doléris haya obtenido algún plazo para dar cumplimiento a las obligaciones de la ley.

La circunstancia de que durante catorce años esas tierras permaneciesen incultas y en estado bruto, el tipo de mejoras introducidas, las mínimas para cumplir con la ley, así como las consideraciones que las mismas merecieran de los funcionarios gubernamentales, llevan a recordar los propósitos que había enunciado aquel al solicitarlas y que fueran retomados en los considerandos del Decreto de concesión (1910). Su declamada intención de destinar los lotes "a trabajos agrícolas y vitícolas de importancia, estableciendo al efecto viveros y viñedos que consulten las mejores experiencias realizadas en la localidad", contrasta drásticamente con la situación que describen las inspecciones mencionadas.

De hecho, mucho antes de que éstas se concretaran, algunas de las concesiones otorgadas mediante los decretos de 1910 habían sido declaradas caducas. Cabe mencionar aquí, por ejemplo, la disposición que dejó sin efecto la otorgada al Dr. Mariano Calvento sólo nueve meses después de concedido el lote con el argumento de que el beneficiario no había "cumplido las formalidades impuestas por la concesión en el tiempo transcurrido desde que le fue adjudicada" y que teniendo en cuenta "la valorización de esas tierras como consecuencia de las obras de riego a realizarse" resultaba conveniente adjudicarlas en licitación o remate público" (Boletín Oficial, 24 de julio de 1911).

Si con tales antecedentes Doléris decidió realizar las tramitaciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias de la ley (cumplimiento que, como se vio, no derivaría de la inversión de "capital" sino del trabajo de sus arrendatarios) resulta válido plantear que tendría algún tipo de seguridad desde las esferas decisorias de que su gestión tendría el éxito que finalmente tuvo. Sobre la magnitud de éste puede tenerse una idea aproximada si se recuerda que de acuerdo a las condiciones de la concesión y de la constitución de la "Cooperativa" el precio por hectárea era de $ 2,50, en tanto que las tierras regadas sin sistematizar se vendían por entonces a no menos $ 600.- la hectárea y hasta $ 1.500.- (Goti).

Hacia el fin de la segunda década de este siglo, ya no quedaban "chacras del gobierno, salvo uno que otro retazo" (Molins). El control de las inundaciones y el riego eran ya una realidad cuando Doléris logró retener casi 1.100 hectáreas de alto valor unitario pese al manifiesto incumplimiento de las obligaciones de la ley, lo que lleva a pensar que sus vinculaciones con el poder eran lo suficientemente fuertes como para evitar que otros miembros de la élite, bajo la fachada de exigir un estricto cumplimiento de las disposiciones legales, le disputasen esas tierras.

Nada mejor para sintetizar algunos de los aspectos principales de este caso que transcribir el Informe que elevó Capdevila en 1924:

> "Como se comprueba por los respectivos informes sobre el estado actual de la tierra, **ninguno de los concesionarios de las citadas —ejerce o ha ejercido la ocupación personal**, al contrario, los actuales ocupantes además de trabajarlas pagan el arrendamiento en diversas formas al Sr. Doléris.
>
> **A pesar de ser concesiones del año 1910, recién a los doce años o sea en 1922, se ha empezado a dar cumplimiento a las obligaciones de ley**, y a pesar del apuro de estos últimos tiempos, en muchas no se ha cumplido aún el requisito de la plantación de árboles.
>
> La introducción de las mejoras y cultivos datan recién de 1922 como se comprueba por los contratos de arrendamiento y por la declaración de los Señores Isaac y José Locev, primeros ocupantes de esas tierras.

Por otra parte, queda comprobado el acaparamiento por los datos siguientes:

Que casi todas las mejoras son del mismo tipo y que datan más o menos de la misma fecha. Por los contratos de arrendamiento y demás documentos en los que figura siempre el Sr. Luis Burat, como apoderado del Sr. Santiago Amadeo Doléris. Por los poderes otorgados en París el 25 de setiembre de 1920 en los cuales el Sr. Santiago Amadeo Doléris en representación *verbal* de los demás concesionarios dá poder al Sr. Luis Burat que demuestra que ha sido una misma persona la encargada del trámite.

Posteriormente los concesionarios, cada uno por su parte, por ante el Consulado Argentino en París, con fecha 5 de marzo de 1924, dan un nuevo poder al Sr. Luis Burat para que gestione los títulos de propiedad de las chacras, y llama la atención que todos lo hagan en un mismo día y con los mismos testigos. Por último esas tierras se conocen en esta Colonia con los nombres de **"Acaparamiento de Dóleris"** o de "Colonia Francesa" (fs. 395-396; subrayado en el original).

RESUMEN Y CONCLUSIONES

El análisis precedente corrobora las abismales diferencias que separaban a mayorías y elites en la obtención de tierras. Ellas se exteriorizan tanto en las dilaciones y excepciones que caracterizaron, por lo general, las tramitaciones llevadas a cabo por unas y otras, como en la desigual actitud de las instancias decisorias del poder para definir las respectivas solicitudes de tierras, desplegándose en un abanico de mediaciones que, a los efectos antedichos, admitiría escasas excepciones.

Sólo algo más de veinte inmigrantes ruso-judíos consiguieron efectivizar lo dispuesto en general por decreto del Poder Ejecutivo. Otros, "después de haber tramitado durante dos años la concesión de tierra" y habiendo sido emplazados para tomar posesión de los lotes adjudicados otorgándoseles plazo de algunos días, verían rechazadas sus solicitudes de prórroga con el argumento de que se les había "acordado el tiempo suficiente" para entrar a ocupar sus concesiones "y no sería justo que éstas siguieran permaneciendo baldías, cuando hay muchos interesados en conseguir lotes". Como corolario, destacábase que "los rusos han adquirido la tierra a un precio ínfimo" resultando con ello "bastantes favorecidos para que todavía se les acuerden otros beneficios" en alusión al monto de $ 2,50 pesos la hectárea precio al que el Estado enajenaría la mayor parte de las restantes tierras de la Colonia una vez sancionado el Decreto de 1907.

Como contrapartida, Santiago A. Doléris solicitó y obtuvo de inmediato la concesión de 12 lotes para sí y un supuesto grupo, integrado por ciudadanos franceses, otorgándosele un plazo de 60 días para la presentación de los poderes correspondientes, ante las "atendibles" razones de urgencia invocadas. De este modo, mediante la utilización de medidas excepcionales anulábase una expresa disposición de la Ley 4167 que estipulaba que en las gestiones de tierra fiscal no se aceptaría "en ningún caso la intervención de terceros sin el correspondiente poder en forma".

A pesar de las advertencias de Riobó sobre el acaparamiento y "la posibilidad de evitarlo, puesto que esa tierra sólo se encuentra afectada a concesiones en vigencia cuyas exigencias no han sido llenadas en la mayoría de los casos", Doléris –quien continuaba siendo "mandatario verbal" 10 años después que se le concediera el plazo de 60 días para la presentación de los poderes– logró evitar la caducidad de sus concesiones y obtener, de hecho o de derecho, un nuevo plazo para dar cumplimiento a las obligaciones de ley. Cuatro años después de aquel Informe y a catorce años de la sanción del decreto de concesión, Capdevila informaba que "ninguno de los concesionarios ejerce o ha ejercido la ocupación personal" haciendo notar con ello el incumplimiento de disposiciones de la Ley 4167 que establecían dicha obligación para los beneficiarios de concesiones; agregando que "recién a los doce años habíase empezado a dar cumplimiento a las obligaciones de ley" y que "a pesar del apuro de estos últimos tiempos en muchas, no se ha cumplido aún el requisito de la plantación de árboles" concluyendo, con el aporte de otros elementos, que "queda comprobado el acaparamiento". No obstante, las concesiones continuaron vigentes y once de los doce lotes terminaron siendo propiedad de Doléris a fines de la década de 1920.

Los dos casos estudiados se articulan como aspectos contrapuestos de una unívoca realidad. El núcleo de inmigrantes rusos logró radicarse un año escaso antes de la sanción del Decreto en virtud del cual Doléris y otras minorías privilegiadas se repartirían las restantes tierras fiscales de la "Colonia". Las mismas determinaciones históricas que originaron la aparición de las "cooperativas de irrigación" como formas particulares de una apropiación de la tierra predominantemente elitista serían las que, a la postre, abortaron un acceso democrático en las únicas tierras todavía fiscales del valle y terminaron por otorgar al caso de la Colonia Rusa su carácter de fortuito y excepcional.

Tal singularidad no permite establecer ningún paralelo entre las condiciones que posibilitaron el asentamiento de estos colonos con las que rodearon la llegada de otros inmigrantes, antes o después de ellos. El caso de la instalación de esas escasas dos o

tres decenas de familias rusas en el Alto Valle no debe considerarse demostrativo de una ocupación democrática porque los pormenores que encuadraron la formación de esa colonia invalidan un supuesto semejante.

Por otro lado, para referirnos válidamente a una forma democrática de apropiación del suelo, sería preciso que la misma hubiese existido como opción real, como alternativa posible, y que la génesis de los propietarios derivados de ella pudiera ser reconocida, aunque más no fuese minoritariamente, como alternativa real distinta de otra forma u otros modos dominantes de apropiación de la tierra y no como mera excepcionalidad.

La Colonia Rusa estuvo constituída por un grupo muy pequeño de inmigrantes cuyo acceso a la propiedad de la tierra se vio mediatizado por circunstancias totalmente fortuitas –recuérdese que las concesiones de tierras en la "Colonia Roca" estaban suspendidas y que, simultáneamente con el rechazo de solicitudes, fue sancionado un decreto permitiéndolas sólo para los peticionantes rusos– de resultas de las cuales pudieron transformarse en propietarios sin verse obligados a sortear el obstáculo que suponía la propiedad terrateniente. El carácter de excepcional del caso está dado, precisamente, en relación a lo general, es decir a aquel tipo de apropiación de la tierra que fue dominante en Argentina y también en el Alto Valle y que habría de condicionar y limitar la existencia de formas diferentes de ocupación del suelo.

En resumen, el origen de la Colonia Rusa resultó del encuentro fortuito de variadas circunstancias, constituyendo su sola emergencia, por tanto, una excepcionalidad. Lo casual forma parte también de la historia y es manifestación de la multifacética riqueza del mundo real y expresión de la diversidad de lo concreto; no obstante, debido precisamente a su calidad de contingente, no incide a la hora de intentar definir lo que constituye **la esencia** del proceso que se analiza, en este caso el de apropiación de tierras.

NOTAS

1. Si bien el término "farmer" es utilizado corrientemente en forma general haciéndoselo extensivo a sujetos sociales muy diversos, en esta investigación se halla acotado a la conceptualización precedentemente explicitada.
2. Expedientes de organismos tales como la Dirección de Tierras y Colonias, Dirección de Catastro y Geodesia, Ministerio de Obras Públicas; Memorias de la Dirección de Irrigación, leyes y decretos incluídos en el Boletín Oficial e Informes elaborados por las Comisiones Inspectoras.
3. Esta no se encuentra rstringida a la porción superior del valle del río Negro propiamente dicho, sino que incluye los valles inferiores de ambas márgenes del Neuquén y el de la izquierda del Limay, criterio que resulta válido en razón de la homogeneidad económico-social del área. La superficie total actual puede estimarse en unas 100.000 hectáreas. Interesa destacar, además, que las lluvias son escasas e irregulares y la precipitación media anual oscila alrededor de los 165 mm., lo que significa que todo intento de agricultura sin riego sería inútil.
4. Si bien este modo de garantizar las fronteras a través del poblamiento no latifundista, no se llevó a la práctica, resulta interesante recordar que ideas similares –que tampoco fueron concretadas– habían sido planteadas con anterioridad, en épocas del reformismo ilustrado virreinal.
5. Tal lo ocurrido con las numerosas solicitudes presentadas sobre todo a partir de 1903. Particularmente sugerentes resultan las elevadas por Francisco Astigueta, Luis Casterás, Miguel Muñoz, da Ponte Riveiro y Agustín de Vera. En efecto, la numeración y fechas de los expedientes así como los apellidos, lugar de residencia de los solicitantes (todos de la Capital Federal) y la participación que a algunos les cupo en la historia posterior de la región permiten inferir que, con excepción quizás de la de Astigueta, se trató de presentaciones simultáneas o poco menos, efectuadas por los miembros del o los grupos que pocos años después impulsarían la sanción del Decreto del 27 de setiembre de 1907. (Véase infra).
6. La legislación aplicada para distribuir las tierras de la "Colonia Roca", luego de ser expresamente excluídos "los colonos agrícolas desprovistos de capital", fue varias veces modificada siempre en un sentido favorable a los cesionarios. La más significativa de ellas se originó en una presentación efectuada por un grupo entre los que se encontraban Pearson, el Ing. Huergo, el Dr. Cordiviola, Azcué, M. Piñeiro Sorondo y otros (Exp. 1822), por el cual solicitaban fuese reemplazado el inciso a) del artículo 3ro. del decreto del 27 de setiembre de 1907 por la obligación impuesta a los cesionarios de Choele-Choel por decreto del 2 de abril de 1908. La disposición cuyo reemplazo se solicitaba establecía la "obligación de cercar, emparejar, desboscar y sembrar o plantar **con capital propio**, la cuarta parte de los lotes concedidos dentro de los dos primeros años, **la mitad a los tres y la totalidad a los cuatro".** Por decreto del 7 de mayo de 1908 –nótese que sólo habían transcurrido 35 días desde la sanción del decreto referido a Choele-Choel– fue aprobada la solicitud fundándose en razones de equidad estableciéndose "la obligación de cercar totalmente el lote, nivelar, desboscar y sembrar la cuarta parte de la tierra concedida dentro de los dos primeros años, debiendo además plantar dos mil árboles por cada 100 hectáreas, de los cuales doscientos deben ser frutales". (Exp. 6926). Con ello, por un lado, dejábase sin efecto la obligación de completar la sistematización y siembra de la totalidad de la superficie de cada lote a los cuatro años y, por el otro, al eliminar de la redacción la obligación de que tales trabajos fuesen ejecutados "con capital propio" quedaba abierta la posibilidad –de hecho ampliamente utilizada por los titulares de las concesiones– de su cumplimiento mediante el empleo de arrendatarios.
7. Tales las contenidas en los Expedientes N° 4449, 5550, 5551, 5553, 5555, 5557, 6178 y 6186 elevados en el curso del año 1907 por G. Kaspin, J. Javianis, I. Liberman, W. Kaspin, J. Liberman, J. Ulman, S. Berman e Isidoro Fraimovich.
8. Las particularidades que rodearon el proceso de afincamiento de los inmigrantes que habían crecido y formádose en los villorios de la Rusia zarista, fueron reflejadas por autores como Avm, Gerchunoff, Senderey y otros que, desde la literatura o la historia describieron aspectos de la vida cotidiana de esas comunidades en nuestro país.

9. Sigla con que se conocía a la Argentine Fruit Distributors S.A., empresa creada en 1928 por las empresas de los ferrocarriles del Sud, del Oeste y Entre Ríos "con el objeto de fomentar la industria frutícola en sus respectivas zonas de influencia" que controló la comercialización de frutas durante décadas.

10. Como parte de este proceso puede mencionarse, entre otros aspectos, el empleo de connacionales pobres por otros relativamente más acomodados como lo ilustra la situación a que hace referencia el Boletín Oficial a propósito del otorgamiento de un título de propiedad: "Visto el presente expediente en que Moisés Liberman solicita título de propiedad de la chacra 250, fracciones B y C de la Colonia Gral. Roca /.../ y D. Isaac Mathow pide se le acuerden diez hectáreas de la expresada chacra invocando haber celebrado con el concesionario un contrato por el cual éste se comprometía a poblar y cultivar la chacra, recibiendo como compensación la superficie que reclama y considerando que la chacra de referencia fue adjudicada a D. Moisés Liberman y de la inspección practicada resulta que este ha dado cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley 4167 /.../ perteneciéndole las mejoras existentes en esa tierra /.../ correspondiendo, en consecuencia, disponer se le acepte el pago del saldo del precio que afecta a la tierra de que se trata, /.../ que en cuanto a la reclamación interpuesta por el Sr. Isaac Mathow el P.E. no debe tomarla en cuenta por tratarse de intereses entre particulares que deben ventilarse ante las autoridades correspondientes /.../ resuelve /.../ no hacer lugar a lo solicitado por D. Isaac Mathow /.../ y volver este expediente a la D. de Tierras y Colonias para que exija de Moisés Liberman el pago del saldo que afecta a las fracciones B y C de la chacra 250 de la Colonia Roca" (B. O. 29 de abril de 1911).

11. Las impresiones que la región provocó en Doléris se reflejaron en las exultantes opiniones que, sobre su provenir, habría de verter en su libro: **Le Nile Argentin: Etude Economique et agricole sur les Régions du sud argentin**, editado en París, en 1912 (202 pp.), con una dedicatoria a "A. S. E. M. Roque Saenz Peña, Président de la République Argentine ardent promoteur de la colonisation du Sud".

12. El otro decreto sancionado el mismo día concedió en venta por el precio y condiciones establecidas el 24 de setiembre de 1910, 36 lotes que totalizaban aproximadamente unas 3.000 hectáreas a otro grupo de peticionantes. Entre estos se encontraban Patricio y Octavio Piñeiro Sorondo (principales promotores de la "Cooperativa" de Irrigación de la "Colonia Roca" y propietarios de unas 1.500 hectáreas en las cercanías de Allen), Felipe Bonoli (quien tendría activa participación en el fraccionamiento llevado a cabo en la segunda mitad de la década de 1920 por la CIAC en Villa Regina), José Cantutti (jefe de las Comisiones de Estudio e Intendente General de Irrigación en los Valles del Negro y del Neuquén desde 1909), Juan Bautista Evens, Pedro Vallèe, Luis Cipolletti, Pedro y Alberto Benegas, Domingo Krausse, Eduardo Reycaud, y otros. Se trataba de residentes, en su mayoría, en la ciudad de Buenos Aires y en ninguno de los casos las concesiones eran menores de 100 hectáreas. (B.O. 14 de octubre de 1910).

La entrega de lotes agrícolas y pastoriles se hacía de acuerdo con el régimen de tierras fiscales. El decreto reglamentario del 8 de noviembre de 1906 había establecido que: "Una sola persona o Sociedad no podrá adquirir, ni aún por interpósita persona sea directamente o por transferencias anteriores al pago total del precio, más de cuatro solares o dos lotes agrícolas", reglamentación que explica que los beneficiarios de los Decretos mencionados no aparezcan solicitando más dos lotes cada uno. (Ley 4167/1903; en: **Anales de legislación...** pp. 593-95). Sin embargo, la disposición sería sistemáticamente burlada mediante el conocido sistema de los testaferros.

13. La documentación analizada muestra que no sólo se trataba de ciudadanos de origen francés sino que, en su mayoría, continuaban residiendo en Francia. Tal el caso del propio S.A. Doléris, de Estefano Merlin, médico como el anterior y domiciliado en la ciudad de Provins, Departamento del Seine Marne del país galo, del ingeniero Roberto Schneider y de Santiago Delavigerie radicados ambos en la capital francesa. (Libro 428, fs. 344, 345, 346, 351, 353, 379, 380). La misma información sobre Doléris sería proporcionada por Pedro Girotti, uno de sus arrendatarios quien manifestó con motivo de la inspección efectuada a la chacra n^{o} 387 que ocupaba la misma desde abril de 1923 por contrato con el Sr. Luis Burat apoderado del Sr. Santiago Amadeo Doléris, "quien vive en París". (Libro 428, f. 331).

Por su parte el Prof. Pablo Pacottet, también ciudadano francés, se encontraba circunstancialmente en el país en virtud de un contrato firmado con el Gobierno para prestar servicios en el Ministerio de Agricultura argentino durante cinco años. (B.O. 22/2/1912). Documentación del citado Ministerio lo registra como coautor de trabajos sobre la región valletana publicados en 1913.

14. El Inspector Capdevila –de la Dirección de Tierras y Colonias– asevera que fue confeccionada documentación similar para todas las concesiones comprendidas en el decreto del caso, excepto la correspondiente al lote N^{o} 393 cuyo beneficiario era Pablo Pacottet (Libro 428, fs. 395/6). El hecho de que en esta haya sido designado un apoderado distinto de Burat quien elaboró, además, un contrato de arrendamiento con cláusulas más liberales de las que confeccionara aquel; y la circunstancia de que sea precisamente el único lote que no aparece en la Planimetría de 1935 a nombre de la Sociedad Anónima La Agrícola e Industrial de la Argentina o de Doléris, lleva a concluir que, si bien Pacottet integró el grupo original de solicitantes de 1910 arbitró sus intereses con relativa autonomía.

15. Aún cuando no se disponga por el momento de documentación que pudiese probarlo y dados los antecedentes expuestos, cabe pensar que con la constitución de la Sociedad Anónima Doléris legalizaba la propiedad de las tierras. Si bien las reglamentaciones vigentes al momento de otorgarse las concesiones establecían expresamente que "ninguna persona o Sociedad ni aún por interpósita persona" podía adquirir más de dos lotes, nada impedía la utilización de testaferros para obtener concesiones y una vez escrituradas las tierras a título personal de los beneficiarios, como en este caso, constituir una Sociedad Anónima.

16. Este método, que hemos calificado de puesta en producción terrateniente de las tierras en tanto se basa en lo fundamental en el trabajo rendido por "medianeros", venía siendo empleado por Doléris desde comienzos de la década anterior en la Colonia Picasa. Esta se constituyó rodeando la actual localidad de Cinco Saltos, mediante el fraccionamiento y venta de una superficie aproximada de 3.000 hectáreas que habían sido adquiridas por la Compañía de Tierras del Sud. Aunque no se ha podido establecer fehacientemente, al parecer Doléris había participado en las actividades de la Compañía de la que obtuvo la designada como "Propiedad Doléris" en el Censo Agrícola de 1918/9, con 186 hectáreas de las cuales 92 ha. se encontraban sembradas con alfalfa, 23 con hortalizas y 6,5 ha. implantadas con viñas.

Algunos años más tarde Doléris aplicaría en esas tierras la forma de realización de la renta terrateniente que otorga al Alto Valle su especificidad: la del fraccionamiento y venta. Y para hacer del caso uno de los ejemplos más representativos de las características principales del desarrollo histórico del Valle en las primeras

décadas de este siglo, ello tuvo lugar mediante la aplicación de una línea de crédito puesta en práctica por el gobierno radical a través del Banco Hipotecario Nacional. En el informe de su visita de inspección al Alto Valle en 1928, el Vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional Alfredo Goti menciona entre otros fraccionamientos el de la Colonia "Doléris" que, "ubicada cerca de la estación Ferri fue fraccionada y rematada el año ppdo., con préstamos de colonización". (Goti, p. 32).

BIBLIOGRAFIA

FUENTES DOCUMENTALES

ARGENTINE FRUITS DISTRIBUTORS. Sociedad Anónima Limitada. **Censo 1935.** (11 volúmenes).

Anales de legislación argentina, complemento años 1889-1919. Ediciones La Ley, Buenos Aires, 1954.

Boletín Oficial, varios números.

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y COLONIAS (en: DIRECCION DE ESTUDIOS RIONEGRINOS. ARCHIVO HISTORICO, Viedma):
–**"Inspección practicada en la Colonia "General Roca" por el inspector Marco Antonio Rufino".** Noviembre de 1896. (287 folios).
–**"Inspección General. Río Negro. Colonia y Pueblo Roca. Colonia Choele Choel. Territorio Neuquén. Chacras, quintas, solares Neuquén".** Enero de 1909 (137 folios).
–**"Inspección General de Tierras. Territorio del Río Negro, Informes años 1924 al 29".** (Libro 428). (506 folios).
–**Libro 295. Comisión Inspectora de Río Negro. 1919-1920.** (544 folios).
–**Expedientes Números:** 2994-I-896; 2880-F-901; 2733-A-903; 3421-A-903; 132-L-904; 163-A-904; 3084-C-904; 3087-M-904; 3089-P-904; 836-R-904; 975-M-904; 5378-V-906; 6608-A-906; 3936-V-906; 2547-A-907; 6207-V-907; 1432-Z-907; 5512-P-907; 6926-A-907; 4449-K-907; 4608-R-907;5416-K-907; 5550-J-907; 5551-K-907; 5553-K-907; 5555-L-907; 5557-L-907; 5575-Z-907; 6178-B-907; 6186-F-907; 6297-U-907; 6711-V-907; 875-V-908; 1822-V-908; 5738-V-908; 1744-T-908; 7881-K-909; 2382-A-909; 5003-P-909; 5041-P-909; 2880-F-910; 6602-V-910; 10891-S-911.

DIRECCION NACIONAL DE TIERRAS Y COLONIAS. **"Cuadro demostrativo de los pueblos, colonias y misiones indígenas nacionales existentes en los territorios y Provincias al 1º de enero de 1910",** en: Memoria del Ministerio de Agricultura (1907-1910).

DIVISION DE CATASTRO Y GEODESIA. ARCHIVO DE MENSURAS (Viedma).
Duplicado 420. Diligencia de mensura y subdivisión de la "Colonia General Roca" efectuada en 1885 por el agrimensor José María Muñiz (53 folios).
Duplicado 445. Replanteo de la mensura de 17.213 hectáreas (chacras 247 a 442), realizado por el Ing. Pascual Quesnel en 1907/1908 (95 folios).
Duplicado 451. Diligencia de mensura y subdivisión de las mitades norte de los lotes 416 y 423 de la "Colonia Roca" para el trazado de un pueblo (hoy "Ingeniero Huergo"). (Sup.: 100 ha.). Agrimensor: Pascual Quesnel. Fecha de ejecución: 1912 (26 folios).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION
– Expediente Nº 1649-0-907; en: Archivo Histórico, Dirección de Estudios Rionegrinos, Viedma. (Contiene el informe Nº 47 correspondiente a la inspección en los canales de riego de la "Colonia Roca" practicada por el Ingeniero Julián Romero).
– Intendencia de Riego del Río Negro Superior. **COLONIA PICASA. CENSO AGRICOLA DEL PERIODO 1918-1919.** Tomado el 30 de setiembre de 1918.
– Inspección general de la Zona Sud. Obras de Río Negro Superior. VII a XVIII de Riego. **Planimetría general. S-1639,** Buenos Aires, 1931.
– Inspección Zona Sud. Regadíos en la Confluencia del Limay y Neuquén. **Planimetría. S. 2265,** Buenos Aires, octubre 1932.
– Inspección Zona Sud. Río Negro Superior. III a VII Zonas. Colonia Roca, **Planimetría General. S. 2803.** Buenos Aires, enero de 1935.

OBRAS CITADAS

AUTORES VARIOS: **"Crónicas Judeoargentinas/1. Los Pioneros en Idish 1890/1944.** Colección Imaginaria. Caligrama, Buenos Aires, 1987.

AVNI, Haim. **Argentina y la historia de la inmigración judía 1810-1950.** Magnes Press. AMIA, 1983. Buenos Aires, 1986.

BALLESTER, Rodolfo. **"Valle del Río Negro Superior. Estaciones de Chichinales a Contralmirante Cordero. Estadística de Producción y Cultivos. Año agrícola 1924-1925",** Revista del Ferrocarril del Sud, año II, Nº 15, setiembre de 1926.

BARROS, Alvaro. **Fronteras y Territorios Federales de las Pampas del Sur.** Hachette, 1975. Tomado de la 1º Edición, Buenos Aires, Imprenta, Litografía y Fundición de Tipos a vapor, Belgrano 126, 1872.

BENEDIT, Juan Carlos. **Los Valles del Río Negro, Neuquén y Limay.** Universidad Nacional de Buenos Aires. Facultad de Agronomía y Veterinaria, Buenos Aires, 1921.

DOLERIS, J.A. **Le Nil Argentin. Etude economique et agricole sur les regions du sud argentin. Río Negro, Neuquén, Confluencia,** París, 1912.

GERCHUNOFF, Alberto. **Los gauchos judíos.** Aguilar, Buenos Aires, 1984.

GOTI, Alfredo. Vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional. **La colonización en el valle Superior del Río Negro.** En: Revista del Ferrocarril del Sud, números 39 y 40, setiembre y octubre de 1928.

GUIA COMERCIAL DEL FERROCARRIL DEL SUR. Buenos Aires, 1931.

HALPERIN DONGHI, Tulio. "La integración de los inmigrantes italianos en Argentina. Un comentario" en: DEVOTO, Fernando y ROSOLI, Gianfausto (Edit.). **La**

inmigración italiana en la Argentina. Editorial Biblos. Buenos Aires, 1985.

MAIDA de MINOLFI, Esther Lidia. Colonia General Roca. Pionera de la colonización del alto Valle rionegrino en: **Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Academia Nacional de la Historia.** 4 Tomos, 1980.

MAIDA, Esther L. **Historia del origen y evolución del riego en el Alto Valle.** (mecanografiado), General Roca, diciembre de 1970.

MAIDA, Esther. **La colonización de Vicente Blasco Ibáñez y el contingente valenciano en el Alto Valle del Río Negro. Formación de la Colonia Cervantes.** Viedma 1971.

MAILHET, Luis D. **El alto Valle de Río Negro.** Buenos Aires, 1944.

MOLINS, Jaime W. **El Alto Valle del Río Negro.** Est. gráfico "Oceana". Buenos Aires, 1919.

STIEBEN, Enrique, **De Garay a Roca. La guerra con el indio de las pampas.** Buenos Aires, 1941.

TOLEDO, Tránsito Leandro. **Historia de la fundación y progreso de General Roca (R.N.) 1879 - 1899 - 1969.** Editorial Gráfica del Sur. Buenos Aires, 1979.

VILAR, Pierre. **Iniciación al vocabulario del análisis histórico.** GRIJALBO. Barcelona, 1980.

LA REFORMULACION DEL MERCADO DE ATENCION MEDICA BUENOS AIRES, 1920 - 1940*

MARIA ISABEL CARNINO - ANA VIRGINIA PERSELLO
ESCUELA DE HISTORIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES - U.N.R.

La pregunta que guiará la reflexión en el presente trabajo es por qué desde diferentes sectores de la sociedad argentina –en torno a los años treinta– se plantea la necesidad de reorganizar, de ordenar, de racionalizar los servicios de atención médica, no sólo en cuanto a modalidades organizativas para la efectivización de prestaciones, sino fundamentalmente en torno a formas de financiación. Desde múltiples actores con intereses en el sector se presenta y discute una gama de propuestas destinadas a reorientar esa organización, que van desde la reestructuración general del sistema a esquemas parciales circunscriptos sectorialmente.

Para ello necesitamos, en primer lugar, recuperar en alguna medida el relativamente complejo sistema de atención médica que se configura en la Argentina liberal, en el que convergen una multiplicidad de organismos, prácticamente autónomos, cuyas clientelas y funciones en muchos casos se superponen, dando lugar a una asignación poco eficaz de recursos, con sobredimensionamiento en algunas áreas y aguda carencia en otras. Una vez mapeado el conjunto de organismos prestadores, se hará necesario imprimirle la dinámica que rescate los procesos sociales a los que se vincula su conformación, desarrollo y crisis.

La hipótesis es que en la Argentina moderna se dan dos procesos, convergentes pero no unívocos, que pueden otorgar una base explicativa a la insatisfacción con la que se aborda la situación de los servicios de atención médica. Por un lado, se trata de una sociedad sometida a un intenso proceso de crecimiento de su población y a una relativa concentración de ese aporte demográfico en las áreas urbanas, en particular la ciudad de Buenos Aires. Inmigración, urbanización, crecimiento del sector terciario, se combinan para generar sectores populares y capas medias con necesidades crecientes que repercuten sobre la demanda de servicios de salud. De manera simultánea la atención médica se desarrolla y complejiza, impulsada por la incorporación de avances

* Este artículo forma parte de un trabajo más amplio que se realizó en el Centro de Estudios Sanitarios y Sociales (CESS), de la Asociación Médica de Rosario.

técnicos en las prácticas de diagnóstico y tratamiento. El aumento del conocimiento médico, y la incorporación de los primeros desarrollos tecnológicos marcan al mismo tiempo el comienzo del proceso de especialización en el interior de un sector profesional cuyo crecimiento da lugar a las primeras propuestas de limitación del ingreso a la universidad. Este segundo conjunto de elementos opera por consiguiente en la ampliación y diversificación de la oferta en lo que podría considerarse un relativamente atípico mercado de atención médica.

¿Por qué atípico?, porque la mayor parte de la población está todavía, y seguirá por muchos años, fuera de la mecánica de la compra directa de los servicios y prácticas necesarias para la recuperación o mantenimiento de sus condiciones de salud. Sólo un porcentaje pequeño de las actividades de atención médica se podrían inscribir en los parámetros clásicos de una situación de mercado: oferta y demanda que se vinculan libremente y acuerdan un precio para sus transacciones en función de las condiciones específicas de cada una, cantidad y calidad de oferentes por un lado, percepción de necesidades y posibilidades de hacer frente a la erogación destinada a satisfacerlas por el otro.

Un mercado semejante, entendido en el sentido clásico, no llega a configurarse nunca en el sector de servicios de salud en Argentina más que para una fracción minoritaria de sus operaciones. Cuando en este trabajo se utilizan los términos oferta y demanda en relación a los servicios de salud, por consiguiente, se debe tener en cuenta esa reserva: ambas categorías no pueden utilizarse en el sentido estricto que les otorga la economía clásica. Por el contrario, se les atribuye una significación más general: el carácter solvente de la demanda o la capacidad del oferente para regular las condiciones de venta del bien o servicio respectivo no se presuponen, deben especificarse en cada caso. Cuando se habla de oferta, por consiguiente, la referencia es la capacidad instalada de internación o ambulatoria cuando se utiliza el término demanda, la necesidad de atención reconocida y expresada como tal por algún sector de la población.

Tomados en este sentido general, ambos procesos se imbrican retroalimentándose. La oferta actúa estimulando y modelando la demanda, y ésta a su vez presiona sobre la oferta. La población toma conciencia de sus necesidades y de la potencialidad del sistema de servicios para darle respuesta. Los prestadores se multiplican y diversifican, especializando esa capacidad de resolución. Sin embargo, en algún momento difícil de precisar a partir de la segunda década del siglo, los mecanismos tradicionales de vinculación comienzan a mostrarse insuficientes. La situación se manifiesta como una crisis de organización del sistema, que se agudiza hacia los años treinta.

La guerra primero, y la crisis del '29 después, actúan como detonantes de contradicciones implícitas ya, en la misma constitución del modelo de atención médica que se estructura en el momento constitutivo de un sistema de dominación –el estado nacional–, que aparece como estable, de una exitosa imbricación con el mercado mundial y de la conformación de una sociedad abierta y compleja que funcionará como elemento de presión exigiendo transformaciones que la sociedad irá asimilando gradualmente –derechos políticos primero, derechos sociales, más tarde–.

La década del '20, producto de la redefinición que exige la posguerra empieza a mostrar signos de un liberalismo en crisis. Las viejas instituciones se manifiestan incapaces de contener la creciente complejidad social. Las bases de legitimidad del sistema parlamentario comienzan a ser socavadas por la consolidación de organismos de representación de intereses sectoriales que pujan por participar en el ámbito de la toma de decisiones y demandan –aunque todavía tímida y acotadamente– la intervención estatal.

También desde el sector salud las demandas se multiplican; se reclama un reordenamiento del sistema de servicios que en última instancia supone asegurar la fluidez de las relaciones de mercado: eliminación de curadores alternativos, delimitación de las clientelas correspondientes a cada tipo de institución, control de prácticas que ponen en peligro el prestigio social alcanzado por la profesión, generación de flujos financieros aptos para garantizar la cobertura de la población sin capacidad de pago, que parece desbordar la posibilidad de contención de los servicios tradicionalmente destinados al indigente.

En el interior de los servicios de salud se han ido progresivamente diferenciado a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX tres grandes grupos que conformarán la base de los actuales "subsectores", cada uno con condiciones específicas de vinculación entre oferta y demanda, pero todos marcados por la generalización de reclamos en torno a su reorganización. Claramente diferenciados en tanto instituciones con diferentes bases organizativas y financieras, han dejado de aparecer, sin embargo, como totalmente autónomos. Sus clientelas han comenzado a confundirse y superponerse, el futuro de cualquiera de ellos aparece de una manera u otra vinculado a las transforma-

ciones que se operan en los otros dos (1).

También cada uno de ellos tiene una cierta dosis de heterogeneidad interna: en primer lugar las mutualidades, conjunto en el que las diferencias internas remiten a características específicas de sus beneficiarios –las hay cosmopolitas y de nacionalidad, de oficio, adscriptas a una repartición pública, etc.–, a sus objetivos, a su tamaño y a su capacidad de captar recursos transformándolos en beneficios o prestaciones.

En las demandas interpuestas ante el poder público las sociedades de socorros mutuos tempranamente plantearán la necesidad de una reglamentación de sus actividades. El reclamo se relaciona con la necesidad de 'separarse', de diferenciarse de aquellas instituciones que el movimiento mutualista caracteriza como seudo-mutualidades (empresas de atención médica, cajas de empresa, círculos obreros). Un código normativo definiría qué condiciones deben reunir para ser reconocidas como 'verdaderas' mutualidades, regulando la forma de gobierno, las relaciones con el estado, las pautas para incorporar y caracterizar a sus socios, y algunos beneficios particulares derivados de su condición de entidades de bien público –la posibilidad de internación en los hospitales municipales y nacionales a precio de costo, la exención impositiva–. Elementos todos estos que con muy leves matices diferenciadores, aparecen en innumerables proyectos presentados al Parlamento o discutidos en congresos u organismos especiales, pero no logran sanción legislativa.

La percepción de las dificultades y de la necesidad de cambios no se agota en este tipo de demandas. Existe también –por lo menos desde el Congreso de Mutualidades de 1918– una intención manifiesta de federarse, con el objeto de racionalizar la organización de los servicios de atención médica, evitando superposiciones que redundan en mayores costos, contemplar la situación de beneficiarios que abandonan temporal o definitivamente su lugar de residencia, unificar el cobro de cuotas, instalar servicios propios, organizar cooperativas para la venta de fármacos, etc., etc. Aunque muy pocos de tales proyectos llegan a concretarse, las mutualidades más representativas logran, a partir de la asociación, aumentar su poder de negociación con los organismos estatales y su participación en la definición de las políticas globales del sector salud.

Un segundo gran conjunto lo constituyen los servicios de salud organizados por el Estado. En este caso, en general, se combinan atención médica y asistencia social, íntimamente imbricadas en tanto la percepción es que son las condiciones de vida y de trabajo las que generan enfermedad. Los dos grandes grupos de este sector lo constituyen por un lado, los hospitales, y por el otro, las sociedades de beneficencia. También en este caso se trata de un conjunto que maneja recursos diferenciales.

En el ámbito de los hospitales se registran pedidos de expansión de servicios, de creación de nuevos cargos, de escalafonamiento de su personal, de retribución de los médicos ad-honorem, insertos en un debate entre quienes sostienen que el hospital debe ser de 'puertas abiertas' para toda la población, los que creen que se debe limitar sólo a aquellos sectores que carecen de la posibilidad de pagar su atención, y por último, los que proponen una atención arancelada según la capacidad de pago de cada paciente.

En tercer lugar, un sector privado –consultorios, clínicas, sanatorios– cuyas dimensiones no surgen como importantes a principios de siglo pero que mostrarán rápidamente signos de crecimiento y complejización y la generación de nuevas modalidades como es el caso de las sociedades por abono o las cooperativas médicas que surgen frente a la necesidad de sustraer al hospital a capas de población de medianos ingresos con relativa capacidad de pago.

En la década del '20 aparecerán frecuentes pedidos traducidos en proyectos presentados al Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, al Parlamento y a las revistas gremiales médicas, por que los servicios privados sean reglamentados y puestos bajo el control del Estado en un intento por evitar la competencia desleal.

Sumado a esto, la demanda de regulación de un honorario médico presente en algunos grupos de profesionales y fuertemente resistida por otros, en nombre de la libertad individual, muestra esta necesidad de ordenar, de redefinir un mercado que aparece cada vez como más competitivo.

MUTUALIDADES

Al referirnos a las mutualidades destacábamos que se trataba de un conjunto sumamente heterogéneo, entidades dispersas con diferente origen, objetivos, recursos, cobertura. Atomización que dificulta la construcción de su universo, si además, le sumamos el sesgo y la fragmentación de las fuentes destinadas a reconstruir su historia. De todos modos creemos viable el intento, aunque sólo se trate de aproximarnos a la cuestión.

La primera gran diferenciación con la que nos encontramos

en el interior del pensamiento mutualista es la de separar mutualidades 'verdaderas' de aquellas que considera como seudo-mutualidades.

Dentro del primer grupo, las hay abiertas, aquellas que sólo requieren para asociarse buena salud, edad adecuada (el límite suele ser cuarenta y cinco años) y pago de las cuotas respectivas. Son, de hecho, cosmopolitas y pluriocupacionales.

Las cerradas responden a dispares vínculos asociativos. La nacionalidad funciona como un importante factor aglutinante, sobre todo en los inicios del movimiento mutualista. Las sociedades italianas, españolas o francesas son cuestionadas como restrictivas desde el pensamiento socialista: "Las sociedades con bandera engendran odios entre los hombres. Las sociedades sin bandera quieren la fraternidad, solidaridad y concordia entre los hombres de este planeta" (2).

Un segundo elemento de cohesión lo constituye el vínculo gremial, ya se trate de un oficio, una determinada rama de la producción o una repartición pública. Si bien tempranamente aparecen intentos por deslindar a las asociaciones de resistencia de las de socorros mutuos porque:

> "...si bien estas tendencias no son heterogéneas no deben absorber la una a la otra.
> "...a pesar de cuanto se haya dicho, una sociedad de resistencia, por ejemplo, no debe intervenir en el socorro de sus socios dándoles médico, farmacia, etc., por lo complejo que sería su administración, y en un caso dado de lucha abierta con el capitalismo se recurriría al dinero de los enfermos, o viceversa, se emplearían los fondos de resistencia para pagar a los médicos" (3).

Por último, aparecen también combinaciones que unen el carácter gremial al origen étnico, tenemos así panaderos italianos o cocineros españoles que se nuclean en estas sociedades.

Son consideradas seudo-mutualidades las que destinan sólo una pequeña proporción de sus recursos a la atención de la salud o la asistencia, y el resto se aplica a finalidades ajenas al mutualismo, sumado a que, en general, los socios no pueden intervenir en la administración de sus fondos.

Bunge, quien se ha encargado de clasificar a las sociedades de socorros mutuos, coloca allí a las empresas de asistencia organizadas por médicos y a aquellas que tienen finalidades político-religiosas (4).

En cuanto a las primeras, son fuertemente resistidas en la medida en que se les atribuye como objetivo primordial el afán de lucro.

> "Es preciso que la clase obrera se aperciba de esta verdadera estafa y se apresure a poner en la picota á todas esas empresas ó negocios, cuyo único objeto es el de engañar á los tontos que entran en ella y enriquecer á sus dueños. Es preciso que la gente trabajadora busque su interés en las verdaderas sociedades de socorros mutuos, en las sociedades fundadas por obreros, para obreros y dirigidas por obreros" (5).

La organización de los "Círculos de obreros católicos" responde a la doctrina sustentada por la Iglesia después de la publicación de la Encíclica Rerum Novarum:

> "...con el fin de defender y promover el bienestar material y espiritual de la clase obrera en marcada oposición á la funesta propaganda del socialismo y de la impiedad que mediante promesas engañosas de efímera felicidad llevan al obrero á su ruina temporal y eterna y ocasionan á toda sociedad males incalculables" (6).

Oscurantismo, ignorancia, fanatismo, aceptación de un mundo de explotadores y explotados, de ricos y pobres, son algunas de las acusaciones que se registran cuando de calificar a los círculos desde el socialismo se trata.

Entre mutualidades y seudo-mutualidades se suele ubicar a las cajas de empresa, organizadas por industriales, con aporte obligatorio del personal.

Avanzado el siglo parecen imponerse los vínculos laborales como elemento de cohesión de estas asociaciones. En el Congreso de Mutualidades del '44 alrededor de cien sociedades –más de la mitad– se basan en una ocupación o rama común, organismos estatales, empresas privadas, o profesión (7).

CAMBIOS REGISTRADOS EN LA DISTRIBUCION DEL GASTO Y LA ATENCION MEDICA

Sociedades de socorros mutuos en la Argentina parecen registrarse desde la colonia, pero es a partir de las poderosas corrientes inmigratorias que se incorporan al país entre los años 1860/80 que se fundan las primeras asociaciones que estarían destinadas a perdurar. Ya a principios de siglo empiezan a mostrar síntomas de crecimiento cuantitativo y cualitativo.

Las primeras sociedades se organizan de modo bastante

simple, reconociendo varias categorías de socios: activos, mayores, menores, mujeres, niños, honorarios, protectores, etc. que se diferencian por el monto de las cuotas que deben pagar y por las prestaciones que se les suministran; aunque en los primeros tiempos la tendencia parece haber sido la incorporación de varones entre 18 y 45 años, siendo las demás categorías una excepción, en tanto mujeres, niños y ancianos, categorías especialmente lábiles, representan un importante aumento de los gastos que la mutualidad no está en condiciones de cubrir.

En cuanto a las prestaciones: asistencia médica y farmacéutica, subsidio tendiente a compensar la falta de salario, pensiones a la vejez, por incapacidad, por accidente, hospitalización, educación, consultorios técnicos. Cada mutualidad se especializa en un conjunto de riesgos y existen entidades que cubren uno solo de ellos.

Los servicios médicos se organizan de diferentes modos, aunque los más difundidos son: médicos fijos por zona, libertad en la elección o médicos inscriptos y su remuneración oscila desde el tanto por visita, por enfermedad o por socio hasta el pago a prorrata o los médicos a sueldo.

Esa relativa simplicidad de los comienzos se va a ver pronto modificada, ahondándose la brecha entre mutualidades 'ricas' y mutualidades 'pobres'. Esa diferenciación estará dada no sólo por los recursos obtenidos a través de las cuotas de sus socios sino por la posibilidad de obtener donaciones y legados.

El manejo diferencial de recursos marcará desniveles en las posibilidades de prestación, situación ésta que se verá agravada, por un lado, a partir del reemplazo de las tradicionales fórmulas magistrales preparadas en las farmacias por los específicos que resultan mucho más costosos (*).

Por otro lado, la diversificación de la práctica mediante la incorporación de técnicas más complejas y de diferentes especialidades incide también de manera importante sobre los costos de atención.

(*) Leemos en La Mutualidad de junio de 1930 que se aumentará la cuota suplementaria de los socios activos por seis meses "...siendo su causa el déficit producido en el año 1929, por el mayor porcentaje de enfermos en relación a años anteriores, así como el mayor consumo de medicamentos y en particular específicos (LM, XXVIII, 6).

"El costo de los medicamentos suele crear a las instituciones situaciones difíciles en razón del aumento constante de los precios, especialmente los específicos, sobre los cuales suelen suscitarse a menudo situaciones enojosas entre los miembros directivos y los médicos de las sociedades..." (Caffuri, M. El mutualismo en la Rep. Arg. Tesis doctorado Cs. Económicas, 1939, pg. 78).

En febrero de 1938 La Mutualidad justifica la extensión del cobro de una sobrecuota a los socios de La Obrera por lo que resta del año:

> "...se ha aumentado en cuatro el número de médicos especialistas, uno más para las especialidades de ginecología, de ojos, nariz y garganta, de corazón y pulmones, creándose la de las enfermedades del estómago, hasta ahora inexistente, ya que eran atendidas por los clínicos.
> "...la enormidad de los trabajos inherentes a los servicios de radiografía y electroterapia, tales como radiografías, radioscopias, diatermia, ultravioleta y metabolismo basal, que insumen gastos cuantiosos de los cuales no es posible prescindir..." (8).

El análisis del movimiento financiero de una mutualidad caracterizada por la precisión del relevamiento de sus gastos operativos, La Asociación Obrera de Socorros Mutuos, puede facilitarnos una aproximación cuantitativa a un problema que las otras fuentes de la época desarrollan tan sólo en sus aspectos cualitativos.

En el cuadro Nº 1 presentamos la evolución entre 1913 y 1937 de la distribución del gasto en once grandes rubros. Los elementos más relevantes en función de mostrar la relativa complejización y tecnificación de la atención médica se relacionan con la disminución del porcentaje aplicado a atención médica –que cubría lo que actualmente llamaríamos 'honorarios médicos': visitas, curaciones, inyecciones, operaciones y partos– y el aumento relativo de análisis y reacciones, medicamentos y reacciones, medicamentos, fisioterapia y radiología.

Otra manera de abordar el mismo problema se presenta en el cuadro Nº 2. Para configurarlo se utilizó también información proveniente de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos. Esta segunda perspectiva nos sirve para comprobar que las diferencias en la distribución del gasto presentadas en el cuadro anterior se relacionan con cambios significativos en el costo de atención médica –en donde se registra una disminución– análisis, medicamentos, radiología, fisioterapia y aplicaciones eléctricas. En el gasto total en servicios por socio, los presupuestos de la institución revelan, para una base 100 en 1919, 160 en 1925, 184 en 1935 y 191 en 1937.

Para analizar el costo por enfermo en radiología y fisioterapia el método adoptado no resulta suficientemente explícito, pues no se ha considerado correcto tratarlos juntamente con baños y aplicaciones eléctricas, rubro al que reemplazan en los balances de la Asociación. Por lo tanto la comparación sólo puede

Cuadro N° 1

DISTRIBUCION DEL GASTO EN UNA MUTUALIDAD

EVOLUCION HISTORICA

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. 1913 - 1937

Rubros	1913 o/o	1919 0/0	1925 o/o	1930 o/o	1935 o/o	1937 o/o
A. médica	46.28	47.59	39.06	34.91	30.23	28.14
Análisis	-	1.18	2.74	1.43	3.78	4.38
Medicamentos	32.28	35.20	34.72	40.16	41.80	43.79
Baños y aplic. eléctricas	1.91	1.25	2.50	3.74	-	-
Fisioterapia					2.91	3.64
Radiología					3.38	4.41
Ortop. y Opt.	1.41	1.83	3.48	2.23	1.62	1.72
Sanatorio	9.57	6.89	6.96	6.69	7.11	6.61
Subsidios	6.75	4.53	6.64	8.78	7.48	5.82
Fallecimiento	1.23	1.53	1.80	2.06	1.69	1.40

Fuente: La Mutualidad . Varios números
Elaboración propia.

Cuadro N° 2

EVOLUCION DEL COSTO DE LA ATENCION MEDICA, 1919-1937

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

En valores índice (1919 = 100. Radiología y Fisioterapia, 1935 = 100–)

Año	At.méd.	Anál.	Medic.	Ap.eléc.	Radol.	Fisiot.	Sanat.	Total
1919	100	100	100	100			100	100
1925	123	346	147	297			138	139
1930	124	204	193	300			150	156
1935	103	516	190		100	100	152	155
1937	94	606	204		133	127	145	159

Fuente: La Mutualidad. Varios números.
Elaboración propia.

partir del primer año para el que se dispone de datos diferenciados: 1935 (si se adoptara el otro procedimiento, los valores para 1935 y 1937 habrían sido en Radiología, 430 y 574 y en Fisioterapia, 369 y 470).

A los aumentos en el gasto de las sociedades de socorros mutuos derivados de la incorporación de específicos y prácticas especializadas es necesario sumarle el hecho de que personas que en momentos en que las mutualidades se constituyen se asocian motivadas por principios de solidaridad y atendiendo a razones de previsión –en el caso de atravesar por situaciones económicas críticas o largas y costosas enfermedades la sociedad les permitiría sobrellevarlas–, alrededor de la segunda década del siglo comienzan a usar regularmente de ella para toda sus necesidades de atención.

Esta situación se ve agravada por la inclusión de mujeres, niños y ancianos, categorías estas especialmente lábiles y que requieren mayores gastos. Inclusive suelen aparecer denuncias de abusos –sobre todo por parte de las mujeres que resolverían problemas estéticos via mutualidad–.

Elementos todos estos que generan críticas situaciones financieras para la mayoría de las instituciones que se ven obligadas a aumentar las cotizaciones, a disminuir las prestaciones, o bien a recurrir a recursos externos como pueden ser las donaciones, percibidas como atentatorias contra los verdaderos postulados de la mutualidad.

La crisis financiera recrudece las demandas porque el Estado legisle regulando su funcionamiento. La necesidad de aumentar el número de socios, como una de las formas de paliar la situación, agudiza la competencia y los conflictos entre las sociedades. La función de un código normativo avalado por una sanción legislativa operaría en términos de hacer más transparente el mercado evitando las deslealtades y la proliferación de seudomutualidades que reclutan afiliados con promesas de prestaciones que serán incapaces de cumplir (*).

En este contexto también se inscriben los sucesivos intentos de federarse para abaratar costos organizando servicios médicos y farmacéuticos comunes y sanatorios u hospitales que evitarían contratar servicios privados.

SERVICIOS HOSPITALARIOS Y BENEFICENCIA

El segundo gran conjunto a considerar es el constituído por los servicios directamente a cargo del Estado, como es el caso de los hospitales públicos y aquellos subsidiados por el gobierno pero que además cuentan con importantes recursos provenientes de donaciones y legados, dirigidos por las instituciones de beneficencia.

Originariamente, en la etapa colonial, el hospital es el lugar donde se presta auxilio a los enfermos pobres y los pacientes con capacidad de pago son atendidos en sus domicilios (9). Los médicos viven de sus ingresos privados y la tarea hospitalaria se inscribe en principios de caridad.

La concepción generalizada era que "se llevaban a sus magras salas a los enfermos deshauciados, o graves en este trance, para bien morir" (10).

Las características de los primeros hospitales y el certificado de pobreza eran los límites que reducían la clientela hospitalaria a los sectores indigentes, límites que se irán borrando abriendo las puertas del hospital a todos los sectores sociales.

En 1919, por iniciativa del bloque socialista, en el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires se suprime la 'tarjeta de pobre' por considerársela humillante y porque su otorgamiento hacía depender la atención hospitalaria del sistema de clientelas políticas.

Es el momento, además, en que los hospitales se multiplican, se crean servicios nuevos en los ya existentes y se incorporan nuevos adelantos científicos que los transforman en un lugar donde los enfermos se curan. El viejo concepto de la claridad va siendo paulatinamente reemplazado por la idea del derecho social a la salud.

El hospital de puertas abiertas sometido a las fuertes presiones de una demanda ampliada se desvirtúa dejando de cumplir los objetivos para los cuales fue planteado. Son frecuentes las denuncias en torno a la falta de camas, fundamentalmente para los sectores más carenciados; "el enfermo pudiente que concurre al hospital le quita al enfermo pobre su lugar" (11).

DESARROLLO DE LA CAPACIDAD PUBLICA INSTALADA Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS

Desde los precarios hospitales de la colonia donde el enfermo 'iba a morir' se pasa en la etapa constitutiva de la Argentina liberal a una importante renovación de los establecimientos de asistencia organizados por el Estado. La oferta de servicios se expande no sólo cuantitativa sino cualitativamente, diversificando las prestaciones. Paralelamente la demanda se amplia, como respuesta a la calidad de la oferta hospitalaria, el perfeccionamiento técnico y el renombre de sus médicos. Si consideramos además que los servicios gratuitos dejan de tener limitaciones es comprensible que en el largo plazo la capacidad instalada se vea totalmente desbordada, generando en momentos en que la crisis agudiza el problema cuestionamientos y demandas, pero también propuestas que intentan darle solución, a las que nos referiremos más adelante.

Paralelamente al aumento del número de camas, la creación de nuevos pabellones y modernización de los existentes se supera ampliamente el cometido de los primeros hospitales dedicados a afecciones quirúrgicas e infectocontagiosas.

Durante la década del '20 se incorpora un nuevo tipo de servicios que trascienden las puertas del hospital: dispensarios, lactarios, atención de partos domiciliaria, etc.

(*) "...la competencia desleal que practican las seudomutualidades amparadas precisamente en el silencio de la ley, aleja de las sociedades de socorros mutuos, a muchos de sus afiliados, quienes acuden a las empresas de asistencia médica deslumbrados por el espejismo creado por una propaganda engañosa". (CAFFURI, M., op. cit., p. 65).

Este proceso se profundiza hacia los '30 en que el hospital comienza a desarrollar servicios especializados para neuropsiquiatría, maternología, lepra, enfermedades de la infancia, clínica del trabajo, servicios de accidentes y cirugía de urgencia, alergia, asistencia al cardíaco, cirugía estética, servicios de radiología y fisioterapia.

Creemos que las diferentes etapas que atraviesa la Maternidad del Hospital Pirovano habilitada en 1914 puede ayudarnos a mostrar la gradual diversificación y complejización de los servicios hospitalarios.

En una primera etapa, que se prolonga hasta fines de la década del '20, la institución cubre la asistencia de partos normales y patológicos e incorpora la atención de partos domiciliarios, en casos que no demanden atención rigurosamente técnica. En este momento se podría pensar un primer avance de los médicos sobre los partos domiciliarios 'normales', tradicionalmente en manos de las parteras.

En la segunda etapa, hasta mediados de la década del '30, se abre el servicio de puericultura donde el recién nacido es considerado como algo integral al servicio de maternidad. Dicho servicio requiere incorporación de diferentes especialidades: pediatría y visitadoras de higiene, y además una ampliación de las prestaciones: salas de aislamiento y guardias.

Por último la transformación de la Maternidad en Instituto, abarcando ginecología, obstetricia, puericultura y un servicio social que vincula al médico con el enfermo, implica un nuevo cambio en la percepción de la atención que debe ser integral: curativa, preventiva y social (12).

Esta diversificación de la oferta sumada a un proceso de crecimiento acelerado de la población amplia significativamente la demanda en los primeros años del siglo. La crisis económica abierta en 1930 con sus secuelas de deterioro del poder adquisitivo y desocupación vuelve a mostrarnos un incremento de consultas e internaciones en el ámbito de los servicios públicos. Intentaremos mostrar este proceso con cifras.

Un primer intento de cuantificar, aunque sea groseramente, el proceso de ampliación de la oferta de servicios en el sector público y la beneficencia y el correspondiente aumento de la demanda más allá del crecimiento poblacional, se muestra en los cuadros 3 y 4. En ellos se han sintetizado los escasos datos disponibles que brindan alguna seguridad para la comparación.

En el cuadro nº 3 se expresa el promedio anual por quinquenio de enfermos atendidos en diferentes servicios (hospitales

Cuadro Nº 3 POBLACION ATENDIDA EN SERVICIOS DE BENEFICENCIA, MUNICIPALES, NACIONALES Y DE COLECTIVIDADES

Capital Federal 1890-1912

TIPO DE SERVICIO	1890-94		1895-99		1900-04		1905-09		1910-12	
	Prom.anual	índice	Prom.anual	índice	Prom.anual	índice	Prom.anual	índice	Prom.anual	índice
Internación Hosp. Munic.	7349	66	11048	100	15294	138	22806	206		
Internación Hosp. Nacion.	3763	78	4829	100	6243	129	8248	170		
Internación Hosp. Colec.	5117	77	5772	100	6704	116	9732	168		
Internación H. Rivadavia	1905	79	2394	100	3035	126	3902	162	5367	224
Internación Hosp. Niños	373	69	540	100	1120	207	2067	382	3238	599
Cons. Ext. Hosp. Niños			34413	100	56412	163	92382	268	113618	330
Enfer. Asis.			6921	100	14653	211	18841	272	23309	336
Población	1890:81*		1895:100		1900:121		1905:151		1910:192	

* Valor índice

Fuente: La Sociedad de Beneficencia: origen y desenvolvimiento 1823-1912. Bs. As.1913. Elaboración propia.

municipales, nacionales, de beneficencia, de colectividades). Tales promedios se expresan además en números índice para facilitar la comparación con el aumento estimado de la población entre cada uno de los años de inicio de quinquenio.

Los resultados parecen suficientemente explícitos en relación al proceso que se intenta mostrar. Mientras en términos de población 100 individuos en 1895 representaban 192 en 1910, 100 enfermos atendidos en diferentes servicios en 1895 se convierten en 224 en el Hospital Rivadavia y 599 en el instituto que la beneficencia dedicaba a la atención de niños. En los hospitales municipales, nacionales y de colectividades, la falta de datos posteriores a 1909 nos obliga a limitar la comparación entre los quinquenios 1890/95 y 1905/09. Por cada 100 individuos que demandaron atención en el quinquenio 1895/1900, en el anterior lo hicieron 66, 78 y 77 respectivamente, en 1905/09 se habían convertido en 206, 170 y 178, nuevamente un incremento superior al crecimiento poblacional.

El cuadro nº 4 intenta mostrar el mismo proceso entre 1910 y 1935/37, incorporando además el aumento del número de camas. Entre estos años, la población no llegó a duplicarse, pero en los hospitales del municipio el número de camas disponibles se triplicó en la administración municipal y aumentó una vez y media en los servicios de internación dedicados a atención médica en la sociedad de beneficencia. Las internaciones subieron aproximadamente en la misma proporción, pero para los enfermos atendidos en consultorios externos el aumento fue mucho más significativo, mostrando un proceso que en términos de la hipótesis defendida en este artículo podría pensarse como un aumento del acceso de la población al hospital para dolencias que no requerirían internación, y que probablemente antes eran atentidas a domicilio, en consultorios particulares, o a través de prácticas de curadores alternativos.

DIFERENTES PROPUESTAS DE REFORMULACION DE LA SITUACION HOSPITALARIA

Resulta muy difícil evaluar la verdadera situación hospitalaria en las décadas del '20 y del '30 ya que se trata de un universo sumamente heterogéneo en el que es posible percibir realidades que van desde la más absoluta precariedad hasta otras donde aparentemente 'todo anda bien'.

Tempranamente aparece en revistas gremiales, proyectos parlamentarios, desde la dirección Nacional de Higiene y entre

Cuadro Nº 4

CRECIMIENTO DE LA POBLACION, DEL NUMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS Y DE LA DEMANDA DE ATENCION MEDICA. Capital Federal 1910-1935 y 1910-1937

	HOSP. MUNICIPALES		HOSP. DE BENEF.	
	1910	1937	1910	1935
Total camas	100	332	100	245
Nº consult. ext.	100	220		
Enfermos atend. consul. exter.	100*	1160	100	941
Enfermos intern.	100	341	100	202
POBLACION	100	175	100	172

* El dato corresponde a 1906

Fuente: Soc. de Beneficencia de la Cap. Fed. 1823-1936, Ed. Peuser, 1936.
Municipales: Censo General de Población. Edificación, comercio e industria de la Ciudad de Buenos Aires, 1910.
Elaboración Propia.

los sanitaristas la necesidad de transformar el ámbito hospitalario, atribuyendo sus problemas, básicamente, a la falta de dirección única, centralizada, que genera anarquía, desorden, superposición de servicios, zonas exageradamente favorecidas con la acumulación de establecimientos y otras carentes de todo tipo de servicios. La unidad de comando conllevaría una mayor coordinación de actividades y la posibilidad de implementar un plan sanitario coherente, con un aprovechamiento más racional de los recursos.

A partir de allí podríamos construir una larga lista de 'insuficiencias' que se refieren fundamentalmente a: recursos disponibles; personal hospitalario, en diferentes niveles, formas de

designación, número, retribución, y a la clientela ampliada que desvirtúa las funciones del hospital –pudientes, pacientes del interior, 'recomendados', socios de mutualidades, de compañías de seguro, de instituciones nacionales que cuentan con presupuesto para el pago de su cuerpo médico–.

En cuanto a los recursos, la escasez de camas aparece como el problema más grave al que se sumara la falta de material sanitario, de drogas en las farmacias y de implementos técnicos, aunque en muchos casos las deficiencias parecen relacionarse con condiciones de confort y de higiene.

¿Cómo superar una situación hospitalaria que es percibida como 'insostenible' y a la que las revistas médicas, las columnas de los diarios y las discusiones en el Concejo Deliberante o en el Parlamento le dedican amplio espacio? Las propuestas pueden ser rápidamente reunidas en tres variantes: hospital de puertas abiertas, limitado al indigente o arancelado.

> "Los hospitales no podrán continuar en tren de atención, sin limitaciones de ningún género, a todos los que acudan a sus puertas..." (13).

La gratuidad absoluta de los servicios que se implanta a partir de la abolición del certificado de pobreza genera abarrotamiento, insuficiencia e imperfección en la asistencia, desplazamiento del realmente necesitado, explotación del trabajo médico por el Estado y merma de su clientela particular. Estas son algunas de las consecuencias percibidas y enumeradas de la situación que se intenta cambiar limitando el hospital al indigente.

¿Por qué se mantiene el sistema de puertas abiertas? Las respuestas giran alrededor de argumentos como que la administración sanitaria se costea con rentas generales y es injusta la limitación de sus servicios y que el certificado de pobreza es humillante en una sociedad que se pretende democrática e igualitaria. Por otro lado, están quienes plantean que responde a prácticas electoralistas y demagógicas.

Limitar el hospital al indigente parece ser la idea dominante, por lo menos en los sectores médicos agremiados.

"No es correcto que personas pudientes usufructuen lo que está dedicado a los que no pueden..." (*), es inhumano, es inmoral, y lo que es más "resulta intolerable que los médicos, los cuales en su gran mayoría trabajan gratuitamente en los hospitales, resten así enfermos a sus propios consultorios" (14) son los planteos que avalan el retorno al sistema del certificado de pobreza o en su versión modernizada, el carnet médico-social.

Esto traería aparejada una mayor racionalización de los servicios, mejoraría la calidad de la asistencia, las camas ya no serían insuficientes y los pacientes con capacidad de pago volverían a los consultorios particulares.

Una situación intermedia sería la proporcionada por el arancelamiento de los servicios. Argumentaciones en pro y en contra son factibles de ser reconstruídas.

La asistencia universal es una exageración y considerar al hospital como institución de caridad, destinada exclusivamente al pobre, encierra una injusticia básica porque desplaza a aquellos que tienen recursos modestos, sin ser pobres, y no pueden costearse asistencia particular. El arancel aparece para quienes piensan de esta manera como el justo medio.

Sus consecuencias serán el mejoramiento de los hospitales, la restricción del acceso a los servicios por parte de los sectores pudientes, una disminución de las erogaciones de la asistencia pública y una mayor afluencia de enfermos a los consultorios particulares (15).

El arancel es un 'impuesto a la enfermedad' que no beneficia al Estado ni a los médicos y perjudica a los sectores más carenciados. Los recursos que podrá proporcionar resultarán insuficientes, como lo demuestran los casos en que ha sido aplicado, atenta contra los profesionales del arte de curar porque se utilizarán sus servicios como fuente de ingresos sin que por ello se los retribuya en forma adecuada y el costo lo pagarán los realmente necesitados, son los argumentos de quienes sostienen la necesidad de que los hospitales reduzcan su clientela a los sectores más desposeídos (16).

La discusión en torno a las posibles formas de reformulación de la clientela hospitalaria que conllevan además demandas por una mayor y mejor oferta de asistencia muestra como la población que demanda atención se superpone, se confunde y los cambios propuestos en el ámbito del hospital son también pensados en función de las transformaciones que éstos traerán aparejados en los servicios privados.

(*) "...todos hemos podido observar a la puerta de los predichos nosocomios, autos lujosos, madres ricamente ataviadas, a las cuales una niñera uniformada les carga su hijo y hasta quien al preguntársele por sus medios de vida declara con todo desparpajo entradas mensuales de 700 u 800 pesos". Revista de la Federación Médica de la República Argentina, año I, nº 6, nov. 1941, p. 10.

SERVICIOS PRIVADOS

Libertad de ejercicio, capacidad técnica y consagración exclusiva a curar enfermos parecen ser las pautas básicas del pensamiento médico en la etapa constitutiva de la Argentina liberal, apostolado que requiere la relación directa médico-paciente en el ámbito del consultorio y trabajo ad-honorem en los hospitales para cubrir las necesidades de atención de sectores carenciados. La visión de que servicios privados más hospital de caridad cubrían las demandas de salud de la población se verá pronto desvirtuada por los hechos.

Un mercado relativamente simple para una sociedad poco compleja que rápidamente deberá ser replanteado. Los avances en el campo técnico médico, por un lado, reformulan la oferta de servicios y el aumento poblacional sumado a la urbanización, por el otro, introducen cambios en la demanda.

La incorporación de tecnología costosa impide su inclusión en el consultorio privado, requiere además la especialización en su manejo y encarece las prestaciones que, amplios sectores de la población, con limitada capacidad de pago, ya no podrán costear, volcándose en mutualidades, compañías de seguro o servicios a cargo del Estado.

El ejercicio individual está en crisis y su percepción se agudiza en la década del '30 en que el mercado se contrae frente a una sociedad que se empobrece. "El consultorio privado ha muerto" dirá buena parte del gremio médico que se pondrá a la tarea de organizar formas colectivas de trabajo, en un intento por adecuarse a los cambios en la relación entre oferta y demanda de servicios.

La medicina en equipo se piensa como una forma organizativa transicional entre la práctica individual y propuestas de 'oficialización' o 'socialización' de la medicina que suponen cambios globales en la estructuración de los sistemas de prestación.

> **"...estamos asistiendo al fin, de hecho, del régimen individualista y libre de la medicina profesional, de ver como se están realizando estas legítimas presunciones de que la medicina ha de llegar a ser por excelencia una función del Estado..."**
>
> **"Transformados en funcionarios públicos los médicos lograrán, no sólo la dignificación real de la profesión, sino también la solución de los problemas económicos y gremiales que los afligen como clase" (17).**

Estas formas de medicina colectiva adquirirán diferentes modalidades y tendrán también orígenes disímiles. Surgen vinculadas a organismos gremiales o por iniciativas particulares, adoptan la forma de cooperativas médicas o de sociedades por abono.

Los círculos médicos de la Capital Federal, Norte, Sur y Sudoeste, organizan cooperativas que residen en su radio de jurisdicción, sin que nacionalidad, religión o ideología limiten la posibilidad de asociarse. Las cuotas aumentaban proporcionalmente al monto de las rentas mensuales que percibían los abonados.

El objetivo, según planteos de sus organizadores, era, poner al alcance de una población de escasos recursos, una medicina perfeccionada (18).

Pero tal vez el mejor ejemplo con que contamos para dar cuenta de su funcionamiento es la que se constituye en Las Rosas, provincia de Santa Fe. Cinco médicos de esa localidad, en 1932, deciden nuclearse alrededor del Sanatorio Argentino estableciendo turnos de atención –tres por la mañana y dos por la tarde–, guardia nocturna y servicio los días domingos, dividiendo por partes iguales las utilidades. Reciben pacientes particulares, de compañías de seguro y de otras sociedades en general. Los servicios incluyen atención en consultorio y además internación (19).

Ya el Primer Congreso Médico Gremial Argentino del año 1934 aconsejaba la forma colectiva de ejercicio. Planteo que se reitera en el Congreso de Medicina Gremial y Social de 1936 en el que se aconseja la formación de cooperativas, cuyo tipo ideal sería la de asistencia restringida a un círculo cerrado formado por los enfermos remitidos por los profesionales asociados; de pago integral –que puede ser una cuota semestral o anual– en oposición al pago ocasional por prestación a partir de un arancel fijado previamente, y de atención parcelaria (20).

Desde el movimiento gremial se piensan como una forma transicional para evitar la competencia ejercida por mutualidades, compañías de seguro y hospitales de puertas abiertas, que no sólo absorben pacientes a los servicios privados sino que funcionan a partir de la explotación del trabajo médico.

Inclusive, en 1935, en el parlamento, el bloque socialista presenta un proyecto de ayuda a las clínicas cooperativas constituídas por médicos, siempre que éstas reúnan determinadas condiciones: instalaciones adecuadas y una organización que las haga accesibles a amplios sectores de la población. Además se les exige una cobertura de diagnóstico y tratamiento no sólo para enfermos particulares sino ampliada a mutualidades y empresas comer-

ciales, a la que se le suma la tarea preventiva de inspeccionar las condiciones de higiene en los locales de trabajo.

El subsidio estatal que el proyecto considera es de 1 peso por cada cama ocupada y 0,50 centavos por cada enfermo asistido por primera vez en su consultorio externo (21).

Independientemente de que el proyecto no obtenga sanción legislativa nos está mostrando cierta preocupación compartida por médicos y legisladores: buscar formas de solución a una crisis que se percibe como el fin de la medicina liberal y su reemplazo por la medicina de equipo.

La otra modalidad a la que nos referíamos, las sociedades por abono, aparecen antes y contamos con un número importante de ejemplos que nos permitirán mapearlas.

La primera de ellas, que se funda en 1912, es La Cosmopolita de Chivilcoy. Es la que generalmente se toma como modelo organizativo.

El objetivo en el momento de su constitución es "hacer llegar hasta los hogares desheredados de la fortuna, el máximo de los beneficios y recursos que sea humanamente posible reunir" (22).

El límite impuesto para abonarse es la 'fortuna', "la gente pudiente, de fáciles y sobrados medios de vida, de quien es evidentemente equitativo y legítimo que el médico obtenga la compensación honesta de su labor y sacrificio" (23) no podrá asociarse pero sí ser atendido pagando los honorarios establecidos.

Asociaciones similares se establecen en San Pedro, provincia de Buenos Aires, en Laboulaye y en el Departamento General San Martín en la provincia de Santa Fe. Mantienen la posibilidad del abono sólo a aquellos sectores de escasos recursos y fijan un arancel para quienes tienen capacidad de pago.

En cuanto a las prestaciones, en general, incluyen atención en consultorio y domiciliaria, internación, cirugía, exámenes radiológicos y radiográficos y descuentos en los medicamentos.

Los abonos se fijan por persona y por grupo familiar, en algunos casos mensual y en otros anualmente.

SANATORIOS Y CLINICAS PARTICULARES

El otro gran conjunto que debe ser integrado a los servicios privados son los sanatorios y clínicas particulares, cuyo directorio no necesariamente está conformado por médicos y cuyo funcionamiento, de hecho, no es cooperativo.

Para 1912 los Anales del Departamento Nacional de Higiene registran veinticinco sanatorios privados en la Capital Federal, todos ellos dirigidos por médicos, cuatro para enfermedades mentales, uno asiste partos y los veinte restantes, afecciones clínico-quirúrgicas (24). Como vemos su número todavía es muy reducido y aunque el material estadístico disponible no nos permite seguir su crecimiento, informaciones dispersas en diferentes revistas gremiales van marcando la inauguración de nuevos servicios especializados (el primer hospital de niños particular en 1935, una clínica de señoras en 1936, una clínica obstétrica en 1938).

Pero además de esta información, sus páginas muestran gran cantidad de anuncios publicitarios de clínicas y sanatorios que pautan un proceso de crecimiento.

Por lo menos desde la década del '20 es posible seguir en proyectos de ordenanzas, decretos y reglamentos la intención del Estado de controlar estos servicios fijando pautas de funcionamiento en cuanto a asepsia, número de enfermos por cubaje de aire, alimentación y penando formas de ejercicio que aparecen como corruptas, operaciones quirúrgicas no justificadas, usurpación del nombre de médicos, internación de enfermos proporcionados por corredores (25).

Además, desde los mismos médicos agremiados aparecen denuncias de funcionamiento desvirtuado de organismos de prestación que no cumplen con los fines para los cuales estaban originariamente planteados generando una competencia desleal a las formas privadas de prestación, ya sean ellas cooperativas o sanatorios. Es el caso de los hospitales de colectividades extranjeras y de las 'clínicas populares'.

> "Los hospitales de colectividades extranjeras en nuestro país funcionan haciendo una competencia intolerable a los médicos en general y a los sanatorios privados en particular.
> "...no abonan impuestos nacionales ni municipales y tienen de hospital sólo el nombre, que significa en buen castellano 'casa en que se curan enfermos pobres' " (26).

Se exige terminar con esta situación de 'inadmisible privilegio' y que se efectúe en los mismos una estricta fiscalización para evitar que aquellos que adopten el nombre de hospitales y por ende gocen de concesiones y privilegios cobren altas pensiones y que los enfermos que se atienden gratuitamente sean los menos.

Las llamadas 'clínicas populares' son rechazadas por tratarse de consorcios entre médicos y profanos "inspirados por el lucro" y "de corte puramente comercial", que se valen de propaganda

desleal y de corredores o agentes que se diseminan por la ciudad en procura de clientes, transgrediendo los principios elementales de la ética médica (27).

NOTAS

1. Para un análisis de la conformación de los diferentes sectores de salud en Argentina ver BELMARTINO et al., *Las instituciones de salud en la Argentina Liberal, desarrollo y crisis,* Ministerio de Educación y Justicia, SECYT, Buenos Aires, 1987.
2. La Mutualidad (LM), III, 5, mayo 1904.
3. Idem, XI, 6, junio 1913.
4. BUNGE, Augusto. Cámara de Diputados. Diario de sesiones, reunión nº 26, sept. 22, 1919.
5. LM, III, 8, agosto 1905.
6. Artículo 1º de los estatutos de los círculos obreros católicos citado por LM, año V, 4, abril 1907.
7. *Antecedentes y legislación sobre mutualismo en Argentina,* Buenos Aires, 1945, pp. 230-41.
8. LM, XXXVI, 4, febrero 1938.
9. BARRAGAN, Horacio, Evolución histórica de la atención médica en Argentina, 1986 (mimeo), p. 10.
10. KOIN, A. Conferencia radiotelefónica transcripta en *Revista del Colegio de Médicos,* XI, 97, enero 1941: 59-62, p. 59.
11. Idem, p. 60.
12. *Revista de la Federación Médica de la República Argentina,* III, 28, sept. 1943: 28-30.
13. ACUÑA, Pedro, *Un rimero de verdades.* La profesión médica y el gremialismo, 2da. ed., Buenos Aires, El Ateneo, 1938, p. 150.
14. *Revista de la Federación Médica de la República Argentina,* I, 6, nov. 1941, p. 10.
15. ETCHEVES, José, El arancel hospitalario, en *Revista del Colegio de Médicos de la Capital Federal,* I, 3, abril 1933, p. 11.
16. Memorial presentado por la Federación Médico-Gremial de la Capital a las autoridades municipales, en *Revista de la Federación Médica de la República Argentina,* III, 26, julio 1943: 18-36, p. 29.
17. RAITZIN, A., La medicina función del estado en *La Semana Médica,* XXXVII, 48, 27 de noviembre 1930: 1669-75, p. 1670.
18. Anteproyecto de la Asociación de Asistencia Médica del Círculo Médico del NO. Reglamento, en Congreso Argentino de Medicina gremial y social, p. 288-302.
19. LAZARTE, Juan., *Problemas de medicina social,* Ed. Americalee, Bs. As., 1943: 64-71.
20. BERENGUER, Alberto, Relato oficial sobre cooperativas. Congreso Argentino de Medicina gremial y social, Rosario, 1936, p. 303-308.
21. Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, reunión Nº 28, setiembre 3, tomo III, 1935: 122-126.
22. ACUÑA, Pedro, Un rimero..., op. cit., p. 155.
23. Ibidem.
24. *Anales del Departamento Nacional de Higiene,* XIX(5) 1912: 856-59. Sobre inspección de sanatorios y casas de maternidad. Informe de la división IV, junio 1912.
25. Algunos de estos proyectos de reglamentación son:
    Proyecto de ordenanza reglamentando la habilitación y funcionamiento de sanatorios particulares, presentado por la Intendencia municipal de la Capital al H.C.D. (Semana Médica, XXI, 28: 119-20, 10-VII-1924).
    – Ordenanza reglamentaria de establecimientos particulares de asistencia médica sancionado por el H.C.D. el 13-I-1926 (Semana Médica, XXXIII, 3: 164, 21-I-26).
    – Decreto reglamentario del funcionamiento de clínicas, consultorios y laboratorios dictado por el P.E., octubre 1936 (Rev. del Colegio de Médicos de la Cap. Fed., VI, 58, noviembre-diciembre 1937: 5-6).
    – Decreto sobre estupefacientes en sanatorios y clínicas dictado por el P.E. en febrero de 1938, y reglamentado por el D.N.H. el 10-VII-1939 (Rev. de la Asociación Médica Argentina, LIII; 418; 707, 30-VII-39).
    – Reglamentación de la asistencia médica particular en la provincia de Bs. As. (Semana Médica, XLVIII, 1: 60, 2-I-1941).
26. MARQUET, Raúl, Los hospitales de colectividades extranjeras en *Rev. del Colegio de Médicos de la Cap. Fed.,* VI, 50, marzo 1937, p. 20.
27. La Prensa, 14 de junio de 1932, p. 17.

SOCIEDAD

Y POLITICA

PROGRAMAS Y POLITICAS DE LA PRIMERA ELITE ITALIANA DE BUENOS AIRES (1852 - 1880)

FERNANDO J. DEVOTO *

Lentamente se ha abierto paso la idea de que la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX era una sociedad pluriétnica. Los distintos componentes del flujo migratorio que transformaría tan marcadamente al país sudamericano no parecen haberse integrado con rapidez a la nueva sociedad emergente. Las pautas matrimoniales y residenciales de los extranjeros así como la participación en asociaciones voluntarias revelan con bastante claridad los límites del proceso y tienden a desmentir la antigua imagen del crisol que puede invocar en su ayuda sólo fuentes literarias. El problema puede plantearse de todas formas en términos aún más sencillos. Como lo expresara F. Barth (1), es suficiente que las personas se perciban a sí mismas y sean percibidas por los otros como parte de un grupo étnico para que lo constituyan efectivamente, cualesquiera que sean las diferencias culturales existentes. En forma todavía más simplificada lo replanteaba S. Mintz (2): en sus términos esenciales la etnicidad sólo implicaba las nociones de "nosotros" y "ellos". ¿Y quién puede dudar de que los italianos, los españoles o los alemanes en la Argentina anterior a la Primera Guerra Mundial se definían como tales, y que, en tanto tales constataban o imaginaban ser diferentes de otras nacionalidades o de la población nativa? En el fondo, sólo es necesario recorrer las páginas de alguno de los numerosos periódicos que los distintos grupos migrantes publicaban u hojear los libros de actas de las innumerables sociedades mutuales étnicas para encontrar velozmente el "nosotros" y el "ellos".

El término grupo étnico que utilizaremos, sin embargo, no está desprovisto de ambigüedades. El sirve para designar tanto a un pequeño grupo articulado en torno a relaciones sociales primarias parentales o amicales en un área espacial acotada, como a un grupo amplio organizado alrededor de lealtades y símbolos nacionales en un espacio extenso. Es utilizado entonces tanto para el producto de cualquier movimiento migratorio basado en cadenas parentales o paisanas como para una construcción mucho más

* Universidad de Buenos Aires y Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA).

abarcadora y posterior que engloba dentro de sí a los distintos componentes de un flujo procedente de una nación determinada (la que coincide o no con una entidad existente). Como es conocido en muchos casos y como más adelante señalaremos en el que aquí nos ocupa, el proceso de construcción de una identidad étnica nacional entre los migrantes de un determinado origen no está desprovisto de fuertes tensiones ya que implica simultáneamente una desestructuración de solidaridades preexistentes cuyos objetivos pueden ser en parte contradictorios con los del nuevo grupo amplio.

Otras diferencias surcan a los grupos étnicos, más allá de la tensión entre parental o "paesano" y nacional. Aunque el grupo aparece como una realidad homogénea frente a otros o a la sociedad local, visto en su interior está surcado por distinciones y conflictos. Diferencias regionales, de clase o simplemente de "status" social están en la base de los mismos y depende en general de la capacidad de la élite dirigente de cohesionar la diversidad de componentes, la mayor o menor virulencia con que aquéllas se manifiestan.

En cierta forma, los grupos étnicos son una realidad lo suficientemente compleja y sus límites suelen ser en ocasiones tan difusos que es difícil percibir el rol que desempeñan en algunas sociedades. Afortunadamente, como ha señalado J. Higham, la claridad aparece apenas se traslada la mirada de la totalidad del grupo a la *leadership* del mismo ya que los líderes son el foco de la conciencia de un grupo étnico y hacen visible su identidad (3). Sin embargo, no escaparán al lector las peligrosas implicancias de tal situación ya que se corre el riesgo, al confundir o disolver al grupo étnico en su élite, de hacer desaparecer el nivel de los conflictos internos que lo surcan. La importancia del estudio del grupo dirigente de una comunidad emigrada no deriva tan sólo de las razones apuntadas. En realidad, las características de la *leadership* tienen notorias implicancias para la existencia y el comportamiento de un grupo étnico. La extracción social de sus integrantes, su carácter central o periférico respecto al grupo en su conjunto, la forma de emerger como tal, el carácter de confrontación o de acomodación de sus políticas o su programa ideológico, son todos aspectos de importancia para diseñar el perfil de la élite dirigente, y el perfil de la misma para comprender muchos de los problemas derivados de la relación de un grupo étnico con otros y con la sociedad de recepción (4).

Los numerosos estudios dedicados a la comunidad italiana en la Argentina en los últimos años, han prestado especial atención a su élite dirigente. Sin embargo, la mayoría de ellos ha analizado su comportamiento en el ámbito de las instituciones étnicas, sobre todo en las sociedades de ayuda mutua (5). Poco sabemos en cambio sobre los sectores dirigentes de los pequeños grupos y las formas de liderazgo que establecieron en el espacio social del barrio étnico, ya que en este terreno contamos sólo con el apreciable trabajo de Gandolfo (6). Del mismo modo, permanecen en la oscuridad las conexiones existentes entre esa *leadership* "paesana" y la élite dirigente de la comunidad amplia, como así también las redes interinstitucionales y extrainstitucionales que esta última fue capaz de establecer en la Argentina. En especial, las correlaciones existentes entre élite de las instituciones comunitarias y élite económica italiana y entre éstas y el grupo dirigente argentino no han sido aún suficientemente esclarecidas.

Numerosos problemas aquí planteados permanecerán por un buen tiempo sin respuestas firmes, hasta que algunas investigaciones en curso produzcan sus primeros resultados. El propósito del presente estudio es mucho más modesto. ¿Cómo y de dónde emerge la primera *leadership* de la comunidad italiana en Buenos Aires? ¿Cuál fue el perfil social de sus integrantes? ¿Qué tipo de relaciones se estableció entre ella y el conjunto del grupo emigrado? y, finalmente, lo analizado en forma más extensa: ¿cuáles fueron los programas y las propuestas de la primera élite dirigente italiana de la ciudad platense? El análisis no pretende ser sin embargo estático, sino que, en algo menos de treinta años de la segunda mitad del siglo XIX intenta percibir también cómo problemas internos y externos fueron rediseñando las características de la élite dirigente y los lineamientos de sus proyectos políticos.

LOS ORIGENES DE LA COMUNIDAD ITALIANA EN BUENOS AIRES

El estudio de una *leadership* étnica debe casi necesariamente comenzar por el análisis de las características generales del grupo sobre el que se asienta. Remontándonos a mediados de la década del cincuenta del siglo pasado, puede observarse ya que la presencia italiana en el Río de la Plata había adquirido una apreciable consistencia. Un censo realizado en la ciudad de Buenos Aires en 1855, por ejemplo, revelaba que los italianos eran ya en esa fecha poco más del 10% de los casi cien mil habitantes de ella. Eran mayoritariamente artesanos, marineros y pequeños comerciantes, pero también se encontraban ya presentes en casi todos los estratos sociales y ocupacionales. Estaban en una fecha tan temprana

distribuidos en todos los barrios de la misma, aunque remarcablemente más concentrados en algunas áreas de la ciudad como La Boca. En cuanto a su origen regional, eran en su gran mayoría provenientes de la ribera lígure, lo que no impedía que en la fecha del relevamiento hubiera ya inmigrantes procedentes de muchas regiones de la península italiana (7).

Es evidente que distintos flujos migratorios autónomos, aunque temporalmente superpuestos, habían contribuido a conformar este primer núcleo italiano de Buenos Aires. Diferentes mecanismos de emigración así como diversas motivaciones estaban en la base de cada flujo. Algunos, por ejemplo, habían llegado en forma individual y relativamente espontánea, otros en cambio, como los varazzinos presentes en la Boca, lo habían hecho a través de cadenas migratorias basadas en redes de asistencia parentales o paisanas. La diferencia de mecanismo migratorio condicionaba a su vez los patrones de asentamiento y ocupacionales de los emigrados e influía sobre las características y amplitud de sus vinculaciones sociales. Desde el punto de vista de las motivaciones, aún a riesgo de simplificar demasiado, podrían distinguirse dos flujos muy diferenciados. Por una parte una serie de trabajadores manuales lígures que desde la década del treinta comenzaron a instalarse en Buenos Aires, Montevideo y otras ciudades del litoral argentino y uruguayo, empujados por razones inicialmente económicas (8). Por la otra, un conspicuo grupo de exiliados políticos procedentes mayoritariamente de sectores medios y medio-bajos urbanos de una gran variedad de regiones de Italia. Se trataba de políticos, militares o simples aventureros peninsulares que habían tenido que emigrar tras el fracaso de las numerosas insurrecciones independentistas a partir de los años treinta y en especial después de las revoluciones de 1848-49. Instalados en su mayoría en Montevideo, donde anudarían óptimas relaciones con los exiliados políticos argentinos, se trasladarían en gran número a Buenos Aires tras la caída de Rosas. Este núcleo inicial de republicanos, en general mazziniano-garibaldinos. se verá acrecentado en los años sucesivos con la llegada de nuevas oleadas de prófugos políticos que abandonarán Italia como consecuencia de los nuevos intentos de unificación derrotados, desde la insurrección de Milán en febrero de 1853 hasta la expedición de Sapri de mediados de 1857 (9).

Las relaciones que este conjunto heterogéneo, por su origen o por las posiciones alcanzadas en Buenos Aires, estableció con la sociedad local eran también muy desiguales. Mientras algunos pocos comerciantes afortunados pudieron establecer estrechos lazos

que incluían vínculos matrimoniales con la todavía austera élite porteña, la mayoría de sus coterráneos que desempeñaban oficios más modestos era vista muy despectivamente sea por los sectores altos nativos, sea por los miembros prominentes de otras colectividades extranjeras más ricas y prestigiosas (10). En ese marco, es difícil imaginar qué tendrían en común personas con historias tan disímiles como G.B. Cuneo, un periodista de origen genovés, amigo de Mazzini, que había debido exilarse tras la insurrección de Génova de 1834; G. Caprile, un rico comerciante lígure llegado al Río de la Plata en representación de un poderoso negociante genovés y emparentado aquí con la familia del general Mitre, y D. Petrone, un maestro velero oriundo de Sicilia que había llegado en 1850 a Buenos Aires y habitaba en el anegadizo barrio de la Boca.

Más allá de casos extremos, es bien conocido que Italia, en el momento de su unificación jurídica era poco más que una entidad política construida con los afanes de la diplomacia sarda y con la aquiescencia de Francia e Inglaterra. M. D'Azeglio lo había expresado admirablemente bien en su tan conocida frase: "L'Italia è fatta: restano a fare gli italiani". ¿Y sería necesario recordar que apenas el 2°/o del total de la población de la península dominaba la lengua literaria, mientras el 98°/o restante manejaba formas dialectales a menudo incomprensibles entre ellas? Debilitada hoy la creencia optimista de algunas tradiciones historiográficas en el momento consensual que habrían significado los referendum con los cuales se incorporaron los territorios peninsulares al nuevo reino, se hace cada vez más evidente la inexistencia de cualquier tipo de conciencia nacional italiana en la gran mayoría de los habitantes de los antiguos estados. La idea de Italia no sólo estaba ausente en los grandes estratos rurales meridionales, como el resurgir del sanfedismo y del borbonismo harían pronto evidente, sino también entre las poblaciones de Italia central y septentrional es difícil encontrar rastros de una adhesión explícita al reino emergente, destinado a ser una nueva potencia en el concierto europeo. Parece más plausible hoy señalar que para la inmensa mayoría de los habitantes de la península, su horizonte político se ceñía a una dimensión regional, en aquellas zonas donde la región coincidía con antiguas y pluriseculares estructuras estatales por entonces extintas pero en cierto sentido subsistentes bajo la forma de rasgos culturales y lingüísticos propios (y que eran percibidos por los habitantes como tales). En aquellas áreas donde esa identificación no era posible, como en la Italia meridional o en las zonas de dominación pontificia, es muy probable

que la conciencia política tendiera a coincidir con el "espacio social" en el que se movían sus habitantes y el mismo no excedía para las áreas rurales los límites de la influencia del "paese" (11).

Ciertamente no sabemos lo suficiente sobre las creencias de la inmensa mayoría de los emigrantes, y es muy probable que la extremada penuria de las fuentes nos impida conocer mucho más en el futuro, por lo que toda afirmación es en buena medida conjetural. Con ese límite presente, sin embargo, es difícil, con los testimonios indirectos de que disponemos, no sostener por ejemplo que Génova (la región) o Agnone (una pequeña ciudad meridional) eran dimensiones mucho más concretas, reales y efectivamente operantes para los originarios de esos lugares que un término para ellos lejano y abstracto: Italia. En cambio, este término era para políticos e intelectuales peninsulares del siglo XIX el gran mito movilizador. Y no es necesario seguir aquí las vertientes a través de las cuales la idea de la unificación italiana se extendió sobre todo entre los sectores medios urbanos letrados de todas las regiones italianas. Baste señalar que a través de ellos llegó hasta el Río de la Plata, convirtiéndose el proyecto de unificación de la península en el principal factor de aglutinación y movilización para aquellos exiliados que reencontraban entre los emigrados a las regiones platenses un terreno en el cual reconstruir sus prácticas políticas. No serían los únicos: también el Reino de Piamonte y Cerdeña en el decenio preunitario trataría de extender su influencia hacia el conjunto de emigrantes de origen peninsular, a través de sus agentes diplomáticos. Ello era tanto el resultado de los propios proyectos unificadores del grupo político piamontés como de la necesidad de balancear de algún modo la incesantemente creciente influencia en el Río de la Plata de sus adversarios republicanos. Resultaba de todo ello que, en Buenos Aires, surgirían con fuerza a mediados de los años cincuenta los programas políticos que intentaban construir una comunidad italiana en torno a ciertas creencias y a ciertos objetivos, programas que al ser reformulaciones o adaptaciones de los elaborados por las grandes corrientes de la unificación italiana, reproducirían en estas tierras el enfrentamiento entre el Partido d'Azione y la Monarquía de Saboya que fue la nota dominante del *Risorgimento* italiano. El conflicto no se desarrollará sólo en el terreno de las ideas sino que afectará también profundamente la vida de las instituciones italianas en el Plata. Creadas por los grupos más politizados de entre los italianos residentes en Buenos Aires con el propósito de ser ámbitos en los cuales adquiriera una existencia concreta la comunidad emigrada serán casi simultáneamente desde su nacimiento un espacio en el cual se confrontaban la idealidad unitaria con los conflictos políticos que las distintas opciones sobre la mejor forma de concretar esa unidad provocaban.

DOS DECADAS DE ENFRENTAMIENTOS ENTRE MONARQUICOS Y MAZZINIANOS

En octubre de 1854, en una memoria presentaba probablemente por un funcionario sardo en Buenos Aires al Ministero degli Affari Esteri, el anónimo informante señalaba, a propósito de la creación de una comisión para la erección de un hospital italiano en Buenos Aires; "E questo il primo esempio d'Italiani delle varie Provincie che si uniscano in paese straniero (...) Il Piemonte per mezzo delle Commissioni degli Ospedali ha in mano sua validissimi stromenti d'azione verso la numerosa colonia italiana del Plata; e questi abilmente maneggiati possono in determinate circostanze produrre risultati forse maggiori di quanto si debba credere oggidi. Ma l'autorità del governo del Re sulle Commissioni dev'essere mantenuta per mezzo d'attiva vigilanza" (12). He aquí delineadas con precisión desde el inicio las líneas de enfrentamiento en el seno de los grupos dirigentes peninsulares en ambas márgenes del Plata.

La creación de un Hospital que brindara servicios a todos los italianos fue la primera iniciativa institucional de relieve generada paralelamente por autoridades diplomáticas sardas y por las figuras económicamente más poderosas entre los peninsulares de Buenos Aires. Se trataba de un proyecto que se extendía más allá del estrecho marco de los súbditos del reino piamontés y era, como el párrafo trascripto lo sugiere, un instrumento político de incalculable valor ya que atendía a necesidades inmediatas de los emigrantes. Necesidades que no es superfluo repetir estaban en la base de las aspiraciones de la amplia mayoría de peninsulares que habían dejado su país no por razones políticas sino por perentorias urgencias económicas.

El control de la Comisión del Hospital, con el apoyo de sectores de la élite económica italiana de antigua instalación en Buenos Aires, fue quizás el único éxito efectivo que el grupo dirigido por el Cónsul sardo en Buenos Aires pudo anotarse durante los años cincuenta. El sector republicano en cambio, pronto se revelará imbatible en su capacidad de generar nuevas instituciones étnicas y activas iniciativas políticas en torno a las cuales articular a buena parte de los italianos residentes en la ciudad puerto. En los años siguientes a Caseros, el grupo que genéricamente de-

nominaremos mazziniano-garibaldino llevará a cabo los primeros intentos de periódicos en lengua italiana en Buenos Aires, creará la primera asociación mutual, *Unione e Benevolenza* surgida en 1858 y, simultáneamente, la primera logia masónica peninsular.

Un rápido análisis acerca de los cincuenta y tres italianos que fundaron *Unione e Benevolenza* puede ayudarnos a establecer las características del grupo republicano. Un estudio de las profesiones revela que algo más de la mitad de aquellos de los que disponemos datos eran artesanos (22), del resto sobresalen los comerciantes (10), profesionales (4) y empleados (4). Sin embargo, en este punto, es difícil establecer con precisión distinciones entre artesanos que en su mayoría trabajaban por cuenta propia y vendían sus productos al público y aquellos que aparecen bajo la denominación de negociante o comerciante. Algunos tenían por lo demás un oficio como el de relojero (1) o joyero (4) que difícilmente podría considerarse por sus características y por el prestigio social que conllevaba comparable al de sastre o herrero. Si no atendemos a las profesiones sino a los nombres de los socios fundadores, no aparece entre ellos ninguno de los ricos comerciantes italianos de Buenos Aires que tan exitosas relaciones sociales tenían con la élite local. Se trata pues, desde el punto de vista social, de un conjunto heterogéneo pero del cual estaban claramente excluidos tanto los sectores altos como buena parte de los sectores bajos vinculados con profesiones poco calificadas o no calificadas y que habitaban en las áreas marginales de la ciudad. Ninguno de los fundadores, por ejemplo, tenía profesiones relacionada con las actividades marítimas que eran la característica de la emigración lígure en el Plata, y en ese punto, no es casual tampoco que ninguno de los cincuenta y tres socios iniciales habitaba en el barrio de la Boca (13).

Acerca de la procedencia regional de los fundadores, los datos no eran menos significativos, ya que de ellos sólo 7 procedían de Liguria. Dato revelador porque los lígures eran ampliamente mayoritarios en el total de los italianos en Buenos Aires. Esta abrumadora presencia genovesa en la ciudad se reducía significativamente si en vez de analizar la totalidad de la emigración italiana se toma en consideración sólo al flujo de exilados políticos. En este caso, por lo que sabemos a través de fuentes cualitativas, los lígures eran minoritarios y su porcentaje en el total de italianos prófugos se acercaba mucho más al que encontramos entre los promotores de la sociedad mutual. Nada hay de sorprendente en todo ello ya que es entre los exilados políticos y no entre el flujo empujado por causas económicas que debemos buscar el origen de la iniciativa asociacionista (14).

Si desplazamos nuestra mirada ahora hacia el conjunto de socios que se incorporó a *Unione e Benezolenza* entre 1858 y 1862, el panorama es otra vez diferente. Entre ellos sí encontramos numerosos trabajadores no manuales bajos y no sólo sectores medios y medio bajos como mayoritariamente sucedía entre los fundadores. Una buena cantidad de socios proceden también de zonas alejadas como la Boca y el número de lígures crece vertiginosamente. Una conclusión al menos parece posible extraer con rapidez. También aquí, un grupo con expresos objetivos políticos era capaz de generar una iniciativa que concitara una amplia adhesión entre la masa migratoria para la que, sin embargo, esos objetivos quizás carecieran de relevancia. Al igual que en el caso del hospital, la asociación mutual venía a llenar una necesidad inmediata fundamental para trabajadores que no sólo no disponían de ninguna cobertura asistencial provista por entes públicos argentinos sino que, a diferencia de lo que ocurría en el país de origen, en muchos casos tampoco disponían de la compleja red de solidaridades y asistencia que la cooperación entre parientes y compaisanos o determinadas asociaciones civiles les proveían en la península. De este modo, es plausible sostener que mientras para algunos (los promotores) el mutualismo era una herramienta para desarrollar una política militante y para difundir el credo republicano entre el conjunto de emigrados, para éstos la pertenencia a la sociedad tal vez revelaba intereses más concretos: una cobertura asistencial ante infortunios de salud, en el trabajo o en caso de muerte (15). ¿Será la plurifuncionalidad de las iniciativas institucionales de los republicanos la clave del éxito de las mismas? La respuesta debe ser probablemente más articulada y compleja.

Las razones del éxito del republicanismo mazziniano en el Río de la Plata pueden vincularse con una multiplicidad de causas. En primer lugar, con el peso no despreciable que en el conjunto de la élite italiana de Buenos Aires tenían los exiliados políticos de ese origen. En segundo lugar, con las óptimas relaciones que los mismos tenían con destacadas figuras de la política porteña como B. Mitre o los hermanos Varela, lo que ayudaba tanto a la dilatación de la influencia de las ideas del grupo en la sociedad argentina como, y eso sobre todo dada la situación institucional del Partito d'Azione en Europa, a su legitimación. En tercer lugar, y tal vez lo más importante, con la notable funcionalidad de la ideología mazziniana no sólo para vincularse con las

corrientes políticas dominantes en la Argentina posterior a Caseros sino sobre todo para expresar los intereses sociales y económicos de la pequeña burguesía urbana en el seno de la cual reclutaba sus mayores adhesiones el republicanismo, tanto en Italia como en Argentina. En este aspecto, parece evidente que el mazzinianismo se prestaba admirablemente bien para otorgar primero y conservar después un sentido de identidad nacional (italiana) a emigrantes que o lo poseían en escaso grado o no lo poseían en absoluto. Y esa construcción de la identidad italiana parecía instrumentalmente importante en especial para aquellos sectores medios para los que formaba parte de un más vasto esfuerzo por cimentar su prestigio social en el nuevo país. A favorecer el proceso contribuía no poco, como observara con su habitual perspicacia G. Dore, el lenguaje de resonancia y entonación religiosa presente en Mazzini y sus discípulos. El mismo servía muy adecuadamente como vehículo apto para una amplia difusión oral de los preceptos de una nueva fe laica (16). El proceso puede haber sido sin embargo, menos exitoso que lo que la historiadora italiana había imaginado, y es posible que en los sectores bajos y ubicados en las áreas más excéntricas de la ciudad la conquista de los nuevos feligreses haya sido menos importante y en todo caso bastante superficial.

Sea cual fuere el grado y tipo de adhesión que el mazzinianismo tenía más allá de los sectores medios no manuales o aún manuales calificados, que poseían ya una experiencia política previa o al menos una favorable disposición hacia las características del discurso republicano –y en este punto la inevitable penuria de las fuentes que nos informan sobre las clases populares nos plantea problemas casi irresolubles– su predominio en las estructuras visibles de la colectividad es muy evidente. Las implicancias de esa posible dicotomía no son desdeñables. El tipo de relaciones que pudieron establecerse entonces –y en forma más evidente posteriormente cuando el componente campesino de la emigración italiana se hizo abrumadoramente mayoritario– entre dichos sectores preponderantemente medios y alfabetos y los sectores bajos italianos portadores de culturas populares que aunque muy diferenciadas regionalmente poseían como rasgos comunes muchos elementos religiosos tradicionales debe haber sido ambiguo y contradictorio. En las dificultades de esa relación, G. Dore que en ese punto se colocaba en perfecta sintonía con las observaciones que sobre el proceso posunitario italiano habían realizado desde la izquierda católica F. Rodano a nivel teórico y G. De Rosa a nivel historiográfico, creía encontrar una de las claves del fracaso posterior de la política de la *leadership* mazziniana en la Argentina.

Los problemas derivados de las relaciones entre clericalismo y anticlericalismo no fueron los únicos considerados por Dore en relación con el papel desempeñado en el Río de la Plata por el mazzinianismo. La autora había quedado también muy impresionada por las implicancias que hacia la política y la sociedad argentina tenían las propuestas republicanas. El análisis de la correspondencia entre Mazzini y sus seguidores en el Plata le revelaba un pronunciado desinterés de todos ellos por involucrarse activamente en la vida política local. Todos los esfuerzos debían concentrarse en la regeneración italiana y el espacio para una activa práctica en las pequeñas vicisitudes locales, miradas no sin cierta condescendencia, quedaba reducido a un lugar menor e inevitablemente marginal. El tema aparece por lo demás recurrentemente en el discurso de la élite italiana, como por ejemplo en el acta de fundación de *Unione e Benevolenza* (17).

¿El proclamado distanciamiento de la vida política del Río de la Plata que los mazzinianos enuncian y G. Dore recoje, era sólo retórico? Recientemente se ha señalado que esa enunciación apolítica no se correspondía con la práctica que los italianos –y aquí quizás debió haberse dicho más prudentemente, los italianos republicanos– realmente efectuaban (18). La sugerente hipótesis formulada que revalorizaba los mecanismos informales de participación política es parte de un más amplio esfuerzo por rediscutir las relaciones entre inmigrantes europeos y la política argentina en la segunda mitad del siglo XIX (19). Aunque más ambiciosos y complejos los nuevos enfoques presentan no pocas dificultades al historiador. Mientras las aproximaciones tradicionales centradas en el estudio de los mecanismos formales eran pasibles de cuantificación, el análisis de las prácticas políticas informales obliga al investigador a evaluar un conjunto muy heterogéneo de acontecimientos dispersos sobre cuya representatividad se puede siempre abrigar razonables dudas. Al fin y al cabo, lo que se trata de sopesar no es tanto si ha existido o no una práctica política sino más bien, en qué medida esa actividad política era mayor o menor que la que era esperable según el número, el peso económico y la concentración relativa en ciertos estratos sociales del grupo migratorio en cuestión. Por lo demás, la participación política debe también ponerse en estrecha relación con las expectativas que sobre la misma tiene el propio grupo migrante ya que el funcionamiento de todo sistema político difícilmente pueda ser estudiado independientemente de la voluntad de los actores polí-

ticos que lo componen. Problemas todos estos que no han recibido aún para el caso que nos ocupa un tratamiento detenido y que obligan a dar respuestas ambiguas y provisionales al problema de los italianos y su relación con la política local. Debe señalarse finalmente que la eventual escición entre discurso político y práctica en el caso de los italianos remite a ulteriore interrogantes también de compleja resolución. ¿Cuál era la funcionalidad del primero hacia la segunda? ¿Implicaba el discurso sobre la apoliticidad la vocación expresa de la *leadership* italiana de mantener al conjunto de la masa migratoria en un rol pasivo hacia la política argentina? ¿La gestión informal y restringida de las conexiones políticas por parte del grupo dirigente, formaba parte de una más amplia estrategia de acomodamiento (y no de confrontación) del mismo? Y finalmente, ¿una estrategia de esas características puede ser la base de lo que parece el rasgo dominante de la participación de los italianos en la política argentina, su subalternidad? Al fin y al cabo, si existían diferencias de intereses y de proyectos entre élite italiana y élite argentina, no parece que los primeros hayan conseguido imponer sus puntos de vista a los segundos. Y si las formas de participación política se miden por sus resultados, ¿cómo evaluar globalmente la actuación de la *leadership* republicana?

Ciertamente, podría argüirse que el problema requiere de adecuadas matizaciones. Al fin y al cabo, en una comunidad tan numerosa es presumible encontrar distintas actitudes. Sin embargo, aunque muchos italianos se vieron involucrados en luchas políticas locales, la impresión resultante es que se trataba de individuos en muchos casos en situaciones de relativa marginalidad social o económica. En efecto, sólo con una buena dosis de credulidad puede imaginarse por ejemplo que la presencia italiana en las guerras civiles argentinas respondía primordialmente a objetivos político-ideológicos. Como en el caso de las revoluciones de 1852 y 1880, en las cuales la presencia italiana fue significativa, las fuentes parecen ser unánimes en señalar que el grueso de los peninsulares ocupados se negó a sumarse a ellas y que en cambio las distintas legiones italianas concitaban un rápido éxito entre soldados y aventureros o entre la masa de desocupados (20). Comerciantes y artesanos sólo parecen haberse movilizado, más allá de reales o presuntas simpatías políticas, sólo en defensa de sus vidas o sus bienes. Por lo demás, no había en ello ninguna singularidad, es casi inevitable que entre emigrados que no habían ido a su nuevo destino para redimir a la patria de origen o a la de adopción sino para ganar el fatigoso pan cotidiano, los intereses concretos primaran sobre los motivos ideales. La pregunta a formular es probablemente otra: ¿en qué medida la propuesta mazziniana no se adaptaba admirablemente bien, en especial entre los sectores medios no manuales, deseosos sí de reconstruir una red de relaciones sociales étnicas pero quizás no dispuestos a asumir plenamente los costos que un compromiso más activo debía inevitablemente implicar? Nuevamente aquí debería tenerse firmemente presente la distinción férrea antes enunciada entre emigrante y exilado, en el caso de la primera migración italiana al Río de la Plata.

Si el principal marco intelectual de referencia de los miembros más activos de la colectividad italiana en Buenos Aires giraba en torno a lo que acontecía en la península, es evidente que los conflictos alrededor del proceso unitario pautarían las etapas y el nivel de los enfrentamientos en la naciente colectividad italiana de Buenos Aires. Las que comenzaron siendo pequeñas maniobras alrededor de la comisión del hospital, o disputas oratorias en ocasiones de festividades patrias, derivaron en el período abierto con los comienzos de la unificación italiana en 1859 y cerrado con la conclusión del mismo en 1870 tras Porta Pía en abiertos enfrentamientos que consumieron gran parte de la energía de la *leadership* italiana en los sesenta. La historia de las vicisitudes institucionales padecidas por Unione e Benevolenza puede ayudarnos a comprender los términos del problema.

Al poco tiempo de su fundación Unione e Benevolenza comenzará a soportar los efectos del renovado proceso de unificación italiana. A los fenómenos de exaltación patriótica que generó, aún más allá de los círculos más politizados, el movimiento desatado en la península en 1859, hubo que sumarle los conflictos inevitables que se derivaban del alternativismo de los proyectos del grupo piamontés y del Partito D'Azione. A los intentos conciliadores que se derivaban de los primeros se contraponían los impulsos divisionistas que se desprendían de los segundos. En octubre de 1860 en medio de la euforia suscitada por la expedición garibaldina al reino meridional, el cónsul sardo Cerruti se incorporaría a la asociación mutual. Pocos meses después, cuando se hizo evidente hasta qué punto la monarquía de Saboya se había servido de los grupos republicanos para consolidar sus propios objetivos políticos —como años más tarde el mismo Víctor Manuel reconocería en una célebre carta a Constantino Nigra (21)— el sentimiento de hostilidad alcanzaría nuevos picos en los grupos más radicalizados en Buenos Aires. La Unidad de Italia se había realizado y si bien es cierto que Garibaldi podría compartir los

honores del éxito, no lo es menos que los beneficios políticos eran disfrutados exclusivamente por el grupo político piamontés y que el Partito d'Azione había sido vaciado de toda perspectiva política que no fuera la subordinación en un rol marginal al nuevo estado o el enfrentamiento abierto con él. Sin embargo, para los italianos residentes en el exterior, los republicanos poseían un buen arsenal de argumentos políticos. La acusación de traición podía ser utilizada rápidamente contra la Casa de Saboya que no había sido capaz de completar la unificación dejando en manos de los austríacos Venecia y, pecado más imperdonable, en las manos del Papa, Roma. Por lo demás, parece plausible sostener que los italianos residentes en el Plata estaban más dispuestos a percibir el proceso de Unidad como consecuencia de las energías militares y populares de los italianos que como resultado de la habilidad diplomática y del apoyo externo. En ese contexto, el incumplimiento de la reunificación del territorio podía ser visto como lenidad más que como imposibilidad.

En 1861, el grupo republicano más radical que había conseguido controlar a la comisión directiva de Unione e Benevolenza llegó a un enfrentamiento abierto con los sectores moderados. Se intentaba desde la asociación mutual dar vida a un nuevo proyecto de Hospital Italiano vinculado con ella y alternativo al viejo proyecto en manos del cónsul y de los notables de la colonia italiana en Buenos Aires (22). Los conflictos en las asambleas llegaron a un punto tal que un grupo de socios apoyados por el cónsul italiano decidió crear una nueva entidad mutual. Nacía así en 1861 la Sociedad Nazionale Italiana. El grupo fundador presentaba algunas diferencias si lo comparamos con el de los iniciadores de Unione e Benevolenza. Ocupacionalmente existía una redistribución relativa diferente en la nueva sociedad monárquica: algo más de la mitad de los promotores eran comerciantes y un cuarto de entre ellos eran artesanos. Se trataba sin embargo de un espectro social sustancialmente semejante ya que faltaban aquí también tanto los grandes nombres de los miembros económicamente más poderosos y de mayor prestigio social como los sectores menos calificados y más marginales del grupo italiano de Buenos Aires. Por lo demás, en lo que concierne a la ausencia de los sectores altos ella parece haber sido una característica permanente tanto entre monárquicos como entre los republicanos en casi todo el período considerado (23). En cuanto a su origen regional, en cambio, los miembros fundadores de la Nazionale Italiana procederán en forma muy mayoritaria de Liguria (en 16 de los 21 casos de los que disponemos datos). Dato este que permite sostener que muy probablemente y en forma inversa a lo que ocurría en la asociación republicana, el número de exiliados políticos entre los fundadores sea no significativo.

La Nazionale Italiana adoptaría como símbolo el escudo de la Casa de Saboya y la Marcha Real resonaría en todas las fiestas que organizará. Resultaba entonces que, a partir de ese momento, los dos grupos procederían a desarrollar liturgias diferenciadas que competían por la representatividad de la "italianidad" en Buenos Aires. El aniversario de la proclamación del estatuto albertino desde el punto de vista político y el natalicio de Víctor Manuel (o la conmemoración de la fecha de su boda) desde el ángulo social eran las principales celebraciones que los monárquicos realizaban en Buenos Aires. Detrás de ellas la búsqueda de adhesiones al nuevo estado que identificaba su destino con el de su casa reinante. Una opuesta simbología que se vinculaba no ya a la Italia real sino a la ideal elaboraron los republicanos. Reuniones conmemorativas de episodios heroicos de las revoluciones del 48-49 (como por ejemplo las cinco jornadas milanesas) junto a otras celebrativas de aniversarios de Mazzini y Garibaldi constituían los principales encuentros de los republicanos. En ellos resonaba junto al himno a Garibaldi la oratoria fogosa de los principales intelectuales de la naciente comunidad.

Si cada uno de los grupos se consideraba a sí mismo representante de una Italia es natural que pronto extendieran su competencia del mutualismo a la instrucción, vista esta como la única vía para preservar un patrimonio cultural entre los emigrados. Casi simultáneamente ambas sociedades crearían sus escuelas en las cuales intentarían educar italianamente a los hijos de los socios (24). Como ha sido señalado, es probable que también en este campo, los motivos ideales de los grupos dirigentes tuvieran escasa correspondencia con los móviles inmediatos de los migrantes que buscaban en la educación de los hijos más un mecanismo de capacitación laboral que la recuperación de una herencia cultural en tan grande medida ajena a sus experiencias culturales (25).

Toda la década del sesenta del siglo pasado estuvo signada por la competencia política e institucional entre ambos grupos. Si los republicanos podían contar en su haber una significativa adhesión inicial y un programa más articulado, a partir de su mayoritaria captación de intelectuales y de la funcionalidad del ideario mazziniano, los monárquicos en cambio podían utilizar en su beneficio los limitados recursos del nuevo estado a través del apoyo de las autoridades diplomáticas en la Argentina. Y no se trata-

ba tanto de subsidios materiales como de los honores que el reino podía otorgar a los súbditos más destacados, y es bien conocida la caza desesperada que de títulos, menciones o condecoraciones hacían los italianos en el exterior en busca de una postrera legitimación social de sus recientes éxitos económicos. Por lo demás, aunque las simpatías de buena parte de la dirigencia política argentina estaban dirigidas hacia los republicanos, pronto se haría evidente también en ella la certeza de que las posibilidades políticas de aquel grupo en Italia se reducían aceleradamente. No debería extrañar, en ese contexto, que el sector más radicalizado fuera expulsado de Unione e Benevolenza en 1864 y que una nueva conducción menos interesada en agitar las aguas políticas se hiciera cargo firmemente de la institución. Si hemos de creer al testimonio interesado que de los hechos nos deja el cónsul Astengo, habría sido decisivo para la derrota del grupo más antimonárquico la participación en la asamblea de muchos miembros de los sectores más humildes de la asociación, lo que de ser cierto revelaría nuevamente la limitada penetración que entre ellos tenía el ideario republicano (26).

Unione e Benevolenza se dirigió hacia posiciones más moderadas a partir de entonces. Aunque la competencia con la Nazionale Italiana se mantuvo elevada en los años subsiguientes, como lo evidencian las políticas educativas de ambas instituciones, también existieron algunos intentos de fusión. En 1867, un proyecto de unión de ambas sociedades impulsado por el Encargado de Negocios fracasa. El intento buscaba aprovechar el clima favorable existente en la comunidad tras la incorporación del Veneto para aislar definitivamente a la minoría más radicalizada que estaba por entonces nucleada en una tercera entidad de reciente creación: la Società Repubblicana degli Operai Italiani. Las negociaciones fueron difíciles, y las discusiones en torno a los símbolos, a los que tan apegados estuvieron siempre los dirigentes italianos, consumieron buena parte de las energías. Tras un trabajoso acuerdo en torno a la bandera a utilizar y al nombre, todo terminó cuando llevado a las respectivas asambleas el proyecto de unión, fue aprobado por los miembros de la Nazionale Italiana y rechazado en medio de un tumulto en Unione e Benevolenza (27).

Los conflictos entre monárquicos y republicanos no se desarrollaron sólo en el ámbito de las entidades mutuales o culturales, abarcaron también el campo del periodismo en lengua italiana. Desafordunadamente, carecemos de estudios sistemáticos sobre la prensa étnica italiana en el período temprano (28) y ello limita nuestros conocimientos de un movimiento muy amplio y dinámico que excede las breves consideraciones que se expondrán. En realidad, los periódicos eran los canales adecuados para extender el número de adeptos a las líneas políticas en pugna entre los italianos en Buenos Aires. Sin embargo, para los mazzinianos, el papel de la prensa trascendía en mucho los meros objetivos políticos de coyuntura. Como se derivaba de las enseñanzas de Mazzini, la educación era el primer deber de los obreros, y a través de diarios u otro tipo de publicaciones periódicas, los intelectuales podían cumplir con el precepto de instruir a las clases laboriosas (29). Ello explica la enorme importancia que los republicanos asignaron a las iniciativas en este campo en razón de la función no sólo política sino esencialmente social que las ideas cumplían como factor de progreso civil. Y en este sentido, no debería omitirse señalar que, cualesquiera fueran los límites reales de la penetración del ideario mazziniano en los sectores bajos de la comunidad, dicha penetración era un objetivo esencial para un movimiento que había hecho de la unidad de acción de los sectores medios con los populares el perno de su estrategia política y el núcleo central de su ideología.

Tras una primera experiencia en Montevideo en la década del cuarenta, el traslado a Buenos Aires de G.B. Cuneo dio lugar al primer programa periodístico en 1854 y al primer semanario en lengua italiana en 1856. Sin embargo, recién en la década del sesenta adquirieron continuidad los esfuerzos de los republicanos por sostener un periódico en Buenos Aires. A partir de 1863 se sucedieron varios diarios que no superaron el año de vida, hasta que "La Nazione Italiana" creada en 1868 alcanzara una existencia más perdurable. Su propietario A. Maveroff era un rico comerciante de ideas republicanas que había ocupado cargos en la comisión directiva de Unione e Benevolenza y que poco más tarde sería presidente de la misma (30). Poco tiempo después de su fundación, se convirtió en redactor jefe del diario la personalidad de mayor relieve que el periodismo italiano en el Río de la Plata generaría: Basilio Cittadini. Abogado y periodista, tras una fugaz carrera en medios de prensa en Italia llegó a Buenos Aires en 1869. Con los años daría vida a la más importante iniciativa periodística que los italianos hayan producido en el exterior: el diario "La Patria degli Italiani" y se convertiría en un interlocutor privilegiado de los distintos gobiernos argentinos. En el seno de la comunidad italiana tuvo un peso considerable ya que presidió asociaciones mutuales como la Unione Operai Italiani, participó en los principales núcleos comerciales y financieros creados por la élite económica peninsular, la Camera di Commercio Ita-

liana y el Banco de Italia y Río de la Plata, pero sobre todo tuvo un rol destacadísimo en la masonería local dependiente del Gran Oriente de Roma. Sabemos muy poco de la masonería en la Argentina en general y casi nada sobre las políticas de las innumerables logias masónicas italianas que existían en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. De militancia férreamente republicana en los primeros tiempos, desempeñaron a juzgar por su número y por las personas que conocemos que las integraban un papel de primer orden en la articulación de los intereses de la dirigencia italiana en el Plata con grupos de poder existentes en Italia. En especial, masones italianos desempeñaron un rol relevante en los periódicos editados en Buenos Aires. Cittadini, a modo de ejemplo, fue presidente del "Fascio Massonico Italiano" que reagrupaba a las logias que en Argentina se reconocían dependientes de Roma (31).

"La Nazione Italiana" desempeñaba a fines de los sesenta un papel importante en la vida de los italianos alfabetos en Buenos Aires a juzgar por la importancia y el espacio que se le asigna en los regulares informes del Encargado de Negocios (32). Es que el diario no se limitaba a difundir ciertas ideas sino que empleaba sus páginas para atacar a las autoridades diplomáticas y consulares italianas y a los miembros de la comunidad aliados con ellas. Dichos ataques eran tan virulentos que el encargado de la Legación propugnó primero y subsidió después la creación de un diario rival, el "Eco d'Italia". Su propietario era otro comerciante de origen lígure que había sido presidente de la Nazionale Italiana: N. Canale. De este modo, los italianos de Buenos Aires llegaban a los setenta agrupados en dos bandos que disponían de símbolos, instituciones y canales de difusión propios. En el ámbito de la media y pequeña burguesía urbana donde se centraba el conflicto parece evidente que los republicanos llevaban todavía la mejor parte. Los sucesos ocurridos en Europa al comenzar la nueva década y los cambios que para la vida de la aún pequeña comunidad italiana acarrearían los comienzos de la inmigración de masas alterarían sustancialmente el equilibrio de fuerzas.

LA DECADA DEL SETENTA: HACIA UN CONSENSO MAYORITARIO

La toma de Roma en septiembre de 1870 por el ejército monárquico será un acontecimiento de impacto incalculable sobre la vida de los italianos en el río de la Plata. Basta con señalar que la fecha conmemorativa, el XX de septiembre, se convertirá con el correr de los años en la fiesta más importante que celebrarán los peninsulares en Argentina. Aunque como su apelativo recordaba ("La pasqua degli italiani") se trataba de una celebración principalmente nacionalista y anticlerical, no podía de todas formas soslayarse el hecho de que también conmemoraba una victoria de la monarquía. El episodio por lo demás generó inicialmente un cierto desconcierto entre los sectores republicanos. Cittadini desde las páginas de "La Nazione Italiana" sugirió que los romanos habrían hecho bien en cerrar las puertas de la ciudad a las tropas saboyanas (33). Sin embargo, más allá de las intransigencias iniciales, la mayoría del grupo republicano pronto se plegaría hacia posiciones conciliadoras con el grupo monárquico. En diciembre de 1870 un gran banquete para conmemorar la anexión de Roma reunió a las principales asociaciones de la colonia, incluidas la Nazionale Italiana y Unione e Benevolenza, junto a destacadas figuras políticas locales y a las autoridades diplomáticas italianas. Las vivas al Rey se confundieron con las vivas a Garibaldi, figura que ahora comenzará a representar la conciliación entre monárquicos y republicanos (34). Los vítores a Mazzini, símbolo de la intransigencia estarán en cambio ausentes, tal vez porque como el Encargado de Negocios observara él estaba presente. Los republicanos de estricta observancia quedaban en la ocasión por primera vez en franca minoría entre los italianos de Buenos Aires. Un paseo por los alrededores de la ciudad organizado por los disidentes que desertaron de la reunión, encabezados por la Sociedad Reduci delle Patrie Battaglie y por el director de "La Nazione Italiana", B. Cittadini, reunió escasísimos adherentes según un testigo hostil (35).

Los años sucesivos traerán desde Europa nuevos motivos para el debilitamiento ulterior de los republicanos platenses. La Comuna de París tendrá un doble efecto, por un lado creará un abismo profundo entre Mazzini y las nuevas fuerzas internacionalistas con incalculables consecuencias sobre el destino político de los sectores populares. Aunque las diferencias entre internacionalistas y republicanos serán menores en Argentina que en Italia, de todas formas las fricciones que la disputa por el control de dichos sectores se producirán en Italia tendrán un necesario correlato en el país sudamericano. Por otro lado, y quizás lo más importante, los sucesos de la Comuna de París reforzaron enormemente los temores hacia las clases populares convertidas ahora en peligrosas y disminuyeron en forma ostensible las veleidades progresistas de los sectores medios. En Buenos Aires, tanto entre los grupos dirigentes italianos como también entre los argentinos las aprehensiones ante posibles desbordes sociales ante coyunturas

políticas críticas fueron muy comunes en la década del setenta. En cierta forma ellas fueron un elemento adicional que favoreció la resolución negociada de los enfrentamientos de 1874 y 1880. Por lo demás, episodios hasta entonces inéditos como la misteriosa conspiración de Bookart y sobre todo el incendio de la Iglesia del Salvador parecían reforzar la impresión, y ello es bastante evidente en la prensa italiana en Buenos Aires, de que convulsiones sociales de magnitud también podrían producirse en el país sudamericano.

Un año después de los sucesos revolucionarios de París que había condenado con tanta vehemencia, moría en 1872 G. Mazzini. La pérdida de su líder será un factor adicional que impactará negativamente sobre la evolución posterior del partido republicano en Italia y también en la Argentina. Sin embargo, es difícil no formarse la impresión de que Porta Pía, al dejar sin objetivos políticos inmediatos al grupo, y la Comuna, al dañar tanto las posibilidades de expansión del mazzinianismo entre los sectores populares, ahora crecientemente en manos de los internacionalistas, como la base misma de la prédica colaboracionista entre sectores bajos y sectores medios, ante los temores crecientes en éstos últimos, habían ya dañado en forma irreparable las posibilidades de los republicanos italianos. Y ese debilitamiento del grupo en Italia, no podía dejar de tener también hondas repercusiones en una realidad como la de la comunidad italiana en Argentina que tantos vasos comunicantes tenía con la península. Por lo demás, la lectura de la prensa italiana en Buenos Aires revela también hasta qué punto, en el terreno filosófico, pese a las sostenidas y continuas evocaciones a Mazzini, los moldes conceptuales no se derivaban ya de los motivos ideales y románticos del pensador genovés sino de un férreo positivismo con agudas notas de darwinismo social tan ajenas al ideario mazziniano (36).

Es indudable que los cambios que se produjeron en las políticas de los dirigentes italianos no pueden filiarse sólo con sucesos externos a la Argentina y a las vicisitudes por las que atravesó la propia comunidad. En este último sentido, tres parecen haber sido los cambios de significación en la década de 1870. En primer lugar la consolidación de una élite económica entre los italianos de Buenos Aires, lo que implicó una cierta diversificación de las actividades económicas y financieras de sus integrantes. Comerciantes que habían hecho su fortuna con los negocios de importación fueron en su mayoría los que crearon en 1872 el Banco de Italia y Río de la Plata. Centro de una red de intereses peninsulares, el mismo no sólo actuará como captador del ahorro de la progresivamente más numerosa colonia italiana y como un orientador selectivo del crédito para el comienzo de nuevas empresas sino que, en lo que a nosotros interesa, se convertirá en un decisivo factor de presión sobre las políticas de la comunidad y sobre la línea editorial de los periódicos de lengua italiana. Así, en 1873 el Encargado de Negocios italiano podía observar con satisfacción que en la moderación de la antes radical propuesta de B. Cittadini, tenían un peso decisivo sus nuevas vinculaciones con el Banco de Italia (37). Por lo demás, no era seguramente un caso aislado. El vertiginoso crecimiento numérico de la migración italiana contribuyó a generar una pluralidad de negocios en torno a las necesidades inmediatas de los inmigrantes. No se trataba sólo del conocido "comercio de la emigración" sino también de un conjunto muy amplio de servicios que mediaban las relaciones entre el italiano arribado y las sociedades de origen o de recepción. Las extraordinarias ganancias que a partir de ello podían realizarse atrajeron a muchos italianos de antigua instalación en Buenos Aires y sólida posición económica que habían tenido una muy excasa participación en los ambientes étnicos, a tener un repentino interés en los mismos (38). Esta nueva situación implicó cambios cuya magnitud es difícil de precisar en las características socio-ocupacionales de la leadership italiana. Como es bastante conocido, la base de los negocios étnicos es la red de relaciones sociales primarias y la misma se apoya en buena medida en el prestigio social y en la confianza que se derivan del ejercicio de posiciones de liderazgo institucional en la comunidad emigrada. Es muy probable entonces que nuevos sectores en los cuales primaban los intereses concretos por sobre los motivos derivados de una idealidad política comenzaran a competir por el control de las instituciones italianas en Buenos Aires y que ello contribuyera también al ocaso de la primera dirigencia republicana.

Un segundo elemento novedoso en la vida de la comunidad italiana es el cambio que se produce en la composición del fujo migratorio. El desarrollo de la colonización agrícola en la Argentina como también los comienzos de la gran depresión de precios agrarios en Europa, cuyos efectos de todas formas se notarán plenamente en la década siguiente, trajeron aparejado el arribo de contingentes proporcionalmente cada vez más numerosos de población rural de las regiones septentrionales. Aunque no podemos calcular el impacto cultural que para las relaciones con la antigua élite italiana de Buenos Aires trajo el pasaje de una emigración mayoritariamente lígure, ribereña y urbana a otra sobre todo piamontesa y lombarda, de áreas rurales de colina y montaña, el mis-

mo no debe haber sido de poca importancia. Al fin y al cabo, de los 725.000 italianos que arribarían en los veinte años sucesivos a 1876, un 73°/o declararían ser agricultores y un 10°/o adicional jornaleros en su mayoría también de origen rural. Es posible que en ese contexto debamos colocar las novedades más importantes que en el terreno del debate ideológico interno de la comunidad italiana caracterizarían a los años posteriores al ochenta. Al conflicto monárquicos-republicanos se le superpondría como nota dominante el de clericales-anticlericales en el marco del retorno a la sociedad civil que para la Iglesia Católica significó el papado de León XIII y sobre todo de la presencia salesiana en Argentina desde 1875.

Sabemos poco sobre cómo los cambios producidos en la política argentina en los setenta pudieron afectar las relaciones de poder en el seno del grupo italiano. Sin embargo, parecería que el debilitamiento progresivo del mitrismo no estuvo desprovisto de consecuencias para el sector republicano que era entre los italianos su aliado privilegiado. En el marco de continuas fluctuaciones de hombres y grupos políticos característicos de una etapa aún muy inorgánica, es complicado establecer pese a todo adscripciones muy férreas de sectores italianos a bandos en pugna argentinos. Lo que un análisis de la prensa revela es que, quizás gracias a generosos subsidios de hombres públicos argentinos(39), los dos principales periódicos en lengua italiana del período: "L'Operaio Italiano" y "La Patria" apoyaban a bandos encontrados en la vida política local. Mientras el primero continuaba la vieja predilección de los italianos por Mitre, aunque en materia de política comunitaria pronto se transformaría en decidido defensor de la Monarquía y de sus representantes en el Plata, el segundo, dirigido por Citaddini, apoyaba al gobierno de Avellaneda que por lo demás, durante un tiempo, lo había nombrado agente de inmigración del gobierno argentino en Italia.

¿Cuál fue el impacto de los cambios enumerados, tanto internos como externos, en la vida de las instituciones italianas en Buenos Aires? Las rivalidades entre Unione e Benevolenza y la Nazionale Italiana cayeron de tono y ambas, al igual que otras asociaciones mutuales surgidas más tardíamente, se colocarían en el marco de un área laico moderada, con una adhesión a la monarquía presente en todas aunque con diverso grado de entusiasmo. Un emblema de los nuevos tiempos fue la creación del Circolo Italiano, Institución que reagruparía a la élite política y económica peninsular en Buenos Aires, independientemente de las filiaciones políticas de los mismos. También las relaciones entre las sociedades y las autoridades diplomáticas italianas mejoraron notoriamente y pronto éstas pudieron pilotear iniciativas explícitamente monárquicas con el apoyo de la gran mayoría de las instituciones étnicas. Así, por ejemplo, la llegada a Buenos Aires del Príncipe Tommaso de Saboya dio ocasión para una activa participación de esas entidades y, en primer lugar, de Unione e Benevolenza y la Nazionale Italiana (40), demostrando hasta dónde habían cambiado las correlaciones de fuerza con respecto a la década anterior. En un sentido inverso, una campaña periodística contra la ineficiencia de las autoridades italianas para defender los intereses de los connacionales en el Plata, concitó escasa adhesión en las sociedades de Buenos Aires aunque, en compensación, demostró cómo los sectores republicanos podían todavía disponer de fuertes bases de apoyo entre las instituciones del interior del país (41).

De igual modo, los cambios se reflejaron en los periódicos italianos en el Río de la Plata. En Buenos Aires, por ejemplo, por iniciativa del Encargado de Negocios los dos periódicos en pugna: "La Nazione Italiana" y el "Eco d'Italia", se fundieron en uno sólo, "L'Italiano", con un programa netamente moderado (42). Desinteligencias entre los dos propietarios llevaron sin embargo, poco tiempo después, al cierre del nuevo diario. Ello generó el espacio para una nueva iniciativa periodística: "L'Operaio Italiano". Aunque el programa del mismo era republicano, pero con tonos muy moderados en la cuestión social (43), las cosas habían cambiado tanto que poco después el diario, nacido en 1874, se revelaría decididamente monárquico. Cambio al que no serían ajenos sin duda los subsidios que le otorgaban las autoridades diplomáticas italianas pero que debería ponerse en relación también con las transformaciones producidas en el ideario político de los sectores medios italianos de Buenos Aires entre los cuales reclutaba sus lectores el nuevo periódico. La empresa periodística rival, "La Patria", que nacería poco tiempo después por iniciativa del infatigable Cittadini trás su fugaz paso por "L'Operaio" y su estadía en Italia, aunque más cercana a la tradición republicana estaría ya desprovista de toda arista conflictiva. No monárquico antes que anti-monárquico, "La Patria" revelaría hasta qué punto eran importantes, más allá de las diferencias sobre personas o intereses concretos subsistentes, los acuerdos que en el terreno ideológico reinaban ahora entre la gran mayoría de la élite italiana en Buenos Aires.

Se delineaba desde las páginas de los dos mayores cotidianos en lengua italiana, hacia fines de los años setenta y principios de

los ochenta, un programa con muchos puntos en común. Las notas distintivas del mismo eran el anticlericalismo militante, la preservación de la italianidad, la defensa férrea de las libertades de comercio, trabajo y emigración, el sostén de la emigración espontánea contra la emigración artificial, la hostilidad persistente hacia formas de proteccionismo y hacia la intervención del estado en las actividades económicas. Más allá de estos aspectos específicos, la élite italiana a través de la prensa se vio crecientemente impulsada a formular una justificación de la presencia italiana en el Plata. La búsqueda de una legitimación ideológica del rol que a los italianos les correspondía como factores esenciales del progreso del nuevo país parecía cada día más necesaria ante las características que adquiría el desarrollo económico argentino y ante el comienzo de la emigración de masas. Era evidente que el lugar no relevante que los italianos ocupaban en la escala del prestigio social se veía ulteriormente devaluado ante el lugar cada vez más marginal que sus sectores económicamente más poderosos ocupaban en relación con el nuevo eje central de la expansión económica. Nacía de aquí una creciente polémica antibritánica, en especial desde las páginas de "La Patria" que adquiría su tono más virulento en los años ochenta. Si ella se expresaba en lo concreto, por ejemplo, en la crítica sostenida contra los ferrocarriles ingleses vistos como el enemigo principal de los intereses de los pequeños productores rurales (44), en el terreno ideal el debate se apoyaba en la contraposición de dos formas de penetración de Europa en la sociedad argentina: una expoliadora basada en el capital y otra civilizadora basada en el trabajo (45). Resultaban ser así los italianos los verdaderos civilizadores de la Argentina (y la idea recordaba en clave invertida el motivo alberdiano) al traer al país una cultura del trabajo que mediante el ejemplo modificaría en el largo plazo los hábitos de los "salvajes" autóctonos (46). Ocurría así que el darwinismo social venía nuevamente en ayuda de la élite italiana para otorgar una postrera legitimación a los efectos civilizadores que una raza percibida como biológicamente superior (a través de un largo proceso de selección natural del cual la emigración era una de sus fases decisivas) traía a las nuevas tierras. El campesino italiano despreciado por los grupos dirigentes locales, que con su imagen rústica parecía comprometer aún más la posición social de la comunidad italiana y de su leadership, y a partir de revigorizados prejuicios dar nuevo impulso a los motivos antiitalianos presentes desde siempre en la élite nativa y en otros grupos extranjeros en Buenos Aires, se trasmutaba en el verdadero motor del progreso de la nación sudamericana.

Nacía entonces en los setenta, en torno a los elementos apuntados y en torno al concepto clave de defensa de la "italianidad" vista como la lucha por la continuidad de la propia lengua y la propia cultura, un consenso mayoritario entre los sectores letrados de los italianos en Buenos Aires. Los grupos consecuentemente republicanos quedarán en una posición marginal que los llevará a crear sus propias estructuras institucionales, como el Centro republicano o el semanario "L'Amico del Popolo" (47), cuya influencia será decididamente minoritaria. De esa tradición subsistirán en los años subsiguientes motivos ideales que no sería desacertado analizar en qué medida fecundaron en movimientos políticos como el socialismo argentino. Aunque la figura de Mazzini continuó siendo un símbolo para muchos italianos y la inauguración de una estatua a él consagrada en Buenos Aires en 1879 fue uno de los grandes acontecimientos de la época, se trataba ya de la celebración de un héroe fundador y de la repetición de una serie de máximas desprovistas de contexto y no de la continuidad de un pensamiento político efectivamente operante, salvo en pequeños círculos radicalizados.

Así, entre fines del setenta y comienzos de la década del ochenta, más allá de viejos y nuevos conflictos que lo agitarían en los años venideros, el grupo dirigente italiano había conseguido formular un programa que permitiría articular a un grupo étnico notablemente ampliado por la migración de masas. La solidaridad étnica aparecería como un horizonte posible más allá de, o quizás encubriendo a, los intereses necesariamente divergentes que existían en una colectividad tan diversificada en lo social y en lo económico. Comerciantes e intelectuales urbanos de origen septentrional conseguirían presentar su mensaje como representativo del conjunto de los emigrados peninsulares y de ese modo, la primera *leadership* italiana en Buenos Aires estaba preparada para acoger, ya en los comienzos de los ochenta, en sus estructuras étnicas (¿en el marco de su propuesta política?) al aluvión migratorio italiano que arribaría a la Argentina en los siguientes treinta años. Sin embargo, la imagen optimista que emerge de la fortaleza del movimiento asociativo y periodístico italiano en Buenos Aires, entre fines del siglo XIX y principios del XX, no debería impedirnos recordar prudentemente que la creciente presencia de anarquistas, socialistas y católicos serían obstáculos de no poca significación para las políticas de la élite liberal peninsular y, sobre todo, que pueden abrigarse razonables dudas acerca del grado y tipo de adhesión que en la mayoría de los emigrantes concitaba el programa del grupo dirigente. Llegados a este punto,

el historiador debe reconocer cuán insuficiente y fragmentariamente se conoce la perspectiva desde la cual la mayoría de los emigrantes anónimos percibían un proceso en el cual también ellos eran protagonistas activos.

NOTAS

1. BARTH, Fredrik, *Ethnic Groups and Boundaries,* Little, Brown, Boston, 1969, p. 64.
2. MINTZ, Sidney W., *Ethnicity and Leadership: An afterword,* en John Higham (ed.) *Ethnic Leadership in América,* The John Hopkins University Press, Baltimore, 1978, p. 200.
3. HIGHAM, John, *Introduction: The Forms of Ethnic Leadership,* en Id., *op. cit.,* p. 2.
4. Cfr. a modo comparativo, los análisis que sobre la experiencia norteamericana hacen John Bodnar, *The Transplanted: A History of Immigrants in Urban America,* Indiana University Press, Bloomington, 1985, pp. 117-152 y Josef J. Barton, *Peasants and Strangers. Italians, Rumanians and Slovaks in an American City. 1890-1950,* Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1975.
5. BAILY, Samuel, *Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires, 1858-1918,* en "Desarrollo Económico", vol. 21, nº 84, 1982, pp. 485-514; Leticia Prislei. *Inmigrantes y mutualismo. La sociedad italiana de socorros mutuos e instrucción de Belgrano (1879-1910),* en "Estudios Migratorios Latinoamericanos", vol. 2, nº 5, 1987, pp. 29-55; Fernando J. Devoto y Gianfausto Rosoli (comps.), *La inmigración italiana en la Argentina,* Biblos, Buenos Aires, 1985, pp. 141-164.
6. GANDOLFO, Romolo, *Notas sobre la élite de una comunidad emigrada en cadena: el caso de los agnoneses,* en Fernando J. Devoto y Gianfausto Rosoli (a cura di), *L'Italia nella società argentina,* CSER, Roma, 1988, pp. 160-177.
7. Aunque escasamente analizadas por los investigadores, las cédulas del Censo de la ciudad de Buenos Aires que se encuentran en el Archivo General de la Nación (AGN) poseen una riqueza inusual ya que contienen la crucial información de la comuna de origen de los inmigrantes, los años de residencia en el país y los lazos parentales en el seno de una unidad de vivienda. Para una discusión sobre los datos acerca de los italianos en el mismo, cfr. Fernando J. Devoto, *The origins of an italian Neighborhood in Buenos Aires,* en "The Journal of European Economic History" (en prensa).
8. Disponemos en la actualidad de un conjunto de trabajos sobre la primera emigración lígure, entre ellos José C. Chiaramonte, *Notas sobre la presencia italiana en el Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX,* en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli, *L'Italia...,* cit., pp. 44-58; Mario Nascimbene, *Historia de los italianos en la Argentina,* CEMLA, Buenos Aires, 1986. Abundante información también en la pionera obra de Niccolò Cuneo, *Storia dell'emigrazione italiana in Argentina (1810-1870),* Garzanti, Milano, 1940 y en la obra más general de Eugenia Scarzanella, *Italiani d'Argentina,* Marsilio, Venezia, 1983.
9. Una detallada aunque no siempre sistemática información sobre la emigración política italiana es provista por Salvatore Candido, *La emigración política italiana a la América Latina (1820-1870),* "Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas". vol. XII, 1976, pp. 216-238; Id., *L'emigrazione politica e di élite nelle Americhe (1810-1860),* en Franca Assante (a cura di). *Il movimento migratorio italiano dall'Unità nazionale ai nostri giorni,* Droz, Genève, 1978, pp. 113-150. Véase también, L.L. Barberis, *Dal moto di Milano del febbraio 1853 all'impresa di Sapri,* en AAVV, *L'emigrazione politica in Genova ed in Liguria dal 1848 al 1857,* Editrice Modenese, Modena, 1957, vol. III, pp. 567-594.
10. En una imaginaria jerarquía social de los grupos europeos en Buenos Aires, M. y T. Mulhall ubicaban a los italianos en el último lugar. Se trataba de una impresión compartida por muchos miembros de la élite porteña y vinculada en buena medida con la numerosa presencia italiana entre los trabajadores manuales de la ciudad. M. y T. Mulhall, *Handbook of the River Plate,* The Standard, Buenos Aires, 1869, p. 16. Una imagen más optimista de la situación de los peninsulares se encuentra en las siempres sugestivas observaciones de Tulio Halperín Donghi, *La integración de los inmigrantes italianos en la Argentina. Un Comentario,* en Fernando J. Devoto y Gianfausto Rosoli, *La inmigración...,* cit.
11. RAGIONIERI, Ernesto, *La storia politica e sociale,* en *Storia d'Italia,* Einaudi, Torino, 1976, vol. IV, t. 3. Véanse también las interesantes observaciones de Alberto Caracciolo, *Stato e società civile. Problemi dell'unificazione italiana,* Einaudi, Torino, 1977, pp. 19-100.
12. "Memoria sugli Ospedali Sardi a Montevideo e Buenos Aires; proposta di sussidio" (1854) en Archivio Storico Ministero degli Affari Esteri (ASMAE), Segretaria di Stato degli A.E. (SSAE), Regno Sardegna, Serie Prima (Gabinetto Particolare), b. 208.
13. Los datos han sido extraidos de Unione e Benevolenza, *Registro de socios* (1858-1862). Agradezco a la Prof. E. Cibotti que me facilitó una copia del mismo.
14. El tema era recordado cincuenta años después de la fundación de Unione E Benevolenza por Giovanni Rolleri en una entrevista concedida a E. Zucarrini. Cfr., Emilio Zuccarini, *Il lavoro degli italiani nella Repubblica Argentina (1516-1910)* Cia. General de Fósforos, Buenos Aires, 1910. p. 370. Si bien el por entonces presidente de la sociedad mutual recordaba que entre los fundadores no había ningún lígure y ello es inexacto, conservaba también la tradición acerca del carácter de exiliados políticos de los fundadores y de la vinculación de muchos de ellos con la logia masónica Unione Italiana
15. Hemos sostenido esta línea de interpretación, que por lo demás aparece avalada por la escasísima presencia de los socios en las reuniones de Comisión Directiva o en las Asambleas de las entidades mutuales en Fernando J. Devoto, *Participación y conflictos en las sociedades italianas de socorros mutuos,* en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli, *La inmigración..., cit.*
16. DORE, Grazia, *La democrazia italiana e l'emigrazione in America,* Morcelliana, Brescia, 1964, p. 113-114.
17. "nostra società che è umanitaria in America, sarà militante e politica in Italia", cit. por Emilio Zuccarini, *op. cit.,* p. 368.
18. El punto ha sido puesto de relieve por H. Sábato y E. Cibotti, como parte de su argumentación, en la búsqueda de rediscutir las relaciones entre los inmigrantes y el sistema político. Cfr. H. Sábato y E. Cibotti, *Inmigrantes y política: un problema pendiente,* en "Estudios Migratorios Latinoamericanos", vol. 1, nº 4, 1986, pp. 475-482. Posteriormente Cibotti ha desarrollado una amplia investigación empírica en defensa de la misma idea. Su interesante trabajo es sin embargo mucho más convincente cuando analiza los conflictos internos de la comunidad italiana, es especial en Unione e Benevolenza, que cuando rastrea las vinculaciones de la dirigencia italiana con la élite política argentina. Ema Cibotti, *Mutualismo y política en un estudio de caso. La sociedad Unione e Benevolenza*

en Buenos Aires entre 1858 y 1865, en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli (a cura di), *L'Italia...cit.*, pp. 241-265.

19. Las interpretaciones recientes que han cuestionado los análisis que habían sido formulados en la década de 1960 sobre el rol marginal desempeñado por los inmigrantes europeos en la política argentina han, en general, omitido analizar las divergencias de intereses existentes entre la élite dirigente local y determinadas comunidades extranjeras. Ello ha sido así, porque en cierta medida los nuevos enfoques o derivan de concepciones historiográficas que consideran independiente a la política de la sociedad y la economía, o defienden un modelo interpretativo que se apoya en una imagen sustancialmente homogénea y consensual de estas últimas. Asimismo, las nuevas interpretaciones han otorgado poco peso a las diferencias posibles de comportamiento entre los distintos grupos étnicos, lo que se derivaba de un esquema analítico polarizado en torno a la dualidad (jurídica pero no social) nativo-inmigrante. Para la visión tradicional, cfr. por ejemplo: Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Paidos, Buenos Aires, cap. 7; Oscar Cornblit, *Inmigrantes y empresarios en la política argentina*, en Torcuato Di Tella y Tulio Halperín Donghi (compes.), *Los fragmentos del poder*, J. Alvarez Ed., Buenos Aires, 1969, pp. 389-437 y más recientemente, Torcuato Di Tella, *Argentina: un Australia italiana?*, en B. Bezza (comp.), *Gli italiani fuori d'Italia*, F. Angeli, Milano, pp. 419-451. Enfoques revisionistas en cambio en Ezequiel Gallo, *La pampa gringa*, Sudamericana, Buenos Aires, 1985 y en Eduardo Míguez, *Política, participación y poder. Los inmigrantes en las tierras nuevas de la Provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX*, en "Estudios Migratorios Latinoamericanos", a. 2, nº 6-7, 1987, pp. 337-378, entre otros.

20. Numerosos informes de los Encargados de Negocios subrayan la conexión entre desocupación y enrolamiento en legiones extranjeras en Buenos Aires, Por ejemplo, ASMAE, SSAE, R. Sardegna, Serie Prima, b. 252 (Rapporti dei Consoli Sardi all' Estero), Rapp. del 26/4/1860, o ASMAE, Serie Politica, rapporti in arrivo, Argentina (1873-1879), b. 1249, Rapp. del 10/12/1874. En ocasión de la revolución del 80, el periódico "La Patria" destacaba el mismo fenómeno, Cfr. "Legioni Straniere" en "La Patria" (LP), 17/6/1880.

21. "Le parti d'Action, comme vous le savez bien, fut toujours dirigé par Cavour et par moi, et vous savez bien de quelle manière nous nous en sommes servis", Vittorio Emanuele a Constantino Nigra, 16/X/1864, cit. por Ernesto Ragionieri, op. cit., p. 1676.

22. La descripción de los sucesos en Niccolò Cuneo, *op. cit.*, y en Ema Cibotti, *op. cit.* En ambos la fuente principal son los informes del Cónsul Cerruti.

23. Así lo reconocía todavía años más tarde el Encargado de Negocios de Italia en Buenos Aires: "Vi sono è vero case potenti e riputate per richezza e per onestà, ma queste disgraziatamente sia pei vincoli contratti in paese, sia per altri motivi vivono piuttosto separati dal resto della colonia e non vi esercitano che poco ascendente". Della Croce a Visconti Venosta en: ASMAE, Serie Política, rapporti in arrivo, Argentina (1867-1873), b. 1248, Rapp., nº 91, ?, /1870.

24. Con escasos meses de diferencia fueron fundadas en 1866 ambas escuelas, las que comenzarían a funcionar efectivamente al año siguiente. Una panorámica general de las escuelas italianas en la Argentina se encuentra en A. Boraschi, *Le scuole primarie italiane in Argentina*, en Comitato della Camera Italiana di Comercio ed Arti (a cura di), *Gli Italiani nella Repubblica Argentina*, Cía General Sudamericana de billetes de Banco, Buenos Aires, 1898.

25. FAVERO, Luigi, *Las escuelas de las sociedades italianas en la Argentina (1866-1914)*, en F. Devoto y G. Rosoli (comps.), *La inmigración...*, cit., pp. 165-207.

26. ASMAE, Serie Politica, Rapporti del Consolato in Buenos Aires (1861-1868), b. 867, Rapp. del 23/3/1864 y del 24/11/1864.

27. ASMAE, Serie Politica, Rapporti in arrivo, Argentina (1867-1873), b. 1248, Rapp. del 10/8/1867.

28. El único trabajo con un enfoque moderno sobre el tema es el de Samuel Baily, *The role of two Newspapers in the Assimilation of Italians in Buenos Aires (1893-1913)*, en "International Migration Review", nº 43, otoño 1978, pp. 321-340, que analiza un período más tardío.

29. Existe una notable abundancia de trabajos sobre el ideario mazziniano. Sin ánimo exhaustivo pueden señalarse: Nello Roselli, *Mazzini e Bakunin*, Einaudi, Torino, 1967; Franco Della Peruta, *Democrazia e socialismo nel Risorgimento*, Editori Riuniti, Roma, 1977, e Id., *Nota introduttiva e G. Mazzini*, en *La letteratura italiana: Storia e testi*, Ricciardi, Milano-Napoli, vol 69, t. 1, pp. 205-270; AAVV, *L'Associazionismo mazziniano. Atti del incontro di studio* (Ostia, novembre 1976), Edizioni dell'Ateneo, Roma, 1982.

30. A. MAVEROFF fue presidente de Unione e Benezolenza entre 1869 y 1871 y anteriormente había sido vicepresidente de la misma. Fue además uno de los fundadores del Banco de Italia y Río de la Plata y secretario de la Unión Industrial Argentina entre 1897 y 1900. Cfr. Samuel Baily, *Las sociedades...*, cit., y Dionisio Petriella y Sara Sosa Miatello, *Diccionario biográfico italo-argentino*, Asoc. Dante Alighieri, Buenos Aires, 1976.

31. LP, 15/9/1883.

32. ASMAE, Serie Política, Rapporti in arrivo, Argentina (1867-1873), b. 1248, Della Croce a Visconti Venosta, Rapp. del 4/1870 (nº 72), 13/6/70 (s/nº), 11/70 (nº 101), 12/11/70 (Nº 103) y 6/1871 (nº 134).

33. ASMAE, Serie Política, Rapporti in arrivo, Argentina (1873-1879), b. 1249, Spinola a Melegrani, Rapp. del 16/12/76 (nº 24).

34. La subordinación de Garibaldi a la Monarquía de Saboya estará en la base de la recuperación oficial de su figura. El sonido de los himnos real y de Garibaldi ejemplificará adecuadamente en todas las fiestas sociales en el último cuarto del siglo XIX, los nuevos acuerdos en la dirigencia italiana en Buenos Aires.

35. ASMAE, Serie Política, rapporti in arrivo, Argentina (1867-73), b. 1248, Della Croce a Visconti Venosta, Rapp. del 14/12/1870 (nº 108).

36. Melancólicamente lo reconocía un artículo en "La Patria": en tiempos del vapor y del telégrafo las ideas místicas y religiosas de Mazzini no prendían ya en las masas. Spartaco, "I partiti estremi in Italia", en LP, 16/1/1879. Había, sin embargo dos líneas de recuperación del pensamiento del político genovés, por un lado las ideas educativas, por el otro, y más importante, la contraposición del carácter positivo (sobre todo en relación con la familia y con la patria) del ideario mazziniano, con la negatividad que se le atribuía a los nuevos partidos "subversivos". Cfr. "L'eloquenza d'una statua" en LP, 16/3/1879.

37. ASMAE, Serie Politica, Rapporti in arrivo, Argentina (1867-1873), b. 1248, Lanciarez a Visconti Venosta, Rapp. 1/1873 (nº 176).

38. Así por ejemplo, dos de los hijos de Giacinto Caprile, el rico comerciante que había desarrollado tanto sus actividades económicas como sus relaciones sociales fuera del ámbito italiano, centrarán sus negocios en el grupo emigrado peninsular. Aprovechando probablemente, el prestigio que se derivaba de una antigua instalación en el país y la red de relaciones sociales que la familia poseía, ambos crearán agencias de pasajes, depósitos y remesas: "Fasce e Caprile" y "Caprile-Picasso". Se trataba de uno de los negocios más lucrativos que se podían realizar con los inmigrantes y sus ahorros. La primera de las dos agencias quebró en la crisis del 90 llevando a la ruina a una multitud de emigrantes meridionales. Cfr. LP, 18 y 20/3/1890.

39. Así lo sospechaba al menos el Encargado de Negocios de Italia en Buenos Aires Cfr. ASMAE, Serie Politica, Rapporti in arrivo, Argentina (1873-1879), Spinola a Melegrani, Rapp. del 2/2/1877 (nº 31).
40. ASMAE, SP. Rapporti in arrivo, Argentina (1873-1879), b. 1249, Lanciarez a Visconti Venosta, Rapp. del 10/8/1874.
41. ASMAE, SP, Rapporti in arrivo, Argentina (1873-1879), b. 1249, Lanciarez al Min. Affari Esteri, Rapp. del 20/4/1876 y 8/6/1876.
42. ASMAE, SP. Rapporti in arrivo, Argentina (1861-1873), b.1248, Della Croce a Visconti Venosta, Rapp. del 6/1871 (nº 134) y del 1/1873 (nº 176). Véase también "L'Italiano", a.II, nº 255 y 271, 12/4/1872. 11/5/1872.
43. "Discutere e mettere in piena luce i diritti e i doveri del cittadino sia in patria che all'estero, ritenendo per base politica, che al governo d'una libera nazione non deve presiedere un individuo scelto per eredità e dotato di privilegi personali e dispotici, ma un consiglio eletto periodicamente dal popolo; base democratico-liberale che peró fondando il diritto di libertà sopra quello di propietà resterà sempre scevra degli errori dell'Internazionale". "Programma del Giornale L'Operaio Italiano", en ASMAE, SP, Rapporti in arrivo, Argentina (1867-1873), b. 1248. Es interesante comparar dicho programa con el editorial del periódico titulado "Ai nostri lettori" para observar los cambios operados en el tránsito de una concepción republicana a otra estrictamente monárquica. Cfr. "L'Operaio Italiano", 9/8/1876.
44. Las notas polémicas presentes a lo largo de toda la década del ochenta, se acentúan marcadamente en 1889 en ocasión de las discusiones acerca de la transferencia de los ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires. Cfr. LP, 28/3/1889; 16/7/1889; 17/7/1889; 10/9/1889; 6/11/1889; 7/11/1889; 28/11/1889, etc.
45. También en este punto, la polémica que recogía antiguas disputas entre los italianos y otros grupos europeos no mediterráneos, se veía reforzada tanto por el creciente peso británico en la economía argentina –que hacía más evidente la pérdida de velocidad de la comunidad italiana desde los ochenta– como por las políticas migratorias implementadas en la segunda parte de la década. Estas al promover la emigración subsidiada de elementos provenientes del centro norte de Europa, parecían amenazar también en el terreno hasta entonces indisputado de la fuerza de trabajo, la preminencia italiana.
46. Dos pequeños fragmentos para ilustrar adecuadamente el tono general dominante en los periódicos italianos: "aspettate che il *gaucho*, questo ilota delle repubbliche sudamericane, vivendo al contatto dell'immigrante europeo ed acquistandone l'abito del lavoro, lo spirito di risparmio e l'amore alla famiglia, abbia la coscienza della propia dignità". "E Allora?", en LP, 13/2/1879. Poco tiempo más tarde "che il gaucho della campagna semi-barbaro e d'istinti feroci veda di mal'occhio il colono europeo, che dovunque lo soverchia, lo assimila, lo assorbe o lo ricaccia seminudo e affamato alle frontiere allorché resiste per naturale ritrosia, all'azione assimilatrice dell'essere superiore". LP, 2/1/1882. Años más tarde, defendiendo la emigración espontánea contra la emigración subsidiada, el mismo periódico contrapondría las virtudes de una emigración italiana "ricca di globulli rossi" a otra nórdica incapaz de adaptarse por razones climáticas y por su adicción al alcohol y a otras enfermedades sociales. Cfr. "Selezione naturale ed immigrazione" en LP, 9/3/1889; "Selezione rovinosa", en LP, 27/4/1889; "In nostro appoggio", en LP, 5/7/1889.
47. "L'Amico del Popolo" se definía como órgano de un partido político en minoría cuyo objetivo era la fundación de la república democrática en Italia. Cfr. a. II, Nº 53 del 11/1/1880. De todas formas esta experiencia periodística podía tal vez encontrar un antecedente en el periódico "Il Gazzettino", en el cuál la tonalidad política sin embargo era más ambigua. "Il Gazzettino", a.I, nºs. 94, 168 y 187, 28.4.1875, 1.8.1875 y 22.8.1875.

SISTEMA POLITICO Y ORGANIZACION MUNICIPAL. SANTA FE Y LA CRISIS DEL REGIMEN OLIGARQUICO

MARCELA TERNAVASIO

INTRODUCCION

El tema del presente artículo se halla inserto en un proyecto de investigación de alcances más amplios, que aborda la problemática municipal desde la perspectiva del funcionamiento del sistema político en su conjunto (1). La delimitación del área comunal como objeto de estudio específico, no está pensada en términos de una "geografía local", en la que se reproducen a nivel micro, las mismas relaciones de poder generadas en el orden nacional y provincial. Por el contrario, sostenemos dicha delimitación en función de dos hipótesis básicas que sustentan el trabajo. La primera, parte de la consideración del régimen municipal como un elemento fundamental dentro del modo particular en que se instituyó la dominación en la formación del Estado Nacional y Provincial. Y la segunda, está planteada no ya desde la perspectiva del Estado en tanto aparato, sino desde la dinámica del propio sistema político. Si definimos a éste como el espacio en el que se generan y transforman los pactos constitutivos que dan lugar a un sistema de dominación determinado (2), la hipótesis apunta a marcar la especificidad que dichos pactos presentan en el orden local, no teniendo necesariamente su correlato a nivel nacional y provincial.

Ambas hipótesis se insertan en la consideración más general de que el municipio como institución se conforma en un área de estudio de especial interés, ya que su dinámica se constituye en base a su doble inserción en una sociedad local determinada y en el Estado del que es parte, ofreciendo la posibilidad de abordar la relación entre el Estado y la sociedad civil, allí donde la lógica del primero y de la vida cotidiana se interpenetran recíprocamente (3).

El debate iniciado en la segunda mitad del siglo XIX acerca del espacio que debían ocupar las comunidades locales en la totalidad del engranaje político, y su prolongación en las dos primeras décadas del nuevo siglo –cuando éste se halla en vías de reformulación–, presenta como interlocutores a diversos sujetos sociales. El tema va a ser discutido tanto por aquellos actores que se hallan nucleados por algún tipo de organización tales como los partidos políticos, corporaciones de intereses o asociaciones

locales, como también por intelectuales, publicistas u otro tipo de sujetos, que si bien no pueden insertarse desde un punto de vista organizativo en ningún grupo de pertenencia determinado, muestran una preocupación específica respecto a la cuestión. Dicho debate, no puede ser analizado a partir de divisiones rígidas entre "fronteras ideológicas", ni tampoco desde la visión unilateral que cada órgano de opinión presentó frente al problema. Dada la riqueza que presenta, creemos más pertinente –desde una perspectiva metodológica– un abordaje que abarque algunos de los problemas fundamentales y que incluya al mismo tiempo la diversidad de elementos que supone la participación de diferentes sujetos sociales. En este sentido, recurriremos al concepto de "tradición de discurso" (4), queriendo significar con éste que las ideas que influyeron en el modo de interpretar la cuestión, representan un entrecruzamiento de las teorías de un conjunto de autores sumamente diversos, los cuales coinciden en la índole de los problemas que debían ser encarados. El espacio de origen que nuclea a las diferentes propuestas respecto a cuál debe ser la organización municipal, se vincula a los proyectos generales de país que aparecen y se discuten en el seno de la sociedad, cuando ésta se plantea las alternativas posibles de instaurar un modelo hegemónico tanto desde un punto de vista económico como político-ideológico. Nuestro trabajo se centra entonces, en esta segunda perspectiva, pero colocando como eje del análisis a lo que denominaremos "cuestión municipal".

La gama de matices que presenta nuestro objeto de estudio y las posibles derivaciones que de él se desprenden, no impiden la selección y explicitación de dos problemas fundamentales, que aparecen como los más relevantes del debate llevado a cabo tanto a fines del siglo XIX como a principios del XX. La discusión acerca de la centralización o descentralización del poder y los niveles de participación a nivel municipal, parecen ser los ejes según los cuales los diversos órganos de opinión están pensando el problema comunal en su conjunto.

El tema de la centralización o descentralización del poder remite a definir la antinomia "autonomía-subordinación" de los municipios respecto al Estado tanto provincial como nacional, en el sentido de determinar la manera específica en que la organización municipal debía engarzarse con todo el engranaje político. Al respecto, se presentan dos visiones diferentes. La primera, supone que el Estado tiene su origen en una suerte de "evolución natural" que parte de la familia, y que se va constituyendo a través de instancias intermedias tales como el municipio y luego la provincia. Esta visión, más tradicional y cuyo espacio de origen se vincula a las concepciones pre-modernas acerca del Estado, privilegia el poder celular, otorgándole en consecuencia al municipio, una amplia autonomía. La segunda visión es aquella que concibe al Estado bajo la órbita de la modernidad, en tanto considera que éste es el resultado de un pacto de dominación entre ciudadanos, negando el evolucionismo implícito en la primera concepción, y afirmándose en el derecho positivo. Esto se vincula con una mayor centralización del poder (pensado en sentido macro), y en consecuencia con una menor autonomía del régimen municipal, en tanto ésta no se halla garantizada por ninguna "ley natural". Sin embargo, ambas visiones –pese a las diferencias que las separa– van a presentarse en muchas ocasiones con límites difusos, ya que el debate incorpora elementos de diversos cuerpos ideológicos, en función de encontrar una fórmula "sui-géneris" que articule las comunidades locales a una modalidad particular de funcionamiento del sistema político. En este sentido, no es sólo el liberalismo –ideología hegemónica en el período aludido– el cuerpo de ideas que influye en el modo de pensar la organización municipal, propugnando la centralización del poder en manos de pocas instituciones políticas con funciones racionalmente restringidas. Es también el pensamiento conservador –de hondas raíces escolásticas– el que marca rumbos en el debate. La concepción de un orden fundado en un pluralismo funcional y jerarquizado, con un sistema de autoridad basado en instituciones tales como la familia, la Iglesia, los municipios y las corporaciones, cuyas funciones devenían del derecho natural tendientes a constituir un régimen político tradicional y descentralizado, son algunos de los elementos utilizados en la defensa de un régimen municipal autónomo.

El segundo problema antes mencionado, gira alrededor de los niveles de representación y participación en el orden municipal. Su consideración se halla íntimamente vinculada a la forma en cómo se concibe al municipio según las funciones que le son específicas: si es sólo un órgano "económico-administrativo", o si debe cumplir "funciones políticas". Esta cuestión, constituye uno de los ejes sobre los cuales van a volver casi todos los sujetos que participan del debate, tanto a nivel nacional como provincial. Son principalmente intelectuales y publicistas, pero también los partidos y otro tipo de agrupaciones, los que intentan definir esferas y atribuciones en función de esta disyunción entre lo político y lo administrativo. La fórmula de que el municipio es un órgano exclusivamente económico-administrativo que nada tiene

que ver con fines políticos, parece ser la que logra la hegemonía, obteniendo el consenso de diversos actores en lo que respecta a la organización de las comunidades locales. Si bien aparecen posiciones diferentes al respecto, que plantean la falacia y arbitrariedad de esta disyunción, concluyendo en la necesidad de ver a lo comunal como un problema de índole política, las mismas se reducen al ámbito intelectual, quedando –al menos por el momento– como propuestas posibles, pero sin tener un correlato en el nivel de las realizaciones concretas (5).

La inportancia de esta disquisición reside en su articulación con los niveles de participación municipal. Lo que se pone en juego es la implementación de un sistema acorde a la definición misma del municipio e integrado al régimen político en su conjunto. La discusión va a pasar entonces, por definir si el municipio debe tener un sistema electivo, y en caso afirmativo, si el voto debe ser calificado o universal, según los diversos conceptos que se manejen de "ciudadano" y "contribuyente" respectivamente. Desde esta perspectiva, lo que se intentará dirimir en el desarrollo de este trabajo son aquellas prácticas sociales consideradas por los actores como políticas, para establecer a partir de ellas la producción y reproducción de significados y los sentidos que éstos le dieron a dichas prácticas.

Según estos ejes problemáticos hemos trabajado el tema de la cuestión municipal. Si bien ésta –como expusimos anteriormente– va a ser objeto de preocupación de diversos actores cuya actuación se ubica en el ámbito nacional, lo que expondremos en este artículo son los resultados parciales de una parte de la investigación, que tiene límites espacio-temporales precisos. En este sentido, el trabajo va a presentar algunos aspectos de la problemática en cuestión, en la particular coyuntura que se abre en la segunda década de este siglo en la provincia de Santa Fe, una vez operada la apertura del sistema político a partir de la aplicación de la nueva ley electoral de 1912.

El intento apunta entonces, a vincular la política municipal tal como se lleva adelante por esos años en el ámbito provincial, con las ideas vigentes sobre el problema. Si bien ambas cuestiones constituyen dos registros diferentes de análisis, consideramos que es a través del abordaje de su mutua relación que podemos avanzar en la línea de investigación trazada.

SANTA FE Y LA CUESTION COMUNAL: 1912-1920

El sistema político imperante a nivel nacional en la segunda mitad del siglo XIX –y afianzado sobre todo a partir de 1880– se basó en la exclusión de determinados sectores de los ámbitos de participación y en el monopolio de las instituciones del Estado por parte de una élite, cuya implantación se extendía a los sectores más dinámicos de la economía. Este modo particular de funcionamiento del sistema político, denominado régimen oligárquico, se valió de diversos mecanismos para que sea posible la absorción por parte de una minoría, de las funciones más importantes del aparato del Estado. Dichos mecanismos se vinculan a una práctica cuyas aristas más salientes son el fraude electoral, el control de la sucesión y el clientelismo (6).

Desde 1890 va a comenzar a ser cuestionado el régimen oligárquico a través del surgimiento de nuevos partidos –Unión Cívica, Unión Cívica Radical, Partido Socialista–, adquiriendo en la primera década del siglo un cariz oposicional (sobre todo por parte de los radicales que implementan la estrategia de abstención revolucionaria), que obliga a la clase política argentina, a replantearse los resultados del modelo restrictivo aplicado hasta ese momento. Se llega así a 1912, en donde la demanda de sanear el régimen electoral a través de la instauración del voto secreto y obligatorio en base a los padrones militares, encontró en el ala más progresista de la clase política a un interlocutor válido, que encabezado por el presidente de la república –Roque Saénz Peña– dio una respuesta institucional a través de la nueva ley de elecciones que lleva su nombre. La misma no sólo intenta terminar con el fraude y la corrupción, sino además "modernizar" la práctica política desde la perspectiva de la constitución de partidos, cuyas estructuras, organización y programas estuvieran acordes a las transformaciones operadas en la sociedad.

Santa Fe en 1912, se constituye en el primer ensayo a nivel nacional de aplicación de la ley Saénz Peña. Luego de una larga sucesión en el gobierno de "facciones conservadoras" –retomando una denominación tradicional–, acompañada de una práctica política basada en mecanismos típicos del régimen oligárquico, le sucede el primer gobierno radical en las elecciones de marzo del '12. El partido que obtiene la segunda minoría es la Liga del Sur, que se conforma en 1908 con un claro programa de tinte regional, basado en una propuesta de descentralización del poder, en la cual se incluye la reforma del régimen comunal, tendiente a dar mayor autonomía a los municipios.

La apertura del sistema político, implicó un reacomodamiento en su funcionamiento a nivel provincial y ciertas transformaciones en el comportamiento de los actores sociales que lo integran. Transformaciones, pero también ciertas permanencias, vinculadas ambas al modo particular en que es recepcionada la ley en lo que respecta a mecanismos de participación y a los sujetos que intentaba constituir desde una perspectiva organizativa netamente "partidaria". En este sentido, el objetivo del trabajo apunta a marcar algunos de estos cambios y permanencias, pero centrándonos específicamente en el área municipal, y en particular en el ámbito urbano a través del análisis de las políticas municipales desarrolladas en la ciudad de Rosario por esos años. Si bien el eje está puesto en el ámbito urbano, también haremos referencia desde el punto de vista institucional a los cambios operados en el régimen de Comisiones de Fomento, ya que su tratamiento aporta elementos relevantes al tema en cuestión, sin intentar con esto un abordaje exhaustivo de la práctica comunal en el ámbito rural.

Para 1912, la ley orgánica municipal de la provincia (1900) establecía para las ciudades de más de 8.000 habitantes dos poderes municipales: el Ejecutivo a cargo de un intendente designado por el Poder Ejecutivo provincial y un Concejo Deliberante elegido a través del voto calificado, con participación de los extranjeros que estén en condiciones de votar según la ley. Con respecto a las Comisiones de Fomento se hallaba vigente la ley 1368 sancionada en 1907, que establecía para todas aquellas localidades que no estuvieran en condiciones de formar municipalidades, Comisiones de Fomento de tres a cinco miembros según la cantidad de habitantes, designados por el Poder Ejecutivo provincial.

Este marco institucional, que hacía del sistema comunal en su conjunto, un régimen centralizado y con un limitado nivel de participación, va a ser cuestionado apenas asuma el nuevo gobierno de la provincia, por los dos partidos mayoritarios, la U.C.R. y la Liga del Sur. En este debate los conservadores nucleados en la tercera minoría, la Coalición, no van a tener prácticamente participación, dado el nivel de dispersión operado desde el punto de vista partidario luego de la derrota de 1912 y de la carencia de una posición tomada al respecto.

El primer debate se origina en ocasión de la presentación en la Cámara de Senadores, de un proyecto elaborado por la Liga del Sur respecto a la reforma de la ley de Comisiones de Fomento. Dicho proyecto, presentado por el senador Protto, establecía en su artículo primero:

> **"En los centros de población cuyo número de habitantes no llega al fijado por la constitución provincial para formar municipalidades, la administración comunal estará a cargo de Comisiones de Fomento que serán creadas por el Poder Ejecutivo siempre que éste considere necesario su existencia o a solicitud de 50 vecinos del lugar que paguen impuestos fiscales"** (7).

Los miembros de dichas comisiones serían nombrados por elección popular, pudiendo participar con derecho al voto aquellos ciudadanos y extranjeros con un año de residencia en el distrito y que comprobaran el pago de impuestos directos locales o provinciales por valor de cinco pesos al año (art. 64). Se plantea de esta manera una importante modificación respecto a la ley anterior, ya que las comisiones dejarían de ser designadas por el poder central para pasar a un régimen electivo —con voto secreto y obligatorio—, pero éste estaría limitado a los mayores contribuyentes. Esta cuestión genera en ambas cámaras una importante discusión, ya que el radicalismo se va a oponer a la extensión del régimen electivo según la cláusula de los 50 contribuyentes y al voto calificado. Frente al proyecto original, la U.C.R. plantea dos modificaciones sustanciales. La primera consiste en extender el régimen de Comisiones de Fomento electivas sólo a aquellos centros de población cuyo distrito excede de 1500 habitantes y no llegue al fijado por la constitución de la provincia para formar municipalidades y que aporten anualmente por lo menos 10.000$ de renta al tesoro provincial, quedando las poblaciones que no cubran estos requisitos regidas por la ley 1368 vigente en ese momento. La segunda modificación, consiste en la propuesta del voto universal para aquellas comisiones en condiciones de tener un régimen electivo.

Otro punto importante que plantea el proyecto original es el establecimiento del mecanismo del "referendum" (8), el cual es defendido también por la U.C.R. a través del senador Barreto, miembro informante de la comisión que estudió el proyecto:

> "Esta forma primitiva de representación que tiene por objeto reunir todos los habitantes del lugar en una asamblea de vecinos para discutir los negocios públicos, si bien puede tenerse como impracticable en todos los grandes centros de población, no puede negarse a los pequeños centros" (9).

Es a partir de estas cuestiones sobre las cuales se debate el proyecto. La que enfrenta de manera más encarnizada a los congresales es la cuestión de la participación. En este sentido, la Liga defiende el voto calificado, argumentando la distinción entre una

esfera administrativa y otra política. Sostiene que la comuna está constituída por una sociedad enteramente distinta de la provincia y de la nación, correspondiéndole a la primera funciones exclusivamente económico-administrativas, y en consecuencia teniendo derecho a participar en ella solamente aquellos que contribuyen pecuniariamente, sean éstos nativos o extranjeros.

Esta forma de plantear la cuestión municipal no es novedosa. Las ideas vigentes sobre el problema durante la segunda mitad del siglo XIX, compartida por intelectuales y políticos a nivel nacional, coinciden casi en su totalidad con las propuestas planteadas por la Liga. La distinción entre lo administrativo y lo político está presente en los escritos de Alberdi, Vicente Fidel López, Lisandro de la Torre, Joaquín V. Gonzalez, en el pensamiento católico de Estrada, y en los diversos debates que sobre la cuestión se llevan a cabo en el seno del Parlamento a nivel nacional. A través de dicha distinción se fundan dos propuestas, cuyo contenido a veces aparece como contradictorio. Por un lado, la necesidad de acotar la representación local a los sectores contribuyentes ya aludida, y por el otro, la conveniencia de descentralizar el poder político en el orden municipal. Con respecto a la primer propuesta, su contenido aparece bastante claro en relación al carácter excluyente que la rodea. Pero la segunda, no parece ser tan transparente. ¿Cuál es el verdadero contenido atribuído a la autonomía municipal? ¿Se trata de una verdadera descentralización, o simplemente de un intento de desconcentración del poder? Tanto en el caso de los intelectuales y políticos antes anunciados, que son de algún modo los encargados de haber cimentado este cuerpo de ideas vigentes respecto a la acción municipal, como en el caso particular que trabajamos, constituído por la práctica municipal concreta a nivel provincial, ¿hasta qué punto esta propuesta de descentralización se corresponde con una visión progresista del poder político, si por lo general va unida a la anterior, referida a la exclusión de aquellos sectores no contribuyentes? ¿Hasta qué punto no se está pensando en una desconcentración de funciones, capaz de afianzar el poder de los sectores locales más poderosos, y de dejar en manos del aparato estatal nacional y provincial los principales resortes de poder vinculados a la implementación de políticas públicas? Todo este tipo de cuestiones son las que se ponen en juego cuando se discute si el municipio debe cumplir funciones administrativas o políticas, si bien ninguno de los actores mencionados definen (ni siquiera en forma parcial) el alcance de ambos términos (10).

Frente a esta postura, se levanta la bandera del sufragio universal por parte de los radicales, los cuales descalifican la distinción entre lo administrativo y lo político, considerándola una afirmación arbitraria, bajo la cual se intenta defender una descentralización política que no condice con las nuevas tendencias dentro del Estado. Y aquí la U.C.R. abre el debate en dos direcciones. La primera, sostiene que la tendencia moderna dentro de la teoría política es la centralización político-institucional. Y la segunda, consiste en el planteo del voto universal, fundamentado en una defensa del consumidor como un contribuyente más, capaz de participar a nivel comunal; y en la defensa del nativo cuyo carácter le otorga mayores derechos que al extranjero contribuyente.

Esta posición frente al problema tampoco es novedosa. Si bien la fórmula planteada por la Liga es la que logra imponerse en el período precedente, no sólo en el ámbito de las ideas, sino también en la práctica institucional concreta de casi todas las provincias argentinas, su cuestionamiento comienza a esbozarse sobre todo a partir del nuevo siglo. Dicho cuestionamiento va a provenir tanto del ámbito intelectual como de la misma sociedad política. En este sentido, la Revista Argentina de Ciencias Políticas, ofrece un espacio de discusión para la época del centenario sobre el problema, en donde se enfrenta a la postura tradicional ya explicitada, la concepción que supone que la disyunción entre lo administrativo y lo político no sirve para definir la acción municipal, ya que ésta no carece (ni debe carecer) de fines políticos. Por otro lado, esta nueva concepción cuestiona la tan mentada necesidad de descentralización, planteando que la real tendencia en los diferentes países es a centralizar el poder en función de un manejo más "eficiente" del mismo. Desde esta perspectiva, ya no es posible defender el voto calificado, reivindicándose la condición de ciudadano como la única categoría capaz de reflejar la relación entre representantes-representados (11).

Finalmente la ley va a ser sancionada en 1913 con las modificaciones introducidas por los radicales, generando éstas duras críticas por parte de la Liga. Pero lo que se rescata del debate, más allá de la estructura institucional, es la postura que frente al problema asumen ambos partidos en el ámbito de la práctica política concreta, y en vinculación con las ideas vigentes sobre el mismo.

En relación a nuestro objeto de estudio, debemos tener en cuenta un segundo proyecto que va a ser presentado en la Cámara de Senadores por la U.C.R. en 1914. Se trata de la reforma a la ley orgánica de municipalidades. El proyecto plantea como una

de las reformas principales, el voto universal para los argentinos manteniendo el calificado para los extranjeros. Para los primeros se adoptaría el padrón electoral provincial y para los segundos se crearía un padrón suplementario y obligatorio, exceptuando los que no sepan leer y escribir, siendo el voto en este caso de carácter voluntario. Las elecciones se harían por lista incompleta según lo estipulado en la ley electoral nacional, y el voto sería secreto y obligatorio de acuerdo con la ley electoral provincial. Se propone también el voto a la mujer en el orden municipal que ejerza una profesión liberal o actividad comercial. Entre las disposiciones transitorias se establece que una vez promulgada la ley, el Poder Ejecutivo y los intendentes ordenarán la inmediata formación del registro suplementario y se convocará a elecciones para la renovación total de los concejos, quedando cesantes a partir de la promulgación todos los Concejos Deliberantes de la provincia, nombrando en su reemplazo el Poder Ejecutivo, comisiones administradoras, hasta tanto se realicen las elecciones según la nueva ley.

Frente a esta propuesta de los radicales, se advierte un viraje en la postura que asume la Liga respecto al régimen electoral, ya que acepta el voto universal en el orden municipal. Dicho viraje tiene que ver con el tránsito operado internamente al propio partido, cuando en 1914 pasa a liderar a través de su máximo dirigente, Lisandro de la Torre, la conformación del Partido Demócrata Progresista, de alcance nacional. El programa elaborado en esta ocasión, más acorde a la nueva etapa política inaugurada en 1912, presenta la propuesta del voto universal a nivel comunal. Pero si bien la Liga acepta este punto (no sin ciertas retiscencias), lo que va a rechazar es la disposición transitoria de dejar cesantes a los Concejos Deliberantes de la provincia; tal postura no puede desvincularse del hecho de que bajo el régimen de voto calificado, la Liga dominaba el Concejo Deliberante de Rosario desde 1909, al mismo tiempo que el de Casilda. Frente a esta situación, lo que la U.C.R. cuestiona es la legitimidad de dichos concejos, elegidos bajo un sistema totalmente restringido que impidió la participación de la mayoría de la población.

Finalmente, luego de un largo debate, la ley no va a ser sancionada, oponiéndose a la misma la Liga y los sectores conservadores, no volviendo a discutirse la cuestión hasta 1918 en que se presenta un nuevo proyecto de reforma que ni siquiera va a ser tratado. Va a haber que esperar hasta la constitución de 1921 para que el régimen municipal provincial vuelva a ser debatido, y hasta 1927 para que finalmente logre reformarse la ley orgánica de 1900.

La explicitación de este marco institucional y de las posiciones básicas a nivel partidario en las Cámaras Legislativas, nos permitirá entrar a continuación en el análisis de los problemas más salientes que presenta el período 1912-1920 en la provincia de Santa Fe respecto a la cuestión comunal.

MUNICIPIOS Y ESTADO PROVINCIAL. ANTINOMIA AUTONOMIA-SUBORDINACION

Dado el marco legal que articula de un modo particular a comunas y Estado provincial, la reivindicación acerca de la autonomía y descentralización se va a ver limitada "a-priori" en las posibilidades de su realización. En este sentido hay dos niveles de análisis que se vinculan íntimamente a esta cuestión. El primero es de índole político-institucional y tiene que ver con la atribución que le confiere la constitución provincial y la ley orgánica municipal vigentes al gobernador de elegir a los intendentes de las municipalidades existentes en la provincia. Y el segundo, se vincula a la asignación de recursos y a la posibilidad y límites de las comunas de generarlos por sus propios medios.

Respecto al primero, lo que se pone en juego es un permanente debate acerca de las atribuciones que los diversos poderes tienen en el interior del sistema político. En este sentido, se observa una constante puja entre el gobierno provincial y el municipal por ser el primero el que asigna al intendente, y para el caso de Rosario (que es en el que nos hemos centrado en el desarrollo de este trabajo), esta puja se transfiere a la relación entre Intendente y Concejo Deliberante, por estar en manos este último de la Liga del Sur y posteriormente del P.D.P. en el período 1912-1920. Abordaremos primero la perspectiva político-institucional para luego analizar la cuestión de recursos.

La reivindicación de autonomía comunal va a presentar un primer avance (quizás el único) en la sanción de la ley 1780 sobre Comisiones de Fomento, ya explicitada. El hecho de transferir a mecanismos electivos (de carácter universal) el poder de decisión sobre la conformación de las Comisiones de Fomento, antes en manos del Poder Ejecutivo provincial, implicó un paso muy importante en lo que respecta a la posibilidad de descentralizar el poder. Pero al mismo tiempo, lo que se observa a partir de la aplicación de dicha ley (desde diciembre de 1913) es que si bien el Estado provincial dejó de tener injerencia en la elección de las autoridades comunales, mantuvo ciertas prácticas que de algún modo invalidaban el propósito de la misma en lo que se refiere

a la autonomía. En este sentido, existen diversas denuncias desde las propias comunas en las que se ponen de manifiesto ciertos mecanismos utilizados por el Estado provincial tales como: disolución de las Comisiones de Fomento, intromisión de empleados públicos, sobre todo en períodos electorales a través de autoridades como la policía, jefes políticos, jueces de paz, etc. Este tipo de prácticas nos está mostrando la escasa convicción que por el momento muestran las autoridades provinciales en la posibilidad de descentralizar algunas esferas de poder, y al mismo tiempo la nada desdeñable importancia que le adjudicaban a la cuestión comunal, para poner en juego diversos mecanismos –que de acuerdo al viejo régimen oligárquico– garantizaran la posesión de determinadas Comisiones de Fomento. El interés que muestra el oficialismo y la oposición en el manejo de las mismas, pone de manifiesto el espacio que éstas ocupan en el engranaje político provincial.

Pero este hecho tiene su contrapartida en una serie de situaciones en las que son las propias comunas las que recurren al Estado provincial solicitando su intervención. En general, dicha solicitud está vinculada a diversos conflictos suscitados en las Comisiones de Fomento, motivados muchos de ellos por cuestiones impositivas. Este doble juego, de reivindicar la autonomía y de recurrir al mismo tiempo al Estado como árbitro de determinados conflictos, lo vamos a ver en varias otras situaciones que hacen a la problemática.

En las municipalidades, como decíamos antes, la antinomia autonomía-subordinación se complejiza más, por el hecho de carecer de intendentes electivos. Si bien la reforma de la constitución incluyendo la electividad del intendente está incorporada en los programas de los dos partidos mayoritarios de la provincia, e incluso se presentan proyectos en las cámaras en este sentido, se llega al final del período que nos ocupa sin haber logrado implementarla.

Esta situación será motivo de permanentes conflictos, que en el caso de Rosario se ve claramente, entre autoridades provinciales, Intendente y Concejo Deliberante. En primer lugar, porque el Concejo Deliberante de Rosario, en manos de la Liga y luego del P.D.P., a partir de 1912 va a mantener una estrategia oposicional frente a casi todos los intendentes nombrados por el Poder Ejecutivo, por pertenecer éstos al partido oficialista. Esta cuestión, sumada a los vaivenes sufridos por los radicales internamente, hace que se carezca por parte de estos últimos de una posición clara o al menos de una estrategia coherente respecto al nombramiento de intendentes. Para dar un ejemplo de estas fluctuaciones, en el año 1912 desde que asumió el gobierno radical en la provincia, se sucedieron en la ciudad de Rosario cuatro intendentes diferentes, de los cuales el cuarto debe renunciar a principios de 1913. Pese a la posición proclamada por la Liga del Sur de que el intendente debe ejercer una acción administrativa y no política, y de lo que los propios intendentes nombrados repiten en sus discursos al asumir el cargo, las permanentes renuncias, destituciones, enjuiciamientos, etc., están absolutamente vinculados a la puja política provincial, tanto por la oposición que ejerce el P.D.P. como por la manera en que las fracturas internas de la U.C.R. inciden en esta cuestión.

Esta injerencia del Estado provincial en los asuntos municipales conduce a una relación sumamente conflictiva entre el poder ejecutor municipal y el deliberativo. Relación conflictiva que se traduce a través de diferentes mecanismos de control y obstrucción en el accionar de cada uno de ellos.

Con respecto a los mecanismos de control, el Concejo Deliberante de Rosario hace uso de todos aquellos que por la ley orgánica le están permitidos. En este sentido, abundan en el período 1912-1920 las interpelaciones del Concejo al Intendente: las solicitudes de enjuiciamiento de intendentes; los pedidos de destitución y de intervención federal frente a determinados conflictos: ordenanzas acerca de que todo nombramiento de jefe de repartición municipal debe tener el acuerdo del Concejo; etc. Al mismo tiempo, en muchos casos los intendentes se toman atribuciones, que si bien algunas de ellas están acordadas por la ley orgánica, son vistas por el Concejo Deliberante como actos irritativos, tales como la utilización del derecho de veto, o extralimitándose en sus atribuciones, el poner en vigencia el presupuesto municipal o firmar determinados contratos sin la previa autorización del Concejo.

Estas diferentes modalidades de control por parte del Concejo, y de acción unipersonal por parte de algunos intendentes de Rosario excediéndose en sus atribuciones, producen en el accionar municipal en su conjunto un juego que podríamos catalogar de "perverso" en el sentido de que las prácticas y realizaciones al igual que el debate de cuestiones fundamentales, se van a ver obstruídos. Este obstruccionismo que se advierte en la práctica político-institucional del municipio de Rosario no aparece como muy diferente al que se desarrolla en el régimen parlamentario provincial. En principio, por la causa antes señalada, que hace que la intendencia se mantenga como un resorte de poder en

manos del Poder Ejecutivo provincial. Pero además, porque este motivo hace que todos los conflictos, disidencias y estrategias oposicionales del funcionamiento partidario a nivel provincial se crucen permanentemente con el ámbito municipal. En este sentido, no son ajenas las fracturas dentro del partido oficial con las designaciones y destituciones de intendentes, ni tampoco la estrategia oposicional presentada por la Liga y luego por el P.D.P. a los radicales en el accionar del parlamento, con la actitud asumida por este mismo partido en el Concejo Deliberante. Pero si bien es cierto que estos niveles de conflictividad en el orden municipal tienen en parte su correlato en el modo de funcionamiento del sistema político provincial, también es necesario señalar que el primero va a presentar determinados elementos en su estructura, cuya especificidad hace que se los deba considerar desde una perspectiva de análisis diferenciada.

Respecto al problema de los recursos, pensado como un nivel de análisis dentro de la problemática más general que hace a la anitomia autonomía-subordinación de los municipios en relación al Estado provincial, el planteo apunta a determinar las posibilidades que tienen las comunas de mantener económicamente sus propias estructuras sin la intervención de la provincia.

La Liga del Sur al respecto, propone como reivindicación dentro de su defensa de la descentralización, que la tributación dentro del éjido comunal le pertenece al municipio, debiendo éste aportar al Estado provincial sólo una ínfima parte de la recaudación la cual sería proporcional a los recursos de cada comuna. De este modo –sostienen– la autonomía sería posible en este nivel de la realidad. Sin embargo, lo que la provincia aporta a las municipalidades en el período 1912-1920 de la tributación recaudada en concepto de contribución directa y patentes es sólo el 15°/o de la misma. Mientras tanto, lo que la Liga reclama "hasta tanto se devuelvan a los municipios todos sus derechos" es el 25°/o de las sumas recaudadas por patentes y contribución directa dentro de su radio, como también la totalidad del impuesto de abasto, y que se les exima del 10°/o para el fondo escolar mientras la educación esté dirigida y administrada por el gobierno provincial. Este 15°/o entregado por el gobierno, significa por ejemplo para el año 1913 en la ciudad de Rosario 350.000$, frente a los 5.182.451$ que sumó la cifra total del Cálculo de Recursos para ese mismo año (12). Indudablemente una cifra que no llega a representar ni el 7°/o de dicho presupuesto.

Con respecto a las Comisiones de Fomento, la ley 1780 define en su artículo 3° cuáles serán los recursos y rentas de las mismas, dándoles la atribución de confeccionar sus propios presupuestos y de invertir en el mismo, lo recaudado en su propia jurisdicción. El artículo 35° detalla los impuestos y rentas que percibirán dichas comisiones (13). Y con respecto a lo recaudado en concepto de patentes y contribución directa, la ley establece que el gobierno provincial entregará a cada Comisión de Fomento el 5°/o. Esta cuestión provocó en el debate de la ley, la oposición de la Liga, que defendía un mínimo del 20°/o, prevaleciendo finalmente la posición de los radicales.

Esta cuestión del 15°/o para las municipalidades y del 5°/o para las Comisiones de Fomento, se convierte en esta coyuntura, en una de las tantas banderas levantadas en contra de la centralización administrativa del Estado provincial. No sólo por considerar (los sectores opositores al oficialismo como las propias comunas) que el porcentaje debe ser más elevado, sino porque además existen permanentes denuncias de que las autoridades provinciales no pagan debidamente las cifras correspondientes. De este modo, se observa que en muchos casos la asignación de recursos responde a criterios de índole política, desde el momento mismo en que el gobierno se maneja selectivamente respecto a qué municipios les paga y a cuáles les adeuda. El hecho de dejar de pagar durante más de tres años a determinadas Comisiones de Fomento, y de adeudar a la municipalidad de Rosario el 15°/o, sumado a los bajos recursos asignados a la misma por el presupuesto provincial en lo que concierne a servicios públicos, está mostrando que esta cuestión es muy importante con respecto a la problemática autonomía-subordinación.

Esta situación hace que en muchos casos los municipios deban contraer empréstitos que estén garantizados por el gobierno provincial para poder resolver sus problemas económicos. Al mismo tiempo, es muy común el endeudamiento que sufren los primeros –en general al contraer empréstitos de los cuales luego no se pueden hacer cargo–, que la mayoría de las veces pasa a ser cubierto por la provincia. Encontramos nuevamente aquí el doble juego de reclamo de autonomía y simultáneamente la recurrencia al poder central en los momentos en que la situación se agrava. De todos modos, esta recurrencia debe ser pensada bajo una lógica diferente, desde el momento en que la autonomía en el manejo de los recursos es reemplazada por lo general por la arbitrariedad en su asignación.

Esta puja distributiva, que expresa los límites de una propuesta descentralizadora, al mismo tiempo tiene su correlato en los conflictos político-institucionales antes enunciados. La misma

no se reduce al ámbito de los recursos; existe también una "puja distributiva de poder político" cuyos protagonistas en este caso lo constituyen el municipio y el Estado provincial. En este sentido, las cuestiones de orden material pasan a formar parte de esta segunda perspectiva de índole política, en tanto que lo que se discute son las esferas de acción que cada aparato respectivamente deberá cubrir, y las funciones que cada uno de ellos intenta absorber en relación al funcionamiento del sistema político general.

PARTICIPACION MUNICIPAL

El análisis de la participación municipal, nos remite al debate acerca de su significación y especificidad. La cuestión de que la acción municipal es de índole administrativa, carente de fines políticos, es un presupuesto lo suficientemente fuerte como para absorber la práctica general al respecto, y para justificar desde determinados sectores la necesidad de mantener el voto calificado en el ámbito local. En este sentido, la Liga del Sur va a ser uno de sus principales defensores, matizando dicha posición al pasar a constituir el P.D.P. El argumento utilizado es siempre el mismo: sólo tienen derecho a participar en el orden comunal aquellos que aportan pecuniariamente a través de impuestos, ya que su carácter es "netamente administrativo". Pero no es necesario defender el voto calificado para afirmar el carácter administrativo de la acción municipal. La U.C.R., que tiene una posición clara respecto a la implantación del voto universal, no deja de estar influída por esta premisa, al punto de que todos los intendentes radicales nombrados por el Poder Ejecutivo Provincial para la ciudad de Rosario en este período, repiten permanentemente en sus discursos que su accionar no se mezclará con "cuestiones políticas".

El problema reside en definir el verdadero contenido de este presupuesto más allá del plano netamente ideológico, y el alcance que pudo tener en esta etapa en la propia práctica municipal.

Esto va a teñir prácticamente todos los niveles de participación municipal, y va a poner de manifiesto lo que los mismos actores pensaron de su propia práctica en cuanto a la producción y reproducción de significados. No sólo de aquellos que se hallaban bajo una estructura partidaria, sino también y fundamentalmente de aquellas agrupaciones (corporaciones, agrupaciones comunales, etc) que piensan de un modo muy particular a la práctica política

El municipio de Rosario (a diferencia del resto de la provincia) presenta un avance respecto a su régimen electoral –pese a la vigencia del voto calificado– de acuerdo a dos ordenanzas dictadas por el Concejo Deliberante, cuando éste fue ocupado en 1909 por la Liga del Sur. La primera, dada ese mismo año, establece en su artículo 30º que las elecciones se harán por el sistema de representación de las minorías, en base a listas incompletas, teniendo que tener la minoría por lo menos el 30º/o de los votos. La segunda, dictada en 1912, establece que la inscripción al padrón electoral y el voto son obligatorios, con excepción de los que no sepan leer ni escribir (artículo 15º), y que el mismo será secreto e inviolable (artículo 9º, inciso 6º) (14). Según estas ordenanzas, las Juntas Inscriptoras y Receptoras de votos estarían constituídas por una lista de mayores contribuyentes, sorteadas en el seno del Concejo Deliberante de una lista mayor otorgada por la Receptoría de Rentas de la provincia, o en su defecto de la municipalidad. En este sentido es importante remarcar el papel otorgado a los mayores contribuyentes como garantes de la elección, por ser ellos –según la lógica de que lo municipal se identifica con lo administrativo– los que se hallan más interesados en el buen gobierno de la ciudad; y el papel que desempeña desde esta perspectiva la Receptoría de Rentas, como el ámbito del cual depende que dicha garantía no se halle viciada desde el momento mismo en que se inicia el trámite electoral. Al respecto, existen algunas denuncias que aluden a irregularidades en la confección de estas listas, en las cuales se acusa al gobierno de la provincia de ejercer presión sobre los empleados de las respectivas receptorías, con el fin de mantener en sus manos este resorte del engranaje político general.

Pero más allá de todo esto, lo que importa ver es el lugar que el "contribuyente" ocupa en todo lo concerniente al orden municipal. Indudablemente la vigencia del voto calificado a nivel local pone de relieve esta cuestión, sobre todo teniendo en cuenta que la misma opera en un período en que se amplía el concepto de "ciudadanía" desde la perspectiva de la participación electoral en el sistema político en su conjunto. En este sentido, las diferentes interpelaciones que se realizan desde partidos, agrupaciones y la prensa misma, no están dirigidas a los "ciudadanos" en general cuando se trata de una cuestión comunal, sino a los "contribuyentes", especificando a veces la convocatoria a "propietarios, comerciantes, industriales, contribuyentes en general...". Esta

cuestión pone en discusión el alcance que los actores de la época dieron a los conceptos de "contribuyente" y "ciudadano" respectivamente, desde la perspectiva municipal. Si bien ambos términos no aparecen definidos con precisión, lo que se percibe –dado el contexto en el que son emitidos– es que la ciudadanía es pensada como la forma más general de participación en los poderes públicos que poseen los habitantes argentinos o los extranjeros naturalizados, a través del voto a nivel provincial y nacional. Pero cuando se trata del municipio, la distinción entre nativo y extranjero desaparece, para dar lugar a una nueva diferenciación entre contribuyente y ciudadano. En este caso, el municipio parece no formar parte del poder político, constituyéndose en un ámbito distinto al del Estado provincial y nacional, y reducido a una labor puramente administrativa. De este modo, no es el ciudadano el que está invitado a participar en el mismo, sino el contribuyente tanto nativo como extranjero.

En este sentido, la exclusión que implica la vigencia del voto calificado de aquellos sectores que no pagan impuestos fiscales y municipales, es más que obvia. Pero lo que no resulta obvio son los sectores que se hayan incluídos en dicha calificación. El Reglamento Electoral del año 1909 establece a través de los artículos 14º y 15º las condiciones que deben reunir los electores, y los impuestos que dan derecho electoral municipal: contribución directa, patentes municipales y provinciales, impuesto general (barrido, limpieza y luz), matrículas de abastecedores y arrendamientos de puestos en los mercados municipales. Si bien es indudable el carácter limitativo del voto calificado, el interrogante que nos planteamos es dónde están puestos los límites, en el sentido de poder determinar cuáles son los sectores sociales que se hayan excluídos, pero también los que se incluyen desde el punto de vista legal. Esta cuestión, cuya dilucidación consideramos de suma importancia, no ha podido hacerse de un modo exhaustivo en esta instancia del trabajo, por no tener acceso a determinadas fuentes que aportarían la información necesaria, sobre todo en lo que se refiere a padrones electorales municipales. De todos modos, por la escasa información recabada al respecto, podemos inferir que se hallaban en condiciones de participar electoralmente ciertos sectores que no necesariamente constituían la franja dominante de la sociedad santafecina. Además de ellos, por supuesto, tenían la opción de inscribirse y votar un amplio sector de medianos y pequeños comerciantes e incluso personas que por su condición de inquilinos pagaran el impuesto general de barrido y limpieza. Sobre esta cuestión volveremos más adelante, pero queremos dejar aclarado la necesidad de profundizar este nivel de análisis tanto desde un punto de vista netamente político como también el que hace a la estructura de clases de la ciudad de Rosario en particular, y a la provincia en general.

Siguiendo con el análisis del municipio de Rosario, exponemos a continuación algunos datos electorales del período 1912-1920, para analizar luego sus elementos más relevantes.

ELECCIONES MUNICIPALES DE ROSARIO. RESULTADOS (15)

Año	Nº Insc.	Nº Vot.	Votos por partido		Observaciones
1912	7.000	4.859	Liga del Sur U. Comercial	3.400 1.959	
1913	8.371	7.929	Liga del Sur U.C.R. Varios	3.641 3.374 954	Apertura de un nuevo padrón.
1914	8.571	6.559	Liga del Sur U.C.R.	3.371 2.798	
1915		4.781	P.D.P. U. Gremial	3.582 1.199	Abstención de U.C.R. disidente. No tenemos el dato del Nº Inc.
1916		4.260	P.D.P. U. Comunal U. Gremial	2.350 1.250 660	La U.C.R. se abstuvo. No tenemos el dato el dato del Nº insc.
1917	5.000	4.363	P.D.P. U. Comunal	2.631 1.722	Renovación total del padrón.
1918	5.730	3.407	P.D.P. U. Comunal Indep.	2.489 918	
1919	6.000	3.742	P.D.P. Defensa Comunal Part. Socialista	1.925 1.354 463	
1920		3.359	P.D.P. Defensa Comunal Varios y en blanco	2.163 826 370	No tenemos el dato del Nº de inscriptos.

Si tomamos en principio el número de inscriptos en el padrón municipal y el total de votantes para cada una de las elecciones, se advierte la escasa participación electoral generada en todo el período. Si tenemos en cuenta que para 1912 Rosario tiene 216.000 habitantes, de los cuales estarían en condiciones de inscribirse en el padrón municipal aproximadamente 21.000 (según los datos que ofrece el diario La Capital, extraídos de los padrones pertenecientes a la Ordenanza General de Impuestos) (16), podemos decir que de ese 10°/o de la población que está en condiciones de votar, sólo acuden a inscribirse una tercera parte, y a votar sólo un 25°/o de ese porcentaje. Estos datos, que hacen pensar en un nivel bastante bajo de participación municipal, deben ser mediatizados con los que resultan de las elecciones provinciales de Santa Fe de 1912 y 1916 para la ciudad de Rosario. Ambas se realizaron bajo el imperio de la nueva ley electoral y el resultado fue el siguiente: en 1912 el padrón electoral provincial (que suma un total de 95.081 inscriptos) arroja para el departamento Rosario un total de 22.408 inscriptos, de los cuales votaron 13.229 (17); en 1916, para el departamento Rosario hay un padrón de 29.669 inscriptos (el total del padrón es de 124.178) de los cuales votaron 20.890 (18). Si seguimos estos datos, el análisis nos plantea algunos interrogantes. Si la cantidad de contribuyentes que estarían en condiciones de votar a nivel municipal en 1912 es aproximadamente de 21.000 y el padrón provincial arroja para Rosario en el mismo año una cantidad de 22.000 inscriptos –teniendo en cuenta que esta segunda cifra corresponde a un área más amplia que es la departamental–, nos formulamos una misma pregunta desde dos perspectivas diferentes: ¿hasta qué punto es excluyente o limitativo el voto calificado a nivel municipal, o en todo caso, hasta qué punto la reforma electoral de 1912 incorporó al sistema político una masa de votantes más amplia? Resulta paradójico pensar que haya una diferencia tan ínfima entre ambas cifras, cuando una corresponde al voto calificado y la otra al voto universal, aún cuando la primera incluya un importante porcentaje de extranjeros y la segunda no (teniendo en cuenta que ambas excluyen el voto femenino). Al mismo tiempo, si bien el nivel de participación electoral municipal es muy bajo, ya que votan sólo el 25°/o de los que podrían hacerlo en 1912, a nivel provincial votan aproximadamente en Rosario el 60°/o de los empadronados.

A partir de estos datos, ¿es posible explicar la baja participación electoral a nivel municipal por el solo hecho de tener el voto calificado? ¿No se manifiesta esta cuestión de un modo más generalizado a todo el sistema político de la provincia? En este sentido, las permanentes campañas realizadas a través de la prensa convocando a los contribuyentes a inscribirse en el padrón municipal y las permanentes alusiones a la baja participación, están mostrando una preocupación por parte de determinados sectores respecto al problema. Al mismo tiempo, se marca la imposibilidad por parte de la estructura judicial, de hacerse cargo de penar (tanto como indica la ley provincial de elecciones, como el reglamento electoral municipal) a todos aquellos que estando inscriptos en los padrones no hayan votado, sobre todo si se tiene en cuenta, por ejemplo, que en las elecciones provinciales de 1912 de un total de 95.000 empadronados hubo casi 29.000 abstenciones (19). Todo esto, unido a la tendencia decreciente en el total de votantes en las elecciones municipales de Rosario entre 1912 y 1920, está mostrando desde una perspectiva puramente cuantitativa, una escasa participación electoral. El proceso está acompañado a nivel provincial –y pese a la promulgación de la ley Sáenz Peña– por un padrón y un total de votantes, que vistos cuantitativamente, presentan para el caso de Rosario cifras no muy diferentes a las que se ofrecen a nivel municipal. Volvemos entonces a los interrogantes antes formulados en el sentido de determinar cuáles son los sectores que incluye y excluye al mismo tiempo el régimen del voto calificado. Queda para una etapa posterior de la investigación el análisis más profundo acerca de cuáles son los sectores sociales que estarían en condiciones de votar según la ley orgánica municipal y cuáles son los que realmente votan; y al mismo tiempo determinar el porcentaje de extranjeros en ambos casos (esto será posible si se tiene acceso a los padrones electorales municipales). Por otro lado, habrá que determinar cuáles fueron las reales transformaciones, en este caso desde una perspectiva cuantitativa, que se operaron en los niveles de participación política electoral entre 1912 y 1920 una vez implantada la reforma electoral. Estas cuestiones, si bien no pueden ser resueltas en el desarrollo de este trabajo, son matizadas con otros niveles explicativos en el próximo punto que hace a una caracterización de orden cualitativo respecto a este problema.

Otro elemento que se desprende del análisis del cuadro antes citado es la distribución de los votos por partido o agrupación. El primer dato que aparece es el triunfo de la Liga del Sur y desde 1915 del P.D.P. en todo el período en el municipio de Rosario. La U.C.R. se presenta a las elecciones municipales bajo su propia estructura partidaria en los años 1913 y 1914, mientras

que en otros casos da el apoyo –o lidera la conformación– de agrupaciones tales como la Unión Comercial (1912), Unión Gremial (fracción menchaquista-1915), Unión Comunal (apoyada también por el Partido Socialista), Defensa Comunal (fracción disidente-1919), y en los años 1915 y 1916 el comité departamental de la U.C.R. disidente declaró formalmente la abstención del partido en las elecciones municipales:

> "El radicalismo siempre ha perseguido como uno de sus objetivos más trascendentales, la restauración institucional sobre la base de la verdad del sufragio. Mientras subsista el voto calificado, resabio del antiguo régimen, el partido no puede ni debe ir a ninguna elección comunal, como una protesta muda, pero no por eso menos elocuente, contra aquella práctica antidemocrática. El partido pues, no apoyará a ninguna lista de candidatos, sin perjuicio de que sus afiliados puedan votar particularmente los que sean de su agrado, o en blanco, dado que el voto es obligatorio y en alguna forma deben emitirlo, lo cual se comunica a los correligionarios a sus efectos" (20).

El Partido Socialista se abstiene también de participar bajo su propia estructura partidaria en las elecciones municipales de Rosario, hasta el año 1919, aludiendo el mismo argumento que la U.C.R. respecto a la vigencia del voto calificado. Y finalmente se presentan algunas agrupaciones, de las cuales no fue posible determinar a qué sectores representan, pero aparentemente sin ninguna filiación partidaria.

Al mismo tiempo, los resultados para el distrito electoral de Rosario de las elecciones provinciales de 1912 y 1916 distribuídos por partidos son los siguientes:

DEPARTAMENTO ROSARIO. ELECCIONES PROVINCIALES. RESULTADOS (21)

Partido	1912	1916	
U.C.R.	6.153	Disidentes Oficialistas	8.097 3.573
Liga del Sur	4.682	P.D.P.	7.829
Coalición	2.318	No se presenta	
P.S.	52		880

Los datos de ambos cuadros (resultados municipales y provinciales) nos permiten acercar una primera hipótesis respecto al problema. Si en las elecciones provinciales luego de 1912, el triunfo en Rosario le pertenece a los radicales –aún cuando éstos van divididos en 1916–, la hegemonía mantenida por la Liga y luego por el P.D.P. en el Concejo Deliberante de Rosario puede ser explicada por la vigencia del voto calificado. Sin embargo, esta hipótesis abre algunos interrogantes. Más allá de la abstención orgánico-partidaria en ciertas coyunturas de una fracción de los radicales, cabe preguntarse si aquellos que votan a este partido a nivel provincial no lo hacen en el orden municipal por una estrategia política de abstención o, si además no se hallaban impedidos por los términos de la ley orgánica de poder inscribirse en el padrón municipal. Por otro lado, la hipótesis expuesta debe ser pensada en otros dos niveles. El primero se vincula a la política llevada a cabo por el P.D.P. respecto a los extranjeros, en lo que concierne a su asimilación y a la concesión del voto político a los mismos en su plataforma partidaria. Es muy posible que gran parte de este sector, excluído del ámbito de participación provincial, vuelque sus votos en el orden municipal a este partido. Y el segundo, tiene que ver con su propuesta global respecto al orden municipal. El hecho de elaborar un programa y un discurso que convoque en este nivel de la realidad a un importante sector de la sociedad rosarina, los contribuyentes; y al mismo tiempo la tendencia a intentar incorporar a gran parte del sector consumidor (sobre todo luego de 1915), pueden ser elementos que unido a lo anterior, explique de algún modo los triunfos consecutivos de este partido en las elecciones municipales de Rosario. Desde esta perspectiva, adelantamos una segunda hipótesis (que será analizada en mayor profundidad en el próximo punto): la lógica política relacionada al comportamiento de los votantes en el orden municipal, parece no ser la misma que se manifiesta en el ámbito nacional y provincial. En este sentido, creemos que tiene mucha importancia en la fundamentación de esta segunda hipótesis toda la problemática antes aludida acerca de si el municipio debe tener funciones administrativas sin fines políticos. Según nuestra interpretación, esta cuestión se constituye en un elemento muy fuerte en la consideración que los actores hacen de su propia práctica a nivel municipal. Si bien esto será abordado desde otras perspectivas a continuación, podemos adelantar que si el presupuesto de que el municipio es un ente puramente administrativo es compartido por gran parte de los sectores que están en condiciones de votar, resulta coherente entonces que sea el

P.D.P. a quien se vuelquen éstos. Fundamentalmente, porque bajo esta lógica, este partido garantizaba un buen gobierno partiendo de la premisa de que toda labor administrativa en el orden municipal, se identifica con una "labor eficiente".

PARTICIPACION MUNICIPAL. CARACTERIZACION

En este último punto vamos a analizar dos cuestiones fundamentales. La primera tiene que ver con diversos canales de participación no electoral a nivel municipal. Y la segunda, con una caracterización más amplia –desde una perspectiva cualitativa– de los órganos, propuestas y niveles de participación manifestados en el orden local.

Con respecto a los canales no-electorales de participación municipal, queremos aclarar primeramente una cuestión de orden conceptual. No llamaremos a éstos "canales informales" de participación, porque lo que tomaremos en este trabajo son un conjunto reducido de problemas, que por su propia naturaleza se hallan insertos en el engranaje del sistema político en su conjunto, presentando muchos de ellos una cierta estructura "formal" por el hecho de estar comprendidos dentro del mismo régimen institucional de la provincia o del municipio. Esto no significa negar la existencia, y mucho menos la relevancia del estudio de esta problemática. Pero justamente por esta razón, y por constituir nuestro trabajo un objeto de estudio diferente, es que nuestra visión tomará solamente algunas perspectivas del problema.

Existe una primera diferenciación respecto a este tema, que hace a la procedencia de las diversas modalidades de participación. Por un lado se hallan aquellas que provienen de los poderes públicos municipales, y por otro las que tienen como espacio de origen a los movimientos de base, o dicho en otros términos, a la propia sociedad civil. Con respecto a las primeras, encontramos para el período que nos ocupa una fórmula bastante particular, que está mostrando de algún modo, el intento que realizan los poderes públicos municipales (en este caso el Concejo Deliberante de Rosario) de hacer intervenir a parte de la sociedad civil en ciertas actividades, tendientes al control de la misma. En este sentido, la formación de Concejos Vecinales encargados de la higiene y salubridad de Rosario comprendido en el cuerpo de ordenanzas decretadas por el Concejo Deliberante de esta ciudad (cuyos antecedentes se remontan a fines del siglo XIX) (22); el intento por parte del mismo Concejo de formar Comisiones mixtas, constituídas por vecinos y empleados superiores de la Contaduría Municipal para el empadronamiento que determina la Ordenanza General de Impuestos (23); y la propuesta que sale también de su seno de obviar la acción de inspectores municipales y de sustituirla por representantes de cada barrio para evitar así toda "injerencia política", son algunas de las modalidades aludidas. En todos los casos se advierte que la participación en este tipo de organismos está sujeta a las designaciones que hagan los poderes públicos, las cuales recaían siempre entre los mayores contribuyentes. Nuevamente la calidad de contribuyente aparece como garantía de eficiencia en el gobierno de la ciudad. Y por otro lado, el común denominador que expresa el objetivo de este tipo de relación entre poder público y sociedad civil, es el control de esta última en ámbitos de interés colectivo a través de sus propios elementos constitutivos. Controlar a la sociedad civil por parte de la misma sociedad civil, aparece como un modo diferente capaz de demostrar mayor eficiencia que el propio poder público.

Con respecto a los mecanismos participativos cuyo espacio de origen se halla en las bases de la sociedad, nos encontramos con una particularidad. La mayoría de los casos están generados no en el ámbito urbano propiamente dicho, sino en las Comisiones de Fomento. En este sentido, la realización de Congresos provinciales de Comisiones de Fomento para homogeneizar criterios acerca de la administración de las mismas; las asambleas populares realizadas con el fin de tratar temas de interés colectivo (sobre todo vinculados a cuestiones impositivas); y el derecho de petición utilizado muy a menudo para dirigirse tanto al Poder Ejecutivo como Legislativo, son quizás las propuestas que se observan como más convocantes. Todas ellas presentan las mismas características. Por un lado, los participantes son en general contribuyentes de la comuna, y por otro, que los temas que los convocan son, o bien de orden administrativo (por lo general impositivo) o bien vinculados a la problemática de la centralización por parte de las autoridades de la provincia.

Dentro de este tipo de mecanismos, nos resta hacer una mención al establecido por la ley 1780 de Comisiones de Fomento, el Referendum, descripto anteriormente. Esta manera de ejercer la "democracia directa", también es utilizada por las comunas.

"Los habitantes de la comuna de Barrancas disconformes con una ordenanza sobre tapiales y veredas, recientemente sanciona-

> da por la Comisión de Fomento, han resuelto usar del voto plesbicitario autorizado en la última reforma de la ley de Comisiones de Fomento y han redactado un nuevo proyecto de ordenanza en oposición al resistido a fin de que sea votado 'por si o por no' en los comicios a que deberán ser convocados especialmente los electores de la comuna de Barrancas.
> (...) En la actualidad, en lugar del motín y de las inútiles protestas, la ley confiere a 50 electores inscriptos la facultad de presentarse ante la Comisión de Fomento con el proyecto de ordenanza que ellos estiman más conveniente a los intereses públicos, y si la Comisión de Fomento, en el término de 30 días no toma resolución alguna o resuelva mantener lo hecho, se convoca a los electores para que decidan 'por sí o por no', cuál es la ordenanza que debe prevalecer". (24).

La explicitación de todos estos mecanismos de orden no-electoral en el ámbito comunal, si bien hacen a una comprensión más acabada del problema de la participación, su visión quedaría incompleta si no abordáramos también el tema de la participación electoral desde una perspectiva de orden cualitativo.

Organos de mediación

Cuando abordamos en el punto anterior la cuestión electoral para el municipio de Rosario, advertimos la presencia de diversas agrupaciones (U. Gremial, U. Comunal Independiente, Unión Comunal) sin filiación partidaria, cuya conformación responde específicamente a convocatorias electorales municipales. En general, la característica de todas ellas es su transitoriedad, ya que generalmente se conforman en períodos electorales para disolverse poco tiempo después. Este hecho, acompañado por la presencia de otras agrupaciones, que con características muy similares a las anteriores, se constituyen apuntaladas por los partidos políticos orgánicos, o en todo caso, reciben el apoyo de estos últimos. Tal es el caso para el municipio de Rosario de la denominada Unión Comercial o Unión Gremial, en cuyo seno se hallan representados en gran parte los radicales.

Esta cuestión nos plantea un primer nivel de análisis, que hace al lugar que ocupa el partido político en el orden municipal. Si bien es cierto que en muchos casos (tanto en las municipalidades como en las Comisiones de Fomento) la contienda se dirime entre los partidos constituídos orgánicamente a nivel nacional y provincial, nos preguntamos por qué en muchas ocasiones éstos aparecen casi "ocultos" bajo el velo de diversas denominaciones sin manifestar públicamente su adhesión, o incluso se hallan ausentes frente a la presencia de agrupaciones independientes.

Si analizamos el problema desde una perspectiva programática, nos encontramos con que los programas elaborados para las elecciones municipales, provenientes tanto de los partidos políticos como de estas agrupaciones "sui-géneris" de alcance local, son todos muy similares en lo que respecta a la índole de las propuestas que incluyen. Casi todos ellos plantean "cuestiones administrativas" dejando muy bien aclarado que se comprometen a no inmiscuir su gestión en el caso de ganar las elecciones, con cuestiones de "índole política".

¿Qué se entiende por cuestiones administrativas? En principio, significa el compromiso de no elevar los impuestos. Las campañas propagandísticas llevadas a cabo en las etapas preelectorales ponen en general esta cuestión, como eje del interés colectivo local. Por otro lado, los programas –casi en su totalidad– incluyen como propuestas el mejoramiento edilicio del municipio, la eficiencia en los servicios públicos, el cuidado de la higiene pública, el mejoramiento de la escolaridad, y en algunos casos, el control en el expendio de algunos artículos de consumo popular (sobre todo vinculado al rubro alimentación). El interrogante que nos formulamos, es por qué estas cuestiones son pensadas como problemas administrativos, y excluídas al mismo tiempo de la agenda política. Si bien no podemos resolver por el momento dicho interrogante, ya que eso implicaría un análisis mucho más profundo de los componentes del ideario colectivo de la época, al menos estamos en condiciones de plantear que la enumeración de elementos comunes en los programas y campañas propagandísticas, presentados por las distintas agrupaciones que participan electoralmente a nivel municipal, colocan como eje articulador de los mismos la exclusión de lo que los actores consideran "temas políticos". El sentido que parece cobrar esta cuestión en la práctica comunal global explicitada hasta el momento, es la de mantener a ésta "bajo un cordón defensivo" ajena a la posibilidad de reproducir en su ámbito, significados de contenido político.

Este tipo de propuesta convocante, unida al carácter "sui-géneris" de las agrupaciones comunales y a las alianzas tejidas en el orden local, en las que no están ausentes las fracturas internas partidarias, vienen a corroborar la hipótesis antes enunciada, acerca de que la lógica política vinculada al comportamiento de los actores a nivel municipal parece no ser la misma que se manifiesta en el ámbito provincial y nacional. En aquel momento fundamentamos nuestra posición en base al peso que ejerce en dicha lógica el presupuesto de que el municipio tiene un carácter netamente

administrativo, sin fines políticos. En función de lo planteado en este último punto, consideramos que la hipótesis debe ser completada en el sentido de pensar cuáles son los elementos que subyacen a dicho presupuesto, cuya formulación se viene planteando desde el siglo XIX –por parte de intelectuales y políticos–, y parece no tener en la segunda década del siglo (pese a la apertura del sistema político) posibilidades de transformar su significado. Desde esta perspectiva, creemos que la pervivencia de la disyunción entre lo administrativo y lo político en el orden local, se vincula en términos generales a una visión de "desprestigio" del sistema político global por parte de los actores, que por los resultados obtenidos en esta investigación, la ley Saénz Peña no logra revertir; y a un intento de control de la sociedad civil a través de la estructura municipal. La siguiente cita refleja esta manera de pensar al sistema político global en relación a la organización municipal:

> "La política comunal es la que debiera interesar con más profundidad al pueblo contribuyente. Su acción directa y sencilla facilita una labor administrativa de orden y progreso. No guarda las sorpresas del parlamentarismo, donde hay lugar para el juego de acomodos o al destino de conciencias. Dentro de un engranaje fácil, sin las dificultades de sistemas viciados, es lógica y natural de posibilidad, la seguridad de hacer la política comunal influye de un modo directo, libre y fijo sobre una parte limitada, ciudad o aldea. Todas sus tendencias son controladas con eficacia, y cuándo el control es eficaz, la conducta de los que en ella actúan se ajusta a las necesidades, a los anhelos, a las exigencias del pueblo" (25).

Esta visión sumada al hecho de que exista una cifra importante de agrupaciones sin filiación partidaria, y de que los propios partidos, siguiendo esta lógica, se manifiesten bajo otras denominaciones, está mostrando que la estructura partidaria a nivel provincial no puede hacerse cargo, o en todo caso no obtiene el consenso necesario para plantear una propuesta de carácter permanente en el ámbito municipal. Si el partido político se supone que es el canal por antonomasia de mediación entre la sociedad civil y el sistema político, ¿dónde se halla éste cuándo se debaten estas cuestiones? Si bien el P.D.P. es el único, que por su estructura y características logra hegemonizar en parte una propuesta, la misma se halla limitada "a-priori" por la pervivencia de la disyunción entre lo administrativo y lo político. En este sentido, creemos que los partidos orgánicos dejaron en el ámbito municipal, un espacio vacío que tiene que ver con la visión de desprestigio antes aludida. La rémora de viejas prácticas de carácter clientelítico y regionalista, y el juego obstruccionista manifestado a nivel provincial, no colaboraron a hacer desaparecer esta perspectiva. Al mismo tiempo, el bajo nivel de participación electoral municipal está mostrando no sólo la ausencia (o en todo caso la débil presencia) partidaria, sino además que la identificación de lo comunal con lo administrativo tampoco se convierte en una propuesta convocante que logre el consenso de sectores más amplios de la población. Este espacio vacío ofrecido por los partidos, si bien fue cubierto por otro tipo de organizaciones, cuyo interés en el ámbito municipal supera lo meramente fáctico, el hecho de que determinadas organizaciones de interés se planteen una participación orgánica en la estructura comunal, hace que consideremos a continuación esta cuestión.

Organizaciones de interés y Política Municipal

La relación entre partidos políticos y agrupaciones comunales con determinadas organizaciones de interés en el ámbito municipal, plantea no sólo nuevas modalidades de operar en el sistema político, sino además la vinculación con diversos sectores sociales. En este sentido, un primer nivel de análisis apunta a dilucidar cuáles son las organizaciones de interés que presentan mayor preocupación por la cuestión municipal, con qué partidos o agrupaciones se vinculan y a qué sectores representan.

La Liga del Sur, desde sus inicios, estuvo íntimamente vinculada con los sectores más pujantes de la sociedad santafecina sureña, tanto con propietarios rurales como con comerciantes e industriales nucleados en la Bolsa de Comercio de Rosario. Pero cuando dicho partido comienza a ocupar diferentes espacios institucionales a nivel municipal y provincial, y sobre todo cuando pasa a conformar el P.D.P. de alcance nacional, al esfuerzo por absorver a los sectores económicos más pujantes y poderosos, se suma el realizado en función de lograr un mayor acercamiento a los denominados "sectores consumidores". Estos últimos se constituyen en este período en una amplia franja (no muy bien definida) de la sociedad, por la cual pugnan los dos partidos mayoritarios por arrogarse su representación. Tal pugna es visualizada con mayor claridad en el ámbito municipal, en donde las políticas implementadas (o a implementar) afectan de un modo más directo a dicho sector. En este sentido, la relación entablada en esta etapa por el P.D.P. y la U.C.R. con diversas corporaciones de comerciantes en la ciudad de Rosario para las elecciones munici-

pales, está mostrando una doble cuestión. Por un lado, el peso que dicho sector mantiene en todo lo vinculado a política municipal, y por el otro, la posibilidad que ofrece la relación antes aludida de mediar entre el poder público y un sector muy importante de la sociedad, como es el consumidor.

En este sentido, la relación que se advierte en todo el período entre el P.D.P. y el Centro Unión de Almaceneros (C.U.A.), corrobora lo explicitado anteriormente.

Esta relación se manifiesta de manera orgánica en la ciudad de Rosario, a través de la inclusión entre 1912 y 1920 por parte de la Liga y luego del P.D.P. en sus listas de candidatos a concejales, de un representante elegido por el Centro Unión de Almaceneros. Pero esta preocupación por lo municipal por parte del Centro no se agota en la ciudad de Rosario, sino que se halla presente también en la ciudad de Santa Fe, en donde en algunas ocasiones presentan listas propias a las elecciones municipales y en otras van unidos con los radicales. Con respecto a la implicancia de esta corporación con el sector consumidor, dice La Capital:

> "Interpretando el sentimiento del comercio que contribuye con iguales impuestos a la Municipalidad de esta ciudad (se refiere a Santa Fe), donde no tiene apoyo por carecer de representación en el Concejo Deliberante para poder hacer notar en sus distintas deliberaciones que el gremio de almaceneros es el mayor contacto con el pueblo consumidor y que por tanto la autoridad comunal le debe una atención preferente: con cuyo proceder llena la obligación que tiene de procurar por cuantos medios legales estén a su alcance la forma en que los habitantes tengan los artículos de subsistencia en la forma más económica posible" (26).

Esta cuestión plantea entonces, que en el ámbito municipal comienza a esbozarse un nuevo modo de articulación entre partido y corporación. Articulación muy particular ya que se halla inserta dentro de las propias reglas de juego del sistema político, tanto por los mecanismos utilizados como por el modo de pensar la relación.

> "Las instituciones económicas favorecen la cultura ambiente cuando intervienen en forma directa en la lucha política. Defender sus derechos y estar siempre alerta para obtener beneficios a favor de los gremios que la constituyen, es sin disputa realizar obra seria, de positiva bondad. Así como alentamos a los obreros a que se organicen en sindicatos...alentamos a los patrones para que participen en la vida política...
>
> El Centro Unión de Almaceneros tiene ese concepto de la política. Contribuye especialmente, con su concurso al enaltecimiento de la política comunal. Nombra candidatos a concejales, y elegidos por sus genuinos representantes. Nadie conoce las necesidades del gremio con más seguridad..." (27).

No se plantea ejercer presión obviando las reglas de juego del sistema. Por el contrario, la modalidad implementada es hacer uso de los mecanismos que el propio sistema democrático ofrece a la sociedad, como una manera más eficiente de defender los intereses particulares de la corporación y al mismo tiempo como una forma de control. Control dirigido a dos niveles diferentes. Por un lado, control de los poderes públicos a través de su inserción dentro del mismo, y por el otro, control de la sociedad civil en el sentido de mantener satisfechas pero también limitadas las demandas correspondientes a sus propios representados.

No es sólo el P.D.P. junto al C.U.A. los que plantean esta cuestión. Los radicales en las elecciones municipales de Rosario también mantienen contactos con diversos gremios. En este caso, se trata de gremios menores como el de carniceros, verduleeos, quinteros, dueños de restaurantes y fondas, agencieros de lotería, etc. El hecho de que la U.C.R. en ciertas ocasiones no se presente como partido, pero sí dé el apoyo o participe en la formación de agrupaciones tales como la Unión Comercial o Unión Gremial para el caso de Rosario, está mostrando su relación con estos gremios. En este sentido, su presencia pone de manifiesto dos elementos a tener en cuenta. El primero, se vincula a la hipótesis enunciada acerca de que pese a la vigencia del voto calificado a nivel municipal, el régimen le otorga a esta franja de pequeños comerciantes la posibilidad de participar electoralmente. Y el segundo, tiene que ver con la puja antes aludida en lo que respecta al acercamiento por parte de radicales y demócratas progresistas al sector consumidor. En este caso la U.C.R. se dirige a los gremios menores y en consecuencia menos poderosos, pero cuyo contacto con una amplia franja de la población es sumamente importante. Queda para una instancia posterior de esta investigación el análisis de la relación de todos estos gremios con el elemento extranjero, dada la presencia de éstos en las listas de candidatos a concejales, tanto en el partido radical como en el P.D.P. y de la indudable injerencia que ejercieron en el ámbito municipal. No hemos profundizado este tema porque está siendo trabajado por otros investigadores (28) y por carecer del material suficiente para la elaboración de hipótesis al respecto.

Desde otra perspectiva, también se da el caso de manifestaciones –de tipo inorgánico– en las que se expresa el apoyo a una

determinada lista. Tal es el caso de la adhesión prestada por algunos centros profesionales para las elecciones de concejales al P.D.P., como el Centro de Ingenieros, Centros de Arquitectos, Constructores, Empresarios Electricistas, etc. Y por otro lado, se presentan permanentes convocatorias a los contribuyentes de la ciudad de Rosario y de Santa Fe para conformar una Liga Comunal de Propietarios encargada de intervenir ante los poderes públicos frente a todo asunto de interés comunal. En este sentido, el objetivo apunta a que dicha liga, haciendo uso de los canales orgánicos que ofrece el sistema, como el derecho de petición al Poder Ejecutivo o Legislativo provincial y a los poderes municipales, ejerza presión en aquellos asuntos de su interés particular –sobre todo en lo que respecta a impuestos– y al mismo tiempo control sobre los poderes públicos.

De todo lo planteado respecto a organizaciones de interés y política municipal, se observa un hecho aparentemente paradógico. Una de las principales transformaciones que se advierte en la práctica comunal frente a la apertura del sistema político, a través de la aplicación de la ley Saénz Peña, es la creciente participación de este tipo de organizaciones en el ámbito local. Participación que se manifiesta dentro de los canales orgánicos que la ley establece, como la inserción de sus representantes en las listas de candidatos de los partidos políticos; la presentación de listas propias a las contiendas electorales; adhesión pública a los partidos; utilización del derecho de petición frente a los poderes públicos municipales y provinciales, etc. Al mismo tiempo, los partidos políticos –a los que se encuentra dirigida dicha ley– parecen tener a nivel municipal una estrategia sumamente débil, que establece una brecha importante entre las demandas que aparecen en el ámbito local y las mismas estructuras partidarias. Brecha que de algún modo abre la posibilidad a determinados gremios (también en un período de constitución y afianzamiento) de llenar un vacío de propuestas, y al mismo tiempo de controlar de un modo directo un ámbito, como es el municipal, que aún pueden seguir manteniendo. Indudablemente un sistema político ampliado, podía significar una amenaza a determinados sectores contribuyentes que celosos de su interés privado, temían la implementación de políticas de "corte popular" por parte de un gobierno que, como el provincial, representaba a sectores más amplios de la sociedad. Sin embargo, encuentran dentro del ámbito local y del marco institucional que lo rige, la posibilidad de controlar e implementar todo tipo de políticas, que según la consigna de que ésta debe estar reducida a lo administrativo, favorecieran su interés privado.

Finalmente, la hipótesis que se desprende de esta consideración es que frente a la apertura del sistema político, lo que se opera en el orden municipal es un retraimiento de la actividad partidaria y una creciente participación de las organizaciones de interés; participación cuya característica fundamental es la de estar inserta orgánicamente en los canales y mecanismos que dicha ley estableció.

REFLEXION FINAL

Recapitulando lo dicho hasta el momento, podemos plantear que en la segunda década del siglo en la provincia de Santa Fe, el régimen municipal presenta algunas transformaciones pero también ciertas permanencias. Si bien la reivindicación de descentralización del poder –a partir del protagonismo de las comunidades locales en determinadas funciones– se constituye en una apelación permanente en este período, los resultados muestran un poder político centralizado. Pese a los atisbos descentralizadores encabezados por el gobierno provincial y a los proyectos presentados en este sentido por la oposición, la nueva clase política –encarnada por los radicales– demuestra escasa convicción en el intento de transformar el aparato estatal.

Desde esta perspectiva, la cuestión municipal juega un rol político relevante dentro del engranaje general del sistema. Todo el debate alrededor de la problemática gira en torno a este eje, pese a que la fórmula consentida por la mayoría de los actores reduce lo comunal al ámbito administrativo. El papel jugado por los municipios en las relaciones socio-políticas a través del vínculo "cara a cara", y el interés mostrado por diversos tipos de agrupaciones en la participación local, está reflejando la presencia de móviles políticos en el accionar de los sujetos. Si identificamos lo político como el espacio en el que se dirimen las relaciones de poder y como el lugar en el que los sujetos actúan en nombre del interés general, no podemos negar dicha condición al accionar de los actores relevados en esta investigación.

Sin embargo, la fórmula de que lo municipal pertenece al ámbito de lo administrativo y que no debe inmiscuirse en cuestiones políticas, es la que se mantiene vigente en esta etapa. Dicha fórmula, hegemónica durante el régimen oligárquico –dada su funcionalidad respecto al mismo–, parece no tener posibilidades de transformarse pese a la supuesta ampliación del sistema político. Más allá de los intentos explicativos y de las hipótesis

elaboradas al respecto en el desarrollo de este trabajo, lo que queremos remarcar es que dicha fórmula no va a ser definida por ninguno de los actores que la asumen como propia. Ni intelectuales, ni políticos, ni funcionarios públicos, van a delimitar el alcance de estos conceptos. Pero lo que se puede inferir a partir del contexto en que son emitidos y del sentido que reproducen en el funcionamiento del sistema en su conjunto, es su carácter excluyente. Reducir lo municipal a una cuestión administrativa, es subsumir la condición de ciudadano a la de contribuyente en el ámbito local. Excluir cualquier tipo de acción que se identifique con lo político, es negar una realidad ya existente, y al mismo tiempo cerrar la posibilidad que puedan tener las agrupaciones locales y los propios partidos políticos, de operar y transformar desde municipios y comunas un orden que aparece impuesto por otras instancias de poder. Lo político aparece identificado con lo "partidista" y "faccioso", reproduciendo de este modo un contenido íntimamente vinculado a una práctica propia del régimen oligárquico.

Desde esta perspectiva, la problemática municipal va a ser visualizada por la mayoría de los actores que participan en el sistema político provincial en la segunda década del siglo. La ley Saénz Peña, si bien vuelve a reeditar el debate acerca de las posibilidades de descentralización del poder y de ampliación de los niveles de participación en el orden local, las realizaciones concretas al respecto muestran que el régimen municipal –sobre todo en el ámbito urbano– mantiene aún muchos resabios del instituído en la etapa anterior. Este nivel de permanencias unido a las transformaciones operadas en los canales de mediación –en donde determinadas corporaciones de interés comienzan a intervenir orgánicamente–, es lo que sustenta la hipótesis más general de este trabajo. Frente a la apertura del sistema en 1912, el régimen comunal en su conjunto se va a mantener en una primera etapa, como un reducto en el que determinados sectores intentan defender su propio interés privado a través de la exclusión de aquellas demandas consideradas políticas, capaces de transformar en el orden local la dinámica vigente en este período en el sistema político en general.

NOTAS

1. Esta investigación se realiza actualmente en el marco de Becas de CONICET.
2. PORTANTIERO, Juan Carlos. "Sociedad Civil, Estado y sistema político". En *Teoría y Política en América Latina,* Juan E. Vega (coord.) CIDE, México, 1983
3. JORDI BORJA. "Pasado, Presente y Futuro de los Gobiernos Locales en América Latina". En *Repensando la Ciudad de América Latina,* (comp.). HARDOY, Jorge y MORSE, Richard. Ed. Gel (Grupo Editor Latinoamericano).
4. WOLLIN, Sheldon. *Política y Perspectiva.* Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1973.
5. Lo expuesto acerca de la centralización y participación en el orden municipal, es una apretada síntesis de un trabajo realizado en el marco de la investigación en la que se inserta este artículo. El mismo, se centra en el análisis del debate acerca de la cuestión municipal a fines del siglo pasado y principios de éste, pero ubicándose específicamente en el registro de "historia de las ideas".
6. BOTANA, Natalio. *El Orden Conservador. La Política Argentina entre 1880 y 1916.* Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1985.
   CAVAROZZI, Marcelo. "Elementos para una caracterización del capitalismo oligárquico". En *Revista Mexicana de Sociología,* México, 1978.
7. *Diario de Sesiones.* Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe. 4º sesión ordinaria, 25/4/1913, pg. 53.
8. Dicho mecanismo se explicita en los artículos 30 y 33 de la ley mencionada.
9. *Diario de Sesiones.* Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe. Año 1913, pág. 49.
10. Para el abordaje de esta problemática (que forma parte del trabajo antes aludido sobre "historia de las ideas") se trabajaron los siguientes autores:
    – ALBERDI, Juan B. Derecho Público Provincial Argentino. Ed. La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1917.
    – De la Torre, Lisandro. "Tesis Doctoral" (1888). En *Obras Completas,* Ed. Hemisferio, Buenos Aires, 1954.
    – FRIAS, Félix. *Escritos y Discursos.* Ed. Casavalla, Buenos Aires, 1884.
    – GONZALEZ, Joaquín V. El Juicio del Siglo. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1979,
    – LOPEZ, Vicente F. Se trabajaron algunos artículos aparecidos en la "Revista del Río de la Plata" en los años 1870, 1871 y 1872.
    TOCQUEVILLE, A. *La Democracia en América.* Ed. Daniel Jorro, Madrid, 1911.
    Para el debate interno al sistema político a nivel nacional, se trabajó en base al relevamiento de todos los proyectos aparecidos en la Legislatura nacional entre 1880 y 1920 que estén vinculados a la cuestión municipal.
11. Con respecto a esta posición:
    – ROWE, L.S. *El Gobierno de la Ciudad y sus problemas.* Madrid, 1914.
    – Revista Argentina de Ciencias Políticas: el material relevado cubre el período de 1910-1916, y los principales publicistas seleccionados para nuestro trabajo son los siguientes: Amadeo, Octavio; Orione, Francisco; Posada, Adolfo; Saénz Valiente, José; Torelli, Pablo.
12. *Cálculo de Recursos para el año 1913.* Digesto Municipal, año 1912, pág. 402-403.
13. *Ley de Comisiones de Fomento.* Diario de Sesiones, Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, año 1912, pág. 82-84.
14. – *Reglamento Electoral.* Digesto Municipal de Rosario, año 1909, pág. 331-349.
    – *Modificando el Reglamento Electoral.* Digesto Municipal de Rosario, año 1912, pág. 163-169.
15. Cuadro elaborado según los datos extraídos del Diario La Capital de Rosario.
16. La Capital: 3 de noviembre de 1912.
17. La Capital: 6 de marzo de 1912 y 1 de abril de 1912.
18. La Capital: 5 de febrero de 1916 y 22 de febrero de 1916.
19. La Capital: 5 de abril de 1912.
20. La Capital: *Declaración del Comité Departamental de la U.C.R.,* 17 de noviem-

bre de 1916.

21. Cuadro elaborado en base a los datos extraídos del Diario La Capital de Rosario.
22. Véase Digesto Municipal de Rosario, año 1902.
23. Véase: La Capital: 8 de octubre de 1912 y 15 de enero de 1913. *Disponiendo la formación de una Comisión empadronadora para el cobro de impuestos municipales.* Digesto Municipal de Rosario, año 1912.
24. La Capital: *Progresos Democráticos. El primer plebiscito comunal santafecino.* 19 de junio de 1916.
25. La Capital: *El Primer Día de Inscripción Municipal.* 4 de agosto de 1913.
26. La Capital: *Las elecciones Municipales en la Capital de la Provincia.* 12 de septiembre de 1913.
27. La Capital: *Centro Unión de Almaceneros.* 28 de octubre de 1913.
28. MEJIAS, Alicia. *Formas de participación política de los extranjeros en Rosario: 1870-1900.* Proyecto de investigación, CONICET.

HORIZONTES PROBLEMATICOS DE UNA VANGUARDIA DE LOS AÑOS SESENTA. UN MOVIMIENTO ARTISTICO ENTRE EL HEROISMO Y LA CRISIS*

GUILLERMO AUGUSTO FANTONI
(UNR - CONICET)

Rosario es en los años '60 el escenario de una conmoción, quizás la más resonante en la historia de sus artes plásticas. Una conmoción a la que no creemos restar potencia y originalidad, si la situamos en relación a una coordenada que atraviesa el devenir artístico de la ciudad durante el siglo XX: la emergencia de grupos renovadores –"Mutualidad de estudiantes y artistas plásticos" en la década del '30 "Grupo Litoral" en los años '50– cuyos programas, al incluir transformaciones en el espacio artístico y determinado tipo de relación con el espacio político, generaron –más allá de las modalidades específicas que asumieron para el cambio cultural– una fuerte tensión que operó o fue percibida como una ruptura. En el caso de los renovadores del '30, un elenco de temas comprometidos con la realidad social y política, encontraba su traducción plástica en cuadros de un realismo poco ortodoxo y escala mural, cuyo objetivo manifiesto era alcanzar una dimensión pública de la creación. La dirección de Antonio Berni, con su experiencia europea de por medio, portador de los hallazgos de las vanguardias heroicas; el paso de Siqueiros y sus declaraciones a favor de nuevos procedimientos y funciones de la obra artística; la situación del grupo frente a otras formaciones (1) artísticas y las instituciones, y fundamentalmente su rela-

* Este artículo propone, dentro un recorte temático, ciertas líneas de problemas y su inserción en tres horizontes de referencia, en torno a una vanguardia artística que emergió en Rosario durante los años '60. Algunas de estas consideraciones, fueron expuestas en una mesa redonda sobre este período, como parte del ciclo "Realidad y Ciencias Sociales" organizado por la Facultad de Humanidades y Artes. Estas notas, aventuran en forma muy breve, cuestiones que son objeto de investigación en un proyecto presentado al CONICET sobre la "Problemática y devenir de una vanguardia artística de los años '60". (Emergencia y crisis de un proceso histórico regional en el arte argentino contemporáneo).

ción con la izquierda política, contribuyeron a crear una tajante divisoria del campo plástico. De un lado, un hacer artístico y un proceder oposicionista, de otro, un marco que escasamente podía asimilar e integrar unas producciones a las que el público tampoco estaba en condiciones de dar una sanción afirmativa. A pesar de que esta experiencia artística –inserta en un atractivo proyecto interdisciplinario– se disolvió en el término de pocos años, fue lo suficientemente intensa como para dejar sentadas ciertas orientaciones. La alianza de antiacademicismo y compromiso político, a través de la obra de algunos autores de esta afiliación –Grela, Gambartes, entre ellos– atrevesó la década del '40 y afloró en otras formaciones como la de los "Plásticos Independientes" –1942 - 1945– hasta llegar a conformar una zona dentro del ecléctico "Grupo Litoral" (2).

Por su parte, el grupo de los '50, cuyo programa modernizador apuntaba más a ilustrar sobre las nuevas tendencias que a delimitar zonas de exclusión, según los agresivos procedimientos de las vanguardias, no tardó en entrar en confrontación con otras agrupaciones contemporáneas. Autoerigido en alternativa cultural frente a una política que consideraba adversa, guardaba celosamente su autonomía, a la par que trataba de hegemonizar en el campo de la plástica, por medio de disputas en varios frentes.

Estas breves referencias, permiten visualizar entre estos grupos y la vanguardia de los años '60, una zona de problemas compartidos. Por un lado, ser portadores de formas emergentes, y haber cumplido, cada uno en su contexto, un rol alternativo o de oposición. Por otro, una fuerte relación con lo político, variable según el carácter de los actores y de las concepciones y prácticas artísticas y políticas en juego.

El "Grupo Litoral", es dentro de esta historia, el punto de las continuidades y de las rupturas, en la medida que es el único que llega a detentar una posición hegemónica, e integrado al tramado institucional se convierte en visión oficializada de lo moderno.

Con la exclusión del peronismo de la escena política, las declaraciones de libertad artística y pluralismo cultural del "Grupo Litoral" se fueron diluyendo. Así también, se fueron cortando los lazos que unían a personalidades con planteos estéticos e ideológicos tan diversos, que pareciera reconocían como prioridad la identificación en un oposicionismo partidista. Por otra parte, cuando su hegemonía se extendió del campo de la producción al de las instituciones de formación y difusión, el grupo ya había dejado de ser una expresión alternativa, y en ese carácter es percibido por la nueva generación de la vanguardia (3). En los años '60, se ha consumado el proceso de renovación de la plástica rosarina iniciado en décadas anteriores y afianzado en la del '50 por el "Grupo Litoral", a partir de aquí, éste se establece definitivamente en las galerías, los museos, las escuelas.

La emergencia de la vanguardia con su conflicto generacional, aparece como una versión local, ciertamente distante y mediatizada del proceso de reacción contra la consolidación del modernismo como canon académico. Es decir, el problema de una cultura oposicionista, que al ingresar a los ámbitos consagratorios, es percibida como cultura oficial por las nuevas generaciones de creadores.

El grupo de vanguardia, parece retomar el rol alternativo u oposicionista que había caracterizado a las primeras agrupaciones artísticas rosarinas, al grupo de los años '30 y también a los primeros momentos del Grupo Litoral. Su emergencia pone en juego el problema de las continuidades y también el de las rupturas dentro de la historia. Rupturas desde el punto de vista de las producciones, que se insertan en el universo de tendencias y las grandes direcciones del proceso artístico de la década. Esto es, que los actores transitaron aceleradamente del expresionismo abstracto al arte de los objetos y de ahí al arte conceptual. Un itinerario inscripto en el proceso de expansión de los medios y de tránsito del arte objetual al arte de conceptos. Procesos fuertemente trabados entre sí, en la medida que el empleo de medios mixtos ya es una forma de anunciar la desmaterialización de la experiencia artística.

Por otra parte, también se producen rupturas en la forma de relación entre lo artístico y lo político, visualizado a partir de las últimas fases del fenómeno, mediante una fusión de ambas prácticas.

La irrupción de la vanguardia también pone en juego un sistema de paradojas. En primer término, la fuerza de la vanguardia está en relación directa a las dimensiones del espacio cultural con el cual va a romper y con la tradición que lo ha generado.

En segundo término, como ha observado Beatriz Sarlo, aún "...esos programas de lo nuevo, suelen encarar el reordenamiento del pasado, fundándose, por supuesto, en opciones gobernadas por el corte y la exclusión..." (4) y extraer de él tradiciones alternativas. El rechazo por el pasado reciente, particularmente en sus versiones cristalizadas, y paralelamente la búsqueda de referentes contemporáneos, no invalida en este caso, una recuperación de tradiciones, total o parcialmente relegadas por las visiones

de lo moderno elaboradas en los años '50. Se trataría de ciertas zonas del pasado no atendidas por las instituciones culturales, que incluiría a creadores más o menos marginales, creadores que serán objeto de recuperaciones del olvido o la exclusión, por parte de algunos protagonistas de la vanguardia. Un hecho que, aunque no se traduzca directamente en la producción, suele tener también el alcance de una emergencia. Al mismo tiempo, estas recuperaciones en ciertos artistas, podrían contribuir no sólo a desprenderse de los aspectos más restrictivos de su formación, sino a proyectarse por medio de una actividad pública en el interior del campo artístico (5). Paralelamente, operaciones similares protagonizadas por otros actores y agentes, permiten hablar de un clima de revisión del pasado plástico rosarino. Un hecho que visto retrospectivamente, puede relacionarse con el gesto inicial de la década, el gesto de revisión –revisión del pasado literario, revisión del peronismo, entre otras– que abrió nuevas posibilidades para el pensamiento y la acción.

Este movimiento no sólo se presenta como vanguardia al enfrentarnos con el universo diversificado de las últimas tendencias, sino por su preocupación de elaborar un arte radicalmente nuevo, acorde con tiempos históricos también nuevos, en los que puede gestarse una sociedad diferente, de ahí la intención de promover la idea de un arte crítico. Si bien esta noción fue creciendo paulatinamente, y dio sus resultados más contundentes en las fases superiores del recorrido, no podemos ignorar la gravitación de un potencial crítico que, desde un primer momento, se revelaba de diferente manera, según los grupos y los individuos. Un potencial que se canalizaba en ciertas producciones, pero también en nuevos comportamientos y hábitos artísticos que desafiaban a las funciones socialmente aceptadas para el arte y el artista. Las rupturas generadas por las obras y las actitudes, la crítica al mundo del arte, a las instituciones, a sus representantes, a su legalidad, implicaba también cuestionamientos a otros campos –el social, el político– que más adelante van a ser objeto de cuestionamientos más precisos y puntuales. La vanguardia de los años '60, independientemente de la brevedad de su recorrido –1965 - 1968– participa de los grandes procesos de la década, que contribuyeron a orientar sus acciones y a delinear su perfil. Nos referimos aquí, al proceso de modernización, particularmente en el ámbito de la cultura, ligado a la utopía desarrollista de un crecimiento autónomo, y al proceso de politización del campo intelectual ligado a la utopía máxima de la revolución. Hablar de la emergencia y crisis de la vanguardia, implica relacionarla con estos procesos.

Este fenómeno participa también de otro horizonte de problemas: las emergencias vanguardistas en el arte argentino contemporáneo. Es notorio en este caso, no sólo la sincronía de los panoramas artísticos nacional y regional, sino también el fuerte entronque de los procesos a partir de una relación entre los respectivos actores, promotores e instituciones, a tal punto de llevar adelante proyectos comunes. Esto plantea dos tipos de relaciones, por un lado, las relaciones con el Instituto Di Tella que permite a la vanguardia insertarse en los circuitos de consagración y prestigio, y por otro, la relación con otros creadores de vanguardia, con quienes, a partir de problemáticas compartidas, van a renunciar al trabajo artístico en el interior de esos circuitos, en un momento que marcaría el punto de mayor tensión estética y política.

El Di Tella actuó de diversa manera respecto a la vanguardia rosarina: como referente para la formación y la producción, como posibilitador de espacios de exhibición, como patrocinante, y fundamentalmente, constituyó un espacio de encuentro de los actores, en el que se traman gran parte de las relaciones y los proyectos con la vanguardia porteña. Aquí podemos preguntarnos ¿con qué franjas de la vanguardia porteña se produce esta relación? y más precisamente ¿por qué se produce esta relación, a tal punto de llevar adelante un proyecto común?

Es evidente que esa vanguardia no constituye un todo coherente y homogéneo, sino que presenta varias generaciones y franjas que actuaron en cada momento. Los grupos que se vinculan más firmemente al de Rosario, pertenecen a la segunda generación Di Tella, aquellos individuos que aportan una cuota ideológica más precisa y también algunos creadores que en ese ámbito habían planteado más tempranamente obras de una carga política ineludible.

Lo que facilita esta sintonía, es la politización e ideologización creciente, que se expande por el campo intelectual a partir de 1966 y que afecta a las vanguardias argentinas, particularmente algunas de sus franjas.

Por otro lado, hay que considerar que el desarrollo de la vanguardia de Rosario abarca fundamentalmente los años 1966 - 1968, lo que contribuye a explicar su radicalización: que presente casi desde el comienzo una tensión hacia la política –obras y actitudes en la Bienal Paralela de Córdoba, en 1966, referentes políticos de izquierda en algunos grupos– y también una actitud oposicionista frente a las instituciones. Este segundo aspecto es

alimentado por la rigidez del marco institucional –incapaz de incorporar estas producciones– así como por su escasa diversificación –que no contempla la existencia de un circuito avanzado, destinado a promover las indagaciones experimentales. Su consecuencia más directa es que la vanguardia deba crear su propio circuito, los medio alternativos de difusión de las obras, corporizados en el "Ciclo de arte experimental". Decir que hay obras que tempranamente muestran una tensión hacia la política, nos lleva a considerar que el golpe de 1966, la intervención a la universidad, el clima de tensión social y su respuesta represiva hacia el fin de la década, contribuyeron a definir las tomas de posición de los actores. Tomas de posición también alentadas por episodios de la escena internacional como la Revolución Cubana, la guerra del Vietnam y el Mayo francés.

Todo esto contribuyó a que se produjera la fusión entre vanguardia estética y vanguardia política, es decir, una confluencia entre los movimientos de experimentación formal en el campo de las artes con los programas y estrategias elaborados fundamentalmente por la izquierda. La idea de ligar la transformación artística con contenidos más precisos, que aportaran a la transformación social, llevó a los artistas a denunciar las limitaciones y restricciones del circuito institucional, a la par que renunciaban al mismo por otros espacios, en pos de otros públicos.

La necesidad de realizar obras que cumplieran un rol transformador de la realidad, se fue planteando simultáneamente en las "Experiencias 1968" del Instituto Di Tella y el "Ciclo de arte experimental" de Rosario, y a partir de reuniones de artistas de ambas ciudades, se arriba a la muestra "Tucumán arde" realizada a fines de ese año.

La contradictoria situación de esa provincia, como resultado de la política gubernamental, planteaba un serio contraste entre la realidad y la propaganda oficial, lo que llevó a los artistas a elaborar por medio de la obra un circuito de sobre-información que rompiera el cerco de silencio trazado en torno a Tucumán. Esta obra colectiva e interdisciplinaria, publicitada con el sugestivo nombre de "Primera bienal de arte de vanguardia", que implicaba riesgo político y canales no habituales, marca la culminación y al mismo tiempo el cierre del fenómeno de la vanguardia, generándose un proceso de ruptura y discontinuidad.

"Tucumán arde" es representativa del fenómeno que María Teresa Gramuglio (6) ha considerado uno de los indicios que marcan el fin de la década, esto es, la crisis de la relación pacífica entre vanguardia estética y vanguardia política. La aparición de una utopía, la intención de contribuir a su realización, la exclusión de los circuitos y la inédita situación planteada por otros ámbitos, enfrentaron a los artistas a los límites del arte como agente transformador. De esta manera sobrevino una especie de muerte del arte, traducible en ciertos casos como un paso hacia la acción (7).

En otro orden de cuestiones, también podemos relacionar a este movimiento con la problemática de las vanguardias, particularmente con los desarrollos de post-guerra, las llamadas neovanguardias, horizontes de referencia cuando analizamos la forma y la operatoria de los movimientos argentinos más recientes. En los últimos años, numerosos trabajos han puesto en cuestión las estrategias culturales y políticas de las neovanguardias, sobre la base de las diferencias respecto a las llamadas vanguardias históricas o heroicas, que florecieron particularmente en el primer cuarto de siglo.

El punto de convergencia de los diversos autores se sitúa en la existencia de un aparato institucional, representado por las galerías, la crítica, las políticas museísticas, que al mediatizar las relaciones del artista con la sociedad, son capaces de manipular y neutralizar las producciones y las acciones de las vanguardias, aún de aquellas más radicalizadas. Este hecho capital, conjuntamente con otras consideraciones, lleva a ciertos autores a plantear un descrédito de las vanguardias (8). Descrédito entendido en unos casos como falta de credibilidad en unas tendencias que, integradas al nuevo marco institucional, producen unas rupturas previstas por los mecanismos de control cultural y comercial, y en otros, como una imposibilidad de llevar adelante los proyectos transformadores que se proponen.

Esta evaluación crítica, sin dejar de constituir un referente para la reflexión, creemos puede repensarse según los casos concretos, y muy particularmente en relación a los contextos en que se despliega la operatoria de los movimientos. Esta línea de replanteo sobre las nuevas vanguardias, a partir de resituar el problema en relación a nuestro medio cultural, se corporiza en una aproximación a los casos concretos del ámbito nacional o regional.

Así por ejemplo, en Buenos Aires, a partir de la segunda mitad de los años '50, hay un proceso de modernización y ampliación del campo intelectual (9), con la aparición de nuevos agentes e instituciones, con los consiguientes desplazamientos, recolocaciones y cambios de funciones, fenómeno que se hizo aún más evidente a medida que avanzamos en la década del '60. Puede

decirse que si bien estos organismos fueron capaces de asimilar y promover excentricidades de tipo formal, o tolerar ciertos hábitos intelectuales y manifestaciones sociales de los artistas, no puede decirse lo mismo frente al carácter más comprometido y politizado que asumieron las producciones hacia el fin de la década.

La radicalización de la vanguardia después de 1966, y muy especialmente a partir de 1968, tuvo como contrapartida el endurecimiento del aparato institucional, evidenciado en los condicionamientos para el Premio Bracque de 1968 y los episodios que culminaron en la clausura de las "Experiencias" de ese mismo año en el Di Tella. La cuestión de la escasa permisividad de los circuitos institucionales en los medios periféricos, lleva a plantearnos el problema de la autonomía relativa del campo intelectual en las sociedades latinoamericanas, mucho más expuestas a la interferencia de instancias exteriores.

Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo (10) han planteado que en estos países aunque la extensión de las relaciones capitalistas ha contribuído a generar un espacio intelectual diferenciado —con actores, instituciones y actividades que le son propias, así como el desarrollo de un mercado de bienes simbólicos e instancias de consagración y legitimidad específicas— la debilidad de los sistemas políticos liberal-democráticos ha conspirado contra la autonomía relativa de éste, permeado por la ingerencia directa de los poderes exteriores al campo.

Esta reformulación de los criterios de delimitación del campo intelectual y su relación con el campo del poder, en este tipo de sociedades, es pertinente cuando examinamos el carácter de esta vanguardia y las actitudes del marco institucional, tanto a nivel local como nacional; así como las repercusiones de su acción, no sólo en el área del arte, sino también por las modificaciones que opera en las relaciones entre la producción artística y el campo social, una de las claves de la futura crisis del fenómeno.

Por otra parte, cuando centramos la atención en el proceso de Rosario, se hace evidente que el movimiento de vanguardia virtualmente no gozó de permisividad institucional en ninguna de sus fases. Este hecho creemos que se relaciona con dos cuestiones. En primer lugar, con la radicalidad de esta vanguardia, no sólo manifiesta en sus producciones experimentales sino también en su progresiva politización. En segundo término, por las reducidas dimensiones y la escasa diversidad del marco institucional, estructuralmente débil en relación a los fenómenos de la producción. Si en Rosario se generó desde las primeras décadas del siglo XX un movimiento plástico potente, diversificado y dinámico, a tal punto que configura una verdadera tradición, no puede decirse lo mismo de las instituciones cuyo desarrollo es un fenómeno más tardío, desigual y restringido.

En ese caso, la función neutralizante del tramado institucional se relativiza, en la medida en que se trata de un mercado más reciente y con unas dimensiones significativamente más restringidas, de una crítica incipiente que en muchos casos no ha llegado a reformular su metodología en relación a los últimos desarrollos, y por último, de unas políticas museísticas incapaces de considerar la validez de las nuevas producciones.

Por estas razones podemos concluir con que este movimiento actuaba en el plano local con los rasgos oposicionales y conforme a situaciones propias de las vanguardias históricas, y al proyectar su acción en el plano nacional, lo hacía según la contradictoria situación de las neovanguardias, con una integración inicial y una repulsa posterior a los circuitos consagratorios. Si esquemáticamente, y usando la terminología de Edoardo Sanguinetti (11), graficamos el itinerario del fenómeno de un momento "heroico" inicial, pasamos a una etapa "cínica" en que se inserta en los altos circuitos de la promoción experimental, para volver, en la instancia final, a un momento de máximo heroismo sellado por su crisis a fines de 1968.

CRONOLOGIA

Octubre de 1965: Muestra al aire libre en la Plaza 25 de Mayo con la cual se sale del ámbito específico de las galerías y los museos.

Junio de 1966: Primer Salón Gemul de Pintura Joven del Litoral en el Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino" en el que por primera vez se presentan pinturas-objeto rompiéndose oficialmente una línea de continuidad de la pintura de caballete.

Setiembre de 1966: Muestra de objetos con una ambientación de música concreta en Galería Carrillo Artes Visuales, cuyo acto de apertura estuvo a cargo de Juan Grela G.

Setiembre de 1966: Se publica un suelto con el nombre de "A propósito de la cultura mermelada" donde los artistas de van-

guardia cuestionan una serie de pautas culturales y manifestaciones en el campo del arte.

Noviembre de 1966: Participación de artistas rosarinos en el "1er. Festival Argentino de las Formas Contemporáneas" –Bienal Paralela– realizado en la ciudad de Córdoba.

Abril de 1967: Como resultado a los condicionamientos para participar en un Salón de Canal 3 destinado a la pintura joven, aparece el manifiesto titulado "De cómo nuevamente se pretende dar oxígeno a una pintura que hace tiempo ha muerto".

Agosto de 1967: Se realiza la muestra "Pintura actual Rosario" con obras de la colección Dr. Isidoro Slullitel en el Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", pasando luego al Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" de Santa Fe. Esta exposición cuya presentación estuvo a cargo de Gustavo Cochet, contó con el apoyo de Isidoro Slullitel como coleccionista orientado hacia las manifestaciones locales.

Setiembre de 1967: Como parte de los actos de la "Semana de Arte Avanzado en la Argentina", organizada por el Centro de Artes Visuales del Instituto Di Tella, con motivo del otorgamiento del 5to. Premio Internacional y la presencia de visitantes extranjeros se realizan dos grandes muestras en las que participan artistas de Rosario: "Rosario '67" y "Estructuras Primarias II" en el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires y en la Sociedad Hebraica respectivamente.

Noviembre de 1967: Muestra O.P.N.I. (Objeto Pequeño No Identificado) en la Galería Quartier.

Diciembre de 1967: Muestra "El arte por el aire" organizada por el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires y las Compañías "Ala" y "Austral" en los salones del Hotel Provincial de Mar del Plata.

Mayo de 1968: Se inicia el "Ciclo de arte experimental" en el cual se actualizan en Rosario las experiencias del arte de vanguardia. Con el auspicio del Instituto Di Tella funcionó primero en un local de la calle Entre Ríos 730 y luego en un lugar de la Galería Melipal.

Junio de 1968: Los condicionamientos para la participación del Premio Bracque, dan lugar al lanzamiento del manifiesto "Siempre es tiempo de no ser cómplices", con el cual la vanguardia rosarina asume una postura de rechazo al marco institucional. En el mes de julio, artistas de Rosario y Buenos Aires protagonizan un acto de repudio, durante la inauguración en el Museo Nacional de Bellas Artes.

Julio de 1968: Los artistas de vanguardia interrumpen una conferencia de Romero Brest en Amigos del Arte de Rosario, considerando el hecho como una obra de acción colectiva, y renuncian al patrocinio y apoyo del Instituto Di Tella.

Noviembre de 1968: Como resultado de encuentros previos entre artistas de Rosario y Buenos Aires, se inaugura la muestra "Tucumán arde" en la sede de la C.G.T. de los argentinos en Rosario y luego en la de Buenos Aires.

NOTAS

1. Sobre el concepto de formaciones remito a los trabajos de Raymond Williams, entre ellos: Cultura. Sociología de la Comunicación y del arte. Barcelona, Paidós, 1981.
2. Formado por L. Gambartes, F. García Carrera, D. Garrone, P. Giacaglia, J. Grela, Gutierrez Almada, F. Ludueña, O. Herrero Miranda, S. Minturn Zerva, A Pedrotti, H. Ottmann, C. Uriarte y R. Warecki, inició sus actividades públicas con una "Declaración" inicial en 1950 y se disolvió hacia 1958. De algunos de sus miembros parten las líneas formativas básicas del grupo de vanguardia de los años '60.
3. El movimiento de vanguardia, involucra la actividad de un conjunto de individuos y pequeños grupos que, a partir de 1965, se fueron fusionando hasta conformar una agregación extensa articulada en torno a manifestaciones públicas –acciones, manifiestos, declaraciones, muestras panorámicas, ciclos experimentales, obras grupales– de un innegable tono ruptural. Su composición fue variando con el tiempo y sus orientaciones se modificaron de acuerdo a la dinámica interior, así como en relación a las grandes direcciones del campo cultural, y los fenómenos políticos y sociales a los que consideraron debían dar respuesta. Entre sus protagonistas figuran Guillermo Tottis, Ana María Gimenez, Marta Greiner, Coti Miranda Pacheco, Aldo Bortolotti, Eduardo Favario, Carlos Gatti, Juan Pablo Renzi, Graciela Carnevale, Noemí Escandell, Tito Fernández Bonina, Lía Maisonnave, Emilio Ghilioni, Rodolgo Elizalde, Osvaldo Boglione, Rubén Naranjo, Jaime Rippa, José María Lavarello, Norberto Púzzolo.

4. SARLO, Beatriz. Una mirada política. Defensa del partidismo en el arte. (Punto de vista, Buenos Aires 9 (27): 1-4, ag. 1985). P. 1.
5. "...Yo había encontrado una veta que me alejaba de Grela, aunque tuviera el consenso de él, que era mi amor por Schiavoni. Una veta expresionista muy particular, que me permitió aplicar muchas de esas cosas que considerábamos buenas dentro del taller, pero que a la vez nos sirviera para abrirnos. Por otro lado yo encontraba en Schiavoni un tipo con el cual podía identificarme, era para mi un autor diferente, que no había concedido, de alguna forma un contestatario, aunque al estilo de Rosario y por lo tanto un ignorado. De ahí, toda la campaña que hice a partir de mis charlas para que se difundiera la obra de Schiavoni, que además, empezó a ser también mi campaña de política cultural para darnos a conocer...". FANTONI, Guillermo A. Entrevista a Juan Pablo Renzi, 1987.
6. GRAMUGLIO, María Teresa. La Década del '60: Un período de modernización intelectual y literaria. Literatura argentina II. Clase N° 3, 1985, U.B.A.
7. "...la mayoría de los artistas plásticos que hicieron Tucumán arde dejaron, momentánea o definitivamente, de pintar. Se podría decir que este dato revela una de las formas más extremas que puede adoptar la relación entre estética y política, que consiste en la absorción de la práctica estética por la función política. Pero aunque no se tratara sino de un caso extremo, da la tónica de un clima...sin cuyo reconocimiento resultarían poco comprensibles buena parte de las experiencias estéticas de esos años..." GRAMUGLIO, María Teresa. Estética y Política. (Punto de vista. Buenos Aires, 9 (26): 2-3, 1986) p.3.
8. COMBALIA, Victoria y otros. El descrédito de las vanguardias. Barcelona, Blume, 1980.
9. La categoría de campo intelectual está ampliamente desarrollada en la obra de Pierre Bourdieu. Campo intelectual y proyecto creador. En: Pouillon, Jean y otros. Problemas del estructuralismo. México, siglo XXI, 1967.
10. ALTAMIRANO, Carlos y SARLO, Beatriz. Literatura/Sociedad. Buenos Aires, Hachette, 1983.
11. Edoardo Sanguinetti ha planteado el doble movimiento de la vanguardia "...la aspiración heroica y política a un producto artístico incontaminado, que pueda escapar al juego inmediato de la demanda y de la oferta... y a la vez el cínico virtuosismo del persuasor oculto, que introduce en la circulación de los consumos artísticos una mercancía capaz de vencer, con gesto sorprendente y audaz, la competencia debilitada y estancada de productores menos diestros y libres de prejuicios... El momento heroico-político y el momento cínico, a menudo perfectamente distinguibles en el sentido cronológico, psicológico y a veces hasta estético, ocupan en la verdad histórica, un solo y mismo instante, porque son, estructural y objetivamente una sola y misma cosa...". Vanguardia, ideología y lenguaje. Caracas, Monte Avila, 1969, p. 7-8.

NOTAS

CRITICAS

RELACIONES FRONTERIZAS EN LA ARAUCANIA

VILLALOBOS R., Sergio y Otros. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1982

GRISELDA BEATRIZ TARRAGO

Se trata de una obra que compendia cinco trabajos de autores diferentes, y que fue editada por la Universidad Católica de Chile en ocasión de cumplirse el 1º de enero de 1983 el centenario de la ocupación definitiva de la Araucania. Si bien cada uno de los trabajos presenta temáticas diferenciadas, los une un intento manifiesto de replantear la cuestión fronteriza chilena en términos que trasciendan aquellos que la habían caracterizado como una situación estrictamente bélica. Hay una propuesta general de estudiar el fenómeno fronterizo en función de la dinámica del contacto interétnico, tomando en consideración elementos tales como el comercio, la transculturación, el sincretismo religioso; todo ello en función de una mejor comprensión de la sociedad, la economía y la cultura del área de frontera en el período que se extiende entre 1536 y 1883. El espacio se circunscribe a la zona entre el río Maule y el Bío-Bío, como área intermedia, y a la zona sur del Bío-Bío, como área fronteriza extrema, al comenzar allí la Araucania propiamente dicha.

Además de los mencionados trabajos, se publica un anexo documental con la correspondencia sostenida por Don Juan Mackenna y Don Ambrosio O'Higgins en relación a la repoblación de Osorno a cargo de Carlos Bascuñán Edwars y, por primera vez, los dibujos del sabio polaco Ignacio Domeyco (1851) con motivos de la Araucania.

El primer trabajo es de Sergio Villalobos R. y se titula "Tres siglos y medio de vida fronteriza". Esta vida fronteriza presentó dos etapas bien diferenciadas: una estrictamente bélica que se extendió desde 1536 a 1655, y otra caracterizada –más allá de algunos levantamientos indígenas– por la convivencia pacífica. El autor toma como referentes teóricos las obras de Frederick Turner y Walter Prescott Webb, aunque sin ceñirse estrictamente a sus planteos, y formulando una conceptualización particular para el tratamiento de la problemática fronteriza latinoamericana, y chilena en particular. En este sentido, la define como un área de intenso roce cultural, ya sea en forma bélica o pacífica, que se caracterizó fundamentalmente por una relación de domi-

nador/dominado, en condiciones de extrema inestabilidad social, política y militar.

Después de formular las alternativas históricas de la frontera, procura el planteo de los procesos de cambio que generaron estos trescientos años de vida fronteriza. Intenta entonces un análisis de las causas por las cuales los araucanos pudieron resistir la penetración castellana durante un período de tiempo tan prolongado a diferencia de los indígenas del centro y del norte que fueron prontamente dominados, desmitificando entonces la idea de una "raza guerrera", y basando su fundamentación en elementos tales como la alta densidad demográfica, la escasa dependencia de la agricultura, así como en lo que el autor denomina la "desorganización social" en la que estaban inmersos estos grupos. En este sentido, cada rehue se constituía en una unidad operativa solamente en circunstancias bélicas, con escasa autoridad de los caciques y, por tanto, con la consecuencia inmediata de la fugacidad de los tratados, a lo cual se unía como agravante la red de alianzas entre los propios grupos indígenas. Además, el propio escenario natural que ofrecía escondrijos innumerables a los grupos, los ocho meses de lluvia que no permitían la circulación y, por tanto, tampoco la guerra, la caballería española que no se adaptaba a la lucha en este terreno, etc.

El mantenimiento de la situación bélica se relacionó en particular con aquello que se denominó "negocio de la guerra" y que giró especialmente en torno a la captura y venta de esclavos indígenas. A partir del siglo XVIII la situación de paz se generalizó, y —entonces— las relaciones a través de la frontera se van a centrar en el intenso contacto humano con un consecuente elevado índice de mestizaje y un activo tráfico comercial. Esto permitió la estabilización de las condiciones y lugares de transacción, así como la proliferación de mercachifles o buhoneros en el territorio araucano.

Frente a todos estos fenómenos, las autoridades generaron formas de adaptación a través de mecanismos oficiales tales como las paces o parlamentos, o la utilización e incorporación de indígenas en el aparato militar español (comisarios de naciones, indios amigos, caciques colaboracionistas). La conquista final se constituyó entonces en punto de culminación de estas tendencias integradoras que permitieron el avance militar en el siglo XIX, en respuesta también a las nuevas posibilidades económicas que se presentaban en esa coyuntura.

Sigue a éste un trabajo de Carlos Aldunate del Solar titulado "El indígena y la frontera"; en la propuesta inicial se define la frontera como "...un sistema de relaciones pacíficas y bélicas entre indígenas y españoles, único en América colonial" (pág. 67), y se plantea la necesidad de profundización en el estudio de los efectos de la vida fronteriza sobre la cultura aborigen como consecuencia de la guerra. Es el único autor que formula explícitamente planteo metodológico, entrecruzando fuentes etnohistóricas y etnográficas, incluyendo entre las primeras a cronistas del siglo XVI y XVII.

A fin de poder medir los cambios producidos en la cultura aborigen como consecuencia del largo contacto fronterizo, parte de una configuración socio-cultural originaria prehispánica de los grupos aborígenes. Para esto toma como referentes dos ítems fundamentales: grupos de familia y residencia (se indica patrilinealidad, patrilocalidad y exogamia, matrimonios de primos cruzados, patrón de asentamiento disperso de miembros masculinos unidos por lazos de patrilinealidad), y medio ambiente y economía (aprovechamiento de pisos ecológicos de producción diferenciada, intenso intercambio con las etnías cordilleranas, movilidad estacional e impermanencia de los asentamientos).

A partir de allí entonces, analiza los diferentes factores que impactaron sobre los grupos mapuches como formas de aculturación, entre los que señala el mestizaje, la incorporación del caballo, la reestructuración cultural en torno al estado permanente de guerra, lo cual implicó un liderazgo específico y la constitución de alianzas como un sistema de prestaciones recíprocas, la formación de una casta militar pehuenche que ocupó los espacios dejados por los mapuches en la zona fronteriza, en un claro proceso de estratificación y diferenciación en relación con la empresa bélica, la araucanización hacia el oriente por parte de estos pehuenches cordilleranos a través de la vía fundamental del intercambio (con el consecuente auge de la ganadería en desmedro de la agricultura).

Los efectos fueron diferentes según las regiones, produciéndose en torno a los fuertes y misiones una integración no conflictiva que generó instituciones y personajes típicos. El avance final más allá del Bío-Bío implicó generalmente la alienación de tierras indígenas; recién entre 1874 y 1905 se concedieron títulos de propiedad a los mapuches. Apunta el autor que ello provocó un cambio estructural fundamental en la cultura mapuche, al tener que respetar la obligación de permanencia a riesgo de pérdida; esto devino en la subsecuente incapacidad de movilidad, y en la destrucción de los patrones básicos de residencia.

Si bien en este último punto no se profundizan demasiado

las consecuencias, el trabajo presenta un excelente manejo de fuentes y el planteo de problemáticas relevantes, tales como la aculturación mapuche/pehuenche, la formación de una casta militar entre estos últimos, la intensa circulación transcordillerana en el marco de una relativización regional de las consecuencias de la vida fronteriza. Es, además, el único texto que anexa una bibliografía específica completa, y que cumple con las propuestas iniciales.

El texto de Horacio Zapater Equioz "La expansión araucana en los siglos XVIII y XIX" enfoca el análisis de este fenómeno sin que quede explícita alguna hipótesis de trabajo concreta, y dirigiendo el análisis hacia el proceso de reproducción del ganado vacuno en las pampas argentinas, capturado y vendido a mapuches y españoles por montañeses y hulliches. Documenta a través de testimonios como los de los padres Sanchez Labrador y Faulkner, la presencia araucana –fundamentalmente a partir del siglo XVIII– en las pampas argentinas. Señala el intenso tráfico a través de los pasos cordilleranos, y en torno al fenómeno fundamental de la aculturación va descubriendo un arsenal de nuevos elementos incorporados por esta vía de difusión, entre los que destaca el hierro y la plata, la difusión del uso de cueros de animales domésticos, los cereales europeos, la importancia que adquirió la vida pastoril, la complejización que se dio en la vida política y militar de los grupos aborígenes y la difusión entre ellos de ideas cristianas. El autor documenta profusamente y en detalle cada uno de los elementos señalados, no excediendo el nivel de la descripción, en una exposición con ciertas tendencias al desorden y con escaso análisis de los datos transcriptos.

Sobre el final del texto elabora una periodización en la que, con un correcto criterio, señala tres fases en el contacto blanco / indígena, y que implican un buen nivel de síntesis:

- Guerra de conquista de la primera época, en la que el indígena asume una actitud defensiva.
- 1598 - 1700: en la que la guerra toma otro cariz por el mejoramiento de los recursos defensivos con la adquisición por los naturales del caballo y de los artefactos de hierro.
- Siglos XVIII y XIX: expansión araucana (especialmente hilliche) hacia el oriente.

Luz María Mendez publica un trabajo sobre "La organización de los parlamentos indios en el siglo XVIII", el cual forma parte de un trabajo mayor surgido de una investigación sobre la frontera del Arauco junto a Sergio Villalobos; en él la autora enfoca la caracterización de parlas y juntas de indios y de los parlamentos como símbolos de la institucionalización de relaciones pacíficas hispano/indígenas en la frontera chilena, prestando especial atención a la complejidad de la preparación de estas reuniones.

Las juntas eran convocadas en forma oficial por las autoridades españolas con carácter local; las parlas se asemejaban a las juntas, pero implicaban el traslado de autoridades españolas a territorio indígena. Las juntas de guerra eran asambleas convocadas específicamente entre las autoridades hispanocriollas y tenían un rol asesor, y como las anteriores formas de reunión señaladas, tenían por fin preparar la convocatoria y efectivización de los parlamentos, el sitio y la forma en que se realizarían, la disposición aborigen para la paz y los acuerdos.

En función de la importancia que tuvieron estas reuniones, la autora describe minuciosamente su organización, los lugares elegidos, las comidas preferidas, los gastos realizados, los regalos. Señala entonces la forma del financiamiento, el sistema de adquisiciones, los alimentos consumidos a los que dedica especial atención, analizando en forma pormenorizada cada uno de ellos (carne de vaca, trigo, harina, vino, aguardiente, condimentos, especialmente sal y ají), al igual que con los regalos dados a los indígenas: sombreros de castor, sombreros de lana de vicuña, sombreros ordinarios, añil, tabaco, bastones con sus casquillos de cuentas, listonería, cintas de raso para sombreros, hachas, espuelas, paño azul de Quito, puños de plata para los bastones, tocuyo, bayeta de la tierra, bayeta de Castilla, abalorios, etc. Esta descripción exhaustiva la conduce a detenerse en elementos anecdóticos tales como el gusto gastronómico de los participantes, los regalos preferidos por los araucanos, el valor del vino como factor de relajación de las tensiones y temores, quedando relegadas cuestiones relevantes como la reactivación y movilización comercial –que, por otra parte, ella misma señala– y el sistema de relaciones interétnicas que conllevaron estas reuniones.

Por último, un nuevo trabajo de Sergio Villalobos R. "Tipos fronterizos en el ejército del Arauco", en el que nuevamente propone el análisis de la situación fronteriza en función de los fenómenos particulares a que dio lugar, y a la formación de un complejo sistema de relaciones que necesitó generar tipos sociales específicos que cumplieran funciones específicas inherentes a él. Estos tipos fueron los intérpretes –desde 1602, cargo oficial en

la planta del ejército—; los comisarios de naciones, surgidos de la necesidad manifiesta de encargar a un personaje determinado el trato con las parcialidades; los capitanes de amigos, que trataban directamente con los grupos aborígenes y que llegaron a tener gran influencia sobre ellos, constituyéndose incluso en algunos casos en jefes de reducciones y aún, en caciques. Estos tipos, que incluyeron a su vez cargos oficiales en la frontera, persistieron y se fortalecieron en su posición estratégica después de la emancipación, desapareciendo paulatinamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

A pesar de la profusa utilización y transcripción documental, nuevamente aquí los problemas y las conclusiones no logran elevarse por sobre las fuentes, y el "complejo sistema de relaciones fronterizas" enunciado por el autor queda sin explicación concreta en sí mismo, desvinculado de la dinámica misma del contacto, de la significación y valoración de esquemas alternativos de adaptación indígena frente a la determinante situación de la frontera.

La obra en su conjunto presenta un magnífico manejo de fuentes que incluyen diferentes tipos de archivos, colecciones documentales, cronistas, misioneros, viajeros y documentos oficiales diversos. Los datos que surgen de estas fuentes son tratados en forma rigurosa, constituyéndose así el texto en una buena alternativa para quien desee iniciarse en la temática específica, o en alguna otra relacionada con ella, pero siempre en un nivel de conocimiento básico previo de hechos y material documental pertinente.

Desde este nivel al del tratamiento y análisis de los datos en función del planteo de problemas, la formulación de hipótesis y la elaboración de conclusiones, existen notables diferencias. En todos los casos, salvo en el trabajo de Carlos Aldunate, el discurso está dominado por criterios descriptivos y cronológicos, tornándose por momentos abrumadora la excesiva transcripción documental, el gran cúmulo de datos y fechas incorporados, la minuciosa elaboración de cuadros, sin que esto se vincule con un planteo o análisis crítico posterior. Se llega entonces a una situación en que las propuestas iniciales sobre el tratamiento integral del fenómeno fronterizo en forma conexa con su dinámica propia, su sistema específico de relaciones humanas y sus normas particulares, quedan reducidos a su enunciación frente a este magnífico material documental registrado.

La preeminencia de lo fáctico determina, por otra parte, que algunos conceptos fundamentales queden contenidos en una simple mención; el ejemplo más relevante de esta característica lo constituye el abordaje secundario que se da al tema de la circulación del ganado a través de la cordillera y, vinculado a ello, la compleja red de relaciones comerciales y alianzas que unía a españoles con indígenas y, más aún, al fenómeno mismo de la relevancia que tuvieron comercio y comerciantes en la economía y sociedad chilena fronteriza.

Esto resulta quizá, de la ausencia de referentes teóricos en el abordaje de algunas temáticas, y en otro nivel, por el manejo de conceptualizaciones que devienen en ciertas afirmaciones de caracter simplista. Esto se da particularmente en la perspectiva desde la que se enfoca un tema fundamental para el tratamiento fronterizo: el contacto y el cambio cultural. En todo momento aparece como emergente la situación de paz como elemento clave de una convivencia no conflictiva; las revueltas y sublevaciones se constituyen en accidentes históricos, en interrupciones del proceso de normalidad; el contacto y el cambio son percibidos como un proceso natural, ordenado, normal, durante el cual se producen modificaciones en los patrones culturales de los grupos aborígenes sin que —aparentemente— esto haya implicado desequilibrios, conflictos o más aún, coacción o violencia; tampoco se contemplan las alternativas adaptativas que pudieron haberse generado ante el hecho fronterizo mismo. Tal planteo se da desde una perspectiva que implica una desigualdad básica de condiciones, en torno a una definición estática de un grupo dominador que impone condiciones, y un grupo supuestamente dominado que, pasivamente, recibe elementos de cambio, sin que se apunte mecanismo alguno de mediación o aceptación. La riqueza, variedad y formas de relaciones interétnicas quedan contenidas en esta rigidez analítica, salvo en la clara excepción del texto de Aldunate del Solar, donde como ya quedó explícito en su momento la integración entre el material documental, las propuestas generales y las específicas del trabajo se integran en una excelente síntesis.

Finalmente, toda la obra (salvo la excepción hecha), trasunta ciertas tendencias filohispanas y, con ellas, una fuerte carga valorativa respecto de la Araucania y de sus habitantes; tendencias que, por otra parte, llevan a Sergio Villalobos a dedicar un extenso párrafo a la aclaración del carácter estrictamente simbólica de la denominación de "naciones" que se da a las parcialidades araucanas, y que lo conducen a la siguiente afirmación:

La Araucania y su gente, igual que los territorios americanos estuviesen o no dominados, eran parte del patrimonio de la corona de acuerdo a la donación hecha por el Papa Alejandro VI y nunca hubo una renuncia a tal título. Distinto era tratar con unos indios semidesnudos, para mantenerlos tranquilos y contentos.

TEMU, A. y SWAI, B. *HISTORIANS AND AFRICANIST HISTORY. POST COLONIAL HISTORIOGRAPHY RE-EXAMINED* LONDON, ZED, 1981

MARIA LIS LANGE
EL COLEGIO DE MEXICO

Desde mediados de la década de 1970, y especialmente a partir de 1980, han ido apareciendo una serie de trabajos de científicos sociales africanos que se plantean el quehacer histórico en términos críticos. Autores como Delpechín, Nzongola, Lopes, Barango, Toyo y otros, con mayor o menor difusión, han publicado trabajos en los cuales cuestionan el desarrollo de la producción de las ciencias sociales en Africa.

El libro de Temu y Swai, dos historiadores del área de Africa Oriental, que estudian especialmente los países de esa región, se inscribe dentro de esta misma corriente.

Historians and Africanist History. A Critique está organizado en cinco capítulos, a lo largo de los cuales sus autores plantean el desarrollo de la historiografía africana desde los albores de la independencia hasta la actualidad, distinguiendo distintas corrientes: La revolución historiográfica africana, la corriente nihilista, la corriente de la teoría de la dependencia y la nueva historiografía, de la cual los autores son exponentes. Temu y Swai plantean la existencia de una profunda crisis en la producción de historia en Africa y analizan sus causas, para finalmente proponer algunas alternativas.

Cada una de las corrientes que los autores proponen está ejemplificada con el abordaje de un tema específico, que sirve para mostrar las limitaciones de ese tratamiento, y caracterizarlo mejor.

La revolución historiográfica africana surgió después de la Segunda Guerra Mundial, pero su verdadero auge ocurrió durante el período de las independencias. Esta nueva historiografía se caracterizó por su aporte metodológico, en cuanto al manejo de nuevos datos y fuentes para investigar la historia precolonial y por constituirse en una respuesta ideológica frente a la historiografía colonial.

Donde los historiadores metropolitanos afirmaban la inactividad y el atraso de los pueblos africanos, la nueva corriente, fortalecida por los aportes de la investigación directa y el mejor co-

nocimiento de su propio territorio, confirmó el papel activo del sujeto histórico africano y su contribución a la civilización mundial. Frente a una historia que comenzaba, según los autores coloniales, con la colonización, los historiadores africanos hablaron del cambio social progresivo, dando profundidad temporal al desarrollo histórico del continente. Por otra parte, y teniendo en cuenta el dinamismo que estos investigadores encontraron en las sociedades africanas, el período colonial se convirtió en un mero episodio e incluso en un paréntesis en la historia africana. Esta concepción implicó la elaboración de una periodización, en la que lo colonial era visto como un todo homogéneo, aún desde el punto de vista de la producción histórica. Sin embargo, hay actualmente historiadores como David Chanaiwo (1) que realizan dentro del período colonial una división más fina, en lo que se distingue la producción historiográfica de los administradores de la de los misioneros y de la de las primeras generaciones de africanos colonizados. Respecto de cronologías que intentan periodizar la historia africana, a partir de su propio desarrollo cabe destacar la que presenta Oumar Kane (2).

Sin lugar a dudas, este nuevo enfoque tuvo un papel importante en su época, pero Temu y Swai, basándose en el análisis realizado por esta corriente de los movimientos de resistencia en el período colonial, destacan que una grave limitación histórica proviene de tomar en cuenta sólo los movimientos de resistencia a la penetración colonial y no considerar, al mismo tiempo, las frecuentes tendencias al colaboracionismo presentes en ciertos grupos locales. Dicho de otro modo: el afán de recuperar el protagonismo de los pueblos africanos sesgó excesivamente la consideración del hecho colonial y obscureció, más que aclaró, la participación de sus pueblos.

Luego del consenso propio de principios de 1960, cuando las independencias aglutinaban esfuerzos y voluntades, se abre un período de confrontación historiográfica. Hacia fines de la década aparecen dos corrientes, que desde distintas perspectivas, criticarán la historiografía precedente.

Los historiadores post-independientes acusan a la primera historiografía africana de un revisionismo superficial, en tanto sólo da vuelta los hechos pero continúa moviéndose dentro del mismo nivel de análisis de la historia colonial. Se critica su enfoque generalizante, que no tiene en cuenta las particularidades de cada región y las especificidades de cada tipo de colonización; se denuncia a los cultores de la revolución historiográfica por descuidar otras áreas de estudio que no sea la exclusivamente política.

Paralelamente, la introducción de la teoría de la dependencia en Africa incluye el campo de la economía dentro de las preocupaciones de los investigadores africanos. De este modo, hacia fines de 1960, la economía constituye un nuevo elemento de análisis para comprender como "Europa subdesarrollo a Africa". (W. Rodney).

La posición de aquellos historiadores como Rodney o Samir Amin, integrados dentro de la escuela de la dependencia, es criticada por Temu y Swai en tanto sus análisis no tienen en cuenta las particularidades de Africa y el modo en que la dominación se articula dentro de las formaciones sociales locales.

La insatisfacción, tanto con la primer historiografía independiente como con los análisis realizados desde la teoría de la dependencia, llevan al surgimiento de lo que Temu y Swai denominan la escuela nihilista, que se caracteriza por la insistencia en el estudio minucioso de los hechos del pasado sin buscar en ellos un modelo de desarrollo histórico. Se trataría entonces, de estudiar el pasado por sí mismo, sin tener en cuenta su relación con el presente. El ejemplo de esta limitación, elegido por Temu y Swai, es el caso de la trata de esclavos y el comercio pre-colonial, analizados según un modelo próximo al estilo de Ranke. Temu y Swai señalan la contradicción presente en esta supuesta objetividad: los mismos datos analizados por diferentes historiadores, con perspectivas distintas, permiten extraer conclusiones opuestas (p. 113-114). Si la producción del conocimiento es un proceso social históricamente determinado, tal como ellos sostienen, el hecho objetivo es un fetiche en el sentido marxista.

Por último, Temu y Swai plantean su propia propuesta: la práctica de una historia materialista que no pierda de vista los condicionamientos que la base material impone a una formación social. Citando a E.P. Thompson (1978) plantean la necesidad de una metodología histórica en la que la teoría y los hechos estén en permanente diálogo, caso que ejemplifican incluyendo un análisis de la educación en Tanzania.

Son tres los elementos de discusión que aporta el libro de Temu y Swai y que de hecho son desarrollados a lo largo de los distintos capítulos: la ideología, la objetividad y la propuesta materialista.

Los autores, siguiendo a Shaw, dejan en claro desde el prólogo su concepción de ideología: una visión del mundo propia de una clase o grupo social que permite una comprensión parcial del mismo pero que inhibe la verdadera comprensión de la sociedad y por lo tanto la posibilidad de cambiarla (p.X.). También exponen

y discuten el mito de la objetividad científica. Analizando el antecedente platónico, concluyen que los mitos son invenciones humanas y que lo mismo ocurre con la idea de la objetividad. Por lo tanto, el debate debe situarse en el terrero en el cual la objetividad opera, es decir, en el de la producción social del conocimiento (p. 160).

Partiendo de estos supuestos, su propuesta historiográfica consiste en plantear la necesidad de situar la realidad africana en el contexto global que la condiciona, es decir en el marco del imperialismo. Para comprender la realidad presente es imprescindible, según los autores, tener en cuenta el papel que le cupo a Africa en la expansión colonialista y en el período imperialista. En este sentido, acuerdan con Samir Amin y otros representantes de la teoría de la dependencia.

Por otra parte Temu y Swai proponen el materialismo histórico como el método de análisis más adecuado para explicar e interpretar la historia africana. Sin embargo, su definición del materialismo histórico resulta un tanto dogmática, en tanto éste queda circunscripto a una metodología que se preocupa por explicitar las bases materiales sobre las que se asienta una sociedad. En esta misma perspectiva se inscribe la concepción de ideología de los autores: ésta aparece como una forma perversa de ocultamiento de la realidad, lo que implica un retorno a la idea de la falsa conciencia. En síntesis, la propuesta de análisis materialista de Temu y Swai se afirma exclusivamente en la determinación de la base sobre la superestructura, posición que ha sido superada en la mayoría de los autores marxistas.

En cuanto al problema de la objetividad, cabe destacar que, aunque concordando con los autores en la imposibilidad de ésta en términos gnoseológicos, psicológicos e históricos, se considera que Temu y Swai no tienen en cuenta el problema de la construcción del sujeto y de la verdad en términos históricos, lo que complementaría su crítica al mito de la objetividad, aunque ésto obviamente implicaría matizar su posición marxista.

La propuesta global de los autores hace que no pueda considerarse la nueva historiografía africana como realmente nueva. De hecho, pareciera ser que la alternativa en la producción historiográfica africana es seguir los lineamientos de una historiografía europea que ya tiene una larga tradición y varias crisis a lo largo de su desarrollo. Por lo que a esta crisis se refiere, es importante remarcar que los autores prefieren más una vuelta a las fuentes que retomar las discusiones de la historiografía marxista europea de los últimos años.

A pesar de estas salvedades, el libro de Temu y Swai, aunque no el único, es uno de los mejores ejemplos de una historia crítica de la historiografía africana, no sólo por su agudeza analítica sino también por la profusión de información que maneja.

LA CONQUISTA DE AMERICA. LA CUESTION DEL OTRO
SIGLO XXI, 1987
TZVETAN TODOROV

SONIA CONTARDI

Esta es una obra que llega al público de habla española, luego de cinco años de su publicación en francés. (Editions du Seuil, París, 1982). El lector puede sorprenderse frente al nombre del autor, T. Todorov, búlgaro residente en París, cuya real ubicación en el escenario intelectual debe buscarse en el estructuralismo francés de la década del sesenta. Su producción más considerable reside en la traducción que hizo de los formalistas rusos, en sus estudios sobre relatos fantásticos y recientemente, su *Teoría del símbolo.* Es así como, al presentar *La conquista de América. La cuestión del otro,* adopta enfáticamente una cierta mirada de analista de relatos, en la que la mayor parte de los hechos de la conquista aparecen resignificados también por una lectura proveniente del análisis de los discursos.

Sabemos que después de haber mandado a destruir una cantidad considerable de manuscritos mayas, en 1562, Diego de Landa, escribe diez años más tarde, la *Relación de las cosas de Yucatán,* primera tentativa global de preservación de la historia y la cultura maya. El epígrafe elegido por Todorov es precisamente un fragmento de esa relación, en la que se consigna brevemente, la actitud de una mujer maya, contrapartida de Malintzin, que los españoles castigan, haciéndola devorar por los perros. Es al recuerdo de esa mujer, por otra parte, que el autor dedica su obra.

La doble actitud de Diego de Landa, destrucción por el fuego de los manuscritos y luego escritura de una relación, es quizás marca de la doble percepción de la otredad, que signa la historia de la conquista de México, observada con minuciosidad a lo largo del texto. Comprender el complejo tramado de actitudes éticas frente al otro, significa para el autor, acercarse a un recorrido por la historia de las ideas de la conquista, que, como en el gesto de Diego de Landa, se encuentra presidido por una oscilación entre la complementariedad y la monstruosidad. Para hablar de la otredad, de la alteridad y de la diferencia, elige el espacio de la historia en la que se desataron, con ejemplaridad singular, las más complejas actitudes de la historia de las conquistas territoriales. Para trazar ese itinerario se arma de una serie de datos, que le

permiten conformar una suerte de tipología de las relaciones con el Otro. Son así analizados los principales aspectos de la controversia de Indias, en Valladolid, 1550 y el enfrentamiento de dos sistemas de pensamiento en la España del XVI: la igualdad o desigualdad de los indios con respecto a los españoles, las formulaciones de Ginés de Sepúlveda, apoyado fuertemente en *Política* de Aristóteles, y Bartolomé de Las Casas, que en lo central, apuntaba a una morigeración de las condiciones de explotación de los indios, como el control de trabajo indígena en las encomiendas.

A pesar de este recorrido por una "disciplina", sin bordes netamente definidos, se hace notar en el texto una profunda intencionalidad por articular esta historia de las ideas con el análisis de las condiciones socio-históricas, actitud que resguarda el análisis de un idealismo, y que lo aleja a su vez, de un determinismo causal, que explica las actitudes éticas y las confrontaciones filosóficas e ideológicas, como resultantes mecánicas de esas mismas condiciones socio-históricas. De este modo, con el abandono de todo esquema explicativo causal, logra Todorov trazar el itinerario de las principales tendencias ideológicas y filosóficas de la conquista, por parte de sus principales actores.

La aparente contingencia, que parece modular el encadenamiento de los artículos: descubrir, conquistar, amar, (comprender, tomar, destruir), conocer, no es más que la puesta en orden de un listado de las acciones fundamentales que presidieron la casi totalidad de los hechos de la conquista de América. Esta conforma una serie ordenada causalmente, C. Colón, es el que abre la misma. Es en el primer capítulo, el hermeneuta, el que interpreta los textos. Cortés es percibido como el instaurador de un modelo de conquistador que utiliza los mitos de los antiguos mexicanos, como el del retorno de Quetzacóatl, como un modo estratégico para la penetración y avance posterior hacia Tenochtitlán. El tiempo elegido para narrar es desde 1492, hasta la segunda mitad del siglo XVI, el espacio geográfico la región de Las Antillas y Mesoamérica. Esa fecha, 1492, es para Todorov, lugar donde se funda nuestra identidad, comienzo de la era moderna y límite donde los hombres encuentran la totalidad de la cual ellos forman parte.

Ejercicios de interpretación, los escritos, apoyados en una nutrida documentación bibliográfica, se inscriben en el campo de la historia de las ideas. Bajo ese encuadre general de *ideas,* en realidad el análisis atraviesa la configuración de un imaginario social, al diseñar un objeto tan complejo como el de las actitudes éticas y se inmiscuye en dominios no tan claramente diferenciados a nivel epistemológico. Si se trata de partir de una "disciplina", aún sin bordes precisamente definidos, se encuentra en el ensayo la forma por excelencia de esa temática. Por esta razón, el texto de Todorov, puede leerse además como un conjunto de ensayos presididos por una ley vectora, el análisis de la otredad, como categoría, a partir de la reflexión sobre las mentalidades de una época. Así, cada uno de los ensayos recorre nombres paradigmáticos de la conquista de América: Colón, Moctezuma, Cortés, Las Casas, Durán y Sahagún. Merece especial atención, el capítulo consagrado a Bernardino de Sahagún y la justa aprehensión de su gesto intelectual, que lo sitúa casi en un plano de la modernidad: aprender la lengua de los naturales para conocer, acto que lo distancia de los modelos impuestos por Colón o Cortés.

Trazar parte de la biografía de Sahagún, le sirve, por otra parte, como pretexto para señalar una serie de datos extraidos de cartas enviadas a Carlos V, por sus discípulos de la escuela de latín, que Sahagún funda en Tlatelolco, lo que ilumina un fragmento de la historia, aún no profundamente trabajado, el de las instituciones culturales en México.

Los códices mexicanos y mayenses eran para la casi totalidad de los españoles, feroces y satánicos. En ese tramado complejo de actitudes frente al otro, desde 1492, hasta la primera mitad del siglo XVI, está también presente la magnitud de la censura, que quizás debiera haber sido trabajada con mayor profundidad en el texto. Sahagún trabaja sesenta años en la compilación de documentos, registrados a través de la tradición oral de sus informantes. La totalidad, cerca de 1000 folios, cubiertos por los dos lados, con pinturas y textos en náhualt fue confiscada por orden de Felipe II. La única objeción al texto de Todorov, sería que a pesar de la profusa documentación bibliográfica y fuentes en las que se apoya, no se detiene mayormente en las trabas de una legislación jurídica que oscureció la mayor parte de la historia prehispánica, Motolinia, Olmos, Las Casas, (Apologética histórica), Durán, Tovar, Mendieta no van a ser publicados antes del siglo XIX.

Por último comentario, y es en relación al epílogo, donde para Todorov, la potencialidad del pasado reside en su fuerza para iluminar el presente y en el que el recordar es una operación, que resguarda de la repetición y de la no comprensión de la alteridad humana.

LOS USOS DE LA HISTORIA EN LA TOMA DE DECISIONES

RICHARD E. NEUSTAD / ERNEST R. MAY.

COLECCION ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES. GRUPO EDITOR LATINOAMERICANO. BUENOS AIRES, 1986

ALEJANDRO MOREIRA

Este libro tiene su origen en un curso que en los inicios de la dé década del 70 dictaron los profesores Neustad y May en la escuela de gobierno J.F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Esta explícitamente destinado a altos funcionarios públicos, dedicados a programas ejecutivos: "aquellos que gobiernan o esperan hacerlo".

La advertencia inicial de los autores habla de un desconocimiento de la historia en los Estados Unidos, ignorancia que es más preocupante en la medida en que también afecta a los niveles dirigenciales. Este concepto es reiterado incansablemente a lo largo del libro; pareciera que el equilibrio institucional y político, si bien ayuda a una cierta uniformidad en las interpretaciones, no disminuye el margen de ignorancia histórica sino que lo aumenta.

Ubicado en las antípodas filosóficas e ideológicas del materialismo histórico, LOS USOS comparten con él la confianza de que una mayor comprensión del pasado ayuda a conocer el presente. Solo que aquí no se trata de transformarlo sino de lograr una mejora, –aunque sea pequeña–, en la toma de decisiones de gobierno. Se habla siempre de decisiones "de gobierno" y no de decisiones "políticas", palabra que en el texto tiene un sesgo negativo. A partir del estudio de casos tomados de la historia norteamericana contemporánea se intenta mostrar cómo se pueden analizar las causas de las acciones políticas frustradas –tanto internas como externas– acaecidas en el pasado. Mediante una serie de pasos y métodos se sistematizan estos análisis conformando una suerte de "modelos", (aunque vale advertir que este concepto no aparece en ningún momento). Estos modelos tienen en general un carácter negativo, prescribiendo "que es aquello que no se debió hacer" a fin de evitar errores futuros. Por otra parte estas acciones fracasadas, si bien en algunos casos son productos de errores personales. la mayor de las veces son acciones racionales –que se pueden justificar lógicamente– pero que tuvieron un efecto no deseado. Entre tales instancias los autores consignan el asunto de la Bahía de los Cochinos, la norteamericanización de la guerra de Viet Nam, el esfuerzo de Gerald Ford por proteger al país de una epidemia de gripe porcina que nunca

se produjo, varios episodios de la Administración Carter y el temprano revés de Reagan en las reducciones de seguridad social. Estos ejemplos refieren en casi todos los casos a circunstancias dramáticas, caracterizadas como "historias de terror," permitiendo una mayor eficacia en las propuestas sobre la utilidad que se le puede dar a la historia, propuesta que es central en el libro.

"De cada ilustración, preguntamos si los que toman decisiones dentro de los límites de las circunstancias se hubiesen podido desempeñar mejor". A partir de las respuestas dadas se pueden formular generalizaciones para el uso cotidiano de los profesionales. Formular estas preguntas implica imaginar "cómo hubiese podido resultar la historia si alguno de los personajes hubiera desempeñado sus roles de manera diferente" (1). Este párrafo muestra la impronta individualista y contrafáctica que recorre el texto, elementos esenciales, además, en esta particular forma de hacer historia.

La visión central es la siguiente: existen consecuencias no deseadas, producto de la acción de los hombres. Esto es un desequilibrio para la sociedad. La tarea de las ciencias sociales es analizar estas acciones, a fin de dotar a los individuos con responsabilidad en el gobierno de un instrumento que permita controlar, –en la medida de lo posible–, cualquier eventual disrupción. De aquí se sigue que un mayor conocimiento histórico permite una mejora en el rendimiento "marginal" de las acciones futuras. Ahora bien, este supuesto tácito del texto lo es también del INDIVIDUALISMO METODOLOGICO: "La importancia práctica, tecnológica o terapéutica de la ciencia social consiste largamente en explicar y por consiguiente en hacer políticamente manejables inintencionadas y desafortunadas consecuencias de individuos interactuantes" (2). De donde se desprende que el postulado básico de LOS USOS es a la vez una de las premisas conceptuales del Individualismo Metodológico, nombre con el que el NEOLIBERALISMO designa su teoría de las ciencias sociales (3).

Negando la existencia de colectivos o totalidades sociales, y negando también el hecho de que la historia posea algún significado a ser develado,(de donde se desprende la crítica a la "teoría conspirativa de la historia" propia de lo que Popper llama "Historicismo"), el neoliberalismo propone el análisis de los fenómenos sociales en términos exclusivamente de individuos, a través de sus acciones y relaciones, postulando un método considerado como objetivamente comprensivo que es la "lógica situacional" (4). Esta teoría rechaza expresamente la existencia de leyes sociales y por tanto de predeterminación. Pero si no hay leyes, sí existe la posibilidad de construir modelos que introduzcan cierta previsibilidad en los hechos sociales desde el momento en que el proceso a explicar es susceptible de repetirse en diferentes circunstancias de tiempo y lugar (5). Esto supone una cierta racionalidad de cada uno de los actores por donde se asoma la posibilidad de fundar una teoría científica de la política que también es un supuesto tácito del libro analizado.

LOS USOS DE LA HISTORIA se inscriben de lleno en este paradigma teórico, a tal punto que puede ser visto como una introducción, –muy pragmática por cierto–, al razonamiento histórico a través de dicha teoría. Es importante señalar que los autores nunca intentan una teorización, limitándose a llamar a sus metodologías "guias para la acción". Es también una gran propaganda sobre la utilidad del conocimiento histórico, sobre la necesidad de su popularización. Este empeño en "vender" la historia es presentado en los términos que muestra el párrafo transcripto a continuación, y que marca el tono con el cual está escrito el libro: "Dado que los que toman decisiones siempre toman de la pasada experiencia sea que lo hagan a conciencia o no, a veces les decimos a los estudiantes que nuestro curso tiene metas que se asemejan a la educación sexual en las escuelas secundarias. Dado que ellos están destinados a hacer aquello de lo que hablamos, después, sino antes, deberían aprovechar un poco de pensamiento previo sobre modos y medios. En este contexto, un poco de conocimiento, lejos de ser malo, brinda la perspectiva de ampliar no solo la seguridad sino también el goce... Nuestro penúltimo punto acentúa la diversión" (6).

Pero si esta propaganda sobre la eficacia de la historia aparece constantemente, siempre va acompañada de la confesión sobre la imposibilidad de generar una metodología que permita un control mucho mayor de los acontecimientos y consecuentemente una previsibilidad también mayor. Los autores lo perciben como una limitación de la historia en relación con otras ciencias sociales. Esta es una tentativa siempre frustrada del individualismo: reducir el área de lo arbitrario, la fuerza bruta del acontecimiento.

El individualismo metodológico, si no puede ofrecer una explicación acerca de como se conectan y articulan eventos sucesivos, –es decir fracasa justamente en dar una explicación histórica–, si puede exhibir una visión consistente de actos individuales y acontecimientos aislados bajo condiciones muy particulares, acontecimientos en que las decisiones personales juegan un papel decisivo.

De hecho en ciertos casos lo logra, como por ejemplo en el cap. 9, "ubicar a extraños" donde se muestran una serie de procedimientos que permiten inferir la forma en que un individuo actuará a partir del conocimiento de su historia personal. Lo logra también en el estudio del caso de la "crisis de los misiles", capítulo con el cual se abre el libro y que es caracterizado como una "Historia de Exito" en la medida en que se supo utilizar las variables históricas. Analizando el desempeño de los funcionarios más importantes del gobierno de Kennedy y mediante un detallado exámen de los pasos dados durante los trece días de esta crisis; los autores muestran de que forma se razonó para actuar, cuales fueron las posibilidades a escoger, cuales fueron las escogidas y por qué. La explicación lograda es consistente. En este sentido esta metodología puede brindar una eficacia mayor de la que permite preveer la simplicidad de sus premisas. Inclusive puede lograr una explicación más satisfactoria que otras metodologías.

Pero si en estos casos el individualismo alcanza alguna coherencia, el mismo fracasa cuando intenta explicar secuencias históricas de largo alcance, o en el estudio de agrupamientos de individuos como las organizaciones. Es aquí cuando muestra sus falencias más evidentes. "Las instituciones de gobierno son en algunos aspectos como las personas". A partir de esa premisa con la que se inicia el cap. 12 –"Ubicar organizaciones"– se intenta escribir la historia de ciertas instituciones públicas, en este caso la CIA. El análisis se hace exclusivamente sobre los individuos que tienen responsabilidad en la conducción. Todo se remite a relatar minuciosamente el accionar de los mismos. El resultado es una narración clásicamente positivista. Las dificultades reaparecen con más fuerza aún cuando se estudia la política exterior. En este caso los errores se deben mucho más a fallas de individuos con funciones en el gobierno norteamericano que a las posibles virtudes del adversario, a la situación mundial o al marco histórico; "...El desastre de la Bahía de los Cochinos ...se produjo en parte porque el presidente Kennedy y sus asesores claves nunca pudieron prestarle atención sostenida por más de 45 minutos por vez" (7). Análisis de este tipo se repiten también para la guerra de Viet Nam. Por otro lado la política exterior es vista como una relación interpersonal: estudiando las diferencias entre el presidente Carter y el canciller alemán H. Scmidt (cap. 10 "Ubicar a través de barreras a extraños"), los autores señalan que todos los problemas entre USA y la RFA se hubiesen podido solucionar si ambos se hubiesen molestado en 'ubicar" al otro, es decir estudiar su historia personal. Se ve aquí que la relación entre dos estados se resuelve entre sus dos máximos dirigentes con abstracción de cualquier otro factor.

La debilidad de este tipo de análisis es evidente, y en general es bastante poco lo que se puede rescatar del texto. Podemos sí, retener como una de sus pocas virtudes, el intento de presentar una serie de ejercicios metodológicos que permitan una introducción a la reflexión histórica. Estos ejercicios implican "tomar una posición en el pasado y tratar de imaginar lo que pronto sucedería". El primero de tales ejercicios se ocupa de la probabilidad de guerra civil en los Estados Unidos en 1861. Se invita a los lectores a que simulen ser banqueros londinenses que deben decidir una operación financiera en los Estados Unidos,conociendo una colección de documentos del período inmediatamente anterior a la guerra de Secesión: artículos de la Enciclopedia Británica, periódicos, despachos diplomáticos. A través del análisis de los documentos los estudiantes deben expresar o preveer la posibilidad de guerra. Los estudiantes aprenden, por un lado,que muy pocos indicios de guerra se encontraran en los documentos contemporáneos; por el otro, cuan difícil resulta, a raíz de lo anterior, "preveer en un momento dado lo que luego puede parecer un futuro inevitable" (8).

Es en el ejemplo dado cuando LOS USOS alcanza sus mejores momentos. El texto posee un interesante valor didáctico que viene dado de su estructura positivista, pero también del esfuerzo puesto por los autores en este sentido. Intenta, por sobre todas las cosas, enseñar a pensar los acontecimientos en su historicidad, exhibiendo una serie de instrumentos que –más allá de la valoración que hagamos– permiten una introducción muy elemental y simple en la reflexión y el trabajo historiográfico. No interesa si este resultado es efectivamente logrado. Importa señalar que este intento puede, –en ciertos casos–, lograr mínimamente sus objetivos. Curiosamente este libro, escrito por dos miembros del "establishment" norteamericano y dirigido al personal directivo, logra ser accesible al gran público. Mucho más accesible que otras metodologías. Pone en evidencia una variable muy poco tratada de nuestra tradición historiográfica. Tomando cualquiera de las corrientes predominantes en nuestros ámbitos académicos, vemos que este momento inicial, introductorio, no es en general estudiado. Al menos son pocos los textos que intenten salvar este vacío del aprendizaje histórico. (Piénsese en las dificultades siempre existentes para implementar "cursos de introducción a la historia"). Esta falencia metodológica muy evidente y a la vez muy poco problematizada esconde un problema epistemológico de

primer orden (9). Es aquí donde LOS USOS (con toda su carga positivista que provoca un espontáneo rechazo), puede ayudar –al menos con un carácter ilustrativo– a construir un cuerpo de metodologías, de prácticas, que permitan una mínima estandarización del aprendizaje y del trabajo inicial en la investigación histórica.

NOTAS

1. "Los usos de la Historia, pág. 15.
2. J.W.N. WATKINS; "Historical expalantion in the social sciences", pág. 510, en Theories of History, introducido y comentado por Patrick Gardiner - The Free Press of Glencoe - 1959.
3. Los máximos exponentes del neoliberalismo son F.A. Hayek (Individualism and Economic order" y "The counter revolution of science") y K. Popper ("The open society and its enemies" y "Poverty of historicism"). En nuestro país no existe una tradición fuerte de este paradigma (al menos en el campo estrictamente académico), si bien su difusión pública es bastante amplia. Un vocero típico del neoliberalismo es Mariano Grondona, "La Argentina en el tiempo y en el espacio". Primera Plana. Bs. As., 1967; libro éste que es una justificación del gobierno de Onganía. Un interesante análisis histórico realizado expresamente dentro del marco del Individualismo Metodológico es el artículo reciente de Catalina Smulovitz,: "Crónica de un final anunciado. Las elecciones de marzo de 1962", en Desarrollo Económico, V. 28, N° 109 (abril-junio de 1988). Una crítica minuciosa del neoliberalismo se encuentra en la recopilación de artículos aparecida en Crítica y Utopía N° 12. "Liberalismo, neoliberalismo y conocimiento científico".
4. K. POPPER, "Prediction and prophecy in the social sciences", en Theories of History.
5. La habilidad del científico social consiste entonces en "...detectar las disposiciones relevantes y...segundo en inventar un modelo simple pero realista que muestra como en determinado tipo de situaciones tales disposiciones generan alguna constante típica o proceso típico, J. Watkins, "Historical explanation in social sciences", pág. 512.
6. "Los Usos", pág. 23.
7. "Los Usos", pág. 25.
8. "Los Usos", pág. 334.
9. En la medida en que el "oficio de historiador" no es enseñable, sino tan solo transmisible. Como tantos otros problemas teóricos este también es desatendido por los historiadores, lo que no deja de tener importantes y negativas consecuencias prácticas.

INDICE

Palabras preliminares . . . 5

AREA ASIA Y AFRICA

Para una reconsideración de las relaciones campo-ciudad en el Cercano Oriente Antiguo. *Cristina De Bernardi* . . . 9

Estado, Capitalismo y Apartheid en Sudafrica. *María L. Lange* . . . 23

AREA EUROPEA

Algunas consideraciones sobre la villa esclavista romana y la organización social del espacio rural (S. I - II). *Hugo Zurutuza* . . . 37

Marco Documental: De Re Rustica L. Junii Moderati Columellae *Mabel Castello* . . . 53

Fief, Feodalite, Feodalisme. *Alain Guerreau* . . . 69

Infantas y Abadesas en la Historia de León y Castilla. Siglos XII y XIII. *Cecilia Lagunas* . . . 107

En torno a la vejez. *María Inés Carzolio de Rossi* . . . 131

SOCIEDAD COLONIAL

Resistencia anticolonial y movimientos mesiánicos entre los Chiriguanos del Siglo XVIII. *Daniel Santamaría* . . . 169

TEORIA E HISTORIA

Arqueología industrial. Los espacios de trabajo en la industria frigorífica en la primera mitad del siglo XX. *Mirta Lobato* . . . 201

Historia y Teoría Económica. La historia cuantitativa y sus planteos. *Aníbal Arcondo* . . . 221

Historia oral y Memoria del exilio. Reflexiones sobre los republicanos españoles en la Argentina. *Dora Schwarzstein* . . . 235

La Mundialización de la crisis del sistema: más allá de los límites del Capital. *Alberto Pla* . . . 257

MERCADOS DE TIERRA Y DE TRABAJO

Inmigrantes y elites en la distribución de la tierra de la "Colonia Roca" (Río Negro). *María Cristina Ockier* . . . 301

La reformulación del mercado de atención médica. Buenos Aires, 1920 - 1940. *Ana Virginia Persello y María Isabel Carnino* . . . 343

SOCIEDAD Y POLITICA

Programas y políticas de la primera elite italiana de Buenos Aires (1852-1880). *Fernando J. Devoto* . . . 371

Sistema Político y Organización municipal. Santa Fe y la crisis del regimen oligárquico. *Marcela Ternavasio* . . . 401

Horizontes problemáticos de una vanguardia de los años sesenta. Un movimiento artístico entre el heroismo y la crisis. *Guillermo Fantoni* . . . 437

NOTAS CRITICAS

Relaciones fronterizas en la Araucania. *Griselda Tarragó* . . . 451

Temu, A. y Swai, B. Historians and Africanist History. Post colonial Historiography re-examined London, Zed, 1981. *María L. Lange* 459

La conquista de América. La cuestión del otro. Siglo XXI, 1987 Tzvetan Todorov *Sonia Contardi* 465